

Tesis Doctoral

LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO  
COMO PROBLEMA INTERDISCIPLINARIO:  
EL CASO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE URUGUAY

Bianca Vienni Baptista

Directoras: Margarita Sánchez Romero  
Judith Sutz

Programa Iberoamericano de Doctorado “Gestión y Conservación del  
Patrimonio”  
Facultad de Filosofía y Letras  
Departamento de Historia del Arte  
2014



**Universidad de Granada**

Editor: Editorial de la Universidad de Granada  
Autor: Bianca Vienni Baptista  
D.L.: GR 1854-2014  
ISBN: 978-84-9083-037-6

# LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO COMO PROBLEMA INTERDISCIPLINARIO: EL CASO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE URUGUAY

---

Programa de Iberoamericano de Doctorado "Gestión y Conservación del Patrimonio"  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Departamento de Historia del Arte  
2014

UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Tesis doctoral  
BIANCA VIENNI BAPTISTA

Directoras  
MARGARITA SÁNCHEZ ROMERO  
JUDITH SUTZ

I crawled back and leaned against the mound, squeezed my eyes shut and tried to concentrate. I was searching for something very important, a very special thing, but no matter how hard I tried,  
I could not find it.

Per Pettersen "I curse the river of time" (2010 2008:233)

Pero también fue entonces, lo sé, cuando empecé a dejarme acunar por el sentimiento de la semejanza: todo podía tener misteriosas analogías con todo.

(...) ¿Me había convertido en una coctelera ambulante, capaz sólo de mezclar menjunjes de muchos licores, o había provocado un cortocircuito al tropezar con una maraña de hilos multicolores que se estaban enredando por sí solos, y desde hacía muchísimo tiempo?

Umberto Eco "El péndulo de Foucault" (2010:228)





## AGRADECIMIENTOS

Claro que ningún trabajo puede iniciarse sin agradecer a los compañeros del viaje. Se empieza por un costado pero el destino es incierto, gracias a las compañías.

Muchas gracias a los todos los entrevistados por su tiempo y paciencia.

Este trabajo ha sido posible gracias al apoyo económico de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y a la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

A Rafael López Guzmán, Elena Díez Jorge y María Victoria Zardoya por apostar a mi crecimiento académico y profesional.

A los docentes y funcionarios del Programa Iberoamericano en Gestión y Conservación del Patrimonio de la Universidad de Granada.

Al Espacio Interdisciplinario de la Universidad de la República por acoger y apoyar este proyecto. A su Comisión Directiva por brindar incansablemente avales y autorizaciones para que pudiera invertir tiempo en ello. Especialmente a Franco Simini, Claudio Martínez Debat, Patricia Lema, Judith Sutz, Andrea Vigorito, María Inés Moraes, Álvaro Rico, Mónica Sanz, Daniel Conde, Álvaro Mombrú, Laura Astigarraga, Inés Bouvier, Mónica Lladó y Enrique Lessa.

A las directoras de esta tesis: Dra. Margarita Sánchez Romero y Dra. Judith Sutz.

Muchas gracias a Marga por su ayuda, empuje y la paciencia ante mis mil preguntas e interrogantes.

Muchas gracias a Judith por la motivación, los espacios para pensar y por creer en mí.

A Francisco Contreras Cortés por recibirme como pasante y firmar quinientos avales y constancias.

Al Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

A Jimena Blasco, especialmente. Sobre todo por ser una excelente arqueóloga y museóloga y compartirlo conmigo. Gracias por las salidas al campo y el bus que perdimos en Tacuarembó. Por La Paloma en invierno comiendo raviolones y tratando de entrevistar a cinco personas a la vez.

Muchas gracias a quienes se apoyaron en las discusiones y las llevaron hasta casi el final.

A Camila Gianotti, por darme un lugar en el LAPPU.

A Eugenia, Carla y Gastón, por la paciencia, desgrabar entrevistas y aceptar ser entrevistados.

A José María López Mazz por tutorear el trabajo que fue financiado por la Universidad.

A Lidia, Alberico y Maida por creer en que podía y hacer que los detalles de la logística se concreten (los sábados de mañana en el Espacio Interdisciplinario, las gestiones administrativas, las fotocopias, los mates y alfajorcitos de maicena ...).

A Paula, Lorena, Andrea, Verónica y Clara, compañeras de la Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario, por la paciencia y por cubrir agujeros que me correspondían.

A los compañeros de la Unidad Académica de la Comisión Sectorial de Investigación Científica: Santiago, Victoria, Leticia, Claudia y Alicia, por el tiempo y las gestiones.

A la Unidad de Proyectos de la Sectorial Central de Extensión y actividades en el medio: Valeria, María Noel, Gabriela, Carlos y Agustín, quienes brindaron información y datos relevantes a la investigación.

A Pablo por embarcarse en el proyecto y salir a flote.

A Guillermo y Mauro de Lateral por diseñar la identidad de la tesis.

A Ronald, Germán y Dorita y Manuel, Gilda, César, Rosalía y a Rodri, Magda y Laritza, por estar y no dejar de estar. Mermeladas en Corrientes, cervezas en las embajadas, chocolate de cacao, plátano en Medellín, asado de cerdo en La Habana,... ese es mi patrimonio. Van y vienen y se mezclan entre los párrafos de esta tesis, y casi cometo plagio con ustedes, les robo esos momentos. Que no me olvide de Gilda llegando a casa, con caramelos de café y las tortillas. Que no me olvide de su casa en Medellín, con plantas en la cocina y un cuadro de frutas coronando el comedor. Que no me olvide de Marcelina, Daniela y Alejandra. Que no me olvide de Corrientes en setiembre, poniendo a prueba los conceptos en un curso de educación permanente. Gracias a Majo, Magno y Pía, por quedarse en casa apretados.

Gracias a los mails de Laritza y por compartir los nervios del último minuto.

A Dorita y Germán en la casa de su hermana. Que no me olvide de la piscina y de la conversación bajo la palmera.

A Sucel y las tardes comiendo caramelos.

A la Profesora Lilián Moreira por el ballet y las charlas de Antropología.

A Rosario Vázquez por los abrazos de sol, los folletos del otro lado del mundo y los cafecitos en el Sportman.

A Danny, por no emborronar cuartillas y decir las palabras justas. Por cruzar América Latina una y otra vez, para darme ánimo y sostener el espíritu.

A Anita Cuesta por recibirme en su apartamento en la primavera. Del paseo por el Carmen y de su ritual de tapas para adentrarme en la ciudad.

A la ciudad de Granada, la biblioteca mirando a la Cartuja y el patio con calor.

Al Colegio San Gerónimo de La Habana, a sus funcionarios y docentes, por recibirme y formarme.

A mis viejos.

Muchas gracias a Moiri por ser mi amiga de mates lavados y mundos mejores. Las mañanas de estudio en casa en Sevilla, evadiendo las ganas de salir a pasear. Gracias por los calamares a la plancha, el humo de la sartén y las siestas de quince minutos para despejar la mente. Gracias por las discusiones por la arqueología, de arqueología y para la arqueología.

A la Campe, por acompañarme a los pies en las largas jornadas de estudio.

A Maxi, por tantas otras cosas, pero por sobre todo *“porque usted no sabe cómo valoro el sencillo coraje de quererme”*. Max esta tesis está dedicada a vos.

Para ustedes mi más profundo reconocimiento.

## INDICE GENERAL

<b>CAPÍTULO 1.– FUNDAMENTACIÓN</b> .....	<b>22</b>
1.1.– Fundamentación.....	22
1.2.– Objetivos.....	24
1.3.– Problema de investigación y principales preguntas que se busca responder .....	25
1.4.– Estrategia metodológica .....	26
1.5.– Aportes de la investigación .....	30
<b>CAPÍTULO 2. LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO</b> .....	<b>33</b>
2.1.– Introducción .....	34
2.2.– La producción del conocimiento científico .....	37
2.3.– La socialización del conocimiento científico.....	48
2.4.– Sobre la socialización y la democratización de la ciencia.....	58
2.5.– Algunas reflexiones o puntos de partida .....	67
<b>CAPÍTULO 3: EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO</b> .....	<b>72</b>
3.1.– Introducción .....	72
3.2.– Propuesta para abordar la interdisciplina .....	73
3.3.– Definición de Interdisciplinariedad.....	75
3.4.– Complejidad .....	81
3.5.– Multidisciplina, Transdisciplina e Interdisciplina .....	82
3.6.– Tipología .....	83
3.7.– Disciplinas, disciplinariedad ¿e interdisciplina? .....	86
3.8.– Integración – Interacción .....	88
3.9.– Interdisciplina y socialización: Componentes comunes .....	90
<b>CAPÍTULO 4: ESTRATEGIA METODOLOGICA</b> .....	<b>94</b>
4.1.– Introducción .....	94
4.2.– Etapa 1: La socialización del conocimiento científico como problema interdisciplinario .....	96

4.3.- Etapa 2: Estrategia metodológica para abordar la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay	105
---	-----

## **CAPÍTULO 5: EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: HACIA UN MARCO TEÓRICO** 112

5.1.- Introducción	112
5.2.- Breve aproximación teórica al patrimonio cultural	113
5.3.- El patrimonio como construcción social	124
5.4.- Arqueología y socialización del conocimiento científico	126
5.5.- A modo de conclusión del capítulo	166

## **CAPÍTULO 6: SISTEMA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO**

### **ARQUEOLÓGICO** 172

6.1.- Introducción	172
6.2.- Fundamentación para un sistema de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay	172
6.2.2.- Objetivos propuestos para el caso de estudio: El patrimonio arqueológico de Uruguay	176
6.3.- Construcción de un sistema para la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay	178
6.4.- Sistema de la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay (SISOPAU)	182

## **CAPÍTULO 7: PRÁCTICA CIENTÍFICA** 187

7.1.- Introducción	188
7.2.- Aproximación teórica al concepto de práctica científica	190
7.3.- Estrategia metodológica	196
7.4.- Los estudios sobre patrimonio arqueológico en Uruguay	201
7.5.- La socialización del patrimonio arqueológico en la Universidad de la República	213
7.6.- Análisis cualitativo de entrevistas	215
7.8.- A modo de conclusión del capítulo	238

<b>CAPÍTULO 8: EDUCACIÓN CIENTÍFICA</b>	<b>242</b>
8.1.- Introducción	242
8.2.- Acercamiento teórico al concepto de educación científica	242
8.3.- Algunos antecedentes de investigaciones sobre la educación científica	245
8.4.- Estrategia metodológica	248
8.5.- Dimensiones de análisis	248
8.6.- Análisis cualitativo de manuales de texto de Primaria y Secundaria	253
8.7.- Análisis cualitativo de entrevistas	266
8.8.- A modo de conclusión del capítulo	274
<b>CAPITULO 9: COMUNICACIÓN CIENTIFICA</b>	<b>280</b>
9.1.- Introducción	280
9.2.- Estrategia metodológica	281
9.3.- Organización de la base de datos	285
9.4.- Análisis cualitativo de la prensa escrita	287
9.5.- Vínculo entre los subsistemas componentes de la socialización	310
9.6.- Conclusiones del capítulo	315
<b>CAPÍTULO 10: GOBERNANZA</b>	<b>323</b>
10.1.- Introducción	323
10.2.- Acercamiento teórico al concepto de gobernanza	323
10.3.- Estrategia metodológica	330
10.4.- Análisis de la normativa vigente relativa al patrimonio arqueológico	334
10.5.- Consideraciones sobre el análisis de la legislación patrimonial uruguaya	383
10.6.- Análisis cualitativo de entrevistas semi-estructuradas	390
10.7.- Consideraciones finales sobre el subsistema de gobernanza	398
<b>CAPITULO 11: MEDIACION CIENTIFICA</b>	<b>402</b>
11.1.- Introducción	402
11.2.- Breve acercamiento teórico al concepto de mediación científica	403
11.3.- Estrategia metodológica	404

11.4.- Dimensiones de análisis.....	407
11.5.- Ficha de registro de Museos.....	408
11.6.- Análisis cualitativo de museos y colecciones arqueológicas.....	420
11.7.- Análisis cualitativo de las entrevistas semi-estructuradas .....	436
11.8.- A modo de conclusión del capítulo.....	443
<b>CAPÍTULO 12: EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>446</b>
12.1.- Evaluación de los ejes de la investigación .....	446
12.2.- ¿Cómo funcionó la metodología y el abordaje interdisciplinario? .....	447
12.3.- ¿Cómo funcionó el concepto de socialización del conocimiento científico? .....	449
12.4.- ¿Qué perspectivas se consideran en función del caso de estudio?.....	451
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>457</b>



## FIGURAS Y TABLAS

### FIGURAS

**Figura 1. El rol del conocimiento científico en los modos 0, 1 y 2**

(Extraído de Regeer y Bunders 2009:12).

**Figura 2.- Relaciones en el Modo 1. (Extraído de Regeer y Bunders 2009:28).**

**Figura 3.- Relaciones en el Modo 2 (Extraído de Regeer y Bunders 2009:29).**

**Figura 4.- Perspectiva sobre el conocimiento. (Extraído de Regeer y Bunders 2009:58).**

**Figura 5. – Conceptos relevados en la literatura científica para la interdisciplina**

**Figura 6.- – Diseño metodológico “inter-enfoque”. Se visualizan los dos procesos iterativos (1,2) que contempla.**

**Figura 7.- Esquema del proceso de socialización del conocimiento científico**

**Figura 8.- Genealogía disciplinar según Ballart y Tresseras (2001:32) citado por Fontal Merillas (2003:132).**

**Figura 9.- Los dos modelos de relación en los recursos patrimoniales y los usuarios (extraído de Mateos Rusillo 2008b:20).**

**Figura 10.- Las cuatro etapas del proceso de la comunicación global (extraído de Mateos Rusillo 2008b:28).**

**Figura 11.- Las disciplinas para construir los contenidos dentro del proceso de la comunicación global del patrimonio (extraído de Mateos Rusillo 2008b:32).**

**Figura 12.- Esquema (provisional) de una teoría para la gestión del patrimonio arqueológico (PArQ): contribución al desarrollo de una arqueología pública según Felipe Criado Boado (2011a).**

**Figura 13.- Sistema de la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay (SISOPAU).**

En gris se destacan las áreas que no fueron incluidas en la investigación.

**Figura 14. – Mapa político de Uruguay**

**Figura 15.- Subsistema de la Práctica Científica con sus áreas, actores, canales y campos (véase el capítulo 6). En gris oscuro se marcan los componentes no analizados.**

**Figura 16.- Propuesta de periodización para el desarrollo del concepto de PA en Uruguay.**

**Figura 17.- Términos asociados al concepto de socialización recogidos en las entrevistas**

**Figura 18.- Subsistema de la Educación Científica con sus áreas, actores, canales y campos (véase el capítulo 6). En gris se marcan los componentes no analizados. \* Se incluyen el capítulo 7. \*\* Se incluyen en el capítulo 11.**

**Figura 19.- Lámina de una excavación en un cerrito de indios en el departamento de Rocha (extraído de Pensar la Historia 1, Editorial Contexto 2000).**

**Figura 20.- Reproducción de una pictografía de la localidad de Chamangá (departamento de Flores).**

**Figura 21.- Historieta de los indígenas de Uruguay (Editorial Santillana).**

**Figura 22.- Fotografías de los sitios y manifestaciones arqueológicas más mencionadas por los libros de texto de la enseñanza primaria.**

**Figura 23.- Lámina de una excavación arqueológica (Pensar la Historia 1, Editorial Contexto).**

**Figura 24.- Lámina sobre herramientas de la prehistoria**

**Figura 25.- Gráfico con las asociaciones entre subsistemas.**

**Figura 26.- Gráfico de barras con todas las asociaciones registradas entre los subsistemas.**

**Figura 27.- Triángulo de relaciones de tres elementos fundamentales en el desarrollo de las sociedades contemporáneas (Extraído de Jorge Sabato y Natalio Botana 2011:224).**

**Figura 28.- Subsistema de Gobernanza con sus áreas, actores, canales y campos (véase el capítulo 6). En gris se marcan los componentes no analizados.**

**Figura 29.- Normativa de protección del patrimonio arqueológico en Uruguay.**

**Figura 30.- Logotipo del MERCOSUR Cultural (Extraído de [www.sicsur.org](http://www.sicsur.org)).**

**Figura 31.- Mapa de los países del MERCOSUR según el porcentaje de presupuesto cultural en el año 2008 (extraído de SICSUR 2013).**

**Figura 32.- Página de un fascículo sobre la localidad rupestre de Chamangá (Extraído del Diario El País 2010:20).**

**Figura 33.- Gráficas de la campaña publicitaria del Día del Patrimonio 2013 (Extraído de Guía de actividades del Día del Patrimonio 2013: 8 y 11).**

**Figura 34.- Tramo de muralla en el Museo de las Migraciones.**

**Figura 35.- Tramo de muralla en el Museo de las Migraciones.**

**Figura 36.- Folleto del Museo de Arte Precolombino e Indígena.**

**Figura 37.- Ejemplo de cartelería del Sistema Nacional de Museos de Colonia.**

**Figura 38.- Museo Histórico Casa Muga (departamento de Tacuarembó). Se emplaza en un inmueble que funcionó como almacén de ramos generales. Es una casa museo no declarada Monumento Histórico.**

**Figura 39.- Museo Nacional de Antropología. Se emplaza en la casa quinta de la familia Mendhilarsu. Es una casa museo declarada Monumento Nacional.**

**Figura 40.- Materiales líticos, obsérvese el soporte utilizado.**

**Figura 41.- Esqueleto indígena expuesto en un museo municipal.**

**Figura 42 -. Timón de barco apoyado en el suelo.**

**Figura 43.- Material lítica guardado en cajas de cartón.**

**Figura 44.- Tramo de la muralla de Montevideo en el Museo Al pie de la Muralla.**

**Figura 45.- Ejemplo de cartelería sobre material arqueológico.**

**Obsérvese el material utilizado para montar las piezas.**

**Figura 46.- Vitrina con materiales líticos y una representación de indígenas en un museo municipal.**

## **TABLAS**

**Tabla 1. – Técnicas de relevamiento a ser utilizadas para cumplimentar con los objetivos específicos de la investigación**

**Tabla 2.- Resumen de los desarrollos teóricos analizados en el apartado 5.4.**

**Tabla 3.- Ejes seleccionados de las líneas teóricas presentadas en este capítulo**

**Tabla 4. – Objetivos específicos de la investigación en relación con las preguntas que se buscan responder para el caso de estudio del PAU.**

**Tabla 5.- Disciplinas y subdisciplinas seleccionadas y evaluadas para el problema de investigación.**

**Tabla 6.- Dimensiones y categorías del subsistema Práctica Científica.**

**Tabla 7. – Categorías diseñadas para el subsistema de la Práctica Científica**

**Tabla 8.- Dimensiones y categorías utilizadas para el análisis de textos de primaria y secundaria.**

**Tabla 9.- Dimensiones y categorías utilizadas para Educación Científica.**

**Tabla 10.- Libros de texto sistematizados para la enseñanza primaria.**

**Tabla 11.- Manuales de Geografía sistematizados de la enseñanza secundaria.**

**Tabla 12.- Manuales de Historia sistematizados de la enseñanza secundaria.**

**Tabla 13.- Palabras clave que guiaron la búsqueda en medios de comunicación de prensa escrita.**

**Tabla 14.- Palabras clave que guiaron la búsqueda en medios de comunicación de prensa escrita.**

**Tabla 15.- Categorías y subcategorías del análisis de prensa escrita.**

**Tabla 16.- Cantidad de notas según mes y año de publicación.**

**Tabla 17.- Secciones dentro del diario El País donde se registraron notas periodísticas asociadas al patrimonio arqueológico.**

**Tabla 18.- Secciones dentro del diario La República donde se registraron notas periodísticas asociadas al patrimonio arqueológico.**

**Tabla 19.- Cantidad de notas por tema según año de publicación.**

**Tabla 20.- Resumen de la tabla 8 con la cantidad de notas por tema según año de publicación.**

**Tabla 21.- Tipos de encuadre mediático y características según Quintanilla et al. 2004.**

**Tabla 22.- Departamentos y ciudades de Uruguay mencionados en la prensa escrita en relación con los temas tratados.**

**Tabla 23.- Instituciones mencionadas en relación con los temas tratados en la prensa escrita en el período.**

**Tabla 24.- Tipos de conflicto utilizando a Endere (2007b) como base.**

**Tabla 25.- Detalle de las relaciones entre subsistemas de la investigación. En celeste se resaltan las relaciones entre más de dos subsistemas.**

**Tabla 26.- Dimensiones y categorías del subsistema Gobernanza**

**Tabla 27.-Instrumentos legales internacionales ratificados y adheridos por Uruguay referentes al patrimonio arqueológico.**

**Tabla 28.- Instrumentos legales en el marco del MERCOSUR referentes al patrimonio arqueológico que han sido incorporados a la normativa de Uruguay.**

**Tabla 29. - Presupuesto cultural de Uruguay entre 2004 y 2010 expresado en pesos uruguayos (extraído de SICSUR 2013).**

**Tabla 30.- Instrumentos legales bilaterales referentes al patrimonio arqueológico.**

**Tabla 31. - Normativa Nacional referente a la protección del patrimonio arqueológico.**

**Tabla 32.- Monumentos Históricos Nacionales relativos al patrimonio arqueológico por departamento.**

**Tabla 33.- Conceptos relevados en la investigación y sistematizados en la normativa vigente.**

**Tabla 34.- Listado de los museos y colecciones arqueológicos incluidos en el análisis.**

**Tabla 35.- Dimensiones y categorías del subsistema Mediación Científica.**

PRIMERA PARTE

---

LA SOCIALIZACIÓN  
DEL CONOCIMIENTO  
CIENTÍFICO

---



# 1

---

## FUNDAMENTACIÓN

---

## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>1.1.- Fundamentación</b>	<b>23</b>
<b>1.2.- Objetivos</b>	<b>25</b>
1.2.1.- Objetivos Generales	25
1.2.2.- Objetivos Específicos	26
<b>1.3.- Problema de investigación y principales preguntas que se busca responder</b>	<b>26</b>
<b>1.4.- Estrategia metodológica</b>	<b>27</b>
<b>1.5.- Aportes de la investigación</b>	<b>31</b>

# **CAPÍTULO 1.- FUNDAMENTACIÓN**

## **1.1.- *Fundamentación***

Los procesos de socialización pueden coadyuvar a construir la identidad de una sociedad en la interacción con la ciencia. Específicamente, la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay permite la creación de una memoria compartida integrada en los procesos históricos del país.

Este trabajo presenta un modelo, de base interdisciplinaria, para analizar la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay. Se busca establecer las características de este proceso a partir de la propuesta de un sistema. El objetivo es construir una definición que responda al contexto uruguayo y que pueda ser utilizada como base para políticas públicas.

En este estudio se demuestra que para poder dejar atrás la imagen heredada de Uruguay como un país homogéneo, el patrimonio arqueológico debe socializar sus contenidos de forma sistemática. Resulta necesaria una discusión sobre la influencia del contexto de producción de conocimiento científico y el discurso arqueológico como forma de analizar el nivel de desarrollo de la temática y plantear el intercambio en torno a su futuro en el país.

La socialización se entiende, de forma genérica, como la construcción social de la ciencia: el producto, el vínculo y la interacción entre ciencia y sociedad (Bjiker y d'Andrea 2009). La socialización del patrimonio arqueológico (PA) tiene como objetivo generar un contenido formativo y pedagógico construyendo una práctica discursiva específica que contemple las necesidades sociales. Es entendida como aquella dimensión que refiere a la promoción de los procesos de construcción del patrimonio así como a las instancias que favorecen su comunicación y la relación entre sociedad y patrimonio.

El patrimonio cataloga lugares con historias que le son propias y soporta un complejo de formas particulares de concebir a la cultura como propiedad y como una manifestación de la identidad. Las memorias que el patrimonio inscribe son partes integrales de lo que es presentado como una narrativa pública compartida, reafirmando los sentidos de identidad y legitimidad (MacDonald 2009). En este marco, el patrimonio arqueológico representa la parte del patrimonio que refiere a las huellas de la existencia de dichos grupos, incluyendo los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios, tanto en superficie, enterrados como sumergidos.



El PA está constituido por aquellos elementos del registro arqueológico que, a través de un proceso de valoración histórica y patrimonial, se definen como bienes patrimoniales (Criado Boado, 2011a; Querol 2010; Querol y Martínez 1996). Toda huella de la cultura, de la identidad y de lo humano conforma el patrimonio, tanto material como inmaterial (Criado Boado 2011; García Canclini 1990).

Establecer la importancia del pasado en la construcción identitaria del país constituye el primer paso hacia la efectiva vinculación entre la arqueología y el concepto de PA. Algunos autores (Querol y Martínez 1996; Barreiro 2006a, 2006b, 2013; Criado Boado 2011a; González Ruibal 2011, 2012; Hernando 2002, 2012) se han preguntado por la relación entre arqueología y patrimonio arqueológico, vínculo sustantivo en el análisis que lleva adelante esta investigación.

La construcción del pasado uruguayo tiene sus orígenes en el siglo XVI, momento en el que Uruguay comienza a aparecer en el registro escrito a través de textos que ilustran sobre el paisaje y sus habitantes y de la cartografía. En este contexto, la historiografía nacional establece que Uruguay es un país europeo enclavado en América (Pi Hugarte 1992; Criado Boado et al. 2006). Este hecho promovió la idea de que el Uruguay moderno es una obra de los europeos y sus descendientes exclusivamente (Pi Hugarte 1992). Uruguay es un país que se reconoce “sin indígenas”, hiperintegrado y homogéneo (Curbelo 2004), elementos que forman parte del modelo de Estado Nación, el ser nacional criollo y europeizante construido hacia finales del siglo XIX por los sectores hegemónicos de la intelectualidad rioplatense. Este modelo de país fue transmitido a través del sistema educativo, el discurso histórico, las políticas oficiales y los aparatos del estado (Criado Boado et al. 2006).

Desde 2005, Uruguay está poniendo en práctica una estrategia de desarrollo nacional organizada en torno a seis temas entre los que se encuentra el objetivo de avanzar hacia la consolidación de su cultura (Uruguay Cultural) (Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América latina y el Caribe, 2008). Esta estrategia hace hincapié en la promoción del debate cultural en el país con el fin de inculcar un sentido de dignidad democrática, crecimiento, aprendizaje y pluralidad colectivos pero no incluye el patrimonio cultural como una política de Estado (Vienni 2011).

Sin embargo, la Arqueología nacional ha tenido importantes desarrollos desde el año 2000 a través de diversas líneas de investigación (Asociación Uruguaya de Antropología 2001, 2009; Cabrera, 2012; Criado Boado et al. 2006; Florines 2001; Gianotti 2005; Lezama 1994, 2004, 2009; López Mazz, 2000, 2004; por mencionar algunas), entre las que se destacan la

Arqueología del Paisaje, el poblamiento temprano del territorio, la Arqueología Histórica y la Arqueología Marítima y Subacuática, entre otros.

En un estudio anterior (Vienni 2011) se registraron diecinueve categorías constitutivas del concepto de patrimonio arqueológico. Entre ellas se incluyó la difusión y educación patrimonial promovidas por los proyectos de investigación arqueológica analizados. Se comprobó que en diversas etapas de estas investigaciones fueron incorporadas estas actividades pero aún resta su análisis y la evaluación que de cuenta de los resultados alcanzados. Según Carina Erchini et al. (2004) las experiencias puestas en marcha por estos proyectos son instancias puntuales y heterogéneas tanto en sus contenidos, sus destinatarios y su modalidad. Entre otros análisis realizados, se encuentra el del Área Educativa de la División de Antropología del Museo Nacional de Antropología (Ministerio de Educación y Cultura) que desarrolló una encuesta a los maestros que asisten a las visitas guiadas (Erchini et al. 2004). Los resultados confirmaron la ausencia de sistematización en los materiales didácticos y se registraron las demandas de los docentes en torno al PA uruguayo (Ministerio de Educación y Cultura 1994; Erchini et al. 2004; Mansilla Castaño 2004).

Por otra parte, los estudios sobre la percepción de la ciencia indican que en Uruguay el 66% de los entrevistados pone el acento en la carencia de difusión social de los resultados de las prácticas científicas (RICYT 2003). Esto se traduce en la falta de relacionamiento entre la producción de conocimiento científico y la sociedad lo que provoca el desconocimiento sobre las temáticas investigadas y los desarrollos académicos alcanzados. Por estos motivos, la socialización es vista como un sistema (Newell 2001) que fue analizado de acuerdo con una metodología diseñada para este propósito.

## **1.2.- Objetivos**

### **1.2.1.- Objetivos Generales**

La presente investigación pretende:

- a) Realizar un análisis del proceso de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay según las dimensiones construidas integrando un enfoque interdisciplinario.
- b) Aportar un diagnóstico sobre el proceso de socialización del conocimiento científico que permita visualizar sus características en la actualidad en Uruguay.
- c) Contribuir con el estudio del fenómeno de la interdisciplina aplicada a un caso particular como es la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay.

### **1.2.2.- Objetivos Específicos**

- a) Construcción de las dimensiones de la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay con la finalidad de aportar a la construcción de la identidad uruguaya y a la transformación de la realidad social.
- b) Realizar un análisis interdisciplinario de las dimensiones de la socialización del conocimiento científico relativo al patrimonio arqueológico en Uruguay.
- c) Indagar en la percepción de los actores seleccionados sobre el proceso de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay.
- d) Evaluar las características del proceso de socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay con la finalidad de aportar elementos para impulsar su desarrollo.

### **1.3.- Problema de investigación y principales preguntas que se busca responder**

El problema a ser investigado es la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay, establecer sus subsistemas desde un enfoque interdisciplinario con la finalidad de brindar un diagnóstico de conjunto sobre este proceso. La meta de la investigación es analizar la socialización del patrimonio arqueológico, a partir de la proposición de un esquema que integre dimensiones de varias disciplinas y que sea aplicable a otros tipos de conocimiento científico, desde una definición integral del concepto que contemple las múltiples áreas de socialización que existen en Uruguay. Con ello, se buscan establecer las características de este proceso para promover reflexiones teórico-metodológicas que lo fortalezcan apostando a una mayor y mejor socialización de este conocimiento científico.

Este problema es factible de ser estudiado interdisciplinariamente dado que:

- Se propone una definición más integral de la socialización, más allá de la comunicación o de la divulgación de ese conocimiento científico.
- Es una cuestión que afecta a todas las disciplinas científicas.
- No existen antecedentes de estudios que logren un entendimiento profundo de sus implicancias y de su relación con el proceso de producción de conocimiento. Suele investigarse por separado, como esferas distintas que responden a demandas diferentes.

- Es un tema complejo por el tipo de proceso que implica que excede el ámbito de una sola disciplina.
- Posee una relevancia social en la medida en que la investigación pueda aportar elementos para las políticas públicas.

En tal sentido, las preguntas que busca responder este proyecto son:

- a) ¿Cómo se socializa el conocimiento científico relativo al patrimonio arqueológico en Uruguay?
- b) ¿Existe una demanda por parte de la sociedad uruguaya hacia el patrimonio arqueológico? ¿Cómo se satisface esa demanda en la actualidad?
- c) ¿Cuáles son los mecanismos por los cuáles la sociedad uruguaya reproduce y acepta su patrimonio arqueológico?
- d) ¿Cómo, diferentes grupos sociales, se vinculan con el ámbito patrimonio arqueológico?
- e) ¿Qué mecanismos utiliza la sociedad uruguaya en la actualidad para apropiarse del conocimiento generado en relación al patrimonio arqueológico nacional?
- f) ¿Qué contenidos científicos se comunican a diversos ámbitos sociales relativos al patrimonio arqueológico en Uruguay? ¿Qué características poseen dichos contenidos?
- g) ¿Cuál es la percepción de los actores seleccionados sobre el patrimonio arqueológico de Uruguay y su relevancia?
- h) ¿Cuál es el grado de implicación de la identidad en la activación de este patrimonio en concreto?
- i) ¿Cuáles son los componentes a fortalecer del proceso de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay?
- j) ¿Qué elementos deben tener las propuestas que socialicen el patrimonio arqueológico de Uruguay?

#### **1.4.- Estrategia metodológica**

La estrategia metodológica fue construida específicamente para abordar la socialización del PA en Uruguay. Las etapas se relacionan entre sí a través de lo que denominamos una propuesta "inter-enfoque", en la que las disciplinas se integran en el proceso de construcción de los conceptos teóricos y de la metodología con el fin de acercarse a un proyecto

interdisciplinario. Este ejercicio permitió enriquecer el abordaje del problema de investigación y desarrolla una forma de visualizar la socialización del PA.

Entender cómo el conocimiento es producido y comunicado es una de las claves para crear mejores condiciones para el desarrollo de ese conocimiento (Palmer 2010). En tal sentido, el trabajo interdisciplinario se ha convertido en una parte esencial del proceso continuo de producción de conocimiento.

El objetivo fue construir una definición que responda al contexto uruguayo y que podría ser utilizada como base para el desarrollo de políticas públicas. Para ello la socialización fue definida como un sistema (Newell 2001; Reeger y Bunders 2009) compuesto por seis subsistemas: práctica científica, educación científica, comunicación científica, gobernanza, mediación científica y evaluación. Esta herramienta de análisis resultó útil dado que permite hacer visibles los vínculos entre los subsistemas así como otros aspectos que los influyen y determinan.

La presente propuesta recupera una perspectiva aplicada a otros sistemas que tiene en cuenta los múltiples actores, pone de relieve la importancia de una variedad de aspectos, no sólo económicos sino también políticos, institucionales y culturales (Arocena y Sutz 2001). Este enfoque permite visualizar el papel que desempeñan las diferentes instituciones entre las que se encuentran la Universidad, las comunidades y organizaciones locales, los gobiernos y las autoridades locales, autoridades políticas y otras instituciones cívicas, sistemas educativos, incluyendo los medios de comunicación (Arocena y Sutz 2001).

Siguiendo el caso de los sistemas nacionales de innovación (Lundvall 2004), la interdependencia entre los distintos tipos de capital - productivo, natural, intelectual y social - ha sido probada, lo cual es una razón importante para reivindicar un enfoque sistémico e interdisciplinario capaz de abordar las múltiples fronteras de conocimiento (Arocena y Sutz 2001). En tal sentido, el estudio de los sistemas nacionales de innovación se ha centrado en comparar los principales canales de los flujos de conocimiento en el ámbito nacional, para identificar los posibles conflictos y proponer políticas y estrategias para mejorar su fluidez.

La exposición de este sistema de relaciones busca interpretar la realidad en términos de un modelo analítico definido de antemano (Sabato y Botana 2011) junto con un diseño metodológico flexible que permite cambios en el curso de la investigación. Cada componente del sistema y sus relaciones también tienen múltiples dimensiones (Sabato y Botana 2011): actores, medios, canales, campos y temas además de relaciones y conflictos.

Una definición en la que coinciden varios autores (Lyall et al. 2010; Repko et al. 2011) considera a la interdisciplina como un modo de investigación llevado a cabo por equipos o individualmente que integra información, datos, técnicas, herramientas, perspectivas, conceptos y/o teorías de dos ó más disciplinas o cuerpos de conocimiento especializado para avanzar en el entendimiento general o para resolver problemas cuyas soluciones se encuentran por fuera del alcance de una sola disciplina o área de práctica investigativa (National Academy of Sciences 2005).

Por su parte, Allen Repko et al. (2011) sistematizan algunos acuerdos:

1. La investigación interdisciplinaria posee un enfoque sustantivo particular.
2. El foco de la investigación interdisciplinaria se extiende más allá de una sola perspectiva disciplinaria.
3. Una característica distintiva de la investigación interdisciplinaria es que se focaliza en un problema o en una pregunta compleja.
4. La investigación interdisciplinaria se caracteriza por un proceso identificable o modo de investigación.
5. La investigación interdisciplinaria se basa explícitamente en las disciplinas.
6. Las disciplinas proporcionan información detallada sobre el enfoque específico de fondo de la investigación interdisciplinaria.
7. Las disciplinas proporcionan puntos de vista sobre el enfoque específico sustantivo de la investigación interdisciplinaria.
8. La investigación interdisciplinaria implica integración.
9. El objetivo de la integración es pragmática: busca producir un avance cognitivo en la forma de un nuevo entendimiento, un nuevo producto o un nuevo significado.

La cuestión es más compleja si se consideran, y serán consideradas en la presente investigación, las diferencias entre estas disciplinas actuantes en la dinámica interdisciplinaria. Las posibilidades y limitaciones de interacción están influenciadas por las condiciones sociales y por el conocimiento científico como construcción social (Ziman 2000). Las teorías sobre la interdisciplina también son teorías sobre el conocimiento y la cultura (Thompson Klein 1996) en un sentido antropológico.

Esta investigación centró su atención en los componentes y en la forma en que se socializa el patrimonio arqueológico en Uruguay. Se trata de un estudio cualitativo, en el cual se abordó el caso del patrimonio arqueológico en particular, considerando fuentes de información escrita y oral (García Ferrando et al. 1986; Delgado et al. 1994; Valles Martínez 1997; Denzin et al.

2000). Asimismo se confeccionaron pautas de entrevistas para ser aplicadas a diferentes actores sociales junto con observación participante. Para el análisis de la información, los datos fueron codificados a través de diferentes fichas de relevamiento confeccionadas para cada caso, cuyas categorías atendieron al marco teórico elegido.

Los seis subsistemas representan una estrategia metodológica para acercarse a la socialización del conocimiento científico y en especial al patrimonio arqueológico uruguayo. Otros formatos se pueden utilizar y otros subsistemas de socialización podrían también añadirse (Bijker y D'Andrea 2009). Cada uno de los subsistemas está estrechamente vinculado con los otros en diferentes niveles, lo que se tuvo en cuenta en el diseño metodológico y se analiza en el capítulo 12. Estos son:

- **Práctica científica:** (véase el capítulo 7) Este subsistema analiza los grupos de investigación como entidades complejas definidas por el desarrollo institucional, sus líneas de trabajo, su relación con otras instituciones, otros actores sociales y la comunidad científica, sus recursos, entre otros.
- **Educación científica:** (véase el capítulo 8) Este subsistema implica dos sub-áreas: la educación formal y la educación no formal. La educación formal es sinónimo de contextos educativos institucionalizados. Como campo de educación no formal, se analizarán las exposiciones y museos arqueológicos.
- **Comunicación científica:** (véase el capítulo 9) Refiere a cuestiones como la calidad de la investigación, el uso de sus resultados, la democratización de la ciencia, el acceso a la información científica, el reconocimiento social de la ciencia en la sociedad, entre otros.
- **Gobernanza:** (véase el capítulo 10) Se registraron casos de difusión del patrimonio arqueológico promovidos por las autoridades nacionales y la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural.
- **Mediación científica:** (véase el capítulo 11) Este subsistema tiene por objeto determinar el tipo de organizaciones no gubernamentales que están directamente relacionada con los procesos de comunicación del patrimonio arqueológico y su socialización y las actividades que llevan adelante para dar visibilidad.
- **Evaluación:** (véase el capítulo 12) Se entiende como una parte fundamental de la socialización del conocimiento científico, que tiene en cuenta las fortalezas y debilidades de los otros subsistemas.

## **1.5.- Aportes de la investigación**

Consideramos que la propuesta metodológica contribuye a la reflexión sobre tres aspectos: i) la forma de conceptualizar el PA y definir a la arqueología son los componentes que determinan posteriormente la forma en que se entiende a la socialización de ese conocimiento científico y su democratización. ¿Su conceptualización, permite o motiva una definición más plural de lo que implica el PA para la sociedad uruguaya?, ii) la socialización del patrimonio, cualquiera sea su tipo, es un fenómeno complejo, que encuentra su basamento en la construcción de la identidad de una sociedad. ¿En qué medida alcanza un nivel de integración suficiente como para convertirse en contenidos que se expresan en las prácticas generales de la sociedad y en componentes cotidianos de sus miembros? (Cuevas 2008) y iii) el patrimonio como práctica democrática. ¿Qué rol puede y debe jugar el PA en la sociedad actual? ¿Puede constituirse en promotor de prácticas más pluralistas y multivocales?

Esperamos avanzar en la redefinición del concepto de proceso de socialización, que se refiere directamente a la mejora de la democratización científica (i). En este sentido, se asume que el trabajo interdisciplinario, que contribuye a la resolución de problemas multidimensionales, puede, al mismo tiempo, fortalecer la democratización científica en su esfuerzo por promover la relación entre ciencia y sociedad. Este esfuerzo se traduce en políticas más adecuadas que realzaron el papel de los diferentes actores sociales en los procesos específicos de conocimiento co -construcción.

El segundo aspecto (ii) o resultado esperado se prevé sobre la base de que un estudio de este tipo plantea una necesaria discusión sobre la influencia del contexto de la producción del discurso científico y arqueológico al analizar la cuestión como un problema interdisciplinario. La socialización del conocimiento científico es un parámetro necesario para la promoción de la participación social y la democratización en la toma de decisiones, dado que la producción científica tiene múltiples impactos que afectan a la compleja red de intereses de la sociedad contemporánea.

En relación con esta última cuestión (iii), para poder dejar atrás la imagen heredada de Uruguay como un país homogéneo, el patrimonio arqueológico debe socializar sus contenidos de forma sistemática. La evidencia empírica demuestra que diversos actores sociales demandan acceso a la nueva información sobre el PA uruguayo.

Esta investigación busca promover que el patrimonio arqueológico uruguayo se constituya en un proyecto social en la medida en que sus resultados pueden ser utilizados por diversos



actores sociales en la conformación de su identidad y que se proyecten nuevos usos de la arqueología como disciplina (Zafra de la Torre 2006). Si los nuevos canales de comunicación se construyen entre los diferentes actores sociales y se toman en cuenta sus demandas, habrá una mayor iniciativa ciudadana para ayudar en estos procesos y se podrá hablar de una verdadera apropiación social del conocimiento científico (Cuevas 2008).

Estos vacíos influyen en nuestra percepción del pasado pero la arqueología ha evidenciado una madurez con la que es capaz de revertir esta situación. Esto implica la identificación de las necesidades y la incorporación del patrimonio cultural uruguayo como política de Estado y como parte de la vida cotidiana. En este sentido, esta investigación ha recuperado evidencia empírica donde los seis subsistemas podrían interactuar para promover la integración del patrimonio arqueológico.

Este trabajo consta de tres partes: en la primera, se presenta el marco teórico desde el cual trabaja esta investigación (capítulos 1 al 4), la segunda parte se centra en la propuesta teórica y metodológica específica para la socialización del patrimonio arqueológico (capítulos 5 y 6); por último, la tercera parte presenta el análisis detallado de cada uno de los subsistemas aplicados al caso de estudio: el patrimonio arqueológico de Uruguay (capítulos 7 a 11). En el capítulo 12 se sistematizan las conclusiones.

# 2

---

## LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

---

## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>2.1.- Introducción</b>	<b>35</b>
<b>2.2.- La producción del conocimiento científico</b>	<b>38</b>
2.2.1 Ciencia y conocimiento científico	39
2.2.2 Modos de producción del conocimiento científico	42
2.2.2.1 Co – creación y co–producción del conocimiento	46
<b>2.3.- La socialización del conocimiento científico</b>	<b>49</b>
2.3.1 Conceptos asociados a la definición de socialización	51
2.3.1.1 Socialización de la investigación científica y tecnológica	51
2.3.1.2 Otros abordajes teóricos en torno a la socialización	54
<b>2.4.- Sobre la socialización y la democratización de la ciencia</b>	<b>59</b>
2.4.1 Democratización científica	60
<b>2.5.- Algunas reflexiones o puntos de partida</b>	<b>68</b>

# **CAPÍTULO 2. LA SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO**

## ***2.1. Introducción***

La socialización del conocimiento científico se entiende, de forma genérica, como la construcción social de la ciencia que implica un proceso (entre el vínculo y la interacción entre ciencia y sociedad) y un resultado (Bjiker y D'Andrea 2009, Cuevas 2008; entre otros). Como resultado de ese proceso, nuestra propuesta considera que la socialización permite la consolidación de un sentido de identidad de acuerdo con los procesos que ocurren en el desarrollo histórico de Uruguay. El objetivo de esta investigación es construir una definición que responda al contexto uruguayo y que pueda ser utilizada como base para políticas públicas.

La circulación de información científica en la sociedad se entiende en el contexto de las prácticas de un circuito de comunicación pública, lo que implica una serie de procesos mediante los cuales el conocimiento, los códigos y valores de la ciencia se transmiten a la sociedad, se incorporan al acervo económico y cultural, devienen en cierto uso cotidiano de la ciencia y construyen diversas representaciones sociales no necesariamente articuladas entre sí (RICYT 2003; Cuevas 2008).

La recepción, apropiación y empleo del conocimiento científico son procesos socialmente situados y sujetos tanto a las especificidades culturales de cada sociedad como a las situaciones sociales históricas y concretas de estas (RICYT 2003). El interés por la cultura científica puede ser la base de la democratización y de selección de prioridades del conocimiento más adecuadas a las demandas de la sociedad. Lo que interesa es analizar en qué medida alcanza un nivel de integración suficiente para convertirse en contenidos que se expresen en las prácticas generales de la sociedad y en componentes cotidianos (Cuevas 2008).

En este sentido, resultan necesarias algunas reflexiones sobre la socialización del conocimiento científico, qué se dice y qué se hace, con el objetivo de que diferentes grupos sociales se apropien del mismo. Por estos motivos, la socialización es vista como un sistema (Newell 2001) que en este trabajo fue analizado de acuerdo con una metodología diseñada para dicho propósito. Se propone aquí una reconceptualización del término de socialización desde un enfoque interdisciplinario en el entendido de que permite potenciar el

fortalecimiento de la democratización de los procesos de producción del conocimiento científico (Romm 1998). Si se facilitan nuevos canales de comunicación entre todos los miembros de la sociedad y se toman en cuenta sus consideraciones, se facilitará una mayor iniciativa ciudadana para colaborar en estos procesos: se podrá hablar entonces de una auténtica apropiación social del conocimiento científico (Cuevas 2008).

En este marco, se plantea la reflexión sobre tres aspectos a ser retomados en los capítulos subsiguientes y desde el caso de estudio propuesto:

- la relación entre los procesos de socialización con la democratización científica (capítulo 2 y 4),
- la perspectiva interdisciplinaria como un medio para desarrollar y promover la democratización científica (capítulo 3 y 6),
- el patrimonio arqueológico de Uruguay (PAU) como parte integrante de la identidad nacional (capítulos 5, 7 y subsiguientes).

Se busca avanzar en la redefinición del concepto de socialización que se refiere directamente a la mejora de la democratización científica. Se entiende que la construcción del conocimiento científico da sentido a las prácticas académicas e implica un proceso comunicativo compartido (Regeer y Bunders 2009), siendo una parte integral del proceso de investigación. Asimismo se considera que el trabajo interdisciplinario puede colaborar con la integración de las diversas perspectivas disciplinarias a la vez que contribuye a la relación de la ciencia y la sociedad y a la promoción de prácticas más plurales y de colaboración junto con su democratización. En este sentido, se asume que la interdisciplina, al tiempo que aporta a la resolución de problemas multidimensionales, puede fortalecer la democratización científica en su esfuerzo por promover la relación entre ciencia y sociedad. Lo que podría traducirse en políticas públicas más adecuadas que realcen el papel de los diferentes actores sociales en los procesos específicos de co-construcción de conocimiento.

El segundo aspecto se fundamenta en el hecho de que un estudio de este tipo plantea una necesaria discusión sobre la influencia del contexto de la producción del discurso científico en general y arqueológico en particular. La socialización del conocimiento científico es un parámetro necesario para la promoción de la participación social y la democratización en la toma de decisiones.

Esta investigación apuesta a un proceso experimental que tiene como objetivo integrar los conceptos de diferentes disciplinas para redefinir el término “socialización”. La finalidad es construir una definición contextualizada y que podría ser utilizada como base para el

desarrollo de políticas públicas en la temática patrimonial. Entendida como una red compleja, la socialización también incluye conceptos, que denominamos “asociados” y que son utilizados en la literatura científica, tales como: difusión, divulgación, alfabetización científica, comunicación social, entre otros.

El conocimiento científico es considerado como una construcción social influenciada por factores culturales, económicos, políticos, entre otros (Bernal 1967; Gibbons et al 1994; Ziman 2003). Resulta necesaria, para intervenir en un uso socialmente más equitativo del conocimiento, una comprensión más amplia de su contenido, alcance y limitaciones. Esto es factible si se pueden incorporar en la agenda pública los temas que involucran a varias instituciones y grupos de actores sociales (Arocena y Sutz 2011). En este sentido, se considera que el contenido del conocimiento arqueológico, y, en concreto, el relacionado con el patrimonio cultural, resulta útil para promover un proceso de democratización científica donde se vincule el pasado con el presente uruguayos.

Se justificará la importancia de este proceso para las disciplinas analizando el caso particular del patrimonio arqueológico nacional. Dicha relevancia radica en dos aspectos contrapuestos pero complementarios: oferta y demanda del conocimiento científico construido. Se entiende que ese conocimiento es una construcción social y que depende de un contexto histórico que lo determina y le imprime sus particularidades. La oferta y demanda de este conocimiento, y los factores que de ello derivan son los componentes básicos sobre los cuales se fundamenta la necesidad de multiplicar los procesos de socialización del conocimiento científico.

En este capítulo, se quiere reflexionar desde la literatura científica sobre las siguientes preguntas que guían la investigación y fueron referidas en la Introducción, a saber:

10. ¿Qué entendemos por socialización del conocimiento científico?
11. ¿Qué implica socializar?
12. ¿Cuál es el público objetivo?
13. ¿Por qué la socialización del conocimiento científico constituye un problema de investigación? ¿Por qué la socialización del conocimiento científico constituye un problema abordable desde la interdisciplina?
14. ¿Por qué la interdisciplina mejora su entendimiento?
15. ¿Cuáles son los mecanismos habituales de la socialización?
16. ¿Para qué comunicar ciencia?
17. ¿La socialización se diferencia en algo de la apropiación social?

18. ¿La socialización y de la democratización de la ciencia son conceptos potencialmente relacionables y complementarios que conforman parte del mismo proceso? ¿Pueden determinarse algunos aspectos distintivos?

Como forma de abordar la temática se presentan, en segunda instancia, algunos estudios que mencionan el concepto de socialización y los puntos de encuentro o desencuentro con ellos de acuerdo a los objetivos de esta investigación. Se detallarán los conceptos “asociados” que son considerados como parte de este sistema. Se argumentará que no son suficientes y que considerados como partes fundantes del sistema de la socialización.

## ***2.2 La producción del conocimiento científico***

El conocimiento científico es entendido como una construcción social influenciada por circunstancias sociales, culturales, económicas, políticas, entre otras, distinguiéndose por el consenso razonado sobre la validez y alcance de sus resultados (Gibbons et al. 1994; Ziman 2003). Esto origina diversas relaciones entre la ciencia y la sociedad (Gibbons et al. 1994)<sup>1</sup>. En este marco, construir conocimiento científico, más allá de su contenido intrínseco, es dar significado a las prácticas académicas e implica un proceso comunicativo compartido (Regeer y Bunders 2009) que deriva en la conformación de una cultura académica específica (Becher 1989; Lattuca 2001).

Un aspecto importante que no ha recibido suficiente atención en la literatura es el impacto de la ciencia sobre los procesos culturales y su propia variabilidad como componente de diferentes culturas (Vessuri 2007). Si se acepta que la ciencia es una formación cultural entonces, como en cualquier otra cultura, ella tendrá una dimensión normativa y una cognitiva (Hidalgo 1999; Vessuri 2007). Asimismo se la entiende como praxis, en otras palabras, como las prácticas que llevan adelante determinadas comunidades (Bauman 2002).

Este apartado esboza algunos de los desarrollos en torno al conocimiento científico y su producción. No busca agotar la temática ni ser exhaustivo en un área que ha sido objeto de

---

<sup>1</sup> Como teorías relevantes pueden citarse los antecedentes que provienen desde la sociología, la filosofía y la antropología de la ciencia que han abordado esta temática del conocimiento y su rol en la sociedad desde amplios desarrollos (Merton 1977 a y b, Richards 1987, Franklin 1995; Hidalgo 1999; Iranzo y Blanco 1999, Iranzo et al. 2005, Martin 2003; Vessuri 2007; por citar sólo algunos ejemplos).

estudio de varias disciplinas y subdisciplinas, sino más bien reunir algunos ejes que configuran el marco teórico para la investigación.

### **2.2.1 Ciencia y conocimiento científico**

El conocimiento como una actividad social, coincide con el desarrollo de sistemas de producción del conocimiento más abiertos en una arena pública o ágora donde se producen por negociaciones elaboradas, mediaciones y consultas, entre otras (Esto origina diversas relaciones entre la ciencia y la sociedad que se han dado en llamar Modo 1 y Modo 2 de producción del conocimiento científico (Gibbons et al. 1994; Nowotny et al. 2001; Weingart 2008<sup>2</sup>).

La ciencia tiene diferentes aspectos: institucionales, mentales, materiales, etc. (Ziman 2003a). John Ziman (2003a) considera que el aspecto más tangible de la ciencia es constituirse en una institución social. Como otras instituciones dentro de la sociedad coinciden en que producen conocimiento. La particularidad de la ciencia consiste en que considera que el propio conocimiento es el principal producto y propósito de las investigaciones. Este rasgo no sólo determina su estructura interna y su lugar en la sociedad, sino que condiciona fuertemente el tipo de conocimiento que produce.

Asimismo este autor (Ziman 2003b) considera que la ciencia es el elemento estructural más importante de nuestra sociedad y un constituyente mayor de nuestra cultura. Las actitudes públicas hacia la ciencia forman parte de esta última y evidencian raíces e influencias históricas y nacionales.

“Pero hay muchas formas de conocimiento, de modo que ¿qué es lo que hace que una forma particular de él sea *científica*?, y si es realmente científica ¿con qué seguridad podemos *creer* en ella?” (Ziman, 2003a:17).

En este sentido, y en línea con Ziman (20003 a y b), cuando aquí se utiliza el término ciencia se refiere a una actividad característica denominada como ciencia académica. Es el tipo de

---

<sup>2</sup> “The term is socially robust knowledge (Nowotny et al. 2001). It is a cornerstone in the discourse insofar as it points to the nature of scientific knowledge rather than to institutional mechanisms with which to resolve the dilemma. Why is there such great concern with “democratizing” of expertise in the first place and what are the constraining conditions of the discourse?” (Weingart 2008:144).



ciencia que tiene como actividad principal la investigación desarrollada en las universidades y su difusión. La ciencia académica conforma una cultura con un sistema de prácticas sociales particulares. Estas se agrupan de acuerdo a varias de las diversas normas de las que derivan: comunitarismo, universalismo, desinterés, escepticismo y originalidad (Merton 1977 a y b; Ziman 2003a).

Los miembros de las distintas disciplinas desarrollan formas comunes de mirar e interactuar con el mundo, se vuelven aculturados<sup>3</sup>. En tal sentido, los investigadores pueden ser capaces de entrar a otras comunidades y esto requiere de una comprensión de los valores, los métodos y los lenguajes de sus culturas. Ello se complejiza puesto que el conocimiento disciplinario y la cultura no son entidades fijas sino que continuamente son redefinidas a través de la actividad científica (Becher 1989; Palmer 2010).

Repensar las disciplinas en tanto culturas enriquece la comprensión sobre este fenómeno al sugerir cómo los aspectos de la comunidad y vida académicas influyen las percepciones y los comportamientos relacionados con el trabajo académico (Lattuca 2001). Siendo éste uno de los objetivos de esta investigación también se tiene en cuenta que mapear la socialización del conocimiento científico no es tarea fácil pues las definiciones cambian de institución a institución y de país a país<sup>4</sup>.

“(…) la ciencia, como modo particular de producción de conocimiento, se forma por y para entender el conocimiento científico como un modo particular del conocimiento humano” (Ziman 2003a:42).

La intersubjetividad justifica que la unidad de acción científica no se realice por un individuo aislado sino que se constituya en una entidad colectiva, la comunidad científica, capaz de producir consenso y acuerdos para la toma de decisiones teóricas (Bourdieu 2003; Hidalgo 1999; Ziman 2003a).

---

<sup>3</sup> Aculturado se refiere al resultado de un proceso en el cual un pueblo o grupo social adquiere una nueva cultura (o aspectos de la misma), generalmente a expensas de la cultura propia y de forma involuntaria.

<sup>4</sup> Tony Becher (1989) investigó sobre las formas de conformación de la identidad y cultura interdisciplinarias. Consideró que la disciplina es la fuente central de la identidad dentro de una facultad. La socialización en una disciplina, comenzando por el entrenamiento de grado, inculca en el miembro de esa facultad un profundo sentimiento de pertenencia. Para ser aceptado dentro de una comunidad disciplinaria el individuo debe demostrar competencia técnica y además debe ser leal al grupo y adherir a sus normas. Al tiempo que define su propia identidad, la cultura disciplinaria también delimita sus territorios y fronteras.

“Aquí me parece necesario conectar este trabajo con la tesis de Pierre Bourdieu acerca de que la 'vigilancia epistemológica' no puede ser sólo una tarea intradiscursiva o intracientífica. Si queremos entender por qué el conocimiento se produce y se comunica de ciertos modos es preciso estudiar la lógica de cada campo científico, o sea el sistema de relaciones entre los agentes e instituciones que intervienen en la producción, circulación y apropiación del saber.” (García Canclini 2005: 110).

El capital científico es un tipo de capital simbólico basado en el conocimiento y en el reconocimiento. Es poder que funciona como una especie de crédito y de fe. La estructura de la distribución del capital determina la estructura del campo, es decir, de las relaciones de fuerza entre los agentes científicos. El control de una cantidad importante de capital confiere un poder sobre el campo y, por tanto, sobre los agentes menos dotados de capital dirigiendo la distribución de los beneficios (Bourdieu 2003:65).

A su vez, la ciencia posee una dimensión política donde cada sistema social prescribe un papel para la ciencia que se conforma con la agenda política que rige (Ziman 2003b). Este autor continúa considerando a la ciencia en una política pluralista. Esto genera una pluralidad de actitudes públicas dado que la ciencia también está al servicio de una pluralidad de agendas políticas.

La ciencia es un sistema complejo que no puede ser comprendido sin explicar el modo en que interactúan diversos aspectos (Ziman 2003 a y b) y es lo que, en parte, justifica la decisión metodológica llevada a cabo por esta investigación de considerar a la socialización del conocimiento científico como un sistema. De acuerdo con John Ziman (2003b) si la ciencia ha de desempeñar un papel no instrumental debe caracterizarse por los siguientes atributos:

- Ser pública para su uso abierto en el derecho, la política y los asuntos sociales. La norma del comunitarismo requiere que el conocimiento científico sea una propiedad pública. Esta norma asegura que los resultados de la investigación se publiquen inmediata y totalmente (Ziman 2003a:91).
- Ser universal para proveer un acceso equitativo y la comprensión general (Ziman 2003).
- Ser imaginativa para lograr la exploración de todos los aspectos del mundo natural.
- Ser auto-crítica para su validación a través de la experimentación y el debate.
- Presentarse como desinteresada para la producción del conocimiento “por el conocimiento mismo”.

El término ciencia ejemplifica la ambigüedad entre el proceso y el producto de su práctica. Por una parte, alude a un conjunto de acciones particulares, muchas veces esquematizadas en la idea de métodos y práctica estandarizadas y por otra refiere a las memorias, los artículos y textos en general en que se consiguen y transmiten los resultados de tales acciones (Hidalgo 1999).

Y otra vez en palabras de Bourdieu (2003:15) “Si el mundo científico es un mundo social, un microcosmos, ¿es un campo semejante a todos los campos sociales y en especial a los restantes microcosmos sociales, el campo literario, el campo artístico, el campo jurídico? Si no, ¿cuales son los mecanismos que crean su especificidad y simultáneamente su irreductibilidad a la historia de lo que allí se engendra?”

### **2.2.2 Modos de producción del conocimiento científico**

Con el objetivo de explorar los cambios en el modo de producción de conocimiento, Michael Gibbons et al. (1994) desarrollaron dos categorías: Modo 1 y Modo 2 para indicar las relaciones entre la ciencia y la sociedad. Según se considere a esa relación como separada, conectada o interactiva, tendrá consecuencias en la naturaleza del conocimiento que se produce.

En la práctica actual, ninguna situación adhiere a la descripción ideal del modo 1 ó 2. Estas categorías resultan útiles para definir las nuevas formas de construcción del conocimiento y para abordar problemas no estructurados (Regeer y Bunders 2009) (Figura 1).

	RELACIONES ENTRE CIENCIA Y PRÁCTICA	SUPUESTO ROL DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO (DESARROLLO)	TIPO DE CONOCIMIENTO
Modo 0	SEPARADO La ciencia y la sociedad están separadas una de la otra.	AUTÓNOMO Mayor cantidad de conocimiento conlleva mayor progreso.	Conocimiento monodisciplinario. Énfasis en las ciencias.
Modo 1	COOPERACIÓN Cooperación entre la ciencia y la sociedad. No cambian los métodos de trabajo entre ellas.	INSTRUMENTAL Desarrollo de políticas. El conocimiento relevante conlleva a la resolución de problemas y estimula la economía. Actividades de armonización.	Conocimiento mono – multi e interdisciplinario.
Modo 2	COPRODUCCIÓN Tanto la práctica como la ciencia buscan la mejor forma de estructurar y gestionar los procesos complejos de cambio.	TRANSDISCIPLINA El conocimiento científico (mono – multi – e interdisciplinario) es parte del proceso de solución conjunta Y el proceso es parte del desarrollo del conocimiento científico.	Conocimiento mono – multi e interdisciplinario. También conocimiento vivencial.

**Figura 1. El rol del conocimiento científico en los modos 0, 1 y 2**  
(Extraído de Regeer y Bunders 2009:12).

Barbara Regeer y Joske Bunders (2009) retoman la propuesta de Gibbons et al. (1994) y catalogan un **Modo 0** o Autónomo. En este caso, las principales instituciones sociales operan independientemente una de la otra. Para el desarrollo del conocimiento científico, esto implica un proceso autónomo en relación con los otros dominios sociales. En el marco de este modo, se cree que el progreso científico conlleva al progreso social y económico. Cómo sea utilizado ese conocimiento en el dominio social es responsabilidad de los actores sociales puesto que los científicos sólo se encargan de producir conocimiento objetivo y verdadero.

**En el modo 1**, denominado instrumental (Gibbons et al. 1994), los problemas son establecidos y resueltos en un contexto gobernado por los intereses de una comunidad académica específica. Posee un corte disciplinario y homogéneo, jerárquico pues tiende a preservar su forma.

En este modo, el término paradigma es utilizado para caracterizar al consenso provisional entre un conjunto relevante de practicantes. Es el resultado de una forma de organización particular y denota una manera de ver, definir y dar prioridad a determinados conjuntos de problemas.

En comparación, el Modo 2 es más socialmente responsable y reflexivo (Reeger y Bunders 2009). Incluye un grupo de practicantes más heterogéneo, temporal y amplio, que colabora en

un problema definido en un contexto específico y localizado (Gibbons et al. 1994). Por ello, se coordinan las actividades para sentar la dirección del desarrollo del conocimiento científico, por ejemplo, estimulando el financiamiento de líneas particulares de investigación. El ámbito de la cooperación depende de los científicos individuales (Regeer y Bunders 2009). **El Modo 2** se distingue del Modo 1 pero no lo reemplaza. Se lleva a cabo en un contexto de aplicación, en formas no jerárquicas, heterogéneamente organizadas que son transitorias (Gibbons et al. 1994). La integración no está cubierta por las estructuras disciplinares, en ese sentido el proceso del conocimiento no es interdisciplinario, sino que corta transversalmente a las disciplinas (Gibbons et al. 1994).

La transdisciplina resulta una nueva forma de aprender y resolver problemas donde diferentes partes de la ciencia y la tecnología cooperan para enfrentar la complejidad de la sociedad. El conocimiento que brindan los científicos en este proceso complementa el conocimiento de los otros participantes que contribuyen en la experiencia (Regeer y Bunders 2009).

Los desarrollos en ciencia y sociedad son procesos dependientes en los que son el ambiente de uno para el otro y se producen mutuamente. Ello implica la estrecha vinculación de muchos actores durante el proceso de la producción del conocimiento en un contexto de continua negociación que contempla varios intereses.

En el Modo 1 el contexto es definido según las normas cognitivas y sociales que gobiernan la investigación básica o la ciencia académica. En el Modo 2, por contraste, el conocimiento resulta de un conjunto más amplio de consideraciones. Ese conocimiento intenta ser útil a alguien en el gobierno o en la industria, o en la sociedad más general y este imperativo está presente desde el principio. Este es el contexto de aplicación (Regeer y Bunders 2009).

A diferencia del Modo 1 en el que los resultados son comunicados a través de canales institucionales, en el modo 2 se construyen con quienes participan de la dinámica y de esa forma la difusión de los resultados es iniciada en el proceso de su producción (Figuras 2 y 3). En el modo 2, los vínculos comunicacionales son mantenidos a través de canales formales como informales (Gibbons et al. 1994).

Este aspecto es central para la propuesta de sistema que aquí se explicita (véase los capítulos 4 y 6). Si bien se tuvo en consideración la diferencia entre estos modos, no se intentó buscar en los casos analizados la correlación directa entre la definición teórica y los datos empíricos. Sin embargo, como ya fuera mencionado, estos ejes se toman como transversales a la investigación que aportan al abordaje y metodologías propuestos (véase capítulos 3 y 4).

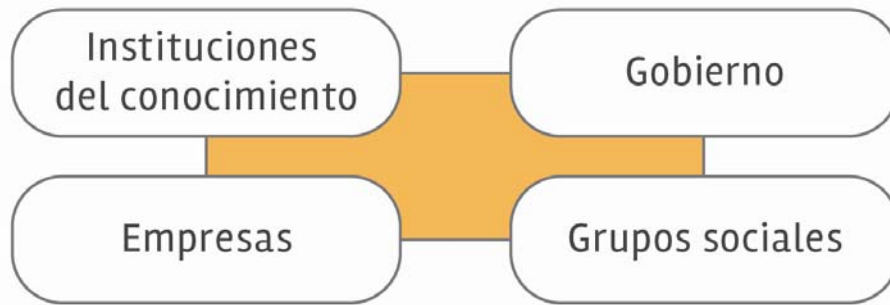


Figura 2.- Relaciones en el Modo 1. (Extraído de Regeer y Bunders 2009:28).

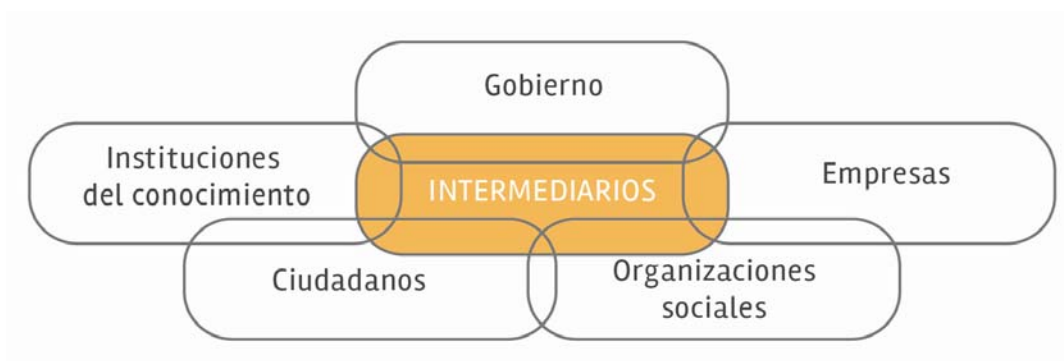


Figura 3.- Relaciones en el Modo 2 (Extraído de Regeer y Bunders 2009:29).

La expansión del número, naturaleza y rango de las interacciones comunicativas entre los diversos sitios de producción del conocimiento conlleva a una mayor producción y diversidad en sus tipos (Gibbons et al. 1994). Y en ese caso, la reconfiguración del conocimiento científico, como tipo de conocimiento, también es relevante dentro del sistema propuesto, específicamente para el caso del patrimonio arqueológico de Uruguay.

Michael Gibbons et al. (1994) consideran diversas clases de comunicación:

1. *Comunicación entre ciencia y sociedad*: tipo de comunicación tradicionalmente unilateral donde surgen nuevas demandas de responsabilidad. Mayor comunicación entre la comunidad de expertos científicos y técnicos y el público.
2. *Comunicación entre practicantes científicos*: este tipo se encuentra incrustado en la organización social de su trabajo. Está influida por dos factores: movilidad y forma en la que se establecen prioridades y seleccionan los problemas a abordarse.
3. *Comunicación con las entidades del mundo físico y social*: es aquella que da como resultado el crecimiento de técnicas, la sofisticación de los conceptos, instrumentos y herramientas.

Un modo transdisciplinario, como se define al Modo 2 (Gibbons et al. 1994; Regeer y Bunders 2009) consiste en una vinculación y revinculación continua en agrupamientos y configuraciones específicas de conocimiento que se juntan de forma temporal en contextos de aplicación específicos. Así pues, se halla fuertemente orientada hacia la resolución de problemas y se ve impulsada por ésta. A su vez, este modo denota los cambios en la constitución de la ciencia y en la práctica investigativa, atribuidos a la creciente socialización del conocimiento y a su contextualización (Nowotny et al. 2001).

El principio epistemológico implicado en este modo consiste en que el conocimiento científico envuelve y está envuelto en las prácticas sociales, identidades, discursos, instrumentos e instituciones. Se considera que el conocimiento científico conlleva a la resolución de problemas no estructurados a través de innovaciones sociales y científicas integradas (Regeer y Bunders 2009). El modo 2, o desarrollo de conocimiento transdisciplinario de acuerdo con Regeer y Bunders (2009), involucra una cooperación intensa entre la ciencia y la sociedad (Figura 4).

	¿QUIÉN POSEE EL CONOCIMIENTO?	¿QUÉ ES EL CONOCIMIENTO?
Modo 0	Los científicos tienen el conocimiento	El conocimiento es objetivo y puede ser generalizado. Es impulsado internamente.
Modo 1	Los científicos tienen el conocimiento. La sociedad tiene preguntas.	El conocimiento es objetivo o subjetivo (explícito). Es impulsado internamente y en ocasiones externamente.
Modo 2	Diferentes científicos tienen diferentes conocimientos. Tanto el conocimiento científico como el conocimiento vivencial son relevantes.	El conocimiento es contexto y está relacionado con las personas (implícitamente y explícitamente). El conocimiento es intersubjetivo. Resulta difícil distinguir las opiniones, las ideas y los hechos. Se combina un motor interno con el externo.

**Figura 4.- Perspectiva sobre el conocimiento. (Extraído de Regeer y Bunders 2009:58).**

### **2.2.2.1 Co – creación y co-producción del conocimiento**

Frente a modos de producción del conocimiento complementarios pero divergentes en su sentido más sustantivo: ¿Cuáles son las características de los nuevos abordajes para los

problemas no estructurados? y ¿Cómo podemos comprender los problemas en la aplicación de estos nuevos abordajes? (Regeer y Bunders 2009).

Barbara Regeer y Joske Bunders (2009) definen a los problemas no estructurados como aquellos que actúan sobre niveles de varios sistemas, con diferentes actores sociales y donde no existe consenso sobre la definición del problema o la forma más adecuada de direccionar la solución.

La co-creación<sup>5</sup> de conocimiento (Regeer y Bunders 2009) se corresponde con la idea de que no sólo el conocimiento científico es relevante para la resolución de problemas sociales persistentes, sino que el conocimiento social o vivencial es también importante. Las diferentes perspectivas en torno al tema vienen juntas en un proceso de aprendizaje, donde en el transcurso de la interacción, el conocimiento se hace explícito y el nuevo conocimiento es co – construido, compartido y testeado.

En el Modo 2 ya no existe una clara diferencia entre el desarrollo del conocimiento, la solución de un problema y la mayor responsabilidad para resolver problemas no estructurados tampoco yace directa y solamente sobre uno de los lados implicados (Regeer y Bunders 2009). En dicho contexto, se crea un ambiente donde los actores establecen relaciones mutuas y significativas. El Modo 1 se centra en la búsqueda de soluciones para problemas concretos acordes a metodologías bien documentadas, mientras que en el Modo 2, el énfasis está puesto en la creación de condiciones para estructurar los problemas y apoyar la búsqueda de posibles direcciones para las soluciones. Esto implica que no se puede determinar un plan de acción claro para el desarrollo del Modo 2; sólo es posible determinar una serie de elementos cruciales. El Modo 2 se centra en el contenido y en el proceso de los que forman parte las diferentes redes de participantes (Regeer y Bunders 2009).

El problema es definido y articulado en su propio contexto y no desde percepciones existentes ya determinadas por el campo político, el interés específico de un grupo o una disciplina. Durante el proceso, mientras las soluciones están intentando ser encontradas, la situación es regularmente analizada de forma cíclica (Regeer y Bunders 2009). Desarrollar un abordaje de Modo 2, es un proceso interactivo e iterativo en donde continuamente se desarrollan evaluaciones intermitentes en torno a las intervenciones y los instrumentos que se van a aplicar. Las soluciones son construidas en cooperación con diferentes actores que normalmente no se reunirían para alcanzar nuevos significados que conlleven a soluciones inesperadas (Regeer y Bunders 2009).

---

<sup>5</sup> Las autoras prefieren el término co-creación de conocimiento al de integración del conocimiento.



La comunidad de práctica se caracteriza primero por el compromiso mutuo de los participantes - como opuesto a la estructura formal de un grupo de un proyecto- frente a un objetivo en común que es decidido por todos los integrantes. A su vez, existe un repertorio compartido de recursos que son generados durante el transcurso del proyecto para dar significado o para crear conocimiento tales como rutinas, palabras, instrumentos, formas de actuar, historias, símbolos y gestos. En este sentido, crear conocimiento es igualado a dar significado, es decir, a que las prácticas sean significativas.

La **co-creación** asume el desarrollo del conocimiento como un proceso comunicativo que se lleva a cabo en una práctica compartida (Releer y Bunders 2009). Se relacionan inseparablemente: conocimiento, comunicación y comportamiento, uno crea al otro. El conocimiento, desde esta perspectiva, no se puede separar de la práctica o del contexto y cobra significado en la medida en que es compartido. El mismo proceso de creación del conocimiento es el proceso que lo valida (Regeer y Bunders 2009).

Una característica importante es que este significado es creado en el proceso y es reafirmado una y otra vez. Es un proceso dinámico en el que surge el nuevo conocimiento, en lugar de un evento estático donde éste puede o no adquirir aceptación. La esencia del modo 2 es la interacción entre actores de dominios sociales diferentes en orden de constituir un proceso de co-creación del conocimiento en el contexto de problemas sociales no estructurados (un caso concreto de ello lo ejemplifica Bunders 1994).

La especialización y fragmentación de los campos académicos y la descomposición que resulta en la comunicación entre los científicos deberían ser un asunto de gran preocupación para nuestras sociedades. La dinámica de un sistema en el que la información crece a un ritmo exponencial, pero en el que la comprensión o el conocimiento crece a un ritmo muy modesto, plantean problemas graves para una sociedad democrática. La gobernabilidad democrática se basa en la suposición de que los ciudadanos y/o sus representantes electos tienen una comprensión ilustrada de los problemas que enfrenta la sociedad. Sin embargo, la creciente especialización y la fragmentación de la producción de conocimiento se han convertido en un entramado complejo. El argumento básico es que la falta de conocimiento de los ciudadanos y sus representantes está creando una brecha cada vez mayor entre los ideales democráticos que se profesan (Hollingsworth 2008). Este desarrollo es, en parte, el resultado de la evolución de las estructuras internas de la producción de conocimiento, pero también implica grandes cambios en la sociedad (Buses 2008).

Por su parte, Sheila Jasanoff (2004) argumenta que en amplias esferas presentes como pasadas de la actividad humana se gana poder explicativo sólo si se piensan los órdenes naturales y sociales como producidos conjuntamente. En tal sentido, la **co-producción** integra las formas en que conocemos y representamos el mundo (tanto de la naturaleza como de la sociedad) las que resultan inseparables de la forma en que elegimos vivir en él. El conocimiento y sus realizaciones materiales son, a la vez, los productos del trabajo social y constitutivo de las formas de la vida social.

“(…) society cannot function without knowledge any more than knowledge can exist without appropriate social supports” (Jasanoff 2004:2). El marco de co-producción sugiere que el estado de los objetivos instrumentales, los conocimientos y prácticas adoptadas para alcanzarlos, así como las normas aplicables de la credibilidad y la legitimidad se construyen juntos a través de un proceso unitario de ordenamiento del mundo (Jasanoff 2007).

“Co-production is not about ideas alone; it is equally about concrete physical things. It is not only about how people organize or express themselves, but also about what they value and how they assume responsibility for their inventions. Equally to the point, co-production occurs neither at random nor contingently, but along certain well documented pathways. Four sites of co-production are (...): making identities, making institutions, making discourses, and making representations” (Jasanoff 2004:3).

Lo que sabemos sobre el mundo está íntimamente ligado a nuestro sentido de lo que podemos hacer al respecto, así como a la legitimidad otorgada a los actores, los instrumentos y las líneas de acción (Jasanoff 2004). La ciencia y la tecnología son indispensables para la expresión y el ejercicio del poder pues operan, en definitiva, como agentes políticos.

### **2.3 La socialización del conocimiento científico**

El concepto de socialización se propone como marco para evaluar los procesos comunicativos del conocimiento científico. El término se tomó de Peter Berger y Thomas Luckmann (1968) como forma de incluir al individuo en su comunidad que comprende un proceso de socialización primaria y otro secundario<sup>6</sup>. En ellos se produce un cambio en el individuo y en

---

<sup>6</sup> La cultura incorpora ese conocimiento en sus miembros a través de las prácticas formales e informales de socialización que comienzan en la niñez y continúan así en medio de la edad adulta. En el uso de este conocimiento, se construye el yo y el otro de una manera que se modelan culturalmente. Pero esto no quiere

la sociedad, en su percepción y en su forma de comprender el mundo. Características que observamos empíricamente también en el proceso de socialización y que justifican el uso del término en esta investigación (véase el capítulo 4 y subsiguientes).

Por su parte, el *habitus* (Bourdieu 2001) sistematiza el conjunto de las prácticas de cada persona y cada grupo (García Canclini 2005:157). A través de la formación de éste, las condiciones de existencia de cada clase, de cada cultura nacional y de cada género van imponiendo inconscientemente un modo de clasificar y experimentar lo real. Las prácticas no son meras ejecuciones del *habitus* producido por la educación familiar y escolar o por la interiorización de reglas sociales. En las prácticas se actualizan las disposiciones del *habitus* que han encontrado condiciones propicias para ejercerse y quizá logran trascender la mera repetición. Existe, por tanto, una interacción entre las estructuras de las disposiciones y los obstáculos y oportunidades de la situación presente. Si bien el *habitus* tiende a reproducir las condiciones objetivas que lo engendraron, un nuevo contexto, la apertura de posibilidades históricas diferentes también permiten reorganizar las disposiciones adquiridas y reproducir prácticas transformadoras (García Canclini 2005).

En palabras de Néstor García Canclini (2005:187) “Al observar la variedad de compromisos identitarios y de modos de simbolizar el sentido social, comprobamos que los conocimientos necesarios para situarse significativamente en el mundo deben obtenerse tanto en las redes tecnológicas globalizadas como en la transmisión y reelaboración de los patrimonios históricos de cada sociedad”.

La sistematización de un marco teórico–conceptual servirá de basamento para el desarrollo de las restantes etapas de investigación. Interesa definir teóricamente cada uno de los términos establecidos como ejes de indagación: socialización (ejes, componentes del proceso, comunicación social) difusión, divulgación, apropiación social, identidad y popularización. Es importante señalar que los estudios previos se basan en la presunción tácita de que la comunicación científica pertenece esencialmente al ámbito de la no-ciencia o sólo se refiere a la periferia de la actividad científica. Según esta postura, la divulgación se separa definitivamente del núcleo central de la investigación científica y, por lo tanto, del proceso de

---

decir que nuestras acciones son uniformes. Incluso las estructuras sociales más rígidas contienen bolsillos de la ambigüedad y la oportunidad en la que los miembros improvisan e innovan (Lindlof y Taylor 2002).

producción de conocimiento (Shinn y Whitley 1985). En línea con estos autores (Shinn y Whitley 1985), esta investigación evalúa la incorporación de un enfoque interdisciplinario en el entendido de que permite potenciar el fortalecimiento de la democratización de los procesos de producción del conocimiento científico en la sociedad (Romm 1998).

### **2.3.1 Conceptos asociados a la definición de socialización**

En esta investigación se evalúa la pertinencia del concepto de socialización desde una definición que pueda integrar a los términos denominados “asociados”. Entre ellos, considera que la socialización, entendida desde una perspectiva interdisciplinaria y sistémica, ordena la multiplicidad de formas de abordar la temática y brinda un esquema para su diagnóstico frente al conocimiento científico. En tal sentido, no desconocemos las discusiones teóricas sobre los términos que consideramos asociados, entre ellos: popularización (Giamello s/f), alfabetización (Merino 1996), difusión (Rogers 2003), divulgación, entre otros. Así como el propio término “socialización” utilizado de diferentes modos (Benito 1978; Bijker y D’Andrea 2009; por mencionar apenas algunos).

La difusión o diseminación de la ciencia es una forma de comunicación que pone el énfasis en el aspecto extensional. En cuanto a los términos divulgación, popularización y vulgarización hacen referencia al receptor, es decir, al vulgo, al pueblo o al público, y, en consecuencia, a la necesidad de adaptar el mensaje. Por su parte, la transferencia científica es un modo de comunicación de la ciencia, cuyo receptor específico está en el sector productivo (Marcos y Chillón 2010).

“(…) estas formas de comunicación de la ciencia difieren entre sí también por estar fundadas en distintos modelos teóricos, que reflejan concepciones diferentes del conocimiento científico y de la sociedad, así como del éxito comunicativo. Cada uno de estos modelos (...) tiene sus respuestas particulares a preguntas clave como: ¿Por qué se debe comunicar la ciencia? ¿Qué ciencia debe ser comunicada? ¿A qué intereses sirve la comunicación? ¿Qué cuenta como emisor, receptor y mensaje? ¿Cuáles son los canales más propicios para facilitar la corrección del proceso comunicativo?” (Marcos y Chillón 2010:88).

#### **2.3.1.1 Socialización de la investigación científica y tecnológica**

Wiebe Bijker y Luciano d’Andrea (2009) editan la publicación “Handbook on the socialisation of scientific and technological research” definiéndola como una herramienta para

promover la socialización de las políticas en ciencia y tecnología dedicada a investigadores y actores de la innovación tales como autoridades, empresas y actores interesados.

En la presente investigación se tomó dicha publicación como marco de referencia para definir los subsistemas: práctica, educación, comunicación, mediación científicas junto con gobernanza y evaluación. Si bien se plantean diferencias entre ambas propuestas, el esquema de Bijker y d'Andrea (2009) resultó operativo para construir los ejes que se articulan en este estudio. Los subsistemas comparten las denominaciones utilizadas por estos autores, al igual que varios de sus componentes, tales como las arenas y los actores. El aspecto que diferencia estas dos propuestas y que consideramos que legitima, de alguna forma, este trabajo, es el hecho de que Bijker y d'Andrea (2009) enfatizan que los modelos de socialización no pueden ser instantáneamente copiados. Los factores sociales y culturales cumplen un rol importante en la forma en que se establecen y perciben la ciencia y la tecnología.

La propuesta de estos autores (Bijker y d'Andrea 2009) se centra en el riesgo que puede derivar de una mala socialización del conocimiento científico, cuando existe la capacidad insuficiente o incluso una disminución de los sistemas de ciencia e innovación para adaptarse a una sociedad y dirigir las transformaciones que la afectan. Con el tiempo, la investigación con una escasa socialización es propensa a perder progresivamente la productividad, su importancia económica, el impacto social y, eventualmente, también la calidad (Bijker y d'Andrea 2009).

“Used in its proper meaning, socialisation refers to the embeddedness of an individual – for example, a child or a foreigner – into a given society or a given social environment. Through socialisation, the new member acquires culture, social rules and meanings of society and learns to recognise and assess the expectations that the other members have about him. In this way, the individual develops his/her personal identity and learns to find his/her “place” within society. The application of the concept of socialisation, not to an individual, but to the set of social institutions and human activities that we call “scientific and technological research” is based on this same idea of embeddedness” (Bijker y d'Andrea 2009:20 - 21).

Plantean un abordaje socio-antropológico de la ciencia y la sociedad haciendo referencia a la dinámica a través de la cual éstas se relacionan y a cómo la ciencia en sí misma funciona en la sociología, la antropología y en los estudios de ciencia y tecnología (en adelante CTS) (Albornoz et al. 1996; Bustos y Lozano Borda 2011; González García et al. 1996; Lázaro 2009; López Cerezo y Sánchez Ron 2001; entre otros). Sin embargo, consideran que el rol de

las ciencias sociales, dentro del proceso de socialización, se resume a interpretar los fenómenos y procesos sociales, aspecto con el cual discrepamos. Si bien la publicación mencionada busca ofrecer un esquema que sea aplicable a varias disciplinas, consideramos que las ciencias sociales pueden aportar a la consolidación del propio objeto de la socialización.

Por otro lado, se definen los agentes, campos y temas de la socialización como componentes de la propuesta. Cualquier actor social puede ser un agente socializador. Algunos ejemplos son las instituciones gubernamentales, los cuerpos científicos y las agencias financiadoras junto con las oficinas de transferencia de tecnología (Bijker y d'Andrea 2009). En cuanto a los campos se considera que la dinámica de la socialización involucra un amplio rango de áreas, desde las prácticas científicas diarias hasta la gobernanza. Por lo que también los temas considerados en estos procesos de socialización son muy diferentes (Bijker y d'Andrea 2009). Muchos problemas del posicionamiento de la ciencia y la tecnología se producen por considerar a la ciencia como separada de la sociedad. Los desafíos son resumidos como:

- Superar la visión de la ciencia como una esfera separada.
- Superar la fragmentación de la socialización: La idea de que la ciencia es autónoma y de que no hay mucho por hacer para cambiar las trayectorias del desarrollo científico y tecnológico. Esto puede explicar la naturaleza limitada y fragmentada de las iniciativas de socialización tal como existen en la actualidad. Lo que resulta problemático ya que los beneficios producidos por procesos particulares de socialización serían valiosos para otros temas si la socialización fuera explícitamente enfatizada en las políticas y en la resolución de problemas.
- Reconocer a la socialización como necesaria tanto para la ciencia como para la sociedad. La falta de socialización no sólo afecta negativamente la posición de la ciencia en la sociedad sino también a la propia ciencia.
- Buscar un amplio debate público en ciencia y tecnología.
- Oponerse al rechazo a la ciencia y sus productos.
- Oponerse a las tendencias que promueven un descenso en la financiación en ciencia y tecnología.
- Oponerse a un descenso en el status de la ciencia y la tecnología.

“But first it is important to note that even though socialisation should not be understood as a form of promotion for science and technology, a decrease in its status overall is nonetheless problematic – economically, socially, and culturally science and technology have made great

contributions to the development of Europe, and in order to keep on making steps forward it is important that high quality socialisation is maintained and further developed” (Bijker y d’Andrea 2009:76).

Esto implica que las inversiones en ciencia deben explicitar claramente los aspectos sociales de la ciencia y la tecnología, tanto en lo relativo a la práctica científica como en lo económico, lo cultural, lo social, etc. La socialización de la ciencia y la tecnología deben tomar valores tales como la sustentabilidad, la solidaridad, la justicia y la democracia (Bijker y d’Andrea 2009). En este último aspecto hacemos hincapié en el apartado siguiente relacionando a la socialización con la democratización científica.

Las variables que influyen fuertemente en la dinámica de la socialización son las de los actores involucrados (agentes de socialización), campos disciplinarios y los temas alrededor de los cuales estos procesos se activan. A su vez, se debería tener en cuenta cómo la ciencia trabaja y cómo se relaciona con ciertos valores sociales para presionar sobre problemas políticos y de gobernanza democrática (Bijker y d’Andrea 2009).

### **2.3.1.2 Otros abordajes teóricos en torno a la socialización<sup>7</sup>**

Otro de los abordajes teóricos que se rescatan y resultan operativos a los objetivos de esta investigación es el de Terry Shinn y Richard Whitley (1985). Si bien el conjunto de autores que participan en dicho volumen adhieren y proponen el término “exposición” (del inglés “exposition”) para definir la forma de comunicar el conocimiento científico, hay puntos a resaltar pues ponen en duda la demarcación radical entre los objetivos y los instrumentos de la divulgación, popularización y comunicación científicas.

**La exposición** refiere a toda la gama de técnicas y estrategias que marcan los intercambios formales que se producen dentro de la esfera de la ciencia. Abarca los instrumentos de comunicación de los resultados y las ideas en una amplia variedad de audiencias. Esto incluye a los investigadores que realizan investigaciones en el mismo campo, los especialistas que se comunican a través de las fronteras disciplinarias, los profesores, docentes y estudiantes, los científicos y los periodistas. Dicho de otra manera, la exposición se define aquí como una especie de continuo de los métodos y prácticas utilizadas dentro de la investigación y mucho

---

<sup>7</sup> En este apartado se utiliza el término “comunicación” para designar genéricamente los procesos que se quieren explicitar. Si bien hay autores que lo definen específicamente, se tomó esta decisión para facilitar la lectura.

más allá de los efectos de la transmisión de la información científica, la pedagogía o en términos de los problemas sociales y económicos.

Coincidimos con los autores (Shinn y Whitley 1985) en que las prácticas expositivas trascienden, sin embargo, los dominios de la intra-comunicación, es decir entre los científicos e investigadores. El concepto de exposición ayuda en la comprensión de ciertos detalles del proceso del desarrollo cognitivo. La comunicación de conocimientos de un nicho a otro, lo que se denomina subsistemas en la presente investigación, es un ejercicio que permite la utilización de la producción de un área cognitiva. También es el proceso que acompaña a la elaboración y la maduración de las ideas y de una estructura que, a menudo, delimita rigurosamente la dirección e incluso el contenido de las proposiciones.

La exposición de resultados de investigación a un público científico es un componente crucial de los procesos de comunicación que afecta a lo que viene a constituir el conocimiento en ese campo en ese momento histórico determinado. De lo que se deduce que las prácticas expositivas no son epistemológicamente neutrales (Whitley 1985). El argumento es que estas desempeñan un papel activo en los procesos de producción de conocimiento. La transferencia de conocimientos de un género expositivo a otro afecta el contenido cognitivo. Por un lado, el conocimiento elaborado por un investigador lleva una huella del marco expositivo que lo produjo, incluso después de que el investigador ha transferido los conocimientos a un contexto alternativo. Por otro lado, el proceso de transferencia de conocimientos de un marco expositivo a otro arroja luz sobre las frecuencias, deficiencias y el potencial de los conocimientos de que se trate. El primero de estos efectos generalmente se asocia con el comportamiento individual y el segundo con el comportamiento colectivo (Cloitre y Shinn 1985; Whitley 1985).

El estudio de la comunicación del conocimiento científico implica decisiones teóricas en torno a su naturaleza, cómo se organiza y controla su producción, cómo están constituidas las audiencias, cómo éstas se diferencian y cambian, y cómo la organización de la producción de conocimiento se vincula con la comunicación a los no-académicos y a otras audiencias (Whitley 1985). Las variaciones en estos supuestos implican diferencias en la forma en que se conceptualiza y analiza la popularización.

En este sentido, la *comunidad científica*<sup>8</sup> (Bourdieu 2001; Hidalgo 1999) no es una entidad monolítica, estable y totalmente autónoma, sino que comprende una serie de estructuras

---

<sup>8</sup> La itálica es de la autora pues se reconoce la diversidad de conceptos asociados al término y los desarrollos teóricos al respecto.



sociales organizadas de diversas maneras, cuyas relaciones internas cambian y cuyos vínculos con otros grupos también son variados (Whitley 1985).

En tal sentido, los autores (Shinn y Whitley 1985) consideran que el marco expositivo ofrece un punto de vista prometedor para explicar las relaciones entre los segmentos de la comunidad científica y para el examen de la concatenación de influencias entre los profesionales científicos y el público, ya sea indirectamente involucrados en la ciencia o sólo interesados en ella de forma periférica.

“(…) a number of questions are central. Under what conditions do such cooperative processes occur? What perceptions of social relevance and what sort of collaboration are achieved, and through what forums? How can insights into its conditions and mechanisms stabilize such cooperations over a longer period of time? If they are stabilized, do they really affect science, or do they mainly function to shield the rest of the science system against external influences?” (Blume et al. 1987:vii).

En este último punto de vista, la difusión de los resultados concretos e ideas a los públicos no científicos es un fenómeno más complejo que incluye una variedad de actores y públicos que inciden en el proceso de investigación y no pueden ser totalmente aislado de ella (Whitley 1985). La popularización, en términos de Richard Whitley (1985:4) se puede analizar en un número de dimensiones tales como: (i) las audiencias del conocimiento científico, (ii) los productores de conocimiento, (iii) el conocimiento en sí mismo y (iv) los efectos de la comunicación sobre la producción y validación de nuevos conocimientos.

En la concepción tradicional de la popularización científica<sup>9</sup>, la audiencia es considerada amplia, difusa, indiferenciada y pasiva. Sin embargo, los autores (Shinn y Whitley 1985; Whitley 1985; Blue et al. 1987) enfatizan que este conjunto de audiencias no es poco organizado, ni absorbe conocimiento de manera pasiva o carece de influencia sobre las estrategias de investigación. Mientras que esta definición del término audiencia es relativamente dependiente de los investigadores, posee una gran importancia para la investigación científica para apoyar o desacreditar los aportes del conocimiento. Ello permite afirmar que existe una serie de audiencias fácilmente identificables en un número de maneras

---

<sup>9</sup> Los autores (Shinn y Whitley 1985; Whitley 1985; Blue et al. 1987) prefieren el término popularización al de divulgación y desarrollan sus características en función de la comparación con la visión “tradicional”. El uso indistinto de ambos términos a lo largo de estos apartados no implica que se desconozcan estas diferencias en las terminologías, más bien denotan una similitud, desde nuestra perspectiva, en ambos conceptos.

y son históricamente específicas y también lo son las formas y funciones de la popularización (Whitley 1985).

En contraste, con la percepción del “público” como grupo desorganizado, la visión convencional de la divulgación - los productores de los conocimientos - se conciben como una comunidad muy organizada con límites claros que utilizan sus habilidades esotéricas y elaboradas para generar el conocimiento “verdadero” en forma aislada de los no científicos (Whitley 1985).

“However, the considerable differences between scientific fields, and the increasingly differentiated and specialised organisation of scientific research, have not led to many systematic analyses of how researchers in many fields have to communicate their work to other scientific groups if they are to gain wide reputations and cooperation. In general, popularisation is still viewed as communication to the general public rather than as communication to a variety to distinct audiences, including researchers from other fields and disciplines” (Whitley 1985:6).

Estas diferencias afectan también al tercer aspecto de la popularización a ser considerado: retroalimentación con la producción de conocimiento. En el punto de vista convencional, el conocimiento científico se difunde a un público no especializado después de haber sido descubierto y este proceso está separado de la investigación. Dado que la comunidad científica es autónoma y distinta del público en general, la adquisición de conocimiento por esta última no puede afectar a la producción y validación de nuevos conocimientos.

Entendida la popularización desde esta postura (Shinn y Whitley 1985; Whitley 1985; Blue et al. 1987), el proceso de la comunicación de ideas y resultados entre los “no-especialistas” y los “no-científicos” puede afectar la dirección de la investigación ya que estas audiencias responden de diferentes formas y pueden involucrarse activamente en el proceso de investigación. La variabilidad de la organización y el control de las investigaciones sugieren que las relaciones entre los científicos y los públicos son variables y cambiantes de manera que no existe un único tipo de conexión.

La transmisión de los productos intelectuales a partir del contexto de su producción a otros contextos es el eje básico de la popularización (Shinn y Whitley 1985; Whitley 1985; Blue et al. 1987). Los autores consideran que este proceso debe ser diagnosticado para el contexto específico pues justamente la conformación de las disciplinas involucradas juega un rol definitorio en el proceso de socialización de ese conocimiento (Shinn y Whitley 1985;

Whitley 1985; Blue et al. 1987). Si bien nuestra investigación se queda en el proceso dentro del conocimiento científico y no analiza otros tipos de saberes o conocimientos, no desconocemos esta carencia y necesidad para futuras investigaciones.

La aparición de muchas audiencias diferentes para el conocimiento científico, se ha traducido en el grado de distancia cognitiva entre los investigadores y el público que difieren considerablemente entre los casos particulares de la popularización (Shinn y Whitley 1985; Whitley 1985; Blue et al. 1987). En resumen, un bajo grado de sofisticación técnica y de justificación de los argumentos en el proceso de popularización del conocimiento científico, se produce cuando hay una distancia considerable entre los científicos y sus públicos (Shinn y Whitley 1985).

Además existen varias consecuencias que son importantes para los campos científicos: a) las consecuencias para el prestigio social general y el estado de la disciplinas, aspecto que puede observarse en el patrimonio arqueológico de Uruguay, b) las consecuencias para el prestigio intelectual y la importancia de los campos particulares y c) las consecuencias para el estado y la importancia de determinados problemas dentro de los campos científicos individuales (Whitley 1985). Para alcanzar este objetivo, la popularización ha subrayado a menudo la utilidad práctica de los conocimientos científicos, en particular de sus usos militares y económicos. Algo que se le cuestiona a la Arqueología como disciplina en la actualidad y que se verá en detalle en el capítulo 5 (Barreiro 2013, Criado Boado 2012, Hernando 2010, entre otros).

En conclusión, la popularización del conocimiento científico es vista aquí como un aspecto importante de las relaciones entre los grupos de productores y validadores de conocimiento y los públicos más amplios. Como tal, está sujeta a la aparición de determinados grupos de intelectuales que controlan las normas y la evaluación de las pretensiones de validez (Shinn y Whitley 1985; Whitley 1985; Blue et al. 1987). La popularización del conocimiento científico se convirtió en un medio de afirmar la legitimidad de muchos movimientos sociales y grupos de interés. La expansión y ampliación de la fuerza de trabajo científico y de los problemas tratados por las ciencias ha llevado a convertirse en la popularización tanto intra-científica como un asunto extra-científico.

Joske Bunders (1994) aplica el concepto de popularización para incorporar la traducción de ideas y resultados desde diferentes marcos. Considera que existen dos tipos de popularización intra-científica: disciplinaria e inter-especialidad. En el primer caso, los investigadores tienen que convencer a la audiencia científica del significado intelectual de su trabajo para los

resultados disciplinares. En el segundo, los investigadores están obligados a popularizar su trabajo a investigadores de otros campos para completar satisfactoriamente sus proyectos de investigación. Este tipo de popularización incluye la apreciación de los “problemas de los otros” y de sus intereses y de una habilidad para demostrar los vínculos entre los propios resultados y aquellos de la audiencia.

La autora (Bunders 1994), a partir del estudio de un caso de las ciencias biológicas, constata cómo el grupo de investigación redujo el nivel de incertidumbre en los tópicos de su proyecto y amplió su llegada a audiencias más amplias. La comunicación exitosa de sus objetivos y resultados era, de esta forma, una parte integral de la estrategia de investigación y legitimaba su significado al tiempo que se tornaba esencial para su realización técnica.

Elena Castro Martínez et al. (2008), por su parte, presentan otro antecedente que proviene del análisis de la transferencia de conocimiento en las ciencias humanas. Dadas las potencialidades evidenciadas dentro de esta área cognitiva, los autores imaginan un futuro de modernización de las disciplinas humanísticas en las que éstas, al igual que las ciencias físico-naturales, puedan transformarse en saberes positivos para la transformación de la realidad. Para ello son muchos los cambios que hay que operar, pero uno de ellos es comprender, generar, diseñar e incentivar los procesos de transferencia del conocimiento en estas ciencias.

## ***2.4 Sobre la socialización y la democratización de la ciencia***

“Las relaciones de dominación tienen cada vez más que ver con el acceso al conocimiento y al control sobre su generación y uso. Y la democratización de la ciencia, para que favorezca a los más, supone un compromiso ético que debe orientar tareas múltiples, por lo menos en las dimensiones filosófica, colectiva y relacional, republicana y comunitaria. En las sociedades de base científica, la lucha por defender y ampliar la democracia debe incorporar cuestiones clave, como la generalización del acceso a la enseñanza avanzada, y la democratización de las ciencias en un sentido amplio” (Arocena 2007:9).

En este apartado se tuvieron en cuenta algunas de estas preguntas: ¿Qué vínculos pueden establecerse entre los conceptos de socialización y democratización científica? ¿En qué sentido se considera esta última? Interesan la investigación científica y la democratización

como procesos desplegados a lo largo del tiempo, intrínsecamente cambiantes e intersubjetivos y no la democracia en tanto régimen (Arocena 2007).

#### **2.4.1 Democratización científica**

Esther Turnhout (2009) considera tres estados en la literatura científica sobre la producción de conocimiento científico y su uso, a saber:

1. Los estudios de la historia de la ciencia han demostrado que la ciencia es una actividad cultural y social impregnada de valores y preferencias. No es esencialmente diferente de otras prácticas culturales - incluyendo la política.
2. Sheila Jasanoff (2004) afirma que la ciencia y la política no son dominios separados sino que continuamente influyen y se moldean mutuamente en intervención en procesos dialécticos de co-producción.
3. Las dificultades en la relación entre la producción y uso del conocimiento no se deben exclusivamente a una eventual falta de información y comunicación. Los usuarios potenciales pueden tener razones bien fundadas y justificadas para rechazar el conocimiento científico.

Los estados del 1 al 3 son representativos de la literatura actual que trata esta cuestión y que la autora resume como tres posiciones en el desarrollo del concepto de la democracia del conocimiento o “knowledge democracy” (Turnhout 2009). Un primer abordaje hace un amplio uso de la metáfora del límite o “boundary metaphor”. Una segunda línea de acción se ocupa el elemento participativo de la democracia del conocimiento. Son ejemplos de ello, conceptos tales como: ciencia pos-normal (Funtowicz y Ravetz 2003, Natenzon y Funtowicz 2003), modo 2 (Gibbons et al. 1994), transdisciplinariedad (Regeer y Bunders 2009; Bunders et al. 2010; Thompson Klein 2001; Ballard et al. 2008; Turnhout 2009; Fernández Jiménez et al. 2008 en Turnhout 2009). Por último, la tercera línea considera a la democratización de la ciencia o “democratisation of science”, posturas desarrolladas por Sheila Jasanoff (2003; 2004) y Liberatore y Funtowicz (2003).

Lo que estas conceptualizaciones tienen en común es que hacen hincapié en la importancia del llamado “conocimiento local” (de su traducción del inglés) junto con los conocimientos científicos. Las partes interesadas tienen algo para decir y deben tener su lugar para ello, no sólo en la toma de decisiones en determinados procesos sino también en la relación con el conocimiento relevante para cada uno (Turnhout 2009). No obstante, el público no es una entidad preexistente a la espera de participar. El punto de vista de la opinión pública que está

implícito en la democracia del conocimiento es aquella que consiste en ciudadanos comprometidos, competentes y capacitados.

Por su parte, Joske Bunders et al. (2010) consideran que la democratización del conocimiento (de su traducción del inglés “knowledge democracy”) integra las intervenciones denominadas: constructive technology assessment, investigación acción – participativa<sup>10</sup>, ciencia pos-normal (Funtowicz y Ravetz 1993, entre otros) y modos 1y 2 de producción del conocimiento (Gibbons et al. 1994).

Rescatamos de su propuesta la definición de la co-creación de conocimiento como aquellas experiencias donde se registra un alto nivel de conocimiento y de involucramiento de actores “no dominantes” (non-dominants) que se traduce en el “interactive learning approach” (ILA, de sus siglas en inglés) (Bunders et al. 2010). Llamamos la atención hacia una interdisciplinariedad participativa o transdisciplinariedad (véase el capítulo 3) que busca generar un marco de conocimiento democrático en un doble sentido. Por un lado, se debilitarían las fuertes barreras que separan la producción de conocimiento académico-disciplinar, haciendo interactuar marcos conceptuales, epistemológicos y metodológicos distintos, disminuyendo la jerarquía institucional de algunas disciplinas. A su vez, se busca incorporar los saberes de los grupos de interés de la población (Bunders et al. 2010; Regeer y Bunders 2009; Midaglia 2013). De esta manera, se lograría instalar un marco democrático de producción asociado al concepto de democracia deliberativa que supone que todas las partes contribuyen en la definición y resolución de un problema (Midaglia 2013). Lo que implica iniciar, de manera conjunta entre académicos y no académicos, un proceso de trabajo para identificar aquellos aspectos relevantes del tema, definir conjuntamente los problemas y sus límites y establecer un medio de análisis y comunicación que supone un aprendizaje mutuo que está mediado por metodologías de intercambio y de interacción de información, por ejemplo el ILA (Bunders et al. 2010).

Sin embargo, surgen una serie de problemas. La forma de intercambio entre los diferentes actores no es tan clara y puede estar atravesada por una cantidad de formatos. Por ello, se pone énfasis en los métodos e instrumentos de integración del conocimiento dado que los parámetros y los marcos cognitivos son distintos (Bunders et al. 2010; Midaglia 2013; O’Brien et al. 2013).

---

<sup>10</sup> Lo que en la Universidad de la República se utiliza como metodología en algunas de las prácticas en Extensión Universitaria y actividades en el medio (véase el capítulo 7).

La “democracia del conocimiento” es un tipo de democracia definido por Joske Bunders et al. (2010) que parte de tres supuestos: (i) en toda sociedad una amplia diversidad de actores tiene conocimientos relevantes en relación con problemas sociales importantes; (ii) en una democracia del conocimiento, entendida en el sentido mencionado, tanto los actores dominantes como no dominantes poseen el mismo acceso y la habilidad para contribuir con su conocimiento a decisiones fundamentales en el proceso de resolución de problemas sociales y ; (iii) para habilitar a estos actores a contribuir de forma significativa en las agendas de investigación y en la definición de políticas públicas, es necesario promover procesos de investigación transdisciplinaria. En este sentido, es necesario un proceso institucional específico que apoye y desarrolle la investigación transdisciplinaria y ello implica un esfuerzo proactivo de la academia y una evaluación de calidad rigurosa (Bunders et al. 2010; Randall 2013).

Nico Sterh (2008:5) lo plantea en otras palabras poniendo en duda algunas generalizaciones ya expuestas aquí “(...) Closing on another bold generalization, what counts in terms of the impact of knowledgeability on the nature of the political regime, is first of all, the extent to which citizens can effectively curtail the power of the powerful. In order to have such an impact and be effectively represented in political decisions, it is not only actual participation, in the sense of being present in political contexts that counts”.

La democratización, en tanto conjunto de procesos variados es cambiante y nunca acabada. Impulsar la democracia implica afrontar problemas que cambian cuando se modifican los principales factores del poder social (Arocena 2007).

Desde una justificación ética de la democratización de la ciencia (Olivé 2003) pueden distinguirse dos sentidos de democracia: (i) como un ideal regulativo, la democracia como un proyecto de asociación conforme a valores tales como “la equidad en la pluralidad de los puntos de vista, el derecho a la decisión libre de todos, la igualdad de todos en la decisión del gobierno, la dependencia del gobierno del pueblo que lo eligió” (Villoro, 1997: 336 en Olivé 2003); y (ii) como “un modo de vida en común en un sistema de poder” de hecho (Villoro, 1997:334 en Olivé 2003). El segundo sentido se refiere a la democracia como un sistema de gobierno, como “un conjunto de reglas e instituciones que sostienen un sistema de poder, tales como: la igualdad de los ciudadanos ante la ley, derechos civiles, elección de los gobernantes por los ciudadanos, principio de la mayoría para tomar decisiones, división de poderes” (Villoro, 1997:333 en Olivé 2003). A su vez, supone un compromiso ético que debe orientar

tareas múltiples en por lo menos cuatro dimensiones: (i) filosófica, (ii) colectiva y relacional, (iii) republicana, y (iv) comunitaria (Arocena 2007).

La democratización de la ciencia desde el punto de vista de la ética encuentra su fundamento, pues, en la concepción de los seres humanos, no como ciudadanos abstractos de la democracia formal sino como individuos autónomos que pertenecen a diferentes grupos sociales y culturas específicas, con necesidades, características e identidad propias (Olivé 2003).

La gestión democrática del conocimiento científico se ha convertido en cuestión central para la calidad de la política contemporánea. La democratización del conocimiento requiere sustantivas modificaciones en las formas de hacer política (Arocena 2003). El “desencanto” con la democracia puede conducir a su resquebrajamiento y la disminución en la participación, lo cual a su vez refuerza el predominio en las decisiones colectivas de los especialistas de la política. En tal contexto, se torna difícil que la agenda política incluya temas que sean a la vez de largo plazo y de interés general. Además, cuando la mayoría de la gente se interesa muy poco por la política, es poco probable que pueda captar con cierta precisión lo que a ese nivel se puede y no se puede hacer. La calidad de la democracia en los tiempos por venir dependerá de acciones políticas que incidan en la producción de conocimientos avanzados, su uso, la distribución de sus beneficios y perjuicios (Arocena 2003).

Puesto que el conocimiento científico se vuelve más estrechamente alineado con el poder económico y político, produciendo nuevas élites de expertos, la distancia entre los gobernantes y los gobernados crece donde los bajos niveles de participación electoral y la participación ciudadana son causa de preocupación (Jasanoff 2007). La ciencia, por otra parte, ha mantenido históricamente su legitimidad mediante el cultivo de una distancia prudente con la política. Como las relaciones Estado-ciencia se hacen más abiertamente instrumentales, podemos preguntarnos si la ciencia perderá su capacidad de servir a cualquiera de los estados o de la sociedad como fuente de autoridad crítica imparcial.

“(...) it is organized around the dynamic concept of political culture, rather than the more static categories of political actors, interests or institutions. My aim is to explore the links among knowledge, technology and power within contemporary industrial democracies and to display these links from the standpoints of those situated within particular cultures of action and decision” (Jasanoff 2007:15).



La ampliación de los grupos sociales que participan y se benefician del desarrollo científico y tecnológico, la contribución de la ciencia y la tecnología al desarrollo social equitativo, sustentable, se debe incorporar a la justicia social como una prioridad esencial. En el caso del patrimonio arqueológico, se considera que su democratización científica aporta a la construcción de la historia de grupos silenciados, prácticas innovadoras y la definición de historias continuadas temporal y geográficamente (Núñez Jover y Macías Llanes 2008).

Sobre las metas de democratización, la “Declaración de Santo Domingo” (1999)<sup>11</sup> identificó:

- La ampliación del conjunto de seres humanos que se benefician directamente de los avances de la investigación científica y tecnológica, la cual deberá privilegiar los problemas de la población afectada por la pobreza.
- La expansión del acceso a la ciencia, entendida como un componente central de la cultura.
- El control social de la ciencia y la tecnología y su orientación a partir de opciones morales y políticas colectivas y explícitas. Todo ello enfatiza la importancia de la educación y la popularización de la ciencia y la tecnología para el conjunto de la sociedad.

En paralelo a la democratización de la vida política debe marchar un proceso de democratización en el conocimiento (Declaración de Santo Domingo 1999). La popularización de la ciencia y la tecnología debe, simultáneamente, ser potenciada y vinculada a la afirmación de las capacidades propias de los países de América Latina y el Caribe. Las actividades de popularización de la ciencia y la tecnología persiguen que éstas constituyan un componente central de la cultura y la conciencia social.

La educación y el aprendizaje colectivo son fundamentales en la valorización social del conocimiento, el impulso a la innovación en su acepción más amplia (técnica, institucional, organizativa, jurídica, etc.) y la regulación social de las políticas en las cuales el conocimiento es un recurso fundamental (Núñez Jover y Macías Llanes 2008).

---

<sup>11</sup> La Declaración de Santo Domingo es un documento elaborado por los países miembros de la Organización de los Estados Americanos y tiene como eje la Sociedad del Conocimiento. En el aspecto temático, resalta la importancia que se asigna al ciudadano, posicionándolo como centro de todas las iniciativas, y el esfuerzo por conectar las TIC con los aspectos clave del desarrollo de la región, tales como la educación, la salud, la investigación, la cultura indígena, etc. Además, la Declaración de Santo Domingo pone especial énfasis en la formación y en la capacitación, en la transparencia y en la cooperación horizontal, lo cual acelera el avance de la Sociedad del Conocimiento en general y del e-Gobierno en particular.

La democracia de la ciencia y la tecnología entendida como ejercicio de participación de la mayoría de las personas en su producción, difusión, aplicación, evaluación, en la construcción de su agenda, el acceso a los beneficios y el amplio debate sobre sus consecuencias, aparece así limitada no sólo por el ejercicio tecnocrático o cientificista de su gestión sino por diferentes formas de exclusión social y aparece así directamente enlazado con el debate sobre la equidad y la justicia social (Núñez Jover y Macías Llanes 2008). Los grandes desafíos de la democratización se refieren a la posibilidad de producir una ciencia más orientada a las razones que dicta la justicia y la equidad social, lo que es parte esencial del debate sobre el “nuevo contrato social” (Núñez Jover y Macías Llanes 2008).

Rodrigo Arocena (2007) plantea un interrogante que se verá reflejado en el caso de estudio: ¿Cómo brindar a personas muy diversas diferentes opciones para educarse científicamente, en el sentido de construir y renovar una imagen relativamente sólida e independiente del tipo de conocimientos que la ciencia ofrece? Considera que una posible forma de responderla es a través del abordaje denominado Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)<sup>12</sup>.

En dicho marco, la generación de un nuevo contrato social para la ciencia y la tecnología es entendido como el adaptar la ciencia y la tecnología a las nuevas realidades políticas, sociales y medioambientales (Conferencia Mundial sobre la Ciencia 1999; Lozano 2008). La Conferencia Mundial sobre la Ciencia enfatiza en dos de los componentes del reto de elaborar un nuevo contrato social: el primero es la necesidad de orientar los sistemas de ciencia y tecnología hacia las necesidades de las poblaciones, de forma que propicie un desarrollo social integral de los países en el que también sea atendida la demanda social sin valor de mercado y el segundo es la necesidad de abrir las política públicas sobre ciencia y tecnología a las sensibilidades y opiniones de los ciudadanos afectados e interesados, de forma que se facilite la viabilidad práctica de la innovación y se profundice en la democratización de los sistemas (Conferencia Mundial de la Ciencia 1999).

Con base en esta discusión se proponen cuatro retos para la comunicación de la ciencia y la tecnología en los países latinoamericanos: (1) la necesidad de tener una mirada crítica a los problemas de exclusión social, (2) su participación en la definición de los problemas sociales y en la promoción de la participación pública en ciencia y tecnología, (3) la inclusión de una

---

<sup>12</sup> No incluimos el abordaje CTS en este capítulo por tratarse de cuestiones que pueden exceder sus objetivos pero no desconocemos su influencia dentro de los autores mencionados como otros que trabajan desde el campo del patrimonio arqueológico específicamente (Barreiro 2013) (véase el capítulo 6).

perspectiva desde las políticas públicas en ciencia y tecnología, y (4) la necesidad de una redefinición conceptual de la comunicación de la ciencia (Lozano 2008).

“El asumir políticas de ciencia y tecnología guiadas por un nuevo contrato social sobre la ciencia implica entender la producción de conocimiento como un proceso complejo que implica por un lado una reflexión sobre la capacidad de la ciencia y la tecnología de contribuir a los procesos de desarrollo social, productivo, ambiental, cultural; pero también como un espacio en el que entran en juego diversidad de actores con intereses, valores y capacidad de participación distinta. La comunicación puede contribuir a la construcción de los acuerdos sociales, sin embargo las políticas mismas deben para ello incorporar mecanismos en los que los procesos de participación pública estén legitimados” (Lozano 2008:20).

Por otra parte, la satisfacción de estos valores no es algo que se espere al final de una cadena como un resultado de la dinámica misma del sistema científico: es la sociedad la que señalaría cuáles son los valores que desea satisfacer. El contrato plantea la necesidad de que el sistema científico y tecnológico sea reconocido, y se reconozca así mismo, como parte del más amplio sistema económico, político, educativo, social y cultural dirigidos todos ellos a la satisfacción de estos valores sociales (Lozano 2008).

La propuesta de un nuevo contrato social sobre la ciencia implica una crítica al modelo de desarrollo implícito en un modelo lineal, que ha sido entendido, fundamentalmente desde dos perspectivas: la primera, en la que se le concibe como el proceso de ascender desde el atraso al desarrollo –o desde la tradición a la modernidad. La segunda afirma que la clave para alcanzar las condiciones de vida características de los países industrializados es el crecimiento económico (Lozano 2008). Rodrigo Arocena y Judith Sutz (2003) en su análisis del problema del subdesarrollo, proponen una noción de desarrollo entendida como *desarrollo humano auto sustentable*. La noción de desarrollo humano es retomada de Amartya Sen (2000 en Arocena y Sutz 2003), para quien desarrollo es entendido como la expansión de las libertades de los seres humanos. En otras palabras, la expansión de las posibilidades de los seres humanos de construir vidas dignas, en las que puedan llevar a la práctica las opciones que valoran y han elegido libremente. Esta concepción se convierte en una clave estratégica en el sentido de que las capacidades de los seres humanos, para decidir e implementar lo que valoran, son las herramientas principales en el enfrentamiento al subdesarrollo.

Adaptando la noción de “epistemología cívica” (del inglés “civic epistemology”), López Cerezo (2008) sostiene que los usuarios del conocimiento son agentes actitudinalmente

activos en la apropiación del conocimiento y que sus actitudes tienen por origen un repertorio limitado de estilos epistémicos. En este sentido, el desarrollo de una epistemología popular puede ser útil para una mejor comprensión de los condicionantes de la cultura científica y, en general, para las políticas de promoción y gestión del conocimiento y la gobernanza de la ciencia.

Las estrategias de comunicación pueden aportar de manera fundamental a tender puentes entre los diversos actores y a lograr una real participación social en estos procesos en la construcción de acuerdos colectivos (Lozano 2008). La redefinición de la comunicación desde estas consideraciones implicaría, igualmente, la necesidad de repensar la pertinencia de seguir utilizando términos como divulgación, vulgarización o comunicación de la ciencia (Lozano 2008).

En este sentido, es que se propone el término socialización como marco desde el cual generar consensos y acuerdos. En el caso específico de América Latina se ha propuesto el término de apropiación social de la ciencia y la tecnología (López Cerezo et al. 1998; López Cerezo y Cámara Hurtado 2005; 2007; Posada et al. 1995 en Lozano 2008) y se ha entendido como una estrategia de cambio social y cultural dirigida a lograr en el ámbito social una reflexión, una relación crítica con el conocimiento y una promoción de la cultura científica.

Se debe reconocer que diferentes sectores de la sociedad y diferentes miembros dentro de esos distintos sectores poseen un acceso distinto a la información pertinente, al saber especializado, y a ciertos recursos necesarios para conocer y evaluar las consecuencias de la tecnociencia (Olivé 2003).

La democracia del conocimiento (in`t Veld 2010) es un concepto que está destinado a permitir un nuevo enfoque en las relaciones entre la producción y difusión del conocimiento, el funcionamiento de los medios de comunicación y las instituciones democráticas. La política no es sólo acerca de cómo el conocimiento se puede seleccionar para las decisiones políticas, sino también acerca de cómo los procesos de toma de decisiones democráticos deben cambiar a fin de incorporar los diferentes tipos de conocimiento de modo idóneo (Sterh 2008).

Steve Fuller (2008) distingue dos conceptos que hacen a la reflexión planteada. Hay dos formas generales de pensar en un mayor conocimiento que conduce a una mayor libertad:

- “The more I know, the more I can do.
- The more I know, the less you can do to me” (Fuller 2008:9).

La opción 1 se asocia con una capacidad - la construcción de la concepción del conocimiento que Stehr (2008) atribuye a las “sociedades del conocimiento”. La opción 2 es más cercana a

la autonomía y a la construcción de la concepción del conocimiento que el autor ha promovido bajo la rúbrica de “epistemología social” (Fuller 2008).

En conclusión:

- “The more I can do, the more I can remove barriers to my knowledge.
- The more I can do, the more I can determine the limits of my knowledge” (Fuller 2008:10).

## ***2.5 Algunas reflexiones o puntos de partida***

Considerando la relevancia de los aportes de cada una de las líneas teóricas presentadas retomamos las interrogantes transversales a la investigación en relación a la socialización y su conceptualización plantea:

1. ¿Qué entendemos por socialización del conocimiento científico?
2. ¿Qué implica socializar?
3. ¿Cuál es el público objetivo?
4. ¿Por qué la socialización del conocimiento científico constituye un problema de investigación? ¿Por qué la socialización del conocimiento científico constituye un problema abordable desde la interdisciplina? ¿Por qué la interdisciplina mejora su entendimiento?
5. ¿Cuáles son los mecanismos habituales de la socialización?
6. ¿Para qué comunicar ciencia?
7. ¿La socialización se diferencia en algo de la apropiación social?
8. ¿La socialización y la democratización de la ciencia son conceptos potencialmente relacionables y complementarios que conforman parte del mismo proceso? ¿Pueden determinarse algunos aspectos distintivos?

Sin pretensión de abarcar la totalidad de los desarrollos y las discusiones teóricas sobre la temática, se expuso un primer acercamiento conceptual que será profundizado y complejizado conforme se integren los datos empíricos recogidos desde el caso de estudio.

A partir de las preguntas que guiaron este capítulo, se puede concluir que el concepto de socialización científica puede ser evaluado como término integrador de otros asociados referidos al conocimiento científico, considerando a una diversidad de públicos y actores. Queda pendiente el análisis de otros saberes que la definición aquí propuesta no excluye y que pueden ser sumados en futuras investigaciones.

La redefinición de la socialización implica la necesidad de repensar las acciones tomadas en función de la divulgación, popularización o difusión de la ciencia. Sin perder de vista sus particularidades, estos conceptos pueden aportar y coadyuvar a una socialización más plural y completa si se piensan entramados en el concepto de sociedad y ciencia que los influye y determina.

En este sentido, es que se considera que la democratización científica se relaciona con la socialización. La primera integra procesos de mayor alcance y de largo plazo, la segunda busca relacionar potencialmente a los conceptos de ciencia y sociedad en un momento y lugar determinados. La democratización científica se instala como un eje vertebrador de la propuesta en general y del concepto de socialización, en particular. A pesar de que puedan resultar redundantes ambos conceptos, se presentaron algunos puntos que los vinculan y relacionan, estableciendo una diferencia en relación a las dimensiones en las cuales tienen ingerencia. Ambos son parte del proceso de comunicación de la ciencia, entendido en sentido amplio. La democratización científica implica una retroalimentación con los subsistemas de la socialización.

La aproximación conceptual de este capítulo se retoma como puntos de partida de la investigación. Serán tenidos en cuenta en las conclusiones puesto que se busca evaluarlos como pasibles de ser aplicados al conocimiento científico producido en otras disciplinas. Como objetivo mayor, se busca conceptualizar un esquema sintetizado e integral de la socialización del conocimiento científico.

No se quiere instalar la afirmación de que las preguntas en torno al conocimiento no tienen respuesta y que su comunicación, o socialización, resulta un fenómeno tan complejo que no logra asirse. Muy por el contrario, se intenta estimular la reflexión en este sentido partiendo de los autores que han trabajado la temática desde casos de estudio concretos y específicos. Tampoco se desconocen los conflictos y dificultades que esto conlleva, estimando la experiencia que los mencionados autores han desarrollado. Este modesto intento reabre la discusión en un ámbito donde las definiciones y conceptualizaciones importan y determinan las acciones concretas. La reflexión sobre la práctica no deja de ser un área donde las humanidades pueden reposicionarse y retomar las consideraciones sobre la forma de hacer ciencia y de instituirarla.

“The problem, of course, is how to institutionalize polycentric, interactive, and multipartite processes of knowledge-making within institutions that have worked for decades at keeping expert knowledge away from the vagaries of populism and politics. The question confronting

the governance of science is how to bring knowledgeable publics into the front-end of scientific and technological production – a place from which they have historically been strictly excluded” (Jasanoff 2003:235).

La democracia, como ámbito en continua construcción, puede constituirse en una apuesta a la búsqueda de la profundización de sus sustentos, uno de los cuales tiene que ser la formación para el ejercicio de la ciudadanía (Arocena 2003, 2007). Éste puede iniciarse con la socialización del conocimiento científico y la visibilización de sus relaciones y dificultades en los contextos de producción. Como parte de la cultura, las agendas políticas siguen siendo el gran desafío, otro ámbito donde democratización y socialización se retroalimentan.

“Volvamos a una pregunta ya planteada, que constituye un hilo conductor para el tratamiento del tema: ¿quiénes tienen en una sociedad dada capacidades de innovación?

Sugerimos la siguiente respuesta: todos aquellos que, ante la necesidad de resolver problemas en el ámbito en el que se desempeñan, son capaces de establecer diálogos interactivos con quienes disponen de conocimientos complementarios para construir soluciones” (Arocena y

Sutz 2003:57).

# 3

---

## EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

---



## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>3.1.- Introducción</b>	<b>73</b>
<b>3.2.- Propuesta para abordar la interdisciplina</b>	<b>74</b>
<b>3.3.- Definición de Interdisciplinariedad</b>	<b>76</b>
<b>3.4.- Complejidad</b>	<b>82</b>
<b>3.5.- Multidisciplina, Transdisciplina e Interdisciplina</b>	<b>83</b>
<b>3.6.- Tipología</b>	<b>84</b>
<b>3.7.- Disciplinas, disciplinariedad ¿e interdisciplina?</b>	<b>87</b>
<b>3.8.- Integración - Interacción</b>	<b>89</b>
<b>3.9.- Interdisciplina y socialización: Componentes comunes</b>	<b>91</b>

## CAPÍTULO 3: EL ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO

### 3.1.- *Introducción*

Hablar de interdisciplina es empezar por el principio y preguntarse “¿Qué es la interdisciplina? ¿Es una manera de hacer, un abordaje o un todo distinto de la suma de las partes? La interdisciplina ha sido y es difícil de definir por múltiples razones. Entre ellas, posee cierta movilidad que responde a las expansiones y contracciones en las propias disciplinas. Otras posturas parten de analizar la práctica y sus especificidades.

La interdisciplina describe la integración entre dos o más disciplinas y varía en escalas, niveles y funcionalidades donde interactúan conceptos, metodologías, procedimientos y datos. Este capítulo presenta los aspectos de esta complejidad inherente a la interdisciplina. Busca reunir un panorama general sobre el concepto y su aplicabilidad al problema que aborda esta investigación: la socialización del conocimiento científico. En las páginas que siguen se verá una tensión entre la conceptualización de la interdisciplina y los aspectos que la constituyen:<sup>13</sup> para resolverla se propone un esquema que detalla sus componentes<sup>14</sup>.

Por un lado el enfoque interdisciplinario será puesto en práctica al desarrollar la propuesta metodológica para esta investigación (véase capítulo 4). La metodología busca generar un ámbito o espacio de fermento para lo interdisciplinario. Por otro, el problema será construido desde lo interdisciplinario pues esa es la hipótesis de trabajo. Se justifica la necesidad de entender y reflexionar sobre el problema de la socialización del conocimiento científico como un problema interdisciplinario definido desde varias disciplinas, para sustentar la hipótesis de trabajo: la socialización del conocimiento científico se constituye en un problema interdisciplinario.

Entender cómo el conocimiento es producido y comunicado es una de las claves para crear mejores condiciones para el desarrollo de ese conocimiento (Palmer 2010). En tal sentido, el

---

<sup>13</sup> Es importante aclarar que esta tensión está presente en la decisión de cómo presentar el capítulo y sus apartados – espero esto se arregle más adelante cuando se definan algunos otros aspectos de la investigación. El capítulo queda un poco abierto a esas definiciones posteriores por las propias características de la investigación.

<sup>14</sup> Me refiero a “lo interdisciplinario” como forma de incluir en un mismo concepto la teoría y la práctica que supone el término interdisciplina y para no adherir a un esquema predeterminado. Cabe aclarar que se habla en general pero se está reflexionando en particular sobre la investigación interdisciplinaria.

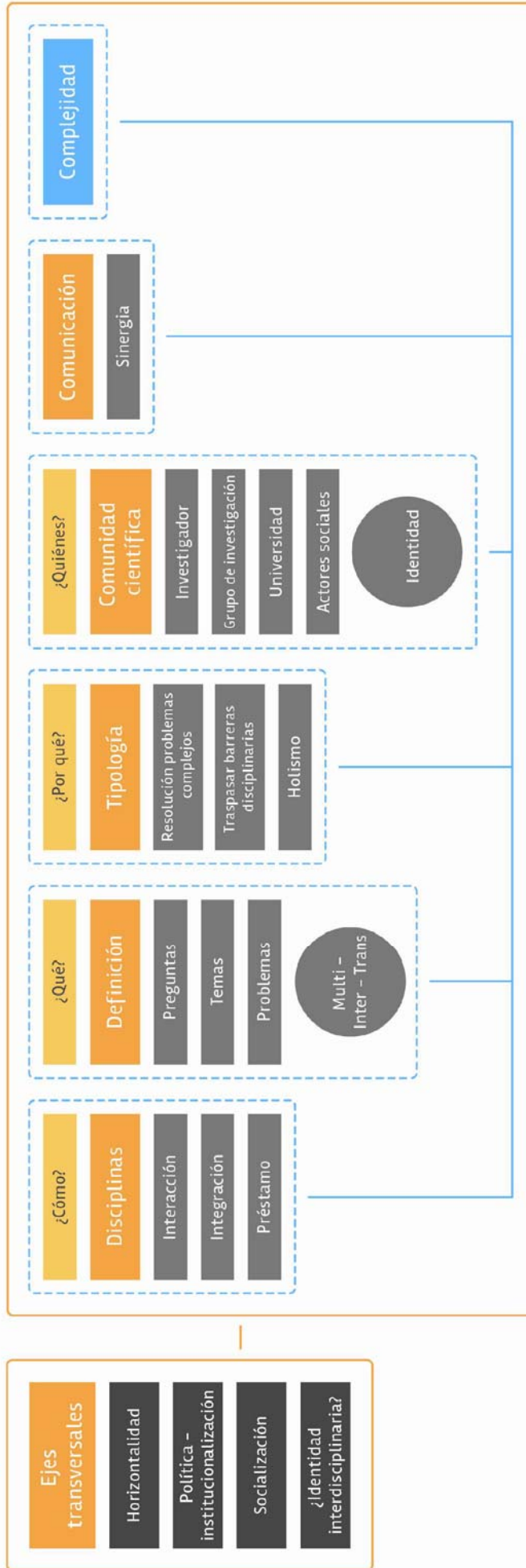
trabajo interdisciplinario se ha convertido en una parte esencial del proceso continuo de producción de conocimiento.

### **3.2.- Propuesta para abordar la interdisciplina**

Para organizar la literatura científica sobre el tema y seleccionar los elementos de esa discusión que son funcionales al desarrollo de esta investigación, se identificaron los ejes que estructuran las discusiones teóricas sobre la interdisciplina y su desarrollo en diversos ámbitos. Con esos elementos definidos se confeccionó el esquema que se detalla en la figura 5 con el objetivo de ordenar estos componentes y avanzar en un análisis del concepto de interdisciplina vinculado con el problema de estudio. En tal sentido, se considera al concepto de *interdisciplina* como sinónimo de *lo interdisciplinario* y las diferentes formas de definirla: enfoque, abordaje, metodología, entre otros.

**Figura 5. – Conceptos relevados en la literatura científica para la interdisciplina**

# INTERDISCIPLINA



Estos componentes perfilan algunas características compartidas que pueden ser utilizadas como cimientos de un consenso entre posturas y reflexiones. El esquema propuesto busca referenciar las relaciones entre los ejes de lo interdisciplinario y las relaciones que se establecen entre ellos.

En este recorrido sobre “lo interdisciplinario” es necesario considerar que la forma de concebir este abordaje, esta interrelación/integración entre disciplinas, es además de un problema científico/técnico, un problema epistemológico con fuertes implicancias políticas. En tal sentido, requiere un análisis del contexto institucional en el que se inserta (Arocena 2008)<sup>15</sup>.

Repensar las disciplinas en tanto culturas enriquece la comprensión sobre este fenómeno al sugerir cómo los aspectos de la comunidad y vida académicas influyen las percepciones y los comportamientos relacionados con el trabajo interdisciplinario (Lattuca 2001)<sup>16</sup>.

### **3.3.- Definición de Interdisciplinariedad**

Mapear la interdisciplina no es tarea fácil pues las definiciones cambian de institución a institución y de país a país (Lattuca 2001). Algunas definiciones intentan ampliar el entendimiento general sobre el concepto pues parten de la práctica y de sus especificidades (Lattuca 2001). Otras (Thompson Klein 1990) le otorgan una universalidad y complejidad ancladas en las ideas de unidad y síntesis, evocando una epistemología común de convergencia. Existe incertidumbre sobre lo que significa el término y no queda claro lo que se quiere decir con el *enfoque interdisciplinario* (Thompson Klein 1990). En palabras de Lisa Lattuca (2001):

“If faculty cannot be expected to agree about what is disciplinary, neither can be expected to agree about what is interdisciplinary, particularly when most definitions of interdisciplinarity begin with presumptions of disciplinary structure” (Lattuca 2001:74).

La interdisciplinariedad suele ser definida en alguna de las siguientes cuatro formas:

- Para designar la forma que asume.

---

<sup>15</sup> Este aspecto del análisis se sustenta en la investigación detallada en los próximos capítulos.

<sup>16</sup> También esta hipótesis será evaluada y puesta en juego en relación con el problema de la socialización del conocimiento científico y cómo es percibido por los investigadores.

- Por motivación: para explicar por qué ocurre.
- Por principios de interacción: para demostrar el proceso de cómo las disciplinas interactúan
- Por jerarquía terminológica: para distinguir los niveles de integración (Thompson Klein 1990).

Una definición en la que coinciden varios autores (Lyall et al. 2010; Repko et al. 2011) considera a la interdisciplina como un modo de investigación llevado a cabo por equipos o individualmente que integra información, datos, técnicas, herramientas, perspectivas, conceptos y/o teorías de dos ó más disciplinas o cuerpos de conocimiento especializado para avanzar en el entendimiento general o para resolver problemas cuyas soluciones se encuentran por fuera del alcance de una sola disciplina o área de práctica investigativa (National Academy of Sciences 2005).

“(...) the problem is not that the word is devoid of meaning. It is replete with meaning – conflicting meaning. The concept is plural, because the idea of interaction between disciplines involves differing tasks on numerous human and categorial levels. These differences surface in disputes over terminology. (...) The claims codified in terminology reflect differing notions of what constitutes a discipline, philosophical and sociopolitical viewpoints, and opinions whether interdisciplinarity is primarily an issue of research, education or administration” (Thompson Klein 1996:10).

La mayoría de las definiciones especifican la *integración* de diferentes disciplinas como la condición necesaria para la interdisciplinariedad (Thompson Klein 1990, 1996; Repko 2008; Repko et al 2010). Se analiza también si los tipos de préstamos (*borrowing*) entre disciplinas pueden constituirse o no en prácticas interdisciplinarias. La fusión se llama “interdisciplinas” que abarca un rango de interacciones desde grupos informales de académicos, la comunicación entre disciplinas hasta la investigación bien establecida (Thompson Klein 1995).

En contraste, otros estudios la definen como la *interacción* de diferentes disciplinas. Se determina la naturaleza interdisciplinaria observando el tipo de pregunta que motivó ese proyecto (Lattuca 2001). En ese sentido, la interdisciplina no sería simplemente un proceso o un producto sino un elemento definitorio de un proyecto (Lattuca 2001).

“These aspects of interdisciplinarity have been studied in isolation, researchers have only rarely examined the relationships among processes, contexts and outcomes. Moreover these

dimensions of interdisciplinarity are interdependent: processes may differ by context, and contexts may influence processes, different processes may produce different outcomes, as may different contexts, and conversely outcomes may influence contexts and later processes. To understand interdisciplinarity fully, processes, contexts and outcomes must be examined together and in relation to one another” (Lattuca 2001:112).

La acumulación del conocimiento interdisciplinario depende del progreso de la investigación disciplinaria. La interdisciplina es creada y recreada cada vez que un grupo interdisciplinario se constituye para abordar un tema general. El conocimiento interdisciplinario no crece de la misma manera, en el mismo grado y al mismo paso que el conocimiento disciplinario (Ostreng 2010).

“The craft of this kind of interdisciplinarity is to create wholeness out of pieces, to see how the individual contributions of disciplines, affect, connect, relate, integrate and interact in composite reality” (Ostreng 2010: 14).

Por su parte, Allen Repko et al. (2011) sistematizan algunos acuerdos:

- La investigación interdisciplinaria posee un enfoque sustantivo particular.
- El foco de la investigación interdisciplinaria se extiende más allá de una sola perspectiva disciplinaria.
- Una característica distintiva de la investigación interdisciplinaria es que se focaliza en un problema o en una pregunta multidimensional o no-estructurada. Algunos autores (Repko et al. 2011) la definen como compleja. Aquí se considera que su complejidad radica en la necesidad de enfoques diversos para abordar dichos problemas.
- La investigación interdisciplinaria se caracteriza por un proceso identificable o modo de investigación.
- La investigación interdisciplinaria se basa explícitamente en las disciplinas.
- Las disciplinas proporcionan información detallada sobre el enfoque específico de fondo de la investigación interdisciplinaria.
- Las disciplinas proporcionan puntos de vista sobre el enfoque específico sustantivo de la investigación interdisciplinaria.
- La investigación interdisciplinaria implica integración.

- El objetivo de la integración es pragmática: busca producir un avance cognitivo en la forma de un nuevo entendimiento, un nuevo producto o un nuevo significado.

La interdisciplina es definida convencionalmente como una síntesis de ideas, datos o información, métodos, herramientas, conceptos o teorías de dos o más disciplinas que buscan responder a una pregunta compleja, resolver un problema complejo o producir un nuevo conocimiento o producto (Repko et al. 2011; Faber and Scheper 1997)<sup>17</sup>. Tiene el potencial de cambiar las cosmovisiones de los participantes y las estructuras académicas, al igual que generar resultados sinérgicos. Aproxima un problema de una serie de perspectivas disciplinares y estos aportes son reconocidos e integrados para proporcionar un resultado holístico y sistémico: la buena investigación interdisciplinaria es mucho más que la suma de las partes (Lyall et al. 2010).

La investigación interdisciplinaria puede reducirse al *enlace* entre los fenómenos, abordajes investigativos y herramientas conceptuales que han sido perseguidos independientemente. Esos *enlaces* producen nuevas preguntas de investigación, nuevos abordajes para los problemas, nuevas teorías y nuevas generalizaciones. De tal forma que pone énfasis en el aspecto constructivo de la ciencia (Pickett et al. 1999).

La cuestión es más compleja si se consideran, y serán consideradas en la presente investigación las diferencias entre las disciplinas actuantes en la dinámica interdisciplinaria. Las posibilidades y limitaciones de interacción están influenciadas por las condiciones sociales y por el conocimiento científico como construcción social (Ziman 2000). Las teorías sobre la interdisciplina también son teorías sobre el conocimiento y la cultura (Thompson Klein 1996) en un sentido antropológico. Tony Becher (1989) o Lisa Lattuca (2001) detallan cómo ese interjuego es el que influye en última instancia en el buen desarrollo o no de las prácticas interdisciplinarias.

Cabe mencionar que no todas las formas de interdisciplina son iguales. Cuando la integración y la interacción se vuelven proactivas se cruza la línea entre la multidisciplinariedad y la interdisciplinaria (Frodeman 2010).

---

<sup>17</sup> El nuevo rol del científico interdisciplinario busca un nuevo estilo del conocimiento donde el redescubrimiento, el repensar y la resocialización de los contenidos pasan a tener un papel central (Thompson Klein 1990:96). When intellectuality is premised on rediscovery and rethinking, resocialization and reintellectualization, interdisciplinarity becomes not just a way of doing things but a new way of knowing (Thompson Klein 1996:15)(Este punto puede ser más explotado – tal vez puede quedar pendiente para el capítulo de socialización o retomarse más abajo dependiendo de cómo ordene finalmente el hilo de ideas).



Henri Brunn et al (2005) definen siete tipos de barreras que obstaculizan el desarrollo del trabajo interdisciplinario<sup>18</sup>. Aquí se retoman en el entendido de que sirven para repensar la socialización como problema interdisciplinario y las complejidades que conlleva un abordaje de este tipo:

1. Barreras estructurales: Las barreras estructurales se relacionan con la estructura organizacional de la ciencia, incluyendo los mecanismos de presión e incentivos que se construyen dentro de las organizaciones. La forma de realizar las decisiones organizacionales y sus normas afectan el carácter de la investigación. Dependiendo de la forma en que se realizan las decisiones fiscales, cómo se efectúa el planeamiento estratégico, a qué principios de gestión se adhiere, entre otros.
2. Barreras del conocimiento – cognoscitivas: Se constituyen por la falta de familiaridad que suelen tener los científicos con otros campos disciplinares. Esa falta suele ser la causa de malos entendidos y fallas en la comunicación, y también contribuye a una ausencia de visiones de las conexiones entre disciplinas. Esas limitaciones tienen diferentes tipos de efectos. Por un lado pueden provocar un déficit en el conocimiento, es decir, que los miembros de una investigación no estén familiarizados con los dominios de otras áreas. Lo que puede provocar que los investigadores posean concepciones erradas sobre áreas que no le son familiares. Otro efecto de estas barreras es que los investigadores tengan expectativas erróneas sobre lo que otros académicos pueden hacer. También se restringe la habilidad de los investigadores de identificar vínculos entre los campos y oportunidades de colaboración. Estas barreras conllevan imágenes estereotipadas de otros campos y de quienes trabajan en ellos.
3. Barreras culturales: Constituidas por las diferencias en las características culturales de los diversos campos de investigación, particularmente por el lenguaje que se utiliza y por el estilo en la argumentación. También incluye diferencias en los valores. Suele relacionarse con los problemas de lenguaje – comunicación entre los investigadores. Liora Salter y Allison Hearn (1996) diferencian dos categorías de problemas relacionados al lenguaje: el problema de la traducción y el problema del lenguaje. El problema de la traducción es causado por las diferencias en las

---

<sup>18</sup> Desde la perspectiva aquí descrita, se agrega que estas barreras pueden considerarse como las trabas por las cuales no se abordó la temática de la socialización del conocimiento científico desde una perspectiva interdisciplinaria.

formas en que las comunidades disciplinarias hablan de sus tópicos y conducen su investigación. Esas diferencias hacen difícil el movimiento de conocimiento de una disciplina a la otra. Las diferencias en las formas de hablar son complejas porque están constituidas por terminología técnica, pero también por la forma en la que la información gana credibilidad, el orden en el cual la información es presentada, los puntos de referencia considerados como apropiados y los acuerdos implícitos en lo que puede darse por sentado. Superar el problema de la traducción es difícil porque el conocimiento se da por sentado y puede ser aprendido por experiencia únicamente. Las comunidades científicas dependen de la socialización y de la transmisión del conocimiento tácito. El problema del lenguaje refiere a las distinciones entre disciplinas en el uso de las palabras. Hay tres aspectos:

4. Disciplinas diferentes pueden definir a la misma palabra de diferentes formas: (a) Algunas palabras en algunas disciplinas tienen significados contrapuestos debido a diferentes paradigmas dentro de ellas, y (b) Problemas causados por el préstamo de conceptos entre disciplinas. Donde un mismo concepto puede tener diferentes significados.
5. Barreras epistemológicas: Los problemas epistemológicos son causados por las diferencias entre los campos en la forma en que ven el mundo y qué consideran como interesante en él. Los proyectos multidisciplinarios, por su parte, optan por la especialización disciplinaria más que por la integración, por lo que coordinan los esfuerzos disciplinares en determinados puntos de su trabajo.
6. Barreras metodológicas: Son particularmente difíciles de sobrellevar, porque tanto la evaluación de la competencia como la identidad disciplinar se encuentran atadas a una forma particular de excelencia de realizar el estudio. Surgen cuando diferentes modos de estudio son confrontados. La metodología hace referencia al complejo de estrategias, métodos, técnicas e instrumentos que son utilizados en la investigación. Las barreras metodológicas se relacionan con la estructura epistemológica de los dominios del conocimiento. Los conflictos en torno a la metodología suelen tener dimensiones epistemológicas. Karin Knorr Cetina (en Brunn et al. 2005) sostiene que los instrumentos no son sólo los medios por los cuales se lleva adelante las preguntas de la investigación pero también el medio por el cual esas preguntas son realizadas. Son constitutivas de la capacidad del investigador.

7. Barreras psicológicas: Las barreras psicológicas ocurren como resultado de la inversión emocional e intelectual que hacen los investigadores en su campo y en su comunidad científica. La investigación interdisciplinaria puede requerir que los investigadores cambien sus actitudes y su identidad, sin el soporte social que se requiere para llevar a cabo esos cambios. Lo primero es tomar la decisión de ir más allá de los límites epistemológicos e institucionales convencionales. Lo segundo es la participación en proyectos académicamente heterogéneos.
8. Barreras de recepción: Las barreras de recepción emergen cuando la investigación interdisciplinaria es comunicada a una audiencia – por ejemplo evaluadores, financistas y público en general – que valora la integración interdisciplinaria. Ocurre, a diferencia de las anteriores, en las relaciones externas entre la investigación y su audiencia en el sentido de que el trabajo interdisciplinario “se cae por las hendiduras” puesto que trabaja fuera de las líneas. No encuentra una audiencia fácilmente porque se ocupa de cuestiones que no son debatidas frecuentemente o porque asume elementos metodológicos o epistemológicos que no son familiares (Brunn et al. 2005).

En este sentido, los procesos interdisciplinarios implican un esfuerzo para crear nuevas oportunidades de entendimiento mutuo a partir del trabajo interconectado.

La interdisciplinariedad puede ser considerada como una práctica orientada a la apertura de oportunidades más variadas de pensar y de actuar en "el mundo". En tal sentido tiene relevancia en términos de su potencialidad para la democratización de los procesos de construcción del conocimiento en la sociedad (Romm 1998).

### **3.4.- Complejidad**

La complejidad se da en un número creciente de actividades que juegan un papel importante en la producción del conocimiento. Incluyen a las redes, los préstamos, los intereses compartidos, las comunidades de aprendizaje de las facultades, participación en campos interdisciplinarios, *clusters* informales, entre otros. La aparición de nuevos campos también demuestra el desarrollo de la creciente complejidad del conocimiento (Brunn et al 2005). Se justifica la interdisciplina sobre la base de la complejidad – allí es donde puede darse el cruce de fronteras entre disciplinas.

El sentido expuesto por Julie Thompson Klein (1996) donde el giro hacia una estructura compleja se produce cuando las actividades deben interconectarse en una matriz cambiante, repleta de intercambios y relaciones sinérgicas, da cuenta de la construcción de nuevos contextos.

“Complexity is the study of the behaviour of systems. A system is any group of interacting components (also known as agents) around which there is a clearly defined boundary between it and the rest of the world” (Boyd 2006:55).

### **3.5.- *Multidisciplina, Transdisciplina e Interdisciplina***

La tipología más comúnmente utilizada para distinguir los grados y tipos de trabajo integrativo nace de la primera conferencia internacional sobre la materia auspiciada por Organization for Economic Co-operation and Development (OECD) en 1972. Los participantes distinguieron: multi-, pluri-, inter-, y transdisciplina. Los más reconocidos son multi-, inter- y trans-disciplinario (Brunn et al 2005). Esta tipología fue la primera en definir los atributos de lo interdisciplinario y analizó el énfasis puesto en determinados aspectos. La OECD coincidió en que el objetivo último de estas dinámicas es responder a preguntas complejas y resolver aquellos problemas que van más allá de las fronteras de las disciplinas (Ostreng 2010).

Se consideró a la *multidisciplina* como la yuxtaposición de perspectivas disciplinares que agrega conocimiento, información y métodos pero que hablan como voces separadas. Los miembros de un grupo de investigación realizan su trabajo y sus informes de forma independiente unos de otros. No interrogan el status quo (Brunn et al 2005). Dicha yuxtaposición fomenta un conocimiento más amplio mientras que los elementos disciplinares mantienen su identidad original y la estructura del conocimiento no es cuestionada (Frodeman 2010).

La multidisciplinaria hace frente a un proyecto de investigación desde las perspectivas de una serie de disciplinas pero los investigadores de cada disciplina trabajan de una forma casi individual con poca fertilización entre disciplinas o sinergia en los resultados. Cada investigador contribuye en unas pocas piezas al rompecabezas pero no existe un entendimiento mejorado y ningún cambio fundamental en la percepción, la comprensión o la calidad de los resultados basados en el conocimiento (Lyall et al. 2010).

La investigación multidisciplinaria no desafía a la estructura o al funcionamiento de las comunidades académicas y no conlleva ningún cambio en las cosmovisiones de los investigadores. Las disciplinas participantes no sufren cambios ni se ven enriquecidas y la falta de una matriz bien definida de interacciones entre las relaciones disciplinarias son limitadas o transitorias (Thompson Klein 1990).

Por su parte, la *transdisciplina*, en la tipología original de 1972, denotaba un marco comprensivo que trascendía las visiones disciplinarias sobre la base de una síntesis unificadora. Por ejemplo, el marxismo, el estructuralismo, la sociobiología y el feminismo son consideradas como teorías transdisciplinarias (Brunn et al 2005).

En la década de los '80, Basarab Nicolescu (2002) llama la atención sobre un nuevo tipo de transdisciplina que atiende la relatividad de lo transcultural y transnacional. Por su parte, Michael Gibbons et al. (1994) proponen un nuevo modo de producción del conocimiento a través de la reconfiguración sintética y recontextualización del conocimiento disponible. Los cambios en el conocimiento que subyacen a esta terminología y los nuevos contextos de la investigación interdisciplinaria se significan en nuevas metáforas del conocimiento. Ahora el conocimiento es definido como una red a diferencia del anterior modelo que lo explicaba como una línea, y como un sistema dinámico (Brunn et al 2005; Gibbons et al. 1994).

El enfoque interdisciplinario se centra en el proceso de producción del conocimiento más que en el tipo de disciplinas y materias en las que el conocimiento es actualmente organizado en los ámbitos académicos, pues trasciende la estructura disciplinaria académica (Lyall et al. 2010).

El propósito de la interdisciplinaria académica es producir síntesis científicas entre dos o más disciplinas en aras del progreso científico, mientras que el propósito de la transdisciplinaria es la de producir soluciones a los problemas sociales a través de la fusión de los conocimientos proporcionados por las partes interesadas y los conocimientos proporcionados por los científicos. El propósito de la primera es que sea de conocimiento público, mientras que la principal preocupación de esta última es mejorar la utilidad de la ciencia a la sociedad (Ostreng 2010). Se asocia frecuentemente con la idea de un conocimiento unificado que refiere a un sistema común de axiomas que trascienden el alcance de las cosmovisiones disciplinarias (Repko et al. 2011).

### **3.6.- Tipología**

En cuanto a la tipología de la interdisciplina el tema sigue presentando cuestiones casi insalvables entre ciertos investigadores. La mayor parte de las definiciones y de las categorizaciones sobre el trabajo interdisciplinario se enfocan en el nivel de integración presente entre las disciplinas. La distinción más comúnmente aceptada, como se mencionó anteriormente, es la que diferencia entre la multidisciplina, la interdisciplina y la transdisciplina. Esta diferenciación resulta difícil de aplicar a los proyectos reales tal vez porque su naturaleza es básicamente teórica. No se encuentra un acuerdo sobre si los procesos o los resultados deben ser evaluados para medir esa integración. Tampoco queda claro cuánta integración es suficiente para que un proyecto se califique como interdisciplinario (Lattuca 2001).

Entre las tipologías más mencionadas entre los autores analizados se distingue aquella que divide a la interdisciplina en dos grandes bloques:

- Interdisciplina estrecha (*narrow interdisciplinarity*): involucra a disciplinas con paradigmas más o menos parecidos, métodos, teorías o conceptos. Son también conceptual o históricamente próximas. La integración es menos problemática dado que involucran a disciplinas cercanas. Por ejemplo, historia y antropología, química y farmacia (Brunn et al 2005).
- Interdisciplina amplia (*broad interdisciplinarity*): Las disciplinas o los dominios de conocimiento son conceptualmente más remotos, complicando la integración dado que los conceptos y las teorías y los métodos difieren. Por ejemplo: derecho y medicina, filosofía y patología clínica. La escala también difiere desde préstamos sencillos hasta proyectos de colaboración a gran escala para resolver problemas complejos (Brunn et al 2005).

Los resultados también difieren. *Instrumentales, estratégicos, pragmáticos, u oportunistas* son formas de objetivos interdisciplinarios para resolver problemas económicos, tecnológicos y científicos sin tener en cuenta las preguntas epistemológicas (Brunn et al 2005). Cuando la combinación de dos ó más disciplinas posee una historia relativamente larga de integración al igual que las estructuras establecidas, las tradiciones, los métodos y un paradigma compartido, dicha combinación es reconocida como una nueva “disciplina” donde se institucionalizan los dominios que producen el conocimiento sistemático válido.

Otras posturas afirman la conveniencia de un enfoque dedicado a las preguntas en lugar del nivel de integración alcanzado en la investigación (Lattuca 2001). Se definen categorías de

carácter descriptivo, no evaluativo, siendo el tipo de pregunta lo que determina el tipo de práctica interdisciplinaria. Todas son formas aceptadas y útiles de preguntas académicas.

Diferentes tipos de preguntas derivan en diferentes tipos de interdisciplinarietàad<sup>19</sup>:

- Interdisciplinarietàad “informada” (informed): Los problemas de enseñanza y cuestiones de investigación de la disciplinarietàad informados son esencialmente de carácter disciplinario, es decir, están motivados por una cuestión disciplinaria. En la investigación, las cuestiones disciplinarias pueden ser informados por los conceptos o teorías de otra disciplina o podrá recurrir a los métodos de otras disciplinas, pero estos aportes disciplinarios se realizan en el servicio de una cuestión disciplinaria (Lattuca 2001).
- Interdisciplinarietàad sintética: se produce cuando las cuestiones de la enseñanza y las preguntas hacen de puente entre las disciplinas. Estas preguntas puente son de dos subtipos: cuestiones y preguntas que se encuentran en las intersecciones de las disciplinas y en ese caso la cuestión o pregunta pertenece a ambas disciplinas.
- Transdisciplinarietàad: tal como fue definida en el apartado anterior.
- Interdisciplinarietàad conceptual: Incluye los temas y las preguntas sin una base disciplinaria fuerte. Se definen como interdisciplinario o predisciplinario porque sólo se puede responder mediante el uso de una variedad de contribuciones disciplinarias. A menudo implica una crítica de la comprensión de una disciplina sobre la pregunta que guía la investigación (Lattuca 2001).

Por otro lado, resulta funcional la distinción entre investigación interdisciplinaria orientada académicamente (en inglés del original “academically oriented interdisciplinary research”) y la investigación interdisciplinaria focalizada en problemas (en inglés del original “problem-focused interdisciplinary research”) (Lyall et al. 2010):

- Investigación interdisciplinaria orientada académicamente: Dirigida a la solución de cuestiones académicas, por ejemplo, cuando las disciplinas han llegado al límite de su capacidad metodológica y la necesidad de contar con conocimientos de las disciplinas nuevas para superar un bloqueo a su progreso. Es uno de los principales motores de la evolución de disciplinas.
- Investigación interdisciplinaria focalizada en problemas: Aborda las cuestiones de relevancia social, técnica y / o política. Los estímulos para la definición del problema

---

<sup>19</sup> Existe ese sustantivo como tal, es difícil hasta asirlo como sustantivo capaz sólo aplica como adjetivo de una práctica o de un intento)

de investigación interdisciplinaria surgen de los investigadores individuales en relación con los programas nacionales e internacionales. Las decisiones sobre qué disciplinas incluir en este tipo de investigación dependerá de la naturaleza del proyecto, en lugar de derivar de las contradicciones que experimentan las disciplinas como sería el caso de una investigación de orientación académica (Lyall et al 2010).

Estas demandas reflejan las razones internas y externas para la interdisciplinariedad – lo endógeno y exógeno definido por la OECD – pero también una distinción surgida en la historia del concepto – la distinción entre una justificación “sinóptica” basada conceptualmente y una justificación “instrumental” basada pragmáticamente (Thompson Klein 1990).

La justificación sinóptica resulta del argumento histórico por la unidad y la síntesis, las teorías sintéticas modernas, los conceptos integrativos y el trabajo de los sintetizadores individuales. Por su parte, la justificación instrumental surge de la necesidad de resolver problemas que pueden ser sociales o intelectuales en su origen, pues la interdisciplina instrumental está más asociada con la necesidad de resolver problemas prácticos. También incorpora el préstamo de herramientas, métodos, conceptos, y teorías.

Algunos autores (Salter and Hearn 1996) diferencian entre dos formas de interdisciplina: la interdisciplina instrumental y la interdisciplina conceptual. La primera se define como un abordaje pragmático que se enfoca en la interdisciplina como una actividad para la resolución de problemas y no busca la síntesis o fusión de diferentes perspectivas. La interdisciplina conceptual enfatiza la síntesis del conocimiento, una empresa teórica primariamente epistemológica que implica coherencia interna, desarrollo de categorías conceptuales, unidad metodológica y una investigación a largo plazo.

La escalada de la interdisciplinariedad instrumental desde mediados de siglo ha creado una tensión entre el discurso de quienes la definen como una sinopsis filosófica y aquellos para quienes la interdisciplina no es un concepto teórico pero sí uno práctico, el que surge de los problemas sin resolver de la sociedad más que de la ciencia (Ostreng 2010).

### **3.7.- Disciplinas, disciplinariedad ¿e interdisciplina?**

Las disciplinas son fenómenos complejos. Se definen como un conjunto de problemas, métodos y prácticas investigativas o como cuerpos de conocimiento que se encuentran unidos por cualquiera de estos elementos. También pueden ser considerados como redes sociales de



individuos interesados en relacionar problemas o ideas (Lattuca 2001). Esta definición de lo disciplinario conlleva cierta complejidad pues las disciplinas también son construcciones sociales, cambiantes y poseen contradicciones internas (Ziman 2000).

“There is no single pattern of disciplinary interactions. Because disciplines are responsive to so many spatial, temporal, demographic, and epistemological variables, it is difficult to predict how disciplines will interact” (Thompson Klein 1990:44).

En relación con los acuerdos que los autores mantienen se manifiesta la relación entre disciplinariedad e interdisciplinariedad o entre disciplinas e interdisciplinas. Esta relación es definida como una oposición, una paradoja o una dicotomía (Thompson Klein 1990, 1996).

El concepto de interdisciplina presupone *indefectiblemente* la existencia de las disciplinas. Una disciplina puede ser definida como una unidad organizativa y profesional de los investigadores para la enseñanza y la investigación. Contiene una red de vínculos profesionales con otras disciplinas a través de sus respectivas especialidades, constituyéndose en entidades de integración del conocimiento (Ostreng 2010).

La vinculación entre disciplinariedad e interdisciplinariedad se caracteriza como una relación de simbiosis o como una dialéctica (Thompson Klein 1990). Las disciplinas son comunidades estables dentro de las cuales los investigadores concentran su experiencia. Esto determina el tipo de preguntas que pueden hacer sobre sus materiales, los métodos y conceptos que utilizan, las respuestas sobre las que creen y los criterios de verdad y validez (Lyall et al. 2010).

“Close inspection of boundary crossing reveals that disciplinarity and interdisciplinarity are productive tensions in a dynamic of supplement, complement, and critique” (Thompson Klein 1996:4).

En la medida en que se expande el conocimiento, también lo hacen las disciplinas, en ocasiones los sub-campos se transforman en vestigios y otros en apéndices. En ese sentido, toda discusión sobre la interdisciplina debe comenzar con el reconocimiento que no existe o no hay nada permanente sobre las disciplinas (Lattuca 2001). Éstas sirven como fronteras epistemológicas de los conceptos, teorías y métodos vinculados por lenguajes especializados.

La disciplina es la fuente central de la identidad y de lo académico. La socialización en una disciplina, comenzando con la formación de grado, inculca un fuerte sentido de pertenencia en los docentes - investigadores. Para ser aceptado en la comunidad disciplinaria, el investigador

debe demostrar su competencia técnica y su lealtad al grupo adhiriendo a sus normas. Al definir su propia identidad, una disciplina también define sus territorios y fronteras (Becher 1989). Examinar las estructuras disciplinarias brinda las claves sobre el rol que juegan en los procesos interdisciplinarios de investigación. Estas exploraciones sobre la materia y el método sugieren algunas intersecciones disciplinares (Lattuca 2001)<sup>20</sup>.

Las fronteras entre disciplinas son barreras divisorias pero también membranas permeables (Thompson Klein 1996). La evidencia de ello aparece en tres niveles: disciplina, especialidad, y criterio de demarcación que distingue a una disciplina de otra. La mayor parte del cruce de fronteras (*boundary crossing*) se produce entre las especialidades más que entre disciplinas. Una disciplina está compuesta de un cluster de especializaciones que forman un microambiente para la investigación y la comunicación (Thompson Klein 1996).

Existen seis razones superpuestas para permearse:

9. La estructura epistemológica y la orientación cognitiva de una disciplina.
10. El préstamo de herramientas, métodos, conceptos y teorías.
11. La presión de problemas intelectuales, sociales y tecnológicos fuera del foco estrictamente disciplinario.
12. La actual complejidad de la investigación disciplinaria.
13. Las relaciones con disciplinas vecinas.
14. La redefinición de lo que es considerado intrínseco y extrínseco a la disciplina.

La interdisciplina traslada esas características al centro de su actividad. De alguna forma el movimiento interdisciplinario que se pone en juego al momento mismo de intentar definir el concepto de interdisciplina conlleva este cambio permanente que sufren las disciplinas. Cabe pensar entonces si las tipologías y conceptualizaciones son funcionales a este movimiento interno a las prácticas interdisciplinarias y si estamos frente a una forma de investigar y construir el conocimiento científico.

### **3.8.- Integración - Interacción**

Julie Thompson Klein (1990) utiliza los términos interdisciplinario e integrado (*integrative*) como sinónimos, como adjetivos que significan un intento por distinguir dos términos, para diferenciar “interdisciplinario” de “multidisciplinario” u otros niveles de trabajo integrativo.

---

<sup>20</sup> Ver el capítulo 2, especialmente lo expresado por Ziman (2000).

Esta postura ha sido y es discutida en los ámbitos de reflexión interdisciplinaria (Lattuca 2001).

Los tipos de interacción que han constituido a la interdisciplinaria se distinguen como:

4. Tomar en préstamo (en inglés “borrowing”).
5. Resolución de problemas (en inglés “solving problems”).
6. Aumento en la consistencia de asignaturas y métodos (en inglés “increased consistency of subjects and methods”).
7. La construcción de una interdisciplina (en inglés “fan interdiscipline”) (Thompson Klein 1990).

La integración puede considerarse como el concepto clave y es el que permite distinguir al “seamless cloth” de la investigación interdisciplinaria del “patchwork quilt” de la investigación multidisciplinaria y de las perspectivas más restringidas de la investigación interdisciplinaria (Porter et al 2007).

“Integration is the most common benchmark and combined with degrees of disciplinary interaction, provides a comparative framework for understanding differences in types of interdisciplinary work” (Lattuca 2001: 123).

Por su parte, Gabriele Bammer (2005) ha desarrollado una propuesta llamada “Integration and Implementation Sciences (IS2)”. La autora sugiere la creación de un nuevo campo científico dedicado a la integración de las perspectivas de los especialistas y que aplica a la nueva perspectiva holística adquirida (Bammer 2005; Repko et al. 2011). Su principal motivación es el reconocimiento que los interdisciplinarios reinventan la rueda en muchas ocasiones, descubriendo una y otra vez nuevas estrategias para desarrollar la investigación interdisciplinaria.

Otros autores definen a la transdisciplinaria como el cruce de fronteras entre la ciencia y el resto de la sociedad. La investigación transdisciplinaria implica usualmente a la integración interdisciplinaria. Pero no hay razón para postular que toda la investigación transdisciplinaria será interdisciplinaria (Repko et al 2011)<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Este punto queda pendiente de vincularse con la definición de socialización propuesta dado que la discusión en torno al concepto de transdisciplina casi pisa algunos de los puntos sugeridos para la nueva conceptualización de la socialización. Sobre todo hay autores como Joske Bunders (2010) que consideran que la co-construcción del conocimiento es transdisciplinaria y no interdisciplinaria. Esto queda pendiente de discusión. A su vez, ponen a prueba la hipótesis de Michael Gibbons et al. (1994) quienes sostienen que los contextos de aplicación son el motor para el aumento de la investigación interdisciplinaria en lugar de darla por sentada.

### **3.9.- Interdisciplina y socialización: Componentes comunes**

Entre los acuerdos más mencionados en la literatura científica analizada se encuentran algunos ejes que sustentan la hipótesis planteada en este capítulo. Como muestra la figura 1, estos ejes o componentes de lo interdisciplinario dan cuenta de las formas en las que se trabaja interdisciplinariamente, abonando la idea de que la interdisciplina se constituye en la práctica más sólidamente que en las definiciones meramente teóricas.

No hay discrepancias entre los autores en el hecho de que para que exista y se desarrolle la interdisciplina ésta parte de las disciplinas. No se quiere desdibujar las características y particularidades de cada disciplina, se parte de ellas con el objetivo de lograr un abordaje interdisciplinario. En tal sentido, se entiende que la comunicación también juega un papel importante a la hora de trabajar con otras disciplinas, traducción y diálogo siempre están presentes.

Por otro lado, se coincide en la definición de los términos multidisciplina y transdisciplina, asociados a la interdisciplina como la primera tipología definida. Se constató que los autores concuerdan en la definición de lo “multi” y lo “trans” sin mayores discusiones al respecto. Sin embargo la interdisciplina parece presentar una complejidad difícil de asir.

Lo mismo puede plantearse en torno a otros intentos de categorizar y construir tipologías de la interdisciplina. Algunos autores (Lattuca 2001; Lyall et al. 2011) se preguntan si la demarcación de estos tipos es funcional y da cuenta de la realidad y de los proyectos que se desarrollan. En este capítulo se adhiere a esa postura en el entendido de que la tipología entre lo multi, lo inter y lo trans es difícil de implementar pues se torna casi vacía por ser convencional.

Por otro lado, se acuerda en que las disciplinas conforman comunidades apoyadas por una identidad particular (Becher 1989; Lattuca 2001; Lyall et al 2011; Ostreng 2010). Cabe preguntarse si la interdisciplina también puede constituir una comunidad de investigadores que se afiance en una construcción común de una identidad interdisciplinaria y si dicha construcción atentaría contra la propia naturaleza de lo que implica la interdisciplina.

La comunicación es otro aspecto difícil de la colaboración interdisciplinaria dado que uno de los rasgos más característicos de una comunidad disciplinaria es el lenguaje que emplea. El

vocabulario técnico y especializado de una disciplina o un campo son las formas de atajos intelectuales que simplifican la comunicación entre colegas (Lyall et al. 2010).

Los investigadores tampoco olvidan la influencia de los factores epistemológicos, políticos y culturales en la academia (Lattuca 2001). Deben tirarse abajo las barreras en la comunicación interdisciplinaria y construir puentes sobre sectores y disciplinas pensando en nuevas formas de horizontalidad (Brunn et al 2005).

La actividad cognitiva que implica el proceso de integración incluye la elección de una perspectiva y el pensamiento holístico. Los marcos socio-cognitivos propuestos para alcanzar este objetivo incluyen el aprendizaje en común del grupo, el modelado, la negociación entre los expertos o la integración de un líder (Lyall et al. 2010). La investigación interdisciplinaria no ocurre automáticamente, se requiere un esfuerzo extra para alcanzar la promesa de la sinergia y para formar un equipo genuino y cohesivo que combine experiencia con diversas especializaciones. Un buen proyecto interdisciplinario debe estar orientado por objetivos y demostrar estas firmes sinergias entre diversas especializaciones (Lyall et al 2010).

# 4

---

## ESTRATEGIA METODOLÓGICA

---

## INDÍCE DEL CAPÍTULO

<b>4.1.- Introducción</b>	<b>95</b>
<b>4.2.- Etapa 1: La socialización del conocimiento científico como problema interdisciplinario</b>	<b>97</b>
4.2.1.- La socialización del conocimiento científico como sistema	98
4.2.2.- Precisiones metodológicas sobre el proceso de investigación interdisciplinaria	102
<b>4.3.- Etapa 2: Estrategia metodológica para abordar la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay</b>	<b>106</b>

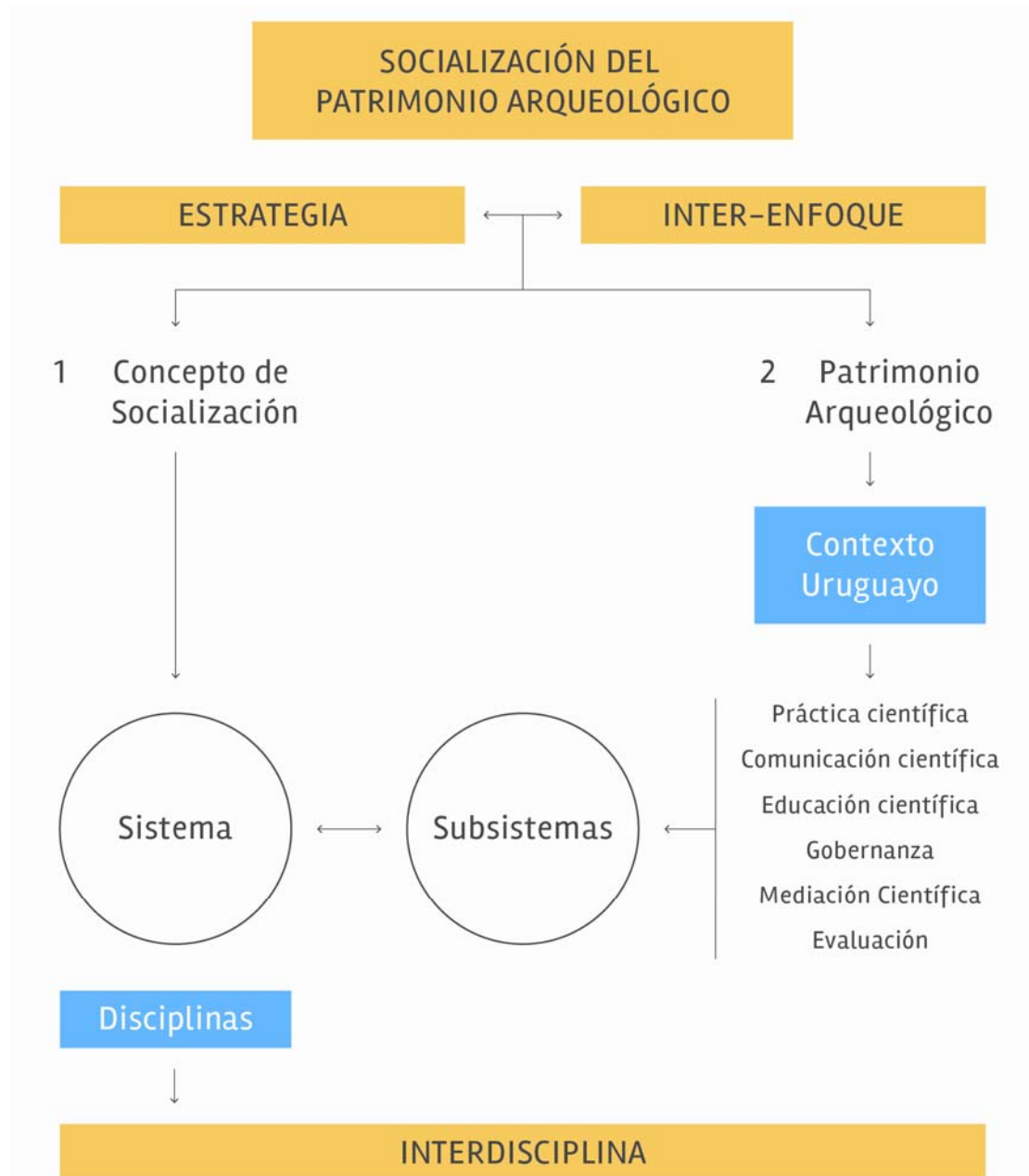
## **CAPÍTULO 4: ESTRATEGIA METODOLOGICA**

### ***4.1.- Introducción***

Este capítulo presenta la estrategia metodológica aplicada al problema de la socialización del conocimiento científico desde un enfoque que contempló el aporte de diversas disciplinas. Se compone de dos partes que detallan dos procesos iterativos y complementarios de definición de la estrategia metodológica, considerando a la socialización del conocimiento científico como un sistema. Sus dimensiones, categorías y subcategorías fueron definidas de acuerdo a este principio pues permite dar cuenta del problema en términos globales atendiendo a las variables que lo afectan, lo determinan y lo influyen.

La estrategia metodológica construida tiene la característica de ser un proceso cuyas etapas pueden adaptarse a la forma en que avanza la investigación y cómo ésta influye en la manera de pensar el fenómeno. Las etapas se relacionan entre sí a través de lo que denomino una propuesta "inter-enfoque", en la que las disciplinas se integran en el proceso de construcción de los conceptos teóricos y de la metodología con el fin de acercarse a un proyecto interdisciplinario que comparta las características que se detallaron en el capítulo 3. Este ejercicio interdisciplinario permitió enriquecer el abordaje del problema de investigación y desarrolla una forma de visualizar el sistema de socialización del conocimiento científico (Figura 6).





**Figura 6.- – Diseño metodológico “inter-enfoque”. Se visualizan los dos procesos iterativos (1,2) que contempla.**

En la primera parte de este capítulo, se construye el problema de investigación como un problema interdisciplinario aplicando los modelos propuestos por Julie Thompson Klein (1990), Allen Repko (2008) y Catherine Lyall et al. (2010), lo que corresponde a la etapa 1 esquematizada en la figura 6. Como resultado se obtuvo una redefinición del concepto de socialización del conocimiento científico que atiende a sus particularidades como un sistema que requiere del abordaje desde diversas disciplinas (véase el capítulo 5).

En la segunda parte, se detalla la metodología que se utilizará para diagnosticar la situación actual de la socialización del conocimiento científico de un caso particular: el patrimonio arqueológico de Uruguay. Esto se ilustra en la parte 2 de la figura 6.

#### ***4.2.- Etapa 1: La socialización del conocimiento científico como problema interdisciplinario***

Esta investigación propone un proceso experimental que tiene como objetivo integrar los conceptos de diferentes disciplinas para redefinir el término “socialización”. El objetivo es construir una definición que responda al contexto uruguayo y que podría ser utilizado como base para el desarrollo de políticas públicas. Entendida como una red compleja, la socialización también incluye conceptos subsidiarios utilizados en la literatura científica: difusión, divulgación, comunicación social, entre otros, desarrollados por distintas disciplinas (véase el capítulo 2).

La hipótesis que se busca probar relaciona el proceso de socialización del conocimiento científico con la democratización científica. En este marco, la construcción del conocimiento científico que da sentido a las prácticas académicas implica un proceso comunicativo compartido (Regger y Bunders 2009). El conocimiento científico es tratado como una construcción social influenciado por factores culturales, económicos, políticos, entre otros (Gibbons et al 1994; Ziman 2003)<sup>22</sup>.

Es muy difícil intervenir en un uso socialmente más equitativo del conocimiento sin una comprensión amplia y más activa de su contenido, alcance y limitaciones. Esto es factible si se puede incorporar con eficacia a escala real los temas en la agenda de los grandes debates públicos que involucran a varias instituciones y grupos de actores sociales (Arocena y Sutz 2011). En este sentido, se considera, y se intentará comprobar esta hipótesis, que el contenido del conocimiento arqueológico, y, en concreto, el relacionado con el patrimonio cultural, pueden servir como medio para promover un proceso de democratización científica donde se vincule el pasado con el presente uruguayo, reafirmando la continuidad temporal y espacial de los grupos sociales nacionales.

---

<sup>22</sup> Esto se detalla brevemente en este capítulo pues forma parte del desarrollo del capítulo 2 y del capítulo 5.

Por tal razón, la socialización es considerada y definida como un sistema (Newell 2001) que se construye y analiza de acuerdo a una metodología diseñada para este propósito, buscando integrar un enfoque interdisciplinario.

A partir de un abordaje holístico, se evaluaron distintas disciplinas para determinar su relevancia frente al problema de investigación desde un enfoque holístico. La visión holística es la capacidad de visualizar el problema en términos de los elementos disciplinarios que lo componen. El énfasis está puesto en las relaciones de las partes con el todo y en las diferencias y similitudes entre dichas partes que componen el problema de investigación. Este tipo de aproximación es definida como la habilidad de entender cómo las ideas y la información de disciplinas relevantes se relacionan entre sí y con el problema (Lyall et al. 2011).

#### **4.2.1.- La socialización del conocimiento científico como sistema**

Se propone una metodología cualitativa que considera la socialización del conocimiento científico como un sistema compuesto de seis subsistemas (Figura 7). Para construir este sistema fue necesario determinar los componentes del proceso de socialización del conocimiento científico teniendo en cuenta el contexto uruguayo y la literatura científica. A partir del relevamiento bibliográfico se confeccionó un primer esquema del sistema de la socialización del conocimiento científico (Figura 6). A medida que avanzó el desarrollo de la investigación, se definieron las particularidades del sistema de acuerdo al caso de estudio propuesto (véase el capítulo 6) y la contrastación de éste con los datos empíricos (véase los capítulos 7 en adelante).

Pensar en cada uno de estos elementos como parte de un sistema puede contribuir a una mejor comprensión del problema de investigación (Newell 2001). Al igual que otros fenómenos modelados como un sistema, su patrón general es diferente de la suma de sus partes y no totalmente predecible a partir de ellas. Debido a que los diversos componentes están conectados por relaciones no lineales, el sistema es multidimensional y dinámico (Newell 2001). El concepto de sistema es útil como herramienta de análisis y como guía para la formulación de políticas que busca ser el objetivo final de esta investigación.

El enfoque interdisciplinario se justifica porque el objeto de estudio es multidimensional (véase el capítulo 2). Nuestra propuesta recupera una perspectiva aplicada a otros sistemas, que tiene en cuenta los múltiples actores, pone de relieve la importancia de una variedad de aspectos, no sólo económicos sino también políticos, institucionales y culturales. También

llama la atención sobre ciertos procesos concretos de interacción entre los actores y las organizaciones que proporcionan un marco general para el estudio (Arocena y Sutz 2001).

Con esta propuesta se quiere iniciar el estudio de la socialización del conocimiento científico en términos holísticos e integrar las dimensiones económica, social y política, entre otras. Este tipo de enfoque permite visualizar el papel esencial que desempeñan las diferentes instituciones, entre las que se encuentran la Universidad, las comunidades y organizaciones locales, los gobiernos y las autoridades locales, autoridades políticas y otras instituciones cívicas, sistemas educativos, incluyendo los medios de comunicación (Arocena y Sutz 2001). Siguiendo el ejemplo de los sistemas nacionales de innovación (Lundvall 2004; Organisation for Economic Co-operation and development 2007), la interdependencia entre los distintos tipos de capital - productivo, natural, intelectual y social - ha sido probada, lo cual es una razón importante para reivindicar un enfoque sistémico e interdisciplinario capaz de abordar las múltiples fronteras de conocimiento (Arocena y Sutz 2001). En tal sentido, el estudio de los sistemas nacionales de innovación se ha centrado en el análisis de los flujos de conocimiento (Organisation for Economic Co-operation and development 2007) y en la producción, distribución y uso del conocimiento científico lo que se considera podría aplicarse al caso de estudio de esta investigación. En este caso, el énfasis se pone en la construcción de una cartografía o mapeo de los flujos de conocimiento en relación con los componentes del sistema.

La intención es evaluar y comparar los principales canales de los flujos de conocimiento en el ámbito nacional, para identificar los posibles conflictos y proponer políticas y estrategias para mejorar su fluidez. Se trata de trazar los vínculos y las relaciones entre los actores sociales implicados, en este caso, en el proceso de socialización del conocimiento científico.

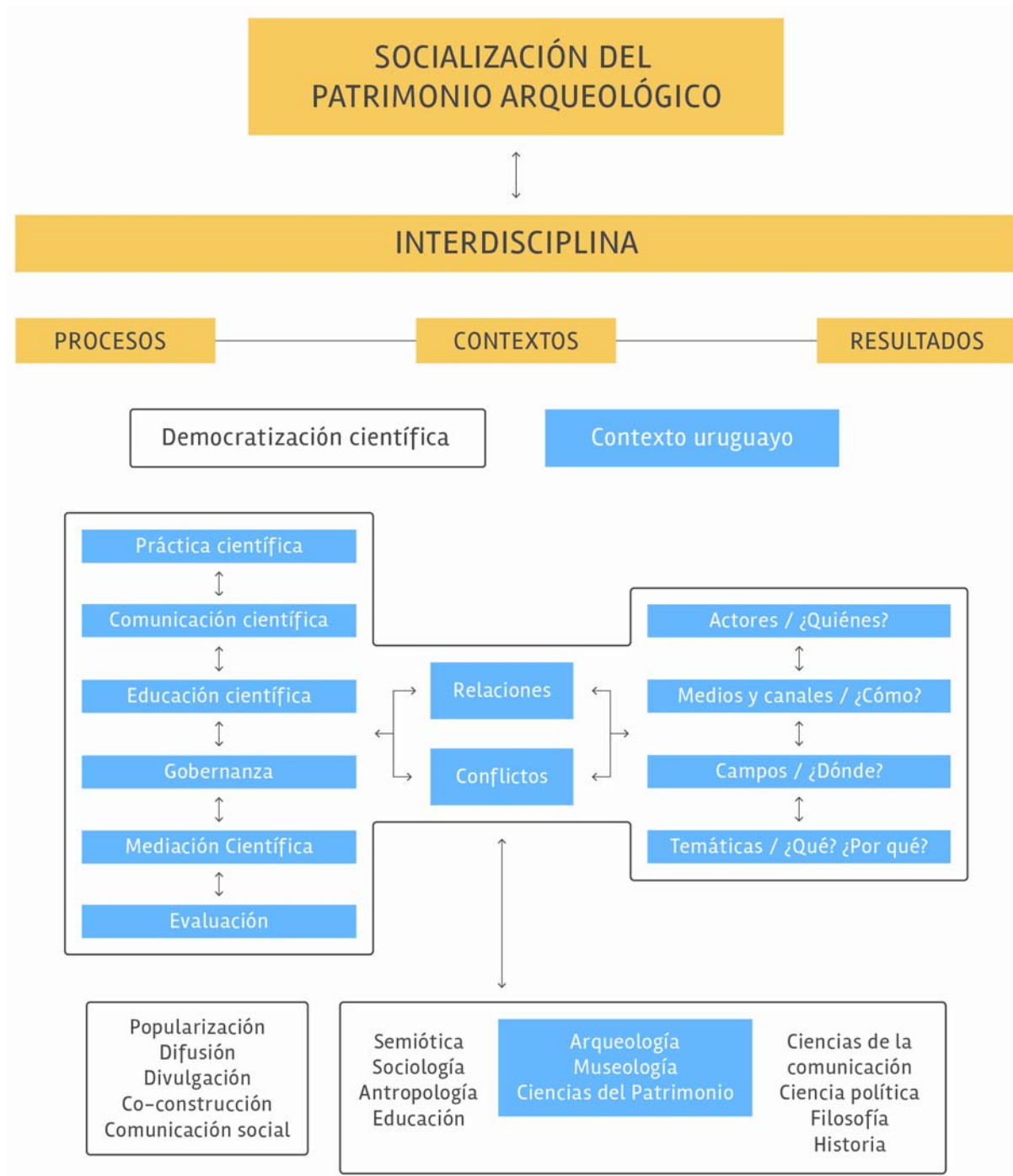
Algunos autores (Arocena y Sutz 2011; Sabato y Botana 2011) han considerado que la principal razón para pensar en términos de *sistema* ha sido el tratamiento de los fenómenos como procesos interactivos: los resultados dependen de las relaciones entre las diferentes empresas, organizaciones y sectores, así como de profundos comportamientos institucionales imbricados en cada historia a nivel regional o nacional. La exposición de este sistema de relaciones busca interpretar la realidad en términos de un modelo analítico definido de antemano (Sabato y Botana 2011) con un diseño metodológico flexible que permite cambios en el curso de la investigación. Cada componente del sistema y sus relaciones también tienen múltiples dimensiones (Sabato y Botana 2011).

En este caso, el proceso de socialización del conocimiento científico se compone de seis subsistemas. Está integrado por los procesos, contextos y resultados de cada uno de ellos, junto con los actores, los medios, los campos y los temas que los componen como las dimensiones del sistema. Este esquema no da una definición cerrada y acabada de la socialización sino que busca visibilizar las relaciones que se entretienen en el sistema.

En la figura 7 se reúnen los elementos que componen el sistema de la socialización del conocimiento científico. Se incluyen, como fuera mencionado, los conceptos elaborados por distintas disciplinas y recogidos a través de la literatura científica. Se suman los subsistemas que se irán descomponiendo a partir de los próximos capítulos, así como las disciplinas evaluadas tanto para la construcción del problema de investigación como para el caso de estudio. Se tiene en cuenta el contexto sociocultural donde se desarrolla la investigación y la hipótesis del racionamiento de la socialización con los procesos de democratización científica. Asimismo, se especifican algunas dimensiones que se analizarán en cada subsistema: actores, medios y canales, campos y temas junto con las relaciones y conflictos que vinculan a estos componentes.

Los vínculos y las relaciones entre los elementos del sistema se influyen mutuamente y generan diversas interrelaciones entre los componentes (Sabato y Botana 2011). Aunque este diagrama puede ser modificado con el desarrollo de la investigación se busca brindar un primer esquema para el abordaje del problema.

Reforzar la estructura supone por consiguiente una acción coordinada sobre el conjunto de los elementos que la integran en función de un diagnóstico preciso del estado real de cada uno de ellos y de las circunstancias propias de cada país (Sabato y Botana 2011).



**Figura 7.– Esquema del proceso de socialización del conocimiento científico**

#### **4.2.2.- Precisiones metodológicas sobre el proceso de investigación interdisciplinaria**

En este marco, se incorporan las directrices de Repko (2008) como referencia para organizar un proceso de definición teórica y conceptual. Repko (2008) detalla un proceso que define a la investigación interdisciplinaria con un fuerte énfasis en la integración. La integración se considera como el proceso creativo que combina las ideas y los conocimientos disciplinarios y otras fuentes para producir un conocimiento más exhaustivo o avance cognitivo (Repko 2008; Repko et al 2011).

Este proceso consta de diez pasos: i) delimitar el problema o ajustar el enfoque de la cuestión, ii) justificar el uso de un enfoque interdisciplinario, iii) identificar las disciplinas pertinentes y elegir aquellas que son más relevantes para el problema, iv) llevar a cabo una búsqueda en la literatura científica, v) desarrollar los ajustes necesarios en cada disciplina pertinente, vi) analizar el problema y evaluar cada perspectiva disciplinaria o "insight", vii) identificar los conflictos entre perspectivas y localizar sus fuentes, viii) crear un entendimiento mutuo o "common ground" entre las disciplinas, ix) integrar las perspectivas seleccionadas y x) producir un conocimiento interdisciplinario del problema y evaluar ese resultado o nuevo conocimiento generado.

Con el fin de cumplir con los objetivos del proyecto, el paso 10 fue dividido y se agrega un paso 11. En primer lugar, se construyó una base común como resultado de la integración disciplinaria, la obtención de una nueva definición del concepto de socialización. Con esa base, se procedió a desarrollar un segundo proceso para probar esta nueva conceptualización. Se evaluó la definición construida en el contexto uruguayo y para un caso específico: el patrimonio arqueológico – punto que es detallado en la siguiente sección.

Esta estrategia metodológica afecta al fenómeno. Como primer paso, se examinaron las definiciones de las diferentes disciplinas de la socialización. Se consideraron las siguientes disciplinas relevantes para el problema: Sociología, Antropología, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Ciencia Política, Filosofía e Historia. Otras disciplinas como la Arqueología, Museología y las denominadas Ciencias del Patrimonio (Criado Boado 2012), fueron introducidas para hacer frente al caso de estudio. Este es un proceso iterativo para reestudiar y reconstruir el problema de la investigación a la luz de las diferentes perspectivas. Ello derivó en una nueva fase en la investigación debido a que las maneras de definir la socialización requieren de la construcción de una nueva estrategia metodológica (véase el capítulo 11).

La propuesta metodológica de Allen Repko (2008) se utiliza como orientación para esta investigación, como marco para organizar un proceso de construcción teórica y conceptual que, de otra forma, podría estar incompleta dada la multidimensionalidad del problema. Se tienen en cuenta los peligros de integrar diferentes disciplinas (Repko 2008) y de la tendencia a no profundizar adecuadamente todos los aspectos necesarios.

La tensión que se percibe en la propuesta de Allen Repko (2008)<sup>23</sup> y otras propuestas metodológicas (Lyall et al 2011) es la tensión propia que existe en distintos ámbitos académicos y que discute si es posible o no llevar adelante una investigación interdisciplinaria de forma grupal o individual. Asimismo se discute sobre el tipo y el grado de integración que obtenerse en el proceso de construcción del problema interdisciplinario (Newell 1997; Repko 2008; Szostak 2002a, 2002b; Thompson Klein 1990).

El esquema que unifica los modelos anteriores (Newell 1997; Szostak 2002a, 2002b; Thompson Klein 1990) y sistematiza los pasos a seguir en un abordaje integrativo, pero con un fuerte componente y protagonismo interdisciplinario, es el de Allen Repko (2006) sobre el cual el autor avanza posteriormente en Repko (2008). El autor compara estos abordajes encontrando consenso en los siguientes pasos del proceso de la investigación interdisciplinaria:

1. El problema o pregunta debe ser definido.
4. Las disciplinas relevantes y otros recursos deben ser identificados.
5. Debe alcanzarse la adecuación en cada disciplina relevante.
6. Se debe reunir la información de cada disciplina en lo relativo a: conceptos, teorías, métodos, etc.
7. El problema debe ser estudiado de forma de relevar los posibles enfoques para abordarlo.
8. Los conflictos entre las perspectivas interdisciplinarias deben ser identificados.
9. Deben evaluarse esos enfoques y resolver los posibles conflictos entre ellos, buscando generar un “common ground”.
- : . Se debe producir la integración y generar un entendimiento interdisciplinario.

---

<sup>23</sup> La propuesta desarrollada por Allen Repko (2008) detalla lo que algunos autores dan en llamar “Integrative Studies” (ver Association for Integrative Studies). Aquí se toman algunos aspectos de esa propuesta y se equilibran con otras posturas igualmente integrativas pero que privilegian las “identidades” propias de cada disciplina.



; . La nueva forma de comprender el problema o su entendimiento debe ser testeado aplicándolo al problema.

Allen Repko (2008) detalla un proceso de investigación interdisciplinaria que tiene como fundamento la integración. Se entiende por integración al proceso creativo que combina ideas y conocimiento disciplinario y de otras fuentes para producir un entendimiento más comprehensivo o un avance cognitivo (Repko 2008; Repko et al 2011).

“A joint approach to tackling the research question has to be developed and a plan for integrating the contributions of components disciplines need to be devised, taking into account the extra time and effort” (Lyll et al. 2011:67).

Resultan relevantes en esta construcción, los cuatro principios de integración que surgen de la visión comparativa entre el proceso de investigación interdisciplinaria y el proceso de investigación transdisciplinaria (Thompson Klein 2011):

3. Principio de varianza (“variance”): No hay una fórmula universal de la integración pues el ámbito de aplicación y la complejidad varían.
4. Principio de plataforma (“platforming”): Atiende a la estructura de la interacción, el potencial de la integración y su fundamento. “Platforming” es un conjunto de acciones destinadas a la construcción de los fundamentos para la integración. En el trabajo colaborativo, también implica poner en escena las condiciones que oficiaron de antecedentes y de factores contextuales cruciales para la integración cognitiva y social.
3. Principio de iteración: Implica moverse hacia atrás y hacia delante en el proceso investigativo, utilizar la triangulación, el equilibrio reflexivo y el tejido.
4. Principio de racionalidad comunicativa: Intentar construir un lenguaje común y compartido, aprendizaje social, la traducción, la negociación - la mediación y la intersubjetividad.

Allen Repko (2008) sostiene que los tres modelos anteriores (Newell 1997; Szostak 2002a, 2002b; Thompson Klein 1990), junto con su esquema sintetizado enfatizan la no linealidad del proceso interdisciplinario, lo que implica que se debe visitar e incluso revisar el trabajo realizado anteriormente. No se quiere entrar en una discusión detallada de las críticas (Mackey 2002) que se realizan a este modelo, pero es necesario dejar constancia de que se tienen en cuenta y que fueron incluidas en la forma de concebir el proceso de investigación.

En William Newell (2001) se considera que los estudios interdisciplinarios se caracterizan por la complejidad, es decir, que los sistemas y fenómenos complejos son una consideración

necesaria. Esta afirmación resulta controvertida si se piensa en una definición de lo que implica justamente un sistema y su rango de complejidad.

Nuestra postura justifica el enfoque interdisciplinario sobre la base de que un abordaje de ese tipo permite abordar el problema de investigación desde una visión holística. Otros autores (Newell 2001) consideran que para que el enfoque interdisciplinario esté justificado debe tratarse de un problema complejo que revista determinado tipo de complejidad. Este punto será retomado una vez avanzando el trabajo de campo en el entendido de que el caso de estudio permite justificar el tipo de abordaje del problema de investigación.

Los sistemas están integrados componentes que interactúan, bien a través de la causalidad mutua o indirectamente a través de los bucles de retroalimentación, causando un patrón de comportamiento. Debido a estos efectos las interacciones, el sistema en su conjunto es más que la suma de sus partes y diferente de su suma. En particular, la organización de los componentes, y su interacción produce un distintivo de auto-organización, patrón global o conjunto de patrones de comportamiento que da al sistema su identidad (Newell 2001).

Se busca obtener una investigación interdisciplinaria a través de alguno de los siguientes resultados (Lyall et al. 2011):

- Desarrollo de nuevas herramientas que permitirán futuros trabajos colaborativos más productivos.
- Aprender aspectos más extensos y más amplios del problema bajo estudio.
- Aprender de las críticas de paradigmas aceptados y de cuestiones metodológicas mencionadas por otras disciplinas.
- Desarrollo de un modelo de simulación que puede ser fácilmente utilizado por los investigadores de otras disciplinas (Lyall et al 2011).

Según Catherine Lyall et al. (2011) “the process of integration is particularly complex and indeterminate but it is, nevertheless, a key factor in enhancing the likelihood that interdisciplinary projects can produce results above and beyond addressing issues in a monodisciplinary way” (Lyall et al 2011:41).

La principal dificultad en esta dinámica es la posibilidad de manejar y dominar áreas disciplinares diversas con un grado de experticia suficiente para no perder en profundidad en el desarrollo de la investigación. Esta dificultad se hará frente, en la presente investigación, a través de la herramienta de la triangulación propia de la metodología cualitativa en ciencias sociales.

### **4.3.- Etapa 2: Estrategia metodológica para abordar la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay**

Esta investigación centra su atención, como caso de estudio, en los componentes y en la forma en que se socializa el patrimonio arqueológico en Uruguay. Se trata de un estudio cualitativo, en el cual se abordará el caso del patrimonio arqueológico en particular considerando fuentes de información escrita y oral. Asimismo se confeccionarán pautas de entrevistas para ser aplicadas a diferentes actores sociales junto con la observación participante en algunas de las instancias investigativas (Flick 2007a, 2007b; Gibas 2007). Para el análisis de la información, los datos serán codificados a través de diferentes fichas de relevamiento confeccionadas para cada caso, cuyas categorías atenderán al marco teórico elegido.

En la tabla 1 se detalla la relación entre los objetivos específicos, las preguntas que busca responder la investigación y algunas de las técnicas de relevamiento que serán aplicadas para lograrlos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS QUE BUSCA RESPONDER EL PROYECTO	TÉCNICA DE RELEVAMIENTO
2. a	4. a	Construcción de dimensiones y categorías – Relevamiento y sistematización de datos
	4. b	Construcción de dimensiones y categorías – Relevamiento y sistematización de datos
	4. c	Ficha de análisis – Relevamiento y sistematización de fuentes
2. b	4. d / 4. e / 4. f	Ficha de análisis – Relevamiento y sistematización de fuentes
2. c	4. g / 4. h	Entrevista semiestructurada
2. d	4. i / 4. j	Entrevista semiestructurada – Relevamiento y sistematización de datos

**Tabla 1. – Técnicas de relevamiento a ser utilizadas para cumplimentar con los objetivos específicos de la investigación**

La investigación tiene como principales actividades la revisión conceptual y metodológica y la realización de entrevistas a partir de las cuales se construirán una batería de componentes basados en un concepto complejo y plural de la “socialización”. Para ello se han definido, de acuerdo a la bibliografía citada, seis subsistemas de análisis que determinarán las estrategias metodológicas a seguir, en el curso de las cuales se irán definiendo las categorías y subcategorías de análisis. Estas son: práctica científica, comunicación científica, educación científica, gobernanza, mediación científica y evaluación.

La investigación cualitativa, de carácter empírico y exploratoria, tendrá como eje diferentes tópicos involucrados en los procesos analizados, entre los cuales cabe mencionar: el estudio sobre el desarrollo de experiencias de socialización y difusión del patrimonio arqueológico de Uruguay; el relevamiento de experiencias de participación ciudadana en temas de patrimonio arqueológico; el análisis de la percepción de diversos actores relacionados con el patrimonio arqueológico sobre las fuentes de información científica y el análisis de la conformación de los procesos de comunicación social del patrimonio arqueológico uruguayo, y su impacto sobre la formación de contenidos, actitudes y expectativas de los miembros de la sociedad.

Como fuera mencionado, se agregó un paso N° 11 al esquema de Allen Repko (2008) (ver sección 4.2) donde se evalúa el proceso generado en los pasos anteriores. Desde allí, y en el caso de la presente investigación, se abrió un proceso diferente que requirió de una metodología que diera cuenta específicamente del caso de estudio. Es decir, que a partir de los subsistemas planteados en primera instancia, estos se adecuaron a las características del patrimonio arqueológico lo que implicó una redefinición de las dimensiones de análisis.

Esta etapa tiene como objetivo ofrecer una descripción sistemática y concisa de la situación actual de la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay. Este proceso contiene las dimensiones de análisis y las demandas que enfrenta la comunicación del conocimiento científico generado por la arqueología. En él se analizan los componentes del patrimonio arqueológico y cómo son socializados.

A continuación se detallan los seis subsistemas que componen el sistema de la socialización del conocimiento científico, pensado desde la especificidad del caso de estudio del patrimonio arqueológico de Uruguay. En esta sección no se agotan todas las herramientas metodológicas que se utilizaron para abordar cada subsistema, las cuales serán detalladas y justificadas en cada uno de los capítulos correspondientes (véase capítulos 7 en adelante).

Los seis subsistemas que se construyeron son:

• **Práctica científica:** (véase el capítulo 7) Se define como el conjunto de las prácticas desarrolladas por los profesores, estudiantes, graduados y grupos de investigación directamente relacionados con el patrimonio arqueológico de la Universidad (en este caso la Universidad de la República). Este subsistema analiza los grupos de investigación como entidades complejas definidas por el desarrollo institucional, sus líneas de trabajo, su relación con otras instituciones, otros actores sociales y la comunidad científica, sus recursos, entre otros. Se encuentran relacionados entre sí y con los actores y arenas presentes en los otros subsistemas. Esta etapa consiste en la sistematización de los proyectos de investigación arqueológica en curso y cómo estos integran la socialización del patrimonio arqueológico: conferencias, talleres, visitas a sitios arqueológicos, propuestas educativas, entre otros. También es importante evaluar si los mecanismos utilizados en cada caso incorporan otro tipo de estrategias y los enriquece con la aportación de otros recursos que pueden complementar, tales como materiales de difusión, bases de datos bibliográficas, actividades en el medio o de extensión universitaria, etc. (Blanco Muriel et al. 2007). Para ello, se llevarán a cabo entrevistas semi-estructuradas a diferentes actores sociales relacionados con el patrimonio arqueológico: académicos, estudiantes de la licenciatura en Ciencias Antropológicas (orientación Arqueología) de la Universidad de la República y a las autoridades nacionales. También implica el relevamiento y sistematización de documentos asociados a los grupos de investigación.

• **Educación científica:** (véase el capítulo 8) Este subsistema implica dos sub-áreas: la educación formal y la educación no formal. La educación formal es sinónimo de contextos educativos institucionalizados como las escuelas primarias y secundarias, Institutos de Formación Docente (Instituto de Profesores Artigas) y la Universidad de la República (UDELAR). Esto implica el análisis de los libros de texto, de los planes de estudios correspondientes a los temas que están relacionados con la arqueología y el patrimonio cultural, así como los diferentes módulos desarrollados para hacer frente a estas cuestiones en los tres niveles educativos. También se realizan entrevistas semi-estructuradas a los docentes para estudiar sus percepciones sobre el acceso y el contenido del material bibliográfico en relación con el patrimonio arqueológico.

Como campo de educación no formal, se analizarán las exposiciones arqueológicas del Museo Nacional de Historia Natural y Antropología y algunos museos locales que contengan exposiciones arqueológicas con el objetivo de evaluar los contenidos incorporados en ellas.

Del total del registro nacional de museos, se seleccionan aquellos que posean visitas guiadas para poder efectuar observación participante de las mismas.

- **Comunicación científica:** (véase el capítulo 9) En el contexto de la producción de conocimiento en el modo 2 (Gibbons et al. 1994), la comunicación empieza a jugar un papel clave como una de las áreas principales en las que la socialización del conocimiento científico puede ocurrir (Bijker y D'Andrea 2005). Este subsistema refiere a cuestiones como la calidad de la investigación, el uso de sus resultados, la democratización de la ciencia, el acceso a la información científica, el reconocimiento social de la ciencia en la sociedad, entre otros. Con una relación más estrecha entre la ciencia y la sociedad se incrementa la multidimensionalidad de la comunicación científica. Desde la perspectiva de esta investigación, el enfoque de la comunicación científica debe ser una definición mucho más amplia que mejorará la participación de diferentes actores sociales. Supone el relevamiento de artículos de prensa escrita (periódicos y semanarios) que mencionan la temática patrimonial arqueológica y su análisis de acuerdo a las categorías construidas para esta dimensión. A su vez, se relevarán los libros de divulgación general de autores nacionales que tratan la temática patrimonial o arqueológica como forma de registrar los contenidos socializados en torno a la temática. Está prevista la realización de entrevistas semi-estructuradas a divulgadores, periodistas científicos y autores de materiales de divulgación.

- **Gobernanza:** (véase el capítulo 10) Se registraron casos de difusión del patrimonio arqueológico promovidos por las autoridades nacionales y la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural, incluyendo experiencias como el "Día del Patrimonio", que incluye las actividades que refieren al patrimonio cultural. Se contactarán las autoridades locales de varios departamentos, como Colonia del Sacramento, Salto, Durazno, Tacuarembó y Rocha. Estos actores sociales y las autoridades fueron seleccionados debido a su estrecha relación con los grupos académicos de investigación que desarrollan sus proyectos en esas áreas. Asimismo se analizarán las leyes y reglamentos nacionales referentes al patrimonio arqueológico, con el fin de determinar las características que brindan un marco para la socialización del conocimiento científico generado por la arqueología. Estos serán una de las entradas para la evaluación del proceso de socialización que es objeto del sexto subsistema.

• **Mediación científica:** (véase el capítulo 11) Este subsistema tiene por objeto determinar el tipo de organizaciones no gubernamentales que están directamente relacionada con los procesos de comunicación del patrimonio arqueológico y su socialización y las actividades que llevan adelante para dar visibilidad, incluidas las comisiones locales (Comisiones de Amigos de la Arqueología) y las organizaciones no gubernamentales a nivel local, regional y nacional. Se destaca el papel que desempeñan las organizaciones de este tipo en la divulgación de contenidos sobre el patrimonio arqueológico y el análisis de su interacción con la práctica científica.

Por último, la evaluación, sexto subsistema que integra a los anteriores, presenta las conclusiones de los análisis anteriores (véase el capítulo 12) Se entiende como una parte fundamental de la socialización del conocimiento científico, que tiene en cuenta las fortalezas y debilidades de los otros subsistemas. Se busca una visión global sobre la que fundamentar las futuras actividades de todo el patrimonio arqueológico y recomendaciones para las políticas públicas. El subsistema se considera como un instrumento de socialización en sí mismo. Incluye el análisis de los datos recogidos en los pasos anteriores y sus entrecruzamientos.

A lo largo de la investigación, serán procesadas un conjunto de herramientas metodológicas para la evaluación de la metodología y las técnicas empleadas. Esto es esencial, ya que el proceso de trabajo es dinámico, interactivo y debe tenerse en cuenta de los propósitos de la investigación.

Los seis subsistemas representan un plan para acercarse a la socialización del conocimiento científico, sin detrimento de lo cual otros esquemas pueden ser utilizados y ser añadidos al esquema (Bijker y d'Andrea 2005).

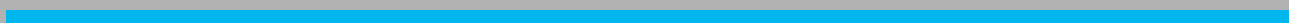
Cabe aclarar que en los capítulos 7 en adelante, dedicados cada uno a los subsistemas definidos, se detallará la estrategia metodológica utilizada y/o construida para abordar cada subsistema. Con esta decisión se busca potenciar la iteración entre las etapas de trabajo y la posibilidad de redefinir la estrategia de acuerdo a las demandas de cada subsistema y las necesidades de la investigación. Por tal razón, se plantean los aspectos generales a ser llevados adelante y los instrumentos teóricos tomados como base para iniciar el proceso investigativo.

SEGUNDA PARTE

---

LA SOCIALIZACIÓN  
DEL PATRIMONIO  
ARQUEOLÓGICO

---





# 5

---

## EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y SU CONCEPTUALIZACIÓN

---

## ÍNDICE DEL CAPÍTULO

<b>5.1.- Introducción</b>	<b>113</b>
<b>5.2.- Breve aproximación teórica al patrimonio cultural</b>	<b>114</b>
5.2.1.- Los valores del patrimonio cultural	116
5.2.2.- El patrimonio arqueológico	120
5.2.4.- El patrimonio, identidad y memoria: ¿un recurso de la política?	122
<b>5.3.- El patrimonio como construcción social</b>	<b>125</b>
<b>5.4.- Arqueología y socialización del conocimiento científico</b>	<b>127</b>
5.4.1 Introducción	127
5.4.2.- Educación Patrimonial y Didáctica del Patrimonio	131
5.4.3.- La arqueología en la educación	137
5.4.4.- La dimensión educativa de la arqueología	139
5.4.4.1.- La arqueología en la educación en el contexto rioplatense	142
5.4.5.- La comunicación del patrimonio cultural	145
5.4.6.- La interpretación del patrimonio	148
5.4.7.- Arqueología Pública	150
5.4.7.1.- La Arqueología Pública desde una perspectiva rioplatense	155
5.4.8.- La cadena valorativa: Hacia una arqueología pública	156
5.4.9.- Arqueología y Sociedad	159
<b>5.5.- A modo de conclusión del capítulo</b>	<b>166</b>

# CAPÍTULO 5: EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: HACIA UN MARCO TEÓRICO

## 5.1.- Introducción

En esta segunda parte se plantean los aspectos específicos del sistema de socialización del conocimiento científico para el caso de estudio del patrimonio arqueológico de Uruguay. Se retoman algunos puntos sobre la construcción del concepto de patrimonio arqueológico (Vienni 2011) que serán utilizados para analizar estos planteos críticamente y ponderar la forma en que influyen en la socialización del conocimiento científico que produce la Arqueología como disciplina.

Se quiere analizar la forma en que el patrimonio es socializado en Uruguay y cómo este se relaciona con los subsistemas definidos. En los capítulos siguientes se releva la percepción de los actores en torno a este patrimonio, mientras que en este capítulo acercamos algunos conceptos teóricos desde los cuales visualizamos al objeto de estudio. Entender los ejes desde los cuales se ha venido trabajando el concepto del patrimonio arqueológico (PA) permite construir algunas de las dimensiones de análisis específicas que luego serán aplicadas en la investigación cualitativa. La condición, es que dichas concepciones participen de las inquietudes y las motivaciones que guían la configuración de un sistema de la socialización del patrimonio arqueológico uruguayo (SISOPAU). Lo que se busca aportar son los matices que se consideren necesarios para vincular las conclusiones que de aquí se extraigan con los presupuestos epistemológicos que se desarrollan en el capítulo siguiente.

Frente a este ejercicio, se presentó el problema de seleccionar una muestra bibliográfica lo suficientemente significativa como para no sesgar el análisis subsiguiente. Por lo que se decidió combinar una estrategia que tome algunos ejes desde el marco teórico – lo que inevitablemente estará recortando la mirada sobre el fenómeno – junto con la construcción de dimensiones y categorías de análisis que se obtendrán de la codificación *in vivo* (Flick 2007) aplicada sobre los documentos y las entrevistas semi-estructuradas<sup>24</sup>.

Esta decisión metodológica se fundamenta en la preocupación que transversaliza la investigación por la que no se quiere limitar el análisis del contexto uruguayo ni hacerlo coincidir con marcos teóricos poco ajustados a esta realidad. Este ejercicio de síntesis tiene

---

<sup>24</sup> Al respecto ver el apartado “Estrategia metodológica” en los capítulos 7, 8, 9, 10 y 11.

como objetivo contribuir con los conceptos y definiciones que se necesitan a la hora de la construcción de políticas públicas relativas al patrimonio. Por tal razón algunas de las cuestiones que aquí se plantean funcionarán de manera provisional frente a las observaciones y reflexiones que sean producto del trabajo de campo.

La primera hipótesis de trabajo considera que la forma de conceptualizar el PA y de definir a la arqueología, son los componentes que determinan posteriormente la forma en que se entiende a la socialización de ese conocimiento científico. ¿Su conceptualización, permite o motiva una definición más plural de lo que implica el PA para la sociedad uruguaya?

En segundo término, la presente investigación parte de la premisa que la socialización del patrimonio, cualquiera sea su tipo, es un fenómeno complejo, que encuentra su basamento en la construcción de la identidad de una sociedad. ¿En qué medida alcanza un nivel de integración suficiente como para convertirse en contenidos que se expresan en las prácticas generales de la sociedad y en componentes cotidianos de sus miembros? (Cuevas 2008).

La tercera hipótesis considera al patrimonio como práctica democrática (Martín Juez 2004). ¿Qué rol puede y debe jugar el PA en la sociedad actual? ¿Puede constituirse en promotor de prácticas más pluralistas y multivocales?

El capítulo se divide en dos partes. En la primera, se acercan algunas cuestiones teóricas sobre los conceptos utilizados: patrimonio cultural y patrimonio arqueológico frente a los ejes desarrollados en la primera parte: socialización, democratización e interdisciplina. En la segunda parte, se presentan las propuestas que fueron desarrolladas desde la Arqueología y los Estudios del patrimonio<sup>25</sup> acerca de la socialización de los contenidos sobre patrimonio cultural y arqueológico que funcionarán como marco para adecuar el sistema de la socialización del conocimiento científico en el capítulo 6.

## ***5.2.- Breve aproximación teórica al patrimonio cultural***

El patrimonio, conjunto de todos los recursos que se heredan tanto tangibles como intangibles, posee variadas acepciones que dan cuenta de los desarrollos que se vienen dando en la temática (Ballart 2002; Bóveda López 2000; Barreiro 2006a y b, 2013; Prats 1997; Criado Boado 1996, 2001; González Méndez 2000; Zafra de la Torre 1996). Como

---

<sup>25</sup> Se utiliza el término de forma genérica para hacer referencia a los desarrollos en materia de conceptualización del patrimonio (Endere 2007). Felipe Criado Boado (2011) lo denomina Ciencias del Patrimonio.

construcción social (García Canclini 1990; Prats 1997, 2005) es objeto de estudio de múltiples disciplinas llegando a constituirse en lo que se denomina, en la actualidad, patrimonio cultural (Rodríguez Becerra 1997; García López 2008).

El patrimonio cataloga lugares con historias que son propias y soporta un complejo de formas particular de concebir a la cultura como propiedad y como una manifestación de la identidad. Las memorias que el patrimonio inscribe y las historias que cataloga son partes integrales de lo que es presentado como una narrativa pública compartida, reafirmando los sentidos de identidad y legitimidad (Macdonald 2009).

En este marco, el patrimonio arqueológico se constituye en un mecanismo que posibilita que un grupo social tenga conciencia de su pasado y permite la conformación de su identidad. Representa la parte del patrimonio que refiere a las huellas de la existencia de dichos grupos, incluyendo los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios, tanto en superficie, enterrados o sumergidos (ICOMOS 1990; National Heritage Board of Sweden 2004; Querol y Díaz 1996; Rodríguez Becerra 1997). Construye los cimientos para la continuidad espacio – temporal de una sociedad.

Los parámetros que definen lo que actualmente entendemos por patrimonio poseen un carácter simbólico (Prats 1997). Pero ¿cuáles son estos referentes y sobre qué base se seleccionan? ¿Qué elementos determinan qué es lo que decidimos conservar más allá de consideraciones prácticas de utilidad? ¿Cuáles son los factores principales detrás de la construcción del patrimonio? El pasado es de vital importancia pero no es el único factor (Prats 2009).

Con ello, se ingresa al campo de la intersubjetividad<sup>26</sup> (Sánchez Romero 2010). Esto confiere a los procesos de patrimonialización a nivel local un potencial de reflexividad y de complejidad dialéctica en la formalización de los discursos.

Los elementos de la cultura material, en tanto que productos tangibles que permanecen en el tiempo ya son referencias sólidas que se prestan a las necesidades de los seres humanos de establecer vínculos reales con el pasado. Es la prueba evidente de la existencia de vínculos con el pasado.

El PC es la memoria común y compartida pero también es todo aquello del presente y los proyectos de futuro en los que se reconoce un colectivo y, por ende, debe servir socialmente.

---

<sup>26</sup> Este concepto supone una definición de ciencia propuesta por Vicent Martínez y retomado por Margarita Sánchez Romero (2010). Hacer ciencia implica a la pluralidad de saberes de los participantes y en las políticas derivadas de ello comprometida con los valores.

Debe tener una intencionalidad que no es otra cosa que constituirse en factor de desarrollo al colectivo al que pertenece.

### **5.2.1.- Los valores del patrimonio cultural**

Campo de confrontación simbólica potente (García López 2008), construcción social y contexto, junto con la cohesión social, son algunos de los elementos componentes del patrimonio. El conjunto de bienes a ser conservados, patrimonializados, son seleccionados del resto de los bienes presentes por adquirir un determinado valor. Aquí es donde impera la dialéctica de la memoria y el olvido (Ballart 2002; Criado Boado 2001). De acuerdo con Joseph Ballart (2002), el patrimonio puede ser contemplado desde varios tipos de valores: valor de uso, valor formal, valor simbólico – significativo, valor informativo, entre otros. “Los valores del patrimonio son abstracciones de las cualidades que un grupo humano estima como positivas respecto a su pasado” (González Méndez 2000a:22).

El valor de uso está definido por la utilidad del bien en cuestión en tanto satisface alguna necesidad. Las interacciones existentes entre forma y función del patrimonio permiten que todos los objetos que incorporen a estos conceptos sean socialmente efectivos, pues fueron creados para responder a un requerimiento. Cabe pensar de que manera la Arqueología permite acceder a esa interrelación o la transforma en una visión fosilizada del objeto, lo que algunos autores denominan “visión arqueologizante” (Rodríguez Becerra 1997).

El hecho de que los objetos sean apreciados por ser atractivos a los sentidos es lo que constituye el valor formal o estético del patrimonio (Ballart 2002; González Méndez 2000a). Por su parte, el valor informativo (Ballart 2002; González Méndez 2000a) se concreta en la capacidad del patrimonio de brindar información sobre el contexto de ese bien o lugar.

“Un bien cultural es un objeto que ha acumulado teoría, práctica, experiencia e investigación, es el resultado del conocimiento humano acumulado” (Ballart 2002:68-69). En este sentido, el bien patrimonial se constituye en un vehículo transmisor de conocimiento (Ballart 2002; Criado Boado 1996, 2011a; Prats 1997), característica que habilita la socialización del patrimonio. Este aspecto es el que influencia la forma en que se concibe el proceso de comunicación del PA y que confirma nuestra primera hipótesis de trabajo. En la medida en que en el PC y el PA converja esa acumulación de conocimiento y el investigador la entienda de esa forma, se habilita al patrimonio como práctica que puede insertarse dentro de los elementos reconocidos como identitarios.

El valor simbólico – significativo (Prats 1997; Criado Boado 2001; Ballart 2002) refiere a la consideración que se tiene de los objetos del pasado en tanto elementos de vinculación entre

las personas que los produjeron y los grupos sociales actuales que se instalan como nexos entre ellos. Este se relaciona con la facultad que poseen los bienes para servir de vínculo con el pasado (Bóveda López 2000). Puesto que participan físicamente del pasado y del presente, la experiencia de ver y tocar lo que fue realizado, visto y usado por otras personas le confiere una especial cualidad para evocar y aprehender el pasado. Esta cualidad de signo depende de múltiples factores que van desde el conocimiento previo que poseemos sobre los bienes, hasta el contexto en el que se nos muestren. De hecho, como signos de un pasado al que representan, se pueden convertir en símbolos<sup>27</sup> adquiriendo significados adicionales. Estas cualidades del PC, conocimiento científico acumulado y su constitución en símbolo, permiten constatar la hipótesis planteada al principio del capítulo por la cual la conformación del PC y del PA define de cierta manera la forma en que se socializan. Si el investigador adhiere a esta manera de entender el patrimonio, el proceso de socialización no se ve como escindido del proceso de investigación, como una etapa posterior, sino que se prevé como parte integral del PA<sup>28</sup>.

¿Existe tal espacio de encuentro en relación a los objetos del pasado? ¿O es necesario crear un nuevo espacio o transespacio? (Ballart 2002; García Canclini 1990). Consideramos que es posible y que, desde un abordaje interenfoco (ver capítulo 4), este espacio se enriquece y permite utilizar al patrimonio como “excusa” para una práctica democrática. Un objeto histórico simboliza cosas muy diferentes en momentos históricos diferentes y entre distintos grupos humanos. El hecho es que en cada fase histórica, la carga simbólica adquiere diversas connotaciones, produciéndose una secuencia en el tiempo de figuras interpretativas, que son las que conceden al objeto que simboliza su valor fundamental.

El valor significativo, según Joseph Ballart (2002), es legitimado por determinados referentes simbólicos que son potencialmente patrimonializables. Su eficacia simbólica dependerá de la contextualización de los símbolos en discursos y prácticas concretas y del consenso del que gocen dentro del grupo cultural, si sus referentes y significados son apropiados o no por dicha comunidad.

---

<sup>27</sup> El símbolo es una entidad sensible, un objeto del pasado que se toma como representación de otro objeto, de unas ideas o de unos hechos.

<sup>28</sup> Esta postura se detalla más adelante con la definición de la cadena interpretativa de Felipe Criado Boado (2011).

Esta forma de entender el PC es criticada al reflexionar sobre el patrimonio desde una visión económica (Jaume 2010)<sup>29</sup>. Franquesa Jaume (2010) considera que los antropólogos han tendido a tratar al patrimonio como un objeto de orden fundamentalmente cultural, político o identitario, desplazando de los márgenes del análisis su “aspecto económico” y minimizando su papel en los procesos de acumulación de capital.

El discurso patrimonial construye su propio objeto - el patrimonio - pero lo hace ocultando la acción de su producción. Según la autora el carácter tautológico con la que se reviste la patrimonialización se pone en evidencia en expresiones como “activación patrimonial” (Prats 1997, 2005) o “puesta en valor” que suponen que el patrimonio ya se encuentra allí en estado latente, que hay una esencia que de algún modo precede a su patrimonialización limitada a “hacer emerger” un valor *sui generis*.

Para ser efectivo el discurso patrimonial no sólo debe ocultar su carácter productivo sino que además debe suponer que el patrimonio es un objeto distinto, definido por un valor vinculado al arte, a la historia o a la identidad, y a la vez absolutamente ajeno a otras consideraciones de valor (Jaume 2010).

De acuerdo con Franquesa Jaume (2010) el patrimonio es una expresión fetichizada que oculta su relación con el mercado, una relación que es ambivalente puesto que niega, a su vez, tal relación. Desde esta perspectiva, la categoría de patrimonio no sirve para el análisis de los procesos de patrimonialización puesto que es parte de la ideología del patrimonio por la que se vedan el carácter productivo y la relación con el mercado de tales procesos. Confiere al objeto su “valor trascendental” – un valor *sui generis*, vinculado a la identidad del grupo que conlleva que el objeto no pueda ser intercambiado y por lo tanto deba quedar fuera de la circulación (Jaume 2010).

No se pretende cerrar la discusión a través de estas críticas hacia el concepto de patrimonio pero sí plantear la necesidad de visitar estas definiciones a la luz de un planteo interdisciplinario para su estudio. Cabe aquí avanzar la propuesta, compartida por algunos autores (Criado Boado 2011a; García Canclini 1990; 2005), de trabajar en el ámbito del patrimonio desde un enfoque interdisciplinario o transdisciplinario. Cabe aclarar que esto constituye un aspecto diferente al que se trabaja desde esta investigación. En nuestro caso, se evalúa la socialización del patrimonio arqueológico como un problema interdisciplinario lo

---

<sup>29</sup> Conviene destacar que la búsqueda de este marco analítico de la autora se debe a su insatisfacción con el uso de la noción de patrimonio como categoría analítica (Jaume 2010).



que puede o no conllevar que se considere al propio patrimonio desde un abordaje que involucre diversas disciplinas.

Según la autora el patrimonio “se hace” como resultado del trabajo de guardar. Propone desglosar este concepto en tres operaciones o mecanismos: singularización, valorización y preservación.

La singularidad o unicidad del objeto guardado es equivalente a su historia específica, lo que hace que sea visto como un objeto singular. Tres aspectos se plantean en torno a la singularización:

- Requiere cierto reconocimiento público. El Estado posee el monopolio de la singularización públicamente reconocida.
- Implica la extensión del campo patrimonial. La ampliación tipológica provocó la patrimonialización de objetos que no habían sido producidos con tal objetivo o conciencia de singularidad.
- Los objetos singulares, o sea singularizados, a pesar de constituirse como ajenos a lo intercambiable pueden adquirir un alto precio en el mercado.

La valorización supone una vinculación entre el objeto con determinados discursos que atribuyen al objeto un “valor extraordinario”. El museo es la materialización paradigmática de este proceso e implica una separación del objeto respecto de aquellas relaciones que el discurso de valor considera ajenas a su valor extraordinario. La valorización, por tanto, implica la selección de determinados rasgos como sus elementos necesarios, aquellos que constituyen su valor y por lo tanto su especificidad como objeto digno de conservación.

De acuerdo con Franquesa Jaume (2010) se observa cómo el patrimonio funciona en dos sentidos. Por un lado, reforzando el rol del Estado y afianzando identidades en la idea del patrimonio como espacio refugio de afirmación de valores alternativos. Por otro, utilizando el campo patrimonial para afirmar una esfera de lo cultural y de lo político en términos de Estado como de sociedad civil. El estatus del objeto guardado se ajusta al del objeto patrimonial: vinculado a la identidad del grupo, condensación de historia, con un valor sui generis y por lo tanto inconmensurable, carácter tautológico vinculado a la continuidad social, separado de una circulación donde transitan los objetos ordinarios (Jaume 2010).

La autora describe la relación dialéctica entre dos tendencias que caracterizan los procesos de patrimonialización: de un lado, la tendencia del capital a promover la producción de patrimonio; del otro, la oposición a los procesos de mercantilización se articule en términos de demanda patrimonial (Jaume 2010). Esto revela que el patrimonio debe mostrarse como

ajeno al mercado pero oculta que el patrimonio es fundamentalmente un límite interior, subordinado a las exigencias de la acumulación y que a menudo los procesos de patrimonialización constituyen la vereda a través de la cual se desarrolla la expansión del capital (Jaume 2010). En tal sentido, los medios de comunicación y las industrias culturales se presentan como instancias donde se crea la ilusión de conectividad global, aunque se seleccionan patrimonios culturales hegemónicos o diversos pero susceptibles de ser codificados para insertarlos fácilmente en el proceso de acumulación (García Canclini 2005) (véase el capítulo 9).

En cuanto a lo antedicho, estas escalas de entendimiento del concepto de patrimonio cultural revisten una tensión con la definición de patrimonio arqueológico que se detallará más adelante. Esta tensión se ve en la necesidad o no de generar subdivisiones al interior del concepto y cuán funcionales han sido en la descripción de las realidades concretas en especial en el contexto uruguayo.

### **5.2.2.- El patrimonio arqueológico**

“Aún a costa de llegar a una definición holística, demasiado comprensiva de la noción de patrimonio, tenemos que reconocer que el patrimonio cultural es la huella de la memoria y del olvido. Está constituido por las ruinas de la memoria, lo que recordamos de nuestra propia identidad y lo que decidimos olvidar de nosotros mismos y lo que no recordamos de la cultura de otros” (Criado Boado 2011a:192).

El patrimonio arqueológico (PA) está constituido por aquellos elementos del registro arqueológico que, a través de un proceso de valoración histórica y patrimonial, se definen como bienes patrimoniales (Criado Boado 2011a). El PA da cuenta de la variabilidad de la experiencia humana en su vinculación con el medio ambiente en un rango temporal amplio (García López 2008). En dicho relacionamiento, vuelven a ponerse en juego las variables de transformación del ambiente al servicio de la cultura (ICOMOS 1990; Ley del patrimonio Histórico de Andalucía 2007; Querol Fernández 2010; Querol Fernández y Martínez Díaz 1996).

Toda huella de la cultura, de la identidad y de lo humano conforma el patrimonio: monumentos, cultura material, registro arqueológico y los restos de memoria pues el patrimonio cultural es la representación de la memoria (Criado Boado 2011a).

El PA no está integrado únicamente por bienes materiales, sino que estos son valores intelectuales (Criado Boado 2011a; García Canclini 1990). Se relaciona con la construcción del concepto de pasado como elemento ordenador del devenir histórico de un grupo social que se compone simbólicamente de valores asociados. El pasado se materializa a través del patrimonio, proceso determinado por el papel de la arqueología como ciencia encargada de interpretar los vestigios materiales. El pasado se vincula a la identidad por promover el sentido de pertenencia, poniendo de manifiesto una continuidad entre el pasado y el presente (Ballart 2002).

La relación entre pasado y presente y la forma de conceptualizarlos impone, necesariamente, la reflexión sobre el lugar del pasado en el presente y viceversa (Ballart 2002). El patrimonio arqueológico es la materialización del pasado en el presente, la forma en que se interpreta y construye esa relación, y cómo se gestiona el producto de la misma, impone al arqueólogo la confrontación con el esquema teórico que propone (Criado Boado 1996a).

Establecer la importancia del pasado en la construcción identitaria del país constituye el primer paso hacia la efectiva vinculación entre la arqueología y el concepto de PA. Algunos autores (Barreiro 2006a, 2006b, 2010; Criado Boado 2011a; González Ruibal 2006; Hernando 2002) se han preguntado por la relación entre arqueología y patrimonio arqueológico, vínculo que consideramos relevante en el análisis que lleva adelante esta investigación. En tal sentido, María Ángeles Querol y Belén Martínez Díaz (1996) consideran que las relaciones entre la arqueología y el PA no han sido muy investigadas salvo excepciones (Barreiro 2006a, 2013; Hernando 2002, 2010); así, por un lado, tenemos una ciencia, la arqueología y por otro, tenemos unos restos del pasado que simplemente existen y han de esperar a que la ciencia los convierta en identidades históricas mediante el conocimiento que se obtenga de su análisis. Esa relación es funcional a los objetivos de esta investigación pues implica la forma de entender al patrimonio y al rol que juega la socialización.

La principal causa material del desarrollo reciente de nuestra disciplina radica en el énfasis que han adquirido el PC y el PA como recursos culturales (Criado Boado 1996b). La arqueología constituye un discurso estrechamente relacionado con la identidad del grupo social que le ha creado y sostiene, y por tanto directamente implicado en el avance globalizador de la sociedad capitalista actual (Hernando 2010). Pero cabe mencionar que ese conocimiento científico no se inserta en las esferas de conocimiento cotidiano “(...) ¿Por qué se sigue sosteniendo esa equivalencia ilustrada, de orden moral, entre sociedad menos compleja en términos socio-económicos y sociedad “inferior”, peor, atrasada? La respuesta a

esta pregunta reside en el discurso que hemos hecho los prehistoriadores, porque somos nosotros quienes hemos establecido la equivalencia entre “gente del pasado” y “gente inferior” que en el presente sirve para justificar el exterminio de cualquier grupo al que se atribuye la condición de “habitante del pasado” (Hernando 2000:223).

### **5.2.3.- El patrimonio, identidad y memoria: ¿un recurso de la política?**

“No nos quedaría otro remedio que reconocer que los modelos teóricos utilizados para analizar el pasado están, en realidad, centrados en el presente” (Hernando 2002:26).

“La herramienta psicológica más útil jamás creada para hacer avanzar la globalización económica y política es la *política de la identidad*, como ha venido a llamarse en Occidente. Lo ideal es que todos los individuos del mundo se identifiquen con fuerza con un subgrupo étnico, sexual, lingüístico, racial o religioso en detrimento de su autoidentificación como nacionales de un país o incluso como miembros de una clase social o casta profesional de esa nación, y mucho menos como parte de la raza humana (...)” (Criado Boado 2011a:103).

La identidad es antes que otra cosa, “identidad social o cultural” pues se construye en relación con otros seres humanos y dadas unas condiciones materiales de vida (Hernando 2002). En este sentido, los mecanismos de identidad constituyen un instrumento cognitivo esencial para que los seres humanos sientan suficiente control sobre sus circunstancias de vida (Hernando 2002). Siguiendo a Almudena Hernando (2002): la identidad sólo puede entenderse como un proceso. La identidad se comprende como el mecanismo por el cual los seres humanos se hacen una idea de la realidad y de su posición en ella que les permita sobrevivir eficazmente con unas condiciones materiales dadas.

Este modo de insertarse en el mundo varía profundamente entre los grupos humanos. Ello se debe a que la identidad es el principal recurso para generar la sensación de seguridad y orientación que hace posible actuar eficazmente en el mundo en el que vivimos. Tenemos distintas identidades, lo que significa básicamente, que construimos cognitivamente mundos distintos en los que vivir. De acuerdo con Almudena Hernando (2002), los seres humanos “construyen” la realidad en la que viven mediante una selección de fenómenos que contemplan. Esta selección se realiza a través de dos mecanismos básicos:

- 1- El modo en que los grupos humanos ordenan esa realidad, a través de los parámetros de tiempo y espacio.
- 2- El modo en que representan esa realidad bien a través de signos que están contenidos en ella – lo que da lugar a los mitos – o que son arbitrarios o distintos de la realidad que representan – lo que da lugar a la abstracción de la ciencia. Esos modos de representación se denominan metonimia y metáfora.

El argumento de Almudena Hernando (2002) es que la percepción que tenemos de la realidad- y por tanto de nuestra propia identidad-, dependerá del modo de representación que utilicemos para “construir” el tiempo y el espacio dependiendo de si la representación es metonímica o metafórica, el peso del tiempo o del espacio será priorizado de distinta manera, resultando en la construcción social de realidades más estáticas o más dinámicas y de identidades más relacionales o más individualizadas (Hernando 2002).

Néstor García Canclini (1990, 2005) avanza en el concepto de hibridación por el cual los procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas. Estos procesos incesantes llevan a relativizar la noción de identidad y cuestionan la tendencia antropológica de considerar las identidades como objeto de investigación. El énfasis en la hibridación clausura la pretensión de establecer identidades “puras”. Cuando se define a una identidad mediante un proceso de abstracción de rasgos se tiende a menudo a desprender esas prácticas de la historia de las mezclas de las que se formaron. Este punto es el que queremos restablecer para Uruguay y analizar si el concepto de identidad se pone en juego cuando se socializa el patrimonio arqueológico.

La historia de los movimientos identitarios revela una serie de operaciones de selección de elementos de épocas distintas articuladas por los grupos hegemónicos en un relato que les da coherencia y elocuencia. ¿Es posible democratizar no sólo el acceso a los bienes, sino la capacidad de hibridarlos, de combinar los repertorios multiculturales que expande esta época global? (García Canclini 1990).

La identidad es un proceso dinámico, complejo, lleno de variables y un ámbito de negociación que puede adoptar formas distintas dentro del mismo grupo social, sobre todo a medida que éste va multiplicando las diferencias entre sus miembros (Hernando 2002).

“El argumento que he sostenido a lo largo de estas páginas es que el modo en el que se construye la identidad tiene que ver con el mecanismo por el cual cada grupo humano contempla como realidad, interpretándola, sólo una porción de las infinitas dinámicas de la

naturaleza en la que estamos insertos. Es decir, que nuestra idea de quiénes somos y dónde estamos depende del control material que tengamos sobre nuestras condiciones de vida y se construye a través de la selección de determinados fenómenos de la realidad mediante su inclusión en un sistema de orden determinado por los parámetros de tiempo y espacio” (Hernando 2002:206).

El carácter político del patrimonio cultural ha definido, a lo largo de su desarrollo histórico, la preservación o destrucción de éste, su socialización y su tutela. La voluntad política asociada a la gestión patrimonial define la protección o no de los bienes y sitios en diversos ámbitos. En esta interrelación la interdisciplina plantea el desafío de abordar los objetos de estudio desde la óptica de los saberes vinculados. “Tanto la identidad como el pasado tienen un uso político, ya que la reconstrucción de una memoria colectiva tiene el objeto de incidir políticamente en el presente” (Rocabado Ayala 2008:31).

La arqueología tiene que tomar en consideración la forma en que la gente se encuentra materialmente involucrada en el mundo y en sus relaciones con los objetos y dar cuenta de esa experiencia; debe ser consciente de que el pasado está poblado por personas y cosas estrechamente relacionadas, no por individuos pero tampoco por entes abstractos, y, finalmente, debe tratar de contar el pasado de una forma narrativa, con todo lo que ello implica. Si hacemos esto, será más fácil que la arqueología deje de verse como una ciencia inútil y apartada de la realidad. Se trata, en definitiva, de hacer de esta disciplina una práctica comprensible y necesaria (Hernando 2002).

La memoria es la que construye la historia; los espacios, monumentos y los paisajes. Los restos materiales de las sociedades del pasado sólo tienen sentido a través de nuestro conocimiento y comprensión. El patrimonio arqueológico se ha convertido en una representación simbólica de la identidad, en un factor de cohesión así como en un espacio referencial. Una identidad que conformamos observando el registro material de las sociedades del pasado, buscando las trazas de la continuidad de los grupos sociales, a pesar de que estos sufran rupturas y cambios de rumbo; y así, establecemos una confrontación dialéctica entre el bagaje socio-cultural-simbólico identificado por el grupo como propio y las circunstancias que influyen en la reproducción del grupo social (Sánchez Romero 2009).

Por tanto, el monumento, o el patrimonio histórico en su conjunto, se articulan como un sistema de símbolos que suscitan motivaciones y disposiciones profundas y perdurables y

permite formular conceptos generales sobre la identidad de las comunidades. Se crean elementos cercanos al pensamiento social del grupo y, aunque se modifiquen los referentes, los significados, o se creen o eliminen elementos, siempre se trata de cambios graduales de manera que se pueda mantener el contacto social (Sánchez Romero 2009).

Las nuevas memorias no reemplazan necesariamente a las antiguas, más bien pueden exponer silencios previos, levantando preguntas sobre sus motivos o sobre las dinámicas del poder de las cuales son parte. O pueden sacar a otras memorias del espacio público o socavando su propio convenio como patrimonio aceptado (Macdonald 2009).

“This I suggest, is evidence of an attempt to secure heritage as an ethical space, capable not only of affirming certain identities but of prompting more complex, often humanistic and cosmopolitan, reflection on matters such as the relationship between past, present and future, and on the nature of heritage itself “ (Macdonald 2009:13).

### **5.3.- El patrimonio como construcción social**

“El núcleo del problema es que cambió la inserción de la cultura en las relaciones sociales (...). La mayoría de los espectadores no se vincula con la tradición a través de una relación ritual, de devoción a obras únicas, con un sentido fijo, sino mediante el contacto inestable con mensajes que se difunden en múltiples escenarios y propician lecturas varias” (García Canclini 1990:190-191).

Néstor García Canclini (1990) adopta el concepto de capital cultural manejado por Pierre Bourdieu (2003) para analizar procesos culturales y educativos, aunque este autor no lo emplea en relación con el patrimonio. Señala su fecundidad para dinamizar la noción de patrimonio y situarla en la reproducción social. El autor busca responder a la pregunta de si el acceso a mayor variedad de bienes facilitado por movimientos globalizadores democratiza la capacidad de combinarlos y de desarrollar una multiculturalidad creativa.

Por eso la reformulación del patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no representarlo como un conjunto de bienes estables y neutros, con valores y sentidos fijados de una vez para siempre, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se reconvierte, produce rendimientos y es apropiado en forma desigual por diversos sectores (García Canclini 1990).

Si bien el patrimonio sirve para unificar a cada nación, las desigualdades en su formación y apropiación exigen estudiarlo también como espacio de lucha material y simbólica entre las clases, las etnias y los grupos. El patrimonio cultural funciona como recurso para reproducir

las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes.

Una política cultural que tome en cuenta el carácter procesal del patrimonio y su transformación en las sociedades contemporáneas podría organizarse más que por la oposición entre tradicional y moderno, según la diferencia entre lo arcaico, lo residual y lo emergente. Las políticas culturales menos eficaces son las que se aferran a lo arcaico e ignoran lo emergente, pues no logran articular la recuperación de la densidad histórica con los significados recientes que generan las prácticas innovadoras en la producción y el consumo<sup>30</sup>.

“(…) compartir con el público las dificultades de la arqueología o de la historia para descubrir un sentido aún inseguro puede ser la técnica legítima para suscitar curiosidad y atraer hacia el conocimiento” (García Canclini 190:193).

Un patrimonio reformulado teniendo en cuenta sus usos sociales con una visión más compleja de cómo la sociedad se apropia de su historia, puede involucrar a diversos sectores. En la medida en que el estudio y la promoción del patrimonio asuman los conflictos que lo acompañan, pueden contribuir a afianzar la nación, ya no como algo abstracto, sino como lo que une y cohesiona – en un proyecto histórico solidario – a los grupos sociales preocupados por las formas en que se habita al espacio (García Canclini 1990).

Este es un espacio para el trabajo transdisciplinario (García Canclini 1990) – o interdisciplinario según nuestra postura -se trata de un problema comunicacional, que exige conceptos e instrumentos metodológicos más sutiles que los habitualmente usados. El desafío es aplicarlo al caso específico del patrimonio arqueológico, ejercicio que iniciamos en el capítulo siguiente.

En esta perspectiva, la investigación del patrimonio tiene como finalidad central reconstruir la verosimilitud histórica. Toda operación científica o pedagógica sobre el patrimonio es un metalenguaje, no hace hablar a las cosas sino que habla de y sobre ellas (García Canclini 1990).

El valor simbólico del patrimonio se vincula con la construcción del patrimonio arqueológico en la medida en que éste trata y trabaja con símbolos o en la construcción de símbolos. El patrimonio arqueológico reconstituye el conocimiento científico que proviene de la arqueología en formato de símbolos a ser construidos en diferentes esferas de la identidad de un grupo social. Desde esta perspectiva, interesa considerar que estos símbolos – que

---

<sup>30</sup> En el capítulo 10 se realiza un análisis de la normativa de Uruguay.



reconstruyen determinadas imágenes del pasado – influyen en la forma en que se entiende y visualiza ese pasado.

Al ampliar el concepto de patrimonio se garantiza la pluralidad, la multiculturalidad, la diversidad, y la multilocalidad, pero asumimos el deber de garantizar la conservación de ese patrimonio.

## **5.4.- Arqueología y socialización del conocimiento científico**

“Llamamos proyecto democratizador al movimiento de la modernidad que confía en la educación, la difusión del arte y los saberes especializados, para lograr una evolución racional y moral. Se extiende desde la ilustración hasta la UNESCO, desde el positivismo hasta los programas educativos o de popularización de la ciencia y la cultura comprendidas por gobiernos liberales, socialistas y agrupaciones alternativas e independientes” (García Canclini, 1990:83).

### **5.4.1 Introducción**

En esta segunda parte del capítulo se presentan los desarrollos teóricos en torno a la socialización del patrimonio arqueológico desde la arqueología así como desde otras disciplinas, entre ellas las ciencias de la educación. Se busca reunir un panorama general sobre estas lecturas que serán parte del análisis a realizarse en el contexto uruguayo (véase capítulo 7).

La búsqueda bibliográfica de este capítulo estuvo orientada por las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se plantea la Arqueología la socialización del conocimiento científico que produce?
- ¿Existen posturas que planteen un abordaje interdisciplinario de la socialización del conocimiento sobre el patrimonio arqueológico?

Se entiende que el sistema que se detalla en el capítulo 6 puede constituir un modelo integrador de estas reflexiones buscando articular algunos puntos en común y ejes de trabajo coincidentes. Si bien muchas de ellas poseen argumentos limitados desde nuestra perspectiva, se entiende que son el fundamento teórico que justifica la elaboración de un sistema que las

integre y las presente en conjunto como forma de abordar una problemática: la socialización del patrimonio arqueológico<sup>31</sup>.

En tal sentido, se adhiere a las reflexiones en torno a las contradicciones inherentes que posee el término y su construcción (algunas de ellas ya planteadas en Vienni 2011). Al decir de David Barreiro (2012:39) “Aunque no todos los autores que se podrían incluir en este campo intermedio reflexionan sobre las contradicciones del patrimonio, ni lo hacen desde un punto de vista dialéctico, sí suelen ser conscientes de las dificultades de trabajar con un concepto susceptible de manipulaciones ideológicas e identitarias (Moncusí 2005), y, sobre todo, de cosificaciones y mercantilizaciones sin escrúpulos (Herrero 2011; Pereiro 2006). De las contradicciones (que algunos denominan paradojas, lo que podría llevarnos a otra discusión) inherentes a la producción de patrimonio dan cuenta autores como Prats (1997), García Canclini (1999), Hernández (2008) o Ariño (2010)”.

La arqueología interacciona de forma tan activa con la dinámica social y cultural como la cultura material con las dinámicas de socialización y reproducción social. Es decir, la retroalimentación entre el discurso que hacemos sobre el pasado y el que hacemos sobre el presente es la misma que la existente entre la materialidad y la subjetividad en la cultura (Hernando 2012). Retomamos el planteo de Almudena Hernando (2012) quien sostiene que si se ponen en cuestión los criterios que rigen la sociedad y el pensamiento del presente, se tienen que discutir igualmente los que rigen el estudio del pasado. En tal sentido, los arqueólogos tienen la responsabilidad de reflexionar sobre qué tipo de discurso estamos haciendo y cómo repercute lo que hacemos en el futuro que estamos diseñando.

En cuanto a la organización de este capítulo cabe aclarar algunas cuestiones:

- Se reserva el análisis de los desarrollos de autores uruguayos en esta temática para el capítulo 7, dado que ya forman parte del sistema de socialización del caso de estudio.
- Se realizó una selección de algunas posturas teóricas relacionadas con el tratamiento de la socialización del patrimonio. Se brinda un panorama general que de ninguna manera intenta agotar la temática ni pretende ser exhaustivo.

---

<sup>31</sup> La discusión sobre el rol de la Arqueología dentro de la concepción y definición del patrimonio arqueológico está vigente al momento de organizar los ejes de trabajo de la presente investigación. Entendemos que este tema es central para el desarrollo del análisis. Sin querer entrar en un análisis detallado de los parámetros de esta discusión, se mencionan algunos autores que plantean preocupaciones similares.

- Estas posturas seleccionadas provienen de diferentes disciplinas y áreas del conocimiento entre ellas la arqueología pero también desde las ciencias de la educación, el arte, la didáctica, la antropología, entre otras.
- No todos los autores seleccionados consideran el concepto de socialización pero son incorporados al análisis por tratar temáticas relacionadas y afines a lo que se define como socialización.
- Estos enfoques se presentan brevemente rescatando los puntos que son útiles a los propósitos del sistema de socialización que se propone (capítulo 6).

El capítulo inicia con un breve análisis de cada una de las posturas seleccionadas (Tabla 1) para en el apartado de conclusiones, recoger los puntos de cada una de ellas que sirven al análisis propuesto que se detalla en el próximo capítulo<sup>32</sup>.

---

<sup>32</sup> Es necesario aclarar que no se incluye a la Museología dentro del análisis dado que se considera un desarrollo separado de la arqueología. Por tanto, se evalúa dentro del sistema de la socialización en el capítulo 6 y luego en el subsistema de educación científica en el capítulo 8.

AUTORES	ENFOQUE	DISCIPLINAS / ENFOQUES Y PERSPECTIVAS	PALABRAS CLAVE
Fontal Merillas (2003, 2004, 2008)	Educación Patrimonial	Arte Ciencias de la Educación Comunicación  Interpretación del patrimonio  Multidisciplina Interdisciplina	Educación Construcción de identidades Contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales Modelo integral
Calaf Masachs (2009)	Didáctica del Patrimonio	Museología Ciencias de la Educación Comunicación Didáctica de las Ciencias Sociales Psicología del aprendizaje Filosofía	Espacio escuela y espacio museal Apropiación Proceso enseñanza – aprendizaje Concienciación
Bardavio Novi González Marcén (2003) González Marcén (1998, 2002, 2008) Henson (2004)	Arqueología como dimensión de la enseñanza	Arqueología Historia Museología  Transdisciplina Interdisciplina	Aprendizaje significativo Arqueología en el ámbito escolar Acercamiento interdisciplinario Democratización del saber
Pernicone (2008) Conforti et al. (2008)	Arqueología y Educación	Arqueología Comunicación Ciencias de la Educación  Interdisciplina	Educación formal y no formal Transposición didáctica de la arqueología Democratización del saber
Stone y MacKenzie (1994) Ucko (1994)	Arqueología en la Educación	Arqueología Ciencias de la Educación	Pasado excluido
Mateos Rusillo (2009)	Comunicación global del patrimonio	Comunicación Comunicación visual Divulgación científica Interpretación del patrimonio Didáctica	Comunicación del PC Mediación PC – sociedad Disfrute integral del PC Difusión cultural integral Uso público
Tilden (2006) Morales Miranda (2008) Jiménez Luquín (2008)	Interpretación del patrimonio	Interpretación del patrimonio Educación	Arte Visitas in situ Uso público Participación ciudadana Creatividad
Almansa Sánchez (2011) Merriman (2004) Matsuda (2004) González Ruibal (2012) Salerno (2012)	Arqueología Pública	Arqueología	Valor y uso de la arqueología Herramienta para la concienciación Público Creatividad Comprensión pública de la ciencia
Criado Boado (1996a, 1996b, 2001, 2011a)	Cadena valorativa del patrimonio	Arqueología	Arqueología como tecnología Gestión integral del PA Registro arqueológico Cadena valorativa Intersubjetividad Intercomunicación
Barreiro (2006 a y b, 2012)	Arqueología y Sociedad	Arqueología	Arqueología del Paisaje Arqueología Aplicada Socialización Intersubjetividad Intercomunicación

**Tabla 2.- Resumen de los desarrollos teóricos analizados en el apartado 5.4.**

### **5.4.2.- Educación Patrimonial y Didáctica del Patrimonio**

Olaia Fontal Merillas (2003) trabaja desde la concepción de la educación formal, no formal e informal desde la perspectiva del arte y del patrimonio cultural. Con esta base, considera que la educación es la mediación estructurada que hace posible el entendimiento entre el patrimonio y la sociedad tratando de conseguir que los sujetos que aprenden se apropien de él (Fontal Merillas 2004). El educador patrimonial es un profesional que gestiona educativamente el patrimonio cultural y comparte sus competencias generales con las de los gestores.

La educación formal es el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta los últimos años de la Universidad (Valdés Sagués 1999).

La educación no formal es toda actividad organizada, sistemática, educativa, realizada fuera del marco del sistema oficial, para facilitar determinadas clases de aprendizaje a subgrupos particulares de la población, tanto de adultos como niños.

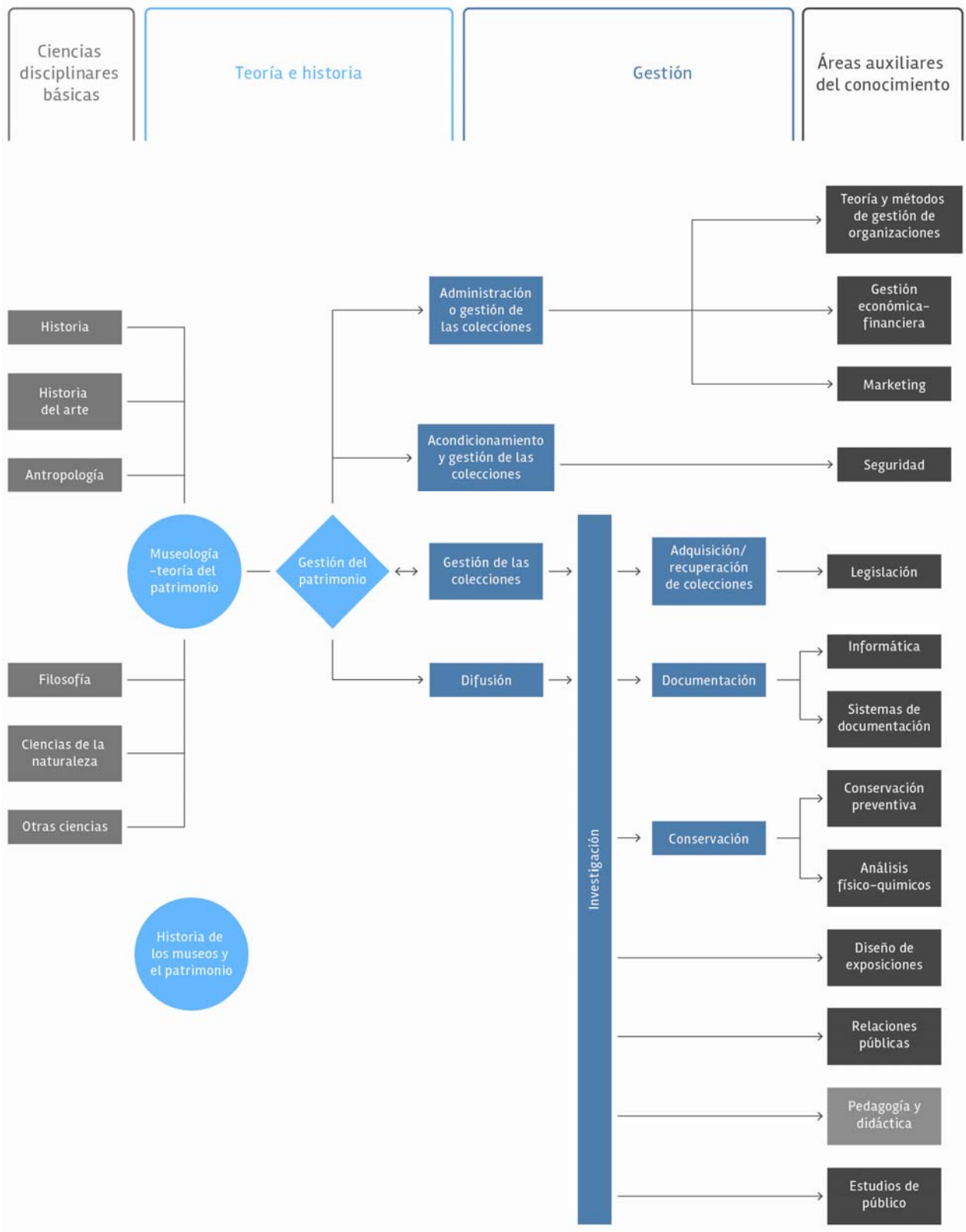
Por su parte, la educación informal es un proceso que dura toda la vida y en el que las personas adquieren y acumulan conocimientos, habilidades, actitudes y modos de discernimiento mediante las experiencias diarias y su relación con el medio ambiente (Valdés Sagués 1999). Todos estos sistemas conforman una red que hace posible el aprendizaje desde la infancia y según sus necesidades e intereses, aspectos ambos que varían con el paso del tiempo y según las circunstancias (Fontal Merillas 2003).

Desde la educación se habla de “patrimonios”, en plural, siendo su objeto de estudio el sujeto que aprende y sus círculos de propiedad que van a marcar diferentes escalas patrimoniales y aproximarse al concepto de “patrimonio intercultural”. Al comprender el elemento patrimonial como vehículo de transmisión de ideas, Olaia Fontal Merillas (2003, 2004) refiere a la capacidad comunicativa del mismo; por eso, el valor simbólico o relacional es el que, de un modo particular, se trabaja desde la comunicación y desde la educación.

En este sentido, se entiende que la educación como acción netamente comunicativa. La didáctica cuenta con una metodología – general o específica – para los diferentes campos disciplinares, que busca favorecer la comunicación de determinados contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales y para la construcción de poliidentidades.

La educación patrimonial es, desde el parecer de las autoras (Fontal Merillas 2003, 2004, 2008; Calaf Masachs 2009), un territorio multidisciplinario donde sus enfoques se solapan en algunas ocasiones, llegando a generarse terrenos “mestizos” o interdisciplinarios (Figura 8). Fontal Merillas (2003) considera a la educación patrimonial como una disciplina desde la que intervenir en los procesos de construcción del patrimonio cultural así como en su conocimiento, comprensión, valoración, cuidado, disfrute o transmisión. Esta mediación, cuando se produce en términos educativos, forma parte de los cometidos de la educación patrimonial. Otras formas de mediación – como la interpretación o la difusión – que también persiguen fines educativos, no plantean una concepción global del aprendizaje, ni tampoco integral en todos los ámbitos, para todos los grupos de edad, en todos los contextos y secuencialmente. La autora sugiere la necesidad de establecer un cuerpo teórico específico, que se ocupe de la educación patrimonial en su conjunto y que considere todas las variables.

**Figura 8.- Genealogía disciplinar según Ballart y Tresseras (2001:32) citado por Fontal Merillas (2003:132).**



La interpretación se trata de una acción cuyo fin principal no es tanto la educación, sino una mediación eficaz, focalizada en una serie de fines, en este caso vinculados al turismo. Es este un matiz que permite situar el acento y por eso mismo la diferencia, con respecto al modelo educativo en el que el fin de la educación es ella misma. La interpretación se sustenta en la educación informal, entendiéndola como una conjunción de procesos de enseñanza – aprendizaje voluntarios, exploratorios, no coactivo y comprensivo que se produce durante la visita a un lugar patrimonial (véase apartado 5.4.5).

Desde otras perspectivas, se considera que las actividades e investigaciones que se realicen sobre la Didáctica del Patrimonio deberán integrar las aportaciones de la interpretación del patrimonio como disciplina específica con su objeto, metodología, función social y comunidad científica. De hecho, las definiciones de “interpretación del patrimonio” no están alejadas de las de algunos aspectos parciales de las didácticas específicas o las de transposición didáctica (Hernández Cardona 2004).

En tal sentido, la educación patrimonial se referiría a la acción educativa sobre los bienes que se quieren conservar y mantener que busca dar a conocer, sino como una vía de doble dirección, un soporte para la intercomunicación. Este puente posibilita una relación de complementariedad: el patrimonio cultural adquiere sentido únicamente considerando esa dimensión social que es, además, la que permite su existencia.

La educación patrimonial como difusión es entendida como propagación o extensión, la difusión del patrimonio cultural pretendería dar a conocer, cada vez a un mayor número de público, el contenido de su legado. No sólo es importante cuánto patrimonio deseamos difundir sino de qué manera, cómo y por qué (Fontal Merillas 2003). Mientras que la difusión pretende fundamentalmente transmitir conocimientos, la didáctica se basa en la construcción del conocimiento y del significado de ese patrimonio.

La educación patrimonial también constituye un eje estructurador para la enseñanza – aprendizaje del patrimonio cultural. Por ello, Olaia Fontal Merillas (2003) refiere a la educación patrimonial integrada con respecto a gestión del patrimonio cultural, entre otras cosas, porque también se entiende a sí misma como una forma de gestión. La autora propone un modelo integral para enseñar y aprender el patrimonio con las siguientes características:

- Enfoque íntegramente educativo para la comprensión y el tratamiento del patrimonio cultural.
- Aproximación a los procesos que se generan en torno al patrimonio cultural desde las dimensiones emotiva y cognitiva.



- Inclusión del arte contemporáneo dentro de los presupuestos de la cultura contemporánea y por tanto del patrimonio cultural.
- Ordenamiento de los procesos de aprendizaje en torno al patrimonio cultural tratando de secuenciar el conocimiento en un orden significativo.
- Desarrollo del concepto “patrimonios”, trabajando los contextos del alumno en un sistema de círculos concéntricos desde la dimensión personal a la colectiva.

El modelo se califica como integral de acuerdo a una integración que sucede en los tres ámbitos de la enseñanza: formal, no formal e informal, entre la teoría y la metodología, con la dimensión contemporánea en las estructuras patrimoniales de lo individual, lo colectivo y lo social en tanto que diferentes niveles de referencia o escalas de la identidad del individuo y a través del patrimonio cultural.

El patrimonio es un espacio interdisciplinario donde se interrelacionan los más diversos conceptos de geografía, arte, historia, ciencia, técnica, etc., considerado desde la dimensión artística. Se busca situar el acento en el sujeto que aprende, frente al tratamiento de otros cuerpos disciplinares, que como la gestión, el turismo, la política o la economía, se ocupan más de la intervención en el patrimonio, de la emisión o del propio mensaje, favoreciendo una mediación efectiva entre la emisión y la recepción, o lo que es igual, entre patrimonio y sociedad.

En relación con la propuesta para la consolidación de una didáctica del patrimonio cultural, Roser Calaf Masachs (2009) la define como una construcción que considera al público que contempla el patrimonio como conocimiento escolar y como objeto para la diseminación de la cultura en contextos no formales e informales. Su tesis de trabajo se basa en la complementariedad entre los programas educativos en los museos y la enseñanza del patrimonio que se realiza en la escuela y cómo desde el diálogo entre la escuela y el espacio patrimonial se pueden intercambiar inercias generadas en ambos ámbitos que sirven para inspirar y fundamentar la didáctica del patrimonio. Desde una perspectiva educativa, también le interesa trabajar la comunicación del patrimonio a partir de la propiedad simbólica. La apropiación es un concepto fundamental para la didáctica del patrimonio, donde los objetos, cuando son observados, conocidos, comprendidos, valorados y disfrutados, se integran en la red de significados del individuo. Según la autora (Calaf Masachs 2009) para que exista apropiación en un contexto de didáctica del patrimonio es necesario que se propicie una actividad que tenga similitud con las propuestas de Freire. Esta correspondencia entre el

acervo cultural y la educación en torno a la simbolización de los valores permite una alianza que dará lugar a la didáctica del patrimonio.

Para que haya apropiación en un contexto de didáctica del patrimonio es necesario un ejercicio de concienciación y que se haya revisado el bien cultural u objeto que se quiere patrimonializar desde un conocimiento que se fundamenta en el diálogo entre el objeto poseedor de significados y la práctica.

La concienciación implica algo más que la toma de conciencia e incluye, además, el compromiso con la acción y con el cambio. “La transformación de la realidad se da por la transformación de la conciencia (...) la concienciación, que solo existe cuando no sólo reconozco sino que experimento la dialécticidad entre objetividad y subjetividad, realidad y conciencia, práctica y teoría” (Freire 1984:84 en Calaf Masachs 2009).

Para construir una didáctica del patrimonio cultural fundamentada en una transición desde la didáctica de las ciencias sociales, se conformó una estructura teórica que encuentra apoyo en los referentes, es decir en todas las disciplinas que participan de la investigación y la interpretación del patrimonio cultural y desde las ciencias de la educación (didáctica específica, psicología del aprendizaje) para la comprensión de la práctica para iniciar las transiciones entre campos del conocimiento (Calaf Masachs 2009). En ese itinerario desde la teoría para comprender la práctica educativa en el espacio escuela y en el contexto museal, la autora recurrió al pensamiento filosófico de Michel Foucault y Louis Althusser, a la obra de Paulo Freire y a las ideas de las ciencias de la información a partir de Umberto Eco.

Hacer referencia a una didáctica específica como la didáctica del patrimonio supone que la disciplina de referencia – sobre la que centramos los procesos de enseñanza – aprendizaje – es el patrimonio (Fontal Merillas 2008). Hablar de comunicación del patrimonio supone que ese patrimonio se difunda, se dé a conocer a un individuo o colectivo y en el mejor de los casos, que se transmitan claves que permitan comprenderlo.

La educación orientada a la patrimonialización con el grupo o sujeto que aprende apela a la dimensión social y a lo identitario. Es decir, situar el acento en la dimensión social del patrimonio permite resaltar el papel activo que tienen los individuos y los grupos en la creación y el destino del patrimonio (Calaf Masachs 2009).

### 5.4.3.- La arqueología en la educación

Algunos autores consideran la existencia de un “pasado excluido” (Stone y MacKenzie 1994; Ucko 1994) definido por la presencia de omisiones o distorsiones en su construcción, que responden a intereses políticos e ideológicos y que promueven la desaparición, del registro oral y escrito, de determinados grupos culturales.

El concepto de pasado excluido posee una dimensión dual. Por un lado, incluye al pasado prehistórico, el cual es excluido de los currículos en diversos niveles educativos. Por otro, refiere al pasado suprimido o negado de diversos grupos culturales, minoritarios u oprimidos. En este sentido, pueden definirse cuatro ámbitos para la existencia de un “pasado excluido” en la educación:

1. El currículo suele encontrarse “superpoblado” de temas a tratar, las autoridades suelen argumentar que el tiempo no es suficiente para incorporar nuevos temas al mismo. Se priorizan aquellas asignaturas que se relacionan con el entrenamiento para futuros puestos de trabajo<sup>33</sup>.
2. Los docentes han podido excluir grandes tópicos relacionados con el pasado como consecuencia de su propia ignorancia y por la falta de materiales apropiados para tratar el tema en clase (Stone y MacKenzie 1994). Para el caso uruguayo, los libros de texto, como se verá más adelante, no siempre poseen información actualizada sobre la temática patrimonial o arqueológica, pudiendo incorporar errores a nivel conceptual.
3. Dicha descripción no resulta adecuada para definir miles de años de dinámica cultural, la cual sigue siendo estudiada en la actualidad en busca de nuevos datos que completen un panorama confuso de nuestra prehistoria.
4. Suele tomarse al estudio e investigación de dicho pasado, como algo exótico y sin relación aparente con la sociedad actual. Se insiste continuamente en ubicar temporalmente al presente, y a la sociedad uruguaya como producto del rápido cambio acaecido, sin conexión alguna con los hechos ocurridos más tempranamente. Como resultado, se obtiene un contexto sumamente incompleto de la historia reciente, argumentando que esta falta de temporalidad es consecuencia de haberse constituido como un país de inmigrantes o “país trasplantado”.
5. Finalmente, se alegan razones políticas e ideológicas que permean la posibilidad de difundir las correctas versiones sobre el pasado (Stone y Mac Kenzie 1994).

---

<sup>33</sup> Es interesante adelantar que en el capítulo 8, al detallarse las razones por las cuales los profesores liceales no trabajan estos temas en la clase, se relevó una justificación similar a la que consideran estos autores.

La educación debe estar presente entre los fines de la arqueología como promotora del entendimiento de los diversos grupos humanos en su temporalidad. Su rol como productora de una “lectura” del pasado debe ser jugado, responsablemente, por los investigadores, con la clara finalidad de aportar elementos a la construcción de un patrimonio arqueológico y cultural con mayúsculas. Una actitud de compromiso frente al presente implica la recuperación de un “pasado inclusivo”, que se enfrente a los recortes en las fuentes de materiales, incrementando el papel que juega la arqueología en la sociedad, vinculándose con la identidad y aportando componentes fundacionales de la memoria.

De esta forma, los diferentes actores sociales no vivirán el pasado como objetivo, si no como una construcción que recibe el aporte de todos los integrantes de una sociedad. Reconociendo una pluralidad de pasados, todos ellos incorporando la subjetividad y la predisposición hacia el entendimiento de diferentes realidades (Stone y MacKenzie 1994).

En la interrelación entre arqueología y educación se da una adscripción a estereotipos culturales prefijados que se corresponden con restos materiales estáticos. Un abordaje escueto del pasado es el que asume, simplemente, una cronología lineal basada en dataciones verificables y absolutas, ignorando la complejidad de los grupos culturales del pasado (Ucko 1994).

Por lo tanto, la arqueología debe confrontar su nuevo rol, el que implica, fundamentalmente, socializar el conocimiento científico que produce. Lo debe hacer a través de una concientización de las fortalezas y debilidades de su metodología y práctica (Stone y MacKenzie 1994), teniendo en cuenta que el ejercicio de interpretación arqueológica conlleva un componente de subjetividad sumado a la adscripción a un marco teórico predeterminado. El proceso desde el cual el arqueólogo transforma a esos objetos materiales estáticos en dinámicas culturales, no puede separarse de su propia relevancia política y de la forma en que afecta a la construcción del pasado que una sociedad tenga.

De acuerdo con los autores citados, estamos presenciando una adscripción no sutil a los estereotipos culturales en los elementos de la cultura material. Por consiguiente, el punto de partida debe ser que la interpretación arqueológica es una cuestión subjetiva. También supone reconsiderar la afirmación de que la arqueología constituye la única aproximación científica legítima al pasado. Una percepción diferente del pasado, que simplemente asume que una cronología lineal basada en un conjunto verificable de fechas absolutas significativas como la única manera de comprender el pasado ignora por completo la complejidad de diversas civilizaciones y culturas. Sin embargo, un enfoque arqueológico mundo a un concepto como

"el pasado", centra la atención precisamente en los rasgos de la investigación arqueológica y el método que los arqueólogos, con demasiada frecuencia damos por sentado, sin cuestionar los supuestos relacionados (Ucko 1994).

Los autores se preguntan entonces ¿Quién toma estas decisiones y en qué contextos? ¿Quién es el responsable y por qué, por lo que se enseña sobre el pasado en las escuelas o en la educación de adultos? ¿Es este tipo de educación basada en un marco local, regional o nacional estrecha de la arqueología y la historia, o está orientado hacia el multiculturalismo y la diversidad de experiencias culturales humanos en el contexto mundial? ¿Cuáles deben ser las implicaciones para el futuro de la arqueología? (Stone y MacKenzie 1994; Ucko 1994).

#### **5.4.4.- La dimensión educativa de la arqueología**

El carácter experimental y al mismo tiempo intelectual de la actividad arqueológica convierten su inclusión en la enseñanza no universitaria en un instrumento importante para desarrollar una enseñanza de la historia que permita al alumnado ser partícipe de un aprendizaje no estático y meramente receptivo, sino participativo que potencie el aprendizaje significativo, que los acerque al hecho histórico rompiendo las barreras existentes entre el libro de texto y la simple recepción de conocimientos cerrados e inamovibles (Bardavio Novi y González Marcén 2003).

La disciplina arqueológica está llena de contenidos procedimentales generados por la propia metodología del trabajo arqueológico por lo que puede convertir los procedimientos en eje del proceso cognitivo del alumnado en la enseñanza de la historia en las aulas no universitarias.

La arqueología también forma parte fundamental del medio. Por lo tanto, como representación viva, en cuanto a pasado que tenemos presente en nuestro entorno cercano, propicia la entrada de aprendizajes sociales en el aula.

Según los autores (Bardavio Novi y González Marcén 2003) la arqueología puede convertirse en un instrumento que estimule el desarrollo de las capacidades de formulación de hipótesis de trabajo, de búsqueda de fuentes históricas y de desarrollo de capacidades críticas en el alumnado. Con la inclusión de la disciplina arqueológica en el ámbito escolar se pretende:

Recurrir a un modo de presentar la información más próxima y comprensible al alumnado, restringiendo las acciones verbales a lo indispensable y proponiendo una historia más viva y menos inmutable.

- Implicar de forma activa al alumnado en el trabajo de investigación y en la construcción del conocimiento histórico. Conseguir una concepción elaborada de la realidad histórica. No se trata que los alumnos hagan de arqueólogos sino que aprendan historia.
- Fomentar en los alumnos la adquisición de un pensamiento social crítico, es decir, aquel tipo de pensamiento que comporta el dominio de actividades cognitivas del tipo de formulación de hipótesis, sintetizar, predecir o valorar ideas o situaciones.

Siguiendo el esquema genérico de Hernández (1998 en Bardavio Novi y González Marcén 2003), los autores (Bardavio Novi y González Marcén 2003; Bardavio et al. 2009) consideran que la arqueología permite desarrollar un currículum transdisciplinario que, entre otros, puede basarse en la resolución de problemas específicos mediante el desarrollo de proyectos de investigación utilizando diversas fuentes y trabajando en grupos por proyectos. En este modelo es el alumnado quien toma el protagonismo del proceso de aprendizaje en el cual el papel desempeñado por el profesorado se desarrolla como guía y como recurso.

En este contexto la arqueología y la museología representan un papel central, la una en tanto que recuperadora de procesos históricos silenciados, la otra en su calidad de salvaguardia de la cultura material de culturas pasadas y contemporáneas.

“¿En qué estriba el mensaje que transmite o debería transmitir la arqueología para generar de sí misma una imagen positiva y quiénes son o deberían ser sus mensajeros?” (González Marcén 2011:497).

El valor fundamental de la arqueología radica en que posibilita comprender el pasado, sobreentendiendo que el acceso público al patrimonio arqueológico es un mecanismo prioritario en este proceso y que la concienciación de las amenazas que corre el patrimonio es la consecuencia de la interiorización de ese valor. Se parte pues de la premisa de que éste no es evidente, que se trata de un valor cultural en el que se ha de educar y que las claves para entenderlo como tal residen en que aquellos que pueden decodificar los restos arqueológicos lleven a cabo “acciones educativas”. Sin embargo, frecuentemente se comete un error de simplificación cuando se presenta este proceso como una cadena de secuencia automática puesto que ni la divulgación de los resultados de la investigación arqueológica implica necesariamente que se comprendan las interpretaciones que se formulan sobre el pasado, ni mucho menos que esa eventual comprensión se transforme directamente en valoración por parte diferentes actores sociales (González Marcén 2008).

Resulta fundamental por tanto, promover desde los ámbitos disciplinares de la Arqueología un conocimiento más profundo de su potencial educativo por parte tanto del colectivo de docentes como de los responsables de las políticas culturales y educativas.

Las “cuestiones socialmente vivas” o “temas controvertidos” pueden incorporarse en las aulas como temas de debate de actualidad general desde una perspectiva definida como interdisciplinaria, estructurada en torno a la participación del alumnado y fundamentada en las aportaciones de las ciencias y en el manejo de fuentes de información primarias. Ahora bien, necesitan que se formulen no en términos disciplinares sino en relación a cuestiones interdisciplinarias de significación social. En tal sentido, el patrimonio local puede constituirse en un punto de encuentro entre el centro educativo y la comunidad.

Estas nuevas exigencias socioculturales afectan a la arqueología de forma que se le plantean las siguientes perspectivas (González Marcén 2002):

- Acercamiento interdisciplinario / Definir la aportación de la arqueología a problemáticas generales, no-disciplinares.
- Democratización del saber / Desarrollo de estrategias de transmisión bidireccional del conocimiento arqueológico.

Ante estos planteos, cabe preguntarse ¿Cómo se lleva a cabo esta propuesta frente a lo planteado por Peter Stone y Robert MacKenzie (1994) sobre la existencia de un “pasado excluido”?

La arqueología tiene un problema de imagen. Una razón para esto es que la imagen de la arqueología que tiene la gente es parcial y estereotipada y en la mayoría de las ocasiones, inexacta. Si le preguntas a la mayoría de la gente lo que es la arqueología, responderán diciendo qué es lo que los arqueólogos hacen: excavan. Si los arqueólogos no llegan a la opinión pública luego habrá otros actores que proporcionarán al público una visión del pasado que es atractivo y sin embargo absolutamente equivocado (Henson 2004).

“Archaeology is all about processes. Where people fail to understand archaeology (and not just the public but also some archaeologists), they assume that archaeology is all about the products of what we do -the site, the presentation, the artefacts, the narrative of the past” (Henson 2004:7).

Al igual que Paloma González Marcén (1996, 2000, 2008ayb, 2009), Don Henson (2004) considera que el uso de la evidencia arqueológica en la enseñanza exige que el estudiante aprenda a hacer preguntas a las evidencias y juzgarlas a partir de diferentes interpretaciones.

Esto impulsa a los estudiantes a ser estudiantes activos y confrontar sus propias actitudes y sentimientos hacia el pasado y sus restos. Para lograr estos objetivos, los arqueólogos deberían ser más explícitos en cuanto a los motivos por los cuales hacemos arqueología y a partir de ello ser mucho más claros sobre los beneficios educativos que ofrecemos y lo que deberíamos estar proporcionando (Fleming 2000; Henson 2004).

Este patrimonio arqueológico resulta, de alguna manera, un patrimonio de segunda clase si se lo compara con el patrimonio histórico porque se presenta como un patrimonio "roto", fragmentado frente a uno "entero" y comprensible en sí mismo (Ruiz Zapatero 1998). Este autor plantea que el patrimonio arqueológico es un patrimonio cultural fragmentado. Las ruinas y los sitios arqueológicos son una expresión material del pasado, o mejor dicho de parte de los comportamientos y acciones sociales de las comunidades pretéritas. Eso significa en primer lugar que ese "pasado material" es fragmentario, esto es, sólo registra ciertos aspectos de las vidas de las gentes del pasado. Pero es que además es fragmentario, ya que, por un lado, los aspectos "fossilizados" del comportamiento pretérito son a su vez discontinuos en el tiempo y en el espacio - sólo una parte se conserva - y por otro lado, de esa parte conservada habitualmente sólo una cierta parte se recupera y constituye el registro arqueológico identificado.

“Para ser comprendidos hace falta ofrecer una información añadida: hay que traducir la materialidad de los restos arqueológicos a una narración histórica” (González Méndez 1996:50-51).

Si la gente entiende y considera útil la conservación y disfrute del pasado apoyará su protección e indirectamente los fondos públicos destinados a la arqueología. Para comunicar con eficacia se requieren dos cosas: primero, un buen control científico del contenido de la información ofrecida al público, y segundo, el aprendizaje de fórmulas de comunicación – divulgación. Pero eso tampoco significa que nuestros discursos deban presentar pasados "únicos y monolíticos".

#### **5.4.4.1.- La arqueología en la educación en el contexto rioplatense**

Avanzamos en este capítulo sobre algunas cuestiones que refieren al ámbito sudamericano y que retoman los interrogantes de los planteos anteriores, entre ellas: ¿Es la arqueología o el patrimonio arqueológico lo que deberíamos incluir en la educación formal? ¿O ambos? ¿Es en la historia donde se debería hablar del patrimonio arqueológico? (Pernicone 2008).



La participación de la arqueología en la enseñanza formal permitiría superar las interpretaciones monoculturales de la historia y comparar versiones alternativas del pasado. Hasta ahora los arqueólogos no han estado presentes en los debates educativos ni tampoco han llevado a cabo discusiones teóricas dentro de su disciplina para establecer qué conocimientos podrían aportar a la escuela en el ámbito argentino (Pernicone 2008). Al igual que lo planteado por Paloma González Marcén (1996) la arqueología podría ser utilizada por los alumnos para realizar un análisis crítico del pasado.

“Pero, a pesar de estos beneficios, la arqueología no puede introducirse en la escuela sin una reflexión previa. Es necesario que los arqueólogos se planteen los problemas que puedan surgir al realizar la transposición didáctica de esta ciencia” (Pernicone 2008:30).

Es preciso subrayar que, para lograr ese cambio de actitud en la enseñanza de la historia, resulta indispensable la colaboración de una arqueología comprometida, cuya práctica implique también una relación fluida con el sistema educativo.

En tal sentido, la educación patrimonial requiere necesariamente de un abordaje multidisciplinario en el que confluyan tanto la arqueología, la antropología sociocultural, la historia, la museología, la didáctica, etc. (Arias y Cáceres 2008). El principio fundamental en el que se basa la educación patrimonial es el de la democratización de la educación en general y de la información.

En Argentina, los problemas relacionados a la escasa inserción de la arqueología han sido investigados a nivel nacional poniendo el énfasis en los espacios de educación formal – como lo es la escuela, los libros de textos escolares y el tratamiento del tema a partir de la inclusión en los contenidos curriculares – existiendo relativamente pocos antecedentes de estudios que focalicen en espacios de educación no formal pese a que estos espacios son clave para la instalación de temas de relevancia social (Conforti et al. 2008).

Se considera al patrimonio arqueológico como construcción social, y en ese contexto, las instancias de educación no formal y la comunicación pueden generar un aporte fructífero entre la comunidad y el trabajo de los investigadores. El objetivo es discutir y analizar aspectos relacionados a la divulgación científica de las investigaciones arqueológicas y la valorización social del patrimonio, así como los aportes que desde la educación no formal y la comunicación pueden brindarse en su beneficio.

El trabajo interdisciplinario tendiente a promover la valoración social y la construcción de nuevos significados sobre el aporte de la arqueología al conocimiento del pasado y la

recuperación del patrimonio cultural, resulta a partir de una convergencia interna entre los campos de la comunicación, la educación y la arqueología para desarrollar nuevos modos de transferencia de conocimiento de alto impacto sociocultural (Conforti et al. 2008). De modo que el patrimonio arqueológico no es sino el resultado de un proceso de reconocimiento y revalorización social respecto de aquellos bienes que son aprehendidos y considerados significativos para la o las historias e identidades colectivas. Por ello esta perspectiva no pretende la traducción del lenguaje de la ciencia al de los medios de comunicación, sino que implica un proceso más amplio y complejo que demanda explorar e interpretar la importancia y el peso de los valores culturales, las instituciones y las formas de comportamiento de la sociedad como factores esenciales en el desarrollo del diseño de políticas de comunicación para la valoración social del patrimonio (Conforti et al. 2008).

Iniciar un proceso que nos permita propiciar la construcción de significados acerca del patrimonio cultural a través de la educación no formal, resulta favorable en cuanto se la concibe como espacio válido para la construcción social del conocimiento. No se pretende imponer los saberes considerados relevantes, sino que ser capaces de trabajar sobre las representaciones de los sujetos sociales y problematizar, desde sus propias concepciones, la relación entre el pasado y el presente.

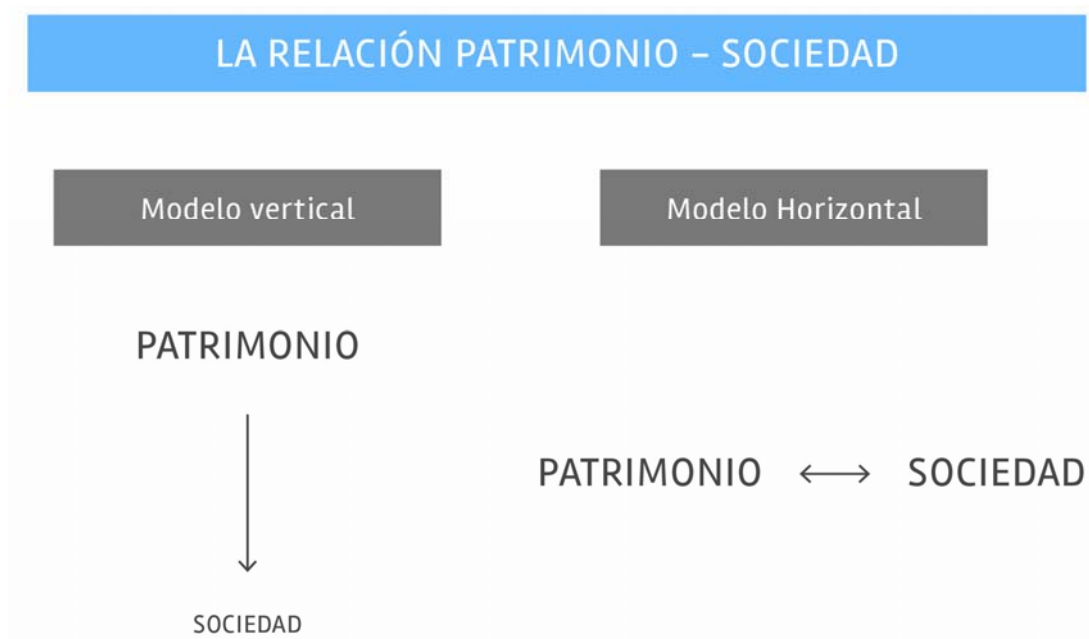
Se busca propiciar la reflexión crítica acerca de la necesidad de democratizar el conocimiento generado en ámbitos universitarios sobre el patrimonio cultural, mediante la implementación de actividades de educación patrimonial destinadas a distintos sectores de la comunidad (Fabra et al. 2008). Al indagar sobre el verdadero lugar que ocupa hoy en nuestra sociedad el patrimonio cultural, y su responsabilidad social y política, se analiza cómo se producen los procesos de patrimonialización.

Desde esta perspectiva, la educación patrimonial puede ser definida como un proceso de enseñanza – aprendizaje, basado en la responsabilidad y el compromiso con el medio, que busca mejorar las relaciones de los seres humanos con su entorno, tendiendo al arraigo de la población con su territorio, a través del conocimiento y la sensibilización respecto del mismo. Implica realizar tareas de difusión, diálogo, confrontación y concientización ciudadana, que permitan a la comunidad construir y reconocer los mensajes que transmiten los referentes patrimoniales, en su calidad de símbolos que hacen referencia a distintas identidades, memorias e historias (Fabra et al. 2008).

### 5.4.5.- La comunicación del patrimonio cultural

Adaptar los discursos a los medios que le son más afines y experimentar plenamente con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) supone mejorar las experiencias, corrigiendo la actual percepción negativa que de él tiene (Mateos Rusillo 2008a). La comunicación del PC debe proveer las herramientas y los medios que aseguran la plena accesibilidad emocional e intelectual, gracias a disciplinas como la interpretación o la didáctica (Mateos Rusillo 2008b). Asimismo se busca equilibrar el uso y la preservación por medio de la difusión preventiva. Desde esta postura se plantea la preocupación por potenciar los elementos que aseguren la plena democratización del acceso a nuestro patrimonio cultural. “De unos recursos accesibles sólo a una minoría muy selecta, poseedora de la capacidad económica y las claves intelectuales para disfrutar de ellos, a una realidad que los convierte en aparentemente accesibles para prácticamente todas las capas sociales, gracias a la democratización cultural experimentada en ese lapso de tiempo. E insisto en aparente accesibilidad, pues, si bien es cierta la física, no lo es tanto la intelectual y la emocional” (Mateos Rusillo 2008b:19).

Este autor considera que el modelo imperante, vertical y unidireccional, ha otorgado a los usuarios un papel secundario, al preocuparse más por asegurar la preservación de las colecciones o sitios bajo su tutela y gestión. Un modelo poco justificable en la actualidad (Figura 9).



**Figura 9.- Los dos modelos de relación en los recursos patrimoniales y los usuarios (extraído de Mateos Rusillo 2008b:20).**

Cuando el acento pasa a situarse sobre las personas receptoras, aparecen en escena nuevos actores procedentes de las ciencias sociales tales como los sociólogos, comunicólogos, educadores y psicólogos, entre otros.

La comunicación global del patrimonio es una de las posibles fórmulas correctoras para optimizar el uso turístico, cultural o educativo de los productos culturales fundamentados en el patrimonio (Mateos Rusillo 2008b). Se la entiende la como la gestión cultural y comunicativa que media entre los recursos patrimoniales y la sociedad, para potenciar un uso responsable, provechoso, atractivo y efectivo capaz de aunar la preservación de los bienes culturales con su disfrute integral por parte de la sociedad.

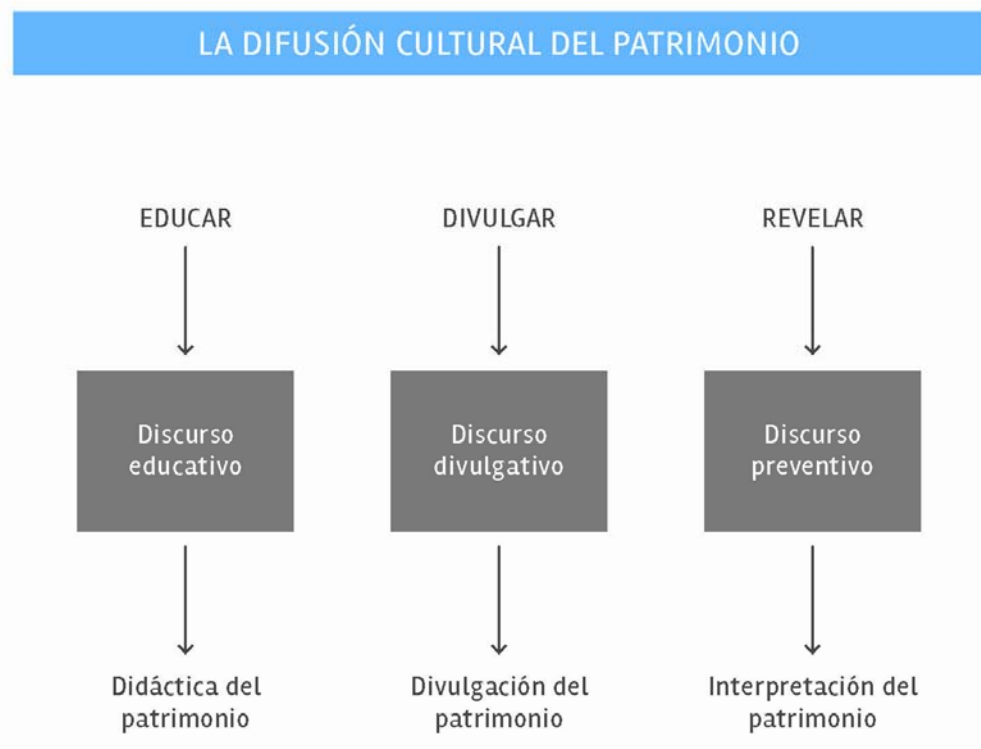
La plena accesibilidad sensorial e intelectual se puede conseguir en parte a disciplinas, técnicas y herramientas comunicacionales como la interpretación, la didáctica del patrimonio o la comunicación visual. Se trata de planificar e investigar previamente aquello que ha de servir para conectar de manera efectiva el recurso patrimonial activado y el segmento del público potencial.

Para conseguir esa conexión efectiva se tienen que tener en cuenta diferentes aspectos comunicacionales que tradicionalmente se han analizado y trabajado de forma aislada desde la difusión cultural o la construcción del discurso hasta la comunicación. Para ello el autor propone un proceso de comunicación que dé respuesta a ese carácter global (Mateos Rusillo 2008b, Figuras 10 y 11).



**Figura 10.- Las cuatro etapas del proceso de la comunicación global (extraído de Mateos Rusillo 2008b:28).**

Otros aspectos fundamentales del proceso de comunicación global son la participación en todas las etapas de todos los agentes implicados y la evaluación en las etapas de difusión cultural. El plan de comunicación global consta de un documento, instrumento que supone la integración, concreción y fijación del tipo de discurso que queremos trasladar al público. La llave para conseguir la accesibilidad emocional e intelectual se encuentra en la difusión cultural. Centrándose en la difusión para el público no especializado, existen tres posibilidades que están muy relacionadas con el fin último de la activación: educativo, divulgativo o preventivo, sin olvidar junto con el componente lúdico que debería utilizarse como aglutinante de todo discurso creado alrededor de los bienes culturales.



**Figura 11.- Las disciplinas para construir los contenidos dentro del proceso de la comunicación global del patrimonio (extraído de Mateos Rusillo 2008b:32).**

Sin una correcta planificación, diseño y gestión comunicacional, entendida de manera global Mateos Rusillo (2008b) considera que se aboca al recurso patrimonial a una activación e integración negativa en los circuitos educativos, culturales y turísticos, exponiéndolo innecesariamente a todo aquello que se utiliza para contrarrestar la democratización cultural: masificación, degradación, canalización, vanalidad, entre otros.

#### **5.4.6.- La interpretación del patrimonio**

La interpretación del patrimonio se define a partir de seis principios (Tilden 2006):

3. Cualquier interpretación que de alguna forma no relacione lo que se muestra o describe con algo que se halle en la personalidad o la experiencia del visitante, será estéril.
4. La información, tal cual, no es información. La interpretación es revelación basada en información, aunque son cosas totalmente diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.

5. La interpretación es un arte, que combina muchas otras artes, sin importar que los materiales que se presentan sean científicos, históricos o arquitectónicos. Cualquier arte se puede enseñar de cierta forma.
6. El objetivo principal de la interpretación no es la instrucción, sino la provocación.
7. La interpretación debe intentar presentar un todo en lugar de una parte y debe estar dirigida al ser humano en su conjunto, no a un aspecto concreto (Tilden 2006).

Por lo general, los autores también denominan a este proceso como difusión, divulgación o socialización del patrimonio – lo que, de hecho, se hace con efectividad a través de diversos medios in situ o fuera del sitio – incluso utilizando las herramientas que proporcionan las ciencias de la educación (didáctica) o las ciencias de la información (periodismo de divulgación). Esta socialización del patrimonio pasa a denominarse interpretación en el hecho muy concreto de las visitas, in situ y cuando la metodología reúne unas características que permiten conectar al visitante de forma intelectual y emocional con los significados inherentes al recurso patrimonial (Morales Miranda 2008).

El uso público es conceptualizado como el conjunto de programas, servicios y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, deben ser provistos por la Administración del Espacio Protegido, con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada y que garantice la conservación, la comprensión y el aprecio de tales valores a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio. Es una de las herramientas básicas de gestión de los espacios naturales protegidos, y por tanto, responde a los fundamentos constitutivos de la planificación (Mateos Mateos 2008a). En tal sentido, el uso público y la interpretación se consideran como un puente entre el patrimonio natural y cultural (Jiménez Luquín 2008). Desde esta perspectiva constituye una oportunidad para generar soluciones y propuestas encaminadas a la articulación sostenible de una parte privilegiada del territorio. La perspectiva de la participación ciudadana se incorpora a partir de la consideración de las expectativas y necesidades del visitante y de la población local.

Así el cambio de actitud debe acompañarse de la integración de la participación ciudadana en la gestión de los espacios naturales protegidos, donde se valora el papel de las comunidades locales. Se busca una articulación entre la sociedad civil y la gestión pública, que permita la consolidación de una democracia participativa que exige compromisos tanto del sector público como de la ciudadanía. Los procesos de participación ciudadana ofrecen la alternativa

de la intervención responsable para lograr resolver las problemáticas ambientales de las comunidades humanas.

Se han realizado múltiples críticas a esta postura desde diferentes vertientes, así como también se han profundizado sus conceptos para aplicarla a ámbitos más diversos. Dentro del primer grupo, rescatamos las observaciones que realiza Felipe Criado Boado (2011a) quien aclara que la reconstrucción arqueológica es una representación que implica siempre un nivel de interpretación.

“(…) Que la interpretación está en el lenguaje, que preexiste a la descripción que hagamos del acto. Que la interpretación depende del lenguaje. Y que en realidad carecemos de palabras para hablar la realidad arqueológica (la realidad que fue). Somos prisioneros del lenguaje y no nos llegan sus palabras.

(…) la interpretación sólo es posible dentro de un horizonte lingüístico concreto. Y que por lo tanto, el tipo especial de interpretación que es la arqueología es sencillamente imposible porque en ella el horizonte lingüístico original está ausente (y es irrecuperable).

La única interpretación posible sería aquella que hiciéramos sabiendo cómo los participantes subjetivaron, interpretaron, su propio acto. No decimos que la interpretación del autor original sea la correcta, sino que la más correcta es la que el analista construye conociendo esta” (Criado Boado 2011a:133).

#### **5.4.7.- Arqueología Pública**

El campo de la arqueología pública se dedica al estudio de los procesos y los resultados por lo que la disciplina de la arqueología se convierte en parte de una cultura pública más amplia. Al acercarse a la ética y la identidad la arqueología pública trata sobre la negociación y el conflicto sobre el significado de determinados conceptos. Esta definición busca abrir un espacio para discutir sobre los productos arqueológicos (como los programas educativos, exhibiciones de museos y visitas in situ) y sobre los procesos mediante los cuales el significado se crea a partir de materiales arqueológicos en el ámbito público. Incorpora los debates que se abren entre la prestación oficial de la arqueología en nombre del público y los diferentes públicos que tienen un interés en la arqueología (Merriman 2004).

Los intentos de definir la Arqueología Pública aún continúan se trata de una propuesta de futuro – de cara a una arqueología más relevante desde un punto de vista social y científico (Almansa Sánchez 2011).



“Si la arqueología trata de crear un conocimiento novedoso desde el estudio de los restos materiales de sociedades pasadas, la Arqueología Pública estudia todas las relaciones entre dicha arqueología y la sociedad contemporánea con el ánimo de mejorar la coexistencia entre ambos y lograr un entendimiento generalizado del valor y uso de la arqueología” (Almansa 2011:90).

Es posible entender a la arqueología pública como una herramienta, no solo para la concienciación e implicación de la sociedad sobre y en nuestro trabajo, sino para el propio desarrollo sostenible de la arqueología como disciplina. Las principales ideas de un programa de investigación y acción en arqueología pública son:

- La redefinición del concepto de arqueología que integre a todos los agentes que participamos de nuestro pasado.
- Una racionalización de los recursos de actuación y de los programas de investigación atendiendo a las necesidades reales de la sociedad y la comunidad científica.
- El compromiso de integración de la sociedad en la investigación arqueológica, lo que redundaría no sólo en un mejor conocimiento público de la misma sino también en una valoración más positiva del trabajo arqueológico.

Dependiendo de los diferentes ámbitos en los que se mueve la arqueología será diferente la repercusión de un programa activo en arqueología pública será diferente. Por ello, Jaime Almansa Sánchez (2011) a distinguir tres ámbitos de influencia: la academia (universidades y centros de investigación), la arqueología comercial (profesionales liberales y gestores públicos y privados) y la sociedad (comunidades locales, asociaciones, entre otros).

En la academia basta con introducir en algún momento de la enseñanza superior una asignatura, o parte de otra, sobre arqueología pública (Almansa Sánchez 2011).

En la arqueología comercial es necesario tener en cuenta a:

- a) Legislación: así como el posterior desarrollo normativo.
- b) Normalización: creación de unos estándares de trabajo claros y recogidos en los reglamentos que permitan llevar a cabo una documentación homogénea y científicamente útil.
- c) Control: sobre los trabajos y los presupuestos para así asegurar la calidad.

Otros espacios donde el autor define la relevancia de la arqueología son la arqueología en el aula, en la política y en los medios.

“El principal punto de apoyo para desarrollar una buena estrategia de publicidad de la Arqueología pasa por la educación. Esta, planteada en todos los ámbitos y para todos los agentes que participan en la Arqueología, puede y debe ser nuestra herramienta diaria de conexión con la Sociedad. La Arqueología Pública se centra en el trabajo post-arqueológico, en cierto modo diseñando las estrategias de comunicación y participación en el proceso de investigación” (Almansa Sánchez 2011:102).

La Arqueología Pública (González Ruibal 2012) propone una disciplina que niega los límites temporales, escapa del historicismo, es participativa y pública, abraza la política en su dimensión más conflictiva, considera la creatividad tan importante como la objetividad, desarrolla su propia retórica del pasado, reivindica plenamente la materialidad, dialoga de igual a igual con otras disciplinas, desplaza los centros del saber del mundo anglosajón hacia las periferias y se declara abiertamente teórica.

Alfredo González Ruibal (2012) propone diez puntos para construir una nueva arqueología más vinculada con lo social. Aquí retomamos aquellos que sirven a la reflexión de este capítulo:

- Una arqueología participativa y pública: La arqueología y la historia tienen que aceptar su relevancia social, responder a necesidades actuales y no sólo a sus propios intereses científicos, e involucrarse con públicos más amplios, activos y variados. Cada vez más tenemos que escuchar sus voces y tratar con sus prácticas históricas –las formas en que se relacionan con el pasado. No se trata de invitar a la gente a mirar, sino participar con ella en la creación de conocimiento. Esto no carece de riesgos pero al decir de Alfredo González Ruibal (2012), toda arqueología debería ser arqueología pública y debemos estar dispuestos a atender a la multivocalidad. El problema de la arqueología pública basada en criterios participativos simétricos es que pone todas las voces al mismo nivel y considera que la comunidad, por ser mayoría y estar al margen del sistema académico (que se suele presentar como autoritario), tiene siempre la razón o al menos algo importante que decir<sup>34</sup>. Esta visión implica hacer una arqueología pública orientada hacia los problemas públicos y que hace públicas las cosas, accesibles a la comunidad.
- Una arqueología auténticamente política: La arqueología que aquí se propone considera que la política es práctica y acción, no sólo discurso y, frente a las

---

<sup>34</sup> Ver capítulo 7 en adelante donde se busca analizar estos conflictos en el marco de la arqueología uruguaya.

cuestiones superficiales, trata de poner en evidencia las estructuras de poder que condicionan las posibilidades de acción. Significa estudiar lo político en el presente y en el pasado (González Ruibal 2012).

- Una arqueología creativa: Con cuantas más fuentes contemos, más rico será nuestro discurso.
- Una arqueología con su propia retórica: Desarrollar una retórica que sea propiamente arqueológica y que no dependa de medios avanzados y costosos (González-Ruibal 2012).
- Una arqueología en pie de igualdad con otras disciplinas: La única forma de convertir a la arqueología en una ciencia relevante más allá de sus fronteras epistemológicas consiste en encontrar en nuestra disciplina, y no fuera de ella, elementos de reflexión que sirvan para entender mejor el mundo. El problema es que hasta ahora, considera Alfredo González Ruibal (2012) los demás han jugado con nuestra forma de conocimiento como metáfora o con las metáforas de la arqueología, pero no han recurrido al trabajo real de los arqueólogos para explorar los conceptos más allá del tropo. Esto es la interdisciplinariedad que se nos exige actualmente. No sólo trabajar con científicos naturales para resolver cuestiones concretas, sino producir herramientas teóricas, basadas en nuestra práctica científica, que iluminen el camino de otros y el nuestro propio (González Ruibal en prensa en González Ruibal 2012).

Por su parte, Nick Merriman (2004) plantea dos acepciones para el término “público”. Por un lado, existe una noción en la que la mirada asume el papel de la palabra en nombre de los ciudadanos y de actuar por el interés público. La pregunta es cómo asegurar que el Estado garantice que al tratar con temas de interés público tenga en cuenta las diversas opiniones del público y se lleve a cabo correctamente ante el público.

Por otro lado, la segunda noción de público abarca debate y opinión, y es inherentemente impredecible y conflictiva. El público, especialmente cuando se define como una fuerza activa y polivalente, en lugar de la masa sin rostro retratado por los críticos de la cultura de masas, puede tener el poder de influir, criticar o subvertir la voluntad del Estado y lograr un cambio (Merriman 2004).

“So, the two notions of 'the public' - the state and the people - have always been potentially in tension. At its starkest, this tension can be reflected in a distant, largely unaccountable state apparatus for archaeology which does not reflect the diversity of views and interests held by

the public, and a public which is disenchanted with the archaeology provided by the state, feeling that it does not reflect their interests” (Merriman 2004:2).

El autor sostiene que estas reflexiones en torno a la arqueología pública deben, necesariamente, ser situadas en los debates sobre el patrimonio cultural en general. Dado que la arqueología se dedica al desarrollo de identidades culturales y, de esa forma, se encuentra asociada a la política (Merriman 2004; González Ruibal 2012).

La ventaja de este enfoque de la arqueología pública es que se reconoce la importancia de la administración: no importa que tanto lo intenten los arqueólogos, los no-arqueólogos reinterpretarán y re-negociarán los significados de los recursos arqueológicos de acuerdo a sus propias agendas. Sin lugar a dudas, resulta más efectivo trabajar conjuntamente al examinar la relación entre la arqueología y el público no profesional, en lugar de forzar a los actores sociales para seguir una agenda única (Merriman 2004).

Según Nick Merriman (2004) con un débil conocimiento de las actitudes, concepciones y creencias de los receptores de la información arqueológica, los arqueólogos han estado comunicando a ciegas a un público que no entiende, y no es de extrañar que tantos intentos de comunicarse han resultado en una arqueología del aburrimiento o la incompreensión. En cuanto a la comprensión del público, entonces, la arqueología tiene mucho que aprender de la comprensión pública de la ciencia.

Los arqueólogos tienen que trabajar mucho más para comprender la diversidad de su público y los tipos de significados que la gente obtiene de los materiales arqueológicos. Para ello sería necesaria una gran cantidad de investigación cualitativa.

Según Akira Matsuda (2004) teniendo en cuenta la necesidad de una gestión que garantice la regulación ordenada de la arqueología en aras de los intereses públicos, por una parte, y la importancia de lograr la participación del público en la arqueología, por otro, ¿cómo debería entender la arqueología pública al “público”? La tarea de la arqueología pública debe ser la creación de una esfera pública democrática de la arqueología y estimular el debate crítico-racional en ella. Pero la pregunta es: ¿cómo lograrlo?

Si la arqueología pública puede producir un foro abierto donde cualquiera puede participar, hacer valer sus opiniones sobre arqueología y discutir las con los demás de una manera crítica, esto contribuiría a la realización de la "arqueología para el público". Una esfera pública produciría discursos racionales sobre arqueología que podrían resistir las decisiones autoritarias y regulaciones impuestas por la administración del Estado (Matsuda 2004).

El análisis detallado entre la producción y el consumo de información arqueológica debe llevarse a cabo con urgencia para aclarar la forma en la obra pública y negociar con la información arqueológica (véase capítulo 6).

#### **5.4.7.1.- La Arqueología Pública desde una perspectiva rioplantense**

Virginia Salerno (2012) considera que la arqueología pública en América Latina se construyó como el conocimiento sobre el pasado de “otros”, excluidos de “nuestra” historia. Esta línea de trabajo no sólo trata sobre productos arqueológicos (programas educacionales, materiales de transferencia, actividades museísticas, etc.) sino también sobre procesos de negociación y creación de sentidos en torno a la materialidad arqueológica.

Desde este enfoque la ciencia es entendida como una actividad que se lleva a cabo en múltiples contextos sociales. En este trabajo (Salerno 2012) se discute que la arqueología pública tiene características distintivas dependiendo de los procesos históricos a partir de los cuales el estudio de la materialidad arqueológica se organizó como actividad social. Aplicadas a la arqueología, las distintas aproximaciones a lo público conllevan diversos posicionamientos sobre el lugar de las organizaciones privadas y del Estado en la investigación, protección y comunicación del conocimiento arqueológico.

Por ello los problemas susceptibles de ser investigados en el marco de la Arqueología Pública son inseparables de las trayectorias históricas a través de las cuales en un determinado lugar la arqueología se legitimó como actividad social, ya que abordar la arqueología y sus objetos en términos de productos y no en términos de procesos de construcción social y simbólica, implicaría desconocer las relaciones de desigualdad a través de las cuales esta disciplina se constituyó<sup>35</sup>.

En ese camino es prioritario incluir en la investigación arqueológica la revisión de prácticas y categorías utilizadas para la interpretación, producción y gestión del conocimiento sobre el

---

<sup>35</sup> De acuerdo con Virginia Salerno (2012) es destacable que en algunos casos, como el de Bolivia y Argentina, estos movimientos desembocaron en el establecimiento de un modelo de nación pluricultural (Podgorny 1999, Lima Tórrez 2003 en Salerno 2012). En otros lugares, como Uruguay y Colombia, se buscó generar las condiciones institucionales para facilitar la existencia de proyectos globales que incluyeran la comunicación de resultados (López y Reyes 1994, Curbelo y Cabrera Pérez 1992, López Mazz 2004 en Salerno 2012). En cuanto a los espacios educativos, se establecieron críticas a los sesgos de las narrativas de las historias nacionales oficiales reproducidas mediante la enseñanza formal (Podgorny 1999, Funari 1994, Mapunda y Lane 2004, Parker Pearson y Ramilisonina 2004, Kojan y Angelo 2005, Segoby 2006, Tantaleán 2010 en Salerno 2012).

pasado en pos de generar nuevos marcos que posibiliten el reconocimiento de distintos agentes e intereses comunales. Es por ello que entendemos el trabajo de investigación y acción incluido dentro de la Arqueología Pública como una vía para comprender cómo y en qué universos de sentido la información arqueológica se integra en el presente.

Se trata de procesos de apropiación del conocimiento sobre el pasado arqueológico ligados a situaciones concretas y que incluyen relaciones identitarias, económicas y políticas, entre otras (Salerno 2012).

#### **5.4.8.- La cadena valorativa: Hacia una arqueología pública**

La nueva arqueología pública se construye sobre la necesidad de gestionar el patrimonio. Los modelos de referencia que Felipe Criado Boado (2011a) propone desechar son dos: (i) generado desde dentro, constituido por lo que se da en llamar teoría de la interpretación del conocimiento, y (ii) otro que viene desde fuera, ofrecido por los nuevos patrones de gestión de recursos (naturales, económicos o humanos) que se utilizan en la gestión económica – industrial.

La arqueología pública (Figura 12) trata con objetos especiales que constituyen el patrimonio. Asume que este es hoy el horizonte de referencia para la práctica arqueológica. El patrimonio tiene un carácter multidimensional ya que, en tanto que objeto real, es al mismo tiempo documento de las sociedades históricas y recurso para las sociedades actuales, pasado y presente. El patrimonio arqueológico se constituye a partir del registro arqueológico y este se integra dentro del patrimonio cultural. El patrimonio no es algo “dado”, sino que depende de la consideración que sobre él vuelve un determinado contexto histórico.

**Figura 12.- Esquema (provisional) de una teoría para la gestión del patrimonio arqueológico (PArQ): contribución al desarrollo de una arqueología pública según Felipe Criado Boado (2011a).**

METÁFORA	Arqueología de la gestión
MODELO DE REFERENCIA	Gestión de recursos Interpretación del patrimonio
ONTOLOGÍA	Pa < ra < pc
EPISTEMOLOGÍA	Realismo Consenso comunicativo Postpositivismo
TEORÍA SOCIAL	Hermenéutica avanzada De - construcción
TEORÍA ANTROPOLÓGICA	Antropologías retóricas Antropologías interpretativas
MODELO TEÓRICO - METODOLÓGICO	Cadena valorativa Pragmatismo crítico
MODELOS INTERPRETATIVOS	Investigación básica en arqueología
MÉTODO	Validación social de la acción, las prácticas y el conocimiento
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Investigación aplicada en arqueología ej.: evaluación de impacto arqueológico
METODOLOGÍA DE CAMPO	Ej.: excavación por unidades estratigráficas («método» harris)
OBJETIVOS	<b>Revalorizar</b> el parq como recurso <b>Administrar</b> (localizar - proteger - valorar - revalorizar) el patrimonio arqueológico
CRÍTICA	Crisis del estado de bienestar Sociedad eidética, virtual, digital Procesos identitarios Neoliberalismo
<hr/> TEORÍA ARQUEOLÓGICA	<hr/> TEORÍA ARQUEOLÓGICA

Por lo tanto la constitución del patrimonio depende de un proceso valorativo que toma las entidades arqueológicas como materia prima y las reintroduce en un contexto de uso actual dentro del cual adoptan valores nuevos. Su gestión entraña igualmente la aplicación y adición de prácticas valorativas sucesivas. Estas constituyen una cadena interpretativa en la que unas valoraciones descansan sobre otras previas y en la que se pueden establecer diferentes niveles o tipos de valoración.

La ventaja es que ofrece un horizonte de validación de las teorías y prácticas arqueológicas: frente al carácter hipotético que tiene el conocimiento arqueológico sobre un pasado desvanecido, la gestión del patrimonio maneja certezas contrastables y frente al carácter inútil desde el punto de vista práctico de aquel conocimiento, posibilita una acción positiva en el presente sobre objetos reales (las entidades que constituyen el patrimonio) y su contexto (la sociedad), lo que al cabo permite modificar las condiciones objetivas de vida y existencia y considerar que la arqueología también tiene una función social.

Su gestión necesita una acción interdisciplinaria, pero hoy, en la resaca del viraje lingüístico interdisciplinaria significa un diálogo entre disciplinas diferentes. Tenemos que introducir al público en nuestros proyectos – porque realmente creemos en su contribución positiva al proyecto y porque realmente está afectado por el mismo (Criado Boado 2011a).

La gestión del patrimonio necesita de investigación básica en arqueología. Todo esto transforma y amplía los objetivos de la arqueología, nos impone evaluar la significación histórica de los bienes que constituyen el patrimonio, innovar en metodologías de análisis e intervención y transformar ese conocimiento en una tecnología para su gestión y uso actual. Todo ello implica construir, reconstruir y reconstruir la memoria social a través del patrimonio y desde la arqueología pública.

La arqueología actual se debe readaptar en un sentido utilitario y transformarse en una tecnología de gestión del PA y del PC. El patrimonio y su valor social es el horizonte actual de la práctica y sentido de la arqueología. Así la arqueología sirve para reconstruir la relación de nuestra sociedad con el pasado y mostrar cómo este es una construcción que legitima el presente. Es una arqueología aplicada que se extiende como práctica pública (Criado Boado 2011a).

Felipe Criado Boado (1996a) sostiene que debe tomarse en cuenta que en la formación del registro arqueológico intervienen tres tipos de instancias: la primera social y pretérita que produce las formas originales, la segunda post depositacional que afecta dichas formas una



vez producidas, y otra social y actual, que las hace accesibles a través de una práctica interpretativa realizada en un determinado contexto socio – institucional.

El interés (científico, práctico y político) cada vez mayor del patrimonio cultural, el peso que el patrimonio arqueológico posee dentro de él, el hecho de que la Arqueología sea una de las disciplinas más útiles para estudiar y gestionar el patrimonio cultural, y la importancia que a menudo la prehistoria y etapas remotas de la historia (que sólo mediante la Arqueología pueden ser conocidas) adquieren para fundar la identidad, justifica de sobra la discusión sobre el estatuto de esta disciplina y su incorporación a cualquier debate sobre la identidad y la memoria, sobre el presente y el pasado (Criado Boado 1996b).

Este rol de la Arqueología en lo que podría denominarse genéricamente “presente” es la preocupación intrínseca que transversaliza la presente investigación. No es un tema nuevo dentro de los actuales desarrollos de la disciplina, varios autores se han planteado esta interrogante (Hernando (2012), Barreiro (2012, 2013), Criado Boado (2011a), Sánchez Romero (2010)). La cuestión se encuentra en la forma de resolver esta postura más allá de los planteamientos teóricos que también afectan, como veremos, al contexto uruguayo. Y en tal sentido, se esgrime la hipótesis de que consideramos que una activa socialización del conocimiento científico generado por la arqueología debe y es posible para situar el rol que ésta juega en las dinámicas sociales actuales.

#### **5.4.9.- Arqueología y Sociedad**

David Barreiro (2006a, 2006b) considera a la arqueología como una práctica socialmente constituida, y concibe al patrimonio arqueológico como a un objeto social y socializable. Esta disciplina constituye la base para el nuevo programa denominado Arqueología y Sociedad que complementaría a la Arqueología del Paisaje, en la medida en que el objeto de estudio desborda el ámbito del registro arqueológico para alcanzar al propio modo de producción del patrimonio arqueológico, lo que incluye a lo producido, el patrimonio arqueológico, a los productores y a los consumidores y beneficiarios de ese producto. David Barreiro (2006a) busca unificar, en una misma dirección, las dos dimensiones que presenta la disciplina científica, la gestión, que incluye la protección del patrimonio arqueológico y su socialización y la investigación. En este proceso se reconoce una “pluralidad de pasados”; incorporando la intersubjetividad y la comprensión de diferentes realidades.

La arqueología se concibe así como un saber hacer que implica y produce distintos tipos de conocimiento y acciones orientadas según la disposición y necesidad social de este

conocimiento, que a su vez es producido por dichas acciones en el marco de una práctica discursiva en la que conocimiento y acción se integran, ésta es la práctica discursiva de la gestión del patrimonio arqueológico<sup>36</sup>.

Este nuevo programa de investigación, denominado Arqueología y Sociedad, pretende concebir como su objeto de estudio a la arqueología como práctica social, para lo que debemos concebirla como una tecnología para la gestión integral de patrimonio, como una práctica social normativizada y como una tecnología para la socialización<sup>37</sup>. Este autor busca trasladar la investigación al campo de la Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS), englobando, y no suprimiendo, las líneas de investigación, tanto básica como aplicada, que se han venido desarrollando hasta el momento (Barreiro 2010).

Los modelos de gestión del patrimonio histórico se deben basar en el postulado de que sólo se puede administrar lo que se conoce y que esa administración es siempre una práctica interpretativa que manipula el conocimiento: la gestión del patrimonio cultural es, por encima de todo, gestión de valores intelectuales (Criado Boado 1996a).

La arqueología aplicada es una práctica social, normativizada y regulada, concebible como una tecnociencia para la socialización del patrimonio arqueológico, con tres esferas de acción que se complementan y sin cualquiera de las cuales tendríamos una arqueología incompleta, inmersa en el sistema productivo y tecno-científico pero sin capacidad de generar valores y aspirar a un horizonte de transformación, tanto de la propia disciplina como del contexto en que se constituye.

Este contexto entre expertos afecta a tres ámbitos básicos de la arqueología aplicada, y al más amplio ámbito de la intervención ambiental y socioeconómica, y cada uno debe asumir las responsabilidades necesarias para lograr esa consolidación de la intersubjetividad:

- Los arqueólogos independientes deben sumar esfuerzos, en la línea de lograr una comunicación entre ellos y con otras instancias para consolidar las posiciones

---

<sup>36</sup> Al producir patrimonio arqueológico – no sólo registro arqueológico – la arqueología aplicada entra en contacto con el dominio político y esto lleva a establecer un criterio mínimo de calidad.

La arqueología aplicada entra en contacto con el dominio político y es la propia socialización del patrimonio arqueológico (Barreiro 2006a), enmarcándose en las políticas de gestión del territorio, del medio ambiente y de la educación. En tal sentido, la arqueología debe reconvertirse como disciplina de gestión de una de las diferentes dimensiones del patrimonio cultural: el patrimonio arqueológico.

<sup>37</sup> En tal sentido, Criado Boado (2011) considera que socializar el patrimonio es problematizar el conocimiento.

alcanzadas. El incremento de conocimiento que está a la base de un nuevo modo de hacer arqueología aplicada es en su propio beneficio y deben aportar sus perspectivas particulares y su experiencia.

- La academia debe proporcionar el marco y los canales adecuados para ese incremento de conocimiento, debe coordinar su gestión, asumir las inquietudes y necesidades de los arqueólogos independientes y reorientar la investigación en función de éstas.
- La administración de patrimonio debe interiorizar las formulaciones que desde la academia le llegan, asumiendo una posición de defensa del arqueólogo independiente frente a las presiones económicas directas que éstos sufren.
- Los expertos afines deben ser partícipes de ese nuevo modo de producción de conocimiento, e intentar generar, a su vez, cauces de intercomunicación con los expertos procedentes de otras áreas afines (entre ellas, la arqueología aplicada).
- La necesidad de fortalecer la dimensión pedagógica de la arqueología, tanto cuando se dirige a la formación de personal especializado (a través de la organización de cursos de especialización, por ejemplo) como cuando lo hace hacia la divulgación y difusión de los valores asociados a la arqueología y el patrimonio. Ésta es la dimensión que se englobaría en el ámbito de la educación, inseparable, como decimos, de la actividad científica entendida como un todo integrado (Barreiro 2006b).

“Otro síntoma de la cosificación es el aislamiento entre los expertos y la sociedad, que se produce en una doble dirección: la sociedad no recibe el conocimiento experto generado en la actuación, y percibe además dicho conocimiento como algo ajeno a su propio ámbito de acción, como una instancia sistémica en la que el agente social no tiene opción de participar. Por otro lado, el experto que no involucra la perspectiva de los agentes sociales implicados, incluso las propias contradicciones que se dan entre éstos, y de éstos con el proceso de modernización, no puede percibir enteramente la problemática patrimonial que pretende resolver” (Barreiro 2012:211).

Instaurar los necesarios canales de intersubjetividad requiere una estrategia de consenso, que debe darse entre los propios expertos, a través de mecanismos de comunicación y puesta al día en distintas facetas relacionadas con cuestiones metodológicas. Pero también entre los expertos y los agentes sociales implicados, lo que resulta más complejo por los posibles conflictos de intereses entre grupos.

David Barreiro (2006a, 2006b, 2010, 2012) considera a la arqueología aplicada como una tecnología, como un saber hacer que implica y produce distintos tipos de conocimiento (operacional, representacional, relacional) y que implica distintas acciones (cognitivo-instrumentales, práctico-morales, expresivo-estéticas) orientadas según la disposición y necesidad social de conocimiento, que a su vez es generado por dichas acciones, en el marco de una práctica discursiva en la que conocimiento y acción se integran.

Pero la arqueología aplicada, como práctica socialmente constituida, moviliza otros saberes. Moviliza un saber práctico-estético, que implica la socialización de los resultados obtenidos a través de la práctica y que presenta una dimensión formativa y una dimensión divulgativa. La investigación acerca de estas dimensiones implica a los campos de la pedagogía, la crítica estética, la museología (con todo su saber técnico implícito) y la comunicación social, por poner algunos ejemplos (Barreiro 2012).

La arqueología aplicada como tecnología es un medio para la producción y gestión del patrimonio arqueológico, no un fin en sí misma, pero es necesario integrarla en un programa de investigación más amplio que abarque otros saberes además del cognitivo-instrumental. Una gestión del patrimonio que finalice donde lo hace una arqueología concebida como saber cognitivo-instrumental no tiene sentido; debe proyectarse hacia su socialización mediante la incorporación de otros saberes y racionalidades.

Reflexionar sobre el papel de la arqueología como disciplina científica y práctica social (Barreiro 2012) implica la consolidación de un campo científico-técnico en torno al patrimonio y los procesos de patrimonialización, que considera:

- a) La progresiva transformación del concepto de patrimonio, que cada vez integra más entidades, y en el que cada vez intervienen más agentes y con más peso.
- b) La necesidad de incrementar la cooperación entre las disciplinas que tienen al patrimonio como objeto de estudio (como problema científico), a las que denominaremos ‘ciencias del patrimonio’.
- c) La progresiva implementación de políticas de gestión del patrimonio, muchas veces insertas en políticas que las engloban.
- d) La progresiva toma de conciencia desde las instituciones de investigación de la necesidad de estrechar la relación entre la actividad científica y el contexto social.
- e) La generalización, en el marco de la globalización capitalista, de procesos de homogeneización, deslocalización, hibridación y mediatización del patrimonio.

La arqueología debe reflexionar sobre cuál es su rol en estos contextos:

1. Posibilitar la cooperación transdisciplinaria entre las distintas ciencias del patrimonio.
2. Potenciar los beneficios de la cooperación intradisciplinaria.
3. Ampliar la cooperación interdisciplinaria para integrar a todas aquellas disciplinas que se aplican en contextos de gestión del medio ambiente y el territorio (ciencias del medio ambiente, geografía, sociología, economía) en los que también se aplican las ciencias del patrimonio.
4. Integrar en la estrategia patrimonial a disciplinas que, aun no teniendo al patrimonio ni a los procesos de patrimonialización como objeto de estudio, sí que intervienen directamente en los procesos de extensión de una conciencia patrimonial (entendiendo por esto el proceso mediante el cual un agente social cobra conciencia de la existencia de la realidad patrimonial y de sus implicaciones). Estas disciplinas están relacionadas con la educación patrimonial (ciencias de la educación) y con la mediatización del tópico patrimonial (ciencias de la información).
5. Incrementar la relevancia política y social de las ciencias del patrimonio (entre ellas, la arqueología, que en este contexto entendemos como arqueología aplicada) y del mismo patrimonio, y su poder de transformación de la realidad en el marco de los procesos que están teniendo lugar en la actualidad. Esto, que es nuestro horizonte, es lo que denominamos socialización del patrimonio.

“La arqueología tiene que re-socializarse, entendido ello como volver a mirar de frente a lo social, superar la reducción individualista que propugna el neoliberalismo y reencontrar en lo social la fundación de la realidad. La resocialización de la arqueología no implica hacer una arqueología social entendida como prehistoria social (...) sino comprender la arqueología como una práctica social que produce discursos sobre procesos sociales pretéritos y valores sociales para el presente “ (Criado Boado 2011a:125).

La investigación en arqueología también debe orientarse, por lo tanto, hacia un incremento de los medios de colaboración interdisciplinaria (proyectos y redes) y hacia el desarrollo de metodologías y criterios de actuación comunes en el marco de estas políticas de control, precisamente para que sean políticas, y no meros engranajes del sistema tecnocrático.

El concepto de ‘cadena de valor’, de hecho, requiere ser revisado a la luz de estas nuevas aportaciones, que inciden en que el proceso de valoración no se inicia, necesariamente, con la adjudicación de valor por parte de un científico.

El concepto de ‘socialización’ tiene una connotación más genérica y estratégica que el de ‘puesta en valor’. Según este autor, este concepto se amolda así mejor a la posibilidad de que se puedan articular políticas estratégicas de puesta en valor del conjunto de los bienes que integran el patrimonio en un marco político dado y con determinados valores:

- Valor político: Esta definición es bastante simple, ya que, en realidad, habría que hacer referencia a cómo en torno al patrimonio se generan identidades colectivas (su dimensión simbólica lo propicia). El tema de la identidad en relación con el patrimonio ha sido abordado desde muy diversos puntos de vista (Ballart 1997, García Canclini 1999, Criado 2001a; sólo por citar algunos ejemplos) y es recurrente en cualquier tratamiento teórico del patrimonio, además de un concepto doblemente escurridizo.
- Valor económico: En la medida en que el patrimonio es un medio de primera importancia para implementar políticas alternativas de participación y democratización, de generación de un sentido del lugar, de reapropiación del Mundo de la Vida, también puede serlo para promover iniciativas económicas a escala local, cimentadas en los principios de la sostenibilidad y la autogestión.
- Valor educativo: Es por esto que consideramos el valor educativo o formativo como un valor añadido: porque el patrimonio contribuye a (es un medio para) la formación integral de la persona y, por lo tanto, para el desarrollo humano. En cualquier caso, la pedagogía no emerge de la linealidad o unidireccionalidad, sino también de la horizontalidad: del hacer cosas juntos, aprender con, co-construir el patrimonio entre los distintos agentes sociales: educadores, alumnos, visitantes, vecinos y expertos (Barreiro 2012).

Para su propuesta es vital una ampliación del mismo concepto de educación patrimonial en línea con Olaia Fontal Merillas (2003) y Ana Cuesta (et al. 2009 en Barreiro 2012), entroncando con la tendencia a la generación de comunidades de patrimonio, su construcción participativa como medio y modo de desarrollo y la aproximación epistemológica y práctica al contexto educativo (desde las disciplinas especializadas –pedagogía, psicología social, didáctica), lo que conduce a la interacción de múltiples disciplinas en esta estrategia de socialización.

Una ciencia como la que se propone, abierta, cooperativa e intersubjetiva, es necesaria para mitigar esta estrategia hegemónica. Pero, en todos estos sucesivos momentos de ampliación disciplinar, los saberes expertos implicados no pueden contribuir a la misma sin considerar

que su participación en la socialización del patrimonio es sólo una parte de ella. Una ciencia (en este caso, la arqueología) que no se produzca en estrecha relación con la sociedad, que no se dé como una práctica socializada, sigue siendo una ciencia insuficiente, y el patrimonio es el medio idóneo para que esta socialización de la arqueología (y, en consecuencia, del patrimonio) se produzca de forma plena.

Un programa de investigación en Arqueología y Sociedad deberá procurar la posición de la arqueología en cuanto instancia mediadora entre el PA y la sociedad, sino también esclarecer hasta qué punto la arqueología como práctica social responde a la configuración de la estructura social y a las interacciones de ésta con la actividad científica y técnica. Por su parte, la arqueología pública o básica actúa transformando los restos mudos del pasado en registro arqueológico, mientras la arqueología aplicada se constituye a sí misma transformando ese registro arqueológico en PA. Este programa podrá contribuir a la configuración de una Teoría de la Gestión Patrimonial (Barreiro 2010). Lo que le permite a este autor agrupar los otros subsistemas “de contacto” en cuatro grupos:

- a) La Administración o el sistema político-administrativo en su conjunto (dominio político de primer nivel).
- b) Los expertos afines o aquellos otros sectores profesionales que juegan el mismo rol (de expertos) en otros subsistemas como la política ambiental o la territorial.
- c) Los antagonistas (ingenieros, promotores, etc.) que se encuadrarían en el nivel del cliente externo ya apuntado en el apartado anterior y dentro de los que se incluirían los expertos en plantilla.
- d) El entorno social en general, ajeno en primera instancia a la ArAp y cuyos individuos pueden establecer tres tipos de relación:
  - Como antagonistas.
  - Como receptores (positivos o negativos) de los resultados de la actividad arqueológica.
  - Como participantes de la actividad arqueológica.

Pero este fomento de la participación democrática en la toma de decisiones, una de las características principales del campo CTS, se topa con un obstáculo práctico importante: ¿Cómo participarán los técnicos en un proceso que tiene por uno de sus objetivos, precisamente, disminuir su autonomía operacional? (Barreiro 2010:156). En cierto modo, plantear este interrogante supone ignorar que, al menos sobre el papel, los científicos ya tienen como rol propio el servir a los intereses de su comunidad. Que esos intereses se

encuentren mediatizados por el sistema de saber-poder es el gran problema, así que, en muchos casos, son los propios científicos los que se encuentran ante el dilema de ser o no ser “antidemocráticos” (Barreiro 2010).

“Nosotros, desde una perspectiva realista y dadas las dificultades a las que nos enfrentamos para llevar a cabo una conceptualización CTS de la arqueología, creemos demasiado aventurado ir más allá de lo que ya hemos afirmado desde el principio: que la ArAp es una práctica social y en ese marco debe ser estudiada y redefinida como tecnología” (Barreiro 2010:371).

En tal sentido, la ArAp moviliza un saber práctico-estético, que implica la socialización de los resultados obtenidos a través de la práctica, y que presenta una dimensión formativa y una dimensión divulgativa. La investigación acerca de estas dimensiones implica a los campos de la pedagogía, la crítica estética, la museología (con todo su saber técnico implícito) y la comunicación social.

Un último ámbito para la investigación en Arqueología y Sociedad es aquel que atañe al componente estético-expresivo de toda práctica social. Las dimensiones que aquí se integran (divulgativa y pedagógica) tienen implicaciones bien diferentes para la investigación, pero no dejan de estar directamente relacionadas.

La dimensión educativa de la práctica científica es uno de los pilares de dicha práctica, por cuanto no se trata sólo de que la práctica de la arqueología llegue a la sociedad, sino de que interactúe con ella y la transforme. En este sentido, se trataría de convertir a la arqueología en una tecnología social (Barreiro 2010). Por supuesto, la solución pasaría por un estado que se hiciese cargo de ese PA, no sólo de su tutela sino de su preservación y revalorización, de su socialización, pero tendría que ser un estado regido por otra racionalidad distinta a la actual para que los problemas fuesen realmente distintos nos hallamos ante un problema serio: ¿Qué hacer mientras esperamos el advenimiento de esa nueva situación?

La implementación de un programa en Arqueología y Sociedad requiere de un esfuerzo conceptualizador previo importante, pero es claro que lo fundamental es lo que se pueda llegar a obtener a base de una adecuada complementación entre los distintos ámbitos de trabajo (Barreiro 2010, 2012).

”



### **5.5.- A modo de conclusión del capítulo**

Este apartado tiene como objetivo integrar los ejes más relevantes a nuestro entender de cada una de las posturas detalladas en el capítulo (Tabla 3). Esta síntesis constituye lo que Allen Repko (2008) define como “common ground” (véase capítulo 4) y tiene como objetivo poder incorporar alguno de estos ejes en el sistema detallado en el próximo capítulo. Para ello se tuvieron en cuenta algunas de estas preguntas: ¿En la bibliografía seleccionada se trabajan los vínculos entre algunos de los subsistemas que definidos para la socialización del conocimiento científico? ¿Cuáles de los ejes y conceptos trabajados pueden ser útiles a los fines de definir un sistema de la socialización del patrimonio arqueológico?

Desde nuestra perspectiva, se entiende la relevancia de los aportes de cada una de las líneas teóricas presentadas pero se considera que es necesario un nivel mayor de articulación para que se lleve a la práctica y supere la condición de actividades puntuales y asistemáticas con la que se identifica a este tipo de instancias.

**Tabla 3.- Ejes seleccionados de las líneas teóricas presentadas en este capítulo.**

ENFOQUE	EJES
Educación Patrimonial	<p>Enfoque íntegramente educativo para la comprensión y el tratamiento del PC.</p> <p>Modelo integral: enseñanza formal, no formal, e informal, entre la teoría y la metodología, en las estructuras patrimoniales de lo individual, lo colectivo y lo social.</p> <p>Territorio multidisciplinario donde sus enfoques se solapan en algunas ocasiones, llegando a generarse terrenos mestizos o interdisciplinarios.</p> <p>Soporte para la intercomunicación</p> <p>La ampliación del concepto de educación más allá del aprendizaje formal y concretamente del nivel de estudios determinado por la enseñanza formal.</p> <p>Forma de gestión del patrimonio cultural.</p> <p>Favorecer actitudes y valores encaminados a conocer y respetar nuestra cultura.</p>
Didáctica del Patrimonio	<p>Objeto para la diseminación de la cultura en contextos no formales e informales</p> <p>Complementariedad entre los programas educativos en los museos y la enseñanza del patrimonio en la escuela.</p> <p>Didáctica del PC: alianza y correspondencia entre el acervo cultural y la educación en torno a la simbolización de los valores.</p> <p>Dimensión social del PC: permite resaltar el papel activo que tienen los individuos y los grupos en la creación y el destino del patrimonio.</p>
Arqueología como dimensión de la enseñanza	<p>Arqueología como instrumento importante para la enseñanza de la historia que estimule el desarrollo de las capacidades formulación de hipótesis de trabajo.</p> <p>Currículo transdisciplinario para la resolución de problemas específicos.</p> <p>Patrimonio local como punto de encuentro entre el centro educativo y la comunidad.</p> <p>Aportación de la arqueología a problemáticas generales, no disciplinares.</p> <p>Democratización del saber: Desarrollo de estrategias de transmisión bidireccional del conocimiento arqueológico.</p> <p>Imagen de la arqueología y del patrimonio arqueológico.</p>
Arqueología y Educación	<p>PARQ como construcción social en donde las instancias de educación no formal y la comunicación pueden realizar aportes fructíferos.</p> <p>Convergencia interna entre los campos de la comunicación, la educación y la arqueología.</p> <p>Diseño de políticas para la valoración social del PC.</p> <p>Necesidad de democratizar el conocimiento sobre el PC en su calidad de símbolos que hacen referencia a distintas identidades, memorias e historias.</p>
Arqueología en la educación	<p>“Pasado excluido”: definido por la presencia de omisiones o distorsiones en su construcción, que responden a intereses políticos e ideológicos y que promueven la desaparición, del registro oral y escrito, de determinados grupos culturales.</p> <p>La educación debe estar presente entre los fines de la arqueología como promotora del entendimiento de los diversos grupos humanos.</p> <p>Su rol como productora de una “lectura” del pasado debe ser jugado, responsablemente, por los investigadores, con la clara finalidad de aportar elementos a la construcción de un patrimonio arqueológico inclusivo.</p> <p>“Pasados inclusivos”</p>
Comunicación global del patrimonio	<p>Es la gestión cultural y comunicativa que media entre los recursos patrimoniales y la sociedad</p> <p>Modelo para optimizar el uso turístico, cultural o educativo de los productos culturales.</p> <p>Carácter global del proceso de comunicación.</p> <p>Diseño y gestión comunicacional para la democratización cultural.</p>
Interpretación del patrimonio	<p>La interpretación es un arte que combina muchas otras artes. Su objetivo principal es la provocación.</p> <p>La metodología conecta al visitante de forma intelectual y emocional con los significados.</p> <p>Junto al uso público constituyen un puente entre el patrimonio cultural y natural.</p>
Arqueología Pública	<p>Estudia las relaciones entre las sociedades pasadas y la sociedad contemporánea para mejorar la coexistencia entre ambos.</p> <p>Herramienta para la concienciación e implicación de la sociedad sobre el trabajo arqueológico.</p> <p>Desarrollo sostenible de la arqueología como disciplina.</p> <p>Ámbitos de influencia: academia, arqueología comercial y sociedad.</p> <p>Racionalización de los recursos de actuación y de los programas de investigación atendiendo a las necesidades de la comunidad científica y de la sociedad.</p> <p>Desarrollo de identidades sociales y se encuentra vinculada a la política.</p> <p>Investigación cualitativa.</p> <p>Creación de una esfera pública democrática para estimular el debate crítico – racional en ella.</p>

Cadena valorativa del patrimonio	Arqueología como tecnología de gestión del PA. Nueva arqueología pública. Patrimonio: carácter multidimensional dado que es documento de las sociedades históricas y recurso para las sociedades actuales. Modelo de gestión del patrimonio organizado como cadena valorativa que constituyen una cadena interpretativa. La arqueología tiene una función social. La gestión del patrimonio necesita de investigación básica en arqueología.
Arqueología y Sociedad	La arqueología es una práctica socialmente constituida y el PA es un objeto social y socializable. Programa de Arqueología y Sociedad Enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad para trabajar el PA como una tecnología. Dimensiones de la socialización del PA: formativa y divulgativa. Subsistemas de la arqueología del Paisaje: academia, administración, sociedad, expertos y expertos a fines.

El planteo de David Barreiro (2006b, 2010, 2012) en torno a la socialización y sus peligros pueden matizarse para el caso uruguayo donde aún no hay una práctica profesional de peso en el país y esta se encuentra en pleno desarrollo. Sin embargo, consideramos relevante su planteo en relación con el futuro de la arqueología y cómo evitar que algunos profesionales del área arqueológica queden por fuera de los ámbitos de socialización.

Por su parte, adherimos con la postura de Roser Calaf Masachs (2009) quien plantea la integración del enfoque interdisciplinario para evitar que la socialización de la arqueología y del patrimonio arqueológico provoque la disminución de la especificidad del saber arqueológico. El desarrollo de una didáctica específica del patrimonio resulta necesario pero a su vez, se entiende como prioritaria la vinculación más estrecha entre los componentes del sistema que desarrollamos en el capítulo 6.

Esta investigación, comprometida con una acción transformadora, promueve que el patrimonio arqueológico se constituya en un proyecto social, en la medida en que sus resultados serán utilizados por diversos actores sociales en la conformación de su identidad y en la proyección de usos hacia el futuro de la Arqueología como disciplina (Zafra de la Torre 2006).

El proceso por el cual se democratiza la ciencia, con sus complejidades y puntos débiles, debe convivir con un patrimonio que sea co-construido y co-creado. De otra forma, ninguno de los dos procesos cumple su funcionalidad. Un estudio de este tipo impulsará una necesaria discusión sobre la influencia del contexto de producción de conocimiento científico y el discurso arqueológico, al tiempo que permite analizar el nivel de desarrollo de la temática y plantear la discusión en torno al futuro del patrimonio arqueológico en el país. Es un parámetro necesario para promover la participación social y la democratización en la toma de

decisiones, teniendo en cuenta que la producción científica tiene múltiples impactos que afectan la compleja trama de intereses de la sociedad contemporánea (véase capítulo 7).

Retomando las hipótesis planteadas al comienzo de este capítulo, se puede concluir que muchas de las líneas de trabajo seleccionadas coinciden en que el patrimonio puede ser la “excusa” para prácticas más plurales y participativas más vinculadas con el pasado histórico. Volvemos a plantear la pregunta sobre “¿Cómo lograrlo?”. En el capítulo se avanza en la resolución de este problema desde una perspectiva que integra algunas de las posturas detalladas aquí. No se trata de discutir con cada uno de los autores pero sí de entender que estas posturas plantean la necesidad de una reformulación de la arqueología como disciplina, lo que a mi entender, acompaña con una reformulación del concepto de socialización desde un abordaje interdisciplinario. Teniendo en cuenta los avances que estos autores han logrado desde sus áreas de trabajo y en especial desde el rol de la educación en el proceso de “comunicar el patrimonio”, se puede considerar un sistema que las integre y las haga dialogar.

Entonces “¿Cómo va a contribuir la Arqueología a generar efectos prácticos y transformativos de la realidad social? Es necesario combinar arqueólogo/as, antropólogo/as, investigadore/as, activistas y miembros de comunidades concretas en el diálogo y discusión sobre el sentido y utilidad del Patrimonio en la actualidad” (Criado Boado 2011b:58).

“Los males de la arqueología académica (...) son los mismos que aquejan al resto de las humanidades y que tienen que ver con la sociología de la ciencia, más que con la epistemología. En última instancia son reducibles a un sólo problema: la corrupción generalizada del *establishment* académico” (González Ruibal 2011:99).

# 6

---

## SISTEMA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

---

## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>6.1.- Introducción</b>	<b>173</b>
<b>6.2.- Fundamentación para un sistema de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay</b>	<b>173</b>
<b>6.2.2.- Objetivos propuestos para el caso de estudio: El patrimonio arqueológico de Uruguay</b>	<b>177</b>
6.2.2.1.- Objetivos Generales	177
6.2.2.2.- Objetivos Específicos	177
6.2.3.- Preguntas que se busca responder para el caso de estudio	178
<b>6.3.- Construcción de un sistema para la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay</b>	<b>179</b>
<b>6.4.- Sistema de la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay (SISOPAU)</b>	<b>183</b>

# **CAPÍTULO 6: SISTEMA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO**

## **6.1.- Introducción**

La socialización del patrimonio arqueológico, elemento clave para su gestión integrada, tiene como objetivo generar un contenido formativo y pedagógico, construyendo una práctica discursiva específica que contemple las necesidades sociales, integrando conocimiento y acción. Es entendida como aquella dimensión que refiere a la promoción de los procesos de “construcción” del patrimonio así como a las instancias que favorecen su comunicación; enfatizando la relación entre sociedad y patrimonio.

El objetivo de la segunda parte de la investigación es analizar el sistema de socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay y evaluar si es aplicable a otros tipos de conocimiento científico. Se busca establecer las características de este proceso para complementar la reflexión teórica de la primera parte y fortalecer las estrategias metodológicas para desarrollar una socialización del patrimonio arqueológico más integral.

En este sentido, el presente capítulo propone un modelo del sistema de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay (en adelante SISOPAU) teniendo en cuenta lo expuesto en el capítulo 4. Dicho modelo constituye el marco para la investigación desarrollada en el contexto uruguayo y que se detalla en los siguientes capítulos.

## **6.2.- Fundamentación para un sistema de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay**

La circulación de información científica en la sociedad se entiende en el contexto de las prácticas de un circuito de comunicación pública de la ciencia lo que implica una serie de procesos mediante los cuales el conocimiento, códigos y valores de la ciencia se transmiten a la sociedad, se incorporan al acervo económico y cultural, devienen en cierto uso cotidiano de la ciencia y construyen representaciones sociales diversas no necesariamente articuladas entre sí (RICYT 2003; Cuevas 2008). La recepción, apropiación y empleo del conocimiento científico son procesos socialmente situados y sujetos tanto a las especificidades culturales de cada sociedad como a las situaciones sociales históricas y concretas de estas (RICYT 2003). El interés por la cultura científica de la sociedad puede ser la base de intentos de

democratización y de selección de prioridades de conocimiento más adecuadas a las demandas de la sociedad y a los objetivos de las mayorías sociales. Lo que interesa es analizar en qué medida alcanza un nivel de integración suficiente como para convertirse en contenidos que se expresan en las prácticas generales de la sociedad y en componentes cotidianos (Cuevas 2008). En este sentido, resultan necesarias algunas reflexiones sobre la socialización del patrimonio arqueológico, qué se dice y qué se hace, con el objetivo de que la sociedad se apropie del conocimiento científico generado específicamente en el ámbito patrimonial.

Se eligió el patrimonio arqueológico de Uruguay (PAU) como caso de estudio puesto que presenta un conjunto de características que lo hacen apropiado para este tipo de análisis. Desde 2005, Uruguay está poniendo en práctica una estrategia de desarrollo nacional organizado en torno a seis temas, entre los que se encuentra el objetivo de avanzar hacia la consolidación de la cultura de Uruguay (Uruguay Cultural) (Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2008; Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2009). Esta estrategia hace hincapié en la promoción del debate cultural en el país con el fin de inculcar un sentido de dignidad democrática, crecimiento, aprendizaje y pluralidad colectivos, pero no incluye el patrimonio cultural como una política de Estado (Vienni 2011).

Por su parte, la Arqueología nacional ha tenido importantes desarrollos desde el año 2000 a través de diversas líneas de investigación (Lezama 1994, 2003, 2009; Florines 2001; Cabrera 2004; López Mazz 2000, 2004; Gianotti 2005; Criado et al. 2006; Gianotti et al. 2008; Asociación Uruguaya de Antropología 2009; por mencionar algunas), entre las que se destacan la Arqueología del Paisaje, el poblamiento temprano del territorio, la Arqueología Histórica y la Arqueología Marítima y Subacuática, entre otros.

En un estudio anterior (Vienni 2011) se relevó este desarrollo de acuerdo a diecinueve categorías constitutivas del concepto de patrimonio arqueológico. Entre ellas se incluyó a la difusión, educación y el desarrollo social promovidos por los proyectos de investigación arqueológica nacionales analizados. Se comprobó que en diversas etapas de estas investigaciones fueron incorporadas las categorías de difusión y, en menor medida, la educación patrimonial, pero aún resta su análisis y la evaluación que de cuenta de los resultados alcanzados. Según Carina Erchini et al. (2004) las experiencias puestas en marcha por estos proyectos son instancias puntuales y heterogéneas tanto en sus contenidos, sus destinatarios y su modalidad. Entre otros análisis realizados para dar cuenta de esta compleja situación, se encuentra el del Área Educativa de la División de Antropología del Museo



Nacional de Historia Natural y Antropología (Ministerio de Educación y Cultura) que ha venido desarrollando una encuesta a los maestros que asisten con escolares a las visitas guiadas de esta institución (Erchini et al. 2004). Los resultados del análisis confirman la ausencia de sistematización en los materiales de educación y difusión desarrollados por diferentes actores y relevan las necesidades de los maestros en torno al patrimonio arqueológico uruguayo detectando la necesidad de materiales específicos y actualizados (Ministerio de Educación y Cultura 1994; Erchini et al. 2004; Mansilla Castaño 2004).

Por otra parte, los estudios realizados sobre la percepción de la ciencia indican que en Uruguay el 66% de los entrevistados pone el acento en la carencia de difusión social de los resultados de las prácticas científicas (RICYT 2003). Esto se traduce en la falta de relacionamiento entre la producción de conocimiento científico y la sociedad, lo que provoca el desconocimiento sobre las temáticas investigadas y los desarrollos académicos alcanzados.

La socialización se entiende, de forma genérica, como la construcción social de la ciencia: el producto, el vínculo y la interacción entre ciencia y sociedad (Bjiker y D'Andrea 2009). Nuestra propuesta considera que la socialización permite la consolidación de un sentido de identidad, de acuerdo con los procesos que ocurren en el desarrollo histórico de Uruguay. El objetivo es construir una definición que responda al contexto uruguayo y que pueda ser utilizada como una base para las políticas públicas.

Entendida como una red compleja, la socialización también incluye conceptos subsidiarios de uso común en la literatura científica: difusión, popularización, alfabetización, divulgación, comunicación social, entre otros. Así como los conceptos analizados en el capítulo 5 que fueron desarrollados en el marco específico de la arqueología y que responden a las preocupaciones propias de esta disciplina: educación patrimonial, interpretación del patrimonio, didáctica del patrimonio, socialización del patrimonio cultural, etc. Esto deriva en que el concepto se irá reformulando conforme avance el proceso de investigación y será moldeado por la evidencia empírica presentada en los próximos capítulos.

Por estos motivos, la socialización es vista como un sistema (Newell 2001) que fue analizado de acuerdo con una metodología diseñada para este propósito (véase el capítulo 4). Se propone aquí una reconceptualización del concepto que incorpore diversos subsistemas: la práctica científica, la educación científica, la comunicación científica, la gobernanza, la mediación científica y su evaluación. Incluyen aquellos actores, áreas y campos que determinan el proceso de socialización y que están directamente relacionados con el contexto sociopolítico y la coyuntura concreta en la que se sitúa el ejercicio de la práctica científica.

Asimismo la investigación evaluó la incorporación de un enfoque interdisciplinario en el entendido de que permite potenciar el fortalecimiento de la democratización de los procesos de producción del conocimiento científico en la sociedad (Romm 1998) (véase el capítulo 3). La combinación, integración y convergencia de saberes (Thompson Klein 1990, 1996, 2005), a saber: la Arqueología, la Sociología, las Ciencias de la Comunicación y las Ciencias de la Educación, buscan colaborar en la construcción de la socialización del conocimiento científico, más comprometida con la conformación identitaria de la sociedad (Committee Interdisciplinary Research 2004).

Si se facilitan nuevos canales de comunicación entre todos los miembros de la sociedad y se toman en cuenta sus consideraciones, habrá una mayor iniciativa ciudadana para colaborar en estos procesos: se podrá hablar entonces de una auténtica apropiación social del conocimiento científico (Cuevas 2008).

Un estudio de este tipo busca impulsar una necesaria discusión sobre la influencia del contexto de producción de conocimiento científico y el discurso arqueológico, al tiempo que permite analizar el nivel de desarrollo de la temática y plantear la discusión en torno al futuro del patrimonio arqueológico en el país. Es un parámetro necesario para promover la participación social y la democratización en la toma de decisiones, teniendo en cuenta que la producción científica tiene múltiples impactos que afectan la compleja trama de intereses de la sociedad contemporánea.

En este marco, se retoma la reflexión sobre los tres aspectos detallados en capítulo 1, a saber:

- i) la relación entre los procesos de socialización con la democratización científica,
- ii) la perspectiva interdisciplinaria como un medio para desarrollar y promover la democratización científica y
- iii) el PAU como parte integrante de la identidad nacional.

En los próximos capítulos se busca avanzar en la redefinición del concepto de socialización que se refiere directamente a la mejora de la democratización científica (i). Se entiende que la construcción del conocimiento científico da sentido a las prácticas académicas e implica un proceso comunicativo compartido (Regger y Bunders 2009) (véase el capítulo 2), siendo una parte integral del proceso de investigación. Asimismo se considera que el trabajo interdisciplinario puede colaborar con el proceso científico de la democratización en el sentido de que la integración de las diversas perspectivas disciplinarias contribuye a la relación de la ciencia y la sociedad la promoción de prácticas más plurales y de colaboración (Ziman 2003). En este sentido, se asume que el trabajo interdisciplinario, al tiempo que

contribuye a la resolución de problemas multidimensionales, puede fortalecer la democratización científica en su esfuerzo por promover la relación entre ciencia y sociedad. Lo que podría traducirse en políticas públicas más adecuadas que realcen el papel de los diferentes actores sociales en los procesos específicos de co-construcción de conocimiento.

El segundo aspecto (ii) se fundamenta en el hecho de que un estudio de este tipo plantea una necesaria discusión sobre la influencia del contexto de la producción del discurso científico y arqueológico. La socialización del conocimiento científico es un parámetro necesario para la promoción de la participación social y la democratización en la toma de decisiones.

En relación con el punto (iii), para dejar atrás la imagen heredada de Uruguay como un país homogéneo, el patrimonio arqueológico debe socializar sus contenidos de forma sistemática. Para ello se propone un sistema de socialización que presente de forma conjunta los aspectos y vínculos entre los actores involucrados directa e indirectamente con este proceso.

## **6.2.2.- Objetivos propuestos para el caso de estudio: El patrimonio arqueológico de Uruguay**

### **6.2.2.1.- Objetivos Generales**

- a) Realizar un análisis del proceso de socialización del PAU según las dimensiones construidas integrando un enfoque interdisciplinario.
- b) Aportar un diagnóstico sobre el proceso de socialización del conocimiento científico que permita visualizar sus características en la actualidad en Uruguay.
- c) Contribuir con el estudio del fenómeno de la interdisciplina aplicada a un caso particular como es la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay.

### **6.2.2.2.- Objetivos Específicos**

- a) Construcción de las dimensiones de la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay con la finalidad de aportar a la construcción de la identidad uruguaya y a la transformación de la realidad social.
- b) Realizar un análisis interdisciplinario de las dimensiones de la socialización del conocimiento científico relativo al patrimonio arqueológico en Uruguay.
- c) Indagar en la percepción de los actores seleccionados sobre el proceso de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay.

- d) Evaluar las características del proceso de socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay con la finalidad de aportar elementos para impulsar su desarrollo.

### **6.2.3.- Preguntas que se busca responder para el caso de estudio**

El problema a ser investigado es la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay, establecer los subsistemas que lo componen (práctica científica, educación científica, comunicación científica, mediación científica, gobernanza y evaluación) desde un enfoque interdisciplinario. La meta de la investigación es analizar la socialización del patrimonio arqueológico, a partir de la proposición de un esquema que integre dimensiones de varias disciplinas y que sea aplicable a otros tipos de conocimiento científico, desde una definición integral del concepto que contemple las múltiples áreas de socialización que existen en Uruguay. Con ello, se busca establecer las características de este proceso para promover reflexiones teórico - metodológicas que la fortalezcan apostando a una mayor y mejor socialización de este conocimiento científico y brindando insumos para las políticas públicas.

Las preguntas que se busca responder en esta segunda parte son:

3. ¿Cómo se socializa el conocimiento científico relativo al patrimonio arqueológico en Uruguay?
4. ¿Existe una demanda por parte de la sociedad uruguaya hacia el patrimonio arqueológico? ¿Cómo se satisface esa demanda en la actualidad?
5. ¿Cuáles son los mecanismos por los cuáles la sociedad uruguaya reproduce y acepta su patrimonio arqueológico?
6. ¿Cómo, diferentes grupos sociales, se vinculan con el ámbito patrimonio arqueológico uruguayo?
7. ¿Qué mecanismos utiliza la sociedad uruguaya en la actualidad para apropiarse del conocimiento generado en relación al patrimonio arqueológico nacional?
8. ¿Qué contenidos científicos se comunican a diversos ámbitos sociales relativos al patrimonio arqueológico en Uruguay? ¿Qué características poseen dichos contenidos?
9. ¿Cuál es la percepción de los actores seleccionados sobre el patrimonio arqueológico de Uruguay y su relevancia?
- : . ¿Cuál es el grado de implicación de la identidad en la activación de este patrimonio en concreto?
- ; . ¿Cuáles son los componentes a fortalecer del proceso de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay?

12. ¿Qué elementos deben tener las propuestas que socialicen el patrimonio arqueológico de Uruguay?

La tabla 4 relaciona los objetivos específicos y las preguntas que busca responder la investigación en lo referente al caso de estudio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PREGUNTAS QUE SE BUSCA RESPONDER
2. a	6.3. a
	6.3. b
	6.3. c
2. b	6.3. g / 6.3. e / 6.3. f
2. c	6.3 g / 6.3 h
2. d	6.3. i / 6.3. j

**Tabla 4. – Objetivos específicos de la investigación en relación con las preguntas que se buscan responder para el caso de estudio del PAU.**

### ***6.3.- Construcción de un sistema para la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay***

Tomando como referencia un primer esquema construido para representar el sistema de socialización del conocimiento científico (Figura 2, Capítulo 4), se detallan a continuación las etapas seguidas dentro del marco propuesto por Allen Repko (2008) (véase el capítulo 4) y aplicadas al caso de estudio. Este esquema consta de diez pasos a los que se les sumó un onceavo atendiendo a las necesidades de la presente investigación, a saber:

- 1) Delimitar el problema o situar el foco de la pregunta: Capítulo 1.
- 2) Justificar por qué se utiliza un enfoque interdisciplinario: Capítulo 1.
- 3) Identificar las disciplinas y subdisciplinas relevantes y elegir aquellas que se presenten como relevantes para el problema bajo estudio: Capítulo 2 y Capítulo 6.
- 4) Realizar una búsqueda bibliográfica: Capítulos 2, 3 y 5.

- 5) Realizar los ajustes necesarios en cada una de las disciplinas relevantes: Capítulo 6.
- 6) Analizar el problema y evaluar cada perspectiva: Capítulos 2, 5 y 6.
- 7) Identificar los posibles conflictos entre las perspectivas y localizar las posibles causas: Capítulos 2 y 5.
- 8) Crear un “acuerdo común” entre las perspectivas seleccionadas: Capítulos 2, 4, 5 y 6.
- 9) Integrar las perspectivas seleccionadas: Capítulo 6 y 12.
- 10) Producir un entendimiento interdisciplinario: Capítulo 6 y 12.
- 11) Evaluar dicho marco interdisciplinario a la luz del caso de estudio elegido: Capítulos 7 al 12.

En relación al paso 3, en la tabla 5 se presentan las disciplinas seleccionadas y aquellas específicas del caso de estudio. Cabe mencionar que se utilizó genéricamente las divisiones entre disciplinas y subdisciplinas buscando la claridad de la metodología utilizada y no se tuvo en cuenta, en este primer modelo, la definición aplicada por cada uno de los autores citados.

**Tabla 5.- Disciplinas y subdisciplinas seleccionadas y evaluadas para el problema de investigación.**

**Socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay  
/ Interenfoque – Interdisciplina  
DEMOCRATIZACIÓN CIENTÍFICA**

Procesos		Contextos		Resultados (Lattuca 2001)	
		Local	Interdepartamental	Nacional	Regional
Sistema de relaciones (sábato y botana 2006)		Conflictos		Vínculos	
Transversalidad / Especificidad / Complementariedad (Oficina regional de ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2008)					
Subsistemas	Áreas	Actores	Canales	Campos	
Práctica Científica	Departamento de Arqueología (Instituto de Antropología, FHUCE – UDELAR) Tecnatura Universitaria en Museología Tecnatura Universitaria en Promoción de Bienes Culturales (TUPBC, Regional Norte/UDELAR) Licenciatura en Gestión Ambiental (Centro Universitario de la Región Este /UDELAR) Grupos de investigación arqueológica de UDELAR Diploma en Gestión Cultural (UDELAR – MEC) Tecnatura y Licenciatura Binacional en Turismo (FHUCE – UDELAR) Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Observatorio Universitario de Políticas Culturales (FHCE)	Arqueólogos Investigadores Docentes Estudiantes Expertos de disciplinas afines: Geografía, Arquitectura, etc.	Extensión Universitaria Proyectos de investigación Actividades	Arqueología académica Arqueología comercial Descentralización Institucionalización: tipo de cargos, técnicos y honorarios	
Educación Científica	Escuelas Liceos Museos departamentales integrantes de la Red de Museos (MEC) Museos público – privados Centros de Interpretación Museo Nacional de Antropología	Autoridades Maestros Profesores Inspectores Profesores Formación Docente Funcionarios Estudiantes Autores		Institucionalización: tipo de cargos, técnicos y honorarios	
Comunicación Científica		Periodistas Autores	Accesibilidad Usos, valores e impactos (National Board of Sweden 2004)	Diarios Revistas Fascículos Televisión Radio TICS Audiovisuales	
Mediación Científica	Organizaciones no gubernamentales (ONG) Asociaciones de amigos Espacios culturales Centros MEC Público –(definición?) Ámbito privado – empresarial	Asociación Descendientes de Charrúas Centros Culturales Referentes locales	Diálogos Participación Debate (National Board of Sweden 2004) Accesibilidad Usos, valores e impactos (National Board of Sweden 2004)		
Gobernanza	Ministerio de Educación y Cultura Dirección nacional de Cultura Direcciones de Cultura departamentales Oficina UNESCO de Montevideo Sistema Nacional de Museos Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Consejo Ejecutivo Honorario de Colonia del Sacramento Intendencias departamentales Poder Legislativo Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) Uruguay Cultural MERCOSUR Ministerio de Deporte y Turismo Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA)	Autoridades Funcionarios Legisladores Grupo de Promoción del Uruguay Cultural	Cooperación Redes e interfases (National Board of Sweden 2004) Herramientas de planificación estratégica Desarrollo sustentable inclusión social (Montón Subías et al. 2008) Ingresos económicos por el patrimonio (Montón Subías et al. 2008)	Políticas públicas Programas y proyectos Turismo Política ambiental Ordenamiento Territorial Plan Ceibal Patrimonio de la Humanidad Industrias culturales Descentralización Institucionalización: tipo de cargos, técnicos y honorarios Creación, producción, circulación y disfrute de bienes y servicios culturales (Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2008)	
Evaluación					
Investigación Conservación Salvaguardia / Protección – Preservación Gestión					
Sociedad					

#### **6.4.- Sistema de la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay (SISOPAU)**

A partir del marco teórico trabajado en los capítulos anteriores se construyó un esquema que representa el SISOPAU (Figura 13). Tiene como objetivo reunir los componentes del sistema para Uruguay y las dimensiones, actores, áreas y campos que se analizan específicamente.

**Figura 13.- Sistema de la socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay (SISOPAU).**

**En gris se destacan las áreas que no fueron incluidas en la investigación.**



DISCIPLINA	SUBDISCIPLINA	ENFOQUE – ABORDAJE	¿CUÁL ES SU OBJETO DE ESTUDIO?	¿CÓMO ILUMINA UN ASPECTO DEL PROBLEMA?
Enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)	No corresponde	Democratización del conocimiento científico Alfabetización científica Participación ciudadana Co-construcción / Co-creación Ciencia Pública	Capítulo 2	Capítulo 2
Ciencia Política	No corresponde	Políticas Públicas	Capítulo 10	Indicadores para el análisis de políticas públicas en materia de Cultura y Patrimonio
Sociología	Sociología de la Ciencia	Aproximación normativa	Capítulo 2	Capítulo 2
		Sociología del conocimiento		
		Aproximación constructivista		
		Action Network Theory		
		Teoría del campo científico		
		Nueva producción del conocimiento (New production of knowledge)		
	Ciencia como mundo social (¿?)			
Sociología de la comunicación	Nueva sociología de los medios Zygmunt Bauman Goffman	Capítulo 9	Capítulo 9	
Sociología de la cultura	Sociología francesa de la cultura (Pierre Bourdieu)	Capital cultural Incorporación de gustos	Capítulo 2	
	Construcción social de la realidad (Peter Berger y Thomas Luckmann)	Socialización primaria y secundaria		
Antropología	Antropología Social	Antropología de la Ciencia	Construcción social de la ciencia Concepto de cultura	Capítulo 2 y 5
		Antropología social (García Canclini)	Patrimonio como construcción social	
		Antropología de la Educación		
Ciencias de la Educación	Didáctica Didáctica de las ciencias sociales	Vygostky	Capítulo 8	Capítulo 8
		Bruner		
		Ausubel		
		Chevallard – transposición didáctica		
		Pedagogía de la Liberación (Paulo Freire)		
Ciencias de la comunicación	Comunicación científica	Divulgación científica	Capítulo 9	Capítulo 9
		Difusión científica		
		Popularización		
		Alfabetización científica		
Filosofía	Filosofía de la ciencia	No corresponde	Capítulo 2	Capítulo 2
Semiótica	No corresponde	Semiología y Semiótica de las comunicaciones de masas (Roland Barthes y Umberto Eco)	Concepto de símbolo y signo	Capítulo 5 y 9
Historia	Historiografía	No corresponde	No corresponde	Metodología de la investigación histórica
	Historia de la ciencia	No corresponde	No corresponde	Análisis del contexto histórico de la producción del conocimiento científico

OTROS ENFOQUES	SUBDISCIPLINA	ENFOQUE – ABORDAJE	¿CUÁL ES SU OBJETO DE ESTUDIO?	¿CÓMO ILUMINA UN ASPECTO DEL PROBLEMA?
Extensión Universitaria	No corresponde	Investigación – acción participativa	Capítulo 2	Capítulo 2
Athena Institute	Transdisciplina	Interactive Learning Approach (ILA)		

DISCIPLINAS RELACIONADAS CON EL CASO DE ESTUDIO	SUBDISCIPLINA	ENFOQUE – ABORDAJE	¿CUÁL ES SU OBJETO DE ESTUDIO?	¿CÓMO ILUMINA UN ASPECTO DEL PROBLEMA?
Museología	Nueva Museología	Museología	Capítulo 8 y 11	Capítulo 8 y 11
		Pedagogía Museística		
Antropología	Arqueología	Arqueología y Sociedad	Capítulo 5 y Capítulo 7	Capítulo 5 y 7
		Arqueología Pública		
		Arqueología en la Educación		
		Arqueología en la Enseñanza		
Ciencias del Patrimonio	No corresponde	Educación Patrimonial		
		Didáctica del Patrimonio		
		Interpretación del Patrimonio		
		Comunicación global del patrimonio		

En el capítulo 4 se presentaron los subsistemas que se consideran necesarios para evaluar la socialización del sistema del conocimiento científico como un sistema. Éste es un esquema tentativo construido desde la literatura científica que se contrastó con el análisis empírico en los capítulos subsiguientes.

Los seis subsistemas representan un plan para acercarse a la socialización del conocimiento científico y en especial al patrimonio arqueológico uruguayo. Otros formatos se pueden utilizar y otros subsistemas de socialización podrían también añadirse (Bijker y D'Andrea 2005), algunos de ellos pueden observarse en la figura 1. Cabe aclarar que este modelo es apenas una presentación gráfica para el sistema propuesto. Cada uno de los subsistemas está estrechamente vinculado con los otros en diferentes niveles, lo que se tuvo en cuenta en el diseño metodológico y se analiza en el capítulo 12. Estos<sup>38</sup> son<sup>39</sup>:

- **Práctica científica:** (véase el capítulo 7) Se define como el conjunto de las prácticas desarrolladas por los profesores, estudiantes, graduados y grupos de investigación directamente relacionados con el patrimonio arqueológico de la Universidad (en este caso la Universidad de la República). Este subsistema analiza los grupos de investigación como entidades complejas definidas por el desarrollo institucional, sus líneas de trabajo, su relación con otras instituciones, otros actores sociales y la comunidad científica, sus recursos, entre otros.
- **Educación científica:** (véase el capítulo 8) Este subsistema implica dos sub-áreas: la educación formal y la educación no formal. La educación formal es sinónimo de contextos educativos institucionalizados como las escuelas primarias y secundarias, Institutos de Formación Docente (Instituto de Profesores Artigas) y la Universidad de la República (UDELAR). Como campo de educación no formal, se analizan las exposiciones arqueológicas de los museos nacionales y de algunos museos municipales.
- **Comunicación científica:** (véase el capítulo 9) Supone el relevamiento de artículos de prensa escrita (periódicos y semanarios) que mencionan la temática patrimonial arqueológica y su análisis de acuerdo a las categorías construidas para esta dimensión. A su vez, se relevarán los libros de divulgación general de autores nacionales que

---

<sup>38</sup> Un detalle de los subsistemas se encuentra en el capítulo 4 y en los capítulos 7 y subsiguientes.

<sup>39</sup> En esta sección no se agotan todas las herramientas metodológicas que se utilizaron para abordar cada subsistema, las cuales serán detalladas y justificadas en cada uno de los capítulos correspondientes (véase capítulos 7 en adelante).

tratan la temática patrimonial o arqueológica como forma de registrar los contenidos socializados en torno a la temática.

- **Gobernanza:** (véase el capítulo 10) Se registran casos de difusión del patrimonio arqueológico promovidos por las autoridades nacionales y la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural, incluyendo experiencias como el "Día del Patrimonio", que incluye las actividades que refieren al patrimonio cultural.
- **Mediación científica:** (véase el capítulo 11) Este subsistema tiene por objeto determinar el tipo de organizaciones no gubernamentales que están directamente relacionada con los procesos de comunicación del patrimonio arqueológico y su socialización y las actividades que llevan adelante para dar visibilidad, incluidas las comisiones locales (Comisiones de Amigos de la Arqueología) y las organizaciones no gubernamentales a nivel local, regional y nacional.
- **Evaluación:** (véase el capítulo 12) Se busca una visión global sobre la que fundamentar las futuras actividades de todo el patrimonio arqueológico y recomendaciones para las políticas públicas. El subsistema se considera como un instrumento de socialización en sí mismo.

En relación con las áreas que no se incluyeron en la investigación (marcadas en gris en la figura 1), cabe aclarar que su exclusión se debió a la necesidad de recortar el margen de sectores analizados. Sin embargo, se constató que estos ámbitos también influyen dentro de la composición de la socialización en Uruguay, por lo que aparecen mencionados tangencialmente en cada uno de los subsistemas correspondientes.

TERCERA PARTE

---

LA SOCIALIZACIÓN  
DEL PATRIMONIO  
ARQUEOLÓGICO  
DE URUGUAY

---



# 7

## PRÁCTICA CIENTÍFICA



## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>7.1.- Introducción</b>	<b>189</b>
<b>7.2.- Aproximación teórica al concepto de práctica científica</b>	<b>191</b>
<b>7.3.- Estrategia metodológica</b>	<b>198</b>
<b>7.4.- Los estudios sobre patrimonio arqueológico en Uruguay</b>	<b>203</b>
7.4.1.- Construcción del patrimonio arqueológico en Uruguay: una propuesta de periodización	206
7.4.1.1.- Período 1: Las primeras etapas de aproximación al patrimonio arqueológico: finales siglo XIX – 1971	207
7.4.1.2.- Período 2: El patrimonio arqueológico desde la academia: 1971 – 1990	209
7.4.1.3.- Período 3: Los primeros desarrollos de la construcción del concepto de patrimonio arqueológico: 1990 – 2000	210
7.4.1.4.- Período 4: Perspectivas actuales en torno al patrimonio arqueológico: 2000 – 2012	212
<b>7.5.- La socialización del patrimonio arqueológico en la Universidad de la República (2000 – 2012)</b>	<b>215</b>
<b>7.6.- Análisis cualitativo de entrevistas</b>	<b>217</b>
7.6.1.- Concepción sobre el patrimonio arqueológico	218
7.6.2.- Definición de socialización	221
7.6.3.- Interdisciplina y disciplina	229
7.6.4.- Vínculo con otros subsistemas	231
7.6.4.1.- Subsistema Educación científica: Educación formal	231
7.6.4.2.- Subsistema Educación científica: Educación formal	232
7.6.4.3.- Subsistema Práctica científica	233
7.6.4.4.- Subsistema Gobernanza	236
7.6.4.5.- Subsistema Comunicación científica	238
<b>7.7.- Prioridades, medios y demandas en torno a la socialización del patrimonio arqueológico</b>	<b>239</b>
<b>7.8.- A modo de conclusión del capítulo</b>	<b>240</b>

# **CAPÍTULO 7: PRÁCTICA CIENTÍFICA**

## **7.1.- Introducción**

A lo largo de la primera y segunda parte se expusieron los aspectos teóricos para justificar la construcción de un sistema para la socialización del conocimiento científico. En cada capítulo se trató de evidenciar las concepciones cambiantes que hacen al entramado de estos temas así como a las relaciones más amplias entre la ciencia y la sociedad. En la tercera parte, se aplicarán esos conceptos al caso de estudio particular: el patrimonio arqueológico de Uruguay. Considerando a la democratización científica y el enfoque interdisciplinario como elementos centrales del tratamiento de la problemática, se plantearán las características del proceso de socialización generada por la arqueología en su producción de conocimiento.

Evaluar su potencial, desde las prácticas científicas, contribuye a la definición de políticas institucionales y a la profundización del conocimiento en torno a este tipo de abordaje. En cuanto a las identidades se busca definir si pueden ser categorizadas y qué particularidades poseen, con la finalidad de buscar coincidencias y aprendizajes mutuos en el contexto universitario que favorezcan a la consecución de investigaciones sobre problemas relacionados al PA y los procesos de democratización científica.

Repensar la Arqueología como disciplina, en tanto cultura, enriquece la comprensión sobre este fenómeno al sugerir cómo los aspectos de la comunidad y vida académicas influyen las percepciones y los comportamientos relacionados con el trabajo académico (Lattuca 2001) y la socialización del patrimonio. Siendo éste uno de los objetivos de esta investigación también se tiene en cuenta que mapear la socialización no es una tarea fácil pues las definiciones cambian de institución a institución (Lattuca 2001).

Se eligió el patrimonio arqueológico (PA) de Uruguay como caso de estudio puesto que presenta un conjunto de características que lo hacen apropiado para este tipo de análisis, tal como argumentamos en el capítulo anterior. Esta investigación busca ofrecer un esquema sistematizado y conciso de la situación actual de la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay. Dicho diagnóstico contiene las dimensiones analizadas y las demandas que debe afrontar la comunicación del conocimiento científico generado por la Arqueología con el



objetivo de aportar a la construcción del patrimonio arqueológico de forma integral. Este capítulo inicia ese camino que se concreta en el capítulo 12.

Desde 2005, Uruguay está poniendo en práctica una estrategia de desarrollo nacional organizado en torno a seis temas, entre los que se encuentra el objetivo de avanzar hacia la consolidación de la cultura de Uruguay (Uruguay Cultural) (Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2008; Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2009). Esta estrategia hace hincapié en la promoción del debate cultural en el país con el fin de inculcar un sentido de dignidad democrática, crecimiento, aprendizaje y pluralidad colectivos, pero no incluye el patrimonio cultural como una política de Estado (Vienni 2011).

Por su parte, la Arqueología de Uruguay (Figura 14) ha tenido importantes desarrollos desde el año 2000 a través de diversas líneas de investigación (Lezama 1994, 2004, 2009; Florines 2001; Cabrera 2004, 2011; López Mazz 2000, 2004; Gianotti 2005; Criado et al. 2006; Gianotti et al. 2008; Asociación Uruguaya de Antropología 2009; por mencionar algunas), lo que es considerado como relevante por los propios arqueólogos.

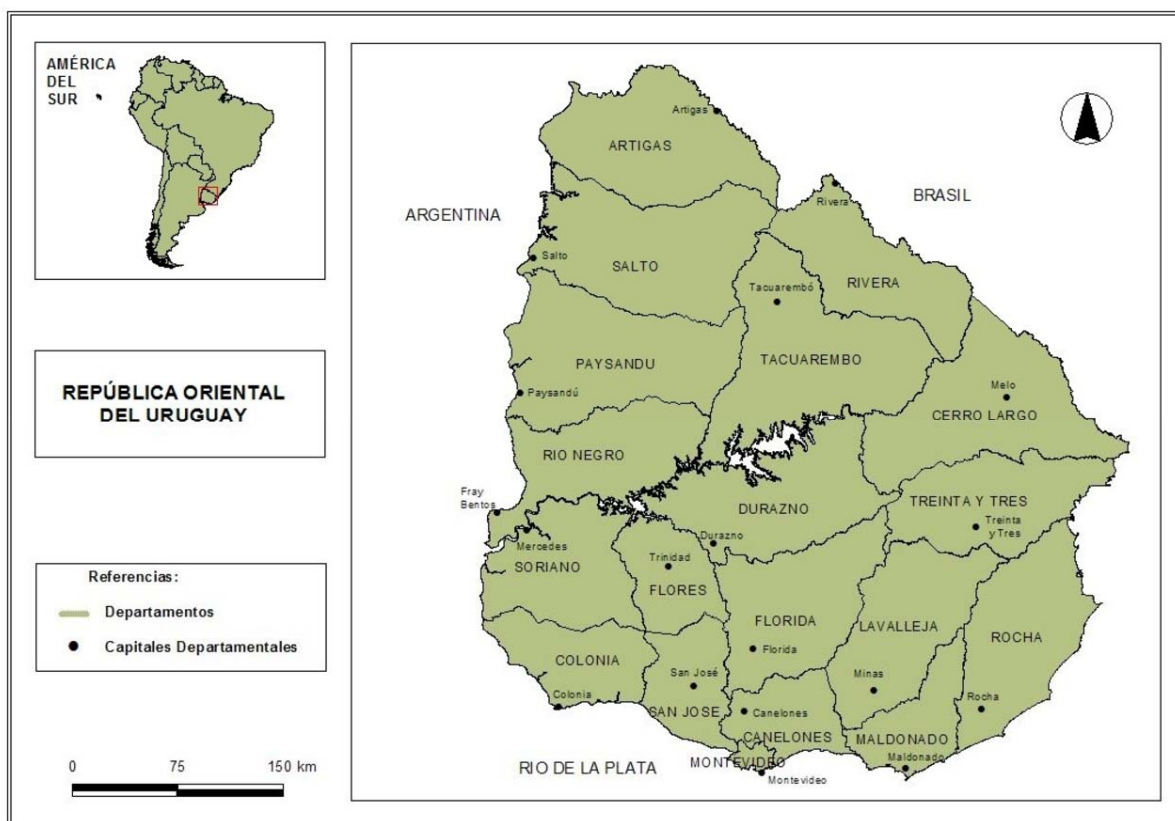


Figura 14. – Mapa político de Uruguay

El presente capítulo se inicia con una aproximación teórica al concepto de práctica científica que demarca los actores, las áreas y los canales de este subsistema. Seguidamente, se presentan las dimensiones de análisis junto con una serie de elementos específicos a la práctica arqueológica. Se contextualiza el desarrollo de esta disciplina en Uruguay a partir de una propuesta que integra las características para el período bajo estudio (2000 – 2012). Por último, se sistematizan los resultados del análisis de las entrevistas semi-estructuradas realizadas a los arqueólogos de la UDELAR, las que se complementan con una breve caracterización de los proyectos de investigación y extensión universitaria.

## **7.2.- Aproximación teórica al concepto de práctica científica**

“(…) y es probable que el esfuerzo del sujeto cognoscente por abolirse como sujeto empírico, por desaparecer detrás del protocolo anónimo de sus operaciones y de sus resultados, esté destinado de antemano al fracaso” (Bourdieu 2009:39).

Como fue mencionado en el capítulo anterior, la práctica científica se centra en los procesos sociales relevantes para la investigación en una disciplina concreta. Por un lado, se trata de procesos dentro de los grupos de investigación, tales como el contacto entre los diferentes integrantes, las jerarquías y la distribución de las tareas dentro de éstos, los esquemas de financiamiento, los tipos de cargos ocupados, etc. Por otro lado, las prácticas científicas también tienen que hacer frente a las influencias externas que afectan las prácticas de investigación (Bijker y d’Andrea 2009).

Visto como un producto social, hacer investigación supone la existencia de una infraestructura científico–tecnológica, en el modo en el que lo definen Jorge Sabato y Natalio Botana (2011). Esta se compone de un complejo de elementos articulados e interrelacionados entre sí, a saber:

1. El sistema educativo que produce en la calidad y cantidad quienes protagonizan la investigación.
2. Los laboratorios, institutos, centros, plantas pilotos donde se hace investigación.
3. El sistema institucional de planificación, de promoción, de coordinación y de estímulo a la investigación (Consejos de Investigación, Academias de Ciencias, etc.).
4. Los mecanismos jurídico–administrativos que reglan el funcionamiento de las instituciones y actividades descriptas en 1, 2 y 3.

5. Los recursos económicos y financieros aplicados a su funcionamiento.

La calidad de una infraestructura dada está determinada por todos de estos elementos y por su permanente trabazón. Por esta razón, la debilidad de la infraestructura científico– tecnológica en nuestros países proviene de la acción simultánea de varios factores negativos: sistemas educativos anticuados que en general no producen individuos creativos o los combaten; mecanismos jurídico-administrativos de gran rigidez, ineficientes, y generadores de una atmósfera burocrática poco propicia a la actividad creadora; entre otros (Sabato y Botana 2011).

Juega también el papel de centro impulsor de demandas hacia la infraestructura científico – tecnológica, demandas que pueden ser incorporadas, transformadas o bien eliminadas en función de un acto que genera una contra-demanda de reemplazo (Sabato y Botana 2011).

Teniendo en cuenta esta definición se retoma el esquema planteado en el capítulo 6 que refiere a la práctica científica (Figura 15). En él se resumen las áreas, canales y campos que se entienden conforman este subsistema. No busca ser un esquema cerrado sino que genera un lineamiento para el análisis subsiguiente.

SUBSISTEMA PRÁCTICA CIENTÍFICA			
VÉRTICE INFRAESTRUCUTRA CIENTÍFICO – TECNOLÓGICA (Sabato y Botana 2011)			
Áreas	Actores	Canales y Medios	Campos
Departamento de Arqueología (Instituto de Antropología, FHUCE UDELAR)	Arqueólogos	Actividades	Arqueología académica
Tecnicatura Universitaria en Museología	Investigadores	Extensión Universitaria	Arqueología comercial
Tecnicatura Universitaria en Promoción de Bienes Culturales (TUPBC, Regional Norte/UDELAR)	Docentes	Proyectos de investigación	Descentralización Institucionalización: tipo de cargos, técnicos y honorarios
Licenciatura en Gestión Ambiental (Centro Universitario de la Región Este /UDELAR)	Estudiantes		
Grupos de investigación arqueológica de UDELAR	Egresados		
Diploma en Gestión Cultural (UDELAR – MEC)	Expertos de disciplinas afines: Geografía, Arquitectura, etc.		
Tecnicatura y Licenciatura Binacional en Turismo (FHUCE – UDELAR)			
Diploma de Especialización en Intervención en el Patrimonio Arquitectónico Observatorio Universitario de Políticas Culturales (FHCE)			

Por su parte, John Becher (1989) investigó sobre las formas de conformación de la identidad y cultura interdisciplinarias. Consideró que la disciplina es la fuente central de la identidad dentro de una facultad. La socialización en una disciplina, comenzando por el entrenamiento de grado, inculca en el miembro de esa facultad un profundo sentimiento de pertenencia. Para ser aceptado dentro de una comunidad disciplinaria el individuo debe demostrar competencia técnica y además debe ser leal al grupo y adherir a sus normas. Al definir su identidad, la cultura disciplinaria también define sus territorios y fronteras. En tal sentido, esta investigación trabajó con el colectivo de arqueólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República dado que se trata de la única casa de estudios en Uruguay que brinda la licenciatura con la opción en Arqueología (ver apartados siguientes).

En su obra “Homo Academicus” (2009), Pierre Bourdieu explica cómo los investigadores definen opciones metodológicas y estilos de trabajo según la posición que ocupan en el campo en el que operan. El examen de los prólogos, las reseñas críticas, la participación en cargos académicos y en las redes de notoriedad descubre cómo se combinan los procesos epistemológicos con las condiciones institucionales en la producción del saber.

“Colocado ante el desafío que representa el estudio de un mundo al que uno está ligado por toda clase de investiduras, inseparablemente intelectuales y “temporales”, al principio no puede pensarse más que en la fuga: la preocupación por escapar a la sospecha de la posición tomada conduce a desaparecer como sujeto “interesado”, “prevenido”, sospechado de antemano de poner las armas de la ciencia al servicio de los intereses particulares, por abolirse incluso como sujeto cognoscente al recurrir a los procedimientos más impersonales, más automáticos, y por ende, al menos en esta lógica que es la de la “ciencia normal”, los más indiscutibles” (Bourdieu 2009:17).

Este tipo de reflexión retoma, en la mayoría de los casos, las codificaciones socialmente confirmadas, como los títulos académicos o las categorías socio-profesionales y al mismo tiempo, todo lo que implica, para una comprensión adecuada del trabajo científico y de su objeto, la conciencia de esta diferencia (Bourdieu 2009).

Este autor plantea que la cuestión de los principios de pertenencia legítima y de jerarquización, y los poderes y los principios de definición y de jerarquización de los poderes que el investigador se plantea a propósito de su objeto, se encuentran planteadas en el objeto mismo. Esto se constata en las entrevistas realizadas, como se detalla más adelante, donde los

investigadores uruguayos perciben una lucha de poderes entre las disciplinas en la cual la arqueología queda relegada de ciertas decisiones. A su vez, si consideramos que el propio objeto de estudio plantea estas disyuntivas, se puede interpretar que el PA no ha logrado una inserción dentro de la sociedad uruguaya que permita revertir tal situación.

Por supuesto que no se busca abordar por completo esta temática en el presente capítulo, como tampoco se podrá hacer en los subsiguientes. Sin embargo, se considera que dejar planteadas algunas cuestiones centrales de estos análisis, aportan al entendimiento del subsistema y de los componentes que lo transversalizan, como se mencionó en los capítulos 4 y 6.

El campo universitario es el lugar de una lucha por determinar las condiciones y los criterios de la pertenencia y de la jerarquía legítimas, es decir, las propiedades pertinentes, eficientes, apropiadas para producir, funcionando como capital, los beneficios específicos que el campo provee (Bourdieu 2009).

“Toda toma de posición sobre el mundo social se ordena y se organiza a partir de una posición determinada en ese mundo, es decir, desde el punto de vista de la conservación y el aumento del poder asociado a esa posición. Es así, como en un universo que depende de su realidad misma, como lo hace el campo universitario, de la representación que de él se hacen los agentes, éstos pueden sacar sentido de la pluralidad de los principios de jerarquización y del débil grado de objetivación del capital simbólico para intentar su posición y del débil grado de objetivación del capital simbólico para intentar imponer su visión y modificar, en la medida de su poder simbólico, su posición en el espacio al modificar la representación que los otros (y ellos mismos) pueden tener de esa posición” (Bourdieu 2009:26).

Al igual que en el campo social tomado en su conjunto, el autor considera que el campo universitario es el sitio de una lucha de clases que contribuye con la división de clases de modo tal que pueda ser captada objetivamente en un momento dado del tiempo. Al respecto, los entrevistados resaltan el rol de la arqueología dentro del campo de las ciencias, argumentando que debido a ese papel empobrecido, esta disciplina pierde terreno en el campo de las decisiones políticas o en función de otros tipos de patrimonio. El PA queda inmerso en esta lógica que, según definen los arqueólogos uruguayos, siguen perdiendo terreno pues los tomadores de decisión ni la sociedad los perciben como científicos.

Pierre Bourdieu (2009) también considera que existen numerosas representaciones y prácticas institucionalizadas que pueden comprenderse como “sistemas de defensa colectivos” a través

de los cuales los agentes encuentran los medios para escapar de los cuestionamientos que suscitaría la aplicación rigurosa de los criterios proclamados, los de la ciencia por ejemplo. Al respecto, los arqueólogos uruguayos encuentran diferentes circunstancias por las cuales el PA no es integrado a la sociedad y a sus diferentes sectores. En las entrevistas, se percibe un malestar generalizado entre docentes, estudiantes y egresados en torno a la poca o nula visibilidad de este patrimonio en las esferas sociales. Se admiten errores y falta de estrategias pero se coincide en las justificaciones que confirman el relegamiento de la disciplina y del patrimonio en el ámbito académico y en la ingerencia en las políticas públicas.

En este subsistema no se tiene como objetivo determinar la calidad de lo producido en materia patrimonial o arqueológica. Por el contrario, el fin del análisis fue sistematizar las percepciones de los académicos y profesionales que visibilizan ciertas dificultades y conflictos a la hora de socializar el PA. Sin embargo, la reiterada coincidencia en utilizar los mismos argumentos para lamentar la falta de comunicación eficiente, constatan lo planteado por Pierre Bourdieu (2009).

Se expondrán, en los apartados siguientes, las dimensiones que se consideraron centrales para el análisis de la práctica científica como subsistema. Funcionaron como indicadores de lo que Pierre Bourdieu (2009) llama capital universitario, entre ellos: pertenencia al Instituto o Departamento, Comisiones, Direcciones de Institutos, etc. El autor relaciona estos indicadores con otros tipos de capital, del poder y prestigio científicos, que también estuvieron presentes en los discursos de los entrevistados. Un ejemplo de ello es la percepción de los arqueólogos sobre su propia experiencia académica, la que detallan con cuidado junto con los cargos ocupados y la experiencia en el área patrimonial lo que los habilita al trabajo en la temática.

Esto no se ve reflejado de la misma forma en el caso de los grupos de investigación. En las entrevistas se menciona escasamente el trabajo en equipo y se refiere directamente a los logros alcanzados por los académicos en forma individual. Pierre Bourdieu (2009) aporta un elemento definitorio en la identidad del académico en función de su participación en colectivos. Esto hace pensar en la necesidad de interrelación entre equipos dedicados al PA dentro de la misma Universidad.

En una segunda esfera, y teniendo en cuenta las extra-relaciones (Sabato y Botana 2011), influyen en la dinámica descrita las vinculaciones del colectivo con otras esferas de la sociedad. Como se mencionó en el capítulo 2, la participación ciudadana puede adoptar formas muy diversas, sin embargo, en lo relacionado con la práctica científica, posee una ingerencia que se destaca en todo el conjunto de entrevistas realizadas.

Estas afirmaciones no pretenden confundir el eje del análisis de este subsistema que continúa siendo la socialización del PA. Sin embargo, comprender el contexto donde este conocimiento científico se produce constituye un eje central en la investigación puesto que revela las variables que afectan al problema bajo estudio.

Tal como otros campos (y utilizamos el término de manera no específica), el campo científico es un campo de fuerzas dotado de una estructura, así como un campo de luchas para conservar o transformarlo (Bourdieu 2003). En este sentido, suelen confundirse las posiciones de los actores y de las instituciones a las que pertenecen esos actores (Bourdieu 2009), aspecto que se tiene en cuenta en el análisis de las entrevistas. La suma de los atributos de los miembros de una institución define el peso social de la institución. Este capital universitario se mide también en términos de la edad, que permite acumularlo o no. Esto se percibe entre los entrevistados como la necesidad de recambio en los cargos docentes más altos dentro del departamento.

El capital científico es un tipo de capital simbólico, capital basado en el conocimiento y en el reconocimiento. Este poder que funciona como especie de crédito y fe. La estructura de la distribución del capital determina la estructura del campo, es decir, las relaciones de fuerza entre los agentes científicos, el control de una cantidad importante de capital confiere un poder sobre el campo y por tanto sobre los agentes menos dotados de capital y dirige la distribución de las posibilidades de beneficio (Bourdieu 2003:66).

En tanto el indicar del tiempo como parámetro para analizar las prácticas científicas, posee un lugar central en la percepción del universo entrevistado. Se argumenta la diferencia entre los tiempos de la academia y de otros sectores sociales a los cuales el PA no interesa de forma directa, sean éstos comunidades locales o autoridades del patrimonio. Pierre Bourdieu (2009) considera que los académicos que invierten en la producción y, secundariamente, en el trabajo de representación que contribuye a la acumulación de un capital simbólico de notoriedad externa.

Como se mostró en la figura 2, el recorte realizado para el análisis influye en el universo de lo interpretado. Esta investigación no logrará detallar una realidad más completa que la vivida por los propios actores en el marco de las humanidades en el contexto uruguayo. Sin embargo, estas afirmaciones suelen darse en contextos no sistematizados, aporte que busca propiciar este capítulo. En este sentido, las prácticas desarrolladas por los docentes se reproducen en los egresados de arqueología en el marco de la Facultad. Los discursos coinciden en referir a la arqueología como promotora del patrimonio en la medida en que su

visibilidad se ve afectada por la falta de interés de diversos actores que van desde los niños en edad escolar hasta los arqueólogos que trabajan en las instituciones de promoción de políticas públicas.

“La investigación es una práctica consuetudinaria cuyo aprendizaje se realiza por medio del ejemplo. Se establece una comunicación entre personas que comparten el mismo background de problemas y de presupuestos (assumptions) técnicos. Es curioso que como observan los autores, los científicos recuperen el lenguaje del “repertorio contingente” cuando hablan de lo que hacen los demás o para explicar su lectura del protocolo oficial de sus colegas” (Bourdieu 2003:47).

### **7.3.- Estrategia metodológica**

La metodología con la cual se abordó esta investigación consideró fuentes de información escrita, abocándose al estudio de artículos publicados y los manuscritos elaborados por los responsables de los proyectos seleccionados. La información obtenida está constituida por publicaciones, documentos, artículos científicos, informes técnicos, base de datos de proyectos de investigación y extensión y actividades en el medio de las Comisiones Sectoriales de Investigación Científica y Extensión y Actividades en el medio de la UDELAR y la base de datos de graduados de la licenciatura en Antropología de la Unidad de Egresados de FHCE (UDELAR) para el período 2000 – 2012.

A su vez, el subsistema define el conjunto de las prácticas desarrolladas por los profesores, estudiantes, graduados y grupos de investigación directamente relacionados con el patrimonio arqueológico de la Universidad (en este caso la Universidad de la República). Este subsistema analiza los grupos de investigación como entidades complejas definidas por el desarrollo institucional, sus líneas de trabajo, su relación con otras instituciones, otros actores sociales y la comunidad científica, sus recursos, entre otros (Sutz et al. 2003; Bianco y Sutz 2005). Para ello, se realizaron entrevistas semi-estructuradas y un análisis cualitativo de los datos (Flick 2007a y b; Gibbs 2007).

El modelo utilizado en este trabajo se sustenta en cinco dimensiones tomadas de Elena Castro Martínez et al. (2008) para la transferencia de conocimiento científico. Aquí se toman como referencia para el análisis del subsistema:

- Las características de los agentes que transfieren: donde se contemplan tanto los grupos de investigación como las estructuras en las que se insertan (Departamentos o



Institutos) y la entidad u organización a la que pertenecen, su historia, su cultura, su organización, su política, etc.

- Las características del objeto transferido: el contenido y la forma del conocimiento comunicado.
- Las características de los medios para comunicar el PA: vehículos, formales o informales, a través de los cuales se transfiere la tecnología/conocimiento.
- Las características de los destinatarios o usuarios de los conocimientos a transferir: el cliente, organización, asociación o institución que recibirá el objeto transferido (empresas, agencias, organizaciones, administraciones públicas, gobiernos, consumidores, grupos informales, asociaciones, entre otros).
- El conocimiento del entorno de la demanda por parte de los arqueólogos: factores (del mercado u otros) relacionados con la necesidad existente en el entorno socio-económico-cultural del objeto transferido (precio de la tecnología o conocimiento, posibilidad de sustitución, relación con las tecnologías/conocimientos actualmente en uso, subvenciones, mercados cautivos, etc.).

Para el análisis de la información, los datos se codificaron de acuerdo a las dimensiones y categorías definidas a partir del problema de estudio y el marco teórico propuesto (Tabla 6).

**Tabla 6.- Dimensiones y categorías del subsistema Práctica Científica.**

DIMENSIONES	CATEGORÍAS / CÓDIGOS	COMENTARIOS
Disciplinas	Historia	Método Fuentes Vínculos / Tipos de vínculos
	Antropología	
	Paleontología	
	Otras	Ciencias auxiliares
Interdisciplina	(Concepto) Interdisciplina	Relevancia para el PA
	Conceptos asociados	Multidisciplina Transdisciplina
Ciencia	Método científico	
	Dificultades – Problemas del trabajo científico	
	Conflictos	
	Teorías simultáneas	
	Avances en ciencia y tecnología relacionados con el patrimonio arqueológico	
Arqueología	Labor investigativa	
	Percepción del trabajo arqueológico	
	Bibliografía citada (tipos)	
	Tipos de PA	
Patrimonio	Patrimonio Arqueológico	
	Patrimonio Cultural	
Cultura	(Concepto) Cultura	
	(Concepto) Diversidad cultural	
Memoria	(Concepto) Memoria	
Identidad	(Concepto) Identidad	
	Componentes	
Pasado / Presente	Pasado construcción	Elementos que componen el pasado como elemento de la identidad
	Caracterización del pasado / Adjetivos	
	Cronología – Periodificación	¿Cómo se establece la cronología del pasado de Uruguay?
Vínculos con otros Subsistemas	Práctica científica	Definido en el presente capítulo
	Comunicación científica	Definido en el capítulo 9
	Educación científica	Definido en el capítulo 8
	Gobernanza	Definido en el capítulo 10
	Mediación científica	Definido en el capítulo 11
Democratización Socialización	Conceptos asociados (Capítulo 2): popularización, alfabetización, difusión, divulgación, etc.	Específicamente educación patrimonial, puesta en valor y conceptos asociados desarrollados en el capítulo 5

Estas dimensiones serán utilizadas a lo largo de la investigación como punto de encuentro entre los subsistemas. Sin embargo, se consideró necesario la inclusión de algunas dimensiones específicas de la práctica científica que pudieran aportar mayores elementos al análisis (Tabla 7). Dicho conjunto de dimensiones tienen la particularidad de ser específicos de la práctica arqueológica y en especial atienden a la socialización del PA. De ninguna forma, buscan ser exclusivos de la disciplina o abordar completamente las esferas de su objeto de estudio, pero intentan considerar otros elementos que afectan a la socialización de este conocimiento científico.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS	PALABRAS CLAVE
Objetivos de la investigación	Fines concretos para los cuales se lleva a cabo la investigación y su relación con la gestión patrimonial
Definición de Arqueología	En relación con la construcción del patrimonio arqueológico y su gestión
Planificación de la investigación	Etapas en las que se divide el proyecto de investigación
Inventario – Catalogación del patrimonio bajo estudio	Confección de base de datos
Metodología y técnicas de intervención	Forma de control de las intervenciones
Interdisciplinariedad	Vinculación con otras disciplinas en la construcción del conocimiento científico
Documentación y sistema de registro	Registro de las actividades realizadas durante la investigación y de los resultados obtenidos
Conservación de los bienes arqueológicos	Procesos de consolidación y conservación. Confección de instrumentos tendientes a la protección patrimonial de los sitios y bienes estudiados.
Informes generados con los resultados de la investigación	Relación con la difusión de los resultados obtenidos, presentación de la información recolectada y de la construcción del dato arqueológico
Publicaciones	Textos editados para difusión y divulgación al público en general, formas de llegar a las comunidades locales involucradas con el patrimonio bajo estudio.
Déposito de los materiales arqueológicos recuperados y archivo	Acondicionamiento de los materiales y disponibilidad para ser consultados por otros investigadores.
Resultados	¿Qué conocimiento científico nuevo produce? ¿Cuáles son los aportes que realiza al patrimonio nacional y a su gestión? Continuidad de la investigación y de la gestión.

**Tabla 7. – Categorías diseñadas para el subsistema de la Práctica Científica**

Se parte de la premisa de que las categorías elegidas constituyen los pilares del quehacer arqueológico que, como tales, implican posicionamientos frente al patrimonio:

1. **Objetivos de la investigación:** Se identifican los fines concretos por los cuales se lleva adelante la investigación con especial énfasis en su relación con el patrimonio arqueológico. Se evalúa la pertinencia e importancia del tema elegido con relación al conjunto del patrimonio arqueológico. “Las respuestas posibles a la pregunta de cómo

proceder están subordinadas, y deben ser consecuentes con las respuestas a la pregunta para qué lo hacemos” (Bate 1998:145-146).

2. Definición de Arqueología: La definición de la disciplina influye en la forma en que se construye el concepto de PA y su socialización.
3. Planificación de la investigación: Se parte del supuesto de que, si se trata de la producción sistemática de información arqueológica, toda investigación se inicia con la formulación de un proyecto o plan de acuerdo con el caso. La existencia de un proyecto debe implicar que, en el momento de abordar la búsqueda de datos para producir información, se conocen los objetivos de la investigación, que se sabe qué tipo de información se necesita para responder a las preguntas planteadas y cuáles son las clases de datos cuya observación podría proporcionarla (Bate 1998). A partir de lo cual pueden definirse los criterios de búsqueda y con ello, delimitar el rango de los procedimientos más adecuados para hacerlo. Específicamente en lo que atañe al quehacer arqueológico, coincidimos con Felipe Bate (1998) en que se deben definir los conceptos a ser utilizados durante la investigación, como así también las unidades de análisis.
4. Inventario y catalogación del patrimonio bajo estudio: El contexto del catálogo es el de la investigación académica en torno a una serie de objetos, ya conocidos y protegidos por un conjunto de inventarios anteriores (Llop i Bayó 1996).
5. Metodología y técnicas de intervención: Aquí interesan los instrumentos utilizados para alcanzar los objetivos propuestos, atendiendo a la forma de control de las intervenciones y cómo fueron realizadas. La metodología científica consiste en la sistematización y formalización lógicas de las condiciones y los procedimientos que conducen a la generación de conocimientos (Bate 1998).
6. Documentación y sistema de registro: La información contenida en las fichas de campo será, junto con el material gráfico (dibujos, cartografía, fotografía, vídeo, etc.), y los conjuntos de materiales, lo único que se conserve de los elementos del registro arqueológico una vez finalizado el proyecto en el que este material se haya recuperado.
7. Conservación de los bienes arqueológicos: Se da por sentado que el responsable de un proyecto de investigación arqueológica conlleva la responsabilidad de conservar y publicar los resultados de la excavación. Interesan a los propósitos de este estudio,

aquellas medidas tomadas en torno a la conservación de los materiales arqueológicos en todas las fases del trabajo arqueológico e in situ.

8. Informes generados con los resultados de la investigación: Los resultados serán publicados en un informe en el que se presenten los antecedentes sistematizados, los objetivos de la investigación, la metodología seleccionada, las dificultades encontradas en su aplicación, los resultados obtenidos, el análisis de los materiales, las conclusiones generales y un plan para la gestión del patrimonio cultural (Pujante Izquierdo 2001). En relación con los informes, pueden adjuntarse las bases de datos generadas durante la investigación. Éstas son herramientas documentales de sistematización y organización de la información para favorecer la socialización el acceso del público general, los investigadores, técnicos y gestores. Son instrumentos útiles para la difusión del patrimonio y cumplen su función respecto de la investigación (Carrera Díaz et al. 2007).
9. Publicaciones: Junto con el sistema de documentación, debe estar presupuestada la publicación de los resultados de la investigación. Más allá de la discusión sobre las características que dicha publicación deba tener, su grado de detalle, la calidad de las ilustraciones, la separación de las observaciones de las interpretaciones, se llega al acuerdo de considerar a la publicación como un componente más del proceso de investigación.
10. Depósito de los materiales arqueológicos recuperados y archivo.
11. Resultados: Los resultados de las investigaciones analizadas interesan en la medida en que se relacionan con las siguientes preguntas: a) ¿Qué conocimiento científico nuevo produce?, b) ¿Cuáles son los aportes que realiza al patrimonio nacional y a su gestión? Asimismo cabe ponderar de qué forma se ha logrado o no dar continuidad a la investigación y a la gestión del patrimonio arqueológico.

#### ***7.4.- Los estudios sobre patrimonio arqueológico en Uruguay***

Las actuales relaciones entre la Arqueología, la sociedad y el Estado, son el resultado de un proceso histórico de interacción que las han configurado de manera distintiva y particular a lo largo del tiempo (Rocabado Ayala 2008; Vienni 2011).

El patrimonio arqueológico, en su dimensión dinámica, no ha escapado a esta circunstancia, siendo permeable a las exigencias del contexto social y político de cada época. Partiendo de

esta premisa, se presenta una breve historiografía del concepto de patrimonio arqueológico en Uruguay y la forma en que se fueron gestando los estudios tendientes a incorporarlo como elemento constitutivo del quehacer arqueológico. El objetivo es presentar los componentes que influyeron en ese desarrollo a través del accionar de la Arqueología como disciplina en el país y contextualizar las posturas expresadas por los investigadores entrevistados.

En el análisis que se propone, cabe mencionar algunas posturas en torno a la conformación del imaginario uruguayo y su relación con el patrimonio arqueológico (Cabrera 1988, 2004; 2011; Cabrera et al.1992a, 1992b, 1993, 1995; Criado Boado et al. 2006; Curbelo 1996, 1999a, 1999b, 2004; Lezama 1994; López Mazz 1992, 1994, 2004). Esta reflexión aporta elementos coyunturales para la conformación del legado patrimonialista que tiene repercusiones en la actualidad.

La construcción del pasado tiene sus orígenes en el siglo XVI, momento en el que Uruguay comienza a aparecer en el registro escrito a través de textos que ilustran sobre el paisaje y sus habitantes y de la cartografía que le otorga una ubicación espacial. En este contexto, la historiografía nacional establece la idea de que Uruguay es un país europeo enclavado en América (Pi Hugarte 1994; Criado Boado et al. 2006). Por esta razón, la historia nacional se inicia cuando arriban a esta región los primeros europeos, presentando a los indígenas como personajes marginales en el proceso de formación nacional. Este hecho promovió la idea de que el Uruguay moderno era obra pura y exclusiva de los europeos y sus descendientes (Pi Hugarte 1994). Como consecuencia, la conquista de esta parte del Río de la Plata se caracterizó por una ocupación tardía de la tierra y por una sostenida guerra contra los indígenas.

“La relación de la sociedad uruguaya con su memoria material, su patrimonio histórico, está sin duda influida por la forma en que se ha sistematizado aquí el conocimiento histórico. Este se presenta sin continuidades, en base a “rupturas” modernistas o modernizadoras: no hay raíces coloniales y mucho menos indígenas, la historia con mayúscula empieza con Artigas y las guerras de independencia, período que se interrumpe con la guerra “grande” (1839-52). Sigue un confuso período pastoril y caudillesco que muere con Latorre y recién a partir de Batlle y Ordóñez comienzan a originarse continuidades que llegan a nuestros días. Es en ese contexto que la sociedad uruguaya va a generar y a legitimar su patrimonio histórico” (Lezama 1994:18).

Por lo tanto, Uruguay es un país que se reconoce “sin indígenas”, hiperintegrado, y homogéneo (Curbelo 2004), elementos que forman parte del modelo de Estado Nación, el ser

nacional criollo y europeizante construido hacia finales del siglo XIX por los sectores hegemónicos de la intelectualidad rioplatense. Este modelo de país, consolidado en el imaginario uruguayo y en la mirada internacional, es el que ha sido transmitido durante años a través del sistema educativo, el discurso histórico, las políticas oficiales y los aparatos mediáticos del estado (Criado Boado et al. 2006).

Frente a esta situación, otros autores (Consens 2000; Vidart 2012) sostienen que los organismos encargados del patrimonio elevan a la categoría de íconos nacionales objetos que resultan ajenos emocional e intelectualmente a la cultura uruguaya; dejando de lado otros de mayor integración nacional. Es muy probable que la particular forma que Uruguay ha tenido de plantearse su historia, sin raíces locales, sea una razón de la tardía ingerencia del Estado en la administración patrimonial (Lezama 1994).

La negación explícita de alteridades, la indígena y afrouruguaya, fue la estrategia identitaria que posibilitó el surgimiento de una geografía e historia nacional desenraizada y construida a partir de una “página en blanco” (Verdesio en Criado Boado et al. 2006). Es en este contexto que también se desarrolló el proceso de construcción social del patrimonio cultural uruguayo. Con el retorno del país a la democracia, en la década de los ochenta, tuvo lugar una revisión profunda del pasado y se generó una renovada corriente de opinión a través de reivindicaciones indigenistas impulsadas por particulares así como por la actividad periodística.

La dictadura militar de 1973-1984, no se opuso al trabajo arqueológico. No obstante, trató de producir un pasado a su medida, exaltando el patriotismo y la epopeya nacional militar de la Independencia. “El Museo Nacional de Antropología inaugurado en 1987, es en gran medida un eslabón más en la búsqueda de producción de un relato antropológico sobre la realidad nacional” (López Mazz 2004:65).

En efecto, en las últimas décadas se hace cada vez más visible, el proceso de fragmentación social que viene experimentando la sociedad uruguaya desde la segunda mitad del siglo XX que da cuenta de la existencia de múltiples escenarios y sujetos sociales excluidos de la cultura nacional construida desde el siglo anterior. A su vez, juega un rol decisivo la consolidación de la Arqueología como disciplina académica y en menor medida, la inclusión de Uruguay en el MERCOSUR (Criado Boado et al. 2006).

Leonel Cabrera y María del Carmen Curbelo (1992) consideran que la arqueología uruguaya se encontraba, ya a partir de la década de los noventa, en condiciones de una rápida y

progresiva integración al resto de América, contribuyendo significativamente al conocimiento de su pasado pero sin la participación de la población nacional.

A causa de factores ideológicos, a la no inclusión de estos temas en los planes de la enseñanza formal -primaria, secundaria-, a la falta de tradición de la disciplina en el ámbito profesional. Nuestra prehistoria es ignorada y desdeñada por la casi totalidad de la población, restringiéndose su ámbito a un marco minoritario y estrictamente académico. Como directa consecuencia, buena parte de nuestro patrimonio cultural, aquel de origen prehistórico, no es valorado y por tanto preservado, al no sentirse como propio (Cabrera et al.1992a:46).

Por lo tanto, el discurso que surge desde los arqueólogos profesionales va a ser fundamentalmente de corte identitario en la defensa y exaltación de valores socioculturales correspondientes a los grupos indígenas prehistóricos; rescatando su estrecha vinculación con el territorio anterior a la del conquistador; intentando demostrar desde el punto de vista arqueológico lo erróneo de considerarlos inferiores culturalmente (Curbelo 2004).

Estas lecturas sobre la conformación de la conciencia patrimonial en Uruguay reflejan un complejo panorama en donde los arqueólogos deben actuar. Sin dudas, ejercen una fuerte influencia en el acontecer académico. Con esta perspectiva, a continuación se presenta una propuesta de periodización del devenir histórico de las investigaciones tendientes a la construcción del patrimonio arqueológico en el país. Se trata de un esquema que permite obtener una imagen global de la consolidación del concepto de patrimonio arqueológico en la Arqueología uruguaya e identificar los desarrollos de mayor envergadura en torno al mismo. Debe tenerse en cuenta, que no existen antecedentes de este tipo de estudios en el país que busquen dar una visión global de la situación del patrimonio arqueológico. Por tal razón, se toma como referencia la periodización propuesta por Leonel Cabrera (1988; 2011) por tratarse de una de las primeras reflexiones que permite visualizar cómo este tipo de patrimonio ha ido tomando más protagonismo en el espacio académico. Asimismo se plantea una preocupación recurrente entre los arqueólogos nacionales en torno a la conformación del imaginario uruguayo y su relación con el PA.

#### **7.4.1.- Construcción del patrimonio arqueológico en Uruguay: una propuesta de periodización**

Como punto de partida para una nueva lectura del quehacer patrimonial en Uruguay, se propone un esquema de periodización que integra los hitos más importantes en torno a la



gestión y protección de los bienes arqueológicos. Para ello, se definen cuatro momentos analíticos relacionados con el desarrollo del concepto de patrimonio arqueológico de acuerdo a los estudios planteados a lo largo del devenir de la Arqueología como disciplina (Figura 16). Se presenta una propuesta en períodos que permite visualizar el desarrollo y las implicancias del concepto de patrimonio arqueológico en el país.

La propuesta que aquí se realiza (Figura 16) (Vienni 2011) tiene como objetivo fundamentar las bases de las investigaciones actuales en materia patrimonial y evaluar la relevancia de tales estudios en el marco global de la Arqueología como disciplina. De esta forma, se promueve una visión de conjunto y se sientan las bases para el análisis propuesto y detallado en este subsistema.

Período 1	Período 2	Período 3	Período 4
Primeras aproximaciones al patrimonio arqueológico	El patrimonio arqueológico desde la academia	Los primeros desarrollos en la construcción del concepto de PARQ	Perspectivas actuales en torno al Patrimonio Arqueológico
Siglo XIX – 1971	1971 – 1990	1990 – 2000	2000 – 2012
Sociedad Amigos de la Arqueología	Misión de Rescate Arqueológico Salto Grande	Etnohistoria	Congresos Nacionales
Ley de Homenajes a Artigas	Comisión de Rescate Arqueológico de la Laguna Merín	Arqueología Histórica	Nuevas líneas de investigación

**Figura 16.- Propuesta de periodización para el desarrollo del concepto de PA en Uruguay.**

“El desarrollo posterior de cada uno de los movimientos de producción de conocimiento, no genera etapas, en realidad se superponen unos con otros, pasando a conformar en forma de retroalimentación, parte de los contextos marco. Muchas veces una línea de investigación o una postura teórica suponen un interés de oponer unas ideas con otras generadas anterior o paralelamente” (Curbelo 2004:265).

#### **7.4.1.1.- Período 1: Las primeras etapas de aproximación al patrimonio arqueológico: finales siglo XIX – 1971**

A fines del siglo XIX surgen los primeros antecedentes vinculados a la salvaguarda del patrimonio con la creación del Instituto Histórico Geográfico (1843) y el relevamiento del área histórica de Colonia de Sacramento en 1854 (Fusco 1994, Curbelo 2004). En el siglo XIX, se produce el nacimiento de la Arqueología uruguaya con las figuras del paleontólogo argentino Florentino Ameghino y el inspector de instrucción primaria José Enrique Figueira (Fusco 1994).

En 1926, se funda la Sociedad de Amigos de la Arqueología la que se interesará por todas las manifestaciones del pasado, generando una importante y particular labor sobre la temática. Se emprende un plan de actividades entre los que sobresalen aspectos tales como el de la legislación, promoviendo normas que prohibieran la salida del país de objetos con valor arqueológico o histórico o, impulsando la declaración de “Monumento Nacional” de edificios históricos, generalmente relacionados con el pasado colonial o republicano. En el marco señalado, algunas de estos bienes fueron reconstruidos, como los fuertes de San Miguel, Cerro de Montevideo, Fortaleza de Santa Teresa o casas habitaciones, que en el pasado habían estado ligadas a los caudillo y héroes nacionales (Cabrera 2004; Sociedad Amigos de la Arqueología 1926).

Con la Sociedad de Amigos de la Arqueología, se propone estudiar y difundir todo elemento material que se considerara cumpliera el requisito de “antiguo” (Curbelo 2004), se dedica al estudio y recolección de datos y materiales relacionados con lo indígena y asume responsabilidades por otros, entre ellos los edificios correspondientes a la época colonial.

El contexto que enmarca su trabajo está directamente vinculado con la posición económica y política de sus miembros, manejando un concepto de patrimonio relacionado por un lado con la historia oficial – el patriotismo – y por otro, con las características descriptivas y escenográficas de los restos seleccionados para ser recuperados. Prima, ante todo, un concepto de patrimonio monumental, aunque no descartan las descripciones y recuperación de información de objetos diversos en el período histórico (Curbelo 2004:10).

Posteriormente, en 1950, la preocupación por la conservación del patrimonio nacional adquiere un marco legal al ser dictada la "Ley de Homenajes a Artigas" cuyos cometidos son “(...) conservar la riqueza artística e histórica mueble e inmueble de la República y levantar un inventario de Monumentos Históricos Nacionales” (Fusco 1994:145). Dentro de esa Ley surge por primera vez el concepto de Monumento Histórico definido como “un patrimonio legado por el pasado y representado materialmente” (Fusco 1994:145).

En 1971 se sanciona la Ley de Patrimonio (Nº 14.040; véase el capítulo 10) estableciendo la creación de la Comisión Nacional de patrimonio Histórico, Artístico y cultural de la Nación. Por su parte, Antonio Taddei creará la Licenciatura en Ciencias Antropológicas, estableciendo los primeros estándares académicos en materia arqueológica (Cabrera 1988; 2011).

#### **7.4.1.2.- Período 2: El patrimonio arqueológico desde la academia: 1971 – 1990**

La Misión de Rescate arqueológico de Salto Grande (UNESCO) abre una nueva etapa sobre la gestión patrimonial: los estudios de rescate arqueológico. Este proyecto nació por iniciativa de aficionados uruguayos que se reunieron para intentar salvar un importante patrimonio arqueológico amenazado de quedar sumergido por las aguas de la Represa de Salto Grande. Cuando comenzaron los trabajos arqueológicos, la represa ya estaba muy adelantada y el tiempo que restaba para las investigaciones de campo era muy exiguo. De este modo fue imposible obtener la visión global de la prehistoria de la región y algunas de las investigaciones programadas no pudieron ser realizadas porque los sitios ya estaban cubiertos por las aguas. Sin embargo, una gran cantidad de información fue recogida y la misión de rescate constituyó un acontecimiento de envergadura dado que logró reunir a un gran número de especialistas de diferentes países (Ministerio de Educación y Cultura 1989).

A través del MEC, el gobierno uruguayo creó un laboratorio de Arqueología y otorgó becas a estudiantes de la FHCE. Lo que fue acompañado de la creación del Museo Nacional de Arqueología. La investigación tuvo un carácter incompleto por su calidad de rescate, por lo que se realiza un estudio preliminar del material permitiendo una primera elaboración de los datos. Participaron la UNESCO, el Ministerio de Educación y Cultura, y el gobierno de Francia junto con técnicos de Holanda, Alemania, Estados Unidos, España y Japón (Guidon en Ministerio de Educación y Cultura 1989).

En 1982, el Centro de Estudios arqueológicos publica un trabajo de “rescate arqueológico” en la Represa sobre el Río Palmar realizada por Usinas Termoeléctricas del Estado (en adelante UTE), con el apoyo de docentes de FHCE y del Liceo de Young (Cabrera et al.1992b). La represa Centurión sobre el Río Yaguarón, fue objeto de trabajos de rescate arqueológico realizados por arqueólogos brasileños, y produjo una importante información relativa a los “cerritos de indios” del este y norte uruguayos.

La presa de Paso Severino (Río Santa Lucía) realizada por Obras Sanitarias del Estado (en adelante OSE) en el departamento de Florida, cumplió también con un trabajo de evaluación y de rescate arqueológico que fue diseñado y ejecutado por el Departamento de Arqueología de la Comisión Nacional de patrimonio (MEC) (Cabrera et al. 1992b; López Mazz et al. 1994).

En 1984 se planificaba la construcción de un hotel en la Isla Gorriti (Departamento de Maldonado) lo que dio lugar a un relevamiento con motivo de evaluar el impacto que el mismo tendría sobre los testimonios arqueológicos allí existentes y la isla fue declarada Monumento Histórico Nacional como resultado de su puesta en valor (Cabrera et al. 1993).

En 1986 se crea la Comisión de Rescate arqueológico de la Cuenca de la Laguna Merín (MEC) iniciando una intensa actividad de investigación en las tierras bajas del Este de Uruguay y dando la posibilidad de formación profesional a un importante número de estudiantes y egresados de Arqueología en torno a la investigación de los llamados “cerritos de indios” (Cabrera 2004, 2001; López Mazz 2000; Bracco et al. 2000). El Rescate arqueológico de la Cuenca de la Laguna Merín se realizó con técnicos del MEC y FHCE. Los estudios buscaban hacer frente a la expansión del cultivo de arroz y las “canalizaciones” de las tierras bajas. Ese proyecto se focalizó en el patrimonio arqueológico amenazado de una región de 5.700km, lo que requirió el trabajo de un gran número de estudiantes y arqueólogos (Cabrera et al.1992a, 1993, 1995).

#### **7.4.1.3.- Período 3: Los primeros desarrollos de la construcción del concepto de patrimonio arqueológico: 1990 - 2000**

Desde 1986, continuaron los proyectos relativos a los cerritos presentes en la Laguna Merín (departamento de Rocha), en función de investigaciones especialmente diseñadas, entre ellas prospecciones regionales, análisis espaciales de conjuntos de cerritos, excavaciones intensivas, estudios paleomambientales, investigaciones etnohistóricas, análisis de materiales y de sedimentos, dataciones de C14, etc. En esta instancia se comienzan a discutir los viejos modelos y a generar nuevas interpretaciones (López Mazz 2004).

A partir de los años '90, en forma paralela a las investigaciones arqueológicas, se inicia un registro sistemático de las fuentes históricas tempranas relacionadas con el sur del Brasil y el Río de la Plata (Cabrera et al. 1992a). De esta forma, surge una realidad indígena para el siglo XVI y comienzos del siglo XVII diferente a aquella manejada por la historiografía rioplatense (Cabrera et al. 1993).

En 1991, la Comisión Nacional de patrimonio ejecuta el “Proyecto de Recuperación y Puesta en valor de los Bienes Histórico – culturales de la Bahía de Maldonado”, considerando el estudio de Isla Gorriti conjuntamente con los restos arquitectónicos de origen militar que aún permanecen en la costa (Cabrera et al. 1993).

“Se trata de un trabajo multidisciplinario, cuyo objetivo final apunta a un mejor conocimiento de un área históricamente relevante, y al mejoramiento de la misma a través de la socialización de la información proveniente del resultado de las diferentes investigaciones (historia, arqueología, museología) y de las técnicas aplicadas para su presentación final (arquitectura, museografía, restauración y preservación)” (Cabrera et al.1993: 22).

La Arqueología Histórica tendrá un desarrollo a raíz de la realización de varias investigaciones que plantean la relevancia de este tipo de estudios en el marco nacional. Entre estas investigaciones cabe mencionar el proyecto dedicado al pueblo de San Borja del Yí (Departamento de Florida) (Curbelo 1999a, 1999b).

En 1993 un equipo del Departamento de Arqueología de FHCE, realizó un estudio arqueológico del departamento de Colonia a los efectos de disponer de una primera evaluación del patrimonio que podría verse afectado como consecuencia de la construcción de un puente entre las ciudades de Colonia y Buenos Aires, la que finalmente no se llevó a cabo. Las investigaciones realizadas pusieron de manifiesto el enorme potencial arqueológico histórico del departamento de Colonia por el número de sitios identificados y por la trascendencia que tuvo para la comunidad departamental (Lezama et al. 1993, 1996; Lezama 1995).

Como consecuencia de estos resultados primarios se planteó un segundo proyecto, el denominado "Arqueología Histórica de Salvamento en el Entorno Rural de Colonia del Sacramento", destinado a precisar la importancia histórica, mediante identificaciones precisas, de los sitios que oportunamente habían sido localizados (Lezama 1994, 1999, 2001).

Sobre la base de dichos proyectos se propuso el proyecto "Arqueología Histórica del Departamento de Colonia, Investigación de la Vida Rural en el siglo XVIII". De esta forma, se inicia una etapa de participación de las comunidades locales en el desarrollo de las investigaciones arqueológicas (Curbelo et al. 2001, 2004; Lezama 2009b) que ha promovido la colaboración directa, en muchos casos, de los centros de enseñanza. Asimismo en este proceso de investigación y participación, se llevó a cabo en el año 2002 el proyecto de Extensión Universitaria "Participación de las comunidades locales en la recuperación del patrimonio arqueológico" en el que se involucró a las poblaciones de Carmelo y Nueva Palmira en la localización y estudio arqueológico del extinto pueblo de Las Víboras.

A partir de 1994, con la realización del Congreso Nacional de Arqueología se comienzan a incluir en las mesas, temas de discusión que se vinculan con la socialización de la Arqueología y los marcos teóricos desarrollados, elementos que pueden considerarse como la base para el tratamiento del tema patrimonial.

Asimismo, a mediados de la década de los noventa, comienzan trabajos sistemáticos e intensivos por parte de la FHCE a través del proyecto "Arqueología Espacial" a los que posteriormente se les suman los diferentes proyectos de cooperación científica entre el Laboratorio de Arqueología del Paisaje (LaPa, CSIC, España – actualmente Laboratorio de

Ciencias del Patrimonio) (Gianotti et al. 2008; Criado Boado 2011) y el Departamento de Arqueología de FHCE. En 1996 se realiza una prospección intensiva con el objetivo de elaborar mapas de detalles de dos de los conjuntos de cerritos de indios conocidos para la cuenca media del Arroyo Yaguarí (Departamento de Tacuarembó). A partir de los resultados de este proyecto se realizaron los primeros trabajos en Arqueología del Paisaje en Uruguay (Gianotti et al. 2008) que dan origen al actual proyecto de cooperación que corresponde a la consolidación del Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio de Uruguay, que forma parte de la próxima etapa.

#### **7.4.1.4.- Período 4: Perspectivas actuales en torno al patrimonio arqueológico: 2000 – 2012**

En esta última década se observa un desarrollo teórico en torno al patrimonio arqueológico que implica la participación de los arqueólogos en diversas instancias de intercambio, entre ellas las Comisiones de trabajo relativas a la implementación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Comienza la consolidación de diferentes líneas de trabajo novedosas para Uruguay, entre ellas la Arqueología Marítima y Subacuática y la gestión del patrimonio a través de los Sistemas de Información Geográfica, lo cual repercute en el fortalecimiento del proceso de patrimonialización en el país, como en la mayor relevancia y ampliación del concepto de patrimonio.

En un estudio anterior (Vienni 2011) se seleccionaron proyectos de investigación arqueológica que tratan diversas líneas de investigación: arte rupestre (pictografías y petroglifos) (Florines 2001; Cabrera 2010 y 2012), la Arqueología monumental a través del estudio de las construcciones llamadas “cerritos de indios” (Criado Boado et al. 2006), Arqueología Industrial, Arqueología Marítima y Subacuática (Lezama 2009), Arqueología rural y estudios de impacto arqueológico, entre otros.

Asimismo se brinda especial énfasis a la temática en el XI Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya realizado en el año 2005, a través de varias mesas temáticas, entre ellas una destinada a la presentación de ponencias relativas a la gestión del patrimonio arqueológico y otra a la difusión y comunicación del patrimonio cultural (Asociación Uruguaya de Arqueología 2009). Esta referencia no es menor dado que en el X Congreso Nacional no se había dedicado ninguna mesa a la temática patrimonial, la que fue tangencialmente tratada a través de las diversas presentaciones (Asociación de Arqueología Uruguaya 2001).

Por su parte, el Anuario de Arqueología es una publicación periódica del Departamento de Arqueología de FHCE. Según su convocatoria su finalidad es aportar un espacio de difusión de la disciplina y está destinada a la comunidad profesional local, regional y extra-regional. Se busca un espacio de continuo debate y difusión de los esfuerzos que hacen los investigadores (Cabrera 2010). Al momento de redacción de este trabajo, el anuario contaba con tres ediciones.

Reproducimos aquí parte de su editorial, pues bien lo vale a los efectos de este subsistema, con los párrafos destacados:

“(…) que las peculiaridades de la conformación de la sociedad uruguaya, ha implicado dificultades notorias para generar un pasado propio. Ese espacio-frontera entre España y Portugal, cambiante, mutante con una fuerte presencia (influencia) de europeos, de indígenas misioneros, de criollos, de mestizos, aunque podría haber generado una mirada múltiple, tal vez por la desaparición temprana del componente indígena menos aculturado, o la mimetización de los más aculturados, adoptó una visión etnocéntrica y europeizante. El pasado indígena pierde visibilidad, deja de existir para la amplia mayoría de los uruguayos. Sólo perduró una visión borrosa y lejana de los pueblos originarios, sólo presente por sus rasgos más bárbaros, menos “civilizados” de sus prácticas más chocantes a la sensibilidad occidental o a través de restos materiales, que pocas veces alcanzaban interés estético o científico, dado su “simpleza” y sobre todo, su monótona falta de originalidad y diferencia” (Cabrera 2010).

“(…) Predomina aún hoy ampliamente, una visión compacta del pasado, generalizante, donde se articula muy mal el pasado prehistórico con el etnohistórico. Sigue sin haber una periodización confiable que aborde todo el territorio (...) Por otro, se multiplican los abordajes, aunque lamentablemente, sin generar los debates y las discusiones fermentales que sería bueno generar. Asimismo, frente a un discurso informado, académico, se genera una ensayística diversa, seudo científica y reivindicatoria de lo “indígena”, justificada entre otras cosas, en el largo olvido y postergación de los pueblos originarios. ***En los últimos tiempos hemos asistido al surgimiento de entidades sociales e individuos que se apropian de lo indígena, trabando incluso algunas veces la investigación. La falta de legislación adecuada sobre el patrimonio arqueológico, ha llevado a un constante espolio<sup>40</sup> del mismo. En realidad la administración, “protege” el patrimonio arqueológico de los investigadores, pero no de aquellos que no tienen formación en la disciplina, los que sí intervienen sobre el***

---

<sup>40</sup> Figura en el original.

*mismo*, a lo sumo podrá haber un apereamiento sin consecuencia alguna... La destrucción, consciente o inconsciente del patrimonio arqueológico, la falsificación o comercialización del mismo, se ha incrementado notoriamente en los últimos tiempos, sin que preocupe demasiado, ni a la sociedad ni a las autoridades, que se supone, son reflejo de ésta...

***La arqueología sigue siendo aun hoy insipiente y el conocimiento del pasado indígena en general, mucho más aún.*** El Anuario de Arqueología nace con la propuesta de ahondar en todo esto y pretende poder contribuir con aportes concretos, a efectos de superar las carencias expuestas. Sólo con el aporte de todos, con la discusión genuina y profunda, esto será posible (...)" (Cabrera 2010).

Esta visión de la arqueología y del PA, se reproduce en las percepciones de los investigadores y docentes como se verá más adelante. En los fragmentos del texto no queda clara la vinculación entre arqueología y el patrimonio, o en palabras más precisas, se da una correlación directa entre ambos donde todo lo que hace la disciplina se constituye en patrimonio. Esta perspectiva de la temática también llama la atención pues se repite en las entrevistas analizadas. A pesar de existir un discurso sobre la construcción del PA y la diferenciación entre la práctica científica de la arqueología, en el análisis de las dimensiones se comprueba que no se mantiene esta postura en relación con las actividades de comunicación y extensión realizadas.

El número del año 2010 está integrado por cinco trabajos de docentes de FHCE y cinco reseñas de trabajos monográficos de estudiantes (Baeza y Lemos Zito 2010; Cabrera 2010; Curbelo 2010; Lezama 2010; López Mazz et al. 2010). Se registraron cinco artículos que mencionan al patrimonio. Uno de ellos sólo tiene incluido el término en el título y no considera el tema en el texto. El segundo de los casos considera que el patrimonio está en riesgo y por tal debe ser conservado. Otro de los artículos utiliza el concepto de patrimonio cultural sumergido. Por último, se utiliza el término patrimonio histórico considerando su posible reconversión desde su apropiación social, para transformarlo en una potencial oferta turística cultural vinculada con el resto de la región.

En la edición del 2011-2012, se presentaron cuatro artículos científicos, un trabajo de un docente de FHCE y cinco reseñas de trabajos monográficos de estudiantes (Cabrera 2012; Curbelo 2012; Lamas 2012; Rosete 2012). En este caso, un solo texto presentado por los estudiantes considera la temática patrimonial, ausente en el caso de la publicación anterior. El trabajo del docente y dos artículos científicos también trabajaron sobre el patrimonio.



Este período es el objeto de estudio del presente capítulo y se define, por los propios entrevistados, como la transición en la forma en que trabaja la arqueología y su preocupación por el PA. Las percepciones volcadas a partir de las publicaciones y líneas de trabajo mencionados se complementan y contextualizan con el análisis de las entrevistas.

### **7.5.- La socialización del patrimonio arqueológico en la Universidad de la República (2000 – 2012)**

Este apartado busca realizar una aproximación al desarrollo científico de la socialización del PA en la Universidad de la República por ser el ámbito donde se instala la formación a nivel de licenciatura. Se busca presentar un esquema resumido del contexto desde donde los investigadores, docentes, egresados y estudiantes entrevistados realizan sus observaciones. Este respeta el esquema presentado en la figura 2, donde varios elementos vinculados quedan por fuera del análisis. Ejemplo de ello son la Tecnicatura en Museología de FHCE, que ya posee su primera generación de egresados, y el área de Turismo. Este recorte fue necesario en vista de la complejidad y extensión de los componentes del subsistema, aunque se advierte su incidencia en reiteradas oportunidades en este y en los capítulos siguientes.

Como fuera mencionado, la licenciatura en Ciencias Antropológicas con orientación en Arqueología fue un hito en el desarrollo de la temática patrimonial en Uruguay. Luego de la primera propuesta en la década de los `70, le siguieron otros dos planes de estudio y una reciente reformulación que se lleva a cabo en el año 2013 y que se encuentra casi aprobada.

El plan de estudios de 1991, cursado por la mayoría de los egresados y estudiantes entrevistados, consiste en seis semestres (cuatro años) con dos orientaciones: Antropología Social y Arqueología. Se brinda el título de licenciado en Ciencias Antropológicas con opción Docencia – si se realizan dos semestres específicos – y/o Investigación. No hubo arqueólogos dentro del universo de la muestra que realizarán la primera de ellas.

En el plan de estudios de 1991 no existen materias específicas sobre PA. Los docentes mencionaron incluir la temática y su socialización en ejes dentro de las asignaturas así como también haber brindado talleres de arqueología<sup>41</sup> específicos.

---

<sup>41</sup> Se trata de dos asignaturas que se dictan en el quinto y sexto semestre de la licenciatura y que tienen como objetivo introducir al estudiante en temáticas de investigación específicas de la arqueología. Producen como producto un plan y el desarrollo de una investigación.

En cuanto al nuevo plan de estudios que en breve será implementado en la FHCE, se procedió a un trabajo de discusión entre los tres órdenes – docentes, egresados y estudiantes – y se atiende a lo dispuesto por la reforma de los planes de estudio impulsada en toda la Universidad. Al momento no existe la posibilidad de cursar esta carrera a nivel de las universidades privadas ni tampoco como oferta en el marco de los centros universitarios del interior del país de UDELAR. Sin embargo, existen algunas ofertas académicas nuevas que promueven temas asociados al PA y que fueron registradas como relevantes a través de las entrevistas. Entre ellas la tecnicatura en Promoción de Bienes Culturales (FHCE y Centro Universitario de Tacuarembó, UDELAR) y el Diploma en Gestión Cultural (Espacio Interdisciplinario y MEC).

Como forma de contextualizar la comunidad de arqueólogos egresados, se utilizó la información recabada por la Unidad de Egresados de FHCE que viene realizando un relevamiento desde el año 2011. Según su base de datos, al mes de noviembre de 2013, existen 169 egresados con orientación en Arqueología de los planes de estudio de 1976, 1987 y 1991.

En cuanto a los proyectos sobre el PA o su socialización realizados en FHCE en el período 2000-2012, se registraron aquellos financiados por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (en adelante CSIC), Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (en adelante SCEAM) y el Espacio Interdisciplinario (en adelante EI) de la Universidad de la República.

En el caso de CSIC, se tuvo acceso a la base de datos de todas las convocatorias a fondos concursables organizadas por la sectorial. Se encontró que en el período seleccionado sólo se financiaron tres proyectos que mencionan específicamente al patrimonio cultural. Cinco grupos de investigación fueron registrados en la base correspondiente y que incorporan el término patrimonio en su nombre. La cifra coincide si la búsqueda se realiza por palabra clave o temática de la investigación. En cuanto a apoyo a la publicación de libros, se registró un solo caso en todo el período realizado con fondos de la UDELAR y de acuerdo con los registros de la Unidad de Comunicación de dicha institución. Asimismo, cabe resaltar el desarrollo de varios proyectos de investigación de estudiantes relacionados al PA.

El Espacio Interdisciplinario no ha financiado hasta el momento núcleos o centros interdisciplinarios que integren al patrimonio arqueológico dentro de sus líneas, si bien ha recibido solicitudes en tal sentido en las convocatorias realizadas. Este servicio universitario ha apoyado a tres proyectos de estudiantes que mencionan la temática.

Por último, la SCEAM ha avalado varias propuestas de docentes y estudiantes tanto para la realización de actividades de extensión como en el medio. Como se constata en las entrevistas, los Espacios de Formación Integral constituyen instancias dinamizadoras de temáticas afines a la socialización del patrimonio (ver apartado siguiente).

## **7.6.- Análisis cualitativo de entrevistas**

En el subsistema de la práctica científica se buscó sistematizar la percepción de los entrevistados y sus propuestas en torno a la mejora de las actividades de socialización tales como el Día del Patrimonio. Se considera que los comentarios relevados en el subsistema de la práctica científica pueden aportar al entendimiento de una problemática que se visualiza como de larga data y que no posee soluciones a corto plazo. Sin embargo, los arqueólogos consideran que el tema del patrimonio se viene integrando a las prácticas científicas en los últimos años, tal como era entendido desde la hipótesis que dio origen a la presente investigación.

La dificultad que se enfrentó fue intentar sistematizar las percepciones de los arqueólogos dentro de una comunidad científica a la vez pequeña y diversa. No se han realizado estudios que entrevisten y analicen cualitativamente las percepciones de estos investigadores.

“El método de selección empleado para construir la población estudiada aspiraba a producir una imagen reducida, pero fiel, del campo universitario como espacio de posiciones captadas a través de las propiedades de los agentes que detentan sus atributos o sus atribuciones y que luchan, con armas y poderes capaces de producir efectos visibles, para tomarlas o defenderlas, para conservarlas intactas o transformarlas” (Bourdieu 2009:102).

Se realizaron 27 entrevistas entre docentes, egresados y estudiantes de la licenciatura en Ciencias Antropológicas con orientación en arqueología. A su vez, hay cinco entrevistas más que se efectuaron a egresados que quedaron integradas en los otros subsistemas (4 en educación científica). El universo de entrevistados buscó mantener un equilibrio dentro del género, criterio que se vio truncado en el caso de los docentes por haber menos cantidad de mujeres ocupando dichos cargos en la Facultad.

Los docentes fueron seleccionados en función de poseer un cargo presupuestado del Departamento de Arqueología de FHCE, quienes están a cargo de los cursos de formación

dentro de la licenciatura. este grupo está constituido por los egresados con cargos de planta, presupuestados efectivos e interinos en la Universidad. Entre sus funciones deben desarrollar actividades de enseñanza, extensión e investigación. Se pondera este rol frente a los otros puesto que son quienes están a cargo del dictado de las asignaturas de arqueología en la facultad. Si bien los tres órdenes juegan un papel relevante a la hora de definir, trabajar y desarrollar estos temas.

En el caso de los estudiantes, todos ellos trabajan actualmente en proyectos de investigación y han concluido los tres primeros años de la carrera.

Por su parte, los egresados son graduados en la licenciatura en Antropología con orientación arqueología. Se tuvo en cuenta las franjas de edad por lo que abarcan egresados del año 2013 hacia atrás. Cumplen con alguno de los siguientes criterios: (i) son funcionarios de Museos arqueológicos, (ii) poseen proyectos de investigación arqueológica y estudiantes a su cargo en diferentes instancias o (iii) han sido contratados por proyectos de investigación o por el departamento de Arqueología para desarrollar actividades de docencia. Del total de entrevistados, están realizando o culminaron sus estudios de posgrado.

Otro de los criterios utilizados para la selección de los entrevistados tiene que ver con aquellos que tenían autoría de artículos referidos en otros subsistemas. Como se detallará en los capítulos siguientes, se tuvieron en cuenta los nombres de los arqueólogos mencionados por los actores de otros subsistemas y ello derivó en que se pudieran confirmar las referencias de docentes, egresados y estudiantes en los otros ámbitos de ingerencia de esta investigación.

### **7.6.1.- Concepción sobre el patrimonio arqueológico**

La pauta de entrevista incluyó una primera parte en la cual se quiso profundizar en torno a las concepciones y conceptualizaciones que los arqueólogos<sup>42</sup> tienen sobre el patrimonio arqueológico. Ello no sólo responde a los objetivos primarios de la investigación sino que también buscó sistematizar las percepciones de los docentes y estudiantes junto con la de los egresados. Si bien ninguno de los entrevistados mencionó directamente a autores que trabajen en la temática patrimonial, se pudieron registrar menciones reiteradas a Felipe Criado Boado (2011) y Laurent Prats (2006), junto con definiciones denominadas “clásicas”. Sin embargo, los arqueólogos entienden que no se maneja una definición del concepto de patrimonio en la

---

<sup>42</sup> Para facilitar la lectura se utiliza el término arqueólogo para denotar el género masculino como femenino. A su vez, se incluyen en esta denominación a los docentes, estudiantes y egresados. Cuando es necesario se especifica cada orden universitario.

comunidad científica y que se integra de manera tangencial en la formación de grado. Se percibe la necesidad de consensuar el concepto contradiciendo el hecho de que los entrevistados aceptan que no todos los materiales arqueológicos son restos patrimoniales. Sobre todo, los estudiantes insisten en la necesidad de una definición concreta del concepto, argumentando que es necesario para poder trabajar en el área. Ello puede explicar una forma de enseñanza tradicional donde no hay espacios suficientes para la discusión y la reflexión en torno a definiciones que no son acabadas y que requieren de prácticas integrales.

Los tres grupos coinciden en que el patrimonio es una construcción. Se da por sobreentendido y aceptado el hecho que el PA comparte esa característica. A ello se suma la cualidad de poseer valor o valores aunque en este caso se plantea la preocupación sobre el valor económico y el riesgo de que ello provoque el ingreso del patrimonio en un circuito capitalista. Si bien los entrevistados perciben lo perciben como inevitable, consideran que no es favorable para la conservación de las condiciones de este patrimonio.

Las disciplinas determinan cuáles son los valores del patrimonio y por qué es significativo para la sociedad. Preocupa el hecho de que el patrimonio ha sido identificado con los grupos intelectuales de las elites y en tal sentido, se enfatiza la necesidad de la valoración por parte del colectivo social. Sin embargo, se reclama que es la sociedad la que conserva o mantiene esos bienes y que tiene poca información sobre la arqueología y el PA.

*“(Al patrimonio lo) constituyen todos los materiales rescatados por métodos científicos. También existen los coleccionistas (...) Hemos peleado en la conservación de ese patrimonio y para que ese material esté documentado. Siempre están los que quieren lucrar con el sistema capitalista, y además falsifican”.*

Otro punto de coincidencia entre los entrevistados es la necesidad de que el patrimonio sea conjugado con diferentes sectores de la sociedad. Los arqueólogos entienden que el PA se constituye por ser significado y valorado por diferentes actores sociales.

*“No todos los restos arqueológicos son restos patrimoniales, en el sentido de que puedan ser puestos en valor. Pero por otro lado, me parece que tenemos que hacer el gran esfuerzo de valorar también lo que la gente considera que es su patrimonio y respetarlo tanto como estas cosas que nosotros potenciamos por la antigüedad que tiene, por lo raro, por lo estético, por lo que tú quieras”.*

*“Entonces de repente a nosotros nos toca estar en un lugar estratégico y tenemos que ser el vehículo de que ocurra esa apropiación a través de la información y del conocimiento directo*

*y de allí a otra instancia donde el ciudadano con toda su responsabilidad en relación al mismo desarrolle, ¿no? Pero impulsar cambios de conducta hacia el patrimonio”.*

En cuanto a la socialización del PA, los arqueólogos entienden que no están formados para ello en la carrera y que en muchos casos, es una tarea para la cual no tienen experiencia suficiente. Sin embargo, como se verá más adelante, desarrollan actividades de Extensión Universitaria dentro de las líneas de trabajo de la UDELAR. En ellos puede verse al patrimonio escindido de la práctica arqueológica donde se diferencia claramente que el material arqueológico no siempre es patrimonio y que la investigación arqueológica no siempre permite una valoración patrimonial del bien.

El vínculo entre la identidad y el patrimonio fue escasamente referido en las entrevistas. Existe un discurso crítico en torno a la forma en que se construye la identidad uruguaya, el cual fue citado en el apartado anterior, y puede constatarse tanto en el Anuario del Departamento de FHCE como en los dos últimos congresos nacionales realizados. Sin embargo, esto no se vio reflejado en el análisis de las entrevistas, siendo la identidad un aspecto apenas relacionado con la práctica arqueológica.

Por su parte, un elemento que caracteriza la percepción del universo de la muestra es la asociación del patrimonio con su apropiación. Se entiende que éste se enriquece al ser trabajado con diferentes actores sociales, con énfasis en las comunidades locales y no de otros subsistemas, por ejemplo los funcionarios de la CNPC.

*“Cuando la gente dice realmente esto nos pertenece. Ahora es de todos”.*

*“(…) creo que a veces se abusa un poco del término patrimonio y hay muchas cosas que son patrimonio desde una élite política o académica que es la que tiene que velar y decir esto tiene tal valor y la gente no lo conoce y tiene que cuidarlo. Muchas veces no todo lo que está dentro de un museo es patrimonio per se, son bienes culturales. Es más una construcción (...). El patrimonio es mucho más rico cuando se reflexiona y se trabaja con la gente”.*

*“Entiendo al patrimonio como una construcción que impone una clase dominante y esa clase se lo impone al resto de la sociedad”.*

*“El patrimonio debe adquirir valor si se lo da el público. Si es impuesto, no. Si la gente piensa bueno esto es patrimonial, o lo va a valorizar. Entonces sí creo que en ese caso es patrimonio”.*

### **7.6.2.- Definición de socialización**

Con esta dimensión no se buscó que el entrevistado utilizara el término en una correspondencia directa con el marco teórico de la investigación. Por el contrario, se buscó registrar todos los términos que los arqueólogos uruguayos relacionan con este proceso. El tipo de actividades que se desarrolla asociadas a la socialización son charlas en escuelas, liceos, centros culturales, centro de profesores, exposiciones, de las zonas en los cuales se han llevado a cabo proyectos de investigación. Varios de los entrevistados relaciona el término socialización con el vínculo con los informantes o lugareños de las zonas bajo investigación, propio del trabajo arqueológico.

Se observó una escasa profundidad teórica (Figura 17) en la temática junto con la ausencia de elementos que pudieran aportar a la construcción de indicadores sobre la democratización del conocimiento.

Concientizar - exponer – sociabilizar – dialogar – traducir – transponer –  
construcción social – dar a conocer – apropiación – ida y vuelta – acercar –  
difusión- involucramiento – devolver a la sociedad – Extensión Universitaria

**Figura 17.- Términos asociados al concepto de socialización recogidos en las entrevistas**

En las entrevistas se registra una contradicción entre discursos y perspectivas en torno al patrimonio, su definición y construcción. Hay un discurso que integra los nuevos desarrollos teóricos en torno al PA y su trabajo, pero los procesos de comunicación de patrimonio se siguen entendiendo como traducción y devolución, sobre todo entre estudiantes y docentes de la FHCE. Ello constata la hipótesis de Richard Whitley (1985) por la cual la popularización, nosotros decimos socialización, no se considera como parte del proceso de validación de la producción de conocimiento sino como algo externo a la investigación que se utiliza para llegar a otros sectores no-universitarios. La actividad fundamental de los científicos modernos, en este punto de vista, Richard Whitley (1985), es producir conocimiento verdadero sobre el mundo y comunicar los resultados a los colegas iniciados. A su vez, este autor sostiene que la forma tradicional de ver a la socialización es considerarla como parte

secundaria del proceso de investigación y ubicado, generalmente, al final del mismo. Esta contradicción entre teoría y práctica da como resultado la percepción de un problema sin aparente solución y de largo plazo entre los entrevistados.

*“Gente que le guste investigar. En los equipos además de financiar personas que investiguen, que también haya espacio para gente que se forme en socialización del PA y pueden ser perfectamente investigadores y, mejor aún, porque tendrían la información de primeramano y no serían meramente transmisores. Pero lo veo bien difícil al menos por cómo se distribuyen los recursos actualmente que sale más de la voluntad de cada grupo de trabajo”.*

En esta cita se vuelve a confirmar lo antedicho. Frente a esta postura, se constató una voluntad por cambiar esta situación, sobre todo por parte de los estudiantes, quienes entienden que no es adecuada la comunicación actual del patrimonio frente a las nuevas demandas de grupos sociales.

*“Estoy pensando desde el lado de la investigación, si estoy trabajando con un tema en el momento en que lo estoy investigando, al menos que lo conozca a gente que está en el lugar, si implica trabajo de campo, que sepa lo que estamos haciendo ahí. Tiene que haber una devolución y en los temas en los que sea posible que haya una construcción conjunta”.*

Lo mismo sucede con la comunicación con otros grupos de investigación. Se percibe la falta de congresos y jornadas que trabajen específicamente la temática del patrimonio y que permitan difundir los avances en la misma. No se mencionan las formas en las que se relacionan con otros grupos de investigación de la Facultad.

En dos casos se utilizó el término sociabilización como sinónimo para denotar el proceso que se lleva a cabo en términos de comunicación del patrimonio. Aunque en un solo caso se refirió a la educación patrimonial como concepto que hace referencia a estos procesos, tal como se definió en el capítulo 5.

Otro elemento del análisis que llama la atención es la referencia continua a la Extensión Universitaria como parte del proceso de socialización. Se asocian de forma directa las instancias realizadas en este marco como un elemento que aporta a socializar el conocimiento científico del PA. No se diferencia entre la Extensión y las actividades en el medio, como tampoco se entiende que responden a intereses diversos frente a la comunicación del PA.

A pesar de tener un discurso más proactivo en torno a la socialización, las entrevistas denotan un proceso unidireccional al transmitir a la sociedad una serie de conocimientos elaborados según el criterio de verdad. Se ve como un error entenderla como complementaria a la



actividad investigativa, sino que posibilita la acción de escuchar a la sociedad. En todas las entrevistas, la sociedad se constituye en una estructura uniforme que se diferencia de los políticos o tomadores de decisión. Estos últimos, son vistos como diferentes por el rol que pueden cumplir por el patrimonio. Se entiende que la socialización requiere de recursos para poder llevarse a cabo, tanto económicos como humanos.

*“Lo primero es estar abierto a intercambiar. Que venga alguien y opine sobre tu trabajo”.*

*“Creo que son etapas de un mismo proceso. Que si vos estás abierto a escuchar todo lo que anda en la vuelta, tenés más posibilidades después de generar mejores estrategias de trabajo. A mi me parece que la fórmula pre-hecha de la socialización lo que hace es generar un intercambio unidireccional del académico a la gente. Me parece fundamental que la propia formación del académico genere herramientas como para poder escuchar mejor, más que para poder transmitir, es para poder escuchar”.*

Como mencionamos, la Extensión Universitaria es una forma de socializar habilitada y jerarquizada por la Universidad en el último año. Al respecto, cabe mencionar que constituye un campo de trabajo sumamente amplio que se encuentra en plena discusión en diversos ámbitos de la Universidad de la República (UDELAR) en la actualidad y ha sido curricularizado.

Cuando la Universidad define lo que es la integralidad se refiere a la articulación de funciones: investigación, enseñanza y extensión. La práctica integral que se está promoviendo implica tres conceptos combinados: la articulación de funciones, la interdisciplina como parte inherente a esta nueva concepción del acto educativo y el diálogo de saberes (Tomasino y Rodríguez 2011). Uno de los elementos que caracteriza a la concepción y tarea extensionista es la necesidad de un abordaje interdisciplinario (Bordoli 2010). La extensión se concibe como un proceso interdisciplinario, como un encuentro de saberes (Tomasino y Rodríguez 2011) donde se dan interacciones entre disciplinas, que potencialmente pueden constituirse en prácticas interdisciplinarias.

Es “(...) el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados” (Arocena 2011:11).

La Extensión en la UDELAR es el proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando pues todos pueden aprender y educar. Este proceso contribuye a la creación de nuevo conocimiento, que vincula críticamente el saber académico con el saber popular. Tiende a promover formas asociativas y grupales que aporten a superar problemáticas significativas a nivel social, generando compromiso con la sociedad y con la resolución de sus problemas (Universidad de la República, Rectorado 2010 en Tomasino y Rodríguez 2011).

“De este modo la integralidad como un espacio de preguntas recíprocas implica preguntas que la enseñanza le hace a la investigación, que la investigación le hace a la extensión, y que la extensión le realiza a cualquiera de las otras dos funciones. Asimismo todas las funciones se formulan preguntas a sí mismas y a todas las demás” (Sutz 2011:52).

Según los arqueólogos, la extensión universitaria es una forma de socialización que se encuentra instalada en la Universidad y que se traduce como un cambio en la disciplina y de ésta dentro de la sociedad. En tal sentido, la gran mayoría de los entrevistados considera que la Extensión Universitaria es *“una forma de devolver el conocimiento a la sociedad”*.

*“Extensión no es una charla en la escuela – eso es difusión, la extensión implica mayor involucramiento. Devolución”*.

*“Hacer sólo una charla es reproducir los preconceptos que tiene la sociedad sobre la Universidad, que me viene a decir lo que hago bien o lo que hago mal”*.

Ejemplo de ello es el proyecto “Diálogo y praxis en torno a los testimonios de la diversidad” (Hernández et al. 2010) realizado entre los años 2005 y 2006 donde participaron docentes y estudiantes de Antropología Social y Arqueología junto con otros actores sociales y funcionarios de centros educativos del departamento de Rocha (Figura 1). Fue la propuesta más referida en las entrevistas por la experiencia desarrollada así como por los resultados obtenidos y la evaluación del proceso llevado a cabo<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> El objetivo general del proyecto fue aportar al diálogo entre conocimientos tradicionales y académicos respecto a la diversidad cultural, así como al cuidado y la gestión participativos del patrimonio arqueológico como testimonio de dicha diversidad. Se trabajó específicamente con sitios arqueológicos llamados “cerritos de indios” (Hernández et al. 2010).

A su vez, en la actualidad se desarrollan los Espacios de Formación Integral (EFIS) que son reconocidos como oportunidades para la socialización del conocimiento. Se trata de proyectos que integran las tres funciones universitarias – investigación, enseñanza y extensión – y desarrollan una experiencia entre docentes y estudiantes de una asignatura determinada. Los docentes entrevistados enfatizan el interés y compromiso de los estudiantes en las tareas cumplidas dentro de los EFIS así como reconocen la relevancia para la formación universitaria.

*“Y nadie puede conservar o cuidar lo que no conoce, por eso es central que la Extensión involucre a las personas que están en el entorno para facilitar esta apropiación. Para ser partícipes de un diálogo más consensuado, sobre lo que es un bien cultural. Si la gente lo tiene incorporado puede disminuir los riesgos sobre un valor cultural. La multivocalidad y la co-construcción va en dirección que la gente se apropie. Va al involucramiento y participación de los diferentes sectores”.*

Los estudiantes, particularmente, reconocen estas experiencias como altamente positivas y enriquecedoras para su formación. De hecho, muchos de ellos han tenido actividades en el medio financiadas por la SCEAM y por CSIC en su convocatoria de Proyectos de Investigación de Estudiantes (ver apartado anterior).

Percibimos al realizar las entrevistas que muchos arqueólogos no habían reflexionado antes sobre algunas cuestiones que planteaba la pauta. Entre ellas, las posibles formas de resolver la situación de la poca visibilidad de la disciplina y en función de ello la escasa socialización que se plantea. Asimismo, se constató que la pauta presentó dificultades tanto en la construcción de las preguntas como al momento de plantearlas.

En la mayor parte de las entrevistas, se diferencia entre públicos objetivos. Se tiene en cuenta la diferencia de lenguajes que se requieren y se presta atención sobre la educación primaria. Sin embargo, ante esta diversidad de públicos, punto no menor en el análisis que llevamos adelante, se percibe un impedimento para hacer frente a esta tarea, a la posibilidad de emprenderla o de mejorarla en función de la calidad existente. Se requieren grandes cambios pero se visualizan como procesos a largo plazo que no pueden iniciarse fácilmente. Se percibe como una tarea compleja que llevará años poder cambiar la situación actual del PA uruguayo.

*“Pero en última instancia terminamos siempre en el mismo lugar, creo que queda a criterio de cada uno. No hay una preocupación ni en nuestras autoridades políticas universitarias o lo que sea, departamental o lo que sea. No hay una preocupación aún de los organismos*

*específicos en el tema y bueno entonces el caos que estamos, que yo tengo la sensación a esta altura retrocediendo y espero que no sea así, que sea un problema de vejez. Pero estamos retrocediendo, lejos de avanzar”.*

Algunos de los entrevistados reconocen que se han cometido errores en relación a la comunicación del conocimiento científico y se reitera la comparación con los grupos de descendientes de indígenas, llamados “charruístas” por su referencia a ese grupo étnico. Es cierto que estos colectivos siguen teniendo un espacio en los medios masivos de comunicación, como se comprueba en el análisis de la prensa escrita detallado en el capítulo 9. Los conflictos entre arqueólogos y estos grupos fueron mencionados en las entrevistas:

*“No llegamos, no sé si es un problema de lenguaje, no sé. No llegamos de la forma que tendríamos que llegar o que quisiéramos llegar.*

*“Y lo hemos hecho en Salto, lo hemos hecho en Tacuarembó, vamos a hacerlo en Artigas en breve, también está apalabrado Paysandú, es una forma de devolver a la comunidad, por lo menos aquella que tiene interés. Bueno trabajando durante tantos años que aportamos y sobretodo llamar la atención sobre la sensibilidad que hay que tener para preservar adecuadamente ese tipo de elementos que claramente, el arte rupestre en particular es muy sensible pero que hay un deterioro notorio”.*

Se ve la necesidad de responder ante las demandas de la sociedad, evitando no generar falsas expectativas que no puedan cumplirse. No se mencionan, en tal sentido, las experiencias desarrolladas por otros grupos de investigación referidas a la socialización del PA. El vínculo entre arqueólogos y colectivos universitarios se visualiza como complejo y dificultoso, lo que puede estar vinculado a cierta falta de debates o espacios para la reflexión de estos temas al igual que la intra-comunicación (Shinn y Whitley 1985). Tal como se mencionó en la aproximación teórica, y retomamos detalladamente en el capítulo 10, Jorge Sabato y Natalio Botana (2011) analizan este fenómeno a la luz de las características del contexto latinoamericano. Los autores consideran que esta falta de comunicación entre los investigadores, o la infraestructura científico-tecnológica como ellos la denominan, es causa de múltiples variables difícilmente atribuible a una sola instancia.

*“(...) eslabón más importante. La plata sale de los organismos estatales. Lo aporta la ciudadanía. Entonces esa ciudadanía tiene el derecho prioritario de recibir toda la información que surja de las investigaciones, que no quede en el ámbito académico. Es fundamental que los materiales lleguen a la población y especialmente a la población local para darle elementos de identidad así como identidad local (...)”.*

En relación con el tiempo y los recursos que se requieren para la socialización, se plantea la continuidad de estas experiencias en plazos de mayor duración que los actuales. Los resultados magros que se han obtenido hasta el momento responden a una ausencia de programas que atiendan el contacto permanente y prolongado en el tiempo con las comunidades locales. Si bien la autora conoce algunas experiencias en este sentido, entre ellas el Programa de Educación Patrimonial y Ciencia Pública del Laboratorio de Arqueología del Paisaje (LAPPU, FHCE – Centro Universitario Regional Este) y Patrimonio del Uruguay y el Grupo de Extensión del Programa de Arqueología Subacuática (PAS, FHCE – Centro Universitario Regional Este), las mismas no fueron mencionadas en las entrevistas sino referidas de forma tácita como parte de la experiencia de los arqueólogos en la temática.

Se reconoce que la tarea de socializar no es sólo del arqueólogo. Los entrevistados coinciden en que los comunicadores y otras ciencias afines están formados para esa tarea. No se piensa en una conjunción con otras disciplinas sino más bien un pasar la tarea a otro que sepa hacerlo.

*“La socialización no es una tarea sólo de los arqueólogos. Sería ideal que hubiere intermediarios, traductores, el término que fuere, comunicar es una cosa muy difícil. Nosotros tenemos una formación hasta por ahí para el nivel académico y el docente pero a nivel general Si se pudieran hacer las cosas en conjunción con gente que está especializada en la parte de socialización y difusión, sería mucho más fácil”.*

Ante esta cita nos preguntamos ¿El trabajo interdisciplinario es fácil o se espera que el interlocutor traduzca literalmente? Las dificultades asociadas al trabajo de socializar el conocimiento científico y especialmente el patrimonio arqueológico, se relacionan directamente con el tiempo que insumen estas tareas en función del desarrollo de la investigación. En tal sentido, se entiende que es un trabajo muy laborioso que brinda como resultados en el corto plazo.

*“La socialización puede aportar a que entiendan que eso tiene otro valor pero tenemos que demostrarlo los arqueólogos. Es decir, si los arqueólogos no demostramos que un conjunto de lascas y tres puntas de proyectil tienen una historia por detrás, porque en definitiva es eso, no. Y lamentablemente los arqueólogos tenemos menos proyectos expuestos que clasificaciones e colecciones asistemáticas en museos. Nuestra arqueología nacional está mucho más representada por colecciones asistemáticas que por proyectos de investigación que muestren la historia de lo que fue. Nosotros tampoco lo tenemos hecho (...)”.*

En resumen, se puede constatar la existencia de dos modelos en torno a la socialización del PA<sup>44</sup>. Por un lado, un modelo unilineal que busca “transmitir” a la sociedad y a otros sectores, entre ellos las autoridades del patrimonio, los contenidos desarrollados por la práctica arqueológica. Por otro, un grupo de arqueólogos que entiende que la socialización y los procesos asociados, tal como lo definimos en el capítulo 2, constituyen un elemento central de la práctica científica y resulta prioritario en su quehacer. Para ello se implementan diferentes metodologías, entre ellas las participativas. Insistimos en que esta lectura resulta lícita en función de la comunidad científica a la cual analizamos, es decir el colectivo de arqueólogos de la UDELAR que trabajan en temas relacionados con el PA.

*“En esencia es tratar de hacerle entender a la gente que esos restos y vestigios materiales del pasado están cargados e información histórica y que esa información nos interesa a todos como cualquier documento histórico”.*

*“Es relacional, hacemos trabajos de campo que implican trabajo en equipo pero a su vez el conocimiento que generamos tiene relación con otras personas más allá el mundo académico. Un espacio propio dentro de la práctica científica”.*

*“(...) la puedo definir desde el punto de vista científico y desde fuera de ese mundo. Desde dentro del mundo científico, es un campo específico en cuanto a que precisa ser pensado , trabajado, teorizado y bajado a tierra (...) Es algo que tiene que ver con la ciencia y que va más allá de la ciencia. Es poner en juego algo en la sociedad, en este caso conocimiento científico, en interacción con otros ámbitos. Es la dimensión de la ciencia que permite*

---

<sup>44</sup> Esto se analizará en el capítulo 12 a la luz de los modos de producción del conocimiento definidos por Michael Gibbons et al. (1994) y que definimos en detalle en el capítulo 2.

*proyectar, no sólo a la ciencia más allá de la ciencia, sino también permite que la ciencia se nutra de problemas, de urgencias, (...) que ocurren fuera del ámbito científico”.*

A las dificultades propias del campo de la arqueología se suman los obstáculos intrínsecos del patrimonio, en conjunción ambos inhabilitan una eficiente socialización de ese conocimiento.

*“Con el PA hay una grande deuda desde hace muchos años en este país. Yo me lo pregunto reiteradamente porque el PA no tiene llegada, no cuaja, no tiene un peso específico dentro de las cuestiones de políticas culturales. Porque no hay personas y tiene que ver con la historia del país, la historia contada, heredada, esto tiene mucho peso en la identidad criolla, blanca de la sociedad uruguaya, que hace que se sea un poco ciego en el imaginario colectivo”.*

No hay preparación específica del tema en la formación. No hay elementos que ayuden al arqueólogo a hacer esta tarea. Ello produce que los entrevistados enfatizan el tipo de actividades y no en la metodología y contenidos a ser comunicados. Tampoco se entiende al PA y su socialización como factores de desarrollo o de construcción de libertad, en el sentido que le da Amartya Sen (2000). No quedan muy claras las razones por las cuales el patrimonio debe ser preservado y comunicado en diversos ámbitos. El discurso recogido en las entrevistas hace visible una socialización entendida como estática y refiere a una gama de actividades que a su vez son evaluadas como poco constructivas en el largo plazo. En tal sentido, los egresados manifiestan propuestas sobre algunos temas con los cuales no se encuentran de acuerdo, aunque se constató una baja participación en los procesos de co-gobierno universitario, instancias que pueden habilitar a la reforma del plan de estudios en Ciencias Antropológicas.

Se mezclan las problemáticas propias de la disciplina y se ven asociadas con lo que el patrimonio y su socialización implican. Aún no se puede visualizar la temática específicamente. Se sigue asociando que el arqueólogo que trabaja en un determinado tema ya está trabajando en patrimonio y tangencialmente en su socialización. No se menciona el patrimonio como disfrute y la socialización como medio para ello.

### **7.6.3.- Interdisciplina y disciplina**

*“Es positivo trabajar con otras disciplinas pero tiene otros tiempos. Requiere una planificación más densa, porque vos tenés clarísimo de lo que estás hablando la mayor parte de las veces. (...) El tipo de conocimiento que se construye en el trabajo interdisciplinario vás*

*de forma más lenta, tenés que ir conociendo al otro y qué es lo que hace, cómo lo aborda. Y aprendí un montón”.*

En el vínculo entre la arqueología y otras disciplinas, los entrevistados perciben la necesidad de vincularse con otras áreas sobre todo con temáticas afines a la comunicación en el entendido de que ello derivará en una socialización más integral y completa. La interdisciplina es vista como una posibilidad relevante para el PA. Ello puede deberse a una política llevada adelante por la UDELAR en la cual se han brindado mayores fondos y recursos a este tipo de abordaje en nuestra casa de estudios. Sin embargo, el vínculo entre los propios arqueólogos es definido como distante y casi ausente, donde cada grupo de investigación trabaja en un área específica sin contacto con otros colectivos.

*“(…) yo creo que el tema de la interdisciplina cuesta un poco. Es algo nuevo o no tan nuevo pero es algo que está costando un poco, porque como que cada uno tenía su chacrita y no quería y creo que algunos se prestan a la interdisciplina y está bueno y otros que no”.*

En cuanto a las experiencias interdisciplinarias desarrolladas por los entrevistados, estas se constituyen en vínculos concretos con colegas generalmente de Antropología Social y de Historia. Dos disciplinas muy cercanas a la arqueología si tenemos en cuenta el desarrollo de sus líneas de trabajo.

Los entrevistados que dicen tener amplias experiencias en interdisciplina son los docentes, quienes entienden que ésta posee rol clave pues el patrimonio no es campo de ninguna disciplina en particular y sí e muchas.

*“Yo diría que el patrimonio es un nuevo campo que es más que interdisciplinario, es transdisciplinario. No sólo es un juego de disciplinas, sino que se ponen en juego relaciones entre personas, actores locales, más allá de las disciplinas, gente bien distinta. Asistimos a un momento complejo, porque eso te lleva a transformar las formas de entender de actuar en torno al patrimonio y que estamos en pleno proceso de desarrollo de esas formas. No es que haya una teoría y una metodología, sino que estamos generando y acompañando el proceso de transformación de la conceptualización el patrimonio desde nuestras disciplinas y en el contexto de la interdisciplina”.*

Esta última idea resulta clave para los propósitos del presente análisis en la medida en que explica el contexto en el cual se desarrollan las percepciones que se vienen detallando en



relación a las dimensiones. La forma de trabajo es continuamente ajustable porque está dependiendo de esas relaciones que se ponen en juego en determinado momento.

#### **7.6.4.- Vínculo con otros subsistemas**

##### **7.6.4.1.- Subsistema Educación científica: Educación formal**

*“A veces estamos convencidos de que vamos a un lugar, hablamos tres horas, vemos interés por parte de los niños y nos venimos contentos; y en realidad no cambiamos absolutamente nada. Es decir, no sembramos demasiado”.*

En general, los arqueólogos entienden que son bien recibidos en las escuelas y liceos a los que asisten con sus proyectos de investigación, sobre todo si se trata de instancias que involucran conocimiento sobre la localidad. Si bien los entrevistados entienden que el patrimonio debe comenzar a ser socializado en las instituciones de la educación formal y no-formal, estiman necesario poder reforzar dicho vínculo. Se visualiza un problema entre los educadores y la forma en que le llega el conocimiento desde la Universidad. Las experiencias tendientes a ello han tenido resultados disímiles, un ejemplo lo constituye la siguiente cita:

*“Incluso hubo un año después de hablarlo con inspección más detenidamente de que pasara a ser una de las obligaciones del maestro, lo mismo que si tiene que llenar una libreta o informar determinadas cosas. Bueno y ahí logramos que algunos departamentos contestaran, pero siempre fue un porcentaje inferior del 30% de las escuelas que contestaban sobre las que no contestaban”.*

Las dificultades que hay en la concepción de lo que es patrimonio por parte de los docentes, son visualizadas como un elemento que detenta la socialización de lo arqueológico. Varios docentes mencionaron un ejemplo sobre un proyecto llevado a cabo por liceales en el departamento de Paysandú (Figura 1) que fuera relevado por la prensa escrita:

*“Hace poco me entero que un profesor de un liceo de Guinchón, que fue a huaquear lo que era la estancia de Melchora Cuenca con todos los alumnos de UTU y del liceo porque da Historia en los dos lados recibió un premio del ministerio de cultura y de secundario y fueron a España como premio de aporte al patrimonio y el conocimiento. Lo que hizo fue destruir un sitio arqueológico y no solamente la comisión de patrimonio no se enteró”.*

Se coincide en afirmar que la educación patrimonial debería ocupar un lugar importante en la escuela ya que está demostrado que los niños tienen un poder transformador en los hogares, lo que tendría un efecto muy grande en el ciudadano.

*“Se trabaja escasamente el patrimonio, como algo exótico, como algo lejano. Yo creo que hace falta todo un trabajo más en detalle y con más dedicación para que prenda en la sociedad que eso forma parte de nosotros.*

*Lo ves cuando vas a dar charlas en las escuelas, las maestras están ávidas por recibir información pero les cuesta entender por dónde va esa información y también por ahí va el lenguaje que usamos, la traducción que hacemos, que uno no está acostumbrado a hacerla”.*

Los egresados coinciden con los docentes y estudiantes en que los niños constituyen un medio apropiado para comunicar y socializar el patrimonio. Pues tienen contacto con los adultos y se pueden destruir los mitos que existen sobre la prehistoria uruguaya y sobre el período histórico – colonial.

*“Hace años, fuimos con (otra colega) a dar una charla a (una escuela privada de Montevideo) sobre los cerritos de indios. Nos habían pedido de un cuarto de escuela que tenía que dar ese tema y no sabía ...Fue increíble (las preguntas de los niños). Te preguntaban “¿Los esqueletos aparecen con sangre?” Ahí te das cuenta de que estás a años luz de la cabeza de los niños, tenés que bajarlo muchísimo. Cuando me hicieron esa pregunta me quedé tan descolocada (...)”.*

#### **7.6.4.2.- Subsistema Educación científica: Educación formal**

Los museos son considerados como instituciones clave para la socialización y en particular para el patrimonio arqueológico. La Tecnicatura en Museología de FHCE ha generado un espacio que es percibido como positivo por los entrevistados en función de su relación con el patrimonio. En general este universo tiene una visión negativa de los museos. Sobre todo, pues así lo advierten los arqueólogos, del Museo Nacional de Arqueología (departamento de Montevideo, Figura 1) que se encuentra cerrado al público desde el año 2011. Las razones de ello se detallan en el capítulo 11.

*“Los museos siguen siendo en Uruguay lugares de acumulación de cosas viejas y de gente castigada por las administraciones. Pero no se ha calado en las autoridades. Hay también*

*gente haciendo la tecnicatura en museología que es gente que tiene que aplicar sus conocimientos a resolver estos problemas”.*

Otro de los museos que más mencionaron los entrevistados es el Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI, departamento de Montevideo), el cual es reconocido por su amplia oferta de actividades educativas. Se percibe como un museo de futuro que tiene narrativas actualizadas sobre el pasado. Sin embargo, el resto del conjunto de museos arqueológicos o con colecciones arqueológicas del país presenta una situación preocupante en función de alguna de las carencias mencionadas anteriormente. El análisis realizado en el capítulo 11, constató este hecho y los cambios acaecidos en algunos departamentos. Ello resulta desconocido para algunos arqueólogos que dicen no estar informados de lo que acontece en los departamentos más alejados de Montevideo frente al interior.

#### **7.6.4.3.- Subsistema Práctica científica**

*“Nosotros contamos con una gran facilidad, si bien no tenemos mucha visibilidad socialmente en lugares de tomas de decisiones. Un montón de gente te dice “Ah me hubiera gustado ser arqueólogo, a todo el mundo le interesa”. Son temas llamativos y simpáticos”.*

Lo expresado por la cita anterior, no difiere de lo que algunos autores como John Ziman (2003) consideran que pasa en el resto del ámbito científico. No hay continuidad y ese conocimiento se pierde puesto que la mayoría de los arqueólogos dice querer estar solamente en la investigación básica.

*“Yo tengo la impresión de que el arqueólogo es visto como un personaje exótico que va a dar charlas y después no hay un retorno. Muchos de los proyectos que se manejan en arqueología no tienen una contrapartida para darle un elemento de continuidad con la comunidad a nivel de un retorno. Posiblemente un problema de presupuesto, no porque los arqueólogos quieran hacer eso. Si bien algunos han tenido elementos muy sólidos de vinculación con la comunidad, muchos no los tienen. Y es un tema de tiempos”.*

Almudena Hernando (2010) realiza una afirmación que se puede relacionar con la cita anterior, en el sentido de que esa visión extraña que se tiene del arqueólogo reproduce un exotismo que no es tal y que como se constata actualmente con el trabajo del Grupo de

Arqueología Forense de FHCE, la disciplina puede aportar al presente en función de un pasado no tan remoto y antiguo.

*“Hay una brecha entre la producción del conocimiento científico y su socialización, no sólo en arqueología, en lo que tiene que ver con cómo se llega a socializar se conocimiento. Nos falta caminar un poco más en esa construcción. Porque la socialización no es solamente ir y dar una charla, es algo mucho más complejo”.*

Se ve la necesidad de una discusión en función de los nuevos avances en el área. En tal sentido, los entrevistados exigen un papel más determinante del Departamento de Arqueología de FHCE. Se le pide que defina que es patrimonio y cómo se trabajaría pues se percibe una escasa comunicación entre los equipos arqueológicos.

*“Nunca planteamos hacer algo más coordinado. La representación de lo arqueológico y para ponerme como ejemplo de una cosa grave en el Museo de Rocha es bajísima. Y es una de las regiones de las cuales más arqueológicas hay (...)”.*

*“La imagen que tiene el exterior de nosotros no está modelada por nosotros sino que la modelan. Hay alguien institucional. No es que sea la arqueología la suma de todo lo que hacen y dicen los arqueólogos y la gente no lo escucha. No, es un proceso más complejo por el cual vos no sos soberano de todo lo que haces. Vos actúas en un mundo que a su vez actúa sobre vos. La ciudadanía percibe estas cosas a través del filtro de las instituciones”*

En cuanto a la formación del arqueólogo, se percibe que el plan de estudios de 1991 integraba tangencialmente estas temáticas y que, en la actualidad, quedan incorporadas en la propuesta de la nueva licenciatura. Como mencionamos, se pueden distinguir dos modelos dentro de estas posturas frente al rol que debe cumplir la socialización en el proceso de investigación arqueológica.

*“(...) no necesariamente es una tarea del arqueólogo, creo que los arqueólogos no tienen por que estar preparados para comunicar nada. Me gustaría que hubiera arqueólogos especializados o comunicadores, en otras partes es más común una profesionalización en la divulgación científica. Creo que a veces los arqueólogos no lo hacemos bien, incluso. Y esto que te comento de la preocupación por la discursividad me parece lo más importante. Porque a mi por lo menos no me gusta el hacer una comunicación del producto del arqueólogo como si fuera una mercancía que uno vende”.*

Si la mayoría de los arqueólogos y estudiantes entienden esto, entonces aquí está parte de la respuesta por la cual no llegan los resultados a diversos grupos sociales, simplemente porque los arqueólogos no consideran que sea una tarea de ellos ni en la situación actual de las cosas, donde la disciplina tiene poca visibilidad. La arqueología parece estar en esta transición que demanda *performances* diferentes conforme los actores de que se trate. Se ha producido una transformación de disciplina que lleva a que se introduzcan nuevos ámbitos de trabajo, campos de investigación, y uno de ellos es el PA.

*“Muchas veces se tiende a socializar algo que no se ha abordado a través de diferentes líneas de investigación, por ejemplo. O a simplemente catalogar o sistematizar información sin generar otro tipo de conocimiento sobre eso. La investigación sigue siendo un elemento fundamental decir algo desde nuestro lugar, socializar algo desde nuestro lugar. Se tiene que seguir investigando.*

*Mayor producción de publicaciones y trabajos interdisciplinarios. Antes del 2000, los arqueólogos no estaban tan interesados en estos temas. Este formato se ha visto cuestionado en los últimos años desde varios frentes”.*

Se percibe el nuevo plan de estudios como el lugar potencial donde pueden resolverse estos problemas en torno a la formación en patrimonio arqueológico. En tal sentido, también se consultó a los entrevistados sobre aquellas propuestas de formación que se relacionan con la Licenciatura en Antropología (Arqueología) y que se dictan en la FHCE. Específicamente referimos a la Tecnicatura en Museología y en Promoción de bienes culturales. Las percepciones al respecto son diversas pues se considera en algunos casos que dichas funciones deben estar contempladas en la formación del arqueólogo.

En el caso de la licenciatura en antropología, los estudiantes entienden que los cursos del primer y segundo semestre son los que más abordan la temática. Asimismo, el taller sobre Patrimonio que se dictó en una sola oportunidad como forma de que los estudiantes hicieran sus trabajos finales en el área, es percibido como una experiencia negativa que no concretó sus objetivos por no poder generar trabajos de investigación y bibliografía.

De todas formas, queda abierto el espacio del nuevo plan de estudios a implementarse en el 2014 para constatar si la integración de estos enfoques en asignaturas curriculares coadyuva a reflexionar y trabajar más específicamente en arqueología y patrimonio. Si los contenidos de

esas asignaturas quedan resumidos en las posiciones anteriormente expuestas, corren el riesgo, de acuerdo a la percepción de los entrevistados, de quedar en el papel y no pasar a la práctica.

#### **7.6.4.4.- Subsistema Gobernanza**

Para el subsistema de gobernanza, la entrevista se centró en tres ejes principales:

- 1- El impacto de la normativa en la sociedad uruguaya.
- 2- El Día del Patrimonio (MEC)
- 3- Las instituciones que deben promover la socialización del patrimonio arqueológico en Uruguay.

En el primer caso, se percibe un escaso conocimiento de las normativas vigentes en Uruguay por parte de los estudiantes. El universo de entrevistados ve positivamente el desarrollo de ley de creación de las áreas protegidas (véase el capítulo 10) puesto que, en los hechos, ha implicado la incorporación del patrimonio arqueológico en ellas. No se mencionó, a excepción de un solo caso, la relevancia de las convenciones de UNESCO como leyes que reglamentan el patrimonio en Uruguay.

*“A nivel de sectores del poder Ejecutivo a veces no tienen muy claro algunas cosas y a veces se sobreponen a cosas que se están trabajando. O hay una falta de comunicación fluida o hay una ignorancia de ambas partes de saber cómo se tiene que trabajar”.*

En este subsistema, se integra la percepción sobre la CNPC, como lo mencionamos en el capítulo 6. En tal sentido, los entrevistados consideran que esta comisión es la que debe gestionar el patrimonio y socializarlo pero se reconoce la falta de presupuesto y de recursos humanos con los que cuenta. Fue definida como “institución molesta” porque obstaculiza algunos expedientes de proyectos de desarrollo.

*“Yo creo que estaría bueno y no sé cómo se logra pero me parece que tenemos que presionar un poco más los arqueólogos a la comisión de patrimonio, a la administración tanto departamental como nacional. Marcar más presencia, en el buen sentido, criticar es fácil porque siempre hay algo para criticar y por otro lado alcanzar un compromiso mucho mayor”.*

La normativa actual no refleja las necesidades del PA es porque nosotros como unidad académica no hemos tenido la fuerza para cambiarlo. Parte de una realidad: la comunidad

arqueológica no está madura. Como fue evidenciado en el apartado anterior, esta postura que explica las carencias en el PA y su socialización ha sido largamente documentada por varios arqueólogos que también fueron entrevistados para este subsistema. Llama la atención que los estudiantes también reproducen esta forma de entender la situación actual de la arqueología y de cierta manera, consideran que el cambio sólo es posible a largo plazo.

En cuanto al proyecto de nueva ley de patrimonio, se advierte un desinterés generalizado en el grupo de entrevistados. Se percibe como lenta la puesta en marcha de la normativa. Existen actores sociales que no responden a ella.

*“Eso es un vicio uruguayo, nosotros pensamos que si nosotros hacemos una ley la realidad cambia, ¡no! Las leyes que gobiernan la realidad no son las normativas y esas ni siquiera van a cambiar porque nosotros las.... a ley no cambia la realidad. La ley lo máximo que puede hacer es ordenar una realidad e inducir una realidad pero la fuerza del cambio de la realidad está en otra vía que no es la legislación. Únicamente que tengamos la cabeza muy cuadrada por la cual digamos “Muy bien sacamos la legislación y ponemos la “policía patrimonial””.*

La ley 14.040 es defendida como una buena ley que nunca se cumplió. Y que podría ser aplicada con más eficiencia. Mas recursos para la comisión de patrimonio, algunas sanciones que no están previstas en los reglamentos, eso podría ayudar mucho. A su vez, la CNPC no es visible en los departamentos del interior del país, de forma tal que las Intendencias han tratado de resolver ellos mismos sus problemas.

El segundo eje analizado lo constituye el Día del Patrimonio. Se trata de una actividad anual organizada por el Ministerio de Educación y Cultura y en la que participa todo el país a través de diversas instituciones (véase el capítulo 10). Es una forma de socializar el patrimonio en la cual las familias visitan los monumentos históricos, museos y propuestas específicas diseñadas con tal fin. Se percibe positivamente en tanto que puede generar que la gente vaya conociendo y aportando datos muy interesantes para la investigación.

Sin embargo, algunos entrevistados consideran se ha producido la vanalización del bien. Se ha producido una apropiación por el marketing transformando al Día del Patrimonio en una marca que prestigia las empresas.

*“Tal vez en los primeros años hubo mas sintonía con lo que puede ser el patrimonio arqueológico. Pero en los últimos años creo que se ha desvirtuado un poco eso y cada cual hace lo que puede. Creo que se ha devaluado un poco algo que era una buena idea y que ha*

*tenido mucho éxito se ha desvirtuado, te encajan desde el patrimonio de la tortafrita hasta, cualquier cosa puede servir para eso”.*

En el sitio web de la CNPC no se encontró ningún informe o referencia de estudio de las características del Día del Patrimonio.

En relación al tercer eje analizado dentro de este subsistema, las instituciones que son relevantes para la socialización del PA se relacionan directamente con las instituciones responsables de la educación pública en Uruguay. Se constató que tanto docentes como estudiantes y egresados consideran que éstas deben jugar un rol preponderante en la forma y contenidos de la comunicación patrimonial. Los entrevistados coinciden en las siguientes:

- Administración Nacional de Educación Pública (en adelante ANEP) (véase el capítulo 8)
- Plan Ceibal:
- Consejo de Educación Secundaria
- Instituto de Profesores Artigas (en adelante IPA)
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE)
- UDELAR
- Ministerio de Educación y Cultura, especialmente a través de la CNPC: *“(La Comisión de Patrimonio) Debería ser el punto de partida. su rol número 1 debería ser la socialización porque es la base de todo proceso de gestión, de conservación, de investigación. No está al final de la cadena sino al principio”.*
- Medios de comunicación.
- Intendencias Municipales
- Sistema Nacional de áreas Protegidas (SNAP)

#### **7.6.4.5.- Subsistema Comunicación científica**

Los arqueólogos consideran que las noticias en torno al PA son apenas titulares en los medios masivos de comunicación y no tienen una presencia constante. Perciben que arqueología aparece en los medios porque se ha hecho visible en otros ámbitos, ha tenido impacto en tipos de actividades en las que la comunidad siente que la disciplina tuvo contundencia.

*“Yo creo que uno de los problemas es que nosotros estamos en muchas cosas y tal vez deberíamos tener gente que un poco se dedica a este tipo de cosas. Es muy difícil investigar e*



*ir a la escuela a dar una charla y dedicarle el tiempo y la preparación necesaria entonces en algún momento intentamos que hubiera alguien para eso creo que en cierta medida funciona y con la prensa me parece que pasa exactamente lo mismo. Es decir uno de los problemas es que nuestro lenguaje por más que lo bajemos a tierra es un lenguaje académico lo agarra la prensa y lo transforma en otra cosa. Y entonces no llega o no llega en la debida forma a la gente”.*

*“Eso me da pie para una preocupación que yo tengo que es la creación de los discursos en la comunicación para el otro de la prehistoria. Que cosa comunicar cuando uno va a dar una charla, cuando va un periodista, eso fue un poco mi preocupación mayor”.*

Esto se ve reflejado en el análisis que se realizó en función de la prensa escrita en el período 2000 – 2012 y que se presenta en el capítulo 9. La presencia de conflictos en torno al patrimonio y la forma en que han sido publicados ha formado, ciertamente, una opinión a nivel de los lectores de dichos medios.

Por último, el subsistema de la mediación científica fue el menos aludido en el conjunto de entrevistas. Como mencionamos anteriormente, los arqueólogos asocian a la sociedad con el concepto de apropiación y construcción del patrimonio. Si bien algunos de ellos mencionaron a las comisiones de fomento y asociaciones de amigos locales del patrimonio, no se detallaron sus características o relevancia dentro de los discursos. El ejemplo que más fue mencionado, se trata de las asociaciones de descendientes de charrúas.

### **7.7.- Prioridades, medios y demandas en torno a la socialización del patrimonio arqueológico**

Recogemos algunas citas que refieren a las posibilidades de cambiar que puede implicar la transición de la arqueología hacia una socialización más eficiente del PA. Las demandas hacia el patrimonio son vistas como dependientes de los tomadores de decisión, en función de un desinterés generalizado y la preeminencia de otros tipos de patrimonio, entre ellos el arquitectónico.

*“(…) es que también depende no, depende de las necesidades del tipo de educación que tengas, depende del lugar, de muchos factores la mejor forma. No se cual es la mejor forma.*

*Yo creo que son todas las que estén al alcance, algunas son más complicadas otras son más accesibles”.*

El trabajo en red y en función de los actores que son parte de los otros subsistemas, son elementos reiterados en los discursos de los arqueólogos. La realización de congresos específicos y el aumento de los recursos económicos acompañan los anteriores.

*“Creo que no hay una demanda. Creo que hay muchas demandas, porque esa demanda creo que no puede ser uniformizada. Si uno lo toma en esos parámetros de mercantilización tendría que hacer un estudio de mercadeo, para identificar diferentes tipos de públicos y demandantes”.*

*“Yo creo que sí y que hay mucho conocimiento que no está trabajado por el tema de que no está reflexionado. No estoy segura de que los políticos entiendan cada vez que se habla de patrimonio. Y la gente sabe cuáles son las cosas propias, que es lo que ellos querrían cuidar. Pero también está el tema de ¿quién decide eso? Lo deciden ustedes. Muevanse ustedes, no esperen de la junta. Lo veo como una cuestión dinámica, desde abajo, de diálogo”.*

*“No lo sé, si me pongo a pensar, no tengo ni idea... Hay condiciones sociales en el Uruguay actual que habilitan a hacerse esas preguntas y a reflexionar sobre eso. Sobre la construcción del pasado y sobre lo que un arqueólogo puede brindar”.*

Por último, el tipo de cargos y la continuidad laboral es una preocupación en los egresados. Relacionan la posibilidad de dedicarse a estos temas en función de los recursos que se tengan. En otros estudios similares esto también fue un factor analizado (Barreiro 2010). La estructura de los cargos en el Departamento de Arqueología y en los proyectos de investigación y programas no habilitan, en su forma actual, la continuidad del trabajo en algunas de estas líneas.

## **7.8.- A modo de conclusión del capítulo**

Justamente lo que se logró constatar a partir del análisis de este subsistema, es la falta de un sistema de relaciones y vinculaciones que influya sobre la práctica de arqueólogos y funcionarios del Estado. Una vez más se registran acciones puntuales con escasa influencia entre los vértices y no existen triángulos de relaciones de la sociedad global.

Según Jorge Sabato y Natalio Botana (2011), con quienes adherimos, corresponde al sector gubernamental formular una política tendiente a acoplar la infraestructura científico-tecnológica al proceso de producción, ya sea creando los centros que así lo permitan o relacionando los centros ya existentes.

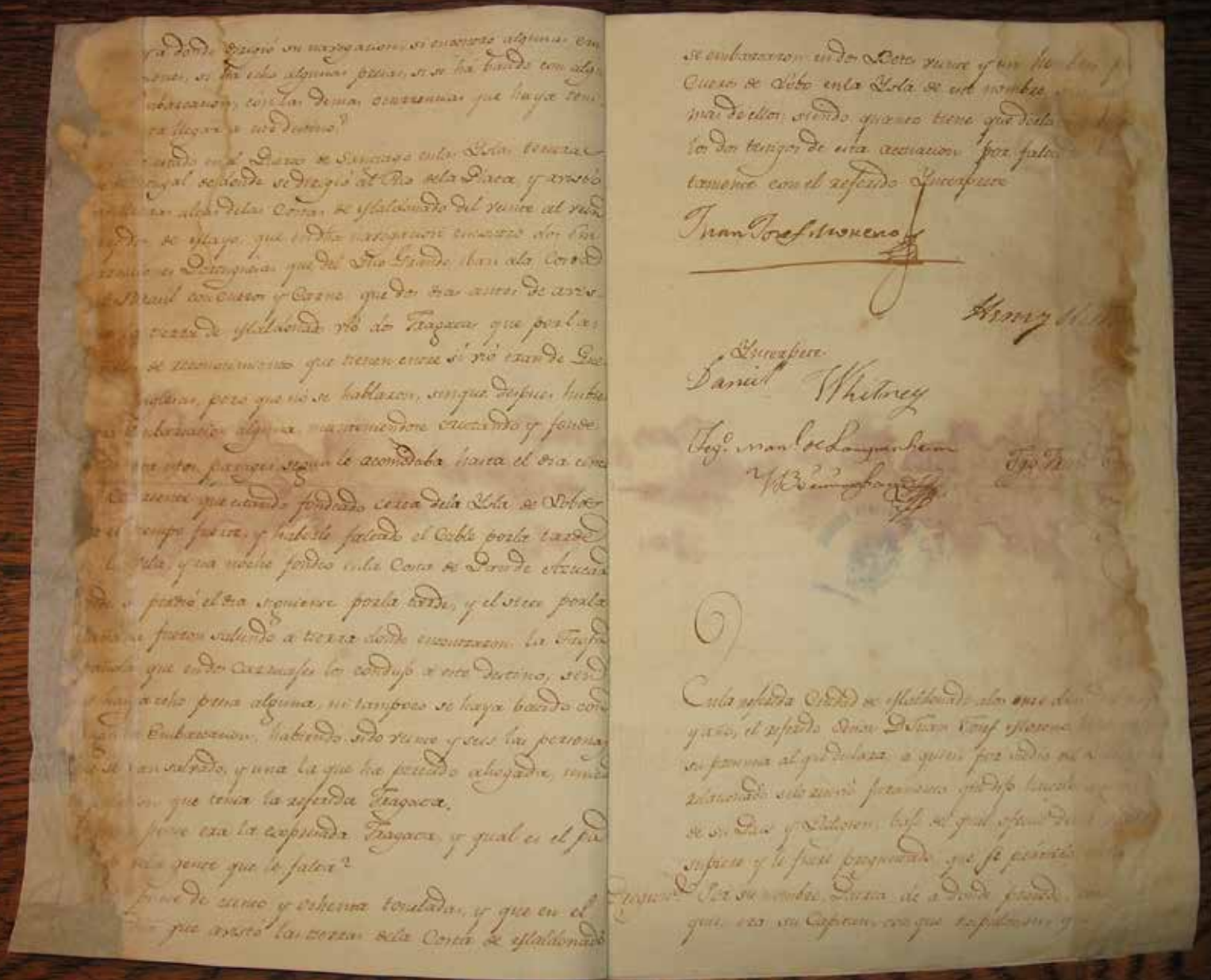
Lo que a su vez, provocaría que el público (Sabato y Botana 2011) contaría en este sentido con una posibilidad real de modernización. La apertura de canales de diálogo es el desafío tanto del gobierno como del sector científico-tecnológico. Ejemplos de esto han sido largamente analizados y puestos bajo evaluación para los sistemas nacionales de innovación, proceso en el cual se encuentra inserto Uruguay y que bien pueden pensarse como factibles para la socialización del patrimonio arqueológico. Sin pretender soluciones prácticas ni facilistas, debemos considerar que el análisis de este subsistema agrega complejidad al estudio global dado que impone un proceso de aprendizaje específico, tal como lo definen Rodrigo Arocena y Judith Sutz (2003). Las dificultades que plantean estos ejemplos no pueden resolverse con soluciones parciales como la puesta en marcha de laboratorios de investigación adscriptos a las empresas estatales (Sabato y Botana 2011). Aunque esta tarea es sumamente importante, la clave del éxito radicaría en la movilización de inteligencias en distintos niveles de la infraestructura científico-tecnológica, motivadas por los objetivos de una política tecnológica. Aspecto que se percibe de largo aliento desde las entrevistas realizadas a los actores del subsistema de la práctica científica.

Se hace imprescindible, en consecuencia, movilizar a la universidad relacionándola con la estructura productiva y aprovechando al máximo las tradiciones ya existentes. Movilizando inteligencias y voluntades, el triángulo sectorial actuaría como un polo de incorporación de investigadores, otorgando un sentido social a la existencia del individuo y garantizando el desarrollo de su vocación (Sabato y Botana 2011).

“Valga este ejemplo como modelo porque no cabe duda de que esta estrategia es plenamente aplicable a otros sectores públicos de la estructura productiva como los de la energía eléctrica, comunicaciones, transporte, etc.” (Sabato y Botana 2011:231).

# 8

## EDUCACIÓN CIENTÍFICA



## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>8.1.- Introducción</b>	<b>244</b>
<b>8.2.- Acercamiento teórico al concepto de educación científica</b>	<b>244</b>
<b>8.3.- Algunos antecedentes de investigaciones sobre la educación científica</b>	<b>247</b>
<b>8.4.- Estrategia metodológica</b>	<b>250</b>
<b>8.5.- Dimensiones de análisis</b>	<b>250</b>
<b>8.6.- Análisis cualitativo de manuales de texto de Primaria y Secundaria</b>	<b>255</b>
<b>8.7.- Análisis cualitativo de entrevistas</b>	<b>268</b>
8.7.1.- Interés por parte de los estudiantes en relación al patrimonio arqueológico	269
8.7.2.- Acceso a materiales sobre patrimonio arqueológico	270
8.7.3.- Demandas al patrimonio arqueológico	272
8.7.4.- Vínculos con otros subsistemas	273
8.7.4.1- Práctica científica	273
8.7.4.2.- Educación Científica: Formal y No Formal	274
8.7.4.3.- Gobernanza y Comunicación científica	275
8.7.4.4.- Algunos ejes a destacar de las entrevistas	275
<b>8.8.- A modo de conclusión del capítulo</b>	<b>276</b>

## **CAPÍTULO 8: EDUCACIÓN CIENTÍFICA**

### ***8.1.- Introducción***

El reto que se propone todo acto educativo es el de favorecer que los estudiantes elaboren, por ellos mismos, el conocimiento. En diferentes esferas educativas, se ha dado un “pasado excluido” (Stone y MacKenzie 1994) sobre la base de la aparición de omisiones o distorsiones en la construcción del pasado y su socialización. La educación consiste en seleccionar determinados lenguajes de enseñanza, lo que implica una determinada visión sobre el contenido que se desea transponer y que, por lo tanto, consiste en una decisión política.

En este sentido, este capítulo presenta los ejes de análisis para el subsistema de la educación científica. Propone el análisis de los textos escolares y liceales de Uruguay con el objetivo de reflexionar sobre la educación patrimonial y el quehacer arqueológico del país. Seguidamente, se detallan las percepciones de los docentes de ambos niveles educativos junto con los autores de los textos escolares.

### ***8.2.- Acercamiento teórico al concepto de educación científica***

Como mencionamos en el capítulo 5, algunos autores consideran la existencia de un “pasado excluido” (Stone y MacKenzie 1994; Ucko 1994) definido por la presencia de omisiones o distorsiones en su construcción, que responden a intereses políticos e ideológicos y que promueven la desaparición, del registro oral y escrito, de determinados grupos culturales. El concepto de pasado excluido posee una dimensión dual. Por un lado, incluye al pasado prehistórico, el cual es excluido de los programas en diversos niveles educativos.

Por otro, refiere al pasado suprimido o negado de diversos grupos culturales, minoritarios u oprimidos. Entre los ámbitos que se considera que este pasado se concreta se encuentran los textos y manuales utilizados en la enseñanza primaria y secundaria.

Las escuelas, y nosotros sumamos a los liceos, se han considerado reproductoras o transmisoras de la cultura de una generación a la siguiente según formas muy variadas. La concepción de lo que en ellas se transmite es el currículum: un cuerpo de habilidades académicas sobre las cuales existe el acuerdo de que deben ser transmitidas en la escuela (Wilcox 2006). Los etnógrafos, sin embargo, han dirigido sus estudios hacia lo que se ha

llamado “currículum oculto”, en otras palabras, aquello que se enseña implícitamente y no explícitamente. Este enfoque implica una visión que concibe a los docentes como un conjunto de seres culturales activos, imbuidos de las orientaciones de la cultura, más que como distribuidores neutrales de una información que versa sobre la lectura, la escritura o la historia. De esta forma, la escuela y los liceos ejercen una socialización diferencial según el tipo de institución y la clase social de los niños que asisten (Wilcox 2006). Esta afirmación se constató en las entrevistas de escuela, donde algunas maestras confirmaron el hecho de que recortan los temas patrimoniales dependiendo del contexto socio-económico de la institución. Por su parte, Pierre Bourdieu (2003b) afirma la existencia de mecanismos extremadamente complejos a través de los cuales la institución escolar contribuye a reproducir el capital cultural, y con ello, la estructura del espacio social.

“Pero cuando hablamos de democracia, los fines están claramente expuestos: hay que trabajar para universalizar, es decir, para democratizar, las condiciones económicas y culturales de acceso a la opinión política. Esto confiere un lugar determinante a la educación, educación de base y educación permanente: esta educación no es solamente una condición de acceso a los puestos de trabajo o a las posiciones sociales, es la condición mayor de acceso al ejercicio verdadero de los derechos del ciudadano” (Bourdieu 2003b:90).

A su vez el autor (Bourdieu 2003b) plantea algunos principios que pueden aplicarse a los programas de trabajo dentro de las escuelas. Entre ellos, considera que la educación debe privilegiar todas las enseñanzas que ofrezcan modos de pensar dotados de validez y de aplicabilidad general con respecto a las enseñanzas que proponen otros saberes. Resulta necesario privilegiar las enseñanzas encargadas de asegurar la asimilación reflexiva y crítica de los modos de pensar tales como el modo de pensar deductivo, el experimental o el pensar histórico y también el modo de pensar reflexivo y crítico que debería estarles siempre asociado. Ofrecer a todos los alumnos esta tecnología de trabajo intelectual y en general, inculcarles métodos racionales de trabajo será una manera de contribuir a reducir las desigualdades ligadas a la herencia cultural (Bourdieu 2003b). Ello es aplicable a la realidad uruguaya donde los profesores y maestros<sup>45</sup> entrevistados manifiestan un interés por la temática arqueológica y patrimonial pero no siempre resuelven la forma de trabajar estos

---

<sup>45</sup> Al igual que en los capítulos anteriores utilizamos los términos en masculino para integrar ambos géneros. Ello pretende facilitar la lectura pero no desconoce el valor del género femenino en los grupos de profesores y maestros.

temas en clase. Con los cambios en los planes de estudio que Uruguay realizó a partir del año 2006, tanto en primaria como en secundaria, la arqueología aparece relacionada a varias unidades temáticas dentro del curriculum. El patrimonio, por su parte, está reflejado por las manifestaciones culturales intangibles tales como el candombe, el tango y el mate.

Si bien entendemos que esto implica un proceso complejo de consenso dentro de las instituciones encargadas de la actualización de esos planes de estudio, en Uruguay la ANEP y el Consejo de Educación Secundaria, resulta lícito reflexionar sobre la forma en que se trabajan en clase.

En suma, este subsistema implica dos sub-áreas: la educación formal y la educación no formal. La educación formal es sinónimo de contextos educativos institucionalizados como las escuelas primarias y secundarias, Institutos de Formación Docente (Instituto de Profesores Artigas) y la Universidad de la República (UDELAR). Como campo de educación no formal, se integran las exposiciones arqueológicas de los museos nacionales, departamentales y algunos privados. Cabe aclarar que en una primera instancia, los museos fueron incluidos en este subsistema por compartir las características que lo definen. Sin embargo, a los efectos de la investigación se consideró más apropiado exponer su análisis en el capítulo 11 donde también reflejan vínculos con el subsistema de la gobernanza y de la mediación científica. Asimismo, el análisis de los planes de estudio de la Licenciatura en Ciencias Antropológicas fue incluido en el capítulo 7 por revertir directa vinculación con la práctica científica. Teniendo en cuenta esta definición se retoma el esquema planteado en el capítulo 6 que refiere a la educación científica (Figura 18).



SUBSISTEMA EDUCACIÓN CIENTÍFICA			
Áreas	Actores	Canales y Medios	Campos
Escuelas Liceos  Universidad Tecnológica de Uruguay (UTU) Bachillerato Profesional para Guardaparques Turismo  Licenciatura en Ciencias Antropológicas (FHCE –UDELAR) Tecnatura Universitaria en Museología (FHCE –UDELAR)*  Museos departamentales integrantes de la Red de Museos (MEC) Museos público – privados Centros de Interpretación Museo Nacional de Antropología**	Autoridades Maestros Profesores Inspectores Profesores Formación Docente Funcionarios Estudiantes Autores	Libros de texto Manuales Plan Ceibal Textos de divulgación	Institucionalización: tipo de cargos, técnicos y honorarios

**Figura 18.-** Subsistema de la Educación Científica con sus áreas, actores, canales y campos (véase el capítulo 6). En gris se marcan los componentes no analizados. \* Se incluyen el capítulo 7. \*\* Se incluyen en el capítulo 11.

### **8.3.- Algunos antecedentes de investigaciones sobre la educación científica**

En el capítulo 7, se mencionaron los proyectos de Extensión Universitaria que vienen desarrollando los arqueólogos de la FHCE. En tal sentido, se han registrado una serie de artículos científicos que constituyen un antecedente del interés y la preocupación de esta comunidad científica por la educación científica. Se trata de textos que detallan las experiencias de Extensión Universitaria o que analizan el interés en los ejes del presente subsistema. Se encuentran publicados en las actas de congresos nacionales de arqueología o en el Anuario de Antropología Social.

Un esfuerzo por responder a las demandas de los docentes de primaria lo constituye el libro “Aportes para el conocimiento de la prehistoria uruguaya”, editado por el Ministerio de Educación y Cultura (1994). Consiste en una serie de artículos escritos por arqueólogos uruguayos, en su mayoría docentes de planta de la FHCE, cada uno encargado de desarrollar un capítulo sobre el quehacer arqueológico. A pesar de buscar acercar la disciplina a los docentes, el lenguaje utilizado resulta demasiado técnico y carece de propuestas para transponer dicho conocimiento en el aula.

Esta preocupación se describe en otros trabajos publicados en las actas de Congresos o Jornadas de Antropología (Aguiar 1987; Consens et al. 1987; Curbelo 1987; Domingo et al. 1987; Salinas 1987; Toscano y Cannella 1987; entre otros) que, a pesar de no estar dentro del período analizado por esta investigación, se constituyen en antecedentes relevantes. En todos ellos, se plantea la relación entre Antropología, incluida la Arqueología y la Educación, construcción del pasado y comunicación de los contenidos aunque no específicamente se trata el patrimonio arqueológico. En su mayoría son artículos de los docentes que fueron entrevistados en el subsistema de la práctica científica. Otro grupo dentro de estos textos lo constituyen los dedicados a la Museología y en especial al rol de la Antropología dentro de estas instituciones (Cannella 1987; Femenías 1987; Toscano; 1987a; Toscano 1987b).

Por su parte, el Simposio sobre Arqueología y Educación incluido en el VIII Congreso Nacional de Arqueología Uruguay (Cavellini 1994a) buscó reflexionar sobre estas cuestiones. En el mismo, sólo se presentaron dos ponencias (Castiñeira et al. 1994; Cavellini 1994b) y se argumentaba que éstas podrían llegar a convertirse, en la medida en que tuvieran continuidad, en instrumentos para la socialización de la arqueología nacional.

“Pero, permítasenos afirmar que para que este proceso sea verdaderamente eficaz, será necesaria e imprescindible la acción conjunta de los arqueólogos uruguayos en el sentido de reclamar ante las autoridades competentes un espacio contundentes en los Planes de Enseñanza, para incorporar en forma sistemática el estudio de nuestro pasado prehistórico y su profundidad temporal” (Cavellini1994a:365).

Según Carina Erchini et al. (2004; 2006) las experiencias puestas en marcha por estos proyectos son instancias puntuales y heterogéneas tanto en sus contenidos, sus destinatarios y su modalidad. Entre otros análisis realizados para dar cuenta de esta compleja situación, se encuentra el del Área Educativa de la División de Antropología del Museo Nacional de Historia Natural y Antropología (Ministerio de Educación y Cultura) que ha venido desarrollando una encuesta a los maestros que asisten con escolares a las visitas guiadas de esta institución (Erchini et al. 2004). Los resultados del análisis confirman la ausencia de sistematización en los materiales de educación y difusión desarrollados por diferentes actores y relevan las necesidades de los maestros en torno al patrimonio arqueológico uruguayo detectando la necesidad de materiales específicos y actualizados (Ministerio de Educación y Cultura 1994; Cannella 2003; Erchini et al. 2004; Erchini et al. 2006; Ojeda et al. 2006; Mansilla Castaño 2004).

“Al sistematizar las distintas propuestas e iniciativas generadas a nivel nacional, con el objetivo de difundir la antropología como disciplina científica y los resultados generados por la misma, observamos que estas propuestas han sido heterogéneas (...); respondiendo por lo tanto a iniciativas aisladas siendo ajenas a una planificación global que las coordine. Asimismo, si bien muchas de ellas han sido presentadas en congresos, muchas otras figuran solamente en el registro original del autor, dificultando el acceso a las mismas. Por otro lado, prácticamente no se ha generado material de difusión que trascienda la actividad propiamente dicha” (Erchini et al. 2006:20).

En cuanto a este último aspecto, los docentes entrevistados acuerdan en que no tienen acceso a materiales adecuados a sus necesidades. Si bien, en su mayoría, exigen textos al estilo de manuales resumidos, no encuentran publicaciones que puedan ser utilizadas en el ámbito de la enseñanza primaria ni secundaria. En tal sentido, coinciden con los arqueólogos entrevistados en reconocer las siguientes como las ediciones más relevantes (se citan en orden de prioridad): Roy Berocay et al. (2011), Mario Consens (2009), Diego Bracco (2012) y un librito de cuentos escritos por la responsable del área educativa del Museo de Historia del Arte (2011).

Algunos resultados obtenidos en la investigación realizada por Carina Erchini et al. (2004; 2006), cuyo objetivo general era testear a qué tipo de información accedían los maestros en relación a la prehistoria nacional, demuestran que a diez años de realizada, éstos no han perdido vigencia. Las autoras destacan los siguientes:

- La difusión del conocimiento antropológico es apropiado por actores no-antropólogos.
- La bibliografía sobre indígenas del Uruguay consultada por los docentes es escrita fundamentalmente por no arqueólogos.
- Los programas de formación docente carecen de unidades temáticas sobre arqueología nacional.
- No existe una apropiación por parte de los docentes de primaria del conocimiento antropológico generado en Uruguay.

Estos resultados permiten constatar que a pesar de que algunos arqueólogos han venido denunciando la falta de material específico y la necesidad de revertir tal situación a través de la ejecución de diferentes estrategias, resta aún mucho por hacer (Erchini et al. 2004).

#### **8.4.- Estrategia metodológica**

El trabajo desarrollado en este capítulo desarrolló un abordaje cualitativo. Este tipo de investigación se caracteriza por (Flick 2007):

- Utilizar textos como el material empírico.
- Comenzar desde la noción de la construcción social de la realidad o realidades bajo estudio.
- Interesarse por las perspectivas de los participantes, en las prácticas y conocimientos cotidianos.
- Ser lo suficientemente abierta como para permitir un entendimiento de los procesos y relaciones.

La muestra entrevistada en cada caso se definió con anterioridad, teniendo en cuenta la profesión, género y edad de los entrevistados, sobre todo en el caso de profesores liceales y maestras de educación primaria. El muestreo que se concibe como parte de la investigación cualitativa se trata de una forma de construir un cuerpo de ejemplos empíricos para estudiar los fenómenos de interés.

La muestra se conformó desde una estrategia de muestreo de docentes de enseñanza primaria y secundaria, que luego derivó en una la estrategia de bola de nieve, por la cual se le pregunta al entrevistado por otros actores que pudieran ser relevantes para el estudio. Se diseñó un plan de trabajo flexible que pudiera ir cambiando a medida que avanzó la investigación. Se adaptó la selección de entrevistados así como la guía utilizada como pauta de entrevista.

“The research interview is an inter-view where knowledge is constructed in the inter – action between the interviewer and the interviewee” (Kvale 2007:1).

Tal como Howard Becker (2009) lo define, interesaron a los propósitos de este trabajo, los casos típicos como los desviados, en el sentido de que se integraron al análisis como elementos que aportan sentido.

#### **8.5.- Dimensiones de análisis**

Las dimensiones y categorías utilizadas para el análisis fueron definidas en función de los subsistemas detallados en los capítulos anteriores así como de la propia caracterización teórica de la educación científica realizada en el apartado anterior. Como ya fuera

mencionado, un aspecto que se tiene en cuenta en todo momento es el vínculo y retroalimentación entre los subsistemas y componentes definidos (véase capítulo 6). Ello supone una sinergia continua entre las etapas de la investigación y una revisión de lo hecho en cada momento.

El caso analizado corresponde a los libros de texto de primero a sexto año de la enseñanza primaria de Uruguay. La muestra estuvo compuesta por todos los materiales bibliográficos editados hasta la fecha que corresponden al eje de Ciencias Sociales y que han sido utilizados como texto de cabecera para la enseñanza primaria. Asimismo, se relevaron los manuales de Historia y Ciencias Sociales utilizados en la enseñanza secundaria de primero a sexto año. En los casos de quinto y sexto año, se sistematizaron los textos correspondientes a las orientaciones del área social. Para ello, se diseñó una ficha de relevamiento con el objetivo de generar una base de datos sobre la temática utilizando las dimensiones detalladas en la tabla 8.

Dimensiones	Categorías / Códigos
<b>Disciplinas</b>	Historia (Método y fuentes)
	Antropología
	Paleontología
	Otras ciencias auxiliares / Vínculos
<b>Interdisciplina</b>	(Concepto) Interdisciplina
	Conceptos asociados
<b>Ciencia</b>	Método científico
	Dificultades – Problemas del trabajo científico
	Conflictos
	Teorías simultáneas
	Avances de la ciencia y la tecnología
<b>Arqueología</b>	Labor investigativa
	Percepción del trabajo arqueológico
	Artefactos – cultura material
	Arqueólogos o Figuras
	Bibliografía citada (tipos?)
	Tipos de sitio arq o PA
<b>Patrimonio</b>	Patrimonio Arqueológico
	Patrimonio Cultural
	Patrimonio Intangible
<b>Cultura</b>	(Concepto) Cultura
	(Concepto) Diversidad cultural
	Aculturación
	Xenofobia
<b>Memoria</b>	(Concepto) Memoria

<b>Identidad</b>	(Concepto) Identidad
	Componentes
<b>Pasado / Presente</b>	Pasado construcción
	Caracterización del pasado / Adjetivos
	Cronología – Periodificación
	Tiempo – Espacio
	Cambio vs. Permanencia
	Estereotipos
	Conceptos no explicados
<b>Temas de ARQ</b>	Prehistoria (Definición)
	Prehistoria: Prehist_Uruguay
	Prehistoria: Prehist_América
	Prehistoria: Civilizaciones
	Origen del Hombre/ Hominización
	Evolución de la Humanidad
	Tipos de teorías
	Conquista y colonización del Río de la Plata
	Misiones Jesuíticas
	Montevideo colonial
	Presidencias: Rivera
	Paisaje – Ambiente
	Colonia del Sacramento
	Independencia
<b>Pueblos originarios</b>	Etnias del territorio uruguayo
	Caracterización / Modos de vida
	Indígenas
	Afrodescendientes
	Indígenas americanos en la actualidad
<b>Vínculos con otros Subsistemas</b>	Práctica científica
	Comunicación científica
	Educación científica
	Gobernanza (Normativas y leyes)
	Mediación científica
<b>Democratización Socialización</b>	Indicadores ex-post
<b>Elementos gráficos</b>	Dibujos, esquemas y figuras
	Tipo de usos de los gráficos y esquemas

**Tabla 8.- Dimensiones y categorías utilizadas para el análisis de textos de primaria y secundaria.**

Para las entrevistas semi-estructuradas, se resumieron las dimensiones anteriores y se utilizó la tabla 9 como referencia. Esto no excluyó la posibilidad de integrar y modificar las dimensiones planteadas al principio de la investigación, como en los capítulos anteriores se enriquecieron mutuamente con el desarrollo de las etapas de trabajo.

DIMENSIONES	CATEGORÍAS / CÓDIGOS	COMENTARIOS		
Patrimonio arqueológico del Uruguay	¿Aborda la temática desde su práctica docente?			
	¿Qué patrimonio arqueológico reconoce en el país, en qué departamento?			
	¿Cuál es su papel de la Arqueología? ¿De dónde provienen los datos utilizados para la construcción del pasado?	¿Menciona a alguno? ¿Qué adjetivos utiliza para describirlos?		
	¿Define o caracteriza al patrimonio uruguayo de alguna forma?			
	Grupos indígenas de Uruguay			
Interdisciplina	Interdisciplina	¿La mencionan? Inter – multi – trans		
Educación Patrimonial	Función pedagógica – didáctica	<p>¿Por qué resultan relevantes para la práctica del docente?</p> <p>Detallar</p> <p>¿Qué tipo de materiales? ¿Cómo?</p> <p>Tipos de dificultades que perciben los maestros</p> <p>¿Participan ellos o promueven que vayan los alumnos?</p>		
	Museos que visitaron o conocen			
	Tipos de actividades que ofrece			
	Recursos que utiliza para trabajar el tema de patrimonio arqueológico en la clase			
	Acciones para incrementar la comunicación del PARQ			
	Dificultades para comunicación PARQ			
	Desafíos			
	Actividades especiales (¿Día del Patrimonio y otros?)			
	Arqueología		Percepción del trabajo arqueológico	
			Arqueólogos o Figuras	Vínculos
Temas de arqueología		¿Reconoce alguno, menciona alguno, le interesa alguno particularmente?		
Memoria	Memoria	Definición		
Identidad	Identidad	Adjetivos ¿Menciona alguna (por ejemplo, línea evolutiva)?		
	Caracterización del pasado			
	Cronología – Periodización			
	Vínculos con otros Subsistemas	Estereotipos	Vínculos	
		Práctica científica		
		Comunicación científica		Medios de comunicación Prensa escrita
		Educación científica		Formal o no formal
		Gobernanza		Normativas y Leyes Comisión Nacional – Autoridades
	Mediación científica	ONG, otros grupos, Asociaciones de amigos		
Democratización Socialización	Conceptos asociados: popularización, socialización, difusión, divulgación, alfabetización, extensión universitaria, etc.	¿Los mencionan? ¿Los definen?		

La pauta de entrevista se estructuró en función de tres módulos: preguntas introductorias, percepción sobre el PA y la labor de los arqueólogos y acceso relativos al PA. En el primer caso, se buscó que el docente explicara su experiencia y detallara si había realizado algún trabajo en función de las temáticas de arqueología y patrimonio.

En el segundo de los módulos, las preguntas estuvieron dirigidas a los conceptos centrales de la investigación y en cómo el docente los percibía, entre ellos el PA, identidad, memoria, indígenas, en función de lo planteado por los curriculum de cada clase.

Por último, se indagó sobre la forma en que los docentes acceden al material sobre PA uruguayo. Se incluyeron preguntas sobre cada uno de los subsistemas definidos: vínculo con arqueólogos o sitios arqueológicos, prensa escrita, materiales audiovisuales, uso del Portal Ceibal, publicaciones, Día del Patrimonio e interés de los estudiantes.

### **8.6.- Análisis cualitativo de manuales de texto de Primaria y Secundaria**

Las dimensiones y categorías del análisis de los manuales de texto (Tabla 8) definieron en función de los programas de estudio (curriculum) de la enseñanza primaria y secundaria. Dado que éstos establecen los contenidos a ser trabajados por los docentes en cada una de las áreas, se tomaron como documento primario (Flick 2007). Esta sistematización buscó contextualizar el subsistema de la educación científica y brindar mayores elementos para relacionarlo con los otros subsistemas. Para el armado de la base de datos y análisis se recurrió al software Atlas ti® que resulta una herramienta muy adecuada para las investigaciones cualitativas de este tipo (Gibbs 2007).

Cabe aclarar que los docentes de ambos niveles utilizan estos textos como referencia y en general, son propuestos a los estudiantes como material de consulta. Si bien internet constituye en la actualidad el medio más usado para recabar información tanto por docentes como por estudiantes, estas publicaciones son guías para los cursos. El análisis de las entrevistas también constató este hecho y planteó la necesidad de actualización de estos manuales. La selección de la muestra de libros se realizó en base a lo indicado por los maestros y profesores.

Para la enseñanza primaria, se sistematizaron los libros de texto desde primero a sexto años de cuatro editoriales: Santillana, Rosgal, SM y Monteverde, correspondientes al área de



Ciencias Sociales, Geografía e Historia. La muestra se compuso de 32 libros, cuyo detalle luce en la tabla 10.

AÑO	TÍTULO	EDITORIAL
Primero	Molinete 1	Santillana
	Mi amigo UMI 1	SM
	Tú y el Mundo 1	Santillana
	Travesías 1	Santillana
	Momentos 1	Rosgal
Segundo	Molinete 2	Santillana
	Geografía escolar 2 y 3	Monteverde
	Mi amigo UMI 2	SM
	Tú y el Mundo 2	Santillana
	Travesías 2	Santillana
	Momentos 2	Rosgal
Tercero	Molinete 3	Santillana
	Aprendiendo Historia 3	Monteverde
	Geografía escolar 2 y 3	Monteverde
	MERCOSUR escolar	Monteverde
	Mi amigo UMI 3	SM
	Momentos 3	Rosgal
	Travesías 3	Santillana
Tú y el Mundo 3	Santillana	
Cuarto	Estudiar y construir Historia y Geografía 4	Santillana
	Encuentros con la Historia 4	Monteverde
	Aulas de Geografía 4	Monteverde
	Atlas Escolar	Monteverde
	Geografía escolar 4	Monteverde
	MERCOSUR escolar	Monteverde
	Área del conocimiento social 4	SM
	Ciencias Sociales 4to	Rosgal
Quinto	Encuentros con la Historia 5	Monteverde
	Geografía escolar 5	Monteverde
	Aulas de Geografía 5	Monteverde
	Artes Visuales 5	Santillana
	Estudiar y construir Geografía 5	Santillana
	Estudiar y construir Historia 5	Santillana
	Área del conocimiento social 5	SM
	Ciencias sociales de Quinto Año	Rosgal
	Conociendo nuestra Historia 5	Rosgal
Sexto	Encuentros con la Historia 6	Monteverde
	Geografía escolar 6	Monteverde
	Aulas de Geografía 6	Monteverde
	Geografía 6	Santillana
	Historia y Construcción de ciudadanía_6	Santillana
	Artes Visuales 6	Santillana
	Área del conocimiento social 6	SM
	Ciencias Sociales de Sexto año	Rosgal

**Tabla 10.- Libros de texto sistematizados para la enseñanza primaria.**

En el caso de los textos liceales se sistematizaron los correspondientes a las asignaturas de Geografía e Historia y Ciencias Sociales de quinto y sexto año. Se totalizó una muestra de 21 manuales de las editoriales Santillana, Monteverde y Contexto (Tablas 11 y 12).

Si bien las dimensiones se desarrollan de diferente manera en los ejes de primaria que en los de secundaria, se encontraron varias coincidencias en la forma de presentar y plantear algunos contenidos.

**Tabla 11.- Manuales de Geografía sistematizados de la enseñanza secundaria.**

**Tabla 12.- Manuales de Historia sistematizados de la enseñanza secundaria.**

TÍTULO	AUTORES	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN
Geografía 1. El espacio mundial y sus dinámicas.	Ana Abbott, Walter Álvarez, Gladys De León, Roberto De Souza Rocha, Alejandro Fería, Jacqueline Nielly, Lucía Palucci	Santillana	2009
Territorios en construcción 1	Ignacio Casi, Gladys Castro, Boris Andreini, Valeria Carreño, Cecilia Ferrari, Elisa González, Lorena Umpiérrez.	Contexto	2009
Geografía 2. Las dinámicas del espacio geográfico mundial.	Laura Aginsky, Walter Álvarez, Roberto De Souza Rocha, María Teresa Turk	Santillana	2004
Historia 2. La Época Moderna en Europa y América.	Roger Geymonat, Beatriz Vidal y Silvia González	Santillana	2001
Geografía 2	Ivonne Budano y Gladys Castro	Monteverde	s/d
Territorios en construcción 2	Ignacio Cassi, Gladys Castro, Boris Andreini, Cecilia Ferrari, Elisa González	Contexto	2009
Geografía 3. Las dinámicas del espacio uruguayo.	Walter Álvarez, Ignacio De Souza	Santillana	2009
Geografía 3ro. Uruguay en la Integración MERCOSUR	Elena García, Miguel Ligüera, Ema Vico	Monteverde	2000
Geografía Económica y social del MERCOSUR	Mariela Espino, Blanca Marquisio, Leonardo Olivera	Monteverde	2000
Al sur del sur. Geografía del Uruguay y sus vecinos.	Ruben Elías, Graciela Taddey, Rodolfo Taddey	Monteverde	2004

AÑO	TÍTULO	AUTORES	EDITORIAL	AÑO EDICIÓN
Primero	Historia 1. Prehistoria, primeras civilizaciones, Grecia, Roma y Edad Media.	Lucía Artagaveytia y Cristina Barbero	Santillana	2010
	Pensar La Historia 1	Ana Beraís, Magdalena Crosa, Carlos Demasi, Verónica Leone, Juan Pablo Martí, Adriana Piñeyrúa, Alfredo Visconti	Contexto	2009
	Historia 1. Prehistoria Antigüedad Edad Media	Sara Abadie, María Galiana, Olga Núñez, Mary Sandrín y Cristina Siniscalco	Monteverde	2006
Segundo	Historia 2. La Época Moderna en Europa y América.	Roger Geymonat, Beatriz Vidal y Silvia González	Santillana	2001
	Pensar La Historia 2	Ana Beraís, Magdalena Crosa, Carlos Demasi, Verónica Leone, Juan Pablo Martí, Adriana Piñeyrúa, Alfredo Visconti	Contexto	s/d. Puede ser 2007.
	Historia 2. Europa, América y Uruguay entre los Siglos XVI y XIX	Sara Abadie, María Galiana, Olga Núñez, Mary Sandrín y Cristina Siniscalco	Monteverde	2008
Tercero	Historia 3. Mundo, América Latina y Uruguay 1850–2000.	Lucía Artagaveytia y Cristina Barbero	Santillana	2009
	Historia 3. Uruguay en el Mundo Contemporáneo.	Sara Abadie, Herminia Feo, María Galiana, Mary Sandrin	Monteverde	2009
Cuarto	Historia 4. El Mundo actual.	Pilar Corral, Beatriz Amestoy, Alfredo Decia, Lydia di Lorenzo	Santillana	1999 Impresión 2004
	Historia 4. El Mundo en el que vivimos	Sara Abadie, Herminia Feo, María Galiana, Mary Sandrin	Monteverde	1997
Quinto	Manual de Historia del Uruguay 1830–1903. Tomo I	Benjamín Nahum	Banda Oriental	1996
	Manual de Historia del Uruguay 1903–2010. Tomo II	Benjamín Nahum	Banda Oriental	2011
Sexto	Manual de Historia del Uruguay 1830–1903. Tomo I	Benjamín Nahum	Banda Oriental	1996
	Manual de Historia del Uruguay 1903–2010. Tomo II	Benjamín Nahum	Banda Oriental	2011

Para el caso de tercer año, se enfatiza el valor patrimonial de la naturaleza y se menciona el Día del Patrimonio como un hito en las actividades culturales del país. En los libros correspondientes a cuarto año, no se registró ninguna mención al PA ni se trabaja desde el punto de vista de los valores que éste puede representar. Caso que se repite para quinto año.

En sexto año de educación primaria, se dispone de una unidad abocada al estudio de la cultura nacional. En este caso tampoco se menciona al patrimonio arqueológico, pero se enfatiza en el valor cultural que poseen las manifestaciones intangibles tales como el candombe y el tango. Se define a la cultura como todo aquello característico de un pueblo o a una comunidad, desde lo cotidiano y anónimo, hasta los aspectos intelectuales y académicos del grupo. No hay visión histórica de la misma, es decir, no se incluyen a los grupos culturales anteriores que aportaron a la conformación cultural actual. Tampoco se reflexiona sobre la dinámica cultural y los cambios que se producen en ella.

La diversidad cultural es definida, básicamente, por la presencia de diferentes grupos culturales, entre ellos indígenas, europeos y esclavos en momentos históricos diferenciados. En el caso de los indígenas, se hace especial énfasis en los charrúas como el grupo indígena más importante del área.

En el caso de cuarto año se utiliza como fuente a un artículo de prensa de una agencia de noticias argentina que, a través de una entrevista a un arqueólogo uruguayo, informa sobre una datación obtenida para los llamados “cerritos de indios”. Por otro lado, esta situación provoca una mención excesiva a determinados grupos culturales, en detrimento de otros de los que no se dispone información suficiente para ser trabajada en los ámbitos educativos.

En quinto año, donde se trabaja este tema específicamente, se comparan las llamadas “altas culturas” con la actividad desarrollada por los grupos que habitaron la cuenca del Río de la Plata, incorporando errores en relación con su modo de producción. A su vez, la diversidad cultural se establece por tales diferenciaciones. La música, la comida y las costumbres, son los elementos que se definen como base para la diversidad cultural del país. Se considera que lo representa al “ser uruguayo” es el candombe, el fútbol, el carnaval, el asado y el mate.

El concepto de Arqueología, como ciencia encargada del estudio de los restos materiales del pasado para interpretar los comportamientos de los diversos grupos sociales, no es trabajado en ningún ámbito correspondiente a las unidades temáticas de los textos de tercer año. Su conceptualización comienza a esbozarse en cuarto año, con pequeñas menciones de los aportes que realiza esta disciplina y el tipo de fuentes utilizadas para generar tales interpretaciones.

En el caso particular de la Editorial Santillana, ésta ha logrado integrar la temática a través de una entrevista a un arqueólogo uruguayo, quien hace referencia a la importancia de tal disciplina para la conformación de la identidad nacional. Sin embargo, en todos los casos la información es escasa y parece remitirse a breves comentarios en una situación de clase. En quinto y sexto años, no se trata este tema ni se relaciona con las unidades desarrolladas en relación con la cultura uruguaya.

Del análisis realizado, se desprende que la identidad uruguaya se construye a partir de las siguientes características:

- Ausencia de indígenas en la conformación poblacional de la época colonial lo que da lugar a un predominio del componente europeo y al concepto de “país transplantado”.
- Cuando se hace mención al componente indígena, éste está compuesto por charrúas, quienes son definidos como “grandes guerreros”. Por su parte, los llamados “*últimos charrúas*”, son reivindicados como los últimos exponentes de este grupo indígena.
- El énfasis está puesto en buscar particularidades propias del país para desde allí definir la identidad nacional. En este sentido cobran especial relevancia el asado, el dulce de leche, el candombe, la feria de Tristán Narvaja (que se realiza en la ciudad de Montevideo) y el tango.

Los libros de tercer año, definen como componente identitario a las ferias vecinales y a las plazas municipales, donde se desarrollan, desde tiempos coloniales, algunas de las actividades más importantes de la comunidad. Los lugares adquieren “identidad” al ser zonas donde se produjeron los hechos históricos más trascendentales a nivel nacional. En el caso de cuarto año, se buscaron textos producidos por arqueólogos quienes afirman la composición diversa de tales comunidades y su vínculo con el medio ambiente. Se incorporan interpretaciones erróneas de los mismos, argumentando una especie de forrajeo frente a una comparación con las “*grandes civilizaciones*” de los mayas, incas y aztecas. Se afirma que los grupos que habitaron el país no llegaron a conocer una especialización en la producción de alimentos, contradiciendo lo expuesto en los libros de tercer año donde se afirma que los constructores de cerritos cultivaban zapallo y porotos.

*“Con casi todo el sistema social colapsado, las sociedades indígenas del Uruguay sufrieron en sus últimos doscientos años (de 1516 a 1700), más adversidades. Enfatizamos la práctica de arrebatar a sus mujeres: unas, llevada a los cercanos centros ya poblados (e incluso a Europa), mientras la gran mayoría fue raptada para su amancebamiento, lo que produjo consecuencias drásticas (...) Los resultados de estos factores fueron que, al no contar las*

comunidades indígenas con la suficiente cantidad de vientres para perpetuarse, les resultó imposible mantener los mínimos índices demográficos que permiten la reproducción y su mantenimiento biológico” (Consens 2004 en Rosgal 2008).

Lo percibido por los docentes en las entrevistas se constata en el análisis del discurso promovido por estos textos. Se utilizan como fuentes las noticias y titulares de la prensa escrita, los que poseen una forma de comunicación particular. Lo que da como resultado una descripción de los indígenas sustentada en grandes adjetivos, tales como “*El hallazgo revelado de una compleja sociedad agrícola que existió en Uruguay hace más de cuatro mil años revoluciona la arqueología nacional que hasta ahora contó con evidencias de culturas nómades, recolectoras y cazadoras. El descubrimiento, consiste en montículos de poco más de dos metros desplegados en 12 hectáreas, que semejan una docena de aldeas con un círculo, al parecer una plaza central*”. Otro ejemplo de lo antedicho lo conforma la figura 19.

Documento B:8

En diciembre de 2004, se conocieron en Uruguay los resultados de las investigaciones de un arqueólogo uruguayo, **José Iriarte**, publicado por la revista británica *Nature* sobre los cerritos de indios en Rocha.

Iriarte, que actualmente estudia y trabaja en Panamá, realizó excavaciones en Los Ajos, un sitio ubicado en la estancia La Doma, en el bañado de India Muerta, a unos 20 kilómetros de la ciudad de Lascano, en Rocha. Las siguientes declaraciones fueron formuladas en radio El Espectador.

“Cuando se formó la aldea de Los Ajos, los montículos solo eran casas, espacios domésticos, los cuales se situaban de manera circular alrededor de una plaza. A medida que fue pasando el tiempo, hace unos 3.000 años, los habitantes prehispánicos de Los Ajos comienzan a enterrar los muertos en los montículos. Sabemos que es una plaza y un lugar público porque casi no tiene basura, no tiene restos. La plaza es un lugar público, un lugar de encuentro, un lugar donde se hacen ceremonias, donde se dan festividades, intercambios entre aldeas.

La historia de ocupación del sitio tiene casi 5.000 años. ¿Qué pasó exactamente en el periodo de la conquista? No lo sabemos. Según dataciones de mis colegas en otros cerritos sabemos que siguieron existiendo hasta siglos antes de la conquista de los españoles, no es que quedaron hace 4.000 años como estancados en el tiempo. Nosotros desgraciadamente no les podemos dar un nombre charrúa o guaraní a estas aldeas.”

Radio El Espectador, 3-12-2004





**Figura 19.- Lámina de una excavación en un cerrito de indios en el departamento de Rocha (extraído de Pensar la Historia 1, Editorial Contexto 2000).**

*“Lo primero que hay que tener en cuenta es que la Arqueología es una ciencia social fundamental para estudiar este tema. Los arqueólogos nos informan que los primeros grupos humanos llegaron a América hace aproximadamente 30.000 años”* (Cuarto Año SM 1998:60).

La variedad de culturas en América que se ve cambiada por un choque de culturas. En algunos manuales no se reconoce el aporte indígena a la sociedad. Se describe la problemática de una sociedad multicultural en otros países de América, por ejemplo en Bolivia.

En la mayoría de los libros, el patrimonio aparece vinculado con la ciudad de Colonia del Sacramento declarada Patrimonio de la Humanidad. Llama la atención una publicación para tercer año que define: *“Como uruguayos, contamos con un conjunto de elementos naturales y materiales que hemos heredado. A ese conjunto lo llamamos **patrimonio**. Este patrimonio abarca desde la flora y la fauna hasta elementos creados por el hombre que se manifiestan en el arte, la literatura, las costumbres, modos de pensar, de sentir y de vivir de su gente. Hemos heredado tradiciones y elementos materiales de los distintos grupos humanos que han vivido en estas tierras”* (Molinete 3. Santillana: 27)<sup>46</sup>.

Como ejemplos de patrimonio arqueológico se suele integrar una fotografía, la misma en todos los casos, de las pinturas rupestres de Chamangá (departamento de Flores). Esto sigue siendo una característica de los subsistemas relevados en cuanto a que esta localidad rupestre es de las más nombradas y reconocidas por varios actores. La definición de patrimonio como algo heredado también coincide con las entrevistas de los arqueólogos, puesto esto es un elemento que ellos perciben como negativo frente a las definiciones del PA como construcción (Figura 20).

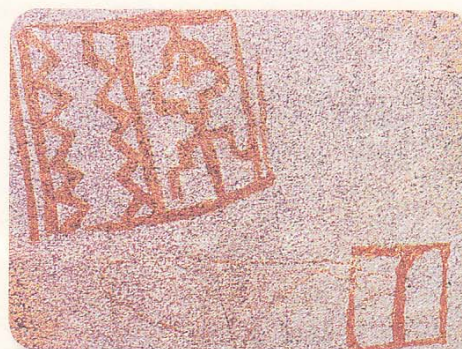
---

<sup>46</sup> Las referencias bibliográficas de las citas de manuales escolares y liceales se encuentran en las tablas 11 y 12.



De los **grupos indígenas** se conservan restos como vasijas y armas, así como también pinturas o grabados hechos sobre diferentes piedras al aire libre. Aún podemos observar grabados en Artigas, Salto y Paysandú. Y pinturas en zonas de Maldonado, Flores, San José, Colonia, Florida y Durazno.

También de ellos heredamos el mate.



**Figura 20.- Reproducción de una pictografía de la localidad de Chamangá (departamento de Flores).**



**Figura 21.- Historieta de los indígenas de Uruguay (Editorial Santillana).**

Analizando los dibujos y figuras presentados en los manuales, puede verse la falta de adecuación de algunos de ellos al discurso de la arqueología. En el caso de la figura 21, se observa parte de una historieta donde se reproducen algunos estereotipos de los indígenas no exactamente apropiados a la prehistoria uruguaya. Esta historia luego se asocia a las tres manifestaciones culturales más mencionadas dentro de los subsistemas: los cerritos de indios, el arte rupestre de Chamangá y los grupos del Oeste del país. En la figura 22 damos un ejemplo de ello. Si bien se trata de apenas algunos elementos de la arqueología nacional, bien

puede ser utilizado por los maestros como disparador para trabajar estos temas en clase. Sin embargo, las entrevistas recogieron percepciones más disímiles en cuanto a que estos temas no son recogidos por los manuales de texto.



**Figura 22.- Fotografías de los sitios y manifestaciones arqueológicas más mencionadas por los libros de texto de la enseñanza primaria.**

La socialización es definida como *"el conjunto de experiencias que tienen lugar a lo largo de la vida de un individuo y que le permiten desarrollar su potencial humano y aprender las pautas culturales de la sociedad en la que va a vivir"*. (Ciencias Sociales 6, Rosgal: 279).

Un elemento nuevo que no se había registrado en estudios anteriores sobre la misma temática, es la inclusión de las Áreas Protegidas de Uruguay al referir al patrimonio natural. Allí se vuelve a hacer hincapié en la localidad rupestre de Chamangá que también ingresó al Sistema (véase los capítulos 7 y 10).

Otro de los elementos que caracteriza a estos textos es la integración del concepto de patrimonio inmaterial como elemento estructurador de las identidades en América. Se reitera la diversidad cultural de los grupos que habitan en el continente pero se entiende que la influencia cultural de los indígenas y afrodescendientes es mucho menor que la europea. Entre los ejemplos detallados que se brindan se refiere continuamente a los mayas, incas y aztecas. Se registró una tendencia a integrar a los grupos de afrodescendientes en los manuales. Esta temática aparece más detallada a partir de los textos más nuevos.

En los manuales de secundaria, se registraron todas las categorías definidas. En menor medida se trabaja el concepto de interdisciplina frente a la multidisciplinaria, la que se destaca cuando la Historia se plantea objetivos junto a otras disciplinas.

En cuanto a la arqueología, en todos los casos, esta disciplina es presentada como auxiliar de la historia proveyendo de fuentes de otro tipo, sobre todo materiales. Si bien puede entenderse de esa forma, esto contradice los objetivos de la licenciatura en Ciencias Antropológicas, detallados en el capítulo 7. La investigación arqueológica es percibida como una técnica compuesta más que nada de las metodologías de campo. La excavación es descrita como la herramienta por excelencia que permite acceder a los restos del pasado (Figuras 23 y 24).

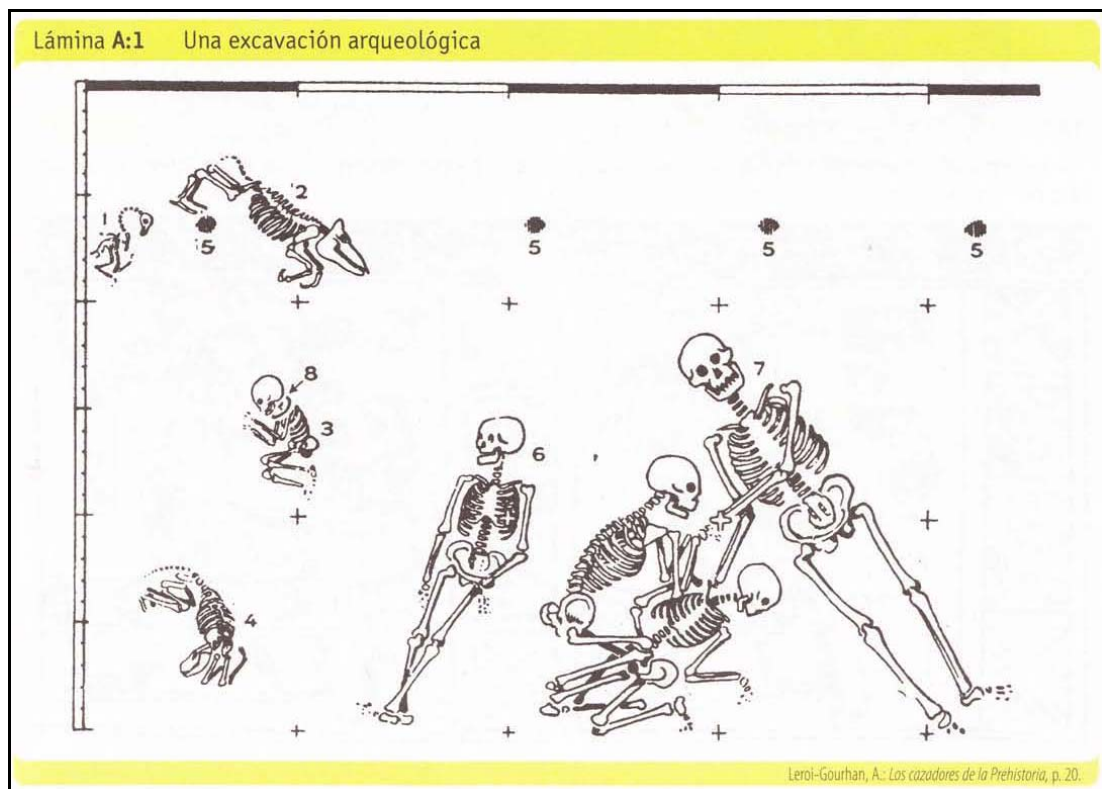


Figura 23.- Lámina de una excavación arqueológica (Pensar la Historia 1, Editorial Contexto).

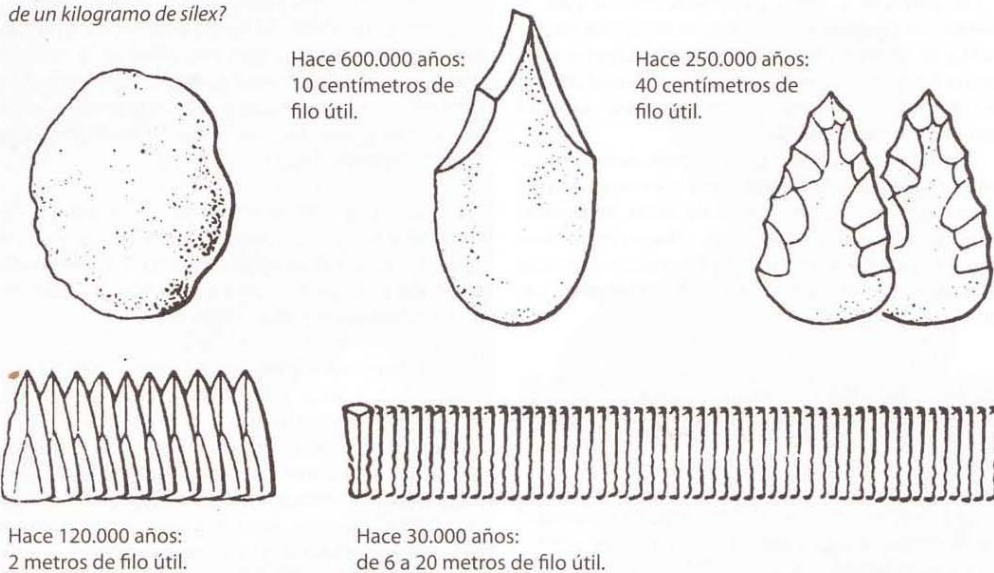


Al igual que en el caso de los manuales para escolares, en los liceales se enfatiza que la aculturación ha dado lugar a una gran diversidad cultural que es lo que caracteriza a América Latina. Actualmente, en Latinoamérica, están presentes el indio, el blanco y el negro amalgamados en una cultura nueva y original cultura mestiza.

La cultura, según estos libros, es la forma en que un grupo de personas piensa, cree, vive, fabrica, y la manera en que resuelve los problemas. La cultura perdura de una generación a otra a través de la tradición. Por otra parte, el ser racional del hombre es posible por su ser social: viviendo juntos, ayudándose y necesiándose.

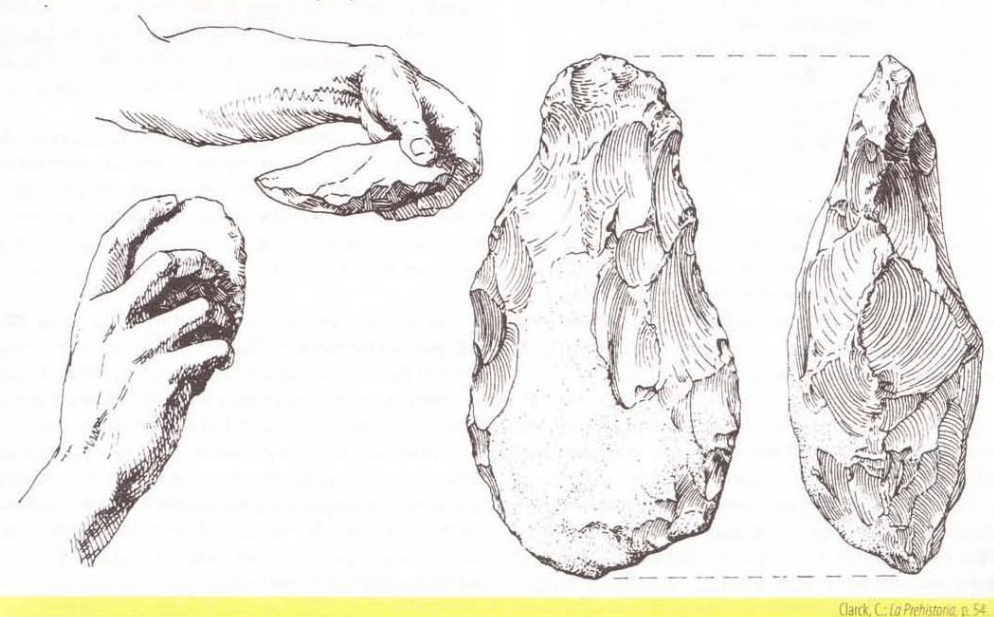
**Lámina B:4** Las primeras herramientas

**a.** ¿Qué longitud de filo obtenía el hombre de un kilogramo de sílex?



Tomado de Leroi Gourhan: *Los cazadores de la Prehistoria*, p. 112.

**b.** Hacha de mano manufacturada por percusión.



#### **Figura 24.- Lámina sobre herramientas de la prehistoria**

Por su parte, al analizar los adjetivos utilizados para definir a los grupos indígenas de Uruguay o al PA en general, se tiende a caracterizarlos como simples, sencillos y humildes. Se destacan las producciones de los incas, mayas y aztecas como civilizaciones monumentales.

*“Un número pequeño de españoles, probablemente no más de cinco mil, derrotaron a los más poderosos estados americanos. los aztecas y los incas , y también a poblaciones nativas menos desarrolladas”* (Historia 2, Santillana 2009:36).

*“Pero, además, los indígenas de la Banda eran hostiles y difíciles de doblegar. Debido a estas razones, se la consideró " tierra de ningún provecho". Por ello, la colonización de la Banda Oriental fue tardía respecto a otras zonas de América”* (Historia 2 Santillana 2009:36).

Interesa, a los efectos de nuestra investigación, la vinculación entre los subsistemas. En ese sentido, se registraron los nombres de Leonel Cabrera, Daniel Vidart y Mario Consens entre los arqueólogos y antropólogos citados en los manuales. En tal sentido, no se utilizan los términos propuestos por los arqueólogos del subsistema de la práctica científica. Nos referimos específicamente a los conceptos de apropiación o construcción del patrimonio que fueron incluidos en las percepciones de los docentes entrevistados. Los libros entienden al patrimonio de acuerdo a los elementos que lo componen, lo material o lo inmaterial, y no tanto en función de los procesos culturales que le dan origen.

#### **8.7.- Análisis cualitativo de entrevistas**

Se realizaron 30 entrevistas distribuidas de la siguiente forma: 14 a profesores de enseñanza secundaria (liceos), 13 a maestros de escuela y 5 a autores de manuales de los dos niveles educativos. Los docentes fueron seleccionados desde primero a sexto años de ambos niveles educativos y debían estar ejerciendo tareas al momento de la entrevista. Se elaboró una base de datos con todas las escuelas y liceos públicos del país a partir de la cual se coordinaron las

entrevistas. Se buscó mantener el equilibrio entre la capital del país, Montevideo, y los departamentos por lo que se incluyeron escuelas de Rocha y Tacuarembó.

La dificultad que se enfrentó fue intentar sistematizar las percepciones de los docentes dentro de una comunidad diversa y que integra a todo el país. Al momento, no se han realizado estudios que entrevisten y analicen cualitativamente las percepciones de estos actores.

El universo de entrevistados buscó mantener un equilibrio dentro del género y edad. Para ello, se les entregó a los docentes un formulario de encuesta para recabar algunos datos personales. En cuanto a la edad los entrevistados tomados en su conjunto, tienen entre 31 y 63 años. En su mayoría han cursado sus estudios en el Instituto de Profesores Artigas (IPA) y en el Instituto Normal de Magisterio en Montevideo. En el primer caso, se entrevistó a docentes que hubieran cursado el profesorado de Historia o Geografía. El total de entrevistados, exceptuando a los autores de libros, no habían tenido contacto con proyectos de investigación de la FHCE. Dos profesoras liceales comentaron conocer el Espacio de Formación Integral (EFI – SCEAM) de Etnología General (véase el capítulo 7).

En relación con los autores de libros de enseñanza primaria y secundaria, se buscó integrar la percepción de quienes habían estado en el proceso de diseño y redacción de los textos que se utilizan como manuales actualmente. Para ello se utilizó la técnica de la bola de nieve, donde cada entrevistado nos contactaba con el siguiente. A este respecto, como se detalla más adelante, este subgrupo permitió contemplar dimensiones que no estaban incorporadas al análisis desde un principio. Entre ellas, las dificultades que se deben afrontar a la hora del recorte de información y datos en una publicación que debe responder a los requerimientos de la editorial y de los curriculums.

En el desarrollo de las entrevistas para el subsistema de educación científica, se observó que la temática resultaba muy lejana para los docentes. Esto provocó que la pauta de entrevista fuera resumida y en algunos casos, re-explicada para poder generar en el entrevistado una confianza con el proceso de la entrevista. De esta forma, las dimensiones construidas expost fueron simplificadas en función de realizar un análisis lo más detallado posible de las percepciones de los docentes del nivel primario y secundario.

### **8.7.1.- Interés por parte de los estudiantes en relación al patrimonio arqueológico**

La Arqueología se trabaja como una ciencia auxiliar de la Historia, en especial en las sociedades “*Sí, genera en los chiquilines un atractivo especial. Los impacta y los acerca*

*desde otro lugar a otro tipo de fuentes y de trabajo de investigación. Por otro lado, a mi me interesa mucho la temática. Considero importante poder presentar a la Historia como una ciencia nutrida por otras disciplinas”.*

Muchos docentes encuentran que la temática debe ser incorporada por estar dentro del programa oficial. Se constató que aquellos docentes de mayor edad no incluyen estos temas dentro de las actividades con los estudiantes. Se deja a criterio del profesor o maestro algunas de las unidades temáticas dentro del programa, con lo cual la arqueología es usualmente dejada de lado.

En el caso de los profesores de Geografía, no se ve la necesidad ni obligatoriedad de dar estos temas en clase, lo que provoca que generalmente su desarrollo en los años lectivos dependa directamente del interés y conocimientos que posea el docente.

*“Eso lo tenés descolgado a lo ultimo del Programa y generalmente yo lo daba porque a mí en el curso de Bachillerato de Turismo, te exige que te formes en algo, entonces nos habían dado cursos de Cultura (...)”.*

*“Y daba en tercer año porque bueno, me parecía, pero en los programas no viene eso, y por lo tanto nosotros no tenemos ninguna obligación de darlo (...)”.*

Si bien Uruguay se encuentra transitando una época con varios conflictos en la enseñanza pública, los docentes atribuyen muchas de las carencias a la imposibilidad de tener más horas de trabajo y de coordinación junto con el nivel educativo de los niños y jóvenes, que muchas veces no permiten la profundización en ciertos ejes.

### **8.7.2.- Acceso a materiales sobre patrimonio arqueológico**

Algunos entrevistados, al igual que lo constatado en la prensa escrita, confunden la arqueología y su objeto de estudio con la paleontología. Los libros de texto y manuales a los cuales tienen acceso no están actualizados en función de los desarrollos que la disciplina arqueológica ha logrado en la última década. Frente a esta demanda, los docentes recurren a Internet y utilizan los recursos a los cuales acceden sin poder seleccionarlos de acuerdo a su calidad o pertinencia. En menor medida, los docentes recurren a audiovisuales y videos de algunos canales, por ejemplo National Geographic o Discovery Channel.

*“En primer año por ejemplo empezamos con eso, la unidad uno es la definición de Historia, las fuentes de la Historia y las ciencias auxiliares. Y en las ciencias auxiliares tengo que trabajar todo el tema de la Arqueología, la Antropología, la Paleontología, ¿no?”*

*“Y después bueno, la Prehistoria en el Uruguay, ¿no? Y el tema de los restos fósiles encontrados y les llama mucho la atención. Ellos están todavía trabajando y me preguntan, y me preguntan por el tema del eslabón perdido, ¿viste? Bueno, y yo busco y busco información, viste que no se sabe todavía bien, parece que no hay uno, que hay dos, y bueno. Por eso es que quiero más información, que la necesito, porque lo trabajo durante todo el año”.*

*“Sí, y todos los restos arqueológicos de Egipto, viste que encontraron y de las primeras Civilizaciones, los Incas, los Mayas, los Aztecas también, siempre estoy volviendo a lo mismo”.*

Como material publicado por los profesionales del área, y como ya fuera mencionado en los apartados anteriores, los docentes utilizan el libro de Mario Consens (2009).

*“Este, me sirve como material didáctico y no sólo eso sino que estoy permanentemente atenta a las revistas de NatGeo (National Geographic) que la considero muy buena y de Muy Interesante, viste, también, que a veces sale el Homo Sapiens, y toda la Especie Homo, de los restos encontrados.*

*“Y a ellos les gusta. Y algunos incluso me dicen “Ah! A mí me gustaría ser Arqueóloga”, ya me empezaron a decir de manera tan temprana, ¿no? Yo les digo que tienen que estar ahí, y les muestro incluso en láminas el trabajo del Arqueólogo, como remarcan ¿no? Un determinado sitio, lo dividen en parcelas y así pasan años y bueno (...)”.*

En cuanto a la posibilidad de realizar actividades en conjunto con los profesores de otras asignaturas en el liceo, los entrevistados consideran que ello es difícil dadas las condiciones de su cargo donde no tienen horas previstas para la coordinación con otros docentes. Sin embargo, algunos han dedicado tiempo extra a ello y promueven el trabajo transversal sobre la arqueología con materias tales como informática, geografía e idioma español . Esto mismo se constató en el análisis de los textos y manuales puesto que los temas y unidades referentes a la arqueología o al patrimonio cultural se ven de forma separada dentro del índice de los textos de historia. En el caso de primaria, donde hay una sola maestra por clase, el trabajo con



otros docentes se hace en torno a la Educación Artística o Musical, tal como lo programa el currículum.

Los profesores egresados de IPA coinciden en no haber recibido formación que los acerque a la disciplina o a los temas patrimoniales. Distinguen entre la necesidad de contar con publicaciones dedicadas exclusivamente a los docentes y por otro lado, la construcción de materiales para los estudiantes que permitan transponer esos conocimientos de acuerdo a las edades.

En cuanto a las salidas didácticas, en el caso de primaria, los maestros organizan al menos una salida por año. Entre el universo entrevistado, se registró que el museo al cual más asisten es el Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI, ciudad de Montevideo), en segundo lugar el Museo de Historia del Arte (MUHAR; ciudad de Montevideo) y por último el Museo Nacional de Antropología (MHN; Montevideo). Los tres casos coinciden con instituciones que ofrecen actividades educativas orientadas según las edades de niños y jóvenes y se adecuan a los contenidos a ser trabajados en el programa de cada año (véase el capítulo 10).

En la enseñanza secundaria, las visitas fuera del liceo son escasas, pero en los casos en los que se confirmó su realización, los profesores asisten a Ciudad Vieja, el MAPI y en menor medida al MHN. Una de las dificultades percibidas entre la primaria y la secundaria es la ausencia de continuidad en algunos temas que pueden relacionarse, por ejemplo el tratamiento de los indígenas en el territorio nacional.

### **8.7.3.- Demandas al patrimonio arqueológico**

Sobre todo, existe un interés de los docentes tanto de primaria como de secundaria por recibir información sobre arqueología y patrimonio cultural desde la UDELAR y los arqueólogos. En tal sentido, la Universidad sigue gozando de cierto prestigio que legitima el conocimiento que puede brindar desde las facultades. En especial, los docentes esperan materiales de fácil uso que lleguen por correo electrónico o puedan ser consultados por Internet. En cuanto al Portal Ceibal, los docentes de primaria no lo mencionan como un elemento que pueda ayudarlos a desarrollar las temáticas a ser trabajadas en clase. Al indagar en torno a la accesibilidad de dicho sitio web, la mayoría de los maestros declaran no tenerlo como prioridad a la hora de buscar materiales bibliográficos. Sin embargo, los autores de manuales lo visualizan como una herramienta útil para ello y promueven que desde diferentes escuelas se generen y compartan fichas y recursos.

*“(...) pero los podemos coordinar para la tarde, para que vengan una tarde, que vengan acá. Sí, sí, eso de que vengan otras personas a hablarle es lindo, lindísimo, que vean que son sólo profesores, que uno no se inventó todas las cosas que sabe (...)”.*

*“(...) de todas maneras sería una contribución importante para el liceo tener bibliografía actualizada [B asiente], porque el texto de historia no se renueva todos los años. Entonces tener alguna bibliografía o algo más concreto, ¿no? O sea, uno puede acceder a determinados arqueólogos, antropólogos y realizar una charla en el liceo”.*

#### **8.7.4.- Vínculos con otros subsistemas**

##### **8.7.4.1- Práctica científica**

Casi el total de los entrevistados dice no conocer a ningún arqueólogo uruguayo. Tampoco reconoce haber tenido contacto con algún profesional del área o estudiante. En algunos casos, se confirmó que los profesores de liceo realizan trabajos independientes de búsqueda de restos y aunque entienden que no es lo correcto, fomentan que los estudiantes entreguen los materiales a los museos locales.

*“Y si yo iba a facultad y pedía que alguien hiciera una charla me miraban de costado, se reían, va, se reían no, te quiero decir, “no tengo tiempo” me decían. Genial, bárbaro. En la única facultad que si logré porque tengo conocidos es en la Facultad de Ciencias”.*

*“Y claro, si me venís y me decís “Bueno, ¿qué puede Antropología dar?” yo te puedo idear diez mil quinientas ideas, pero si ustedes no se acercan a mí, yo...he tratado de acercarme en cincuenta y dos años que tengo y treinta y dos de trabajo, y no he sentido respuesta. Por lo tanto, está”.*

Los sitios arqueológicos más mencionados coinciden con aquellos registrados en la prensa escrita (véase el capítulo 9), se trata de los cerritos de indios (departamento de Rocha), la localidad rupestre de Chamangá (departamento de Flores) y la Calera de las Huérfanas (departamento de Soriano)<sup>47</sup>.

Este lugar no ocupado por los arqueólogos dentro del subsistema de la educación, es sustituido por otras fuentes de información o grupos interesados en la temática, tal como los

---

<sup>47</sup> En el capítulo 7 se puede consultar el mapa de Uruguay con la división de sus departamentos y capitales.

grupos “charruístas” o de descendientes de indígenas. Según Carina Erchini et al. (2004) este rol también lo ocupan escritores que utilizan una narrativa diferente a la académica para la construcción del pasado y de la identidad nacionales.

*“Información, tener contacto con (...) yo me acuerdo que el año pasado haber estado tratando de conseguir de alguna manera quién me pudiera orientar para poder armar un viaje para hacer una vista a los cerritos de indios”.*

Un elemento que puede resultar interesante como propuesta, fue sugerido por una docente que sugirió realizar visitas a la FHCE y a los laboratorios de arqueología. Esto se instrumenta en los Días del Patrimonio pero puede ser una forma de vínculo más allá de estas actividades especiales y dentro del marco de la Extensión Universitaria.

En cuanto al concepto de identidad, no se mencionó en las entrevistas como asociado al patrimonio arqueológico, sino que en referencia a la historia del período de independencia nacional de Uruguay en relación a la conformación del Estado – Nación. Esto se reflejó en lo percibido por los arqueólogos entrevistados en relación con la preeminencia de este tipo de patrimonio asociado a dicho período histórico en contraposición a lo aportado por la arqueología tanto para la prehistoria como para el período colonial.

Lo mismo sucede con los grupos indígenas de las llamadas “altas culturas” y los de la Banda Oriental, en palabras de una profesora: *“No, no, lo podría haber dado, pero no da el tiempo, los tiempos no dan. O sea, cuando se da la conquista de América, yo doy básicamente la de México, la de Perú, y luego cuando llegamos a la zona nuestra de la Banda Oriental es casi ya final de año, o sea, no, no doy Prehistoria del Uruguay, (...)”.*

#### **8.7.4.2.- Educación Científica: Formal y No Formal**

Tanto los maestros como los profesores, coinciden en que las estructuras institucionales a las cuales pertenecen son jerárquicas y ello no ayuda a integrar los temas analizados dentro del trabajo en el aula. Afirman que han tenido contacto con la arqueología cuando ha sido un proyecto propuesto por los inspectores o se ha tomado como eje transversal de algún año.

*“Y sería muy importante poder acceder a, bueno, así como digo, uno va a un museo y organiza tal día la visita también traer a los especialistas. Por un lado es, tiene un doble sentido, actualizar estos temas que se están investigando y también a lo mejor despertar una vocación. Así como traemos, yo que sé, a un periodista, o, este... a un médico, a un abogado, ¿por qué no a un arqueólogo o un antropólogo”.*

Otras posturas consideran al patrimonio como algo negativo que no interesa integrar en la clase, por ejemplo *“Lo tengo muy vinculado (al patrimonio) a una noción así de no sé, de construcción, de homogeneidad, de patrimonio y me fastidia.. Pero es prejuicio”*.

*“Porque es un circo, en una buena. No hay contenido ninguno en eso. Los gurises (niños) pasan bomba, eso vale la pena, pero lo trabajan el patrimonio, pero un museo de cosas, toman mate, es un divague, una gelatina y un liceo no puede hacer eso (...)”*.

#### **8.7.4.3.- Gobernanza y Comunicación científica**

Como se mencionó anteriormente, los subsistemas de gobernanza y comunicación científica quedan representados por las actividades del Día del Patrimonio y las notas sobre PA respectivamente. Los docentes afirman utilizar las notas de la prensa escrita como material para usar en el aula. No cuestionaron el contenido de los artículos, sino que lo perciben como un insumo frecuentemente consultado.

#### **8.7.4.4.- Algunos ejes a destacar de las entrevistas**

En una cita, una profesora logra resumir algunos de los puntos que la investigación trabaja y que se proponen como posibles ejes:

*“No es decir el liceo porque en seguida vienen los de arriba y te dicen “¿usted quién es para organizar?”. Para mi primero tiene que ir alguien del Departamento de Antropología si es que tiene ganas ¿sí? De que ese conocimiento llegue a los chiquitos, se haga la transposición didáctica y bueno primero en Secundaria, después con las inspecciones respectivas de Geografía y de Historia y qué enfoque le daríamos. Después de Inspección pasa a Institutos y Liceos, después de Institutos y Liceos cae como una gota a la Dirección y de la Dirección a los profesores. Pero nosotros también, los profesores, tenemos que dar la opinión. ¿Qué es lo que yo quiero? Porque a veces los inspectores pueden decir “Ah, si” pero están medios desconectados de la realidad también una charla con nosotros tiene que haber, tiene que haber un acercamiento al plantel en una coordinación. (...) **todo se puede porque el conocimiento no es uno solo. Es interdisciplinario. Entonces, yo lo que ustedes hacen, perfectamente lo puedo aplicar en todas las ciencias. Pero si no se acercan”***.

En cuanto a la percepción de los autores de manuales, se registraron una serie de reflexiones que resultan pertinentes a los objetivos de la investigación. Todos los entrevistados se mostraron interesados en la temática y entienden la necesidad de integrarla dentro de los manuales.

Por su parte, perciben que se debe mostrar que la actividad arqueológica es una actividad científica que brinda datos fiables y que pueden ser trabajados no sólo como auxiliares de la historia.

*“Es más fácil incluir la arqueología desde la metodología que utiliza y la caracteriza pero no desde los datos y conocimientos que brinda. ¿Cómo se resuelve?”*

*La Historia es un relato más que del pasado del presente de la comunidad, de cómo la comunidad quiere verse. Qué es lo que la sociedad quiere conocer y cuáles quiere olvidar. Y allí hay una negociación compleja”.*

La inclusión de los datos de la arqueología prehistórica implicaría hacer de nuevo el relato histórico y ello es una decisión política, según afirman los autores. En tal sentido, ¿Cómo enterarse desde el sistema educativo de lo que produce la arqueología? Los entrevistados lo consideran como un problema de comunicación. El profesor es el que toma las decisiones dentro del curso y lo incluye cuando se sienta seguro de que lo sabe. Asimismo los autores de manuales entienden que el patrimonio es un tema muy nuevo y como tal no está incorporado en el programa.

*“La formación docente tiene que ver con esto y lo que hace el profesor como sí. ¿Qué es lo que el profesor tiene en la cabeza cuando se transforma en profesor? Es una mediación consigo mismo. ¿Qué es la historia que quiero dar? Allí no hay lugar para la arqueología. No ven esos materiales como naturales dentro del programa”.*

## **8.8.- A modo de conclusión del capítulo**

“Es importante sustituir la enseñanza actual, enciclopédica, aditiva y cerrada, por un dispositivo que articule los contenidos obligatorios, encargados de asegurar la asimilación reflexiva de un mínimo común de conocimientos, de contenidos opcionales, directamente adoptados a las orientaciones intelectuales y al nivel de los alumnos, y de contenidos facultativos e interdisciplinarios provenientes de la iniciativa de los profesores” (Bourdieu 2003a:121).

Estamos de acuerdo con Pierre Bourdieu (2003) en el sentido de que la arqueología y el PA bien pueden cumplir ese rol de dinamizadores de la enseñanza. Si bien se requiere un vínculo más estrecho con los arqueólogos, consideramos que fácilmente se puede subsanar esta demanda. La arqueología puede ser integrada a los curriculums, en casi todas las edades, como aprendizaje reflexivo haciendo hincapié en su metodología pero también articulando los conocimientos con otros de las ciencias que trabajan con ella. Esto para dar lugar al patrimonio arqueológico, que consideramos tiene valor en tanto integrador de la identidad y dando lugar a otras formas de memoria de los grupos silenciados.

De modo más general, el acceso al método científico pasa por el aprendizaje de la lógica elemental y por la adquisición de hábitos de pensamiento, de técnicas y de instrumentos de conocimiento que son indispensables para conducir un razonamiento riguroso y reflexivo (Bourdieu 2003).

Aunque parezca un argumento sencillo, es innovador, en el sentido en que Rodrigo Arocena y Judith Sutz (2003) lo identifican. Innovador en cuanto a poder integrar elementos disponibles y existentes, entre ellos el Plan Ceibal, y potenciar su uso en la vinculación con otro de los subsistemas. El análisis precedente constató el espacio que se le brinda a la temática dentro de la enseñanza primaria y secundaria, espacio que puede ser mejorado. La demanda y el interés por parte de los docentes y autores de libros abren un espacio de trabajo que puede integrarse a los nuevos planes de estudio que desarrolla la UDELAR. A pesar de las dificultades en torno a las instituciones, los planes de estudio brindan elementos que pueden ser potenciados si se basan en vínculos con arqueólogos y funcionarios. Lo mismo sucede con el relacionamiento con los museos. El Sistema Nacional de Museos, como se verá más adelante, busca subsanar esta falta.

La Educación debe estar presente entre los fines de la Arqueología como promotora del entendimiento de los diversos grupos humanos en su temporalidad. Su rol como productora de una “lectura” del pasado debe ser jugado, responsablemente, por los investigadores, con la clara finalidad de aportar elementos a la construcción de un Patrimonio Arqueológico y Cultural con mayúsculas. Una actitud de compromiso frente al presente implica la recuperación de un “pasado inclusivo”, que se enfrente a los recortes en las fuentes de materiales, incrementando el papel que juega la Arqueología en la sociedad, vinculándose con la identidad y aportando componentes fundacionales de la memoria. De esta forma, los diferentes actores sociales no vivirán el pasado como algo “objetivo”, si no como una

construcción que recibe el aporte de todos los integrantes de una sociedad. Reconociendo una “pluralidad de pasados”, todos ellos incorporando la intersubjetividad y la predisposición hacia el entendimiento de diferentes realidades.

En la interrelación entre Arqueología y Educación se da una adscripción a estereotipos culturales prefijados que se corresponden con restos materiales estáticos. Un abordaje escueto del pasado el que asume, simplemente, una cronología lineal basada en dataciones verificables y absolutas, ignorando la complejidad de los grupos culturales del pasado. Por lo tanto, la Arqueología debe confrontar un nuevo rol, el que implica, fundamentalmente, en socializar el conocimiento científico que produce. Lo debe hacer a través de una concientización de las fortalezas y debilidades de su metodología y práctica (Stone et al.1994), teniendo en cuenta que el ejercicio de interpretación arqueológica conlleva un componente de subjetividad sumado a la adscripción a un marco teórico predeterminado. El proceso desde el cual el arqueólogo transforma a esos objetos materiales estáticos en dinámicas culturales, no puede separarse de su propia relevancia política y de la forma en que afecta a la construcción del pasado que una sociedad tenga.

En el caso analizado, la ausencia de relacionamiento entre la producción de este tipo de conocimiento científico y la sociedad, provoca el desconocimiento sobre las temáticas investigadas y los desarrollos académicos alcanzados. La historia de la región se particiona según los límites políticos y se pierde la posibilidad de generar un panorama integral del patrimonio arqueológico integrado.

La búsqueda de particularidades en torno a la historia del país no debe ser el objetivo principal de esta construcción, donde la Arqueología no logra acercarse al ámbito educativo y donde se construye una identidad nacional a partir de especificidades ficticias. La solución es promover instancias de intercambio entre los países de la región (Argentina y Brasil) entendiendo que Uruguay formó y forma parte de una cuenca donde los intercambios entre grupos culturales se han ido sucediendo desde el poblamiento temprano del área. Establecer la importancia del pasado en la construcción identitaria del país constituye el primer paso hacia la efectiva vinculación entre la Arqueología y la Educación. Tal como ha batallado por imponer su relevancia ante la Historia, la Arqueología es capaz de aportar una visión complementaria al modelo patrimonial imperante.

La responsabilidad política de tomar decisiones en cuánto a qué se enseña y cómo, utilizando qué textos debe ser tomada por un grupo interdisciplinario de profesionales. De esta manera se atiende a las necesidades y exigencias de todos los actores involucrados: docentes,

alumnos, sociedad, profesionales, etc., en la construcción de una Didáctica Arqueológica y Patrimonial. Sin dicho vínculo, la Arqueología pierde vigor y relevancia social, dado que se transformará inevitablemente en aquella Arqueología decimonónica de gabinete que versaba sobre las grandes creaciones humanas dejando de lado su componente social.

La Educación Patrimonial es parte del proceso de construcción del conocimiento científico, al igual que lo es la conservación y difusión de ese patrimonio e implica la recuperación de un “pasado inclusivo”, que incremente el papel que juega la Arqueología en la sociedad, vinculándose con la identidad y aportando componentes fundacionales de la memoria. Reconociendo una “pluralidad de pasados” e incorporando la subjetividad y el entendimiento de diferentes realidades. Resulta necesario que los arqueólogos comiencen a buscar un espacio en la Educación, como forma de crear ámbitos de patrimonialización. Por su parte, los educadores deben aceptar y entender la importancia de dicho rol, asumiendo el hecho de que la Arqueología puede, ella sola, tomar parte en el proceso educativo de una manera activa y productiva.



# 9

## COMUNICACIÓN CIENTÍFICA



## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>9.1.- Introducción</b>	<b>282</b>
<b>9.2.- Estrategia metodológica</b>	<b>283</b>
<b>9.3.- Organización de la base de datos</b>	<b>287</b>
<b>9.4.- Análisis cualitativo de la prensa escrita</b>	<b>289</b>
9.4.1.- Fecha	289
9.4.2.- Sección	291
9.4.3.- Título, subtítulo, copete y recursos gráficos	293
9.4.4.- Tema	294
9.4.5.- Tipo de artículo	298
9.4.6.- Encuadre mediático	300
9.4.7.- Departamento y localidad	301
9.4.8.- Investigadores, autoridades e instituciones	304
9.4.9.- Existencia y tipo de conflicto	309
<b>9.5.- Vínculo entre los subsistemas componentes de la socialización</b>	<b>312</b>
<b>9.6.- Conclusiones del capítulo</b>	<b>317</b>

## CAPITULO 9: COMUNICACIÓN CIENTIFICA

### 9.1.- Introducción

El subsistema de la comunicación científica se define como la gestión de los procesos comunicacionales relacionados con la planificación de la investigación y el uso y difusión de sus resultados. Cada uno de estos procesos involucra un amplio conjunto de actores en distintos niveles. Utilizamos este término en forma genérica aunque no se desconoce que ha sido criticado por varios autores (Bijker y d' Andrea 2009).

Resulta evidente que la comunicación científica implica procesos de larga duración y actores en mutua interacción, lo que conecta de diversas formas a la ciencia y la sociedad. En tal sentido, el análisis que aquí se presenta es limitado. Fue acotado a los medios de prensa y específicamente a los medios de prensa escrita de alcance nacional. Sin embargo, se buscó responder adecuadamente a los objetivos específicos y a las preguntas que guían la investigación. En tal sentido, el capítulo aporta a la construcción de uno de los subsistemas de la socialización del patrimonio arqueológico definidos en el capítulo 2.

¿Qué contenidos científicos se comunican a diversos ámbitos sociales relativos al patrimonio arqueológico en Uruguay? ¿Qué características poseen dichos contenidos?, ¿Cuál es el grado de implicación de la identidad en la activación de este patrimonio en concreto?, ¿Cuáles son los componentes a fortalecer del proceso de socialización del patrimonio arqueológico de Uruguay?; fueron las preguntas que se tuvieron en cuenta al momento de construir las dimensiones y categorías del análisis.

Asimismo se consideraron cuestiones específicas:

- ¿En qué medida es presentado el patrimonio arqueológico nacional en los periódicos y si es comparado con el de otros países?
- ¿En qué medida los artículos expresan preocupaciones en torno a la gestión de dicho patrimonio?
- ¿En qué medida los artículos enfatizan las controversias relativas al manejo del patrimonio arqueológico nacional?
- ¿En qué medida los arqueólogos e investigadores son fuentes de información utilizadas por los periodistas?
- ¿Contienen los artículos imágenes estereotipadas de los arqueólogos?

En cuanto a su carácter interdisciplinario, se conjugan aquí los conceptos manejados por las ciencias de la comunicación junto con la metodología cualitativa procedente de las ciencias sociales en un intento por acercarnos a un abordaje más integral. En las conclusiones del capítulo, se presentan los vínculos encontrados entre las dimensiones definidas y los subsistemas restantes, al igual que en los capítulos 7 y 8.

Considerando este contexto, es evidente la importancia estratégica de evaluar cómo es la cobertura de temas de arqueología y patrimonio arqueológico en los medios masivos, conocer qué informaciones están disponibles al público general y evaluar de qué forma se puede incrementar la cobertura periodística de estos temas.

Se retoman aquí los conceptos detallados en el capítulo 2, en la formulación y construcción del subsistema, considerando a la comunicación como un hecho político donde interactúan una diversidad de actores en diferentes arenas (Maigret 2003). Los medios masivos de comunicación son considerados como medios para la democratización cultural que permiten pluralizar la creatividad y reflexividad.

## **9.2.- Estrategia metodológica**

El análisis de prensa escrita en dos diarios uruguayos de alcance nacional fue de corte cualitativo atendiendo al contenido de las notas. Se realizó una búsqueda en los portales web de los periódicos de edición diaria “El País” y “La República”. Los diarios fueron seleccionados a través de Latindex ([www.latindex.com](http://www.latindex.com)) un portal que incluye una lista de los medios masivos de cada uno de los países de América Latina. El diario “El País” es el único que está incluido en la categoría \*\* que indica los periódicos más importantes. Además de ser el de mayor circulación de Uruguay. “La República”, por su parte, fue seleccionada porque brinda un archivo de noticias completo para el período analizado, si bien es más joven en términos de años de circulación. Este tipo de búsqueda online posibilitó que el relevamiento se hiciera en todas las secciones y suplementos de los diarios. Se decidió la utilización de versiones electrónicas de los periódicos, dado que permitió aplicar técnicas automáticas de análisis de contenido para el filtrado de datos masivos. Dentro del relevamiento no se tomaron en cuenta las noticias periodísticas provenientes de otros países del continente o de otros continentes. Se analizó el total de las notas de prensa que se registraron a partir de las palabras clave, incluyendo aquellas de menos de 500 palabras.

El relevamiento tomó el período comprendido entre el 1 de enero del año 2005 al 31 de diciembre del año 2012 que se corresponde con un momento de la práctica científica desarrollada en la Universidad de la República (véase capítulo 7). Una de las hipótesis que se quiso contrastar es si se presta mayor atención a este tipo de conocimiento científico como consecuencia del aumento de los proyectos de investigación arqueológica que se vienen desarrollando en diversas áreas del país. Para esta afirmación se tiene en cuenta que en el período comprendido entre los años 2005 – 2012 inclusive, aumentó el número de proyectos arqueológicos financiados, aún aquellos no relacionados directamente con la temática patrimonial (véase el capítulo 7).

La búsqueda se llevó a cabo utilizando las palabras clave definidas de acuerdo con los subsistemas de la investigación, a saber: práctica científica (PR), educación científica (ED), gobernanza (GOB), mediación científica (MED) y evaluación (EV). Asimismo se incorporaron términos asociados y nombres de los sitios arqueológicos que han tenido un avance significativo en el período (Tabla 13). Lo que dio como resultado una muestra compuesta de 279 notas. En una etapa posterior del análisis, se taxonomizó el total de notas de acuerdo a los temas más recurrentes dentro de ese universo (Tabla 14).

**Tabla 13.- Palabras clave que guiaron la búsqueda en medios de comunicación de prensa escrita.**

PALABRA CLAVE	SUBSISTEMA RELACIONADO	OBSERVACIONES
Patrimonio arqueológico	Práctica científica	Según la definición detallada en los capítulos 5, 6 y 7, sobre todo en el caso de las notas que están relacionadas con la temática pero no utilizan directamente el concepto.
Arqueología	Práctica científica	Según la definición detallada en los capítulos 5, 6 y 7.
Arqueólogo/s – arqueóloga/s	Práctica científica	
Sitios arqueológicos	Práctica científica	Sin definición a priori. Se relevan aquellas notas que contengan el término.
Patrimonio cultural	Práctica científica	Según la definición detallada en los capítulos 5, 6 y 7, sobre todo en el caso de las notas que están relacionadas con la temática pero no utilizan directamente el concepto.
Antropología		Como disciplina asociada a la Arqueología. En algunos casos, suelen confundirse sus objetivos.
Patrimonio histórico		Según la definición detallada en los capítulos 6 y 7, sobre todo en el caso de las notas que están relacionadas con la temática pero no utilizan directamente el concepto. Dada una posible confusión entre los conceptos o un uso indeterminado por parte de los periodistas o comunicadores, se decidió el relevamiento de este concepto dentro del análisis.
Museo/s	Educación científica	Se recuperaron aquellas notas relacionadas con patrimonio arqueológico o cultural, también se analizaron los textos referentes a la nueva ley sobre museos y el Sistema Nacional de Museos.
Prehistoria	Práctica científica	Se releva por su vínculo con presentaciones de libros y temas educativos en el sistema formal.
Cerritos de indios	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Subacuática / submarina / Patrimonio subacuático	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Naufrajos	Práctica científica Gobernanza	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Comisión de Patrimonio	Práctica científica	Normativa / Marco legal.
Arte rupestre	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Pictografías	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Petroglifos	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Chamangá	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Arqueólogos: José María López Mazz, Leonel Cabrera, Antonio Lezama, Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio del Uruguay, Camila Gianotti, Mario Consens, Andrés Florines, etc.	Práctica científica	Arqueólogos que desarrollan investigaciones analizadas en el subsistema sobre práctica científica.
Antropólogos: Daniel Vidart, Renzo Pi Hugarte	Práctica científica Comunicación	Antropólogos que escriben sus propias notas periodísticas.
Autores: Mario Consens, Andrés López Reilly, Diego Bracco	Comunicación científica	Autores de libros y publicaciones asociadas a la temática patrimonial.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Práctica científica	
Conchillas – ENCE	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.
Indígena/s	Práctica científica	Según lo detallado en el capítulo 7 por los investigadores del área.



TEMA	SUBSISTEMA ASOCIADO	DETALLE DEL TEMA
Actividades de divulgación	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Actividades de difusión y divulgación de temáticas asociadas al patrimonio cultural y a la arqueología. Incluye charlas, jornadas, talleres y la realización de audiovisuales. Se trata de actividades organizadas por los grupos de investigación, museos o bibliotecas. No incluye la presentación de libros.
Antropolito de Mercedes	PR	Notas referidas específicamente a este material arqueológico.
Áreas protegidas	PR – GOB	Menciona al patrimonio arqueológico dentro de la declaración de un área protegida.
Arqueología	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Se trata de notas que tienen a la arqueología y su rol en la sociedad uruguaya como tema central.
Arqueología – Patrimonio Cultural asociado	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Presentan a la temática arqueológica o patrimonial como eje transversal: “Los orígenes charrúas llegan a la moda” (La República 2010), “Hoy es el día de la Nación Charrúa y de la identidad indígena” (La República 2012).
Arte rupestre	PR – GOB	Notas que mencionan al arte rupestre en todas sus manifestaciones – pictografías, petroglifos o los sitios asociadas a ellas.
Baterías de Maldonado	PR – GOB	Sitios arqueológicos en el departamento de Maldonado
Caleras	PR – GOB	Sitios arqueológicos en el departamento de Soriano y en el departamento de Colonia: Calera Real y Calera de las Huérfanas, respectivamente.
Caserío de los Negros	PR – GOB	Notas referidas específicamente a estos sitios arqueológicos.
Cerritos de indios	PR – GOB – COM	Notas referidas a los sitios de cerritos de indios, su conservación y declaración como Monumento Histórico
Ciudad Vieja	PR – GOB	Notas sobre el centro histórico de Montevideo.
Colonia del Sacramento	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Notas sobre la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, su conservación y hallazgos en el área.
Comercialización y falsificación de materiales arqueológicos	PR – GOB – MED	Referido a casos específicos.
Comisión de Patrimonio	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Como autoridad en materia patrimonial se registraron aquellas noticias que hicieran referencia a la actuación y funciones de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural.
Día del Patrimonio	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Conmemoración anual organizada por la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural.
Estudio de impacto en localidad de Conchillas	PR – GOB	Estudio de impacto en la localidad de Conchillas realizado en el período 2007–2010. Revierte interés por haber estado a cargo de un grupo de investigadores de la Universidad de la República.
Fuerte San José	PR – GOB	Notas referidas específicamente a estos sitios arqueológicos.
Hallazgos en Salto – Poblamiento temprano	PR – ED COM – MED	Notas referidas específicamente a estos sitios arqueológicos.
Hallazgos Río San Salvador	PR – COM – GOB – MED	Investigación realizada a partir de un hallazgo casual por dos buzos de la zona.
Isla San Gabriel	PR – COM – GOB	Investigación y diagnóstico arqueológico llevado a cabo en esta isla del departamento de Colonia, frente a Colonia del Sacramento.
Libros sobre temáticas asociadas	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Materiales publicados que refieran a los tópicos detallados en este apartado.
Monumento histórico	PR – GOB – EV	Declaraciones o propuestas para declarar bienes arqueológicos como Monumento Histórico Nacional.
Muralla de Montevideo	PR – COM GOB – MED	Notas referidas específicamente a estos sitios arqueológicos.
Museos	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Artículos relativos a la temática museográfica o su desarrollo en Uruguay.
Normativa	PR – COM GOB – MED – EV	Leyes, ordenanzas y reglamentaciones.
Paleontología – Arqueología	PR – COM	Estas notas refieren a paleontología pero mencionan a la arqueología confundiendo los objetivos de estas disciplinas o presentándolas como complementarias.

TEMA	SUBSISTEMA ASOCIADO	DETALLE DEL TEMA
Patrimonio de la Humanidad	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Notas que refieren a posibles declaraciones no relacionadas con Colonia del Sacramento. Por su parte, los artículos que proponen a la localidad rupestre de Chamangá como posible candidata a la declaratoria de Patrimonio de la Humanidad, fueron incluidos en la categoría de “arte rupestre”.
Patrimonio subacuático	PR – ED – COM GOB – MED – EV	Se define el patrimonio subacuático como aquel que incluye al referido como “sumergido” y “marítimo”, así como también dos artículos que refieren a naufragios en las costas de Rocha.
Proyecto de inventario patrimonio Canelones	PR – ED – COM GOB	Proyecto desarrollado en el departamento de Canelones con el objetivo de inventariar el total de su patrimonio cultural. Merece una mención aparte por tratarse de un proyecto llevado a cabo por la intendencia del departamento dedicado exclusivamente al patrimonio.
Puente histórico	COM – GOB – MED	Por convocatoria de los vecinos
Sitios arqueológicos	PR	Categoría que reúne las notas que refieren a sitios arqueológicos específicos pero sin continuidad en el tiempo.
Trayectoria de un arqueólogo	PR	Actividades desarrolladas por arqueólogos sin mención de los sitios arqueológicos. En este caso la búsqueda se realizó a partir de los nombres de los investigadores.
Túneles de Maldonado	PR – GOB – COM	Por interés de los vecinos y de la Intendencia de Maldonado se realizó un relevamiento para determinar existencia de una red de túneles en ese departamento.

**Tabla 14.- Palabras clave que guiaron la búsqueda en medios de comunicación de prensa escrita.**

### **9.3.- Organización de la base de datos**

La base de datos con sus campos fue construida a partir de las dimensiones y categorías trabajadas en los capítulos anteriores. Algunas categorías de análisis fueron desarrolladas *ex - post* por tratarse de nuevos parámetros dentro de la investigación.

Los artículos fueron organizados en la base de datos utilizando las categorías y subcategorías definidas específicamente para el análisis y que se relacionan con los ejes y subsistemas construidos en el marco de la investigación (Tabla 15).

**Tabla 15.- Categorías y subcategorías del análisis de prensa escrita.**



CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Código	No corresponde
Fecha	No corresponde
Diario	No corresponde
Sección	No corresponde
Titular	No corresponde
Subtítulo	No corresponde
Copete	No corresponde
Tema	Las subcategorías fueron definidas de acuerdo a las notas relevadas.
Recursos gráficos	No corresponde
Tipo de artículo (Quintanilla 2004)	Editorial Columna Artículo Carta Nota breve Noticia Crónica Reportaje Entrevista
Encuadre mediático (tipo de información brindada)	Divulgación Científica Política Científica Impacto social Legitimación/ deslegitimación social Crítica Científica Economía Otro
Tipo de patrimonio	Patrimonio Arqueológico Patrimonio Histórico Patrimonio Cultural Patrimonio inmaterial
Departamento (de Uruguay)	No corresponde
Localidad (de Uruguay)	No corresponde
Persona entrevistada	No corresponde
Institución	No corresponde
Tipo de institución	No corresponde
Institución	Nacional - Internacional
Periodista	No corresponde
Términos descriptivos para los sitios arqueológicos o patrimonio arqueológico	Categoría cualitativa
Existencia de conflicto	Sí -No
Tipo de conflicto	Tráfico ilegal Falta de financiación Falta de protección física Falta de legislación Problemas de preservación Vandalismo Dueños privados / inversores vs. Investigadores/ preservacionistas Autoridades vs. Investigadores /gente local Impacto turístico Ausencia de acción gubernamental Falta de protección física Preservación vs. Modernización / Globalización Falta de acceso a las colecciones Coleccionistas privados vs. Investigadores Disputas en torno a la gestión Impacto medioambiental Falta de publicidad Arquitectos vs. Arqueólogos Falta de inventario de las colecciones

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Valores atribuidos al bien patrimonial	No corresponde
Subsistema con el que se relaciona	Práctica Científica Educación Científica Comunicación Científica Gobernanza Mediación Científica Evaluación
Temática asociada	No corresponde
Observaciones	Errores en la información proporcionada

#### **9.4.- Análisis cualitativo de la prensa escrita**

En general, se registró poca producción escrita inédita en las notas relativas específicamente al patrimonio arqueológico dado que los artículos citan textualmente los informes arqueológicos utilizando el mismo lenguaje técnico para comunicar los contenidos. En muchos casos, no se relaciona el titular de la nota con el contenido desarrollado.

También se relevaron varias notas que engloban, bajo un mismo titular, dos ó más noticias relativas a la arqueología uruguaya o al patrimonio arqueológico. En esos casos, se suele mezclar el título de la noticia con la información que se brinda en el copete. Tal es el caso del titular “Inician excavaciones en Cardona tras los pasos de los primeros pobladores de la región” (Diario La República, 04/06/2006) cuyo copete es “La mayor colección antropológica de nuestro país retorna a Villa Soriano”. La nota luego explica que “Un equipo de arqueología de la Facultad de Humanidades comenzará las excavaciones en la zona cercana de Cardona, entre los arroyos "El Perdido" y "Grande", en busca de restos indígenas, mientras que la colección del Museo Maeso retorna a Villa Soriano” (Diario La República, 04/06/2006).

##### **9.4.1.- Fecha**

Los años 2011 y 2012 presentan la mayor cantidad de notas relacionadas con la temática patrimonial. El aumento con respecto al período puede deberse a la investigación realizada en el Río San Salvador (departamento de Soriano) donde se hallaron restos de lo que podría haber sido los inicios de la ciudad zaratina (Varese et al. 2012). No se observó un cambio en la forma de presentar y detallar los temas relativos al patrimonio arqueológico.

El mes en el que se registró la mayor cantidad de notas periodísticas sobre patrimonio, en el período, es octubre, hecho que puede deberse a la influencia que ejerce el Día del Patrimonio en el tratamiento de la temática en la prensa escrita, lo que también se corrobora al cruzar este campo con el análisis por tema. Le siguen los meses de febrero, agosto y septiembre que aparecen como los meses con mayor cantidad de notas relacionadas en tres años del período cada uno (Tabla 16). Esta observación se termina de corroborar al cruzar este campo con el análisis por tema (ver más adelante).

En cuanto al día de la semana, se observa una ligera concentración de las noticias en los días lunes (55 notas) y viernes (42 notas). Por otro lado, el día en que se observa menor cantidad de notas asociadas a patrimonio arqueológico es el día miércoles con 33 notas publicadas.

MES DEL AÑO / AÑO	2005 n=24	2006 n=35	2007 n=30	2008 n=26	2009 n=38	2010 n=32	2011 n=47	2012 n=42
Enero	1	3	0	4	2	6	2	5
Febrero	0	5	2	1	4	4	7	3
Marzo	0	1	2	0	2	2	6	3
Abril	2	1	4	3	2	1	3	6
Mayo	1	2	3	2	1	5	2	1
Junio	1	2	2	1	2	3	8	1
Julio	2	4	0	4	2	1	7	1
Agosto	2	5	4	3	6	2	5	4
Septiembre	3	4	6	5	5	3	0	2
Octubre	4	5	4	1	7	1	1	8
Noviembre	4	1	1	2	5	1	3	7
Diciembre	4	2	2	0	0	3	3	1
Meses con mayor cantidad de notas	Oct Nov Dic	Febr Ag Oct	Abril Ag Set Oct	Ener Jul Set	Ag Set Oct Nov	Ener Febr Mayo	Febr Jun Jul	Abr Oct Nov

**Tabla 16.- Cantidad de notas según mes y año de publicación.**

Si se toman en cuenta las secciones de los periódicos junto con la cantidad de notas por día de la semana, se constata que no hay una preferencia por la sección en la que se publican las notas referidas al patrimonio arqueológico. En los días lunes y viernes, aquellos con más cantidad de noticias publicadas, se observan al menos diez secciones representadas. Este punto se amplía en el siguiente apartado, sin embargo, se puede adelantar que la tendencia a la diversidad de secciones es una constante en ambos periódicos y que se mantiene en relación con los años analizados.

### 9.4.2.- Sección

Esta categoría refiere a la ubicación de la nota dentro de las secciones del periódico. Tanto el diario El País como La República disponen de secciones diferentes en cuanto a su denominación y el contenido de las notas que en ellas se incluyen. El primer elemento que interesa destacar es la ausencia de una sección definida donde se sistematicen las notas referentes a esta temática. Se registra una tendencia a ubicar este tipo de informaciones en las secciones que reúnen notas variadas y que hacen a complementar la información general brindada por la edición del día. Tampoco son comunes los titulares en la primera plana.

En el diario El País, la mayor cantidad de notas asociadas al patrimonio arqueológico están incluidas en la sección Ciudades (79 notas) (Tabla 17) seguida por los Editoriales (24 notas), luego la sección Domingo y Espectáculos (siete y seis respectivamente). Este último aspecto se explica por la recurrencia en el tratamiento de la temática del patrimonio subacuático en función de su protección (o desprotección) por la normativa vigente, contando con dos periodistas especializados en el tema. También son trabajadas las temáticas asociadas al arte rupestre y los museos.

SECCIÓN	CANTIDAD
Carteleras	1
Ciudades	79
Cultural	4
Domingo	7
Economía	2
Ecos	1
Editorial	24
Espectáculos	6
Jardines	1
La semana en el País	3
Nacional	4
Paula	1
Qué Pasa	3
Sábado Show	1
Último Momento	3
Sin datos	2

**Tabla 17.- Secciones dentro del diario El País donde se registraron notas periodísticas asociadas al patrimonio arqueológico.**

Si se tiene en cuenta que el editorial es un texto de opinión que manifiesta la línea ideológica del periódico (Quintanilla et al. 2004), resulta relevante que sean estos tres temas, y no otros,

sobre los que el diario decide emitir una opinión y generar una línea de argumentación frente a algunos conflictos registrados. Lo antedicho queda ejemplificado con citas tales como “Aceptamos pacíficamente que el rescate y estudio de nuestro patrimonio histórico subacuático sea regido por un marco jurídico inadecuado, donde domina el principio fifty - fifty. Lo que conduce inevitablemente a la división del hallazgo y en algunos casos a la posterior diseminación de los elementos” (Diario El País, 2/08/2005, “Historia y Economía”). Asimismo “Es necesario superar los estereotipos románticos inculcados por las revistas de historietas, la literatura o el cine e informar adecuadamente a la sociedad sobre la importancia del patrimonio subacuático como un testimonio y un instrumento para conseguir un mejor conocimiento del pasado y por lo tanto de nosotros mismos” (Diario El País, 20/06/2006, “Titanic”). También se mencionó que “El marco legal actual sólo protege lo que ha sido declarado monumento histórico nacional. En otras palabras, casi todo el patrimonio arqueológico del país está a la intemperie” (Diario El País, 31/07/2006, “Arte rupestre”). “Si el objeto se extrae y se agrega a una colección, se pierde tal vez lo más importante: la generación de conocimiento relevante para la historia y la cultura del país” (Diario El País, 31/07/2006, “Arte rupestre”).

Por su parte, La República utiliza la sección Comunidad para integrar la temática arqueológica en la mayoría de los casos (Tabla 18). De acuerdo con el análisis realizado conserva las mismas características que Ciudades del otro periódico. De las 106 notas que se registraron en dicha sección, se detectó una amplia variedad de temas mayor aún que para la sección Ciudades de El País. Les siguen las secciones Cultura (19 notas) y se destacan las ocho noticias en la sección Política de La República, entre ellas “Buscan vestigios del pasado” (La República, 12/01/2008) y “Relevan presencia indígena” (La República, 12/01/2008), ambas en el mismo mes y año las que refieren al estudio de impacto arqueológico y cultural realizado en la localidad de Conchillas (Departamento de Colonia).

Se registra una tendencia a ubicar este tipo de informaciones en las secciones que reúnen notas variadas y que hacen a complementar la información general brindada por la edición del día.

SECCIÓN	CANTIDAD
Comunidad	106
Cultura	19
Economía	1
Editorial	2
Justicia	1
Mundo	1
Política	8

**Tabla 18.- Secciones dentro del diario La República donde se registraron notas periodísticas asociadas al patrimonio arqueológico.**

#### **9.4.3.- Título, subtítulo, copete y recursos gráficos**

Los titulares utilizados para las notas sobre patrimonio tienen diversas características lo cual dificulta su categorización. Puede tratarse de titulares largos (más de doce palabras) o cortos (tres palabras) donde el lector puede tener problemas para interpretar el contenido de la nota. En reiteradas ocasiones el título no se corresponde con el contenido de la pieza periodística, sino que se asemeja a un “titular” al estilo de primicia para atraer la atención sobre algunos aspectos, generalmente sobre los conflictos y la presencia de técnicos extranjeros involucrados en las investigaciones. Tal es el caso de “Continúan recuperando la histórica Calera de las Huérfanas coloniense” (Diario La República, 04/09/2008) cuyo subtítulo a modo de primicia es “Comenzaron obras. Se aprobó un proyecto del BID para reconstruirla y mantener su parque”. Otro ejemplo lo constituye “Inician excavaciones en Cardona tras los pasos de los primeros pobladores de la región” (Diario La República, 04/06/2006) en cuyo caso el copete explica que “La mayor colección antropológica de nuestro país retorna a Villa Soriano”.

En cuanto a los recursos gráficos utilizados, son escasos dado que en el total de la muestra se relevaron solamente tres fotografías que poseen una referencia adecuada. No se utilizan como recurso para aclarar los conceptos citados ni como referencia a los bienes patrimoniales.

Por su parte, es notorio el hecho de que se dedican titulares cuando hay técnicos extranjeros involucrados en hallazgos o investigaciones.

En el caso del llamado “copete” se destacan los textos de más de 200 palabras en el diario La República frente a textos más cortos en El País.

#### **9.4.4.- Tema**

El tema de la nota refiere al contenido principal sobre el cual versa su contenido. Las subcategorías definidas para este campo fueron construidas *ex post* conforme se realizaba el análisis. Se consideró necesario subdividir algunos temas en subtemas asociados al tipo de patrimonio o de sitio arqueológico al que se estaba refiriendo el material, como forma de completar el análisis. La tabla 2 presenta los tópicos construidos a partir de la muestra de noticias registradas para el período.

Se puede afirmar que el tipo de patrimonio arqueológico al cual se le brinda mayor atención en los medios de prensa es el patrimonio subacuático (39 notas) seguido del arte rupestre (25 notas). En cuanto al primero, su protagonismo puede deberse al interés generado por algunos buscadores de tesoros en torno a los naufragios presentes en costas uruguayas y a los conflictos y acciones que ello provocó. Un decreto generado como respuesta a este tema así como las decisiones tomadas por la Comisión de Patrimonio fueron temas muy referidos en la prensa, sobre todo en el diario El País.

Luego le siguen los artículos relacionados con la temática patrimonial pero que no realizan menciones específicas al patrimonio arqueológico (49 notas). Esta subcategoría fue construida a partir de las noticias que refieren indirectamente a lo patrimonial y que revisten importancia por enfatizar este carácter dentro de la nota. Entre ellas cabe mencionar ““La Flotilla de la Libertad” y los molestos antropólogos” (Diario La República, 14/06/2010) donde el antropólogo Daniel Vidart reflexiona sobre el rol que puede llegar a jugar la disciplina en el panorama sociopolítico actual.

“Museos” se destaca como una temática relevante en los medios de prensa (27 notas). Tanto por las actividades que desarrollan como por los cambios que vienen realizándose como el proyecto de ley para crear un Sistema Nacional de Museos y las actividades del Día de los Museos y Museos en la Noche (véase capítulo 8).

Si se compara el tratamiento de estas temáticas por diario, El País contiene el 60% de las noticias más destacadas en torno al patrimonio subacuático, el arte rupestre y los museos. La República, por su parte, dedica 12 notas completas al Día del Patrimonio.

Llama la atención que dentro de los temas publicados se encuentra el antropolito de Mercedes, asociado a una acción específica de los vecinos de la zona y otras menciones a sitios arqueológicos puntuales que no registran una continuidad en el tratamiento del tema. Por su parte, las colecciones arqueológicas sólo son mencionadas en conexión con museos y en el caso de la comercialización ilegal de bienes arqueológicos muebles.

Por otro lado, se destacan las notas sobre las actividades del Día del Patrimonio como un evento relevante en la agenda del año. Para ello, se dedican notas de diferente estilo: desde breves noticias sobre la agenda de actividades hasta entrevistas a autoridades de la Comisión de Patrimonio y a profesionales vinculados con la temática<sup>48</sup>.

También se relevaron varias notas que engloban, bajo un mismo titular, dos o más noticias relativas a la arqueología uruguaya o al patrimonio arqueológico. En esos casos, se suele mezclar el título de la noticia con la información que se brinda en el copete. Tal es el caso del titular “Inician excavaciones en Cardona tras los pasos de los primeros pobladores de la región” (Diario La República, 04/06/2006), citada con anterioridad.

Los libros y actividades de divulgación no constituyen una muestra importante dentro del total de notas. Sin embargo, cabe mencionar que en el caso de los libros se dedican notas a unos pocos ejemplares en reiteradas ocasiones, entre ellos “Prehistoria del Uruguay. Realidad y fantasía” (Consens 2009). Estas publicaciones se refieren a temáticas vinculadas al patrimonio arqueológico y son, menos en un caso, textos de divulgación dedicados a un público amplio.

Las actividades de difusión – divulgación, incluyendo la realización de audiovisuales representan el 0,006% del total de notas relevadas en el período. Se registra un escaso interés por difundir este tipo de iniciativas, que revisten a su vez, un proceso de socialización del conocimiento científico referente al patrimonio arqueológico.

Entre las notas más relevantes para este análisis, se encuentra la que hace referencia al rol que juegan los arqueólogos uruguayos y a la poca visibilidad de su trabajo (Diario El País). Esto confirma la hipótesis sobre la mayor presencia de estas temáticas en la prensa escrita a raíz de las investigaciones llevadas a cabo sobre los detenidos desaparecidos en el período de la dictadura en Uruguay. La periodista reflexiona sobre esto y admite la “invisibilidad” de los profesionales.

En el caso de la categoría “Paleontología – Arqueología” se dieron dos situaciones que justifican su construcción. Por un lado, la presencia de algunos trabajos de investigación conjuntos entre arqueólogos y paleontólogos. En este subgrupo, se destaca el énfasis brindado al trabajo multidisciplinario tanto entre estudiantes avanzados de estas licenciaturas como de los investigadores. Sin embargo, en un segundo grupo, se registraron varios artículos que confunden los objetivos y objetos de estudio de estas disciplinas y no se establece claramente la diferencia entre la Arqueología y la Paleontología y en un caso, se confunden una por otra.

---

<sup>48</sup> En el capítulo 10 se detalla esta actividad anual organizada por el Ministerio de Educación y Cultura.



Por otro lado, se repite el mismo contenido sobre algunos temas en notas diferentes, por ejemplo, en lo referente al patrimonio subacuático. Lo que abona la hipótesis de que, en algunas ediciones, se utiliza este tipo de notas para rellenar espacios disponibles. Se ven como relevantes las temáticas asociadas al Patrimonio de la Humanidad y el Turismo Cultural. Este último punto se asocia generalmente a las políticas llevadas a cabo por este gobierno en torno a la plataforma de Uruguay Natural y Uruguay Cultural (véase capítulo 10).

En cuanto al patrimonio subacuático, puede atribuirse su protagonismo al interés generado por algunos buscadores de tesoros en torno a los naufragios presentes en las costas uruguayas y a los conflictos y acciones que ello provocó. Un decreto generado como respuesta a este tema así como las decisiones tomadas por la Comisión de Patrimonio fueron temas muy referidos en la prensa, sobre todo en el diario El País.

Las tablas 19 y 20 cruzan los datos referentes al tema junto con la cantidad de notas por año. Se observa que los temas más publicados se corresponden con los años 2009, 2010 y 2011, lo que se mantiene para casi todos los tópicos referidos. Cabe mencionar que hay años en los cuales las temáticas han sido escasas, por ejemplo el año 2005. No se tienen datos para justificar la magra mención del patrimonio arqueológico en algunos años del período, sin embargo, esto permite afirmar que las temáticas fluctúan a lo largo de los años y que su inclusión en la prensa depende de circunstancias indirectas pues en el período se registró un aumento de las investigaciones arqueológicas en distintas áreas del país. A pesar de ello, todavía hay algunas zonas arqueológicas que no han sido referidas en los medios de prensa escrita, a pesar de los avances en la investigación, entre ellas, cabe mencionar los estudios sobre el poblamiento temprano del sur del continente llevados a cabo en Bella Unión. Esto puede deberse a múltiples factores, no sólo a un escaso interés por nuevos contenidos por parte de los diarios y a las decisiones que éstos toman en materia editorial. Por otro lado, debe analizarse el vínculo que los arqueólogos establecen con diferentes medios masivos de comunicación, lo que fue analizado en el capítulo 7 a través de entrevistas semi-estructuradas.

**Tabla 19.- Cantidad de notas por tema según año de publicación.**

TEMA	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	TOTAL 1
Actividades de divulgación	0	1	5	1	8	3	1	1	20
Antropolito de Mercedes	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Áreas protegidas	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Arqueología	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Arqueología – Patrimonio Cultural asociado	4	4	4	3	8	7	8	11	50*
Arte rupestre	4	6	0	3	3	5	1	3	25
Baterías de Maldonado	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Caleras	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Caserío de los Negros	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Cerritos de indios	0	0	2	2	2	2	1	0	9
Colonia del Sacramento	0	2	2	2	1	0	5	1	13
Comercialización y falsificación de materiales arqueológicos	1	0	0	1	0	0	0	0	2
Comisión de Patrimonio	1	0	0	2	1	0	2	1	7
Día del Patrimonio	2	6	2	3	1	0	0	3	17
Estudio de impacto en localidad de Conchillas	0	0	0	3	0	0	1	0	4
Fuerte San José	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Hallazgos en Salto – Poblamiento temprano	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Hallazgos Río San Salvador	0	0	1	0	0	0	9	4	14
Isla San Gabriel	0	0	0	0	0	0	9	4	14
Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio de Uruguay	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Libros sobre temáticas asociadas	1	0	0	0	3	1	0	3	8
Monumento histórico	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Muralla de Montevideo	0	0	0	1	2	1	2	0	6
Museos	1	4	1	1	3	5	5	5	27*
Normativa	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Paleontología – Arqueología	0	0	0	0	0	2	2	0	4
Patrimonio de la Humanidad	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Patrimonio Subacuático	7	7	9	1	3	2	3	7	39
Proyecto de inventario patrimonio Canelones	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Puente histórico	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Sitios arqueológicos	0	2	0	0	0	2	1	0	5
Trayectoria de un arqueólogo	0	1	0	0	0	0	1	3	5
Túneles de Maldonado	0	0	1	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>277</b>

TEMA MÁS REFERIDOS EN LA PRENSA	EL PAÍS	LA REPÚBLICA	TOTAL
Arqueología – Patrimonio Cultural asociado	23	26	20
Arte rupestre	17	8	1
Día del Patrimonio	5	12	1
Museos	16	11	2
Patrimonio subacuático	4	4	50*
<b>TOTAL</b>	<b>93 (60%)</b>	<b>64 (40%)</b>	<b>157</b>

**Tabla 20.- Resumen de la tabla 8 con la cantidad de notas por tema según año de publicación.**

Por último, interesa mencionar que se registraron varias notas que mencionan la “falta de conciencia” de la sociedad en torno al patrimonio. Se refleja esta preocupación tanto por parte de algunos periodistas como desde los propios investigadores y autoridades. Sin embargo, no se reflexiona sobre las causas de este hecho o sobre las posibles formas de abordarlo. Cabe decir, que desde la postura de esta investigación, no se está de acuerdo con el concepto de “falta de” pues se entiende que los procesos de socialización del patrimonio son construidos simultáneamente por varios actores sociales y los propios investigadores.

#### **9.4.5.- Tipo de artículo**

Para realizar la taxonomía de esta categoría se recurrió a las definiciones en la literatura científica. Si bien existe una amplia variedad de clasificaciones para el género periodístico, se optó por una que fuera sencilla y completa utilizada en un estudio de características similares. Según la clasificación de Miguel Ángel Quintanilla et al. (2004), el editorial es un texto de opinión que manifiesta la línea editorial (ideológica) del periódico. La columna presenta una opinión breve; generalmente en una columna y firmado por un autor. Por su parte, el artículo es un texto de opinión más extenso que el editorial y la columna, tipo ensayo y es firmado por el periodista, mientras que la carta expresa las opiniones de los lectores. La nota breve es la noticia de uno a tres párrafos donde se presenta poca información que no se desarrolla. La noticia es un texto periodístico donde se presenta, desarrolla y complementa la información. El relato de acontecimientos con componentes de opinión personal, por lo general firmado, constituye una crónica. El reportaje es un texto periodístico expositivo en forma narrativa o descriptiva, aportando información más amplia sobre un tema de actualidad: proporciona

datos, analiza causas y realiza entrevistas. Un reportaje contiene una diversidad de elementos que el autor organiza para dar variedad funcional, temática, compositiva y estilística a su artículo. Por último, la entrevista es la conversación con una o más personas en la que las preguntas y/o las respuestas están transcritas directa o indirectamente.

El tipo de artículos más representado son las notas breves (88 en total). Se trata de textos de 500 palabras aproximadamente y de no más de tres párrafos que resumen esquemáticamente los lineamientos generales que se quieren comunicar. Puede considerarse que dado que se realizó un relevamiento web de los portales de los periódicos, este hecho puede estar condicionando el tipo de artículo que utiliza. Se constató que en algunos casos, la nota completa se presenta en el formato impreso del diario resumiendo su contenido en el formato digital.

En segundo lugar, se encuentran las noticias (59 en total). Se trata de textos que contiene la información resumida sobre los aspectos de los cuales se quiere informar, sin profundizar en ellos o explicar los conceptos técnicos que se utilizan. En general, las noticias transmiten una mirada crítica de los temas que se abordan, tratándose de una fuente secundaria, cuyas informaciones no suelen ser verificadas por los periodistas. A partir de los resultados encontrados, los científicos, en este caso arqueólogos y antropólogos, son la principal fuente de información de los periodistas aunque no como autores de los textos publicados. Se observa que los científicos tienen un papel importante como fuente de información, a través de entrevistas que conceden a los periodistas pero se registra la falta de notas dedicadas a temas destacados para la arqueología nacional.

Destaca la cantidad de reportajes (29 en total) seguidos por los editoriales (24 en total). Si se consideran las características de estos géneros, podría afirmarse que ambos son formatos donde los periodistas pueden expresar sus líneas y opiniones sobre los tópicos a comunicar. En el período se relevaron 18 entrevistas, ocho artículos y solamente una crónica y una carta de lectores. Se entrevistan a estudiantes avanzados en arqueología pero se registra la falta de notas dedicadas a temas trascendentales para la arqueología nacional.

Cabe aclarar que, en este caso, por tratarse de un aspecto específico del área de Ciencias de la Comunicación se decidió tomar una clasificación ya existente y evitar crear subtipos de acuerdo al relevamiento realizado.

#### 9.4.6.- Encuadre mediático

El encuadre mediático es el marco de referencia desde el cual interpretar la noticia y comprender la realidad, aportando una idea organizadora. El encuadre, entendido como un conjunto de ideas, sentimientos y conocimientos previos, permite a los lectores definir una situación, organizar la información y determinar qué es importante o no. En la información científica, muchas veces compleja y dotada de múltiples perspectivas, se trata de identificar qué encuadre ha utilizado el autor del texto para interpretar la situación (Tabla 21). Aunque en el mismo texto pueden coexistir más de un encuadre, se trata de identificar el esquema predominante (Quintanilla et al. 2004). En este caso, se siguió el mismo criterio que en la definición del tipo de noticia, donde se prefirió utilizar una clasificación proveniente del enfoque de las Ciencias de la Comunicación para permitir el cruzamiento de los datos en las etapas posteriores de la investigación.

TIPO DE ENCUADRE MEDIÁTICO	CARACTERÍSTICAS
Divulgación Científica	La finalidad o interés del texto es transmitir conocimientos y/o novedades científicas a un público amplio.
Política Científica	Cuando el texto plantea cuestiones que son objeto de decisión por parte de los gobiernos o los ciudadanos. Por lo general se encuentra asociado a los temas de gestión pública de la ciencia y la tecnología y regulación jurídica (leyes, decretos, convocatorias, negociaciones, financiamiento, problemas laborales de los científicos, etc.).
Impacto social	La información científica que aparece en el texto enfatiza hechos tecnológicos o problemas científicos que tienen consecuencias (tanto positivas o como negativas) para la sociedad; se acentúa las repercusiones sociales que afectan al bienestar, la seguridad, riesgos, salud, formas de vida, cultura, costumbres, condiciones laborales, medioambientales, etc.
Legitimación/ deslegitimación social	Cuando se plantean cuestiones en las cuales se discute el valor de la ciencia y la tecnología para resolver problemas, en otras palabras, de su validez. Se trata de un encuadre de "controversia social" acerca de la ciencia, a diferencia del siguiente, que tratará de las controversias internas.
Crítica Científica	Se plantean cuestiones abiertas en el ámbito interno de la argumentación científica, sobre las que existen y se aducen argumentos científicos contrapuestos. A diferencia del anterior, aquí no se somete a discusión el valor de la ciencia sino que se informa o plantea la existencia de la una discusión científica, de un debate o controversia no solucionado.
Economía	Cuando se relaciona la ciencia y la tecnología con los negocios, poniendo el énfasis en su valor para la creación de riquezas y de oportunidades empresariales.
Otro	No es un encuadre, sino una categoría Residuo que se utiliza cuando no sea posible determinar el Encuadre

**Tabla 21.- Tipos de encuadre mediático y características según Quintanilla et al. 2004.**

De acuerdo con esta clasificación, pueden establecerse algunas reflexiones generales que confirman varias de las hipótesis planteadas a lo largo de este capítulo que vinculan las categorías de análisis. El encuadre mediático con mayor cantidad de piezas periodísticas es el

de divulgación científica (107 noticias). Allí se recogieron las notas referentes a las actividades lúdicas y dirigidas a un público amplio referentes al patrimonio arqueológico y cultural uruguayo. Le sigue la categoría de política científica (85 noticias), pues allí se registraron las notas relativas a los conflictos con los buscadores de tesoros y las disputas en torno a la gestión del barrio histórico de Colonia del Sacramento. También esta categoría refiere a las acciones emprendidas por diversas autoridades en torno a la gestión patrimonial, como por ejemplo, la inusual declaración del Intendente de Colonia, Walter Zimmer, sobre la creación de una Universidad del Patrimonio (La República, 04/09/2007).

La categoría sobre legitimación y deslegitimación social totalizó 46 piezas periodísticas, en ellas se incluyeron los reclamos por parte de vecinos y asociaciones civiles pero también algunos editoriales donde el eje de la pieza fue la crítica hacia la arqueología como disciplina y las características de su protección. Relacionada a ésta, se encuentra la crítica científica (18 notas) donde los investigadores y otros profesionales realizaron severas observaciones sobre el desarrollo de la ciencia y su accionar en el ámbito del patrimonio. En este grupo, se encuentran las notas referidas a la comercialización de piezas arqueológicas, el tráfico ilícito y un caso de copia de piezas que recayó sobre el Museo de Arte Precolombino e Indígena de Montevideo (“No siempre todo lo que reluce es oro”, Diario La República, 28/04/2005). En el grupo sobre economía sólo se incluyó una nota y catorce fueron definidas como “otro” pues no referían directamente a ninguno de los tipos mencionados.

El encuadre mediático permitió corroborar los grandes tópicos sobre los cuales se construyen las notas periodísticas dentro de la muestra, dado que esta clasificación coincidió con las preocupaciones que se plantean a lo largo del capítulo. A pesar de ello, muchas temáticas fueron referidas sin profundidad en el tipo de encuadre. En el aspecto de la legitimación social o del impacto social que algunas de las acciones pueden tener sobre la preservación del patrimonio arqueológico, apenas se mencionan estas cuestiones sin el objetivo de generar una reflexión sostenida en los lectores.

#### **9.4.7.- Departamento y localidad**

Los sitios y patrimonio arqueológicos mayormente mencionados se encuentran ubicados en el departamento de Colonia (27%) específicamente en Colonia del Sacramento (Tabla 22). Lo que se debe a la cantidad de notas relativas a la ciudad Patrimonio de la Humanidad y a la presencia de varios sitios subacuáticos que han sido objeto de conflictos y disputas con buscadores de tesoros. Por su parte, también en Colonia se ubica el predio donde se realizó un

estudio de impacto arqueológico a raíz de la instalación de la planta de celulosa (localidad de Conchillas). La mayoría de los artículos refieren a unos pocos sitios, correspondiéndose con las áreas del país que son investigadas a nivel arqueológico.

Otro de los departamentos que se destaca es Flores (12%), por la ubicación de la localidad rupestre de Chamangá. La relevancia lograda por este sitio y las acciones allí llevadas a cabo ha captado el interés de la prensa a lo largo del período en lo relativo a su inclusión en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. En comparación con Salto, el otro departamento donde se ubican los sitios arqueológicos con petroglifos, se observa una diferencia notoria en el total de menciones a cada una de las áreas con arte rupestre.

Montevideo también es mencionado en varias ocasiones (15%), particularmente asociado a noticias sobre el centro histórico de la Ciudad Vieja, donde ha habido una serie importante de intervenciones arqueológicas y actividades de puesta en valor del patrimonio arqueológico. Entre ellas cabe mencionar: “Al rescate de la muralla y la cultura en la Ciudad Vieja” (El País 2009) y “Una muralla para ver, tocar y también imaginar” (El País 2009). Asimismo destacan los artículos dedicados a los buscadores de tesoros y a un conflicto entre uno de ellos, una empresa y la Comisión de Patrimonio sobre la fragata “Nuestra Señora de Loreto” (“Otra tormenta para la fragata Loreto” (El País 2005), “El buscador de tesoros insiste: fragata Loreto está donde dijo” (El País 2005) y “Reflotan polémica sobre la “Loreto”” (El País 2007)).

Es importante volver a mencionar que muchos artículos refieren a unos pocos sitios, correspondiéndose con las áreas del país que son investigadas a nivel arqueológico. Como se verá más adelante, se relevaron sólo unos pocos ejemplos en cuanto a demandas de otros actores sociales no universitarios en relación con el patrimonio arqueológico local.

Para el departamento de Soriano se relevaron 27 noticias (14%) debido a los hallazgos en el Río San Salvador. Si bien el sitio arqueológico terrestre como subacuático reviste suma importancia para la historia del país, se desconoce el interés de los periodistas en torno al tema.

**Tabla 22.- Departamentos y ciudades de Uruguay mencionados en la prensa escrita en relación con los temas tratados.**

DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	CANTIDAD	TEMA
Canelones	Departamento	1	
Cerro Largo	Paso del Sauce	2	Sitios arqueológicos
	Centurión		
Colonia	Arroyo San Pedro	41	Colonia del Sacramento – Patrimonio de la Humanidad Patrimonio subacuático Caleras Museos Actividades de divulgación
	Carmelo		
	Colonia		
	Colonia del sacramento		
	Conchillas		
	Isla San Gabriel		
	Isla Farallón		
Durazno	Sarandí del Yí	1	
Flores	Chamangá	18	Arte rupestre
Maldonado	Piriápolis	7	Patrimonio subacuático
Montevideo	Capurro	23	Centro histórico de Ciudad Vieja – Muralla de Ciudad Vieja Sitios arqueológicos Patrimonio subacuático Museos
	Ciudad Vieja		
	Isla de Flores		
	Peñarol		
	Playa Pascual		
Paysandú	Quebracho	3	
	Villa Purificación		
Río Negro	Fray Bentos	5	Comercialización y falsificación de objetos arqueológicos
Rivera	Tranqueras de Masoller	1	
Rocha	Cabo Polonio	11	Cerritos de indios Patrimonio subacuático
	La Paloma		
	Laguna de Castillos		
	Laguna Merín		
	Laguna Negra		
Salto	Sin datos sobre ubicación de los sitios	7	Arte rupestre – Petroglifos
	Cuchilla del Daymán		
	Río Arapey Grande		
San José	Río Santa Lucía	3	Sitios arqueológicos
Soriano	Arroyo Grande	21	Hallazgos Río San Salvador Antropolito de Mercedes Museos
	Cardona		
	Dolores		
	Río San Salvador		
Tacuarembó	Sin datos	5	Cerritos de indios Actividades de divulgación
	Caraguatá		
Treinta y tres	Sin datos	2	Cerritos de indios



#### **9.4.8.- Investigadores, autoridades e instituciones**

Esta categoría hace referencia al nombre y apellidos de los entrevistados sean arqueólogos u autoridades. Aquellos otros actores sociales fueron identificados como “vecinos” o haciendo referencia a las organizaciones de la sociedad civil que representan. En cuanto a las instituciones, se registró en la base de datos a las que se adscribía el entrevistado o la fuente de cada nota, tal cual fuera citado por el periodista. Se clasificó el tipo de institución presente: universidad, intendencia, ministerio, organización civil u otro.

La mayor parte de los entrevistados fueron investigadores que se encuentran trabajando en los sitios arqueológicos mencionados o que por su trayectoria profesional están relacionados con un determinado tipo de patrimonio arqueológico. En algunos casos, fueron consultados como “expertos” o brindando una opinión calificada. En este último caso, también se destaca la participación y asesoramiento de técnicos extranjeros, sobre todo en los titulares.

El total de notas que mencionan a algún profesional o autoridad son 219; que representa el 78% de noticias relevadas en el período. Por lo que se constata la hipótesis de que en la mayoría de los casos, los periodistas de medios de prensa escritos recurren a fuentes calificadas para tratar el tema del patrimonio cultural y arqueológico. De las 219 noticias, 123 fueron publicadas por el diario El País, lo que supone 27 artículos más que La República. Esto también había sido evidenciado en la cantidad de editoriales dedicados al patrimonio subacuático por el diario El País, lo que puede estar explicando esta diferencia.

En el total de entrevistados, los arqueólogos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República) y el Presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural (Ministerio de Educación y Cultura) son los más mencionados junto con las instituciones que representan (Tabla 23). El Presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural es la figura en la mayor cantidad de notas y fue requerido para asesorar u opinar sobre temas conflictivos y sobre la gestión de Colonia del Sacramento como Patrimonio de la Humanidad. Esto podría confirmar la hipótesis de que los arqueólogos no logran vincularse, junto con los temas patrimoniales que trabajan, con la prensa de forma de publicitar o socializar más integralmente los productos de estas investigaciones.

Por su parte, los arqueólogos Antonio Lezama (7%), José López Mazz (6,8%), el Presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural, Alberto Quintela (3,6%) y el arqueólogo Roberto Bracco (3,6%) son los más citados o consultados. Aunque López Mazz y Quintela figuran solos más veces en las noticias y son requeridos para asesorar u opinar sobre temas conflictivos tales como el desempeño de la propia Comisión de Patrimonio o en entrevistas

donde vierten sus opiniones en torno a temas tales como la televisión y el rol en la educación escolar.

Por otra parte, se registró una mención especial al Dr. José María López Mazz a partir de su intervención como jefe del equipo que, a partir del 2005, estuvo encargado de las excavaciones relacionadas con los desaparecidos del período de la dictadura militar en Uruguay. La República, en una nota del año 2007, escribe en el copete “La República entrevistó al doctor José López Mazz, profesor agregado de Arqueología de la Facultad de Humanidades, reconocido profesional y jefe del equipo técnico que llevó adelante las excavaciones en busca de restos de desaparecidos (...)” (Diario La República, 2007). Esto verifica la hipótesis de que su participación como jefe y director de las excavaciones en los batallones lo ha puesto dentro del interés de la prensa. Asimismo es el arqueólogo que más declaraciones ha hecho en torno a otras temáticas y hasta se publicó una nota sobre el robo de su camioneta lo que no tiene directa vinculación con temas patrimoniales.

Esto podría estar confirmando la hipótesis de que los arqueólogos no logran vincularse, junto con los temas patrimoniales que trabajan, con la prensa de forma de publicitar o socializar más integralmente los productos de estas investigaciones. Esta hipótesis de trabajo, que transversaliza de alguna forma la investigación, puede corroborarse o no cruzando los datos obtenidos del análisis de la prensa junto con las entrevistas sobre práctica científica, detalladas en el capítulo 7.

A diferencia de otros análisis (Endere 2007b; Lozano y Sánchez Mora 2008) hay pocas notas donde se refuerza la profesión de arqueólogo con el gentilicio “uruguayo” o “de Uruguay”. En las ocasiones donde se utiliza se busca enfatizar la presencia de profesionales uruguayos en temas donde se pidió el asesoramiento a técnicos extranjeros.

La presencia de otros grupos sociales relacionados o vinculados con el patrimonio arqueológico o realizando demandas en torno a la temática, es escaso y puntual. Esto se visualiza también en el tipo de vínculos que la acción de los grupos sociales establecen con actores de otros subsistemas, entre ellos las autoridades del patrimonio o los políticos interesados por éste. Una mención especial merece la presencia de diversas agrupaciones de vecinos o de organizaciones no gubernamentales en la definición de algunos temas relevantes en las comunidades. En una nota publicada por La República (“Rocha busca mostrarse a través de su historia”, 2010) se resalta el hecho que los habitantes de Velásquez e India Muerta (departamento de Rocha) trabajaron para crear un nuevo circuito turístico basado en la historia del lugar con el objetivo de dar a conocer otra fase del departamento. Asimismo se

mencionó a la Asociación de Amigos del Barrio Peñarol vinculada especialmente al desarrollo del patrimonio industrial del área (“Un yacimiento arqueológico industrial”, Diario El País, 07/03/2011) y la Asociación de Descendientes de la Nación Charrúa (ADENCH) en torno a un conflicto con una murga y los contenidos de su espectáculo (“Consecuencias de la fama: Agarrate Catalina en el ojo de la tormenta”, Diario La República, 21/10/2010). Sin embargo, la presencia de otros grupos sociales relacionados o vinculados con el patrimonio arqueológico o realizando demandas en torno a la temática es escaso y puntual, más allá de los ejemplos mencionados. Esto se visualiza también en el tipo de vínculos que la acción de los grupos sociales establecen con actores de otros subsistemas, entre ellos las autoridades del patrimonio o los políticos.

INSTITUCIÓN	TEMA	EL PAÍS	LA REPÚBLICA	TOTAL
Ministerio de Educación y Cultura	Colonia del Sacramento Actividades de divulgación Día del Patrimonio Museos Arte rupestre Comercialización de materiales arqueológicos falsos Arqueología – Patrimonio Cultural asociado Hallazgos del Río San Salvador Comisión Nacional de Patrimonio Cultural Normativa Patrimonio subacuático	25	14	
Chile	Museos	1	0	
ICOMOS	Patrimonio subacuático	0	1	
Intendencia de Flores	Arte rupestre – Chamangá Actividades de divulgación Comercialización de materiales arqueológicos falsos	5	2	
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Actividades de divulgación Patrimonio subacuático Isla San Gabriel Estudio de impacto arqueológico en Conchillas Arqueología – Patrimonio Cultural asociado Comercialización de materiales arqueológicos falsos Colonia del Sacramento	9	7	
Intendencia Municipal de Soriano	Hallazgos Río San Salvador Calera Real Actividades de divulgación	3	3	5
Intendencia Municipal de Rocha	Patrimonio subacuático	2	0	1
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Cerritos de indios Actividades de divulgación Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Arqueología del Uruguay Fuerte San José Caserío de los negros Colonia del Sacramento Libro Arqueología – Patrimonio Cultural asociado Caserío de los negros Cerritos de indios Hallazgos del Río San Salvador Sitios arqueológicos Arte rupestre	7	24	
Intendencia Municipal de Treinta y Tres	Cerritos de indios	1	0	1
Empresa Montes del Plata	Estudio de impacto arqueológico Conchillas	1	0	1
ANCAP	Caserío de los negros	0	1	1
UNESCO	Estudio de impacto arqueológico Conchillas	1	0	1
Museo de Arte Precolombino e Indígena	Museos	2	0	2
Intendencia Municipal de Cerro Largo	Sitios arqueológicos	1	0	1
Extranjero – España	Laboratorio de Arqueología del Paisaje	0	1	1
Intendencia Municipal de Maldonado	Túneles en Maldonado	0	1	1
Ministerio de Turismo y Deporte	Museos	1	1	2
Facultad de Ciencias	Arte rupestre Paleontología – Arqueología	2	1	

INSTITUCIÓN	TEMA	EL PAÍS	LA REPÚBLICA	TOTAL
Intendencia Municipal de Canelones	Comercialización de materiales arqueológicos falsos	1	1	2
Presidencia de la Nación	Patrimonio subacuático Comisión Nacional de Patrimonio Cultural	2	2	4
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente	Arte rupestre	1	0	1
Intendencia Municipal de Salto	Arte rupestre Museos Actividades de divulgación Hallazgo Salto – Doblamiento temprano	5	2	7
Universidad Católica de Uruguay	Patrimonio subacuático	1	0	1
Extranjero – Argentina	Comercialización de materiales arqueológicos falsos	1	0	1
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Baterías de Maldonado	0	1	1
Sin datos	Actividades de divulgación	0	1	1
Sin datos	Actividad de divulgación	0	1	1
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Paleontología – Arqueología	0	1	1
Intendencia Municipal de Soriano	Museos	0	1	1
Intendencia Municipal de Montevideo	Fuerte San José	0	1	1
Cámara de Diputados	Arqueología – Patrimonio Cultural asociado	0	1	1
UNESCO	Arte rupestre Patrimonio de la Humanidad	2	1	3
Comisión Nacional de Patrimonio Cultural – MEC	Colonia del Sacramento	0	1	1
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Cerritos de indios	1	0	1
Ministerio de Educación y Cultura	Día del Patrimonio	0	1	1
	Arqueología – Patrimonio Cultural asociado Patrimonio subacuático Paleontología – Arqueología	7	1	8
Cámara de Diputados	Museos	0	1	1
Intendencia Municipal de Montevideo	Museos	0	1	1
Sin datos		1	0	1
Ministerio de Educación y Cultura	Hallazgos en Río San Salvador Colonia del Sacramento	4	1	5
Comisión Nacional de Patrimonio Cultural – MEC	Colonia del Sacramento	0	1	1
Intendencia Municipal de Colonia	Colonia del Sacramento Arqueología – Patrimonio Cultural asociado	1	4	5
Ministerio de Educación y Cultura	Día del Patrimonio	1	2	3
Extranjero – España	Patrimonio subacuático	1	0	1

**Tabla 23.- Instituciones mencionadas en relación con los temas tratados en la prensa escrita en el período.**

En cuanto a los periodistas, se registraron los nombres y apellidos de quien firma la autoría de la nota. Se observó que los mismos corresponsales cubrieron algunos temas en particular a lo largo del período. Entre ellos, Andrés López Reilly y Juan Oribe Stemmer del diario El País en relación con el patrimonio subacuático. Asimismo, Ximena Aguiar fue la encargada de los varios artículos dedicados a la comercialización ilegal de objetos arqueológicos como a las copias de algunas piezas emblemáticas y Déborah Friedmann, reconocida periodista científica, quien se dedicó de informar sobre la localidad rupestre de Chamangá y su experiencia en los talleres dedicados a la comunidad. Si bien estos casos, junto con otros, permiten determinar un grupo acotado de periodistas dedicados a estas temáticas, parece más bien un hecho azaroso que una especialización por parte de los profesionales pues se registraron 62 nombres de autores de piezas periodísticas. Un dato relevante es la cantidad de notas sin autoría, tal vez derivadas del hecho de tratarse de notas breves en el portal web de los diarios. En el caso de los editoriales, se mantiene siempre la autoría del periodista y se repiten los nombres de quienes dedican sus documentos al patrimonio cultural y arqueológico.

#### **9.4.9.- Existencia y tipo de conflicto**

La clasificación se hizo en base a la propuesta de María Luz Endere (2007b) junto con las categorías construidas *expost* a partir del relevamiento de la prensa escrita (Tabla 24).

TIPOS DE CONFLICTO
Tráfico ilegal
Falta de financiación
Falta de protección física
Falta de legislación
Problemas de preservación
Vandalismo
Dueños privados / inversores vs. Investigadores/ preservacionistas
Autoridades vs. Investigadores /gente local
Impacto turístico
Ausencia de acción gubernamental
Falta de protección física
Preservación vs. Modernización / Globalización
Falta de acceso a las colecciones
Coleccionistas privados vs. Investigadores
Disputas en torno a la gestión
Impacto medioambiental
Falta de publicidad
Arquitectos vs. Arqueólogos
Falta de inventario de las colecciones

**Tabla 24.- Tipos de conflicto utilizando a Endere (2007b) como base.**

Las subcategorías definidas en la tabla 12 dan cuenta de aquellos conflictos que fueron referidos dentro de la muestra analizada. Cabe resaltar que llamó la atención la constante búsqueda de confrontaciones entre los entrevistados o entre actores sociales en algunas notas referidas. Entre ellas “Invertí 8 millones en el país y el retorno que obtuve fue cero” (Diario El País, 08/08/2012) donde a partir de una entrevista al buzo Héctor Bado, se expone un conflicto con el arqueólogo Antonio Lezama y se cuestiona el accionar de la Facultad de Humanidades en la búsqueda de los restos de una aeronave que se perdió en el Río de la Plata. Otros temas controversiales se recogen en “No hay riesgo de salir de la lista” (Diario El País, 11/07/2011) donde el intendente del departamento de Colonia afirma que no peligrará la declaración de Colonia del Sacramento como Patrimonio de la Humanidad. En estos casos, se utiliza el recurso de enfrentar las declaraciones de diferentes entrevistados pero no se profundiza en la resolución de ese diferendo o en la forma en que ello afecta al patrimonio arqueológico.

Por otro lado, hay noticias que presentan las opiniones controversiales de investigadores o autoridades, como ya fuera mencionado. Por ejemplo, “Denuncian la venta ilegal de objetos de barcos hundidos” (Diario El País, 03/08/2011), “Portugal ofrece ayuda en estudios de cañones históricos encontrados” (Diario El País, 18/08/2007) y “Patrimonio pretende suspender los permisos para rescate de naufragios” (Diario El País, 24/02/2006). Estos casos representan un grupo de notas donde, a partir de un hecho problemático, se abre un espacio para plantear la complejidad que cada tema implica en su resolución.

Se registraron noticias sobre patrimonio arqueológico más allá de la presencia de conflicto. Sin embargo, hay conflictos recurrentes y mencionados repetidamente tales como el patrimonio subacuático y su vínculo con los buscadores de tesoros. Este tipo de repeticiones, donde el contenido de la nota es prácticamente el mismo en diferentes notas, requiere de una reflexión sobre la forma de acceso a la información que tienen los periodistas.

Sin embargo, las controversias intrínsecas al proceso científico y a la construcción del conocimiento científico no están presentes en los periódicos. No se presentan los procesos de investigación, ni la forma de arribar a las interpretaciones que hacen al pasado. Se transmite un estereotipo de investigador interesado por los hallazgos “sorprendentes” más que guiado por un marco teórico propio de la arqueología. Las noticias buscan el conflicto entre los actores sociales más que en la reflexión sobre la gestión del patrimonio arqueológico involucrado.



Por último, cabe mencionar una fuente indirecta de conflicto constituida por los errores en los contenidos de las noticias. A pesar de que en muchos casos puede tratarse de equivocaciones no intencionadas, éstas provocan confusiones en los lectores que, sumadas a la falta de profundidad en las temáticas, dan como resultado una falla en el proceso de comunicación. Entre ellas se registró:

- Cita defectuosa de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación por “Facultad de Humanidades y Ciencias”, donde se imparten licenciaturas referentes a las ciencias duras (Diario El País, 10/08/2012).
- “Arenisca significada” en lugar de “silicificada” junto con la falta de definición de lo que implica el término (Diario El País, 21/02/2011).
- Calificación del Director del Museo del Hombre del departamento de Salto, Mario Trindade, como “arqueólogo profesional” cuando carece de dicho título (Diario El País, 10/07/2012).
- “Petroglifos de Flores” cuando se trata de pictografías pues dicho departamento no contiene, hasta el momento, registro de grabados en piedra (Diario El País, 14/12/2005).
- Error en el tipeo de los apellidos de las investigadoras: donde dice “Beovides y Caporales” debería decir “Beovide y Caporale” (Diario La República, 04/01/2006).

### **9.5.- Vínculo entre los subsistemas componentes de la socialización**

Esta categoría tuvo en cuenta el vínculo entre los subsistemas definidos por la investigación (práctica científica (PR), educación científica (ED), comunicación científica (COM), mediación científica (MED) y evaluación (EV)), para lo que se procedió a registrar estas referencias en el análisis. Tal como se visualiza en las figuras 25 y 26, la gobernanza es el subsistema más mencionado en las notas de la prensa escrita, con un total de 114 piezas periodísticas. La Tabla 25 detalla los vínculos combinados, donde más de un subsistema se relaciona en la misma pieza. En tal sentido, se registraron los vínculos entre la práctica científica, la gobernanza y mediación científica (7 notas) y la relación entre la práctica científica, la educación científica y la gobernanza (2 notas).

SUBSISTEMA	CANT. NOTAS
PR	24
PR – ED	2
PR – COM	5
PR – GOB	18
PR – MED	5
PR – GOB – MED	7
PR – ED – GOB	2
ED	15
ED – COM	2
ED – GOB	4
COM	24
COM – GOB	5
COM – MED	1
GOB	114
GOB – MED	29
MED	13
EV	0
SD	3

**Tabla 25.- Detalle de las relaciones entre subsistemas de la investigación. En celeste se resaltan las relaciones entre más de dos subsistemas.**

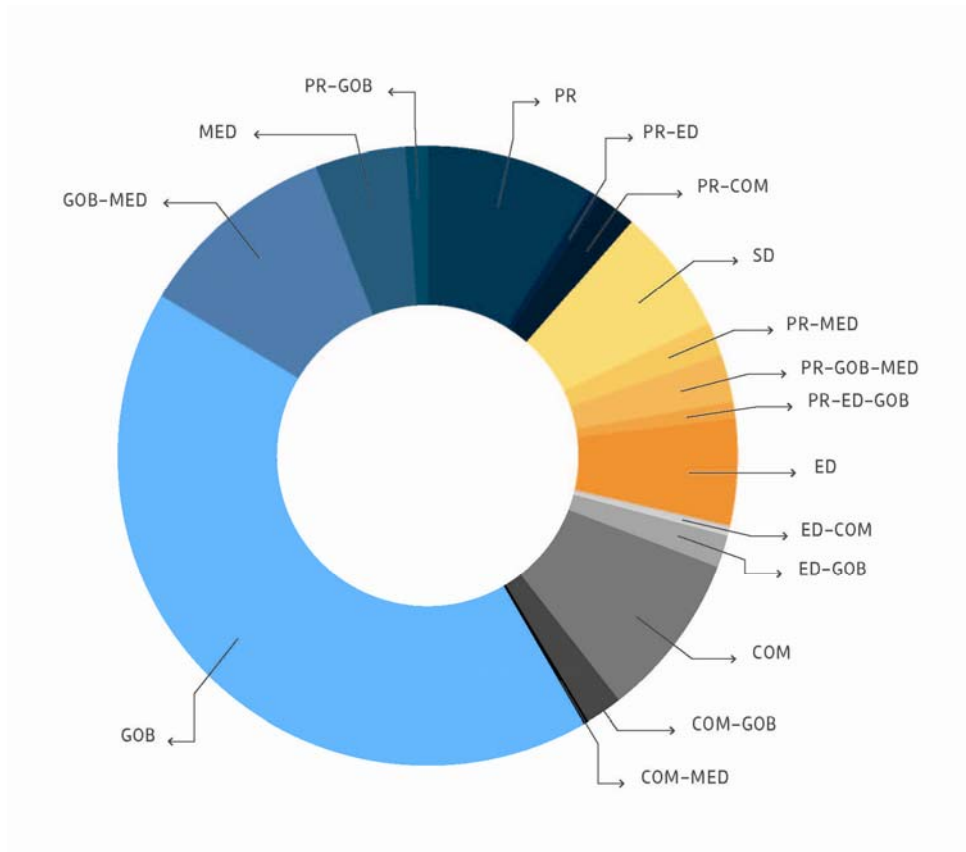
Si se tiene en cuenta el tema de estas piezas, se puede afirmar que en los pocos casos donde se mencionan a agrupaciones de vecinos u organizaciones de la sociedad civil, estos tienen que ver con los reclamos que estos actores sociales realizan frente a la política patrimonial implementada o buscando generar algún cambio en la misma. Esto último se corresponde con lo analizado en las categorías sobre los entrevistados y el enfoque mediático. Estos ejemplos son:

- “Presentan un proyecto interinstitucional “de impulso a la cultura marítima” (El País, 8/11/2009). Cuyo copete menciona que “(...) Con colaboración española, nacerá un

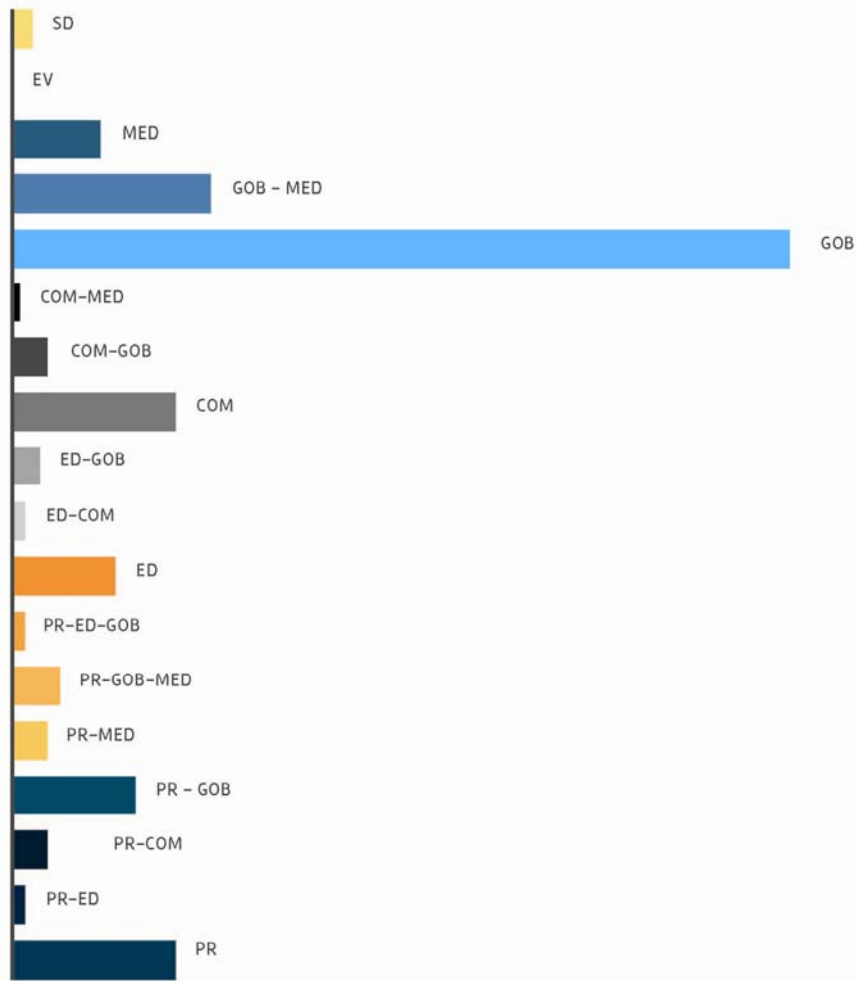
nuevo espacio histórico y artístico” y “(...) el proyecto incorporará a la Asociación Uruguaya de Titiriteros, escuelas de danza, y talleres de murga y candombe, entre otros. Convenio entre FHCE, IMM y BSE”.

- “Arqueólogos bajo la lupa” (El País, 04/09/2005), nota que ya fue mencionada por la relevancia que se le otorga al rol de los arqueólogos en la sociedad uruguaya a partir de su participación en la investigación sobre los detenidos – desaparecidos en la época del a dictadura uruguaya. La periodista considera que “Las excavaciones en cuarteles generaron un interés por estos profesionales, a pesar de que hasta ahora, gobierno y ciudadanía los ignoraban. Una treintena de ellos con escasos apoyos, excavan en todo el país en busca de rastros que servirán para rescribir el pasado”. Más adelante la nota considera que “(...) Lo cierto es que la cotidianeidad de los arqueólogos uruguayos pasa por trabajos escasamente publicitados que en su mayoría cuentan con muy poco apoyo e interés. Y a pesar del desconocimiento general sobre la disciplina, algunos aseguran que buena parte de los resultados que van obteniendo también harán rescribir la historia. La arqueología estudia los pueblos del pasado a través del análisis de sus restos materiales, así como la historia lo hace sobre la base de documentos escritos. Se la asocia fundamentalmente con la prehistoria, porque es la única disciplina que puede investigar esa época. Luego, junto a la escritura aparecen los historiadores tradicionales. Puede contribuir con elementos indispensables para interpretar el pasado con veracidad”.
- En cuanto al vínculo entre práctica –educación-gobernanza, se registró la nota titulada ““Los museos del Uruguay no pueden seguir siendo depósitos de bellezas muertas” (La República, 24/07/2012) donde se entrevista al arqueólogo José María López Mazz de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. El copete enuncia que “(...) doctor José López Mazz profesor agregado de Arqueología de la Facultad de Humanidades, reconocido profesional y jefe del equipo técnico que llevó adelante las excavaciones en busca de restos de desaparecidos. Entre otras afirmaciones, López Mazz dijo que a los arqueólogos del país les molesta la destrucción de los vestigios coloniales y los cerritos de indios, y sostuvo que el trabajo con los desaparecidos "reconstruye la historia de los que no tuvieron historia". El entrevistado planteó “(...) la necesidad de que se llame a concurso para ocupar puestos directivos en los museos, molestia con la Intendencia de Montevideo por "destruir ruinas coloniales" y con las

electorales y no ponen un peso para mejorar los museos", reclamo acciones cautelares y estudios de impacto obligatorios para los reciclajes de la Ciudad Vieja, el Estado es el gran tomador de decisiones y el gran destructor del patrimonio cuando se equivoca, precisamos carreras y especialistas en conservación y museología”.



**Figura 25.- Gráfico con las asociaciones entre subsistemas.**



**Figura 26.- Gráfico de barras con todas las asociaciones registradas entre los subsistemas.**

Estos ejemplos, junto con las gráficas mencionadas, confirman que el subsistema de la práctica científica sigue siendo relevante a la hora de definir las temáticas y el tratamiento de los contenidos en las notas periodísticas. Si bien los conflictos dentro del ámbito de lo que se denomina “gobernanza” han sumado 114 notas, no puede dejarse de lado el hecho de que la práctica científica y su asociación con los otros subsistemas también se presentan en una gran cantidad de piezas.

En tal sentido, llama la atención que en un solo caso aparece mencionada la socialización del patrimonio arqueológico como tal. En la nota titulada “Descubren 1200 cerritos de indios en el Departamento de Tacuarembó” (Diario La República, 06/04/2009), se menciona que “Unos 1200 cerritos de indios han sido localizados en Tacuarembó, en el marco de un proyecto de relevamiento del patrimonio arqueológico de ese departamento que es llevado adelante por un

equipo de arqueólogos y antropólogos uruguayos de UDELAR, con apoyo de España”. La arqueóloga Camila Gianotti menciona que “(...) la otra línea de trabajo está vinculada a los temas de educación. Tenemos un equipo que ha definido un programa de trabajo en escuelas y liceos rurales, haciendo talleres, divulgando conocimientos generados en el marco del proyecto, trabajando en definitiva, la conciencia patrimonial”. Asimismo cabe destacar algunas declaraciones del arqueólogo José López Mazz quien expresa que “(...) es necesario erradicar la visión colonialista, algo así como “descolonizar nuestra mentalidad”. (...) La arqueología enfrenta la ausencia de técnicos formados en conservación de objetos arqueológicos. Como consecuencia de ello, se ha producido un declive en muchos artículos históricos y prehistóricos que están guardados en varios museos del país” y considera que la construcción del pasado es una herramienta para la democratización (Diario La República, 14/04/2007).

Entre los vínculos que se encontraron con otras temáticas asociadas a los subsistemas mencionados se destaca la crítica al tipo de normativa que posee Uruguay, destacándose lo inadecuada que puede resultar en algunos casos, entre ellos en la protección del patrimonio subacuático. En otros, se menciona la ley pero no se hace referencia a la relevancia que tiene para la conservación de algunos sitios arqueológicos, por ejemplo, el ingreso al Sistema Nacional de áreas Protegidas (SNAP) de la localidad rupestre de Chamangá.

Se relevaron dos notas que mencionan el trabajo de un grupo interdisciplinario y la importancia de un grupo multidisciplinario. En este último caso, se trata de la Comisión Ejecutiva Honoraria del Barrio Histórico de Colonia del Sacramento donde se plantea un conflicto con la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural y se enfatiza el valor del equipo multidisciplinario que conforma a la primera.

## **9.6.- Conclusiones del capítulo**

A través de los años cubiertos por este relevamiento (2005 – 2012) aumentó la cantidad de artículos sobre patrimonio arqueológico en los dos diarios nacionales relevados. Existen varias razones para ello. Por un lado, una combinación de descubrimientos de renombre – relevantes junto con un incipiente auge de la temática patrimonial - parcialmente influenciada por las declaraciones de algunos investigadores que ganaron presencia en los medios masivos de comunicación a partir de la participación de la arqueología en los estudios sobre detenidos desaparecidos en la época de la dictadura uruguaya. Asimismo algunas situaciones de

conflicto han provocado una inusual cobertura de los medios de prensa, entre las que cabe mencionar, el conflicto con los buscadores de tesoros, el rol del Estado y la preservación del patrimonio arqueológico sumergido uruguayo. En otros casos, el incremento en el número de artículos sobre diversos tópicos, publicados sobre todo en determinados días de la semana, puede deberse a la menor influencia de noticias “fuertes” en esas fechas.

Es cierto que informar sobre la arqueología y el patrimonio arqueológico nacionales implica un mayor esfuerzo que hacerlo sobre noticias del exterior dado que requiere que el periodista busque los datos, los procese y escriba y luego los edite. Este hecho, sólo refuerza la imagen popular de la arqueología como una disciplina remota y alejada preocupada mayormente con el descubrimiento de templos y tumbas pertenecientes a culturas antiguas (Endere 2007a). Los periódicos se focalizan en los sitios arqueológicos cuando alguno de ellos vale la pena en términos de “noticias”, es decir, cuando se producen descubrimientos espectaculares o eventos singulares y que suelen atraer la atención del público.

Esto se complementa con el uso de términos descriptivos para el patrimonio arqueológico tales como “más” y “primer” para justificar la importancia de los hallazgos, así como los adjetivos “misterioso” y “sorprendente”. Incluso se constató el uso del término “prehistoria” por varias figuras políticas asociando este período a un estadio menos evolucionado, en frases como “no podemos seguir viviendo en la prehistoria” y “es como volver a la prehistoria”. Resta preguntarse si este uso incorrecto del concepto revierte relación alguna con la falta de visibilidad que tiene el patrimonio arqueológico hoy en Uruguay. Se comunica repetidamente que los hallazgos tienen relevancia pues cambian la prehistoria de Uruguay. Se transmite un mensaje en el que la prehistoria del país ya fue construida y en ese sentido, es simplemente algo por descubrir olvidando el hecho que la arqueología es una disciplina científica que interpreta los restos arqueológicos y que las diversas lecturas que se hagan del pasado y de esa prehistoria dependen de las herramientas y marcos teóricos que el arqueólogo utilice.

Se registraron noticias sobre patrimonio arqueológico más allá de la presencia de conflicto. Sin embargo, hay conflictos recurrentes y mencionados repetidamente tales como el patrimonio subacuático y su vínculo con los buscadores de tesoros. Este tipo de repeticiones, donde el contenido es prácticamente el mismo en diferentes notas, hace pensar sobre la forma que tienen los periodistas de acceder a la información.

Este análisis no logra explicar, y esto requiere de otro tipo de herramientas metodológicas – entre ellas las entrevistas semi-estructuradas – por qué los descubrimientos ordinarios o la investigación son presentados por la prensa como tópicos de importancia primaria. Algunos

arqueólogos e investigadores, más que los grupos de investigación en sí mismos, atraen mayor atención. Algunas cuestiones son presentadas como hallazgos mayores cuando se trata de acciones que componen el trabajo ordinario del arqueólogo. Esto demuestra de alguna forma que las actividades de investigación de importancia llevadas a cabo por grupos académicos universitarios o con financiación relevante están sub-representados en la prensa. Esto podría deberse a que su investigación es menos espectacular, pero se debe principalmente a su falta de capacidad o de interés en contactar a la prensa. En relación con lo analizado en el capítulo 7, cabe mencionar la falta de presencia en la prensa escrita de los laboratorios o grupos académicos de renombre que posee la Universidad. Estos grupos, que en algunos casos son reconocidos en la prensa y en la literatura científica del exterior (Barreiro 2012), no son citados o referenciados en los medios de comunicación nacional. Como ya fuera mencionado, el rol protagónico lo tienen los arqueólogos en solitario o los estudiantes avanzados, más que los colectivos de investigación. En tal contexto, destaca la importancia que algunos antropólogos han construido, entre ellos Daniel Vidart y Renzo Pi Hugarte, considerados los padres de la antropología nacional.

Lo primero puede explicarse a través de un aspecto discutido en el capítulo 7, los arqueólogos no consideran que la diseminación de la información sea una parte esencial del trabajo académico. Su principal preocupación es con la comunidad arqueológica, la cual perciben como su verdadera audiencia (Endere 2007b). Esto puede explicar la ausencia de notas que reflejen las actividades desarrolladas por los grupos de investigación. El segundo aspecto se basa en el hecho de que algunos investigadores tienen mayor contacto con los medios de prensa nacional.

La tendencia contraria también fue registrada. En uno de los periódicos, se observó la reiteración de actividades que hacen al trabajo diario y rutinario de la práctica arqueológica y de la gestión del patrimonio arqueológico las que fueron presentadas como descubrimientos extraordinarios. María Luz Endere (2007b) considera que puede atribuirse al proceso de edición llevado a cabo por los periodistas de forma de transformar el lenguaje académico en un texto más accesible e interesante para el público. Esto conlleva el riesgo de transmitir un mensaje errado o poco adecuado y desalentar el entendimiento del público de lo que el patrimonio arqueológico y la arqueología implican. En este marco, en el caso uruguayo, esto se acompaña de una ausencia de problematización del conocimiento científico presentado como contenido dentro de las notas periodísticas. Se utilizan, en la mayoría de los casos, los



términos y conceptos teóricos citados en los informes arqueológicos o por los investigadores, sin explicar las complejidades y dificultades que supone la práctica arqueológica.

Sin embargo, parece claro que los arqueólogos deben ser más cuidadosos a la hora de presentar sus argumentos, dado que el público no siempre puede llegar a compartir su visión sobre el patrimonio cultural y casi siempre está poco informado sobre las cuestiones de conservación. Los investigadores corren el riesgo de ser etiquetados de indiferentes a las necesidades sociales o constituir una amenaza para el desarrollo económico (Endere 2007). El patrimonio arqueológico, por su parte, sigue generando un tipo de apropiación relacionada con los estereotipos de la formación cultural del país.

El valor científico del patrimonio arqueológico es, por mucho, el aspecto más significativo para los periódicos, lo que se traduce por las reiteradas menciones a la relevancia de este patrimonio y su carácter no renovable. La opinión experta de los arqueólogos también es muy respetada por ambos periódicos, sobre todo si se trata de expertos extranjeros que vienen a asesorar en temáticas nacionales, en este caso, se dedican titulares mencionando su participación.

En cuanto a Colonia del Sacramento, la ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad, este último aspecto es más resaltado. Se han dedicado varias menciones relativas a varios conflictos en su Comisión, en las gestiones relativas a la conservación del sitio y en la posibilidad de que la ciudad perdiera su categoría de Patrimonio de la Humanidad por no cumplir con los requisitos encomendados por la UNESCO. En ellas, se enfatiza el carácter internacional del organismo y las potencialidades que tiene el departamento de Colonia a nivel turístico gracias a esta declaración. Por tal razón, los periódicos han representado a los arqueólogos como los únicos “expertos” capaces de interpretar el “misterio” de las culturas antiguas a través de sus restos materiales.

Si bien el análisis del subsistema definido como comunicación científica tuvo su eje en la prensa escrita en un período determinado, no se desconocen otras formas de comunicar el conocimiento científico. En tal sentido, no se incluyeron en este análisis otras industrias culturales tales como los audiovisuales o los cortometrajes, aunque se tuvieron en cuenta cuando fueron objeto de notas de prensa. El sistema definido es una forma de sistematizar la información y organizar la realidad y los vínculos entre actores, arenas y ejes en los que el patrimonio arqueológico sigue generando un tipo específico de apropiación social. La forma en la que ésta se traduce en estereotipos de la formación del país, requiere del estudio de otros

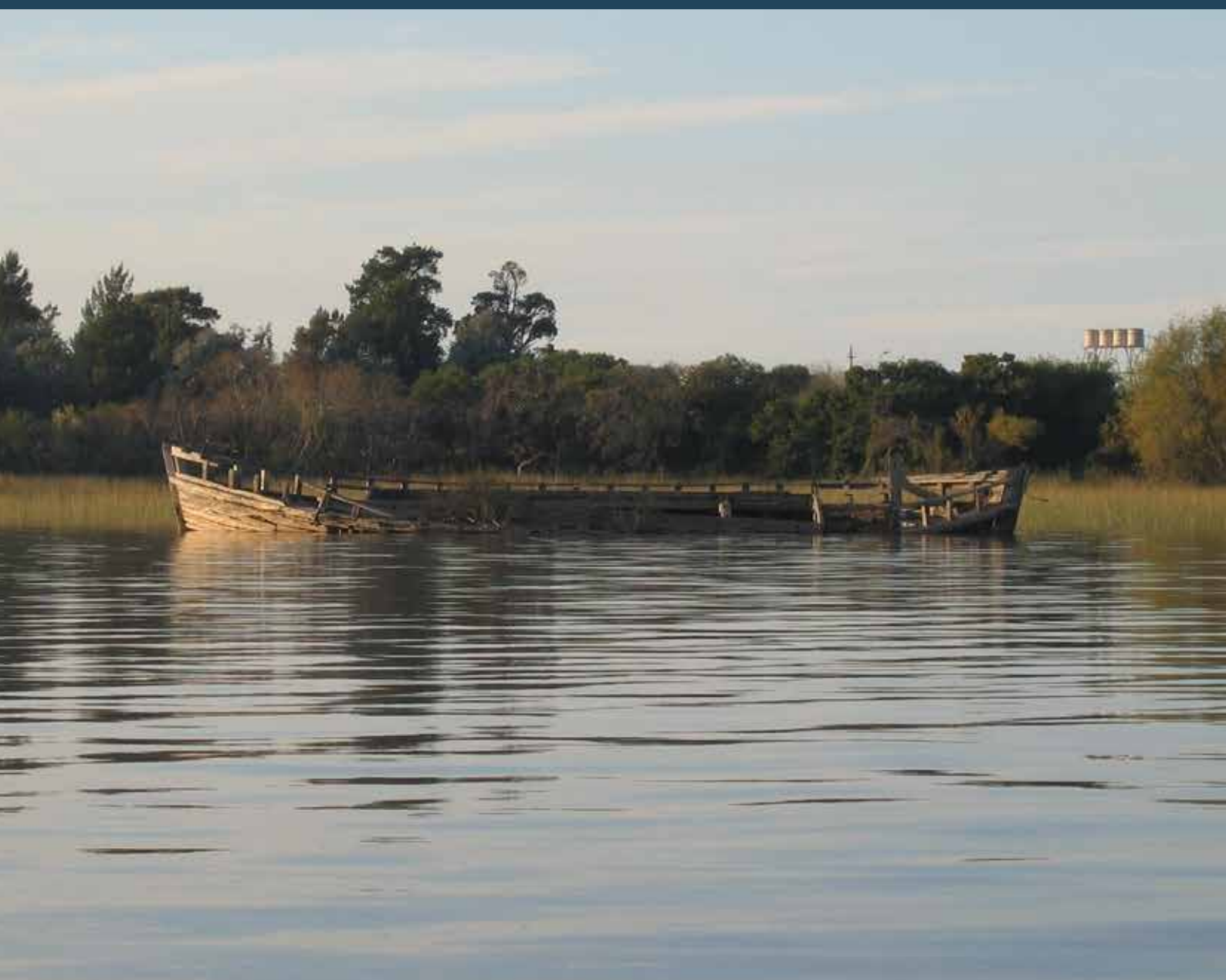
subsistemas, entre ellos la educación científica, que influyen en la forma en que son conceptualizados la arqueología y el patrimonio.

# 10

---

## GOBERNANZA

---



## INDICE DEL CAPITULO

<b>10.1.- Introducción</b>	<b>324</b>
<b>10.2.- Acercamiento teórico al concepto de gobernanza</b>	<b>324</b>
10.2.1.- Actores, áreas y medios para la socialización del conocimiento científico	329
<b>10.3.- Estrategia metodológica</b>	<b>331</b>
10.3.1.- Dimensiones de análisis	332
<b>10.4.- Análisis de la normativa vigente relativa al patrimonio arqueológico</b>	<b>335</b>
10.4.1.- Las normas internacionales ratificadas por Uruguay	337
10.4.1.1.- Definición y alcances de la normativa internacional	339
10.4.1.2.- Ley 14.654: Ratificación de la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales	341
10.4.1.3.- <i>Leyes 17.095 y 18.044: Ratificación de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado: Reglamento, Protocolo y Segundo Protocolo</i>	343
10.4.1.4.- Ley 15.964: Ratificación de la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural	344
10.4.1.5.- Ley 16.287: Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	347
10.4.2.- El MERCOSUR Cultural	349
10.4.2.1.- Ley 17.047: Protocolo de Integración cultural del MERCOSUR	351
10.4.2.2.- Recomendaciones en el ámbito del MERCOSUR	352
10.4.3.- Acuerdos bilaterales	355
10.4.4.- La normativa nacional para la protección del patrimonio arqueológico	357
10.4.4.1.- La Constitución Nacional y su rol en la protección del patrimonio	359
10.4.4.2.- La ley 14.040: ley de protección del patrimonio (1971)	359
10.4.4.3.- Proyecto para una nueva ley de patrimonio	368
10.4.4.4.- Ley 14.343: ley de Cascos (1975)	371
10.4.5.- Otras normativas que incluyen la protección del patrimonio cultural	373
10.4.5.1.- Ley 16.466: Protección de Medio Ambiente (1994)	374
10.4.5.2.- Ley 17.234: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2000)	375
10.4.5.3.- Ley 18.308: Ordenamiento Territorial (2008)	379
10.4.5.4.- Ley 19.037: Sistema Nacional de Museos	381
10.4.6.- Las reglamentaciones departamentales en torno al patrimonio	383

<b>10.5.- Consideraciones sobre el análisis de la legislación patrimonial</b>	
<b>uruguay</b>	<b>385</b>
<b>10.6.- Análisis cualitativo de entrevistas semi-estructuradas</b>	<b>392</b>
10.6.1.- Percepción sobre el patrimonio arqueológico uruguayo	392
10.6.2.- Comunicación del PA	393
10.6.3.- Interdisciplina y disciplinas	395
10.6.4.- Percepción sobre el marco normativo	396
10.6.5.- Vinculación del patrimonio arqueológico con los otros subsistemas	397
10.6.6.- Demandas en torno al patrimonio arqueológico	398
<b>10.7.- Consideraciones finales sobre el subsistema de gobernanza</b>	<b>400</b>

## **CAPÍTULO 10: GOBERNANZA**

### **10.1.- Introducción**

El término gobernanza refiere a las estructuras y procesos para la toma de decisiones y la participación de actores gubernamentales y no gubernamentales (Bijker y D'Andrea 2009). Como sugieren Jorge Sabato y Natalio Botana (2011), el “gobierno” comprende el conjunto de roles institucionales que tienen como objetivo formular políticas y movilizar recursos de y hacia los vértices de la estructura productiva y de la infraestructura científico – tecnológica a través de los procesos legislativo y administrativo.

Si bien existe una amplia literatura científica que trabaja sobre este concepto, la presente investigación se centra en la estructura estatal de la política patrimonial y busca establecer los tipos de relaciones que se formalizan entre los distintos niveles del dominio político y experto. Las dimensiones de análisis se construyen teniendo en cuenta esta distinción y de acuerdo a los subsistemas detallados en los capítulos 4 y 6.

En este subsistema, se entrevistan a los actores vinculados a la temática y registran las instancias comunicativas<sup>49</sup> promovidas por las autoridades del patrimonio. Seguidamente, se analizan las normativas nacionales y ordenanzas departamentales que aluden específicamente al patrimonio arqueológico con la finalidad de determinar las características que se le otorgan a su socialización.

### **10.2.- Acercamiento teórico al concepto de gobernanza**

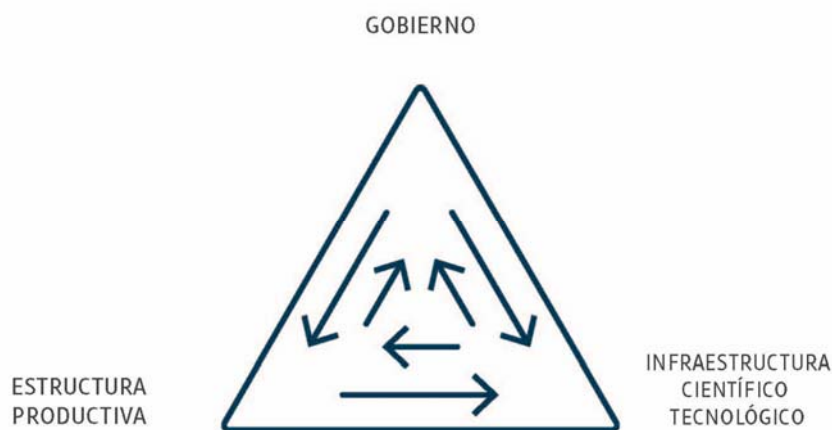
“Is the focus on governance just a transition from “the more you know it, the more you love it” to “the more you participate in it, the more you love it”?”  
(Bijker y D'Andrea 2009:195).

“Are citizens socialised to become involved or engaged ‘scientific citizens’ or are they socialised to leave decisions with others? How can we understand these results in relation to ideas about technological responsibility and scientific citizenship?”  
(Bijker y D'Andrea 2009:199).

---

<sup>49</sup> Al igual que en los capítulos anteriores se utiliza este término de forma genérica al igual que el de socialización.

Enfocada en un proceso político consciente, la acción de insertar la ciencia y la tecnología en la trama social puede definirse a partir de saber dónde y cómo innovar (Sabato y Botana 2011). Según Jorge Sabato y Natalio Botana (2011) la integración de la ciencia y la tecnología constituye un proceso político que es el resultado de la acción múltiple y coordinada de tres elementos fundamentales en el desarrollo de las sociedades contemporáneas: (i) el gobierno, (ii) la estructura productiva y (iii) la infraestructura científico-tecnológica. De acuerdo a su propuesta teórica, los tres elementos establecen un sistema de relaciones que se representa por la figura de un triángulo en donde cada uno de ellos ocupa un vértice (Sabato y Botana 2011:220) (Figura 27).



**Figura 27.- Triángulo de relaciones de tres elementos fundamentales en el desarrollo de las sociedades contemporáneas (Extraído de Jorge Sabato y Natalio Botana 2011:224).**

En este capítulo, se identifican las acciones de la gobernanza entendiendo el vértice gobierno como el conjunto de roles institucionales que tienen como objetivo formular políticas y movilizar recursos desde y hacia los vértices restantes (Sabato y Botana 2011).

La definición de este subsistema no busca interpretar una realidad en función de un modelo analítico definido de antemano, sino, además, demostrar la existencia del triángulo definido por Jorge Sabato y Natalio Botana (2011) como ejercicio teórico, tal como lo adelantamos en el capítulo 2. Se verá cómo, a través de los datos empíricos recogidos por esta investigación, este modelo analítico es aplicable y funcional a la realidad uruguaya, a las dificultades y los conflictos identificados por los actores en la socialización del patrimonio arqueológico.

El vértice gobierno tiene como objetivo formular e implementar políticas en el ámbito científico y tecnológico lo que requiere de la capacidad de realizar una acción deliberada en este campo para formular un cuerpo de doctrinas, de principios y de estrategias capaz de fijar metas posibles (Sabato y Botana 2011).

La capacidad de decisión propia en el campo de la ciencia y la tecnología es el resultado del proceso deliberado de interrelaciones entre el vértice gobierno, el vértice infraestructura científico- tecnológica y el vértice estructura productiva (Sabato y Botana 2011). Este proceso se establece a través del flujo de demandas que circulan en sentido vertical y en sentido horizontal (Figura 27).

Cada vértice constituye un centro de convergencia de múltiples instituciones, unidades de decisión y de producción, actividades, entre otros, con lo cual se puede afirmar que las relaciones que configuran el triángulo también tienen múltiples dimensiones, pudiendo seleccionar las que a nuestro entender resultan más importantes para precisar el punto de vista adoptado (Figura 28). Como en el caso de los capítulos 7 y 8, el triángulo se define por las relaciones que se establecen dentro de cada vértice (intra-relaciones), por las relaciones que se establecen entre los tres vértices del triángulo (inter-relaciones) y por las relaciones que se establecen entre el triángulo constituido o bien entre cada uno de los vértices con el contexto externo del espacio en el cual se sitúan (extra-relaciones) (Figura 27) (Sabato y Botana 2011). Estas tres categorías fueron incorporadas como dimensiones dentro de la estrategia metodológica que se detalla a continuación.

**Figura 28.- Subsistema de Gobernanza con sus áreas, actores, canales y campos (véase el capítulo 6). En gris se marcan los componentes no analizados.**



SUBSISTEMA GOBERNANZA

VÉRTICE GOBIERNO (Sabato y Botana 2011)



Intra - relaciones  
Inter - relaciones  
Extra - relaciones

ÁREAS	ACTORES	CANALES	CAMPOS
<p>UNESCO PARCUM –MERCOSUR</p> <p>Poder Legislativo Ministerio de Deporte y Turismo Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) Dirección Nacional de Medio Ambiente</p> <p>Sistema Nacional de áreas Protegidas (SNAP) Uruguay Cultural</p> <p>Ministerio de Educación y Cultura</p> <p>Dirección nacional de Cultura Oficina UNESCO de Montevideo Sistema Nacional de Museos Comisión Nacional de Patrimonio Cultural</p> <p>Intendencia Municipal de Colonia Consejo Ejecutivo Honorario de Colonia del Sacramento Intendencias departamentales</p> <p>Intendencias departamentales</p> <p>Direcciones de Cultura departamentales</p>	<p>Autoridades</p> <p>Funcionarios</p> <p>Legisladores</p> <p>Grupo de Promoción del Uruguay Cultural</p>	<p>Normativa Instrumentos legales internacionales, nacionales y departamentales</p> <p>Cooperación</p> <p>Redes e interfaces (National Board of Sweden 2004)</p> <p>Herramientas de planificación estratégica</p> <p>Desarrollo sustentable inclusión social (Montón Subías et al. 2008)</p> <p>Ingresos económicos por el patrimonio (Montón Subías et al. 2008)</p>	<p>Políticas públicas Programas y proyectos Turismo Política ambiental Ordenamiento Territorial Plan Ceibal</p> <p>Patrimonio de la Humanidad</p> <p>Industrias culturales</p> <p>Descentralización Institucionalización: tipo de cargos, técnicos y honorarios</p> <p>Creación, producción, circulación y disfrute de bienes y servicios culturales (Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2008)</p>

Las interrelaciones en sentido vertical se analizan en la perspectiva de la acción gubernamental, objetivo que busca cumplir el presente capítulo. Con respecto a la interrelación gobierno e infraestructura científico-tecnológica, los autores (Sabato y Botana 2011) señalan que esta última depende de la acción deliberada del gobierno, entendida en un sentido muy amplio, sobre todo en lo que se refiere a la asignación de recursos.

Un hecho significativo del caso estudiado lo constituye justamente el aspecto escindido de las interrelaciones entre los vértices. Desde las autoridades se manifiesta un desarraigo de las prácticas científicas hacia las acciones gubernamentales y viceversa (véase capítulo 7). Por su parte, como se constata en los siguientes apartados, las autoridades del patrimonio perciben la falta de recursos como resultado de la acción directa de otros sectores dentro del gobierno y no cómo una función del cargo que ocupan.

La tipología de la gobernanza está íntimamente relacionada con las discusiones sobre responsabilidad científico-tecnológica, el papel de los ciudadanos frente a la ciencia y la amplia variedad de los procesos de socialización (Bijker y D'Andrea 2009). Jorge Sabato y Natalio Botana (2011) argumentan sobre este aspecto llamando la atención sobre la confusión entre niveles de análisis. En el caso de la interrelación directa entre el vértice del gobierno y la infraestructura científico-tecnológica puede producirse, al mismo tiempo, una relación indirecta por la vía, por ejemplo, de las interrelaciones de tipo horizontal. En tal sentido, el gobierno juega también el papel de impulsor de demandas hacia la infraestructura científico-tecnológica que pueden ser incorporadas, transformadas o bien eliminadas en función de un acto que genera una contra-demanda de reemplazo (Sabato y Botana 2011). Este hecho se destaca en las entrevistas realizadas en función de su vínculo con los integrantes del subsistema de la práctica científica. Las autoridades del patrimonio perciben la ausencia de relacionamiento con los arqueólogos como una falta de interés de estos últimos. Estos actores no reflexionan en torno a las funciones que debe cumplir este vértice en relación con los otros subsistemas definidos en los capítulos anteriores.

Por otro lado, se establecen relaciones hacia el exterior del triángulo (Sabato y Botana 2001), lo que según los entrevistados se visualiza como positivo, las que pueden tener características diferentes según provengan de vértices desconectados o integrados en un sistema interno de relaciones.

### **10.2.1.- Actores, áreas y medios para la socialización del conocimiento científico**

En relación a este subsistema se deben tomar en cuenta sus posibles vínculos con otros componentes no definidos en el sistema, tal como se detalla en la figura 2 del capítulo 6 y se retoma en la figura 2 del presente capítulo.

Como ya fuera mencionado en los capítulos anteriores, los subsistemas son construcciones teóricas que se han nutrido de los datos empíricos y que sufren modificaciones en su conformación por la retroalimentación e interacción con los otros subsistemas de la socialización.

Hay, sin embargo, tres importantes diferencias entre la política de la ciencia y lo que las políticas y los procesos de socialización deben ser (Bijker y D'Andrea 2009). La primera diferencia importante es que la política de la ciencia está siendo orientada principalmente a la financiación y la estimulación de la ciencia y la tecnología. Desde la perspectiva de la socialización, sin embargo, la ciencia y la tecnología deben ser estimuladas pero de una manera que sea socialmente responsable.

Una segunda diferencia importante concierne a los actores involucrados en la formulación de políticas. En el de área de la ciencia y la tecnología las políticas, los actores involucrados en la formulación de políticas son principalmente políticos, por un lado, y los científicos y sus representantes, por otra. La mayor parte de las negociaciones entre las autoridades políticas y la ciencia se llevan a cabo a través de organizaciones tales como organismos nacionales de financiación, la gestión de los planes de inversión, los grupos representativos de determinadas disciplinas científicas y tipos similares de actores intermediarios. En lugar de ello, la socialización requiere de una participación amplia de diversos actores, incluida la sociedad civil los grupos y los propios científicos, para desarrollar procesos y políticas (Bijker y D'Andrea 2009). Los resultados de este proceso puede ser variables, por ejemplo lo expresado por las autoridades departamentales uruguayas enfatiza la poca importancia brindada a sus proyectos en las asambleas de vecinos.

Un punto final sobre cómo las políticas y los procesos de socialización difieren de las decisiones de la política científica es la escala en la que trabajan. Por el contrario, las diferentes áreas de socialización indican que no es exclusivamente una cuestión de formulación de políticas gubernamentales (Bijker y D'Andrea 2009). La socialización debe ser, de forma explícita, estimulada en el nivel de la práctica, para que puedan participar científicos, gestores, empresas, etc., en la construcción de la ciencia de una manera tal que atienda las necesidades sociales más integralmente (Bijker y D'Andrea 2009).

“Se desprende de lo dicho que el análisis mismo de cómo se forjan las agendas de investigación tiene importancia fundamental. No cabe esperar que se incidirá en esta tendencia profunda sin una comprensión afinada de cuáles son los valores e intereses que moldean la selección de temas, de problemas y de metas para la creación científica y tecnológica. Ese es uno de los cimientos que debe apoyarse toda búsqueda de mecanismos para lograr que las necesidades sociales tengan orientación en las tales tareas” (Arocena y Sutz 2003:189).

De acuerdo con David Barreiro (2010) interesa la estructura interna del sistema administrativo y, sobre todo, cómo se relaciona esa estructura interna y el lugar que ocupa cada sujeto en la misma con su posición socio-económica, con el tipo de vínculo laboral que lo liga a la administración y con su capacidad de decisión.

El concepto de sistema de innovación es útil como herramienta analítica y como guía para la elaboración de políticas. En este contexto subrayan un punto de mucha importancia: se ha llegado a reconocer que el papel del conocimiento y los problemas de producción y transferencia de conocimientos han sido subestimados en la teoría de los Sistemas Nacionales de Innovación (SINI). En particular no se le ha prestado debida atención dentro de dicha teoría a las transformaciones que están ocurriendo en las universidades, lugar central en los procesos de producción de conocimiento. Cuán eficientes pueden ser como actores de innovación depende fuertemente de elementos históricos de cada contexto y también de la configuración del SINI en el que están insertas (Arocena y Sutz 2002).

La comprobada interdependencia entre los distintos tipos de capital – productivo, natural, intelectual, social – es una razón mayor para reivindicar un enfoque sistémico e interdisciplinario capaz de afrontar las fronteras polifacéticas del conocimiento y la sustentabilidad ambiental (Arocena y Sutz 2002). Los autores recuerdan que el principal motivo para pensar en términos de SINI ha sido la comprobación de que la innovación es un proceso interactivo, cuyos resultados dependen de las relaciones entre diferentes empresas, organizaciones y sectores, así como de comportamientos institucionales profundamente arraigados en cada historia regional o nacional. Su argumentación muestra como el concepto de SINI sugiere tomar en cuenta las interacciones entre múltiples actores sociales y la diversidad de factores que las moldean. Con un objetivo ambicioso, este capítulo busca aplicar estos conceptos y líneas teóricas en el análisis del subsistema de gobernanza.

### **10.3.- Estrategia metodológica**

En este subsistema, se realizaron entrevistas semi-estructuradas (Flick 2007; Gibbs 2007) a autoridades de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural (MEC), Sistema Nacional de Museos (MEC), Intendencias de Maldonado, Rocha, Tacuarembó y Comisiones de Patrimonio de Rocha y Tacuarembó.

El universo a ser entrevistado era más numeroso al momento de planificarse la investigación, sin embargo en los hechos, las autoridades nacionales y departamentales resultaron ser menos accesibles que los actores seleccionados en los otros subsistemas. Esto derivó en la estructuración de entrevistas que pudieran integrar varios aspectos y que, en algunos casos, se hicieran a través de correo electrónico si bien la autora considera que no es una estrategia recomendable en este tipo de metodología. La utilización de la técnica de entrevistas semi-estructuradas, en este caso, se basó en la necesidad de profundizar en los ejes de la socialización desde un contacto directo con las autoridades del patrimonio.

El criterio de saturación teórica para determinar el número de entrevistas no pudo ser aplicado como en el caso de los subsistemas anteriores. La selección de los entrevistados estuvo determinada por su adscripción a ámbitos nacionales o departamentales relacionados con el patrimonio arqueológico y, sobre todo, su condición de responsable o integrante del organismo de que se trate.

La muestra de departamentos del interior del país que están incluidos en las entrevistas responde a la dificultad de acceder a concretar estas instancias y coincide con funcionarios que dirigen museos con colecciones arqueológicas. Ciertamente quienes ocupan estos dos cargos, autoridad patrimonial y dirección de un museo, aceptaron ser entrevistados en la medida en que la pauta se ajustó a la segunda función desempeñada.

El departamento de Colonia se había integrado por ubicarse la ciudad Colonia del Sacramento que es Patrimonio de la Humanidad pero las autoridades contactadas no respondieron a la posibilidad de ser entrevistadas.

Por su parte, no se tuvieron en cuenta los criterios de sexo o edad, prioritarios en el caso de profesores y maestros del subsistema de educación científica por las razones anteriormente explicitadas.

### **10.3.1.- Dimensiones de análisis**

Las dimensiones y categorías utilizadas para el análisis fueron definidas en función de los subsistemas detallados en los capítulos anteriores así como de la propia caracterización teórica de la gobernanza realizada en el apartado anterior.

La sistematización de la literatura científica, en este caso, sirvió como base para la construcción de las pautas de entrevista y el análisis de la normativa referente al patrimonio arqueológico. La tabla 26 detalla las dimensiones y categorías utilizadas a las que se sumaron las derivadas del trabajo de campo.

Como ya fuera mencionado, un aspecto que se tiene en cuenta en todo momento es el vínculo y retroalimentación entre los subsistemas y componentes definidos (véase capítulo 6). Ello supone una sinergia continua entre las etapas de la investigación y una revisión de lo hecho en cada momento. En tal sentido, en el subsistema de gobernanza, se revieron las dimensiones de análisis en función de los avances generados, por ejemplo, en torno al relevamiento de los museos de arqueología.

**Tabla 26.- Dimensiones y categorías del subsistema Gobernanza.**

DIMENSIONES	CATEGORÍAS / CÓDIGOS	CANALES
Disciplinas	Historia	Método Fuentes Vínculos / Tipos de vínculos
	Antropología	
	Paleontología	
	Otras	Ciencias auxiliares
Interdisciplina	(Concepto) Interdisciplina	Relevancia para el PA
	Conceptos asociados	Multidisciplina Transdisciplina
Ciencia	Método científico	
	Dificultades – Problemas de trabajo científico	
	Conflictos	
	Teorías simultáneas	
Arqueología	Avances en ciencia y tecnología relacionados con el patrimonio arqueológico	
	Labor investigativa	
	Percepción del trabajo arqueológico	
	Artefactos – cultura material	
	Arqueólogos o Figuras	
	Bibliografía citada (tipos)	
	Tipos de sitios arqueológicos o PA	
Patrimonio	Patrimonio Arqueológico	
	Patrimonio Cultural	
Cultura	(Concepto) Cultura	
	(Concepto) Diversidad cultural	
	Aculturación	
Memoria	(Concepto) Memoria	
Identidad	(Concepto) Identidad	
	Componentes	
Pasado / Presente	Pasado construcción	Elementos que componen el pasado como elemento de la identidad
	Caracterización del pasado / Adjetivos	
	Cronología – Periodificación	¿Cómo se establece la cronología del pasado de Uruguay?
	Práctica científica	Definida en el capítulo 7
	Comunicación científica	Definida en el capítulo 9
	Educación científica	Definida en el capítulo 8
	Gobernanza	Definida en el capítulo 10
Mediación científica	Definida en el capítulo 11	
Democratización Socialización	Conceptos asociados (Capítulo 2): popularización, alfabetización, difusión, divulgación, etc.	

A partir de estas dimensiones se elaboró la pauta de entrevista que consideró los siguientes ejes:

*1. Percepción sobre la constitución del PA*

- a. ¿Cómo se define al patrimonio arqueológico desde el organismo?
- b. ¿Qué importancia se le brinda para la sociedad uruguaya?
- c. ¿Qué es prioritario a la hora de gestionar / investigar el patrimonio arqueológico?

*2. Socialización del PA*

- d. ¿Cómo definiría los medios necesarios para comunicar el patrimonio?
- e. ¿Qué tipos de socialización le parecen los más adecuados para el PA uruguayo?
- f. ¿Qué apoyos se creen necesarios para ello?
- g. ¿Cuál quiere ser el vínculo entre los investigadores y el organismo que Usted representa para potenciar la comunicación del patrimonio?
- h. ¿Cuáles son los desafíos actuales para socializar el patrimonio?
- i. ¿Qué disciplinas y actores deberían estar involucrados?
- j. ¿Cuáles son las necesidades que percibe actualmente en torno a ello?
- k. ¿Dónde se encuentra el conflicto en la socialización del patrimonio arqueológico?

*3. Interrelación con los restantes subsistemas definidos*

- l. ¿Cómo percibe la comunicación y relacionamiento entre los investigadores del área?
- m. ¿Cómo interactúa con otros ámbitos educativos (por ejemplo Primaria, Secundaria, UTU)?
- n. ¿Cuál es la vinculación con los museos y con el Sistema Nacional de Museos?
- o. ¿Qué impacto tiene la normativa actualmente sobre la gestión y socialización del PA?
- p. ¿Cómo se puede visualizar la demanda de la sociedad uruguaya hacia el patrimonio arqueológico? Si la hay, ¿Cómo es? ¿Qué características tiene?
- q. ¿Qué tipo de dificultades / conflictos visualiza para la socialización del PA? ¿Cómo pueden resolverse esas dificultades?

Una de las dificultades encontradas durante el desarrollo de estas entrevistas fue que las autoridades nacionales no respondieron en tiempo y forma a este pedido. De hecho se inició un expediente en la CNPC (N° 2013-11-0008-0201) tal como lo indica el procedimiento para las intervenciones arqueológicas de dicha institución. Ante esta demora, la autora envía varios correos electrónicos al Sr. Presidente quien autoriza la entrevista pero por esa vía y autoriza a la Coordinadora del departamento de Arqueología a ser entrevistada. La consulta al Registro de Arqueólogos titulados de la CPCN nunca fue respondida. Esto ocasiona que la muestra de



entrevistados en este subsistema quede relegada a las autoridades que aceptaron ser entrevistadas.

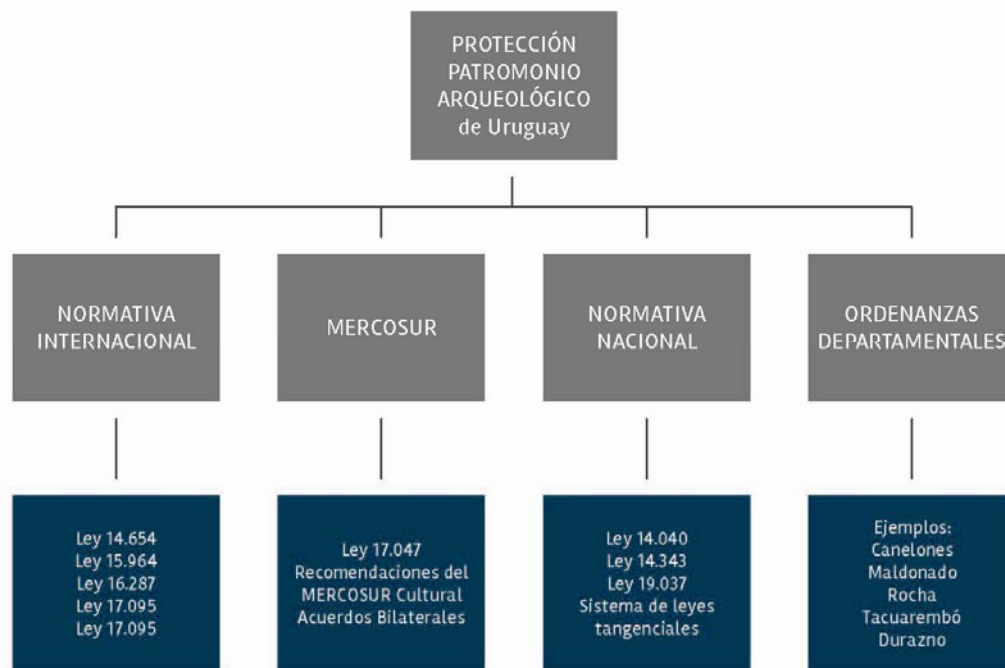
Por su parte, se realizó un análisis de la normativa vigente relacionada con el patrimonio arqueológico uruguayo en función de lo publicado por en los sitios web del Poder Legislativo ([www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)) y la CNPC ([www.patrimonio.gub.uy](http://www.patrimonio.gub.uy)). Para ello se tomaron en cuenta únicamente los instrumentos legales referidos a la protección del PA.

Cabe aclarar que este subsistema integró el análisis de los museos de arqueología y con exposiciones arqueológicas de Uruguay. La investigación también los consideró como parte fundamental del subsistema de educación científica en el área de educación no-formal (Fontal Merillas 2003; véase capítulo 5). Por tales razones, la sistematización de los datos recabados se detalla en el capítulo siguiente sin desestimar el impulso y sinergia que ha brindado a este subsistema.

#### ***10.4.- Análisis de la normativa vigente relativa al patrimonio arqueológico***

Uno de los pilares de la conservación del patrimonio, en todas sus formas, lo constituyen los instrumentos legales para su protección. Estos instrumentos determinan las bases que definen lo que se considera patrimonio cultural y lo que queda por fuera de dicha categorización y de la protección que implica la normativa.

Para el caso de Uruguay, la legislación en torno al patrimonio presenta diversas escalas que se traducen en un entramado de normativas cuyo protagonismo lo tiene la ley 14.040 o ley de patrimonio (Figura 29).



**Figura 29.- Normativa de protección del patrimonio arqueológico en Uruguay.**

En el presente apartado se detallan y analizan las leyes y decretos que hacen referencia explícita al patrimonio arqueológico. A estos se sumarán las leyes que lo incorporan tangencialmente como parte de otras esferas de actuación.

En primer lugar, se detallan las convenciones internacionales en torno al patrimonio cultural, específicamente aquellas referidas al patrimonio arqueológico, las cuales han sido ratificadas y transformadas en ley por Uruguay. Se comprobará lo amplio de la temática, que refiere indirectamente a la protección del patrimonio arqueológico. Seguidamente, se da cuenta de los convenios regionales que refieren al patrimonio y a los acuerdos bilaterales que determinan las relaciones entre países en lo relativo a la circulación de bienes culturales arqueológicos. En tercer término, se detallan y analizan los instrumentos legales nacionales referentes al patrimonio arqueológico. En este caso, fue aplicado el mismo criterio que en los apartados anteriores y fueron relevadas aquellas normativas que refieren al patrimonio arqueológico directamente y las que lo protegen tangencialmente.

Asimismo se incorporan los planteos relativos a la confección de una nueva ley nacional, que se están desarrollando al momento de redacción del presente trabajo<sup>50</sup>.

Dentro de la normativa nacional, se incluyen una serie de leyes recientes que integran al patrimonio arqueológico indirectamente y que constituye un sistema de protección utilizado por los profesionales del área. Las mismas se han constituido en un apoyo a la gestión patrimonial, ya que permiten una mejor protección de los bienes que la de la ley 14.040.

A su vez, se dará cuenta de una selección de las ordenanzas municipales vigentes que refieren al PA. Estos desarrollos son producto de la aplicación de parte de las leyes componentes del sistema mencionado que permitieron generar espacios de discusión en el área.

#### **10.4.1.- Las normas internacionales ratificadas por Uruguay<sup>51</sup>**

La adopción de una normativa internacional destinada a la protección jurídica del patrimonio cultural demuestra una preocupación general en el ámbito de la Comunidad Internacional. Sin embargo, ello plantea dificultades en relación con el alcance de dicho interés pues el patrimonio cultural depende, esencialmente, de la soberanía del Estado (Camps Mirabet 2000; González Méndez 2000b).

En el ámbito legislativo se presenta la dificultad dada la complejidad y polisemia del término “cultura”, hecho que requiere de un análisis que logre responder a las demandas e intereses de múltiples Estados y cómo éstos la definen e identifican. Estos esfuerzos han dado como resultado un sistema de cooperación institucionalizada a escala universal que requiere de la ratificación de los Estados para su puesta en marcha dentro de cada territorio soberano, a través del papel jugado principalmente por UNESCO.

Según Nuria Camps Mirabet (2000) las normas del Derecho Internacional sobre la protección del patrimonio cultural<sup>52</sup>, pueden ser divididas en:

---

<sup>50</sup> Para consultar el texto propuesto y los avances en materia de esta nueva ley, véase [patrimoniouruguay.blogspot.com](http://patrimoniouruguay.blogspot.com).

<sup>51</sup> El hecho de que las convenciones ratificadas tengan valor de ley implica que éstas se incorporan al ordenamiento jurídico interno y que por lo tanto tienen que ser respetadas como cualquier ley nacional. La ventaja que tienen los sistemas de este tipo es que no se requiere ningún otro acto adicional además de la ratificación para que la norma internacional se incorpore al ordenamiento jurídico interno (Panizza comun. personal: 2011).

<sup>52</sup> Las Recomendaciones en materia de patrimonio cultural han sido aprobadas fundamentalmente por la Conferencia General de la UNESCO. Este órgano ha desarrollado una labor a través de la adopción de múltiples Recomendaciones que, a pesar de estar desprovistas de carácter vinculante para los Estados, han contribuido a

- Normas obligatorias: crean obligaciones concretas y normas que estipulan obligaciones generales no concretadas y de desarrollo discrecional.
- Normas programáticas vigentes tanto en el ámbito universal como regional
- Instrumentos aplicables en caso de conflicto armado y los aplicables en tiempo de paz.

La evolución de los conceptos que definen los bienes a ser protegidos hizo necesaria la existencia de instrumentos jurídicos internacionales que reflejen tal dinámica y que la acompañen en su transformación. En la tabla 27 se detallan las convenciones internacionales transformadas en ley nacional por Uruguay<sup>53</sup>.

---

concretar las obligaciones no precisadas por las normas convencionales en la misma materia (Camps Mirabet 2000).

<sup>53</sup> No se incluyen en el presente análisis las recomendaciones y cartas de carácter no vinculante por no representar obligaciones asumidas por el país en materia de protección de patrimonio cultural.

DESCRIPCIÓN <sup>8</sup>	LUGAR Y FECHA	TIPO DE INSTRUMENTO	FECHA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO <sup>9</sup>	LEY <sup>10</sup>	FECHA
Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.	París 14 de noviembre de 1970	Ratificación	09/08/1977	Decreto ley 14.654	26/05/1977
Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural	París 16 de noviembre de 1972	Aceptación	09/03/1989	Ley 15.964	28/07/1988
Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar	10 de diciembre de 1982	Ratificación	10/12/1982	Ley 16.287	29/07/1992
Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado y reglamento para la aplicación de la convención	La Haya 14 de mayo de 1954	Ratificación	24/09/1999	ley 17.095	16/05/1999
Protocolo a la convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado	La Haya 14 de mayo de 1954	Ratificación	24/09/1999	ley 17.095	24/09/2006
Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado	La Haya 26 de marzo de 1999	Adhesión	03/01/2007	ley 18.044	26/10/2006

**Tabla 27.-Instrumentos legales internacionales ratificados y adheridos por Uruguay referentes al patrimonio arqueológico.**

Estas convenciones son marcos de referencia que simbolizan la progresiva toma de conciencia de intereses colectivos y comunes que van más allá de los intereses nacionales que configuran la cooperación entre Estados en la necesidad de proteger al patrimonio cultural. Las convenciones internacionales instalan un plano institucional de carácter específico y universal que está destinado a ejercer una influencia complementaria de los esfuerzos realizados por los Estados (Camps Mirabet 2000).

#### **10.4.1.1.- Definición y alcances de la normativa internacional**

En la actualidad, los tratados se caracterizan por ser instrumentos privilegiados para las relaciones internacionales, los Estados pueden recurrir a ellos en ámbitos de cooperación, por ejemplo el cultural. Existen varios tipos de tratados entre los que se destacan los tratados

multilaterales, abiertos y de carácter internacional que regulan las obligaciones destinadas a la protección del patrimonio cultural frente a múltiples causas de peligro como son la destrucción, el deterioro, el robo o la expoliación. En relación con los mismos puede distinguirse entre:

- Textos convencionales dedicados exclusivamente a la protección de bienes culturales: por ejemplo, las convenciones elaboradas y adoptadas por la UNESCO así como algunas aprobadas en el marco de organizaciones regionales como ser el Convenio de La Haya de 1954, la convención de París de 1970 y de 1972.
- Textos que se ocupan del patrimonio cultural de manera incidental o los incluyen en un contexto normativo de más amplio alcance (Camps Mirabet 2000): dentro de este tipo de instrumentos se incluyen aquellos tratados multilaterales cuyo objeto principal es la regulación de aspectos más y, por tanto, sólo se ocupan de los bienes culturales de manera limitada o tangencial. Ejemplo de ello es la convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982.

Se desprende de lo anterior una cierta disparidad entre las normas convencionales derivada tanto de la coexistencia de normas de ámbito universal y normas de ámbito regional que regulan los mismos aspectos del patrimonio cultural. Todo ello conlleva a una complejidad que se ve acrecentada por el hecho de que varios tratados internacionales remiten o se complementan en algunos puntos concretos con la legislación interna de cada uno de los Estados.

Pueden distinguirse principios rectores que inspiran el conjunto de la normativa vigente en materia de patrimonio cultural (Camps Mirabet 2000). Estos son:

- Principio de respeto y valorización del patrimonio cultural: es el principio más general. La convención de La Haya de 1954 lo menciona diferenciándolo de la salvaguardia. Su importancia reside en la naturaleza del principio de un reconocimiento de la existencia de un interés público en la conservación, protección y promoción del patrimonio cultural, está dado por su utilidad pública que tiene un carácter internacional.
- Principio de publicidad, sensibilización y libre acceso: con ello la UNESCO busca dar un nuevo impulso y valor a la educación, a la difusión de la cultura y a la conservación. Este principio es clave en la convención de 1970 dado que prevé como necesaria una acción educativa para estimular y desarrollar el respeto por el patrimonio cultural.

- Principio de libre circulación: libertad de acceso a los bienes culturales en el plano de las dimensiones internacionales, repercutiendo en una mejora de la información y la sensibilización, enriqueciendo las culturas y favoreciendo un mayor conocimiento mutuo.
- Principio de financiación eficaz: entre los mecanismos previstos para la salvaguardia del patrimonio cultural se perfila como indispensable la obligación de los Estados de adoptar un régimen que permita la aplicación de medidas financieras destinadas a restaurar, proteger y conservar el patrimonio. La convención de 1972 crea el fondo para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, denominado el Fondo del Patrimonio Mundial, al cual los Estados Partes tienen la obligación de contribuir (UNESCO 1972).
- Principio de solidaridad y de cooperación internacional: en la convención de 1954 figura, por primera vez, la noción de “Patrimonio de la Humanidad”. Expresa un principio de solidaridad internacional tendiente a superar una visión puramente nacionalista al enunciar que los daños ocasionados a los bienes culturales de cualquier pueblo representan un atentado al patrimonio cultural de toda la humanidad (Camps Mirabet 2000).
- Principio de la conservación in situ: hace referencia a la protección de un bien como parte del patrimonio cultural por encontrarse en el territorio del Estado de origen, en el entorno natural o histórico que le corresponde.
- Principio de subsidiariedad: tiene relación con el sistema de protección colectiva y de asistencia internacional creado por la convención de 1972.

A partir de estos principios, se detallan a continuación las convenciones internacionales que Uruguay ha adoptado y se especifican los elementos de mayor interés para la protección del patrimonio arqueológico y específicamente de su socialización.

#### **10.4.1.2.- Ley 14.654: Ratificación de la Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales**

En 1977, Uruguay consolida su ratificación a la “Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales”. Ésta se enmarca en los esfuerzos por establecer un

régimen jurídico que proteja los bienes culturales de las prácticas ilícitas<sup>54</sup> que los amenazan en tiempos de paz. Se establece con posterioridad a la convención de La Haya de 1954, aunque Uruguay la ratifica antes que a aquella.

La convención considera que los bienes culturales son uno de los elementos fundamentales de la cultura de los pueblos que adquieren su verdadero valor cuando se conocen con la mayor precisión. Resulta relevante la consolidación de la idea de que la protección del patrimonio cultural debe organizarse tanto en el plano nacional como en el internacional y que exige una colaboración estrecha entre los Estados (UNESCO 1970).

Se lo transforma en el principal instrumento multilateral de protección de los bienes culturales contra el tráfico ilícito al consagrar el compromiso de considerar ilícitas la importación, la exportación y la transferencia de propiedad efectuadas de manera contraria a la convención<sup>55</sup>.

La convención opta por una definición amplia y exhaustiva de bien cultural, entre las que se cuenta el producto de las excavaciones, tanto autorizadas como clandestinas y de los descubrimientos arqueológicos así como también los elementos procedentes de la desmembración de monumentos artísticos o históricos y de lugares de interés arqueológico (UNESCO 1970).

Para asegurar la protección de sus bienes culturales contra la transferencia ilícita, los Estados están obligados a establecer varios servicios de protección del patrimonio cultural dotados de personal competente, como así también, contribuir a la preparación de instrumentos legislativos y reglamentarios que permitan su protección. Asimismo se debe establecer y mantener al día un inventario nacional de protección donde conste la lista de los bienes culturales (UNESCO 1970). En el caso uruguayo, el sitio web de la CNPC incluye un listado de monumentos históricos nacionales muebles e inmuebles que fue actualizada en agosto de 2011<sup>56</sup>.

La convención pone énfasis en la cooperación entre Estados interesados en hacer más efectivos los objetivos de sus respectivas legislaciones internas relativas al patrimonio cultural nacional. En este sentido, el artículo 9 establece que todo Estado Parte cuyo patrimonio cultural es puesto en peligro como consecuencia de pillajes arqueológicos o etnológicos,

---

<sup>54</sup> La noción de tráfico ilícito se refiere al traslado del bien cultural a otro Estado, normalmente para ser revendido, infringiendo la normativa del país de origen.

<sup>55</sup> Estuvo precedida por la recomendación sobre la misma materia adoptada por la UNESCO en 1964, a la cual completa y desarrolla, además de convertir en obligatorias para los Estados partes los principios que en ella se enuncian (Camps Mirabet 2000).

<sup>56</sup> Según lo publicado en el sitio [www.patrimoniouruguay.gob.uy](http://www.patrimoniouruguay.gob.uy)



puede efectuar un llamado al resto de los Estados denunciando tal actividad. Sin embargo, según este artículo no define cuales son las situaciones de peligro y en qué consisten específicamente (Camps Mirabet 2000).

Opta por una concepción más restrictiva de protección en relación con los actos que dan lugar al tráfico ilícito, ya que sólo prohíbe la importación de bienes culturales robados de los museos, monumentos públicos o instituciones similares del país de procedencia.

La convención prevé una serie de medidas destinadas a controlar las excavaciones arqueológicas, entre las que figura la creación, por parte de los Estados, de los servicios de protección del patrimonio cultural. Estos servicios nacionales deberán contribuir a organizar el control de las excavaciones, asegurar la conservación in situ de ciertos bienes culturales y proteger las zonas arqueológicas reservadas a excavaciones y a investigaciones arqueológicas futuras (UNESCO 1970).

#### **10.4.1.3.- Leyes 17.095 y 18.044: Ratificación de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado: Reglamento, Protocolo y Segundo Protocolo**

Una vez demostrada la capacidad de destrucción de la Segunda Guerra Mundial, se da un impulso importante a la actividad internacional en materia de protección lo que se traduce en la adopción de una serie de instrumentos jurídicos internacionales que conducen a una mayor cooperación en materia de patrimonio cultural (Querol et al. 1996; Camps Mirabet 2000; González Méndez 2000).

En el preámbulo de la “Convención sobre la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado” (1954) se proclama que la conservación del patrimonio cultural presenta una gran importancia para todos los pueblos del mundo, y por lo tanto, resulta conveniente establecer un sistema eficaz de protección colectiva de ese patrimonio. Consagra la idea sobre la protección del patrimonio cultural como un bien común o interés general que hay que conservar de todos los Estados soberanos (Camps Mirabet 2000). Los daños ocasionados a los bienes pertenecientes a cualquier pueblo son considerados como un menoscabo al patrimonio cultural de toda la humanidad dado que cada pueblo aporta su contribución a la cultura mundial (UNESCO 1954a, 1954b).

La convención se aplica en caso de guerra declarada o de cualquier otro conflicto armado que pueda surgir entre dos ó más Estados o de ocupación del territorio de uno de ellos, así como también en conflictos de carácter no internacional. En 1999, con el Segundo Protocolo se

pretendió reforzar la protección y completar las medidas de aplicación de la convención de 1954; integrando a bienes muebles e inmuebles (Camps Mirabet 2000).

La noción de bienes culturales incluye a los bienes muebles o inmuebles que se consideran de gran importancia para los Estados Partes, entre ellos los campos y objetos arqueológicos, colecciones científicas y archivos o de reproducciones de los mismos. La noción comprende también los edificios destinados a conservar y exponer los bienes protegidos. Asimismo se incluyen zonas muy amplias, que albergan un número considerable de bienes culturales y los denominados “centros monumentales” haciendo referencia a ciudades o barrios (UNESCO 1954a, 1954b).

La cuestión no se refiere tanto respecto del valor que un bien concreto pueda alcanzar desde el punto de vista arqueológico, antropológico, pictórico o arquitectónico sino en general, el valor que el bien considerado reviste para una comunidad determinada con relación a la Comunidad internacional en su conjunto.

A su vez, estos instrumentos normativos enfatizan el concepto de salvaguardia y respeto de los bienes culturales. La salvaguardia está constituida por un conjunto de medidas positivas destinadas a asegurar que existan las condiciones materiales adecuadas para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Estas medidas afectan al Estado en cuyo territorio se halla ubicado el bien cultural y son de carácter preventivo, ya que deben ser adoptadas en tiempos de paz. El respeto se define, por su parte, de una manera negativa, dado que se refiere a la obligación de no cometer ciertos actos que están prohibidos e implica una responsabilidad compartida por parte de los Estados (Camps Mirabet 2000). Para que el bien cultural pueda beneficiarse de este sistema de protección debe ser inscripto en el “Registro Internacional de Bienes culturales bajo protección Especial”<sup>57</sup>.

#### **10.4.1.4.- Ley 15.964: Ratificación de la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural**

El instrumento que consagra definitivamente la idea sobre la protección del patrimonio cultural como un bien común a conservar es la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”, de 1972 que establece “la obligación de identificar,

---

<sup>57</sup> La aplicación efectiva de este sistema de protección especial resulta bastante limitada (Camps Mirabet 2000) dadas las dificultades prácticas que conlleva la aplicación del artículo 8 de la convención, lo que explica que la mayoría de los Estados no recurra a la inscripción en el Registro. Según UNESCO (1954) solamente un total de ocho refugios y un centro monumental han sido inscriptos, ninguno de ellos en territorio uruguayo.

proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio” (UNESCO 1972:1).

Este instrumento reconoce que constituye un patrimonio universal en cuya protección debe cooperar toda la comunidad internacional. Los bienes pueden presentar un interés excepcional por lo que es imperioso que se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad siendo responsabilidad de cada Estado Parte identificar y delimitar los diversos bienes situados en su territorio, y a su vez (UNESCO 1972):

- a. adoptar una política general encaminada a atribuir al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva y a integrar la protección de ese patrimonio en los programas de planificación general;
- b. instituir en su territorio uno o varios servicios de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural, dotados de un personal adecuado;
- c. desarrollar los estudios y la investigación científica y técnica y perfeccionar los métodos de intervención que permitan a un Estado hacer frente a los peligros que amenacen a su patrimonio cultural y natural;
- d. adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo (UNESCO 1972).

Analizando estas consideraciones desde el caso uruguayo, se comprueba que no se cumplen en relación con lo pautado para la comunicación del patrimonio. Si bien estas convenciones están aprobadas por el Parlamento uruguayo, los arqueólogos no las utilizan en los casos de desprotección por parte de los instrumentos generados a nivel nacional, lo que se constata en las entrevistas realizadas (véase capítulo 7).

La consideración del patrimonio cultural como un bien común cuya protección incumbe al conjunto de la comunidad internacional, conlleva relaciones multilaterales a través de la cooperación conjunta en el marco de las organizaciones internacionales (Camps Mirabet 2000), lo que se detalla en el apartado siguiente. Lo antedicho impulsa la idea de que el patrimonio es un bien recibido que es necesario transmitir por lo que condiciona la gestión estatal en tanto herencia común.

Asimismo cabe destacar el concepto de patrimonio con un carácter dual, natural y cultural que queda demarcado por primera vez. Opta por una definición de bien cultural que es descriptiva a efectos de definir aquellos que integran el patrimonio mundial y realiza una doble distinción entre los que forman parte del patrimonio cultural y los bienes que componen el patrimonio natural, dado que “presentan un interés excepcional que exige que se conserven como elementos del patrimonio mundial de la humanidad entera” (UNESCO 1972:2). Se entiende por “patrimonio cultural”:

- Monumentos que comprenden las obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Conjuntos que están formados por grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad o integración en el paisaje les otorgue un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
- Lugares que son obras del hombre u obras conjuntas del hombre y de la naturaleza así como las zonas que incluyen lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico u antropológico (UNESCO 1972).

Asimismo hace referencia al principio de solidaridad internacional al proponer el reconocimiento, por parte de los Estados, del carácter universal de ciertos bienes culturales y naturales por su interés excepcional e irremplazable. La obligación de conservación y protección del patrimonio cultural corresponde a cada Estado en el territorio en el cual se halla situado y luego se estipula igualmente la responsabilidad de los Estados Partes ante la comunidad internacional; instaurando un mecanismo de cooperación internacional.

Partiendo de este principio se fija un sistema de protección nacional que es el que debe aplicarse prioritariamente y que comporta una serie de obligaciones. En primer lugar, cada Estado Parte se compromete, de acuerdo al artículo 4, a emplear el máximo de recursos para cumplir con la obligación de proteger su patrimonio cultural. Se estipulan una serie de medidas que deben ser adoptadas “dentro de lo posible” (UNESCO 1972:4) por cada Estado, entre ellas la adopción de una política general encaminada a otorgarle “al patrimonio cultural y natural una función en la vida colectiva” (UNESCO 1972:4), así como la integración de la protección de este patrimonio “en los programas de planificación general” (UNESCO 1972:4).

Un punto importante en la convención lo constituye la incorporación de la educación patrimonial como fundamento de la protección patrimonial. En su artículo 27, los Estados están obligados, mediante programas de educación y de información, a estimular en sus poblaciones el respeto y aprecio por el patrimonio cultural y natural, informando ampliamente al público de las amenazas que puede sufrir el patrimonio (UNESCO 1972).

En base a los inventarios presentados por los Estados se conforma la “Lista del patrimonio mundial” de los bienes del patrimonio cultural y natural que posea un valor universal excepcional. En el caso uruguayo, Colonia del Sacramento (departamento de Colonia) es la única ciudad del país que ha logrado obtener la categoría de Patrimonio de la Humanidad. En la actualidad, dicho título se encuentra amenazado por el deterioro que sufre la ciudad que ha sido objeto de informes desde la UNESCO denunciando la necesidad de planes para su protección (Venturini 2008).

Por otro lado, en el artículo 19 de la convención se establece que todo Estado podrá pedir asistencia internacional a favor de los bienes del patrimonio cultural y natural situados en su territorio, tal como lo hizo Uruguay para la Misión de Rescate de Salto Grande (Ministerio de Educación y Cultura 1989).

#### **10.4.1.5.- Ley 16.287: Ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

Esta convención suscita interés porque introduce, por primera vez, algunas disposiciones dedicadas especialmente a la protección del patrimonio cultural sumergido. Esta cuestión no estaba regulada en las precedentes convenciones sobre el Derecho del Mar ni tampoco en las convenciones de la UNESCO (Camps Mirabet 2000).

Para el caso de Uruguay, país que hasta la fecha no ha ratificado la convención de la UNESCO sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001), reviste especial relevancia dado que se constituye en el único instrumento normativo internacional que acuerda la forma de proteger el patrimonio sumergido.

En tal sentido, cabe mencionar que la CNPC ha desarrollado un proyecto sobre la temática, que se detalla en el apartado siguiente, la tardía ratificación de este instrumento internacional ha dificultado la gestión de este tipo de patrimonio tal como se verificó en el análisis de la prensa escrita (véase el capítulo 9).

La tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar aborda cuestiones relativas a la exploración, recuperación, conservación y apropiación de objetos sumergidos.

Ello se plasmó en el resultado final de la convención en la que se introdujeron dos disposiciones sobre esta materia redactadas en los artículos 149 y el 303 (UNESCO 1982)<sup>58</sup>. El primero de ellos hace referencia a los bienes hallados en la “zona” que es el área que comprende los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo fuera de los límites de la jurisdicción nacional. El segundo es una disposición de carácter general que refiere a la obligación de los Estados de proteger los objetos de carácter arqueológico e histórico hallados en el mar y a cooperar a tal efecto (Camps Mirabet 2000).

Con respecto a la zona contigua, queda estipulado que a fin de fiscalizar el tráfico de objetos arqueológicos e históricos hallados en el mar, el Estado podrá “(...) presumir que la remoción de aquellos de los fondos marinos de la zona a la que se refiere este artículo [artículo 33] sin su autorización, constituye una infracción, cometida en su territorio o mar territorial de las leyes y reglamentos mencionados en dicho artículo (aduaneros, fiscales, de inmigración o sanitarios)” (UNESCO 1982:23).

La noción de bienes culturales que se plantea en esta convención es más limitada que la expuesta en las convenciones de la UNESCO sobre la materia, ya que refiere a los bienes de carácter arqueológico o histórico. Sin embargo, no especifica el concepto o el criterio temporal a adoptar para determinar el carácter histórico o arqueológico del objeto en cuestión. La obligación de los Estados de protección de los objetos hallados en el mar, es de carácter general, independientemente del espacio marino en el cual fueron descubiertos (Camps Mirabet 2000).

La normativa lleva a considerar a la zona situada entre el límite externo del mar territorial y la línea de las 24 millas como una auténtica “zona arqueológica” de la misma extensión que la zona contigua, en la cual se reconocen “poderes funcionales” al Estado costero.

El artículo 149, adopta el principio de salvaguardia de los bienes de carácter arqueológico e histórico en beneficio del conjunto de la humanidad, proveyendo de manera subsidiaria, el respeto de los derechos preferentes de los Estados o país de origen de los bienes, el Estado de origen cultural o del Estado de origen histórico y arqueológico (UNESCO 1982).

“El contenido de este artículo ha sido objeto de diversas críticas por considerarse que es excesivamente vago e indeterminado, lo cual va en contra de su eficacia; no precisa quien es el sujeto pasivo de la obligación de conservación de los bienes en cuestión; ni tampoco se

---

<sup>58</sup> Consulta realizada en <http://www.unesco.org/eri/la/convention.asp?KO=13520&language=S>. Enero 2013.

confía su efectiva gestión a ninguna “Autoridad” internacional como había sido propuesto en el transcurso de los trabajos preparatorios de la convención (Camps Mirabet 2000:198)”.

#### **10.4.2.- El MERCOSUR Cultural**

Uruguay es miembro fundador del Mercado Común del Sur (en adelante MERCOSUR); se trata de un acuerdo comercial regional entre Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Venezuela, que fue creado en 1991 por el Tratado de Asunción<sup>59</sup>. Esta integración entre países de la región tiene como objetivo principal el mejoramiento económico así como posee objetivos más ambiciosos que apuntan a establecer criterios uniformes para el tratamiento de otras cuestiones, entre ellas la cultura (Endere 2001, 2007). Aunque no se ha discutido formalmente sobre el patrimonio arqueológico, los lineamientos esbozados, tendientes a la integración cultural, permiten incluirlo dentro de políticas regionales. A tal efecto, se han celebrado varias reuniones especializadas de ministros o responsables del Área cultural, la primera en Buenos Aires en marzo de 1995 y la segunda en Asunción en julio del mismo año. A ello se le sumó la reunión de ministros de Cultura realizada en Brasil en febrero de 1996 (MERCOSUR 1998). La última reunión fue realizada en Montevideo, Como consecuencia del trabajo realizado durante las mismas, se han creado cuatro comisiones técnicas: Patrimonio, Industrias culturales, Capacitación y Redes de Información y un Comité Coordinador General. Asimismo se constituyó el Parlamento cultural del MERCOSUR (Parcum) cuyo objetivo es crear un marco jurídico que facilite políticas tendientes a promover la integración cultural (Endere 2007).

En este sentido, se adaptaron las recomendaciones y un protocolo de integración regional, aprobados en diciembre de 1996, en los cuales se fijaron los principios y orientaciones del denominado “MERCOSUR cultural” (Figura 30). A partir de dicha instancia, se consolidaron varias iniciativas apoyando las decisiones tomadas por los Ministros de Estado de Cultura del MERCOSUR, con miras a desarrollar instrumentos efectivos de integración, intercambio de experiencias y cooperación regional a partir del patrimonio cultural.

---

<sup>59</sup> En 1994 fue modificado y actualizado por el Tratado de Ouro Preto. Tiene como objetivo principal promover el libre comercio y libre intercambio y movimiento de bienes, de personas y de capital y contribuir a la integración regional. En la actualidad, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú tienen la condición de estados asociados.



**Figura 30.- Logotipo del MERCOSUR Cultural (Extraído de [www.sicsur.org](http://www.sicsur.org)).**

En la actualidad, se ha sistematizado la información relativa a distintas áreas de la política cultural, entre las cuales se destacan la protección, la puesta en valor, y conservación del patrimonio cultural, la investigación y desarrollo en gestión cultural, la normativa legal y las técnicas de financiamiento (Arocena 2011; Endere 2007). Sin embargo, aún no se ha alcanzado la concreción de los objetivos propuestos en lo relativo a la renovación y compatibilización de la legislación cultural (Endere 2007; Cabrera 2011). En el articulado del protocolo y en las acciones aprobadas se observa “(...) una definición preferentemente preservacionista y conservadora de la cultura y un enfoque de la integración basado principalmente en las instituciones culturales tradicionales (la arquitectura, el libro, la música, las artes plásticas, los museos)” lo cual impide reconocer la riqueza de la dinámica cultural” (Álvarez y Reyes en Endere 2007:19).

Es pertinente adelantar que en un alto porcentaje se incluyen como normas (Tabla 28) instrumentos que no han sido incorporados aún de manera efectiva a la legislación de cada Estado Parte y, si bien, en algunos casos dicha incorporación no es necesaria, en muchos otros, se requiere la aprobación de los parlamentos nacionales debido al carácter intergubernamental y la ausencia de supranacionalidad que caracteriza la construcción de este proceso de integración.



DESCRIPCIÓN	TIPO DE INSTRUMENTO	LEY	FECHA
Protocolo de Integración cultural	Protocolo	Ley 17.047	Diciembre 1998
Recomendación del Comité del MERCOSUR cultural N° 01/02 Preservación del patrimonio cultural y natural de la Región	Recomendación	Ley 15.964	A nivel de recomendación, no vinculante

**Tabla 28.- Instrumentos legales en el marco del MERCOSUR referentes al patrimonio arqueológico que han sido incorporados a la normativa de Uruguay.**

#### **10.4.2.1.- Ley 17.047: Protocolo de Integración cultural del MERCOSUR**

La importancia de la cultura y la profundización de su conocimiento y difusión constituyen también ejes fundamentales en el proceso de integración del MERCOSUR. Ello ha determinado la temprana adopción de normas específicas vinculadas al tema. En el protocolo de Integración cultural del MERCOSUR se establecen dos artículos relativos al patrimonio cultural:

- Artículo III: Los Estados Partes promoverán la relación directa entre los archivos históricos, los museos y los organismos que tengan sobre su responsabilidad el patrimonio arquitectónico y monumentos, con vistas a establecer acuerdos institucionales que contemplen entre otros temas, la unificación entre los criterios relativos a la clasificación, catalogación y preservación que conduzcan a la creación de un registro del patrimonio histórico – cultural de la región.
- Artículo IV: Los Estados Partes se esforzarán para institucionalizar el registro, la conservación y el fortalecimiento de las diferentes tradiciones consideradas como manifestaciones relevantes del patrimonio cultural (Endere 2007).

Asimismo se establece la importancia de la ampliación y el fortalecimiento del intercambio cultural entre los ciudadanos del MERCOSUR. Los Estados Parte se comprometen a promover la cooperación y el intercambio entre sus respectivas instituciones y agentes culturales, con el objetivo de favorecer el enriquecimiento y la difusión de las expresiones culturales y artísticas del MERCOSUR.

En el artículo 5 se establece que los Estados promoverán la investigación de temas históricos y culturales comunes incluyendo aspectos contemporáneos de la vida cultural de sus pueblos,

de modo que los resultados de las investigaciones puedan servir como aporte para la definición de iniciativas culturales conjuntas y pueden impulsar la cooperación entre sus respectivos archivos históricos, bibliotecas, museos e instituciones responsables de la preservación del patrimonio cultural con el fin de armonizar los criterios relativos a la clasificación, catalogación, preservación y construcción de un registro del patrimonio histórico y cultural de los países involucrados (MERCOSUR 1996).

#### **10.4.2.2.- Recomendaciones en el ámbito del MERCOSUR**

Las recomendaciones pueden ser emitidas por diversos órganos del MERCOSUR y aunque no revisten carácter obligatorio, constituyen instrumentos de gran significación jurídica en el proceso de integración regional en tanto pueden orientar la acción de los Estados Partes hacia objetivos consensuados y abordados en forma conjunta.

La recomendación N° 01/02 sobre preservación del patrimonio cultural y natural de la región recomienda la aprobación y ejecución de proyectos en el área de frontera de los países integrantes que tengan en consideración la relevancia de preservar el patrimonio cultural y natural de la región.

A su vez, en la Declaración de Caracas con motivo del XXIII encuentro del Parcum, desarrollado en mayo de 2007, se aprueba el documento por el cual se dispone como necesaria la unidad de los Estados en la defensa soberana del patrimonio tangible e intangible, como garantía de la concienciación acerca de la unidad vital que existe entre los grupos sociales y el ambiente natural. Asimismo se establece la necesidad de contribuir a garantizar la compilación, sistematización y evaluación de las legislaciones vigentes en materia cultural y educativa y la orientación de la consulta legislativa de los Estados miembros del MERCOSUR, teniendo en cuenta las instancias gubernamentales y no gubernamentales, que trabajan en ello a nivel nacional y regional (MERCOSUR 2007).

El camino hacia la integración del MERCOSUR está avanzando a pesar de que aún no se ha tratado al patrimonio arqueológico como un tema de agenda. En la última reunión realizada en el año 2013 en la ciudad de Montevideo, se debatió sobre los proyectos que se llevan adelante en el ámbito de la Comisión de Patrimonio Cultural del MERCOSUR, tales como el proceso de implementación del Proyecto del Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, el fortalecimiento de los museos en la región y del Fondo de MERCOSUR Cultural.

Si bien hay que reconocer que los vínculos entre las sociedades y los Estados participantes tienen profundas raíces históricas, económicas y culturales, las fronteras entre los países han

sido bastantes porosas y necesitan de instancias de integración sistemáticas para llegar a los objetivos propuestos (Endere 2007).

En tal sentido, se rescata como valiosa la propuesta del Sistema de Información Cultural del Sur (SICSUR)<sup>60</sup>. Se define como un ámbito específico para la generación de datos culturales de la región a través del relevamiento de las actividades de cada uno de los países miembros. Según su sitio web fue lanzado en 2009 y, al momento, ofrece 4200 registros en el mapa cultural, 50 cuadros y gráficos sobre estadísticas culturales, 248 leyes culturales, 9 documentos y 2 publicaciones originales<sup>61</sup>

El desarrollo del SICSUR “tiene como fin mejorar el trazado de la política cultural, resolver consultas abiertas de los ciudadanos y los gestores culturales, proveer de fuentes de información a investigadores y estudiantes y promover el diálogo entre agencias estatales, empresas y organizaciones sociales y culturales” como lo expresa su sitio web.

Es un programa que consiste en el desarrollo de un sistema integrado de información de los países miembros y asociados al MERCOSUR, conformado por distintos procesos de relevamiento, procesamiento y difusión de datos e indicadores culturales. Como producto específico de servicio público, se genera un sitio web de carácter regional en permanente actualización. Dicho portal incluye diferentes secciones de relevamiento, medición y procesamiento de información: estadísticas culturales, mapa cultural, comercio exterior cultural, legislación, documentos y publicaciones de todos los países participantes. Este sistema se compone de diferentes áreas o secciones de relevamiento, medición y procesamiento de información. Una primera cuyo elemento significativo es la generación continua de estadísticas e indicadores culturales, una segunda que consiste en la producción de un mapa cultural de la región, una tercera que implica el relevamiento de diferentes aspectos de la institucionalidad cultural de los países miembros y, por último, un área destinada a la difusión y patrocinio de estudios e investigaciones sobre la materia.

La construcción del SICSUR busca revertir una carencia histórica de la institucionalidad y la gestión cultural de la región: la falta de datos válidos sobre economía cultural (Tabla 29 y Figura 31).

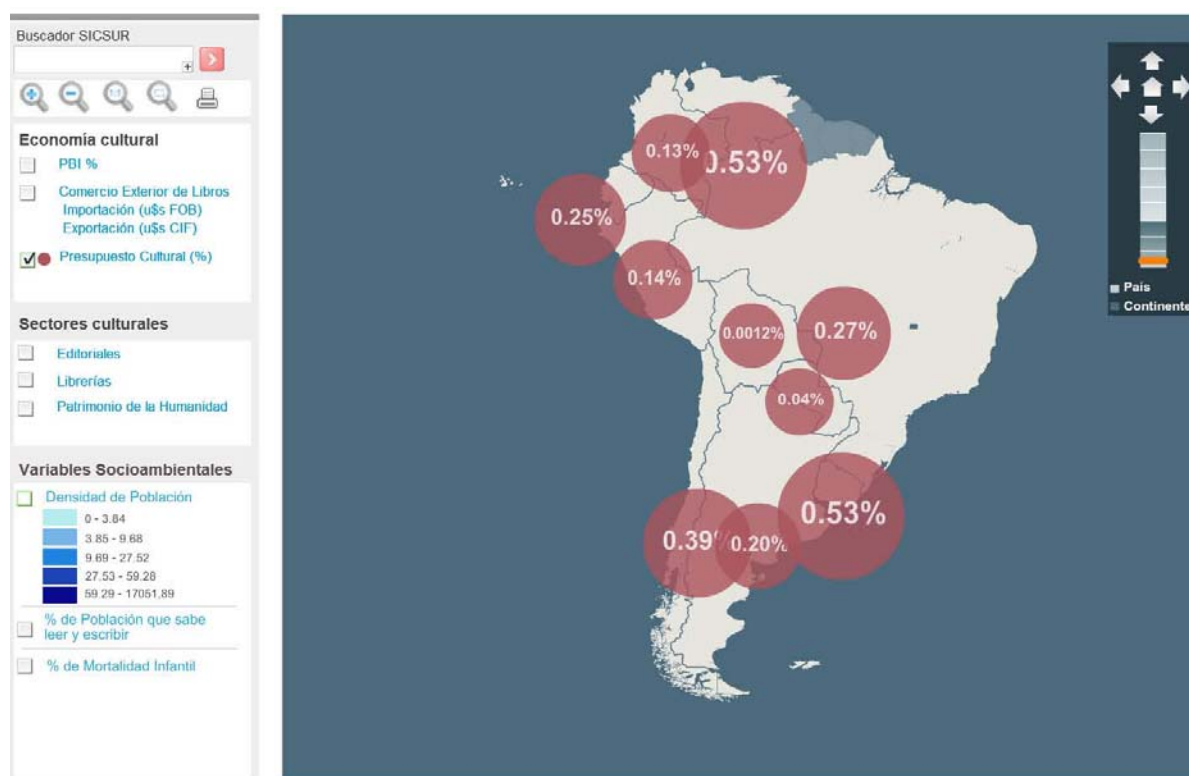
---

<sup>60</sup> [www.sicsur.org](http://www.sicsur.org)

<sup>61</sup> Fuente [www.sicsur.org.uy](http://www.sicsur.org.uy).

PAÍS	AÑO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO DESTINADO A CULTURA	% DEL PRESUPUESTO NACIONAL DESTINADO A CULTURA
Uruguay	2004	88.510.128.015	269.209.659	0,30%
Uruguay	2005	90.602.344.779	267.131.687	0,29%
Uruguay	2006	117.225.187.548	352.379.960	0,30%
Uruguay	2007	133.747.921.697	398.264.045	0,30%
Uruguay	2008	155.685.732.546	818.657.512	0,53%
Uruguay	2009	178.542.630.000	802.583.400	0,45%
Uruguay	2010	196.565.800.000	754.146.725	0,38%

**Tabla 29. - Presupuesto cultural de Uruguay entre 2004 y 2010 expresado en pesos uruguayos (extraído de SICSUR 2013).**



**Figura 31.- Mapa de los países del MERCOSUR según el porcentaje de presupuesto cultural en el año 2008 (extraído de SICSUR 2013)<sup>62</sup>.**

<sup>62</sup> El Presupuesto Cultural representa el peso que tiene el presupuesto ejecutado por el organismo nacional de cultura sobre el conjunto del presupuesto nacional ejecutado de cada país. La Unidad de medida son los datos utilizados corresponden a gasto ejecutado y son presentados como porcentaje sobre el total. La fórmula utilizada es la siguiente: Presupuesto ejecutado por el organismo nacional en cultura / Presupuesto Nacional ejecutado \* 100. Los datos se obtienen de los organismos nacionales de cultura de los países miembros del SICSUR con fecha de validación en el año 2008, salvo Perú y Venezuela donde la proporción corresponde al año 2005. Cobertura Geográfica: todos los países (Fuente: www.sicsur.org).

La propuesta resulta relevante en torno a sus objetivos de integración y democratización del conocimiento científico. Si bien no integra al patrimonio cultural específico o al PA, constituye una herramienta que bien puede complementarse a futuro y que brinda un lenguaje accesible a las demandas de la región en torno a esta temática. Un aspecto relevado es que, al depender de los datos proporcionados por cada país, reproduce las carencias en relación a los ejes que integra. En el caso uruguayo, la tabla 3 y la figura 5 lo ejemplifican al presentar información sólo de los años 2010 y 2008.

Sin embargo, la Tabla 3 muestra una relación que se corresponde con lo analizado en esta investigación. El incremento en la inversión en temas culturales en Uruguay ha sido variable y responde a cuestiones coyunturales. No desatendemos el hecho de que el concepto de economía cultural aplicado en el SICSUR no se relaciona directamente con el PA, pero podría llegar a integrarlo si se incluyera en una agenda de prioridades estatales.

#### **10.4.3.- Acuerdos bilaterales**

Con el propósito de presentar un panorama completo de la legislación referente al patrimonio en Uruguay, se integran al análisis los acuerdos bilaterales entre Uruguay y otros países de América donde se establecen disposiciones en torno a la promoción cultural y que mencionan al PA tangencialmente<sup>63</sup> (Tabla 30).

---

<sup>63</sup> Cuando se refiere a las normativas que mencionan al PA “tangencialmente” se incorporan aquellas que revisten relación con la temática a pesar de no utilizar el término o concepto directamente.

DESCRIPCIÓN	LEY	FECHA	PAISES FIRMANTES
Convención de Intercambio cultural con México	Ley 15.811	Abril 1986	Uruguay – México
Convención de Intercambio cultural con Colombia	Ley 15.954	Agosto 1988	Uruguay – Colombia
Convenio de Cooperación cultural	Ley 17.013	Octubre 1998	Uruguay – Bolivia
Convenio para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente	Ley 18.142	Noviembre 2002	Uruguay – Perú
Convenio de protección y Restitución de bienes culturales	Ley 18.422	Noviembre 2008	Uruguay – Bolivia
Convenio de protección y Restitución de bienes culturales y otros específicos importados, exportados o transferidos ilícitamente de la República de Colombia	Proyecto de Ley aprobado por Cámara de Senadores	Diciembre 2011	Uruguay – Colombia

**Tabla 30.- Instrumentos legales bilaterales referentes al patrimonio arqueológico.**

La ley 15.954 ratifica la convención de intercambio cultural entre Colombia y Uruguay en el año 1988. Aunque el patrimonio arqueológico queda incluido dentro del concepto de “cultura” se establece un marco de acción en común entre ambos países donde expresan su voluntad de favorecer las actividades que contribuyan a su desarrollo.

Por su parte, en abril de 1986, Uruguay firma la ley 15.811 que aprueba el convenio de intercambio cultural con México estableciendo disposiciones tendientes a la colaboración mutua en los campos de la cultura, la educación, las ciencias, las humanidades y las artes. A su vez, Colombia firmó con Uruguay el “Convenio de protección y Restitución de bienes culturales y otros específicos importados, exportados o transferidos ilícitamente de la República de Colombia” (Noviembre 2008). Por medio de este convenio, los objetos procedentes de excavaciones o descubrimientos arqueológicos, legales o clandestinos, terrestres o acuáticos y otras evidencias materiales de la actividad humana, quedan protegidos tomando parte de la convención de 1970. Ambos Estados prohíben, por todos los medios, el ingreso a sus respectivos territorios de cualquier bien cultural proveniente de la otra parte que hayan sido objeto de apropiación o exportación ilícitas. Asimismo se comprometen a intercambiar información para capacitar a aduaneros y policías con el fin de promover el conocimiento de los bienes culturales de cada país y su legislación interna, facilitando así las acciones de prevención y control del tráfico ilícito.

El mismo Convenio de protección y restitución de bienes culturales fue firmado entre Uruguay y Bolivia en el año 1998. De igual importancia resulta el “Convenio para la

protección, conservación, recuperación y devolución de bienes culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente” firmado con Perú (2002) que determina una protección especial para el patrimonio arqueológico.

#### **10.4.4.- La normativa nacional para la protección del patrimonio arqueológico**

A partir de la toma de posesión del gobierno, en el año 2005, del Dr. Tabaré Vázquez, se puso en marcha una estrategia de desarrollo basada en seis ejes: mejorar la productividad (Uruguay productivo), estimular el desarrollo social (Uruguay Social), promover la innovación (Uruguay Innovador), fortalecer la democracia (Uruguay Democrático), mejorar la integración regional y global (Uruguay Integrado) y promover políticas para la consolidación y promoción de la cultura uruguaya (Uruguay cultural) (UNESCO 2009). En el eje de Uruguay cultural se enfatiza la necesidad de promover el debate cultural en el país para infundir un sentido de dignidad democrática, de crecimiento, de aprendizaje colectivo y de pluralidad, pero sin incluir al patrimonio cultural como política estatal.

La organización de la protección del patrimonio en Uruguay a nivel nacional es resultado de la aplicación de la ley de patrimonio que, en la actualidad, se ha complementado con otras leyes que mencionan al patrimonio arqueológico de manera tangencial. Ello supone un corpus de leyes, decretos, resoluciones (Tabla 31) y ordenanzas departamentales que no reflejan una protección integral del patrimonio sino que dejan entrever la necesidad de correcciones en el plano legislativo, que tiendan a la coherencia de lo que se protege y de la forma en que se lo protege (Carámbula 2007). Estas correcciones deben apostar a la transversalidad y sistematización entre los instrumentos normativos, facilitando la aplicación de los mismos a nivel nacional y departamental, teniendo en cuenta los instrumentos internacionales ya aprobados.

LEY O DECRETO	DESCRIPCIÓN	FECHA
Ley 13.835	Ley Barrio Histórico de Colonia	Enero 1970
Ley 14.040	Ley de Creación de la Comisión del Patrimonio	Septiembre 1972
Decreto 536/972	Decreto que reglamenta la ley 14.040	Agosto 1972
Decreto 372/983	Decreto que modifica el decreto 536/972	Agosto 1972
Ley 14.189	Las comisiones dependientes del Ministerio de Educación y Cultura serán integradas por designación directa del Ministro	Abril de 1974
Ley 14.343	Disposiciones referentes a embarcaciones nacionales y extranjeras hundidas, semihundidas o varadas	Marzo 1975
Ley 14.416	Ley que autoriza la creación del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la antigua Ciudad de la Colonia del Sacramento	Agosto 1975
Ley 14.960	Exoneración de tributos de los Monumentos Históricos	Noviembre de 1979
Decreto 139/86	Obras de restauración, puesta en valor o reciclaje de edificios testimoniales que afecten los monumentos históricos nacionales y aquellos declarados de interés departamental	Marzo 1986
Ley 15.819	Creación del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento	Agosto 1986
Decreto 692/986	Decreto que reglamenta el artículo 15 del decreto ley 14.343 relativo a embarcaciones, objetos o restos de cualquier naturaleza hundidos o varados en aguas de jurisdicción nacional	Octubre 1986
Decreto 419/91	Decreto que reglamenta la ley 15.819 de 1986	Agosto 1991
Decreto 178/992	Creación de una Comisión con el cometido de administrar la parte que le corresponde al Estado de la parte del tesoro de "El Preciado"	Mayo 1992
Decreto 263/993	Protección de Medio Ambiente	Junio 1993
Ley 16.466	Ley de Protección de Medio Ambiente	Enero 1994
Decreto 435/94	Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental	Setiembre 1994
Resolución	Resolución relativa a la exportación de elementos arquitectónicos caracterizados	Noviembre 1994
Ley 16.734	Declaración del área de Colonia del Sacramento como Monumento Histórico Nacional	Diciembre 1995
Ley 16.736	Autorización para la obtención de recursos a través de la prestación de servicios y la comercialización de reproducciones, publicaciones y bienes de divulgación	Enero de 1996
Decreto 294/96	Reglamentación del artículo 344 de la ley 16.736	Julio de 1996
Decreto 306/006	Suspensión de recepción de nuevas solicitudes de búsqueda promovidas por particulares y la baja de aquellas que estén en régimen de espera conforme a lo dispuesto por decreto 692-986	Setiembre 1996
Decreto 273/97	Reformulación de la estructura organizativa de la Comisión de patrimonio	Agosto 1997
Decreto 63/998	Cambia su nombre por el de "Comisión del patrimonio cultural de la Nación"	Mayo 1998
Decreto 255/998	Modificación de la Integración de la Comisión del patrimonio cultural de la Nación	Setiembre 1998
Título V	Normas de régimen patrimonial en suelo urbano	Diciembre 1998
Ley 17.234	Creación y Gestión de un Sistema de Áreas Protegidas	Marzo 2000
Ley 17.283	Ley de Protección General del Medio Ambiente	Noviembre 2000
Resolución	Resolución que fija precios de obtención de recursos	2001 - 2002
Decreto 52/005	Reglamenta el Sistema Nacional de áreas naturales Protegidas	Febrero 2005
Ley 17.296	Expropiación de los bienes designados monumentos históricos	Febrero de 2004
Decreto 1822/006	Deléguese al Ministerio de Educación y Cultura las siguientes funciones	Junio 2005
Ley 18.308	Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible	Junio 2008
Ley 19.037	Creación del Sistema Nacional de Museos	Diciembre 2012



**Tabla 31. - Normativa Nacional referente a la protección del patrimonio arqueológico<sup>64</sup>.**

#### **10.4.4.1.- La Constitución Nacional y su rol en la protección del patrimonio**

La preocupación por el patrimonio histórico se plasma, por primera vez, en el artículo 33 de la Constitución Nacional de 1934 que luego es reproducido textualmente en el artículo 34 de las constituciones de 1951 y 1966. La Constitución Nacional sufre modificaciones en 1989, 1994 y 1996, no siendo modificado el artículo referente al patrimonio nacional.

En el artículo 34 de la Constitución nacional se establece que “Toda la riqueza artística o histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación; estará bajo la salvaguardia del Estado y la ley establecerá lo que estime oportuno para su defensa” (Constitución Nacional de la República Oriental del Uruguay 1994).

En él no se define el término “riqueza artística o histórica” y tampoco se menciona a ningún tipo de patrimonio. Algunas interpretaciones desde el Derecho Comparado (Arriaga Villamil 2005), consideran que el concepto de “tesoro cultural” puede referirse directamente a la propiedad de la persona física dado que el contexto de la norma parece ser la protección de la propiedad en tanto valor económico.

#### **10.4.4.2.- La ley 14.040: ley de protección del patrimonio (1971)**

La ley 14.040 es producto de una serie de desarrollos normativos previos que dan, como resultado en 1971, la primera ley de protección a nivel nacional. Mediante esta norma se crea la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación<sup>65</sup> integrada por el Ministro o el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura (MEC), un delegado de dicho ministerio que le presidirá en caso de ausencia del Ministro o subsecretario, tres delegados del MEC, tres

---

<sup>64</sup> Cabe mencionar que en todas las leyes de presupuesto y rendición de cuentas se hace mención al patrimonio cultural pero a los efectos de asignar los rubros para el funcionamiento de los órganos correspondientes (Arriaga Villamil 2005) y no del patrimonio en términos culturales por lo que no son citados en la tabla. Tampoco se mencionan las resoluciones en torno a la temática del Día del Patrimonio que el Ministerio de Educación y Cultura realiza anualmente.

<sup>65</sup> Por decreto 273/97 se cambia el nombre de la Comisión de Patrimonio generándose una confusión en torno a su nombre definitivo. En leyes posteriores aún se utiliza el nombre de Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, por ejemplo en el texto de la ley N° 17.743 (Arriaga Villamil 2005, Lezama 1994).

delegados del Poder Ejecutivo que serán seleccionados entre personas con destacada trayectoria en el plano del desarrollo de bienes de valor artístico, cultural o histórico, un delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MVOTMA) y un delegado de la UDELAR (Decreto 255/998).

En el período 1995 – 1999 se aprueba la reformulación de la Comisión del Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación pasando a ser la responsable de la preservación de las obras, objetos, documentos, yacimientos arqueológicos y paleontológicos que se consideren como patrimonio cultural de la Nación. Pierde su carácter de comisión independiente, constituyéndose como unidad ejecutora y pasa a formar parte del MEC (Lezama 1994).

Asimismo, la Comisión es responsable de la preservación de obras, objetos, documentos y yacimientos arqueológicos y paleontológicos involucrados en la planificación y ejecución de los proyectos macro regionales y mundiales a través de las comisiones técnicas del MERCOSUR y de patrimonio mundial.

La Comisión de Patrimonio está constituida por unidades organizativas: departamento de patrimonio Arquitectónico, Urbanístico y Paisajístico, departamento de Patrimonio Arqueológico y el Taller de Restauración. Los cometidos de esta Comisión se establecieron en el artículo 2 de la ley y luego en los decretos modificativos 536/97 y 273/97:

- Asesor al Poder Ejecutivo en el señalamiento de los bienes a declararse Monumentos Históricos.
- Velar por la conservación de los mismos y de su adecuada promoción en el país y en el exterior.
- Proponer la adquisición de la documentación manuscrita e impresa relacionada con la historia del país que se halle en poder de particulares, las obras raras de la bibliografía uruguaya, las de carácter artístico, arqueológico e histórico que por su significación deban ser consideradas bienes culturales que integren el patrimonio nacional.
- Proponer el plan para realizar y publicar el inventario del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Nación.
- En determinados casos, cuando lo considere necesario, la Comisión puede proponer modificar el destino de los bienes culturales que integren el acervo de los organismos oficiales en ella representados.

A través de las modificaciones introducidas por el decreto 273/97 se establecen como cometidos sustantivos de la Comisión los siguientes:

- Realizar las investigaciones requeridas para proyectar declaraciones de Monumentos Históricos y asesorar al Poder Ejecutivo en la materia.
- Aprobar proyectos de preservación y rehabilitación de Monumentos Históricos arquitectónicos, así como los urbanísticos y paisajísticos de sus entornos ambientales.
- Aprobar y supervisar los proyectos de investigaciones arqueológicas y paleontológicas terrestres y subacuáticas.
- Realizar inspecciones periódicas a los Monumentos Históricos para constatar su estado de conservación.
- Realizar el inventario de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación y mantenerlo actualizado.
- Propiciar la adquisición de documentos impresos y objetos de valor cultural para la Nación.
- Impulsar acciones tendientes a preservar los yacimientos arqueológicos y paleontológicos.
- Supervisar la importación y exportación de bienes culturales del territorio nacional.

Por su parte, el decreto 273/97 establece las funciones del departamento de Arqueología, a saber:

- Supervisar proyectos arqueológicos y auspiciar prospecciones.
- Efectuar relevamientos relativos a impactos que puedan afectar las obras del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.
- Controlar la preservación de sitios Arqueológicos.

En la reglamentación de la ley de Cascos, aprobada en 1975, se vuelven a considerar y se amplían las funciones de la Comisión de Patrimonio. Allí se establece que la totalidad de los barcos de valor patrimonial hundidos en costas uruguayas pasan a ser propiedad del Estado uruguayo, el que puede autorizar su extracción (Lezama 1994).

A su vez, a través de la ley 16.736 y su decreto reglamentario 294/96, la Comisión en su calidad de unidad ejecutora especializada en la temática de custodia y preservación del patrimonio cultural, está capacitada y autorizada para prestar diferentes servicios de asistencia técnica a particulares e instituciones públicas y privadas. De esta forma, es la encargada de evaluar las solicitudes en materia de investigación o intervención arqueológica, tanto de carácter público como privado.

En el artículo N° 8 de la ley 14.040, se establece una única figura de protección de los bienes muebles e inmuebles denominada Monumento Histórico Nacional (en adelante MHN).

Dichos bienes, para poder ser declarados, deben estar vinculados con acontecimientos relevantes de la evolución de la historia nacional, personajes notables de la vida del país o a todo aquello que sea representativo de la cultura de una época nacional, quedando afectados por las servidumbres que en cada caso resulten impuestas por la calidad, características y finalidades del bien<sup>66</sup>.

La declaración de MHN se realiza a través del el Poder Ejecutivo a propuesta de la Comisión siendo expropiados los bienes declarados, pasando a ser propiedad del Estado. En este sentido, todo el patrimonio amparado en la protección de esta normativa es un bien público<sup>67</sup>. La naturaleza de los bienes declarados MHN es variada aunque priman las estructuras arquitectónicas (Tabla 32). En lo referente al patrimonio arqueológico, múltiples MHN determinan un tipo de patrimonio abocado a las pictografías y petroglifos y poco vinculado al paisaje y al territorio (Tabla 32). A este respecto se observa, una variación en la denominación de las manifestaciones rupestres de diversas zonas del país. La diferencia en la nomenclatura puede deberse al hecho de que diferentes investigadores o funcionarios hicieron la declaración

---

<sup>66</sup> Estas servidumbres serán:

1º) La prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o finalidad del edificio.

2º) La prohibición de destinar el monumento histórico a usos incompatibles con las finalidades de la presente ley.

3º) La obligación de proveer a la conservación del inmueble y de efectuar las reparaciones necesarias para ese fin. La Comisión fiscalizará la realización de tales obras y podrá contribuir, cuando las circunstancias lo aconsejen, con hasta el 50% del valor de las mismas.

4º) La obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la presente ley y su artículo N° 22. La declaración de Monumento Histórico Nacional será inscripta en la Sección Reivindicaciones del Registro General de Inhibiciones a los solos fines informativos. A esos efectos, el Ministerio de Educación y Cultura comunicará a dicho Registro la declaración efectuada, dentro del plazo de setenta y dos horas.

<sup>67</sup> En la actualidad, debido a las demandas generadas por la ampliación del concepto de patrimonio, se ha implementado el uso de una nueva figura que, aunque no regulada por la normativa, intenta amparar a aquellos bienes que el Estado no puede expropiar por falta de recursos económicos, pero que necesitan ser protegidos. Para ello, la Comisión de Patrimonio utiliza la denominación de “bien de interés cultural”, estableciendo, para cada caso, los detalles de lo que implica dicha figura. Por su parte, los gobiernos departamentales pueden declarar de “interés departamental” a bienes desprotegidos por la normativa pero que revierten un importante valor patrimonial. Entre ambas denominaciones se puede llegar a obtener una protección mínima del bien que, aunque no completa, anula su desprotección total.

de MHN, lo que no revela una coincidencia en el criterio de considerarlas como pinturas, sitios o manifestaciones.

Las categorías utilizadas para realizar las declaraciones de MNH son diversas y en muchos casos se opta por la protección de ciertos padrones que incluyen varios bienes de interés. En muchos casos la declaratoria corresponde a motivos que deben ser contextualizados (UNESCO 2004). En otros, resulta difícil distinguir el valor concreto recogido en el proceso correspondiente y acceder a la exposición de motivos que justificó la declaratoria. Por lo que, a la hora de intentar cuantificar y sistematizar dichos bienes, es inevitable que surjan discrepancias y problemas para mantener las categorías utilizadas.

**Tabla 32.- Monumentos Históricos Nacionales relativos al patrimonio arqueológico por departamento<sup>68</sup>.**

---

<sup>68</sup> La tabla fue confeccionada con los datos publicados por en el sitio web de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural, que según consta, está actualizada a agosto del año 2011.

IDENTIFICACIÓN DEL MNH	DEPARTAMENTO	RESOLUCIÓN LEY MNH	RESOLUCIÓN LEY MNH	OBSERVACIONES
Manifestaciones rupestres	Artigas	1259/0005	Noviembre 2005	
Colección Arqueológica del Cdr. Antonio Taddei	Canelones	666/996	Junio 1996	
No posee MHN asociados	Cerro Largo	1259/0005	Noviembre 2005	
- Pinturas Prehistóricas	Colonia	842/995	Julio 1995	Ciudad de Colonia
- Ruinas del Molino Quemado y Parque Indígena		989/976	Agosto 1976	Ciudad de Nueva Helvecia
- Edificio del Antiguo Molino de Agua "Bonjour" o Molino "Rosario"		989/976	Agosto 1976	Ciudad de Rosario a orillas del Río Rosario
- Calera de las Huérfanas		989/976	Agosto 1976	Departamento de Colonia
- Casco de Estancia y oratorio de Juan de Narbona		989/976	Agosto 1976	Departamento de Colonia
- Parque de la Estancia de Aaron Anchorena		989/976	Agosto 1976	Departamento de Colonia
- Pueblo de Conchillas, casa de los primeros pobladores		989/776	Agosto 1976	Pueblo de Conchillas
- Grúa a vapor marca "Kranne" y muelle portuario		319/006	Mayo 2006	Ciudad de Carmelo, puerto, Arroyo de las Vacas
- Costa sur de la Ciudad de Colonia		868/000	Agosto 2000	Ciudad de Colonia
- Puente de hierro giratorio y su entorno		1003/994	Julio 1998	Ciudad de Carmelo
- Isla San Gabriel		1297/005	Diciembre 2005	Río de la Plata, coordenadas geográficas 38 24 38 latitud sur 57 53 22 longitud oeste
Pinturas Rupestres	Durazno	842/995	julio 1995	Padrones 901, 903 y 3.749 de la Sección Catastral 4
Pinturas prehistóricas – Cañada Talita	Flores	217/999 637/992 217/999	Abril 1999 Agosto 1992 Abril 1999	Padrones 516, 524, 527 de Sección Catastral 6 y Padrón 1643, 1881 y 1891 de Sección Catastral 6
Pinturas prehistóricas – Paso Calatayud		637/992	Agosto 1992	Padrones 1271 de Sección Catastral 1
Pinturas prehistórica – Paraje Pintos		637/992 217/999	Agosto 1992 Abril 1999	Padrones 2264 y 3261 de Sección Catastral 6
No posee MHN asociados	Florida			
No posee MHN asociados	Lavalleja			
- Batería de la época colonial "Del Medio" (defensa militar)	Maldonado	1238/984	Diciembre 1984	
- Isla Gorriti				
- Ruinas De las fortificaciones existentes en la Isla Gorriti				
- Batería de la época colonial "De la Costa" (defensa militar)				
- Manifestaciones Rupestres		1260/005	Diciembre 2005	
- Molino de viento "Fossemale o de David Vázquez"		1238/984	Diciembre 1984	
- Molino Lavagna		97/005	Enero 2005	

IDENTIFICACIÓN DEL MNH	DEPARTAMENTO	RESOLUCIÓN LEY MNH	RESOLUCIÓN LEY MNH	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baluarte siglos XVIII y XIX</li> <li>- Baluarte de San Sebastián</li> <li>- Edificio Aduana Montevideo</li> <li>- Fortaleza del Cerro de Montevideo</li> <li>- Las Bóvedas</li> <li>- Tramo de la Muralla del Bastión de San Luis</li> <li>- Estación Peñarol: talleres de mantenimiento, construcción y depósitos, casa quinta del Médico, dependencias, casa para obreros, Puente de hierro para peatones y entorno, casas para los empleados, Cooperativa de Producción y Consumo, Talleres de mantenimiento y construcciones, almacén y consumo</li> <li>- Central Uruguay Railway Talleres Peñarol</li> <li>- Beyer Peacock Co. England</li> <li>- Langley Mills Co. England</li> <li>- Allan Co. Rotterdam Holanda</li> <li>- Colección arqueológica del Dr. Carlos Maeso Tognocchi</li> <li>- Zona costera comprendida desde el Oeste hacia el Este, a partir de la escollera Sarandí inclusive hasta el Arroyo Carrasco y de Sur a Norte desde el Río de la Plata hasta la Rambla Costanera, incluyéndose sus dos aceras y los espacios públicos adyacentes</li> </ul>	Montevideo	608/997	Julio 1997	Zona Varadero – Puerto de Montevideo
		1097/975	Julio 1975	
		1397/975	Agosto 1975	
		1097/975	Julio 1975	Construcción 1923
		1097/975	Julio 1975	Cerro de Montevideo – 1809
		196/006	Marzo 2008	Construcción fines siglo XVIII Subsuelo del inmueble ubicado en Rincón 960
		2100/975	Diciembre 1975	
		100/005	Enero 2005	Diversas clases de vagones de carga y de pasajeros
		1019/996	Octubre 1996	En custodia del Museo Nacional de Ciencias naturales y Antropología
		584/986	1986	
Petroglifo (grabado)	Paysandú	1263/005	Noviembre 2005	Padrón 673 Sección Catastral 8. Descontextualizado
No posee MHN asociados	Río Negro			
No posee MHN asociados	Rivera			
Fortaleza de Santa Teresa Fortaleza de San Miguel y Parque Nacional Conjunto de cerritos del área de India Muerta	Rocha	Ley 8172 Ley 9718 444/008	Diciembre 1927 Octubre 1937 Junio 2008	Ubicada cerca de la costa Ubicada en Chuy Zona Rural de Rocha Padrones 3668 y 53318 corresponden a dos conjuntos de cerritos
Sitio arqueológico con manifestaciones rupestres	Salto	1262/005	Diciembre 2005	Padrones 2460 y 6793, Sección Catastral 4
Manifestaciones rupestres	San José	1261/005	Noviembre 2005	Padrón 1333 Sección Catastral 4
Ruinas de la Real Calera y Capilla	Soriano	988/976	Agosto 1976	Ciudad de Mercedes en el Ejido de la Ciudad
No posee MHN asociados	Tacuarembó			
No posee MHN asociados	Treinta y Tres			

Según lo establecido por la ley, la Comisión tiene a su cargo la preservación de los sitios arqueológicos como paraderos, túmulos, vichaderos y tumbas indígenas, así como los petroglifos y las pictografías, entre otros tipos de bienes arqueológicos. Debe requerirse a este organismo toda explotación y prospección de dichos sitios y en caso de ser acordada, debe ser ejecutada de acuerdo a directivas estipuladas por éste y bajo la dirección del personal especializado (ley 14.040)<sup>69</sup>.

En el régimen previsto se incluyen los yacimientos paleontológicos los que quedan en la órbita de acción del departamento de Arqueología dado que la ley no establece la creación de una unidad que se encargue específicamente de los materiales fósiles de índole no antrópica. Otro elemento a considerar en la desactualización de esta ley, se observa en su artículo 17, donde se permite a la Comisión designar, con carácter honorario, a ciudadanos con funciones de conservadores de MHN<sup>70</sup>.

---

<sup>69</sup> En la reglamentación de la ley 14.040, decreto 536/72 queda establecido que en las solicitudes de permisos promovidos por particulares e instituciones oficiales o privadas para realizar exploraciones o prospecciones en túmulos, vichaderos, paraderos y yacimientos arqueológicos y paleontológicos deberá especificarse:

- a- Nombre del peticionante, referencias personales, domicilio, estudios y título que acrediten su capacidad, nombre de la institución con mención expresa de la fecha en que fue otorgada la personería jurídica si no es de carácter oficial.
- b- Lugar en que se proyecta la prospección.
- c- Constancia de autorización otorgada por el propietario del inmueble.
- d- Programa de trabajo a realizar y mención de las personas que colaborarán en su ejecución.

En el artículo 8 del mencionado decreto reglamentario se detalla que en el caso de que la Comisión estime conveniente especificar al otorgar un permiso, los trabajos a los que se refieran los artículos 6 y 7 de este decreto, deberán realizarse con sujeción a las siguientes normas generales:

- a- Será levantado un plano topográfico del lugar al 1/50.
- b- Un cuadrículado, de un metro cada uno, del predio en que se realizará la excavación.
- c- El trabajo se realizará estratigráficamente no debiendo abrirse trincheras.
- d- Deberán tomarse frecuentes y periódicas fotografías y dibujos de las excavaciones.
- e- Deberán conservarse “conos”, como muestra de la estratigrafía encontrada, y todo otro vestigio aún cuando fuera insignificante.
- f- La tierra removida será pasada por el cernidor debiendo conservarse el % de la misma.
- g- Se llevará un diario de los trabajos que será firmado por quien los hubiera dirigido y por el delegado de la Comisión que será agregado al informe que debe presentarse a ésta con el inventario de las piezas que hubieran sido extraídas.

<sup>70</sup> Según el decreto reglamentario 536/72 para ser designado conservador de un Monumento Histórico Nacional se requiere residir en el departamento, ser ciudadano natural o legal de conducta honorable y reconocida competencia en la materia, acreditada por estudios realizados u obras públicas. Sus cometidos serán:



La ley 17.296 introdujo un cambio importante determinando la expropiación obligatoria de los bienes designados MHN puesto que establece la prohibición de la salida del país de las piezas de material arqueológico o paleontológico provenientes de los primeros pobladores. Con este instrumento el PA sólo queda protegido al constituirse en “bienes raros o singulares” desconociéndose la preocupante situación de contrabando de materiales arqueológicos de variado carácter. Elemento que no se modifica con el decreto 372/983 del año 1983, donde se establece que la Comisión podrá autorizar la venta, la compra o salida del país de un determinado objeto a través de un certificado que habilite su comercialización.

Por su parte, el decreto 536/972 establece que una de las funciones de la Comisión será la levantar un mapa histórico, arqueológico, y paleontológico del Uruguay, función que no ha logrado concretar hasta el presente.

“La Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación tiene alcance nacional si bien puede delegar parcialmente sus cometidos en nexos departamentales y aún en comisiones del patrimonio local, las que deberán coordinar su accionar con aquella nacional. De esta forma se han generado en muchos departamentos del interior del país, entidades locales de carácter honorario que por lo general funcionan dentro o próximos a los gobiernos locales (...)” (Cabrera 2011:27).

Con respecto a las sanciones establecidas por el incumplimiento de las obligaciones establecidas por la ley 14.040 y sus reglamentaciones, la CNPC puede sancionar la contravención a esta ley (Decreto 536/72, artículo 18) con montos cuyo valor oscila entre los mínimos y máximos que fija el Ministerio de Economía y Finanzas. Dichos montos no representan, en muchos casos, el daño incurrido en el bien y no son correctamente aplicados quedando sin especificarse la restitución o restauración del bien dañado. Esto es claramente constatable para el patrimonio arqueológico en lo relativo a pecios o a sitios superficiales no inventariados o catalogados y por lo tanto susceptibles de ser destruidos sin aplicación de las sanciones correspondientes.

La ley de patrimonio exige, dadas las condiciones actuales, una adecuación a las demandas sociales en materia patrimonial.

- 
1. Preservar mediante todas las formas posibles la integridad y decoro del bien cultural cuya conservación se le confía.
  2. Difundir el significado o importancia del mismo.
  3. Colaborar con los organismos docentes y autoridades para facilitar las visitas y actos que se programen.

(...) una conclusión fuere es que a 35 años de su aplicación, es llegado el momento de ajustar ese marco legal a nuevas condiciones, entre otros motivos, porque el patrimonio al que entonces hacía referencia, ya no es en el mundo más que una parte- y probablemente una parte menor- del patrimonio en tiempos de posmodernidad (cualquiera sea el sentido que demos al término) (Nery González en Carámbula 2007:143).

#### **10.4.4.3.- Proyecto para una nueva ley de patrimonio**

En la actualidad, se trabaja en torno al proyecto de construir una nueva ley de patrimonio. A pedido del MEC se conformó una comisión encargada de generar un primer borrador<sup>71</sup> de la futura ley. Para la construcción de la propuesta se utilizó como base la ley 14.040 y otras convenciones de la UNESCO ratificadas por Uruguay.

El borrador propone incorporar modificaciones a la normativa vigente en un esfuerzo por actualizar el patrimonio protegido bajo la premisa de que el concepto de “patrimonio” ha cambiado desde la promulgación de la ley 14.040.

En el año 2009, la CNPC convocó junto con ICOMOS Uruguay, a la Jornada de discusión de la ley patrimonial con el objetivo de establecer una mecánica de trabajo que permita avanzar en el análisis de los contenidos que corresponden a la arqueología, como textualmente invitaba la Directora del Departamento de Arqueología (CNPC). Posteriormente, en el año 2011, se realizó el primer Encuentro “Reflexiones sobre los aspectos jurídicos del patrimonio cultural” organizado la mencionada Comisión para retomar el intercambio y la discusión en torno al proyecto de ley. En este proceso, ICOMOS Uruguay consolidó un blog con el objetivo de que la futura ley de patrimonio contemple al patrimonio arqueológico en todas sus dimensiones.

En el borrador de la ley se define al PA como integrante del patrimonio cultural en tanto sitios tales como vichaderos, túmulos, cerritos de indios y arte rupestre. Dispone de un Sistema Nacional de Patrimonio Cultural junto con la creación del Instituto de Patrimonio Cultural y de varias figuras para la declaración de protección, entre ellas se mantiene la de monumento y agrega el paisaje, entre otros. Se busca garantizar la correcta divulgación del patrimonio cultural en todos los medios de comunicación, sin especificar sus características. Solamente se dispone de un plan de divulgación en el caso de permisos para manejo o demolición.

---

<sup>71</sup> El Dr. Alberto Quintela, actual Presidente de la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural, fue el encargado de redactar el primer borrador.

Asimismo se utiliza el término difusión para referir a la comunicación al público en general para promover el conocimiento, la promoción y el aprecio de los bienes inmuebles. Se destaca el uso indeterminado de ambos términos sin mencionarlos detalladamente para el caso del plan de manejo arqueológico.

Entre los cometidos del nuevo Instituto se establece la adecuada promoción y divulgación en el país y en el exterior del patrimonio pero no se disponen detalles o definiciones en torno a tal proceso. Asimismo se considera la necesaria difusión del inventario de bienes a ser realizado por el organismo a través de la creación de una Dirección de Comunicación y Divulgación de los Bienes Patrimoniales diferenciada de las direcciones técnicas que se encargarían por ejemplo del PA. Se plantea la descentralización del futuro instituto a través de la creación de Direcciones Departamentales y regionales.

Luego de la primera reunión, se difundió un segundo borrador del proyecto de ley elaborado por el Dr. Quintela en el que figura la fecha de marzo de 2010 como fecha de ingreso a las Cámaras de dicho proyecto. En vista de la necesidad de tener un producto de lo discutido en función del proyecto de ley, se organizaron algunas reuniones y taller del Grupo de Arqueología<sup>72</sup> con participación de arqueólogos de FHCE. Se abordaron los siguientes puntos:

1. Definición de patrimonio arqueológico.
2. Punteo de las figuras de protección que deberían incluirse en la ley.
3. Punteo de la exposición de motivos.

También se realizó una presentación del documento realizado por técnicos españoles y uruguayos (Laboratorio de Arqueología y Paisaje del Uruguay, FHCE) en el Laboratorio de Patrimonio (IEGPS-CSIC) de Santiago de Compostela. En dichas reuniones se recogieron algunos puntos de consenso relevantes para el análisis presente (López Mazz et al. 2009):

- Definir una metodología de trabajo. Resulta fundamental para continuar con la discusión y elaboración de esta ley la definición de un método de trabajo. El trabajo en grupo requiere instrumentar formas fluidas de comunicación, coordinadores e instancias de coordinación general. Se consideró importante que la CPCN defina quien va a ser el interlocutor en relación a este tema.
- En cuanto a la participación de expertos se entiende que es necesario valorar los conocimientos de los profesionales en el área que vienen trabajando en el país con el contexto actual del patrimonio. La discusión en tal sentido, debería componerse de

---

<sup>72</sup> Blogs y fuentes: <http://leyarqpatrimonio.blogspot.com/> / <http://nuevaleydepatriimonio-uruguay.blogspot.com/>

grupos interdisciplinarios, tal como se propone, pero atendiendo especialmente la construcción teórica desde ese abordaje.

- La definición de patrimonio cultural debe atender al aspecto anterior. En las propuestas realizadas durante estas reuniones se utiliza el término “difusión” para referir a las actividades de comunicación del patrimonio.
- A esta estructura debería incorporarse un capítulo correspondiente a las especificidades del Patrimonio Cultural Arqueológico, incluyendo: su definición, los tipos de Patrimonio Cultural Arqueológico (incluido el patrimonio cultural subacuático) y la definición de las figuras que correspondan, la definición y descripción de las actividades y actuaciones arqueológicas, los requisitos y los permisos, los actos ilícitos, las formas de coordinación con otras administraciones. Se entiende que incluir este aspecto es relevante en la medida en que se consensúen las especificidades de este tipo de patrimonio.
- Vincular la nueva normativa a las normativas respecto del patrimonio cultural a nivel del MERCOSUR.

Dos elementos relevantes se desprenden de la reflexión sobre la normativa vigente: por un lado, la necesidad de considerar a todos los instrumentos legales como un sistema interrelacionado, lo que permitirá cruzar variables ya establecidas para el país y por otro, profundizar el vínculo con la normativa internacional. Por su parte, el proyecto de ley propone generar una nueva institucionalidad para la gestión del patrimonio cultural nacional, a través de la creación del Instituto de Patrimonio como servicio descentralizado; lo que provoca que la discusión sobre el patrimonio cultural se vea opacada por la forma de su institucionalización. La protección patrimonial se regulará como una política social, con énfasis en la educación y en la difusión.

Entre los múltiples puntos que deben discutirse, cabe mencionar la necesidad de incorporar el concepto de interdisciplinariedad a la hora de abarcar un fenómeno tan complejo y dinámico como es el patrimonio cultural. Asimismo debería incluirse al patrimonio subacuático, dada su delicada situación en el contexto nacional, como así también las etapas necesarias para una gestión integral del patrimonio cultural y la exigencia de una investigación sistemática del bien anterior a cualquier plan de gestión. Sin duda, la instancia de construcción de una nueva normativa implica la participación y discusión continuadas, escenarios que deberán instalarse en varios niveles si se quiere generar un instrumento de valor social. Se deberá tener en cuenta el desactualizado uso del concepto de Monumento Histórico Nacional y la necesidad de

generar un inventario del patrimonio cultural a escala nacional, tal como lo estableció la ley 14.040 pero que aún no está disponible en Uruguay.

Entre dichas demandas se debe considerar la urgente necesidad de consensuar una definición de patrimonio cultural y arqueológico, específicamente que responda a la realidad nacional pero que permita un diálogo con la región. Cabe preguntarse una vez más donde quedan los lineamientos desarrollados en torno a una construcción participativa e interdisciplinaria del concepto de patrimonio arqueológico y por la necesidad de generar una sistematización de los instrumentos normativos, como la que aquí se propone, para actualizar la ley de patrimonio en conjunción con el resto de las leyes vigentes a nivel nacional y regional.

En abril de 2013, la CNPC publica en su sitio web la necesidad de contar con una nueva Ley de Patrimonio Cultural como directiva del Ministro de Educación y Cultura de seguir reflexionando acerca de una nueva institucionalidad para el patrimonio cultural que puede tener como resultado, la realización de una nueva ley que actualice contenidos de gestión y posibilidades de puesta en valor de los bienes patrimoniales. Los gobiernos de Montevideo, San José y Canelones acordaron entonces seguir trabajando en una Mesa.

#### **10.4.4.4.- Ley 14.343: ley de Cascos (1975)**

No existe en Uruguay un marco legal específico relativo a la problemática del patrimonio cultural sumergido. Este ha sido construido a partir de dos leyes, con objetivos distintos, que son la ley 14.040 y la ley 14.343 conocida como “Ley de Cascos” y sus respectivos decretos reglamentarios (Lezama 1994).

La ley 14.040 no contempla específicamente ni en su texto, ni en el decreto 536/72, la existencia de un patrimonio arqueológico sumergido. Su jurisdicción sobre este tema deriva de los cometidos asignados en la ley a la Comisión Nacional de Patrimonio (Lezama 1994).

La ley 14.343 y su decreto reglamentario 692/986 establecen como buques antiguos a aquellos hundidos, semi-hundidos, o varados en aguas de jurisdicción nacional antes del 31 de diciembre de 1973. Estos instrumentos normativos establecían la posibilidad de que cualquier interesado solicitara, ante Prefectura Nacional Naval (en adelante PNN), autorización para la búsqueda de buques, debiendo tener en cuenta las recomendaciones de la Comisión de Patrimonio en los casos de embarcaciones de valor histórico.

En estrecha relación con lo anterior, el decreto 178/992 establece la creación, dentro del Ministerio de Economía y Finanzas de una comisión encargada de administrar la parte correspondiente al tesoro de “El Preciado”. La búsqueda de su cargamento se efectuó en el

marco del contrato celebrado, en 1990, entre la Prefectura Nacional Naval y el señor Roberto Chiodoni Más. El cincuenta por ciento de lo encontrado perteneció al Estado uruguayo y se estimó necesario proceder su venta al tiempo que se constituyó una comisión especial a los efectos de administrar los citados bienes y realizar los estudios y tratativas necesarias. La PNN controló los trabajos de búsqueda, depositando los objetos hallados en el Banco de la República Oriental del Uruguay realizando un inventario que fue remitido a la Comisión de Patrimonio.

El decreto 306/006 (2006) dispuso la suspensión de la recepción de nuevas solicitudes de búsqueda por parte de particulares y la baja de aquellas que se encontraban en régimen de espera de acuerdo con la ley de Cascos y su decreto reglamentario. Se reconoce el valor histórico, aunque no explícitamente patrimonial de las embarcaciones y se incluyen aquellos navíos que fueron parte de la historia nacional, de América y de la vinculación con Europa. Asimismo establece el marco para una acción combinada entre la PNN y la Comisión de Patrimonio Cultural para la extracción de estos restos como forma de preservar un bien de interés público. Se les otorga la categoría de “sitios arqueológicos sumergidos” a los restos de naufragios históricos y deben ser estudiados ya que forman parte del acervo nacional no renovable. En ese sentido, el decreto los define como un bien a ser preservado para las generaciones futuras y reconoce que el país carece de un marco específico que regule la gestión del patrimonio cultural subacuático siendo necesario generar la normativa jurídica alternativa que permita un tratamiento adecuado desde el punto de vista económico, cultural y científico. Por lo que, legalmente, se establece la necesidad de que el Estado genere una política de investigación, preservación y difusión del patrimonio cultural sumergido, sin con ello promover la venta, dispersión o destrucción del mismo (ley 14.343).

Por su parte, el decreto afirma la imposibilidad del Estado de hacerse cargo de las obligaciones económicas que éste debe afrontar cuando un permisario privado extrae elementos de valor histórico, poniéndose en riesgo la conservación de dichos materiales. El Estado uruguayo debe establecer un contrato con los particulares por el cual es responsable de una cuota de los bienes culturales que lo obliga a una inversión económica y de recursos técnicos.

La baja de los permisos para búsquedas o rescates, exceptuando a las investigaciones con fines científicos ha provocado algunos problemas legales para el Estado uruguayo, como se comprobó en el capítulo 9. En los medios de prensa se puede constatar las contradicciones y conflictos existentes entre diferentes actores interesados en el patrimonio sumergido, entre

ellos los arqueólogos dedicados a su investigación. Este aspecto de la socialización de este patrimonio instala la reflexión en torno a los contenidos comunicados y cómo estos conflictos quedan sin dirimirse en el ámbito de los medios de comunicación.

Hasta el momento, el gobierno no ha enviado el proyecto de ley para que se considere la Convención sobre Protección del patrimonio cultural subacuático. Sin embargo, en el año 2011, Presidencia autorizó la suscripción de un contrato entre el Ministerio de Defensa, la Armada, la Prefectura y la empresa Fax Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, para el rescate de los restos y cualquier objeto perteneciente a la Fragata San Rafael, hundida a no más de 150 metros de lo que hoy es la playa San Rafael de Punta del Este, tras naufragar el 22 de mayo de 1765 frente a la Isla de Lobos. La empresa Fax Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada, tras la firma del contrato, se compromete a efectuar el rescate de los restos, la carga, el alistamiento y todo objeto procedente del Navío San Rafael, con un plazo de dos años. Una de las condiciones, será la utilización de medios inocuos para el medio ambiente marino principalmente y para los bienes culturales que pudieran existir en la zona de extracción, quedando vedado el uso de explosivos salvo que esté autorizado por la Prefectura Nacional Naval, quien se encargó del control permanente de las operaciones.

Se realizó un relevamiento en función de este permiso constatándose que un arqueólogo egresado de FHCE había realizado en estudio de impacto arqueológico. Sin embargo no se pudo acceder a los informes pues se define como disponibilidad restringida. Excavación y rescate arqueológico; Puesta en valor sitio arqueológico; Playa San Rafael - Maldonado e Investigación, excavación, rescate y puesta en valor: bergantín El Brillante San Miguel (1787), Ejecución de proyecto de arqueología del año 2008.

#### **10.4.5.- Otras normativas que incluyen la protección del patrimonio cultural**

Los temas patrimoniales son considerados de forma indirecta, en el año 1996, con un nuevo desarrollo normativo. Frente a escenarios más complejos, se irá perfilando la necesidad de tomar a los instrumentos legales como sistemas interrelacionados que, al momento, han permitido algunos avances en materia de protección del PA y de su socialización.

#### **10.4.5.1.- Ley 16.466: Protección de Medio Ambiente (1994)**

A través de la ley 16.466, se declara de interés la protección del medio ambiente, contra el daño o la alteración de sus condiciones culturales por la ejecución de construcciones y obras de diferente tipo las que deben cumplir con una “Evaluación de Impacto Ambiental”.

El artículo 14 establece que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente puede disponer la realización de una audiencia pública cuando considere que el proyecto implica repercusiones graves de orden cultural, social o ambiental.

La participación de la sociedad en dichas instancias ha permitido generar una opinión más consensuada de temas de trascendencia nacional, tal como los grandes emprendimientos forestales o las plantas de celulosa. Asimismo esta regulación ha facilitado el desarrollo de la llamada “Arqueología de rescate” al incluir en los estudios de impacto ambiental al componente cultural.

El decreto reglamentario 435/994 menciona la protección del patrimonio cultural representado por los sitios de interés histórico y cultural como parte del contenido del estudio de impacto ambiental.

Por su parte, la ley 17.283 declara de interés general lo establecido en el artículo 47 de la Constitución de la República (1994) en torno a la protección del medio ambiente. Se establece que Uruguay lleva la distinción de “País natural” desde una perspectiva económica, cultural y social del desarrollo sostenible que debe satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. Esta distinción constituye una premisa para la efectiva integración de la dimensión ambiental en el desarrollo económico y social.

La ley detalla los instrumentos de gestión ambiental entre los que se encuentran las normas legales y reglamentarias, las normas departamentales y otras disposiciones de protección del ambiente, así como también la sensibilización, educación y capacitación ambiental, incluyendo al patrimonio arqueológico el cual queda indirectamente protegido. Se entiende que sigue ausente la distinción del término cultura en función de un tipo de patrimonio que es específico, tal como el arqueológico, así como la referencia a los mecanismos de comunicación. Estos últimos quedan incluidos de forma genérica y sin detallarse los instrumentos, actores o herramientas que pueden considerarse para su desarrollo. Si bien la ley es un instrumento vinculante, el no establecimiento de los parámetros específicos de la socialización, lo transforman en un elemento con poco peso para la implementación de estas acciones.



#### **10.4.5.2.- Ley 17.234: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2000)**

La ley 17.234 fue redactada en consulta con arqueólogos, y establece la protección de los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas con fines de conocimiento público, o de investigación científica, así como ejemplos singulares de paisajes culturales.

Esta ley crea un Sistema Nacional de Áreas Protegidas (en adelante SNAP) como instrumento de aplicación de las políticas y planes nacionales de protección ambiental. El SNAP es el conjunto de áreas naturales del territorio nacional, continentales, insulares o marinas, representativas de los ecosistemas del país, que por sus valores ambientales, históricos, culturales o paisajísticos particulares, merecen ser preservadas como patrimonio de la Nación, aún habiendo sido modificadas parcialmente (Ley 17.234). Entre los cometidos de la ley cabe resaltar:

- Proteger la diversidad biológica y los ecosistemas, que comprenden la conservación y preservación del material genético y las especies, priorizando la conservación de las poblaciones de flora y fauna autóctonas en peligro o amenazadas de extinción.
- Proteger los habitas naturales, así como las formaciones geológicas y geomorfológicas relevantes.
- Mantener ejemplos singulares de paisajes naturales y culturales.
- Evitar el deterioro de las cuencas hidrográficas, de modo de asegurar la calidad y cantidad de las aguas.
- Proteger los objetos, sitios y estructuras culturales, históricas y arqueológicas, con fines de conocimiento público o de investigación científica.
- Proveer oportunidades para la educación ambiental e investigación, estudio y monitoreo del ambiente en las áreas naturales protegidas.
- Proporcionar oportunidades para la recreación al aire libre, compatibles con las características naturales y culturales del área, así como también para su desarrollo ecoturístico.
- Contribuir al desarrollo socioeconómico, fomentando la participación de las comunidades locales en las actividades relacionadas con las áreas naturales protegidas, así como también las oportunidades compatibles de trabajo en las mismas o en las zonas de influencia.
- Desarrollar formas y métodos de aprovechamiento y uso sustentable de la diversidad biológica nacional y de los habitas naturales, asegurando su potencial para beneficio de las generaciones futuras.

El SNAP estará integrado por las áreas que sean clasificadas en las siguientes categorías de definición y manejo:

- Monumento natural: aquella área que contiene normalmente uno o varios elementos naturales específicos de notable importancia nacional, tales como una formación geológica, un sitio natural único, especies o hábitats o vegetales que podrían estar amenazados, donde la intervención humana, de realizarse, será de escasa magnitud y estaría bajo estricto control.
- Paisaje protegido: superficie territorial continental o marina, en la cual las interacciones del ser humano y la naturaleza, a lo largo de los años, han producido una zona de carácter definido, de singular belleza escénica o con valor testimonial natural, y que podría contener valores ecológicos o culturales.
- Sitios de protección: aquellas áreas relativamente pequeñas que poseen valor crítico, dado que contienen especies o núcleos poblacionales relevantes de flora o fauna, tienen importancia significativa para el ecosistema que integran o poseen manifestaciones geológicas, geomorfológicas o arqueológicas relevantes.

El decreto 52/005, de febrero de 2005, reglamenta la ley 17.234 y establece los objetivos para las categorías de los distintos tipos de áreas naturales protegidas, de acuerdo con la nomenclatura internacional. En el caso del parque nacional, esta figura promueve el respeto por los atributos, entre otros, culturales, históricos y arqueológicos que han justificado su designación. En cuanto al monumento natural, también se encuentran, entre sus cometidos, el de proteger las características naturales y culturales destacadas que son específicas del área. A su vez, el monumento designado brindará oportunidades para la investigación, la educación, la interpretación y la apreciación del público. El paisaje protegido preserva la interacción entre la naturaleza y la cultura, a través de la protección de paisajes terrestres y marinos, elemento de interés para la protección del patrimonio sumergido. Los sitios de protección tienen como finalidad la preservación de los hábitats y ecosistemas y la salvaguardia de las características estructurales del paisaje, los afloramientos rocosos y las manifestaciones arqueológicas (decreto 52/005, artículo 3).

Los gobiernos departamentales pueden declarar áreas de conservación o reservas que podrán ser incorporadas al SNAP por el Poder Ejecutivo, elemento que da amplia participación a nivel regional. Sin embargo, el Poder Ejecutivo es el responsable de fijar la política nacional referida a las áreas naturales protegidas, como parte de la política nacional ambiental, correspondiendo al MVOTMA la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de los

planes nacionales referidos a las áreas naturales protegidas. A su vez, el MVOTMA constituye una Comisión Nacional Asesora de Áreas Protegidas, integrada por delegados del Poder Ejecutivo, del Congreso nacional de Intendentes, de la Universidad de la República, de la Administración Nacional de Educación Pública, de las organizaciones representativas de los productores rurales y de las organizaciones no gubernamentales ambientalistas. Entre los integrantes cabe destacar la participación de los representantes del MEC, lo que permite una participación directa de los encargados de gestionar el patrimonio arqueológico.

Tal como en la ley de Medio Ambiente, el MVOTMA, previa a la elevación de las propuestas de proyecto al Poder Ejecutivo, puede convocar a una audiencia pública para que la población acceda al proyecto y tenga la posibilidad de hacer las apreciaciones que considere necesarias. Cabe resaltar el caso de la localidad rupestre del arroyo Chamangá (departamento de Flores, véase capítulo 7) que fue como Paisaje Protegido en el año 2010. Los arqueólogos hasta ahora han relevado y catalogado 43 pictografías que constituyen la mayor concentración en Uruguay. Esta es una localidad de 12.000 hectáreas, de relieve ondulado cercados por los arroyos Chamangá y Los Molles y afloramientos graníticos.

Con la aprobación de este decreto, se elabora un Plan de Manejo para definir las pautas a seguir y se instaló una comisión asesora específica para esta área. Es el único Paisaje Natural Protegido de contenido cultural y el único que está ubicado en su totalidad en terrenos privados. A su vez, aguarda en la Lista Indicativa de la UNESCO para ser declarada Patrimonio de la Humanidad.

La percepción sobre este PA se concibe dentro de la carencia de interés por parte de la sociedad. En palabras del arqueólogo responsable de la investigación en Chamangá “La experiencia me permite decir que los uruguayos no tienen una relación amigable con la prehistoria de su territorio, quizá, porque lo sienten como algo ajeno, quizá, porque sus antepasados bajaron de los barcos: españoles o italianos. Creo que es necesario un trabajo de educación, pero también es imprescindible generar valor sobre los signos que nos legaron quienes vivieron e intervinieron este territorio, a partir de una etapa prehistórica que se inició hace 10 ó 12 mil años. Es interesante observar que se han fortalecido los movimientos que reivindican lo charrúa; una etnia reciente que se vinculó con los europeos después de 1516, cuando llegó Solís a estas tierras. No es una mala reivindicación, al contrario, pero que olvida períodos anteriores que no tienen la grifa de charrúa o chaná. Es un tema muy complejo, porque es mucho tiempo y porque después hubo mucha actividad, y muy diversa” (Florines en El País 2010) (Figura 32).

# PICTOGRAFÍA N-CH I-1 Ó PO CH1

## UBICACIÓN

Localidad Rupestre del arroyo Chamangá [Flores].



### EL PIGMENTO

Los trazos **1** fueron hechos con «hematitas» (Fe<sub>2</sub>O<sub>3</sub>) un mineral colorante –de tono ocre rojo intenso– de uso frecuente en la prehistoria regional.



Conjunto de rocas en la que se descubrió el mural N-CH I-1 [1A]. La 1B fue destruida.

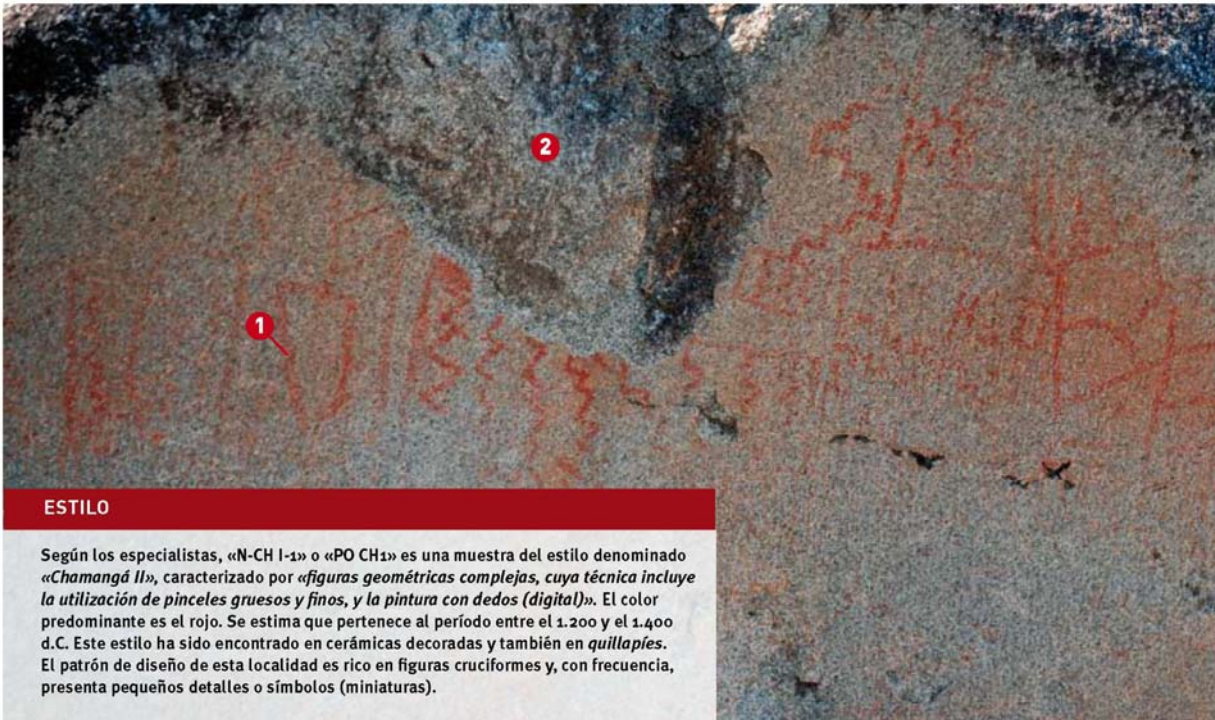
### LA ROCA [DE GRANITO]

El granito **2** es una roca ígnea, metamórfica e intrusiva, que posee fundamentalmente tres componentes: el cuarzo de color grisáceo, la ortoclasa –que puede tener tonos rosados u oscuros– y silicatos ferromagnesianos de color negro. Para que la piedra se transforme en granito es necesario que se solidifique lentamente, y a gran presión. La erosión la deja al descubierto. Este tipo de rocas, el más abundante de la corteza continental, presenta una forma redondeada característica. La explotación industrial del granito es el principal peligro para la conservación de las pictografías.

### EDAD

Aún no se ha podido establecer la edad de las pictografías, pero sí se ha podido datar las cerámicas halladas en el lugar, mediante la técnica de termoluminiscencia. Corresponderían éstas al año 1.170 d.C. Según las investigaciones realizadas por Consens en 1985, las representaciones rupestres se habrían iniciado 2.500 años antes del presente.

**Visibilidad arqueológica.** Con mucha frecuencia las pictografías pasan desapercibidas. La dificultad de descubrir este tipo de registro rupestre se debe, principalmente, a los líquenes y algas negras que crecen sobre la roca –que los cubren–.



### ESTILO

Según los especialistas, «N-CH I-1» o «PO CH1» es una muestra del estilo denominado «Chamangá II», caracterizado por «*figuras geométricas complejas, cuya técnica incluye la utilización de pinceles gruesos y finos, y la pintura con dedos (digital)*». El color predominante es el rojo. Se estima que pertenece al período entre el 1.200 y el 1.400 d.C. Este estilo ha sido encontrado en cerámicas decoradas y también en *quillapiés*. El patrón de diseño de esta localidad es rico en figuras cruciformes y, con frecuencia, presenta pequeños detalles o símbolos (miniaturas).

### DEFINICIÓN

**Pictografía:** todo trazo de pintura realizado por el hombre con pigmento natural mineral, adherido al sustrato rocoso por un proceso de impregnación de sílice, independientemente del tamaño, forma, y de que sea discernible o no un diseño. Para interpretar **3** el motivo se utilizan varias técnicas especiales, como la fotografía ultravioleta y la infrarroja. Esta última permite percibir la superposición de trazos [Diacronías]. ●



[Consens M. & Y. Espallí 1981].

CONTENIDO: Basado en «Andrés Florines - Reporte de la Investigación Arqueológica Proyecto Arqueológico de la Localidad Rupestre Chamangá. Facultad de Humanidades y Cs. Ed. Museo Nacional de Antropología (MEC). Financiado por el CONICYT - Fondo Clemente Estable (1999) y CSCIC (UdelAR) 2001».

**Figura 32.- Página de un fascículo sobre la localidad rupestre de Chamangá (Extraído del Diario El País 2010:20).**

### **10.4.5.3.- Ley 18.308: Ordenamiento Territorial (2008)**

De acuerdo con la ley 18.308, el ordenamiento territorial es el conjunto de acciones transversales del Estado que tienen por finalidad mantener y mejorar la calidad de vida de la población, la integración social en el territorio y el uso ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

El ordenamiento territorial y desarrollo sostenible comprenden la identificación y definición de áreas bajo el régimen de especial de protección por su interés ecológico, patrimonial, paisajístico, cultural y de conservación del medio ambiente.

Los principios rectores del ordenamiento territorial y desarrollo sostenible son:

- a) La adopción de las decisiones y las actuaciones sobre el territorio a través de la planificación ambientalmente sustentable, con equidad social y cohesión territorial.
- b) La descentralización de la actividad de ordenamiento territorial y la promoción del desarrollo local y regional, poniendo en valor los recursos naturales, construidos y sociales presentes en el territorio.
- c) La promoción de la participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y revisión de los instrumentos de ordenamiento territorial.
- d) El desarrollo de objetivos estratégicos y de contenido social y económico solidarios, que resulten compatibles con la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural y la protección de los espacios de interés productivo rural.
- e) La tutela y valorización del patrimonio cultural definido por el conjunto de bienes en el territorio a los que se atribuyen valores de interés ambiental, científico, educativo, histórico, arqueológico, arquitectónico o turístico, referidos al medio natural y a la diversidad biológica.

La planificación y ejecución se ejerce a través de instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo sostenible que varían según las escalas definidas:

1. En el ámbito nacional: directrices nacionales y programas nacionales.
4. En el ámbito regional: estrategias regionales.
5. En el ámbito departamental: directrices departamentales, ordenanzas departamentales y planes locales.
6. En el ámbito interdepartamental: planes interdepartamentales.

## 5. Instrumentos especiales.

Los planes parciales constituyen instrumentos para el ordenamiento detallado de áreas identificadas por el plan local o por otro instrumento con el objeto de ejecutar actuaciones territoriales específicas.

Por su parte, los programas de actuación integrada constituyen el instrumento para la transformación de sectores de suelo categoría urbana, suelo categoría suburbana y con el atributo de ser potencialmente transformables. Son instrumentos complementarios de ordenamiento territorial que identifican y determinan el régimen de protección para las construcciones, conjuntos de edificaciones y otros bienes, espacios públicos, sectores territoriales o zonas de paisaje en los que las intervenciones se someten a requisitos restrictivos.

Las Intendencias Municipales deben mantener un registro actualizado de todos los inmuebles inventariados y catalogados con información suficiente de su situación física y jurídica así como las medidas y grado de protección a que estén sujetos. Esta información deberá ser inscrita en el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial, debiendo atender a los aspectos de protección del patrimonio cultural. Todos los propietarios deberán cumplir las normas de protección del patrimonio cultural, histórico, arqueológico, arquitectónico, artístico y paisajístico y de rehabilitación o restitución.

A través de esta ley se creó el Comité Nacional de Ordenamiento Territorial para la coordinación de las estrategias nacionales con incidencia en el territorio, el que es presidido por el MVOTMA y está integrado por el Ministro de Transporte y Obras Públicas; el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca; el Ministro de Industria, Energía y Minería; el Ministro de Turismo y Deporte; el Ministro de Defensa Nacional ; el Ministro de Economía y Finanzas; el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y el Presidente del Congreso de Intendentes (ley 18.308).

Si se piensa en que la gestión integrada del patrimonio, cualquiera sea, tiene entre sus ejes la visión holística del fenómeno, resulta necesaria la incorporación del Ministerio de Educación y Cultura entre los integrantes de esta comisión. Más aún, cuando dicho Ministerio es el que regula a la CNPC y establece los componentes nacionales del concepto de patrimonio.

El Poder Ejecutivo debe promover la estructuración de un sistema nacional de infraestructura de datos espaciales e información geográfica asociada, para difundir información sobre la situación física del territorio, el paisaje, el patrimonio natural, afectaciones y cualesquiera otras circunstancias de interés con cobertura en el territorio nacional y su mar territorial.

#### **10.4.5.4.- Ley 19.037: Sistema Nacional de Museos**

La ley 19.037 para la “Creación del Sistema Nacional de Museos” fue aprobada por la Cámara de Senadores en diciembre de 2012. Esta normativa establece la creación del Consejo y el Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas en la órbita de la Dirección de Cultura (MEC). Además se conformó el Sistema Nacional de Museos que apunta, entre sus objetivos, a promover la coordinación de gestión y contribuir en el desarrollo de una política nacional en la materia.

En este apartado se resume los puntos centrales de este instrumento puesto que se detallarán sus características e ingerencia en el capítulo 11. Por ello, no se desestima la influencia que esta ley ha ejercido en el desarrollo de las políticas relacionadas al patrimonio, sino que por el contrario, se advierte su interrelación con los otros componentes de los otros subsistemas.

Como instrumento normativo constituye un elemento fundamental del presente análisis puesto que es la de más reciente implementación y se ocupa de los museos como organismos dedicados al patrimonio cultural. Resta aún, que se implemente esta ley, una vez promulgado el decreto reglamentario, para que se brinde apoyo para la puesta en marcha de los órganos políticos y técnicos que allí se crean, comenzando con una presentación ante el Congreso de Intendentes.

Dado que esta investigación consideró los museos públicos de arqueología como con colecciones arqueológicas, esta normativa influye directamente en ese ámbito.

En el documento, el museo es definido como la institución, sin fines de lucro, creada a partir de un conjunto de bienes culturales o naturales considerados de interés patrimonial debidamente investigados, documentados y exhibidos. Debe promover la producción y la divulgación de conocimientos, con fines educativos y de disfrute de la población. Entre sus objetivos prioritarios se cuenta:

1. La protección y la conservación de los bienes patrimoniales que integran la institución.
2. La investigación de sus colecciones y de su especialidad temática o disciplinar.
3. La documentación de su acervo con fines museológicos.



4. La organización y la promoción de las iniciativas y actividades que contribuyan al conocimiento y difusión de sus colecciones y la elaboración de publicaciones científicas y divulgativas acerca de las mismas.
5. La exhibición de sus bienes patrimoniales y el desarrollo de una permanente actividad educativa respecto de sus contenidos.

Se destaca especialmente la finalidad del fomento del acceso público a la institución y a sus servicios culturales, a través de toda herramienta que permita una mayor democratización de su acceso. Este último aspecto es relevante en función del rol que cumplen las políticas públicas en los procesos sociales y en su potencialidad de acción en la medida en que se especifiquen dentro de los textos normativos<sup>73</sup>. En este sentido, la ley establece que el Poder Ejecutivo debe promover los museos y colecciones museográficas mediante políticas específicas.

Por su parte, el Consejo de Museos posee carácter de órgano consultivo del Ministerio de Educación y Cultura en materia de elaboración de políticas museísticas de alcance nacional. Designa a sus miembros de forma honoraria y dispone un representante por la UDELAR al igual que en la CNPC.

El Sistema Nacional de Museos (SNM) se constituye para contribuir con el desarrollo de una política nacional en materia de museos, disponiendo a tales efectos de un plan estratégico. Está integrado por los museos que estén registrados en el Registro Nacional de Museos y Colecciones Museográficas. El SNM propicia la cooperación interinstitucional entre los museos del país y con otras instituciones afines, nacionales y extranjeras. A su vez, tiene entre sus funciones destacadas regularizar los estándares técnicos de gestión y favorecer la descentralización a través de regionales del sistema. Ser parte del SNM implica participar en la construcción, desarrollo y fortalecimiento de las redes de museos de tipo territorial, disciplinario y temático. En el capítulo 11 se detallan las actividades de la Red de Educación y Museos, las que constituyen un ejemplo compartido por los subsistemas de educación científica y gobernanza.

---

<sup>73</sup> En las entrevistas a los arqueólogos (véase el capítulo 7) se constató cómo algunos de ellos perciben a la normativa como contraria a la acción en y por el patrimonio.



Ante el riesgo que perjudique piezas, obras o cualquier otro tipo de elemento patrimonial que integre museos públicos y privados, el Estado deberá actuar para asegurar su preservación y adecuada conservación, instrumentando las acciones que se consideren pertinentes. En tal sentido, esta norma establece la creación del Fondo de Museos con destino al financiamiento de acciones para la mejora de estas instituciones.

La participación ciudadana, tal como se definió en el capítulo 2, se constituye en un elemento central entre las acciones que deben instrumentar los museos. Ello requiere de una estructura institucional permanente y que esté acompañada de otros organismos locales que mantengan una línea de trabajo en tal sentido. El texto de la ley lo ejemplifica específicamente con las asociaciones de amigos.

*“Desde el 2011 se conformó un grupo de trabajo que sobre consensos genera la ley. Tomó más tiempo porque nuestra idea era trabajarlo metodológicamente de una manera que se vaya construyendo y consolidando. Vas aprendiendo mucho en el proceso. Dudas genera para todos, depende del día a día de cómo se aplique. Hoy estamos en la etapa de que si no empujamos (...) para eso precisas una estructura y de un personal especializado en la temática que siga aunque cambie el gobierno (...)”<sup>74</sup>.*

#### **10.4.6.- Las reglamentaciones departamentales en torno al patrimonio**

En la actualidad, los departamentos, diecinueve divisiones políticas de Uruguay, han avanzado en materia de protección del patrimonio cultural, modificando su legislación mediante resoluciones específicas relativas a la protección del patrimonio cultural. En materia de ordenanzas sobre el patrimonio arqueológico, la situación varía de departamento a departamento dado que no poseen las mismas regulaciones. Si bien se rigen por la normativa nacional, los instrumentos aplicados al interior de cada departamento dependen de los gobiernos municipales y de las políticas que han desarrollado en materia de protección.

Del análisis de las ordenanzas departamentales se constata una preocupación por desarrollar la identidad local y regional y la puesta en valor del patrimonio para dicho propósito. Asimismo se comprueba esta percepción a partir de las entrevistas realizadas (ver apartado siguiente). Se reconoce y valora desde las autoridades los procesos de participación de diferentes actores

---

<sup>74</sup> Cita extraída de la entrevista al SNM.

locales, por ejemplo la Comisión de Patrimonio Departamental de Flores (Florines en El País 2010) y la Comisión de Patrimonio de La Paloma.

A su vez, ha jugado un rol especial en tal proceso la descentralización de la Universidad de la República, que logró ubicar un centro universitario en diversos departamentos del país con participación local en temas patrimoniales y específicamente arqueológicos, como se mencionó en las entrevistas. Otro ejemplo de ello lo constituye la Junta Departamental de Maldonado la cual aprobó en 2008 la creación de la Comisión Departamental de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural. Como objetivo principal este organismo asesora al municipio en el asesoramiento de los bienes a declararse de interés patrimonial, desde el punto de vista histórico, artístico, cultural y natural.

En el ámbito departamental se destacan los siguientes aspectos de la normativa vigente:

- Conformación de comisiones departamentales de patrimonio cultural que trabajan en conjunto con las Juntas Locales, Direcciones de Cultura y, en muchos casos, con las fuerzas vivas de las localidades.
- Importante desarrollo de planes de ordenamiento territorial departamentales y a nivel de microrregiones como consecuencia de la aplicación de la ley 18.038, los que integran directa o indirectamente la investigación y gestión del patrimonio arqueológico.
- Desarticulación entre las Direcciones de Cultura intra e inter - departamento, lo que dificulta la correcta aplicación de las normas y la adecuada protección del patrimonio regional.

Los desarrollos regionales son un factor favorable para la articulación de los gobiernos locales en materia patrimonial. El sistema legal generado por las leyes de SNAP, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, propicia la reproducción del modelo nacional a escala local, lo que permite una coherencia en la normativa. El desafío se encuentra en generar, en dicho sistema, un espacio de protagonismo para la gestión del patrimonio<sup>75</sup>.

### ***10.5.- Consideraciones sobre el análisis de la legislación patrimonial uruguaya***

---

<sup>75</sup> Algunos casos relevados en la literatura científica coinciden en estos términos, a saber: Junta de Andalucía (2011a y b, 2012) y Gonzalo Ruiz González (2009).

Las problemáticas derivadas de la falta de una definición en conjunto y plural del patrimonio arqueológico han provocado su desprotección. Ante el desconocimiento de los instrumentos normativos vigentes por parte de la sociedad, urge sistematizar y reorganizar un corpus que bien puede ser efectivo. Surge la necesidad de una reformulación que implicaría la definición de algunos temas cruciales: la revisión del carácter honorario de la dirección; una mejor relación con los particulares- propietarios y comerciantes- y con las asociaciones civiles; las fuentes de financiación; la formación técnica y profesional de los funcionarios; el régimen de estímulos fiscales; la relación con otras áreas de interés para el desarrollo patrimonial; el régimen de sanción, etc. Las relaciones entre patrimonio y el conjunto de las políticas culturales, patrimonio y turismo, patrimonio y sistema educativo, patrimonio y ambiente, patrimonio y ciudad, patrimonio y territorio, son temas que exigirían un tratamiento más sistemático (Carámbula 2007) e interdisciplinario. Se carece de una organización flexible e integradora que permita aprovechar mejor los recursos humanos y materiales. La socialización del conocimiento científico queda relegada a una acción independiente y propia de cada profesional, pues no se estipula ni comenta en los instrumentos normativos de alcance nacional. Sigue siendo una cuestión a criterio de los actores que se relacionen y vinculen con el patrimonio cultural y arqueológico por interés propio. La democratización de ese conocimiento tal como lo definimos en el capítulo 2, se ve relegada por los aspectos de definición en una reflexión generalista y descontextualizada.

La falta de un inventario a nivel nacional del patrimonio arqueológico uruguayo dificulta las propuestas de gestión preventiva y de zonificación de áreas (Querol et al. 1996). La implementación de un sistema nacional que tenga como objetivo principal la catalogación de este tipo de patrimonio puede resultar un desafío para los profesionales y gestores, en la medida que implica una articulación de conceptos, metodologías, recursos y personal abocado a una tarea tan ardua como la de generar un material de base del patrimonio arqueológico. Dadas las dimensiones del país y su división territorial no parece aventurado pensar en la posibilidad de construir un inventario que permita clasificar el tipo de bienes arqueológicos que se intentan proteger con la legislación vigente. Tarea que debe ser desarrollada, según el decreto 536/972, por la Comisión Nacional de patrimonio cultural junto con la construcción de un mapa histórico, arqueológico, y paleontológico del Uruguay.

La clave está en detallar los componentes de cada categoría patrimonial y vincularlos de forma tal, que el resultado sea una gestión integral del patrimonio. Este esquema debe estar necesariamente acompañado de una política a nivel nacional que incorpore nuevas tendencias

relativas a la gestión, entre ellas una relación más dinámica y continua con la educación formal e informal. Entre los ejes del Uruguay cultural donde se enfatiza la promoción del debate cultural en el país para infundir un sentido de dignidad democrática, de crecimiento, y aprendizaje colectivo y de pluralidad, puede incluirse al patrimonio cultural como elemento dinamizador de la identidad. Por tanto, cabe reflexionar sobre la necesidad de vincular y relacionar los instrumentos normativos vigentes en la legislación uruguaya, mucho antes de comenzar a discutir sobre una nueva ley de patrimonio.

Se propone partir de una reflexión de base interdisciplinaria donde la construcción de conceptos sea el objetivo principal como basamento para, desde allí plantear la protección de los bienes patrimoniales teniendo en claro qué se está protegiendo y qué está quedando por fuera. Esta interrelación dará como producto nuevas relaciones entre los instrumentos y permitirá cruzar los elementos normativos para dar cuenta del verdadero panorama de la legislación patrimonial de Uruguay.

Resulta relevante la consolidación de la idea de que, para ser eficaz, la protección del patrimonio cultural debe organizarse tanto en el plano nacional como en el internacional y que exige una colaboración estrecha entre los Estados (UNESCO 1970). Uruguay desconoce algunas de las normativas que ha ratificado lo que redundaría en una falta de aplicación adecuada. Entre ellos cabe mencionar al tráfico ilícito, temática que se retoma en varias normativas pero que, en la actualidad, sólo se aplica a los bienes pictóricos. Si se toma como ejemplo este aspecto, se observa que una adecuada implementación de la normativa permitiría un relacionamiento más estrecho entre los Estados parte no sólo a nivel del tráfico ilícito de los bienes culturales sino también a nivel regional, promoviendo redes de trabajo y de puesta en valor de áreas patrimoniales compartidas, como es el caso del corredor de las Misiones Jesuíticas entre Argentina, Uruguay y Brasil. Esto consagrará otro de los puntos fuertes de la normativa internacional sobre la protección del patrimonio cultural como un bien común o interés general que hay que conservar de todos los Estados soberanos. A su vez, estos instrumentos normativos enfatizan el concepto de salvaguardia y respeto de los bienes culturales lo que facilitaría la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural; estimulando la investigación científica en este campo (UNESCO 1972).

Por su parte, el MERCOSUR cultural debe transformarse en el ámbito por excelencia de los intercambios entre Estados, aprovechando su constitución y los acuerdos ya establecidos entre

los países miembros. Aunque, aún no se ha discutido formalmente sobre el patrimonio arqueológico, los lineamientos esbozados, tendientes a la integración cultural, permiten incluir a éste dentro de políticas regionales de gestión y protección.

A nivel nacional, la protección del patrimonio en Uruguay es resultado de una especial aplicación de la ley de patrimonio que, en la actualidad, se ha complementado, a fuerza de las demandas existentes, con otras leyes que mencionan al patrimonio arqueológico de manera tangencial. Lo que supone un corpus complejo de leyes, decretos, resoluciones y ordenanzas departamentales que no reflejan una protección integral del patrimonio sino que dejan entrever la necesidad de correcciones en el plano legislativo, como los que se encuentran en proceso relacionados con una nueva ley patrimonial. La transversalidad y actualización de conceptos entre los instrumentos normativos resulta necesaria como forma de asegurar una protección patrimonial más completa. Entre ellos, la urgente necesidad de revertir el efecto negativo que ha tenido la única figura de protección de los bienes muebles e inmuebles: el Monumento Histórico Nacional (MHN). Esta figura no es flexible con los actuales requerimientos del patrimonio arqueológico lo que provocó que los bienes arqueológicos no siempre sean adecuadamente integrados a esta categoría. La indefinición de conceptos se hace más evidente en relación con la protección del contexto donde éstos se emplazan. En otros casos, resulta difícil distinguir el valor concreto recogido en el proceso correspondiente, aún más cuando muchas veces es bastante dificultoso poder acceder a la exposición de motivos que justificó la declaratoria. A su vez, siguen resultando inadecuadas las sanciones establecidas por la ley, las que dejan al descubierto una libertad de acción relativa al patrimonio y su consecuente expolio, temas de especial importancia en relación con el patrimonio sumergido.

Como propuesta para la vinculación de esta normativa, planteo el análisis en torno a los componentes que forman parte de cada uno de los instrumentos legales relativos al patrimonio arqueológico. En la tabla 7, se detallan los elementos que son referidos en cada ley y que constituyen los ejes para la protección patrimonial. De esta forma, se pueden visualizar las interrelaciones entre los instrumentos normativos y la forma en la que se encuentra protegido el patrimonio arqueológico en Uruguay en la actualidad. Como se observa, las categorías se repiten en variados instrumentos, lo que da como primera conclusión que la legislación uruguaya puede no estar actualizada, pero el principal problema respecto de la misma es su aplicación. En efecto, la efectiva aplicación de esta normativa no ha sido aún puesta en marcha en el país, en muchos casos por desconocimiento de los propios profesionales.

Asimismo los componentes que integran la normativa uruguaya vigente, dan cuenta de un variado corpus de leyes que, junto con las ordenanzas departamentales, podrían llegar a ser efectivas en la medida en que se integraran como un sistema cuyo eje sea el patrimonio arqueológico. Sin embargo, mucho camino queda por andar en la medida en que no se disponga de conceptos compartidos con las autoridades locales en conjunción con la órbita nacional. Se hace evidente la necesidad de integrar comisiones regionales donde se aborden los temas normativos como ejes para la conservación y protección patrimonial. A esto se le suma la posibilidad de tomar como base los resultados obtenidos por las investigaciones en curso en cada área, punto central de los próximos capítulos.

Por demás se debe resaltar la urgencia de plantear dos temas cuya importancia no es posible soslayar; ambos tienen aparentemente un espesor teórico y conceptual importante, pero son temas de indudable y apremiante naturaleza práctica y que, además, están conectados entre sí. En ninguno de los documentos analizados ni disponibles en la web se menciona la multivocalidad del patrimonio o su pluridad tal cual se la quiere y pretende desarrollar.

La descentralización del patrimonio a partir del accionar de la UDELAR puede ser un instrumento para una gestión más efectiva en términos reales y contextualizados. En tal sentido, insistimos en la efectividad de un abordaje interdisciplinario que genere diálogos activos en los medios locales. Reconocemos las dificultades y procesos ya realizados por parte de los profesionales del área pero una perspectiva integral puede devenir en resultados. Coincidiendo con los comentarios al borrador de la nueva ley de patrimonio (López Mazz et al. 2009).

Se reclama la participación ciudadana pero no se mencionan los procesos de comunicación o socialización de ese patrimonio como parte de la acción de su construcción. No se invisibilizan las otras dificultades que el PA debe resolver, entre ellas la propia gestión. Sin embargo, ello requiere de análisis propios y no menos relevantes que el aquí propuesto. Una Dirección específica puede no integrar sus funciones claramente. La socialización enmarcada en el ámbito de la democratización del conocimiento enfatiza la actualización de estos procesos en el caso uruguayo.

“Se llevan hechas más de 1300 declaraciones de *monumentos históricos*, los que mayoritariamente se concentran en el sur del país (87,5%), contando Montevideo con más del cincuenta por ciento del total” (Cabrera 2011:31).

No parecen claras las funciones y responsabilidades en torno al PA y su socialización. La definición de “lo que debería ser y hacer” se repite en los textos y normativas, declaraciones

de interés y documentos para el debate. Las funciones múltiples de algunos actores trastocan las áreas de ingerencia pues no queda claro cuál de las funciones es preponderante como para obligar a una cuestión ética de profesionalismo. La tabla 33 busca considerar estos aspectos desde la sistematización de los conceptos trabajados en esta investigación.

**Tabla 33.- Conceptos relevados en la investigación y sistematizados en la normativa vigente.**

INSTRUMENTO NORMATIVO/ CATEGORÍA	14.654	15.964	16.287	17.095	18.044	17.047	15.811	15.954	17.013	18.142	18.422	Consti- tución art. 34	14.040°	14.343	16.466	17.234	17.283	18.308	19.037	TOTAL n = 19
Patrimonio Arqueológico																				11/19
Patrimonio Sumergido																				2/19
Excavación †																				2/19
Catalogación Inventario																				9/19
Patrimonio natural																				6/19
Investigación científica																				9/19
Desarrollo sostenible																				3/19
Identidad																				0/19
Bien común																				16/19
Socialización *																				11/19
Conservación Protección																				13/19
Tráfico ilícito																				6/19
Gestión perventiva ~																				1/19
Ordenamiento Territorial ...																				1/19
Salvaguardia y respeto																				6/19
Interdiscipli- nariidad																				0/19



## **10.6.- Análisis cualitativo de entrevistas semi-estructuradas**

A partir de las entrevistas se realiza un análisis por dimensiones al cual se le agregan las categorías *ex post* que pudieran aportar al entendimiento y resolución del problema de la socialización del conocimiento científico.

### **10.6.1.- Percepción sobre el patrimonio arqueológico uruguayo**

Una de las hipótesis de la presente investigación considera que la forma de definir el patrimonio arqueológico determina la manera en que se lo socializa, entendiendo su socialización de una forma integral e interdisciplinaria como se buscó detallar en los capítulos 2 a 6.

En tal sentido, los entrevistados se diferencian en la forma de entender y conceptualizar al PA en función de si pertenece al ámbito de ingerencia nacional o departamental. En el primer caso, el PA es amplio y diverso. En palabras de un entrevistado “(...) *el patrimonio cultural hoy es una tema que está en la gente: el país ha crecido y por tanto la conciencia en la necesidad de la protección, puesta en valor, salvaguardia y difusión de valores patrimoniales, es muy grande. El Estado debe acompañar este crecimiento junto a las otras líneas de políticas sociales, educativas, y culturales en general. Entendemos en todo caso que el concepto patrimonio cultural, como otros tantos, son construcciones sociales. Atender y estar en los procesos que hacen a las sociedades más justas, equitativas y humanas es parte del trabajo por el patrimonio cultural. No heredamos todo lo que queremos ni queremos todo lo que heredamos, esto que parece un trabalenguas no es sino una de las claves que los grupos humanos deben ir despejando en su paso por el lugar en donde les toca vivir*”<sup>76</sup>.

No afirmamos que el número de técnicos especializados que se han adscrito de forma permanente a la administración no haya crecido, pero podemos estar seguros de que no lo ha hecho en proporción a las necesidades de gestión y protección del PA, ni al crecimiento evidente de la actividad arqueológica en general. Tal como se constata en las entrevistas, actualmente el Departamento de Arqueología de la Comisión Nacional del Patrimonio Cultural cuenta con siete técnicos en la sede de Montevideo y dos en Colonia del Sacramento.

---

<sup>76</sup> Las citas textuales de los entrevistados se marcan en itálica y entre comillas para diferenciarlas de aquellas provenientes de la literatura científica.

### **10.6.2.- Comunicación del PA**

De las entrevistas no se pudo constatar una política pública nacional ni departamental que se esté aplicando específicamente a la socialización del patrimonio arqueológico uruguayo.

El término difusión es el más utilizado entre los entrevistados para clasificar las actividades en torno a la socialización del PA. Le sigue la “sensibilización” como un muy referido entre las autoridades del patrimonio.

Resaltamos el papel jugado por el Sistema Nacional de Museos en tal sentido a partir de las campañas publicitarias desarrolladas desde su conformación y que han incluido la gráfica en los medios de comunicación masivos y en las ciudades (Figura 2). Si bien el SNM no ha trabajado específicamente sobre la socialización del PA, sí lo ha hecho en función del patrimonio cultural desde una perspectiva integral que incorpora nuevos elementos para la comunicación, por ejemplo la campaña publicitaria Tiempo de Museos”.

La propuesta "Tiempo de Museos" consiste en una campaña de visibilización de los museos y colecciones de nuestro país. Se trata de una iniciativa que tiene como objetivos principales:

- Visibilizar a la institución “museo de Uruguay” presentando la riqueza y la diversidad de colecciones museológicas, así como la dispersión/distribución geográfica de estas instituciones.
- Promover la idea de los museos uruguayos como espacios inclusivos, de servicio público, constructores de ciudadanía, capaces de convocar a diversidad de visitantes/usuarios/ciudadanos.

Esta campaña se inicia con una primera etapa que va del 15 de octubre al 30 de noviembre de 2012, a partir de dos vías de comunicación en: (i) vía pública (Montevideo), (ii) diseño de gráfica (texto e ilustración) en ómnibus (publibuses) y (iii) redes sociales (Facebook). También se realizaron spots publicitarios en las radios del SODRE, y en los canales de televisión Tevé Ciudad y Televisión Nacional de Uruguay.

Por su parte, los entrevistados coinciden en resaltar el impacto positivo que mantiene la propuesta del Día del Patrimonio organizada por el Ministerio de Educación y Cultura. En el año 2013, con la temática “El Tango” para el mes de octubre coincidiendo con el Día uruguayo del Tango (5 de octubre) y el décimo aniversario de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de UNESCO. La campaña publicitaria enfatizó los aspectos únicos de este tipo de patrimonio pero no menciono al PA en ninguna de sus formas (Figura 33).

En la gacetilla de actividades<sup>77</sup> se registraron apenas cuatro actividades que mencionan al PA o a la arqueología dentro de las dos jornadas completas. Entre ellas, una sola instancia figura como parte del Departamento de Arqueología de la FHCE. Si bien, pueden haberse realizado algunas instancias fuera de la gaceta y no haber sido publicadas, el uso de este medio como elemento dinamizador queda reducido por la ausencia de ofertas en torno al PA. Se destaca una propuesta en el Cerro de los Burros (departamento de Maldonado) a cargo del grupo de vecinos de la zona y otra en La Tuna (departamento de San José) a cargo de un centro interdisciplinario de la Universidad.



Figura 33.- Gráficas de la campaña publicitaria del Día del Patrimonio 2013 (Extraído de Guía de actividades del Día del Patrimonio 2013: 8 y 11<sup>78</sup>).

Esto se corresponde con lo explicitado por los entrevistados, donde se resalta el rol de la cartelería en los procesos de comunicación del PA. A su vez, se resaltaron instancias a nivel nacional tales como las exposiciones de fotos de patrimonio subacuático junto con UNESCO, lo que se acompañó con charlas y conferencias.

<sup>77</sup> Véase por ejemplo: [http://www.impo.com.uy/lenguaje\\_ciudadano\\_tu\\_participacion.html](http://www.impo.com.uy/lenguaje_ciudadano_tu_participacion.html)

<sup>78</sup> Documento accedido en [www.patrimoniouruguay.gub.uy](http://www.patrimoniouruguay.gub.uy).

En las entrevistas no se mencionan las normativas que brindan un marco para la socialización del PA. La CNPC no supervisa estas actividades sino que impulsa instancias particulares desde el Departamento de Arqueología.

Frente a la interrogante de cuáles podrían ser los medios más efectivos para socializar el PA, los entrevistados no diferencian ningún tipo lo que puede deberse, sobre todo, a la falta de evaluación y sistematización de estas experiencias con instrumentos apropiados.

*“No sé si ahora puedo decirte ahora cuáles son los mejores (medios para comunicar el patrimonio arqueológico) yo lo que creo es que todos los que podamos utilizar son buenos a nivel de educación formal, no formal, página web, todos... porque, además me parece que es importante la renovación (...). Por eso no descarto ninguno (...). Es una ventanita que abrí (...)”*.

Nuevamente, se registra la ausencia de aplicación de instrumentos tendientes a la integralidad de la socialización como forma de reunir aprendizajes y establecer prioridades dentro del proceso así como los indicadores que visualicen los puntos fuertes y débiles de la comunicación.

Un ejemplo de estas actividades lo constituye el proyecto de UNESCO y la CNPC (sede Colonia) denominado “Patrimonio en manos de los jóvenes” o “Patrimonialitos”, en el cual se invita a participar a jóvenes en laboratorios de arqueología y se les enseña lo que es el patrimonio, sobre todo vinculado al Patrimonio Mundial de la Humanidad de Colonia. Esta experiencia no se ha trasladado a otros departamentos ni se encuentran disponibles los resultados concretos de la misma.

Por su parte la CNPC, ha impulsado la edición de una revista que lleva al momento su tercera edición. Recientemente, ha trabajado en apoyar la candidatura de la localidad rupestre de Chamangá en la lista del Patrimonio Mundial de la Humanidad<sup>79</sup>.

### **10.6.3.- Interdisciplina y disciplinas**

La integración de la interdisciplina como abordaje para la socialización del patrimonio está ausente en la percepción de los funcionarios entrevistados.

*“Hay un amor por el tema y por eso seguís peleando a pesar de que es difícil insertar nuestra disciplina, la Arqueología, insertar el patrimonio y dentro del patrimonio el patrimonio*

---

<sup>79</sup> <http://whc.unesco.org/en/tentativelists/2033//>

*arqueológico en la sociedad, en la gente, en el gobierno en las políticas públicas, en los recursos”.*

#### **10.6.4.- Percepción sobre el marco normativo**

Se percibe la necesidad de fortalecer los organismos existentes sobre todo en relación con la CNPC de acuerdo a la propuesta detallada en el proyecto de una nueva ley de patrimonio. En tal sentido, se entiende que el Estado tiene que tener estos organismos justificando esto por su carácter de veedor y custodio del PA. Se percibe que en la medida en que se concrete dicho fortalecimiento se podrán ejercer las otras funciones más adecuadamente.

*“Todos sabemos que las cuestiones (en referencia a la nueva ley de patrimonio) pasan por voluntades políticas por eso me refería a la propia sensibilización a nivel de las autoridades y del ámbito político, ¿por qué? Porque son decisiones políticas entonces las leyes requieren recursos, todos sabemos que las leyes requieren recursos, entonces se va a votar más o menos en función del apoyo político que pueda tener una ley. Los contenidos en el mundo son A, B, y C ¿En qué podemos variar? En una figura o en esto... Después viene sí, la institucionalidad que nosotros entendemos que es muy importante pero ¿a qué está vinculado eso? Y a los recursos entonces no es sólo la forma que le pongas, en los contenidos en las cláusulas, en los artículos sino es cómo tú lo vas a llevar adelante, de dónde van a venir los dineros, un montón de cosas que son las que determinan si las leyes salen o no y con voluntades políticas, de necesidades que esté en el momento”.*

La cita anterior logra resumir la percepción de las autoridades en torno a un proyecto de ley que se encuentra demorado. Si bien se entiende la necesidad de un marco normativo más adecuado y actualizado, se visualiza la imposibilidad de poder innovar en función de los contenidos de ese nuevo instrumento.

En el ámbito departamental, las entrevistas constatan el análisis anterior pero denotan una posibilidad de renovación mayor. En cuanto a los instrumentos normativos sobre el PA, los entrevistados<sup>80</sup> destacan la relevancia de las leyes referentes a áreas protegidas como espacios para la protección potencial del PA.

*“Lo que pasa a veces es que cambia el tono. La protección patrimonial es algo delicado, es política, (...) es un juego interno dentro de la Intendencia entre quienes queremos (...) hay valores encontrados por momentos, hay ciertas contradicciones que las vamos resolviendo\$.*

---

<sup>80</sup> Se utiliza el término genéricamente para facilitar la lectura, incluye entrevistados y entrevistadas.

Se coincide en considerar que la CNPC debería ser como la plataforma para gestionar el patrimonio, aunque los entrevistados no pueden detallar de qué forman potenciarían esta función. Esto también fue relevado en otros estudios (UNESCO 2009) donde se registraron las percepciones de las autoridades ministeriales y departamentales en torno al mencionado organismo.

#### **10.6.5.- Vinculación del patrimonio arqueológico con los otros subsistemas**

Esta categoría tuvo en cuenta el vínculo entre los subsistemas definidos por la investigación (práctica científica (PR), educación científica (ED), comunicación científica (COM), mediación científica (MED) y evaluación (EV)), para lo que se procedió a registrar estas referencias en el análisis. Tal como se detalló en el capítulo, la gobernanza es el subsistema más mencionado en las notas de la prensa escrita, con un total de 114 piezas periodísticas.

Un aspecto a resaltar de las entrevistas realizadas es el aspecto de vinculación entre las autoridades del patrimonio y los arqueólogos. Se percibe como una relación problemática y muchas veces, caótica. Se manifiesta el pedido de estudiantes al departamento de Arqueología y a la Tecnicatura en Museología de FHCE para pasantías. Se destaca dentro del accionar de la CPCN alguna información difundida a través del correo electrónico.

*“Creo uno también forma a la gente, porque no hay formación, y te lleva tiempo. Porque esto es una profesión diferente. La gestión del patrimonio es una formación diferente que no la aprendés y es conocimiento empírico que lo aprendés en lo cotidiano y tenés mucha institucionalidad que tenés que aprender”.*

A nivel departamental, se identifica la dificultad del trabajo con los arqueólogos a pesar de que se ha instalado un centro universitario en algunas regiones, por ejemplo en el caso de Rocha.

*“Están indicadas, no hay todavía una precisión, mismo en la parte arqueológica. En los dos instrumentos está previsto, en directrices, en directrices departamentales, en el decreto de patrimonio del departamento y en los planes locales, en cada uno de los instrumentos de ordenamiento territorial está incluido lo arqueológico con una... es más difusa la protección por la falta de precisión que tiene la propia materia. En la medida en que avance la*

*disciplina en proyectos de investigación concretos de identificación de sitios y en la catalogación de esos sitios, yo supongo que se va a extender”.*

Jorge Sabato y Natalio Botana (2011) identificaron este factor como propio de la necesidad de articulación entre el gobierno y los profesionales, como proceso para la re-educación de estos últimos en función de la práctica fuera del ámbito universitario.

*“Pero no fue una cuestión fluida, nosotros queríamos tener la información y que no estuviera condicionada a la firma de un convenio. Porque es otra la visión que tenemos de la Universidad, capaz... que de los que están adentro de la Universidad. Pero todos, quienes formulamos el plan somos egresados universitarios. Por eso la visión que teníamos era la visión de gente egresados que están en la práctica profesional y no como docentes del CURE de la UDELAR”.*

Los entrevistados coinciden en identificar la lucha de poderes entre las disciplinas según la cual la arqueología, como disciplina novel en el país, no logra insertar sus conocimientos. Esto puede interpretarse como causante de la falta de socialización del PA, lo que distingue una respuesta unilineal frente al problema de esta investigación. Desde la postura aquí justificada, esta falta de socialización responde a múltiples variables que se interrelacionan para proyectar una imagen no actualizada y pobre del PA. Suma de variables que se identifican desde un sistema de componentes como el que venimos detallando a lo largo de este trabajo.

Asimismo, en los casos en los que los entrevistados provienen de otras áreas de formación y no de la arqueología, se relataba la dificultad para acceder a los artículos científicos e informes realizados por arqueólogos relativos a los sitios arqueológicos y PA de los departamentos relevados.

#### **10.6.6.- Demandas en torno al patrimonio arqueológico**

Dentro de la percepción en torno a las demandas hacia el PA por parte de los entrevistados, se constató que la sociedad es un actor uniforme y constituido. No se distinguen en ninguna de las entrevistas, los públicos objetivos y especificaciones de acuerdo a grupos diferenciados dentro de las comunidades o de la propia sociedad uruguaya. Tal como lo expusimos en el capítulo 2, desde las autoridades y funcionarios entrevistados se entiende a las posibles demandas o intereses frente al patrimonio como no contradictorios a su interior, sino más bien no aceptando los proyectos provenientes desde la gobernanza.

Entendemos que existe una dicotomía entre la concepción de que el patrimonio se hace pero a la vez debe ser demandado por la sociedad. ¿Cuál es la solución o acercamiento a una posible resolución de este problema dentro de la socialización?

*“Nosotros entendemos que la sociedad es la destinataria final del patrimonio. Si nosotros, nuestra función por lo menos y la de los investigadores también, complementando el conocimiento **pero es devolverlo también a la sociedad**”.*

No hay mención a ningún tipo de participación dentro del patrimonio, lo que se define como una devolución o “apertura” para entender estos problemas. A pesar de que se han registrado algunas instancias dinamizadoras de la socialización del PA por parte de los organismos entrevistados, estos no se mencionan como parte de la co-construcción o co-creación (Bunders et al. 2010; Jasanoff 2004) de ese conocimiento.

*“Se han hecho muchas actividades tratando de socializar. Eso uno de los ejemplos que ha sido fundamental ha sido el Día del Patrimonio. **Eso ha abierto muchísimo la percepción de la gente, por lo menos un acercamiento a la palabra patrimonio. Todo eso ¿qué ha generado? Que la gente, en cierta forma, empieza a demandar. Entonces si tú estás trabajando en una comunidad pequeña te empiezan a demandar. Las denuncias, los reclamos, las solicitudes, y ahí tenés distintos tipos**”<sup>81</sup>.*

Si se analizan detenidamente las experiencias a nivel departamental, se registraron algunas demandas asociadas al PA por parte de los vecinos. Por ejemplo, las autoridades destacan como positivo el accionar de la Unión de Vecinos de La Paloma la que en su momento fuera muy activa y dio como resultado el museo de dicha localidad (véase el capítulo 11). Por su parte, un proyecto llevado a cabo por el Departamento de Arqueología de la CNPC junto con el respectivo Departamento de Patrimonio Inmaterial, también ha brindado elementos similares en torno al relevamiento de necesidades y demandas en torno al patrimonio de la ciudad vieja de la capital.

*“En patrimonio es muy complejo crear expectativas en la gente ue no se van a cumplir entonces ahí voy moderando, viendo gente pero también no abriendo el juego mucho porque yo sé que no es la idea de la intendencia ni de las institución estaría en un estadio de desarrollo patrimonial para absorber todo eso”.*

---

<sup>81</sup> La negrita es de la autora en esta cita y en la anterior.



Las dificultades más mencionadas en torno a la socialización del patrimonio son la falta de recursos y de interés de diferentes sectores de la sociedad. En las entrevistas no se mencionaron las vías para poder afrontar estos problemas ni para encontrar una salida a mediano o largo plazo para la situación.

### **10.7.- Consideraciones finales sobre el subsistema de gobernanza**

En función del análisis realizado, se considera viabilidad y aplicabilidad del triángulo de Jorge Sabato y Natalio Botana (2011) al subsistema de la gobernanza. Lo que se logró constatar a partir del análisis de este subsistema, es la falta de un sistema de relaciones y vinculaciones que influya sobre la práctica de arqueólogos y funcionarios del Estado. Una vez más se registran acciones puntuales con escasa influencia entre los vértices y no existen triángulos de relaciones de la sociedad global.

Rodrigo Arocena y Judith Sutz (2003) lo plantean a partir de algunas interrogantes que aún quedan abiertas: (i) ¿Cómo y por qué se crea demanda de ciencia por una sociedad en un momento histórico determinado?, (ii) ¿Qué factores internos y externos determinan la oferta de la ciencia?, (iii) ¿A quién sirven los resultados de la investigación científico-tecnológica? y (iv) ¿Qué papel le cabe al Estado, en particular a los de los países en desarrollo?

Según Jorge Sabato y Natalio Botana (2011), con quienes adherimos, corresponde al sector gubernamental formular una política tendiente a acoplar la infraestructura científico-tecnológica al proceso de producción, ya sea creando los centros que así lo permitan o relacionando los centros ya existentes. Se busca interrelacionar las respectivas demandas con el objetivo de producir la innovación, en este caso, en materia de patrimonio arqueológico. Las autoridades deberían cumplir un rol de contralor y articulador que pudiera concretar sinergias entre componentes del subsistema de gobernanza y con otros subsistemas. Lo que a su vez, podría provocar que el público (Sabato y Botana 2011) contaría en este sentido con una posibilidad real de modernización. La apertura de canales de diálogo es el desafío tanto del gobierno como del sector científico-tecnológico. Ejemplos de esto han sido largamente analizados y puestos bajo evaluación para los sistemas nacionales de innovación, proceso en el cual se encuentra inserto Uruguay y que bien pueden pensarse como factible para la socialización del patrimonio arqueológico.

Sin pretender soluciones prácticas ni facilistas, debemos considerar que el análisis de este subsistema agrega complejidad al estudio global dado que impone un proceso de aprendizaje específico, tal como lo definen Rodrigo Arocena y Judith Sutz (2003). Las dificultades que

plantean estos ejemplos no pueden resolverse con soluciones parciales (Sabato y Botana 2011) sino que exigen la movilización de inteligencias en distintos niveles de la infraestructura científico-tecnológica, motivadas por los objetivos de una política integrada (Sabato y Botana 2011). Aspecto que se percibe como secundario desde las entrevistas realizadas a los actores del subsistema de gobernanza.

# 11

## MEDIACIÓN CIENTÍFICA



## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>11.1.- Introducción</b>	<b>404</b>
<b>11.2.- Breve acercamiento teórico al concepto de mediación científica</b>	<b>405</b>
<b>11.3.- Estrategia metodológica</b>	<b>406</b>
<b>11.4.- Dimensiones de análisis</b>	<b>409</b>
<b>11.5.- Ficha de registro de Museos</b>	<b>410</b>
<b>11.6.- Análisis cualitativo de museos y colecciones arqueológicas</b>	<b>422</b>
11.6.1.- Personal del museo	422
11.6.2.- Origen y composición de las colecciones	422
11.6.3.- Conservación	424
11.6.4.- Reservas técnicas	432
11.6.5.- Investigación	433
11.6.6.- Exposición	434
11.6.7.- Actividades educativas	435
11.6.8.- Textos y gráficos en las exposiciones arqueológicas	436
<b>11.7.- Análisis cualitativo de las entrevistas semi-estructuradas</b>	<b>438</b>
11.7.1.- Tipo y características de las exposiciones	439
11.7.2.- Relación con los otros subsistemas definidos: Práctica Científica	439
11.7.3.- Subsistema Educación Científica: Educación Formal	441
11.7.4.- Subistema de la Gobernaza: Percepción en torno al Sistema Nacional de Museos	443
11.7.5.- Demandas y dificultades en torno al PA	444
<b>11.8.- A modo de conclusión del capítulo</b>	<b>445</b>

# CAPITULO 11: MEDIACION CIENTIFICA

## ***11.1.- Introducción***

Al inicio de la investigación, este subsistema tenía por objeto determinar el tipo de organizaciones no gubernamentales que están directamente relacionadas con los procesos de comunicación del patrimonio arqueológico y las actividades que llevan adelante para dar visibilidad, incluidas las comisiones locales (Comisiones de Amigos de la Arqueología) y las organizaciones no gubernamentales a nivel local, regional y nacional.

Posteriormente, se decidió incluir en este subsistema los museos de arqueología y colecciones arqueológicas de Uruguay que forman parte del ámbito de la educación no formal (Fontal Merillas 2003). Esta decisión metodológica se fundamentó en el papel que juegan estas instituciones como mediadores en los procesos de socialización del PA en el panorama uruguayo actual. Sin dejar de lado la relevancia que las comisiones locales y asociaciones de amigos cumplen en este sentido, nos centramos en el análisis detallado de los museos. Al respecto cabe aclarar, que no se colocan todos estos organismos en la misma escala del estudio. Los museos dependen de organismos públicos, en su mayoría, donde el Estado cumple una función directa. Por su parte, las asociaciones de amigos son experiencias locales, motivadas por intereses compartidos y que no cuentan con financiación.

La literatura científica en torno a la Nueva Museología (Bellido Gant 2001a, 2001b, 2007; Bolaños 1997, 2002) ha caracterizado el rol educativo de los museos. Estas instituciones comparten, a nuestro entender, tres subsistemas: educación científica, gobernanza y mediación científica. En el capítulo 8, se mencionaron las relaciones entre los actores y áreas de la educación formal y no formal. Por su parte, el capítulo 10 detalló la situación legal de los museos a partir de la creación del Sistema Nacional de Museos. Se buscó mantener el rigor en el proceso de investigación cualitativa e interdisciplinaria (Lyall et al 2010; Repko 2008) a partir de la exposición de los vínculos entre estos ámbitos. Mantener la coherencia epistemológica, metodológica, teórica y técnica entre los elementos del diseño a pesar del dinamismo que le imprimió la evidencia empírica, fue el desafío que impuso este subsistema. El presente capítulo se inicia con una breve aproximación teórica a los conceptos que enmarcan el análisis subsiguiente. Luego se detalla la estrategia metodológica y las

dimensiones construidas para dar paso a la ficha de registro de los museos. Se finaliza con el análisis cualitativo de las entrevistas semi-estructuras y las conclusiones.

### **11.2.- Breve acercamiento teórico al concepto de mediación científica**

El concepto de mediación científica refiere a las relaciones que establecen los científicos con su entorno social. En tal sentido, la mediación puede ser vista como una dimensión específica de la ciencia - la que está relacionada con los lazos sociales que unen a los científicos con otros ámbitos (Bijker y D'Andrea 2009). No se busca plantear la discusión detallada en torno a este concepto, pues aquí se retoma como ámbito para incluir organismos de diferente origen y con fines y misiones disímiles como similares. La mediación la entendemos como intermediario del conocimiento, para exponer las instituciones de educación no formal y hasta informal que aportan al proceso de socialización.

“El asumir políticas de ciencia y tecnología guiadas por un nuevo contrato social sobre la ciencia implica entender la producción de conocimiento como un proceso complejo que implica por un lado una reflexión sobre la capacidad de la ciencia y la tecnología de contribuir a los procesos de desarrollo social, productivo, ambiental, cultural; pero también como un espacio en el que entran en juego diversidad de actores con intereses, valores y capacidad de participación distinta” (Lozano 2008:20).

La comunicación de la ciencia y la tecnología, sus conceptos, sus prácticas, la concepción de público al que se dirige, se muestra como un sistema que cambia y se transforma dependiendo de las condiciones sociales, históricas y de desarrollo de la ciencia.

En este sentido, “(...) el museo es una institución permanente, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierta al público que adquiere, conserva, estudia, expone y transmite el patrimonio material e inmaterial de la humanidad y de su medio ambiente con fines de educación y deleite” (ICOM 2008:52).

La museografía es entendida en este marco como “(...) el conjunto de técnicas desarrolladas para llevar a cabo las funciones museales y particularmente las que conciernen al acondicionamiento del museo, la conservación, la restauración, la seguridad y la exposición” (ICOM 2009:55). Estas funciones son indispensables para la puesta en valor de las colecciones del museo así como para garantizar la socialización del patrimonio arqueológico que se encuentra en custodia de los museos, tal como lo han detallado varios autores (Bellido Gant 2001a, 2001b, 2007; Bolaños 1997, 2002, Gómez Martínez 2006; Hernández Hernández

1994, 1998, 2006; León 1990; Linares 1994; Santacana Mestre y Hernández Cardona 2006; por mencionar algunos).

### **11.3.- Estrategia metodológica**

A partir de estos fundamentos, las acciones que realizan estuvieron sucesivamente retroalimentándose. El diseño fue emergiendo como consecuencia de esta iteratividad (Parisi 2009; Vieytes 2009) que afectó a cada una de las relaciones generadas con lo investigado. Cada elemento puede ir modificándose a medida que surgen nuevos interrogantes, lo cual, en conjunto genera la estructura elástica y flexible propia del diseño que caracteriza la investigación cualitativa. El hilo conductor de esa tensión es la coherencia (Vieytes 2009).

En este subsistema, los informantes se clasificaron en tres grupos: informantes clave, especiales y representativos y se utilizaron los criterios de adecuación y pertinencia para el muestreo.

Las actividades específicas que realizadas en este subsistema fueron:

- Análisis museográfico de las exposiciones de los museos seleccionados:
  - (i) Armado de la ficha diagnóstico para las exposiciones de acuerdo a las dimensiones y categorías de análisis de la investigación y a la literatura científica específica.
  - (ii) Observación 'in situ', con registro fotográfico y elaboración de fichas de registro de las actividades relacionadas con la socialización del PA.
  - (iii) Registro y documentación de las mismas.
- Entrevistas semi-estructuradas con informantes calificados de las instituciones objeto de estudio, específicamente con los directores y responsables del área educativa.
- Procesamiento de datos y análisis comparativo.

Junto con las entrevistas semi-estructuradas, se analizaron diversos materiales documentales (Hammersley y Atkinson 1994), específicamente los folletos, publicaciones, boletines y publicaciones de los museos y centros culturales seleccionados.

Se relevaron 24 museos de arqueología, la mitad del total con colecciones arqueológicas relevadas por el Sistema Nacional de Museos en 2010, o con colecciones arqueológicas de distintos departamentos del país. La selección de las instituciones se realizó en base a los siguientes criterios (Tabla 34):

- Museos integrantes del Sistema Nacional de Museos (MEC).
- Museos arqueológicos o que contengan exposiciones arqueológicas de Uruguay.

- Museos de los departamentos donde se han desarrollado proyectos de investigación arqueológica de UDELAR referentes a la temática patrimonial.
- Museos que integren la Red de Educación y Museos dependiente del Sistema Nacional de Museos.

Nombre del Museo	sit - est. <sup>82</sup>	T. Inst. <sup>83</sup>	Depto.	Categoría	Continente	Tipología	MH <sup>84</sup>
<i>Espacio Cultural al Pie de la Muralla</i>	MA	Privada	Montevideo	nc <sup>85</sup>	Mixta	Historia - Arqueología	No
<i>Museo de Historia del Arte (MuHar)</i>	MA	Pública	Montevideo	Municipal	Mixta	Arte - Arqueología - Historia	No
<i>Museo Nacional de Antropología</i>	EC	Pública	Montevideo	Nacional	Casa museo	Antropología	Si
<i>Museo Naval</i>	MA	Pública	Montevideo	nc	Casa museo	Otros	
<i>Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI)</i>	MA	Mixta	Montevideo	Municipal	Casa museo	Antropología - Arqueología - Arte	Si
<i>Complejo Cultural Muralla Abierta (MuMi)</i>	MA	Pública	Montevideo	Municipal	Mixta	Historia - Antropología - Arqueología - Arte	No
<i>Museo Casa de Gral. Fructuoso Rivera</i>	EC	Pública	Montevideo	Nacional	Casa museo	Historia	Si
<i>Museo Indígena</i>	MA	Pública	Colonia	Municipal	Casa museo	Antropología - Arqueología	Si
<i>Museo Histórico Portugués</i>	MA	Pública	Colonia	Municipal	Casa museo	Historia	Si
<i>Museo Municipal de Colonia Bautista Rebuffo</i>	MA	Pública	Colonia	Municipal	Casa museo	Historia - Arte - Arqueología - Ciencia - Paleontología	Si
<i>Museo y Archivo Histórico Regional</i>	MA	Pública	Colonia	Regional	Casa museo	Historia - Arqueología	Si
<i>Museo Español</i>	MC	Mixta	Colonia	Municipal	Casa museo	Historia - Arte - Arqueología - Antropología	Si
<i>Museo Prof. Francisco Lucas</i>	MA	Pública	Colonia	Municipal	Nueva planta	Historia - Arqueología	No

<sup>82</sup> sit - est: Situación o estado del museo al momento del registro: Museo abierto (MA), exposición cerrada (EC). Esta categoría fue definida de acuerdo con la ley 19.037.

<sup>83</sup> Tipo de institución: pública, privada, o mixta (se financia con fondos públicos y privados). Esta categoría fue definida de acuerdo con la ley 19.037.

<sup>84</sup> MH: Monumento Histórico. Esta categoría fue definida de acuerdo con la ley 14.040.

<sup>85</sup> Nc: no corresponde



<i>Rosselli</i>							
<i>Museo Arqueológico Antonio Taddei</i>	MC	Pública	Canelones	Municipal	Casa museo	Arqueología	Si
<i>Museo Regional de Rocha Milton de los Santos</i>	MA	Pública	Rocha	Municipal	sd	Historia - Arte - Antropología - Arqueología	No
<i>Museo de la Paloma</i>	MA	Mixta	Rocha	Municipal	Casa museo	Historia	No
<i>Museo del Indio y el Gaucho Washington Escobar</i>	MA	Pública	Tacuarembó	Municipal	Casa museo	Historia - Arqueología	No
<i>Museo Histórico Casa Muga</i>	MA	Pública	Tacuarembó	Municipal	Casa museo	Historia	No
<i>Museo Regional Francisco Mazzoni</i>	MA	Pública	Maldonado	Municipal	Casa museo	Historia - Arqueología - Ciencia	sd
<i>Museo de Arqueología y Ciencias Naturales</i>	EC	Pública	Salto	Municipal	Casa museo	Historia - Arqueología	
<i>Museo del Hombre y la Tecnología</i>	EC	Pública	Salto	Municipal	Casa museo	Historia - Arqueología	
<i>Museo Archivo del Carmen</i>	MA	Privada	Colonia	nc	Casa museo	Arqueología - Ciencia	No
<i>Museo Alejandro Berro</i>	MA	Pública	Soriano	Municipal	Casa museo	Arqueología - Paleontología	Si
<i>Museo Regional de Villa Soriano Casa de Marfetán</i>	MA	Pública	Soriano	Municipal	Casa museo	Arqueología	Si
<i>Museo Maeso</i>	nc	Pública	Montevideo	sd <sup>86</sup>	sd	Arqueología	sd

**Tabla 34.- Listado de los museos y colecciones arqueológicos incluidos en el análisis.**

Dada la ausencia de un Registro Nacional de Museos de Uruguay, el Sistema Nacional de Museos emprendió dicha tarea en el año 2010. En tal estudio, entendió como objeto de análisis a todas las entidades de carácter permanente, públicas, privadas y mixtas, que cumplen funciones museísticas, se autodenominan museos o cuentan con el reconocimiento como tal de la comunidad (Sistema Nacional de Museos 2011). Del total de instituciones relevadas (n=201) 47 fueron catalogadas como museos de arqueología, la mitad de ellas fueron analizadas por esta investigación. A su vez, se contó con el apoyo y datos complementarios de los integrantes del Sistema Nacional de Museos, quienes fueron entrevistados.

Dos museos seleccionados se encuentran en fase de proyecto, a saber:

<sup>86</sup> Sd: sin datos.

- “Museo Arqueológico de Paso de los Toros”: iniciativa conjunta de la Alcaldía de dicha localidad y coleccionistas locales.
- “Museo Maeso”: proyecto de la CNPC y la Intendencia de Soriano con participación del SNM.

Un aspecto a tener en cuenta en la constitución de la muestra es la diferente dependencia institucional de los museos relevados. Si bien se trataron todos de la misma forma al momento de su registro, tanto los entrevistados de este subsistema como de los anteriores, perciben una diversidad de formas de trabajo en función de dicha adscripción. Se trata de: (i) museos privados; (ii) museos públicos nacionales y por tanto dependientes del MEC, (iii) museos municipales que dependen de las intendencias de cada departamento y (iv) museos que dependen de Presidencia (Museo Naval)<sup>87</sup> (Tabla 33). De ello depende la cantidad de recursos asignados tanto al museo como a sus funciones, la forma de ejecutar dichos fondos pero sobre todo a las dinámicas de trabajo y a las inercias propias de cada institución. Lo que redundaría en que cada institución defina el tipo de socialización y la forma de entenderla de maneras diversas, atribuyendo diferentes causas a los resultados de dichos procesos.

#### **11.4.- Dimensiones de análisis**

Las dimensiones y categorías utilizadas para el análisis fueron definidas en función de los subsistemas detallados en los capítulos anteriores así como de la caracterización teórica de la mediación científica y específicamente de los museos (Tabla 35).

<b>Dimensiones</b>	<b>Categorías / Códigos</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Museología</b>	Conflictos – Tensión	Vínculo entre museología y museografía.
	Investigación – ¿Dónde se pone el énfasis dentro de las funciones museológicas?	Encuadre teórico de la exposición o museo.
<b>Museografía</b>		¿Cómo se inserta la Arqueología en el discurso museográfico?
<b>Interdisciplina</b>	Interdisciplina	¿La mencionan? Inter – multi – trans
<b>Educación Patrimonial</b>	Función pedagógica – didáctica	En relación a la misión y visión del museo
	Red de Museos y Educación	
	Tipos de actividades que ofrece	

<sup>87</sup> El caso referido como “mixto” en la tabla 33, corresponde a que depende de la Intendencia Municipal de Montevideo y un privado.

	Público visitante	
	Acciones para incrementar la comunicación del PA	Publicaciones
	Dificultades para comunicación PA	Tipos de dificultades
	Desafíos	
	Actividades especiales	
<b>Arqueología</b>	Labor investigativa	
	Percepción del trabajo arqueológico	
	Arqueólogos o Figuras	Vínculos con ...
	Colecciones arqueológicas	Procedencia ¿Qué importancia tienen dentro del museo?
	Tipos de sitio arqueológico o PA	¿Mencionan sitios arqueológicos?
<b>Patrimonio</b>	Patrimonio Arqueológico	Definición
	Patrimonio Cultural	
<b>Memoria</b>	Memoria	Definición
<b>Identidad</b>	Identidad	Definición
<b>Pasado / Presente</b>	Pasado construcción	
	Caracterización del pasado	Adjetivos
	Cronología – Periodificación	
	Estereotipos – Mitos	
<b>Temas de Arqueología</b>	Prehistoria	
	Prehistoria del Uruguay	
	Tipos de teorías	
	Paisaje – Ambiente	
<b>Vínculos con otros Subsistemas</b>	Práctica científica	Vínculos
	Comunicación científica	Medios de comunicación
	Educación científica	Formal o no formal
	Gobernanza	Normativas y Leyes Comisión Nacional – Autoridades
	Mediación científica	ONG, otros grupos, Asociaciones de amigos Museos
<b>Democratización Socialización</b>	Conceptos asociados: popularización, socialización, difusión, divulgación, alfabetización, extensión universitaria, etc.	¿Los mencionan? ¿Los definen?
<b>Sistema Nacional de Museos</b>	Percepción sobre el SNM	

**Tabla 35.- Dimensiones y categorías del subsistema Mediación Científica.**

### **11.5.- Ficha de registro de Museos**

La ficha confeccionada consideró aspectos cualitativos integrando las dimensiones de análisis mencionadas en el apartado anterior (véase la ficha completa al final de este apartado). Si bien incluye elementos de corte cuantitativo, el principal objetivo que se persiguió fue profundizar en los ejes cualitativos que integran esta investigación. Para la definición de las variables que componen la mencionada ficha, se tuvo en cuenta la bibliografía sobre Museología y Museografía como forma de integrar un abordaje más integral o inter-enfoque como lo denominamos en el capítulo 4.

Con la información recabada con esta herramienta se elaboró una base de datos detallada que fue analizada utilizando los software Atlas Ti® y SPSS®, los que permitieron concretar una visión de conjunto del universo de análisis. Este instrumento será entregado al Sistema Nacional de Museos, al Departamento de Arqueología de FHCE y a la Tecnicatura en Museología para su uso potencial en futuras investigaciones.

La ficha consta de varias secciones que atienden a aspectos tanto museológicos como museográficos. Se relevaron datos vinculados a aspectos institucionales (dependencia, gestión/administración general, servicios, etc.), relativos específicamente a las características y naturaleza de las colecciones, museográficos (datos relativos a la infraestructura y contenidos de las exposiciones, conservación/restauración, seguridad, etc.) y educativos (actividades, contenidos, recursos, etc.). Se tuvo especial interés en las actividades educativas tanto en las exposiciones permanentes como en las temporales. Cabe mencionar que todos los campos y variables incluidas en la ficha de registro son considerados como parte del proceso de socialización que realizan estas instituciones y por tal razón, fueron integradas detalladamente al análisis.

Nº Ficha: \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Código del Museo: \_\_\_\_\_

Responsable de la ficha: \_\_\_\_\_

**Datos generales del Museo**

Nombre completo	
Sitio Web	
Marco institucional: Descripción: _____ _____	Tipo de institución Pública Privada Mixta Categoría: Nacional – Regional – Departamental – Municipal
Departamento	
Ubicación (Dirección)	
Característica del continente:  Nueva Planta _____  Casa Museo _____	Tipología general: Historia ___ Antropología ___ Arte ___ Arqueología ___ Ciencia ___ Observación_____
¿Es Monumento Histórico?	si___ no_____
¿Cobra entrada?	si___ no___
Dentro de la misión del Museo ¿se encuentran referencias al patrimonio arqueológico?	si___ no___ Observaciones:_____

**Misión:**

¿Se puede determinar después de recorrer la exposición? Si\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Está explicitada en algún texto de la exposición o en la folletería? Si\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

¿Tuvo que recurrir a los responsables de la exposición para poder determinarla? Si\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

En ese caso ¿lo manifestado por la institución se refleja en la puesta museográfica? Si\_\_\_ No \_\_\_

**Fines:**

¿Qué acciones directas desarrolla la institución en relación a la investigación?:

¿Qué acciones directas desarrolla la institución en relación a la extensión?

Croquis o esquema de planta con la distribución de: ingreso/s y/o egreso/s de la/s sala/s, estructura de las exposiciones, apoyaturas museográficas / Resaltar exposiciones arqueológicas. /Marcar los espacios dedicados a las exposiciones de arqueología y a educación

--

### Composición del acervo

Esta sección requiere el acceso a los depósitos del Museo.

#### Forma de adquisición/ origen:

Aficionado, colección privada, donación, compra, depósito, otros. \_\_\_\_\_

En el marco de una investigación Arqueológica. \_\_\_\_\_

¿Transmite información relacionada al contexto? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Especificar:\_\_\_\_\_

¿Existe documentación asociada al acervo? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Inventario Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Dispone de un modelo de ficha inventario específico? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

#### Características generales:

Materiales: Prehistóricos \_\_\_\_ Históricos \_\_\_\_ Subacuáticos \_\_\_\_

Tipologías:

Óseo \_\_\_\_ Cerámica pasta blanda \_\_\_\_ Cerámica pasta dura \_\_\_\_ Vidrio \_\_\_\_ Metal \_\_\_\_ textiles\_\_

Madera \_\_\_\_ Lítico \_\_\_\_ Restos humanos \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

Nº de piezas\_\_\_\_\_ espacio físico :\_\_\_\_\_ m2 \_\_\_\_\_ m3

condiciones de conservación : Buena \_\_\_\_ Regular \_\_\_\_ Mala \_\_\_\_

Reserva:

Rotación si\_\_\_\_ no\_\_\_\_ periodicidad\_\_\_\_\_

Otros:\_\_\_\_\_

### Exposiciones arqueológicas

¿La exposición arqueológica se encuentra integrada a una exposición mayor?

Si\_\_\_\_ No\_\_\_\_ Descripción\_\_\_\_\_

#### Características de los objetos y materiales expuestos

Materiales: Prehistóricos \_\_\_\_ Históricos \_\_\_\_ Subacuáticos \_\_\_\_

Tipologías:

Óseo \_\_\_\_ Cerámica pasta blanda \_\_\_\_ Cerámica pasta dura \_\_\_\_ Vidrio \_\_\_\_ Metal \_\_\_\_ Textiles

\_\_\_\_\_Madera \_\_\_\_ Lítico \_\_\_\_ Restos humanos \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

¿Hay sitios arqueológicos asociados a la exposición? ¿Cuáles?\_\_\_\_\_

¿Qué elementos contextualizan o relaciona la exposición con su origen cultural? (para esto tener en cuenta las dimensiones proyecto).

-----

Descripción de los contenidos: -----

Conservación general: Buena ----- Regular ----- Mala -----

### Guión museográfico

Cronológico.----- Regional. -----

Grupo cultural.----- Relacionado a sitio arqueológico: -----

Otros. -----

Explicación de los objetos y su presentación: Buena ----- Regular ----- Mala -----

### Exposiciones permanentes

Nombre Título / Subtítulo:

-----

Descripción: -----

Técnico/s encargado/s: -----

¿Existe documentación relacionada a los materiales de la exposición? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especificar:

Público objetivo: Escolares

Ciclo básico

Bachillerato

Universitarios

Turistas

Otro (especificar) -----

Metros cuadrados aproximados: -----

Fecha de inicio----- actualizaciones-----

Objetivo/s de la exposición: -----

¿Los cumple? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_

¿Introduce al visitante a la temática de la misma? -----

-----

### Soportes o recursos museográficos características particulares:

¿Se previó un espacio para introducir al visitante en la exposición? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Mediante que soportes o recursos museográficos se materializa este espacio?

Gráficos interpretativos ----- textos ----- audiovisuales/ videos -----

otros -----

**Unidades temáticas:**

¿Existen unidades temáticas? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Especificar dichas unidades: \_\_\_\_\_

Están diferenciadas Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Criterios para definir las unidades temáticas:

-----  
 Cualifique cómo están explicitadas las unidades temáticas:

Claramente \_\_\_\_ En forma confusa \_\_\_\_\_ No están \_\_\_\_

¿Cómo está materializada la identificación de cada unidad temática?

-----  
 ¿Qué criterio se utilizó para definir las?

Cronológico \_\_\_\_ Geográfico \_\_\_\_ Conceptual \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

**Cierre**

¿La exposición tiene un cierre? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Está explicitado con claridad o sólo sugerido?:

-----  
 ¿Cómo se materializa? Texto \_\_\_\_ Imagen \_\_\_\_ Video \_\_\_\_ Audio \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Tipo de recorrido: Dirigido \_\_\_\_ Libre \_\_\_\_ Mixto \_\_\_\_\_

Tipo de planta: Cerrada \_\_\_\_ Libre \_\_\_\_ Mixta \_\_\_\_

Elementos que articulan el espacio:

Paneles \_\_\_\_ Tabiques \_\_\_\_ Estructuras continuas ("cintas") \_\_\_\_ Vitrinas \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

Características de los ambientes con exposiciones arqueológicas:

Aireados \_\_\_\_ Amontonados \_\_\_\_ Secuenciados \_\_\_\_ Rítmicos \_\_\_\_ Simétricos \_\_\_\_ Densos \_\_\_\_

Articulados \_\_\_\_\_

¿El espacio es operativo a la muestra arqueológica? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Conservación: Buena \_\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Mala \_\_\_\_\_

**Textos**

¿Qué lenguaje se utiliza? Coloquial \_\_\_\_\_ Técnico / Científico \_\_\_\_\_ Didáctico \_\_\_\_\_ Otros \_\_\_\_\_

¿Qué adjetivos utiliza para definir el pasado? \_\_\_\_\_

¿Cómo se define el concepto de patrimonio? \_\_\_\_\_

¿Mencionan como referencia a arqueólogos o proyectos arqueológicos?

¿Puede usted registrar diferentes niveles de lectura en la exposición? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Indique cuales están presentes:

Títulos: de la muestra \_\_\_\_ De unidad temática \_\_\_\_ Sub temas dentro de la Unidad \_\_\_\_ Macroleendas

\_\_\_\_ Hojas de sala \_\_\_\_ Textos vitrinas \_\_\_\_\_ Cédulas \_\_\_\_\_

¿Dónde están situados los textos en la exhibición? \_\_\_\_\_



¿Se asocian claramente con los objetos, grupos de objetos o temas sobre los que informan?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Son muy extensos \_\_\_\_ Muy cortos \_\_\_\_ Adecuados \_\_\_\_

¿Cuál es el tono general de los textos:

Coloquial \_\_\_\_ Didáctico \_\_\_\_ Sermoneador \_\_\_\_ Monótono \_\_\_\_ Técnico \_\_\_\_

Científico \_\_\_\_ Poético \_\_\_\_ Literario \_\_\_\_ Imperativo \_\_\_\_

¿La visión de los textos está obstruida por algún elemento? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Se podría haber evitado? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**Apoyaturas:**

En todos los casos se sugiere describir materiales, colores, textura del diseño en:

Vitrinas \_\_\_\_\_

Paneles \_\_\_\_\_

Bases \_\_\_\_\_

Tarimas \_\_\_\_\_

Columnas de señalización \_\_\_\_\_

**Apoyaturas bidimensionales:**

Gráficos \_\_\_\_\_

Grillas \_\_\_\_\_

Planos \_\_\_\_\_

Líneas de tiempo \_\_\_\_\_

Mapas \_\_\_\_\_

Gigantografías \_\_\_\_\_

Otro tipo de imágenes \_\_\_\_\_

¿Las apoyaturas en su conjunto se leen como un sistema? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Por qué? \_\_\_\_\_

**Recreaciones:**

¿El diseño de la exhibición ha contemplado la presencia de:

Maquetas \_\_\_\_ Dioramas \_\_\_\_ Reconstrucciones \_\_\_\_ Modelos de demostración \_\_\_\_

Calcos \_\_\_\_ Escenografías \_\_\_\_ Remedos \_\_\_\_

Especificar: \_\_\_\_\_ / En lo posible fotografiar.

¿Se relacionan con los conceptos o temas? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Intensifican la contextualización? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**Observaciones generales:** \_\_\_\_\_

**Exposición permanente / Comunicación y gráfica**

**Cartelería:**

¿Hay referencias al conocimiento arqueológico? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Cuáles? (especificar)

-----

Aspectos didácticos de la catelería:

¿Está actualizada? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Es acorde al público objetivo? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_

¿Existe folletería y materiales producidos por el museo en relación con la temática?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Observaciones \_\_\_\_\_

**Web:**

¿Se explicita la Misión de la institución? \_\_\_\_\_

¿Hay elementos que la relacionan con el patrimonio arqueológico? ¿Incluye materiales de divulgación?

Especificar: \_\_\_\_\_

**Herramientas de promoción:**

¿Se anuncia la existencia de la exposición en el exterior del edificio? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿La exposición fue difundida a través de los medios masivos de comunicación? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Con que material promocional cuenta la exposición?

Campaña publicitaria \_\_\_\_ Volantes \_\_\_\_ Invitaciones \_\_\_\_ Cronograma de actividades \_\_\_\_

Folletería \_\_\_\_ Catálogos \_\_\_\_ Sitio Web \_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

Ese material: ¿Ofrece una imagen corporativa consistente? ¿Refleja la identidad de la muestra?

**¿La exhibición ofrece folletería al visitante? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_**

¿De qué tipo?:

Institucional \_\_\_\_ Educativa \_\_\_\_ Hoja de ruta \_\_\_\_

De presentación general de la muestra \_\_\_\_ Desarrollo por unidades temáticas \_\_\_\_ De los objetos donados o prestados y sus historias \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

¿Los folletos se ofrecen en forma gratuita? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

**¿Se ha elaborado un catálogo de la exposición? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_**

¿De qué tipo?

Razonado \_\_\_\_ Crítico \_\_\_\_ Monográfico \_\_\_\_ Sistemático \_\_\_\_ Topográfico \_\_\_\_

Con artículos de investigación relacionados al tema expuesto \_\_\_\_\_

Contiene el guión conceptual \_\_\_\_ ¿Cita referencias científicas? \_\_\_\_\_

Aborda aspectos de la conservación preventiva \_\_\_\_\_

¿Se entregan al visitante en forma gratuita? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Caso contrario ¿su precio es accesible a todo público? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

### Exposiciones temporales

Título/Subtítulo: \_\_\_\_\_

Descripción: \_\_\_\_\_

¿Existe documentación relacionada con las piezas expuestas? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especificar: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio \_\_\_\_\_ Duración \_\_\_\_\_

Técnico/s encargado/s: \_\_\_\_\_

**Público objetivo:** Escolares

Ciclo básico

Bachillerato

Universitario

Turista

Otro (especificar) \_\_\_\_\_

Otras exposiciones con patrimonio arqueológico:

Objetivo de la exposición: \_\_\_\_\_

Fecha de inicio: \_\_\_\_\_ Duración: \_\_\_\_\_

Exposiciones itinerantes que integren patrimonio arqueológico: \_\_\_\_\_

Préstamo de materiales otras instituciones: Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Especificar: \_\_\_\_\_

### Exposición temporal / Comunicación y gráfica

**Cartelería:**

¿Hay referencias al conocimiento arqueológico? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Cuáles? (especificar) \_\_\_\_\_

Aspectos didácticos de la cartelería:

¿Esta actualizada? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Es acorde al público objetivo? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Parcialmente \_\_\_\_\_

¿Hay disponible folletería y materiales producidos por el museo en relación con la temática?

Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_ Observaciones \_\_\_\_\_

**Web:**

¿Se explicita la Misión de la institución? \_\_\_\_\_

¿Hay elementos que la relacionan con el patrimonio arqueológico? ¿Incluye materiales de divulgación?

Especificar: \_\_\_\_\_

**Herramientas de promoción:**

¿Se anuncia la existencia de la exposición en el exterior del edificio? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿La exposición fue difundida a través de los medios masivos de comunicación? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Con que material promocional cuenta la exposición?

Campaña publicitaria \_\_\_\_ Volantes \_\_\_\_ Invitaciones \_\_\_\_ Cronograma de actividades \_\_\_\_

Folletería \_\_\_\_ Catálogos \_\_\_\_ Sitio Web \_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

Ese material: ¿Ofrece una imagen corporativa consistente? ¿Refleja la identidad de la muestra?

¿La exhibición ofrece folletería al visitante? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿De qué tipo?:

Institucional \_\_\_\_ Educativa \_\_\_\_ Hoja de ruta \_\_\_\_

De presentación general de la muestra \_\_\_\_ Desarrollo por unidades temáticas \_\_\_\_ De los  
objetos donados o prestados y sus historias \_\_\_\_ Otros \_\_\_\_

¿Los folletos se ofrecen en forma gratuita? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Se ha elaborado un catálogo de la exposición? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿De qué tipo?

Razonado \_\_\_\_ Crítico \_\_\_\_ Monográfico \_\_\_\_ Sistemático \_\_\_\_ Topográfico \_\_\_\_

Con artículos de investigación relacionados al tema expuesto \_\_\_\_\_

Contiene el guión conceptual \_\_\_\_ ¿Cita referencias científicas? \_\_\_\_\_

Aborda aspectos de la conservación preventiva \_\_\_\_\_

¿Se entregan al visitante en forma gratuita? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

Caso contrario ¿su precio es accesible a todo público? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

### Educación y extensión cultural (relacionada al patrimonio arqueológico)

Breve descripción de las propuestas o programas educativos:

Tipos de propuestas educativas:

Especificar:

	Diaria	Semanal	Mensual	Anual	Actividades especiales
Escolares					
Ciclo Básico					
Bachillerato					
Universitario					
Docentes					
Turistas					
Otros: _____					
Otros: _____					
Expo permanente	Expo temporal	Expo Itinerante	Otros: _____		

Actividades especiales (Día del Patrimonio, Museos en la Noche, Día de los Museos, otras: 11 de abril, 12 de octubre, etc.):

Personal destinado al área educativa: \_\_\_\_\_ Edades: \_\_\_\_

Sexo: \_\_\_\_ Tiempo en la función: \_\_\_\_

Formación: Técnica \_\_\_\_\_ Didáctica/pedagógica \_\_\_\_\_ Mixta \_\_\_\_\_

Actualización del personal:

Descripción de las actividades, frecuencia (horarios, días)

**Herramientas de promoción de las actividades educativas:**

¿Se anuncia la existencia de actividades educativas en el exterior del edificio? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Las actividades son difundidas a través de los medios masivos de comunicación? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Con que material promocional cuentan las actividades?

Campaña publicitaria \_\_\_\_ Volantes \_\_\_\_ Invitaciones \_\_\_\_ Cronograma de actividades \_\_\_\_

Folletería \_\_\_\_ Catálogos \_\_\_\_ Sitio Web \_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

**Otros servicios del museo asociados a patrimonio arqueológico:**

Biblioteca \_\_\_\_\_

Archivo \_\_\_\_\_

Otros \_\_\_\_\_

Si tiene tienda:

¿Hay reproducciones de piezas arqueológicas? Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

¿Quién las confecciona? \_\_\_\_\_

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Referencia	Observaciones	Responsable de la foto

**Público visitante**

Características de público visitante:

Cantidad de visitantes por semana:

**Ejes transversales**

¿Qué concepto de identidad se maneja? (De ser posible citar textual de la cartelería o de la folletería)

\_\_\_\_\_

Desde el discurso museográfico (incluye folleto, hoja de sala, catalogo):

Ausente\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

Desde las actividades educativas:

Ausente\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

¿Qué concepto de patrimonio arqueológico se maneja? (De ser posible citar textual de la cartelería o de la folletería)

-----  
Desde el discurso museográfico:

Ausente\_\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

Desde las actividades educativas:

Ausente\_\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

¿Qué concepto de patrimonio cultural se maneja?

-----  
Desde el discurso museográfico:

Ausente\_\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

Desde las actividades educativas:

Ausente\_\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

¿Qué concepto de diversidad cultural se maneja?

-----  
Desde el discurso museográfico:

Ausente\_\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

Desde las actividades educativas:

Ausente\_\_\_\_\_ Presente\_\_\_\_\_ Indicadores \_\_\_\_\_

¿Cómo se inserta la Arqueología en el discurso museográfico y en el didáctico educativo?

¿Cómo se articula el concepto de memoria en el discurso museográfico y en el didáctico educativo?

**DEMOCRATIZACION CIENTIFICA:**

¿Existen indicadores asociados a una cultura científica más democrática?

-----  
¿Se establece la relevancia de los contenidos de la exposición en función de una democratización mayor de ese conocimiento?  
-----

## **11.6.- Análisis cualitativo de museos y colecciones arqueológicas**

### **116.1.- Personal del museo**

La mayoría de los museos cuenta con poco personal para el desarrollo de sus funciones básicas (adquisición, conservación, investigación, exposición y educación/transmisión), y generalmente los funcionarios no poseen conocimientos en arqueología o museología. Sin embargo, se destacan por el número de funcionarios por áreas y formación específica en las temáticas vinculadas a las colecciones arqueológicas y en las funciones abordadas por la institución el Museo Nacional de Antropología (MNA), Museo de Historia del Arte (MuHAr) y Museo de Arte Precolombino e Indígena (MAPI).

Como fue detallado en el capítulo anterior, el SNM ha generado instancias de formación con la participación de especialistas nacionales y extranjeros en aspectos vinculados a la conservación preventiva, redes y sistemas de museos, interpretación del patrimonio, fotografía, uso de herramientas informáticas en el museo, entre otras. Asimismo se generaron instancias de pasantías de personal de museos en instituciones extranjeras y se fortaleció a los museos con infraestructura para el desarrollo del registro y documentación de sus colecciones<sup>88</sup>.

En los museos donde se desarrolla la función de investigación, ésta se enfoca generalmente al diseño de contenidos para las exposiciones e inventario a excepción del Museo Nacional de Antropología y el Museo de Historia del Arte que cuentan con técnicos especializados en arqueología y el Museo Arqueológico de Salto, el cual ha trabajado de forma estrecha con arqueólogos en investigaciones arqueológicas.

### **11.6.2.- Origen y composición de las colecciones**

Siguiendo a Ramos *et al.* (2000:6), la colección es aquel “(...) conjunto de piezas que forman parte del patrimonio cultural tangible que se custodia, investiga, exhibe y conserva en los museos”. En cuanto al tipo de colecciones, sólo dos de los museos relevados poseen colecciones exclusivamente arqueológicas:

---

<sup>88</sup> El Sistema de Museos de Colonia cuenta, además, con un convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile (DIBAM) para la formación de los funcionarios, pero no en los conocimientos vinculados al patrimonio arqueológico específicamente.

- Complejo Cultural Muralla Abierta de Montevideo: Este espacio integra el Museo de las Migraciones (MUMI). Cabe destacar que no se trata de una colección arqueológica sino de un espacio multifuncional que musealiza *in situ* las distintas partes de la muralla de Montevideo y sus etapas constructivas (Figuras 34 y 35). De hecho es parte del Monumento Histórico Nacional que está conformado por el tramo de fortificación entre Cubo del Norte y el Bastión de San Pascual. Contó en los primeros meses de su inauguración, con una exposición de los objetos arqueológicos recuperados en el marco de la investigación a cargo de una arqueóloga de FHCE pero que no forman parte de la exposición permanente.
- Museo Indígena de Colonia: La colección arqueológica está compuesta por objetos prehistóricos líticos y cerámicos propiedad de un coleccionista del departamento.



**Figura 34-. Tramo de muralla en el Museo de las Migraciones.**





**Figura 35.- Tramo de muralla en el Museo de las Migraciones.**

Las restantes instituciones albergan más de un tipo de colecciones: históricas, de ciencias (historia natural, paleontología, zoología, etc.), etnográficas, de arte, ciencia y tecnología y educación. En la mayoría de estos casos, se colocan en una misma exposición los diferentes contextos de hallazgo de los objetos. Esto presenta mayor complejidad para el armado del espacio y guión museográficos como para la conservación de los objetos debido a los distintos orígenes y naturaleza de la materialidad que los componen (orgánicos/inorgánicos, antiguos/contemporáneos, contextos terrestres/subacuáticos) (Blasco 2014).

### **11.6.3.- Conservación**

Se entiende como conservación a las “medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras. La conservación comprende la Conservación Preventiva, la conservación curativa y la restauración” (ICOM, 2008:1).

Mientras que la conservación curativa implica aquellas acciones directas sobre un bien o conjunto de ellos con el fin de detener los procesos de deterioro o de fortalecer su estructura (ICOM, 2008:2), la conservación preventiva implica el desarrollo de medidas y acciones que eviten o minimicen futuros deterioros o pérdidas (ICOM, 2008:1-2). Las acciones no son directas sobre el bien o conjunto de bienes, sino que sobre el contexto o el área circundante

sin modificar su estructura o apariencia (ICOM, 2008:1-2). Estas medidas o acciones pueden estar orientadas al “registro, almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte, control de las condiciones ambientales (luz, humedad, contaminación atmosférica e insectos), planificación de emergencia, educación del personal, sensibilización del público y aprobación legal” (ICOM, 2008:1-2).

En cuanto a la participación del público, algunos autores destacan (Guichen 1999; Nardo 1999) la necesidad de informar por los distintos canales y medios de comunicación el valor y fragilidad de los objetos que se encuentran dentro del museo para lograr su compromiso con la conservación preventiva.

En el relevamiento de cartelería, folletería, sitio web u otro soporte de información destinada a sensibilizar a los visitantes en relación a la protección del PA, solamente el Museo Nacional de Antropología destina un espacio específico a ello. Lo concreta mediante el uso de cartelería que explica a través de viñetas ilustradas las diferencias entre el expolio, el comercio y el coleccionismo y la investigación arqueológica y la difusión de los conocimientos.

El Museo Histórico Casa Muga de Tacuarembó hace explícita la pérdida de contexto arqueológico de las piezas que integran la colección debido a la recolección asistemática sin registro del lugar de hallazgo de los objetos y las dificultades que esto genera para su vinculación con los asentamientos humanos de la zona de San Gregorio de Polanco. La cartelería de este museo cuenta, a su vez, con la explicitación de los objetivos de la institución, dentro del o cual se hace mención a la puesta en valor y protección del patrimonio cultural, tangible e intangible. De esta forma, la institución justifica que la información presentada esté restringida a lo descriptivo y que solo puede brindar un panorama general de la prehistoria regional.

Por otra parte, en 7 museos se observó cartelería y folletería con información sobre las normas de comportamientos básicas con el objetivo de prevenir potenciales daños o deterioros de las colecciones. Entre ellos mencionamos:

- Museo de Arte Precolombino e Indígena: Ha diseñado un folleto titulado “¡Cuidemos el Patrimonio!” que explica cómo para detener ciertos daños o procesos de deterioro es necesario evitar determinadas prácticas dentro del museo (uso de flash, consumición de bebidas y alimentos, etc.) (Figura 36).

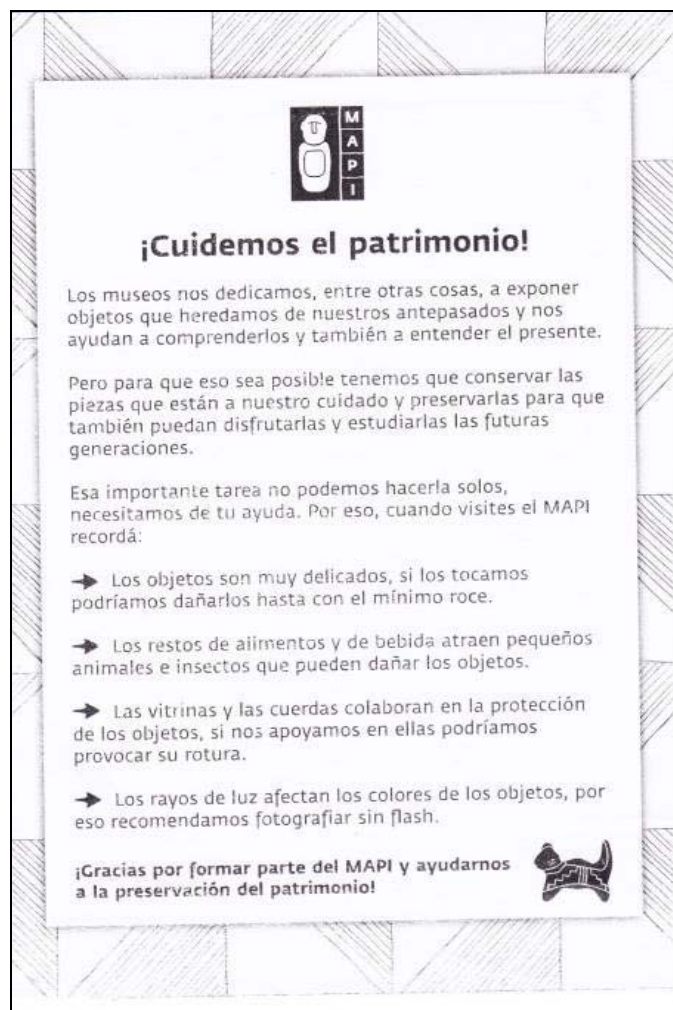


Figura 36.- Folleto del Museo de Arte Precolombino e Indígena.

- Museo Nacional de Antropología: como mencionamos anteriormente, posee un cartel que prohíbe la consumición de alimentos y comida dentro de las salas.
- Museos de Colonia: los museos integrantes del Sistema de Museos de Colonia comparten la cartelería con pictogramas destinados a la prohibición/aliento de determinadas prácticas dentro del museo con el fin de prevenir daños y deterioros (Figura 37).



**Figura 37.- Ejemplo de cartelería del Sistema Nacional de Museos de Colonia.**

- Museo del Indio y del Gaucho: a la entrada del museo luce un cartel que mediante texto prohíbe la entrada a las salas de exposición con distintos el elementos, por ejemplos bolsos y alimentos/bebidas.

El inmueble en el cual se emplaza el museo garantiza, según sus características, en mayor o menor medida, la conservación de las colecciones (Ramos et al. 2000). En el relevamiento realizado, se categorizaron los inmuebles como (Tabla 33): (a) casas museo o edificios históricos o (b) museos de nueva planta pensados desde el inicio para que los espacios sean operativos al desarrollo de todas las funciones (Linares 1994) (Figuras 38 y 39).



**Figura 38-. Museo Histórico Casa Muga (departamento de Tacuarembó). Se emplaza en un inmueble que funcionó como almacén de ramos generales. Es una casa museo no declarada Monumento Histórico.**



**Figura 39-. Museo Nacional de Antropología. Se emplaza en la casa quinta de la familia Mendhilarsu. Es una casa museo declarada Monumento Nacional.**

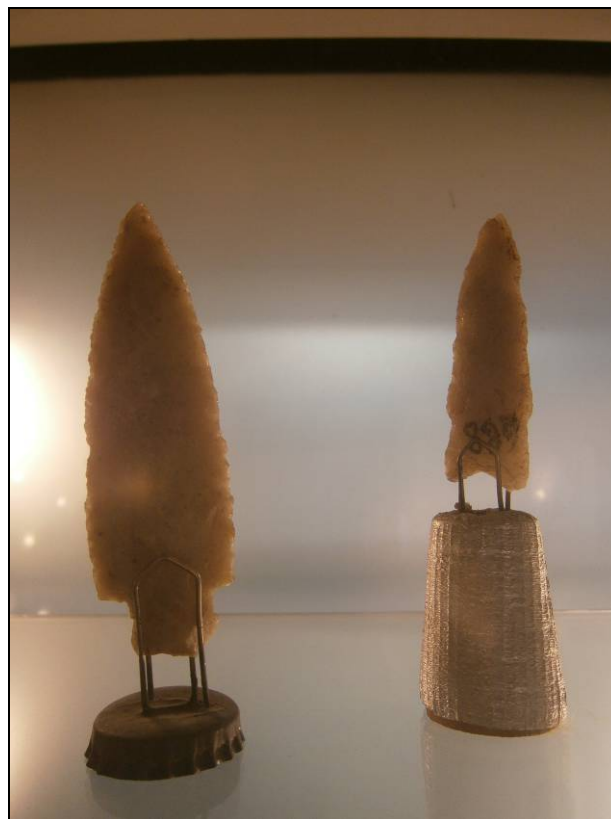


El grado de conservación buena fue considerado cuando existen acciones de conservación preventiva y cuando los objetos muebles como del inmueble, las condiciones ambientales controladas (luz, humedad, temperatura, contaminación, plagas), el registro y la seguridad y/o la adecuada manipulación (embalaje, almacenamiento y transporte) retrasan el proceso de deterioro y evitan su alteración de las características físico-químicas.

La conservación regular se definió cuando las características mencionadas anteriormente provocan un proceso de deterioro acelerado que comenzó a alterar las condiciones físico-químicas de algunos de los objetos que componen las colecciones y ponen en riesgo su pérdida total o parcial de uno o más.

Cuando no se generó un proceso de deterioro de objetos desde su entrada en custodia en la institución pero tampoco se inician acciones de conservación preventiva colocando a las colecciones frente a potenciales riesgos de daños o pérdidas, se consideró que la conservación era regular (Figura 40).

Por último, la conservación mala estuvo condicionada las condiciones ambientales no controladas, la falta de registro y seguridad y/o la inadecuada manipulación provocaron un deterioro acelerado que alteró las características físico-químicas de todos los objetos que componen las colecciones.



**Figura 40.- Materiales líticos, obsérvese el soporte utilizado.**

A nivel general se puede afirmar que los museos relevados poseen una conservación regular en sus salas de exposición. Si bien los objetos no presentan daños o procesos de deterioro acelerados por falta de prevención, el riesgo es potencial en tanto que no se cuidan las condiciones ambientales, existe falta de seguridad en vitrinas y salas, y los soportes no están diseñados con materiales que garanticen la perdurabilidad de los objetos, en especial los orgánicos.

Se constató que en varias de las instituciones relevadas los restos óseos (Figura 41), los objetos líticos pulidos tales como morteros, manos de moler, bateas, de metal –por ejemplo balines- y de madera (restos de pecios) (Figura 42), se depositan en el suelo para su exhibición quedando expuestos al robo, vandalismo y contaminación ambiental. Asimismo en museos que cuentan con textiles y objetos de madera no parecen controlarse las condiciones ambientales vinculadas a las radiaciones de luz, contaminación ambiental, humedad relativa y temperatura. La rotación de objetos alternando sala/reserva técnica tampoco es una práctica habitual en los museos (Blasco 2014).



**Figura 41.- Esqueleto indígena expuesto en un museo municipal.**



**Figura 42 -. Timón de barco apoyado en el suelo<sup>89</sup>.**

La resolución de muchos de estos problemas cuenta con dificultades tales como falta de recursos para equipos y mobiliario acorde, ausencia de personal especializado y edificios aptos o remodelados para garantizar las condiciones de conservación necesarias. El Museo de Historia del Arte, el Nacional de Antropología y el Museo de Arte Precolombino e Indígena cuentan con personal dedicado y formados para este tipo de tareas. No obstante, existe una preocupación por estos aspectos y ya se han iniciado acciones para revertir la situación, la folletería y cartelería lo deja en evidencia.

Cabe señalar que con apoyo del SNM se instalaron sistemas de seguridad en varios museos dependientes del MEC entre los que se encuentran el Museo Histórico Nacional (Casa Rivera y Reservorio y el depósito de colecciones) y el Nacional Antropológico.

---

<sup>89</sup> En algunos casos, no se menciona el museo del que proviene la foto para respetar la identidad del entrevistado y a la institución relevada.



#### 11.6.4.- Reservas técnicas

No se ha podido acceder al interior de la totalidad de las reservas técnicas de los museos relevados. No obstante, se consultó por los espacios físicos y recursos para el almacenamiento de las colecciones. En la mayoría de los casos relevados la conservación es regular y mala, ya que no se cuenta con suficiente espacio, lugar adecuado ni con personal dedicado a las tareas específicas del área. Esto genera el apilamiento de objetos en cajas de cartón o madera (Figura 43), lo cual muchas veces provoca rayones, abrasión pérdida de material constitutivo por el roce o golpeteo entre objetos. En algunos casos se constató la utilización de envases de otros productos tales como alimentos o de limpieza para el almacenamiento de los materiales arqueológicos.



Figura 43.- Material lítica guardado en cajas de cartón.

De las reservas visitadas, se destacan por su buena conservación la del Museo Nacional de Antropología y el MAPI. Estos dos museos cuentan con espacios que han sido adaptados a las necesidades de almacenamiento, existen cuidados específicos en los materiales constitutivos de los envoltorios o cajas de almacenaje y se controlan las condiciones ambientales dentro del espacio.

En cuanto a los inventarios, los museos se encuentran en situaciones dispares. Sin embargo, muchos de los museos poseen inventarios desarrollados por la institución, muchos de los cuales se encuentran en proceso de digitalización. En otros casos, los inventarios con los que se cuentan son los generados por el propietario de la colección. Por último, se registraron

casos en los que no se cuenta con inventario o se está en proceso de inventariado y catalogación.

Tanto la Ley de Museos aprobada en 2013, como el SNM, se han convertido en dinamizadores de este proceso para varios museos. Cabe destacar que desde el SNM se está desarrollando la plataforma digital de colecciones “Mestiza”, la cual contendrá datos de los objetos de las colecciones de los museos de todo el país garantizando la accesibilidad a los datos y su transparencia.

Los museos que cuentan para la realización de estas tareas con personal especializado en arqueología, conservación y museología orientada a museos arqueológicos, destacan el Museo Nacional de Antropología, el de Historia del Arte, Taddei, Alejandro Berro, MAPI y próximamente el Museo del Indio y el Gaucho a través de consultoría externa. Los restantes museos cuentan con el trabajo de personal de los museos no especializado en arqueología como por la consulta a aficionados en la temática.

#### **11.6.5.- Investigación**

Un aspecto que consideramos sustantivo en el registro de museos fue determinar si allí se depositaban colecciones arqueológicas generadas a partir de investigaciones arqueológicas. Esta variable fue incluida en la ficha como en la pauta de entrevista dado que influye en el vínculo entre los subsistemas de la práctica científica con el de la mediación. Entre las instituciones relevadas, se constató que el Museo de Antropología, Museo y Archivo del Carmen, Museo Regional Milton de los Santos, Museo Archivo Histórico Regional, Museo de Arqueología y Ciencias Naturales de Salto, habían establecido este tipo de vinculaciones aunque acotadas en el tiempo. Esto presenta ventajas en cuanto a la organización, registro, documentación y limpieza con la que llegan los objetos a los museos, aunque no siempre estén acompañados de información accesible a funcionarios no especializados en el tema. Como así también lo consideramos como un aspecto sustantivo de la socialización del PA que se musealiza dado que retroalimenta la sinergia entre actores.

El desarrollo de líneas de investigación estrictamente dentro del museo con autofinanciamiento y/o con financiamiento externo fue comprobado en el Museo Nacional de Antropología, de Historia del Arte, Museo de Arqueología y Ciencias Naturales de Salto y Museo Alejandro Berro. Cabe destacar que no siempre se reflejan los resultados de las investigaciones en las exposiciones y/o actividades educativas que las instituciones ofrecen.

Se constató investigación es hecha por los especialistas con los que cuenta la institución: MNA, Museo Taddei, MuHAr, MAPI, Museo Alejandro Berro, MHN y al Pie de la Muralla, en este último caso se cuenta con historiadores. En otros, se consulta a especialistas, tales como el Museo Arqueológico de Salto, Espacio Cultural Muralla Abierta (MUMI), Museo Archivo Histórico Regional de Colonia. Existen instituciones realizan esta tarea por personal no especializado y no se consulta a especialistas de forma directa.

Por su parte, la mayoría de los museos ha registrado experiencias en las que se hace uso de los datos de expertos externos como fuente de información para la generación de conocimiento en el marco de sus investigaciones. En este sentido, cabe destacar que muchos de los museos consultados ha presentado quejas a los responsables del desarrollo de esta investigación en relación al uso de las colecciones, documentos e incluso toma de muestras para estudio en laboratorio sin retorno de la información generada o incluso de los objetos prestados. Este tipo de situaciones generó diversos conflictos entre los responsables de la institución en relación a las colecciones en custodia con diferentes especialistas del área arqueológica. De forma similar, se constató este malestar en las entrevistas donde los directores afirman que cuentan con información desactualizada por no poder acceder fácilmente los informes generados en ámbitos académicos.

#### **11.6.6.- Exposición**

Al momento de este registro, varios de los museos y exposiciones de arqueología se encuentran cerrados al público aunque no por ello dejan de cumplir con las restantes funciones que les competen. Éstos fueron incluidos en el relevamiento: Museo Nacional de Antropología, Museo de Arqueología y Ciencias Naturales, Museo Taddei, Museo Alejandro Berro y el Museo Histórico Casa del General Fructuoso Rivera.

Los primeros tres museos mencionados están cerrados por problemas administrativos y actualización de exposiciones. Se debe señalar que conservan la cartelería que contextualiza los objetos arqueológicos fundamentada en el conocimiento arqueológico generado desde la academia, por lo que, posiblemente hayan cumplido un rol importante de socialización del PA en sus épocas de apertura al público.

El museo Arqueológico de Salto, por ejemplo, expone, además de una introducción al quehacer de la arqueología como disciplina científica y una definición de patrimonio cultural, un guión basado en el modelo regional propuesto por Leonel Cabrera (1994). En la mayoría de los museos relevados (17 en total) la exposición de arqueología se encuentra integrada a

una exposición mayor, donde los datos arqueológicos son parte de un relato más general. En cuanto al guión museográfico se puede decir que predomina el criterio cronológico-regional, seguido de los que presentan un criterio regional-grupo cultural, y por último los que tienen un guión cuyo eje son sitios arqueológicos. Dentro de estos últimos, se encuentran:

- Dos que musealizan *in situ* un sitio arqueológico: Espacio Cultural Muralla abierta y Al pie de la Muralla (Figura 44).
- Museo y Archivo Histórico Regional de Colonia que está abocado a socializar los resultados de la intervención arqueológica en el interior de la casa de los gobernadores portugueses, haciendo énfasis en los aspectos de la vida cotidiana de la sociedad colonial entre los siglos XVIII y XIX inferidos a partir de los restos recuperados.



**Figura 44.-** Tramo de la muralla de Montevideo en el Museo Al pie de la Muralla.

### **11.6.7.- Actividades educativas**

En la mayoría de los museos relevados, la exposición tiene un rol relevante a la hora de comunicar los conocimientos en detrimento de otras actividades y recursos didácticos. Las actividades educativas consisten básicamente en visitas guiadas por el museo, especialmente para escolares y liceales que se adaptan al guión museográfico. Las actividades vinculadas al conocimiento arqueológico destinadas a otros públicos (adultos, docentes en ejercicio o en formación, etc.) consisten en charlas y conferencias, generalmente organizadas por las

propias instituciones y con especialistas invitados. Cabe señalar, además, que la mayoría de los museos no cuentan con espacios físicos destinados específicamente a estas actividades –a excepción del propio espacio de exposición–, lo cual limita su desarrollo y ejecución. Asimismo estas actividades muchas veces se realizan por personal sin formación en arqueología, antropología, museología, educación o disciplinas afines.

Dentro de los museos que cuentan con otro tipo de actividades educativas para distintos públicos y que coinciden con tener funcionarios y pasantes especializados en arqueología y espacios destinados a su desarrollo, destacan:

- Museo Nacional de Antropología: La “Sala de sensibilización” con introducción a la antropología social, antropología biológica y la arqueología con contacto directo con objetos arqueológicos. Actúa como antesala para la realización de talleres titulados “Cerámica indígena” y “Arqueólogos en acción”.
- Museo de Arte Precolombino e Indígena: realiza un taller de cerámica indígena para niños en edad escolar, taller de arqueología titulado “Entrevista con la Prehistoria” (escolares-liceales), taller de “Arte Rupestre” (escolares) y el taller “Aproximación a la Prehistoria” (preescolares) entre los que refieren a la temática del PA.

Estos museos han publicado catálogos, fichas didácticas, y participaciones en publicaciones para uso en educación formal. Algunas de ellas mencionadas en las entrevistas de los docentes de enseñanza primaria (MUHAR 2010).

Cabe señalar que muchos de los museos relevados cuentan además con actividades educativas vinculadas a exposiciones temporales que no se corresponden con las propuestas expositivas pero que sirven para atraer visitantes (MNA, MAPI, Museo de Arqueología y Ciencias Naturales de Salto, Museo Regional Milton de los Santos, museos del SMC, Al pie de la Muralla, Espacio Cultural Muralla Abierta, Museo de Historia del Arte y Museo Archivo del Carmen). En cuanto a instancias especiales como son el Día del Patrimonio y la Noche de los Museos, el total de la muestra organiza propuestas para todo público.

#### **11.6.8.- Textos y gráficos en las exposiciones arqueológicas**

La mayoría de los museos relevados utilizan textos y gráficos interpretativos únicamente como soporte o recurso museográfico en la exposición. El uso de hojas de sala, dioramas, maquetas o audiovisuales no es una práctica extendida que se emplee para fortalecer, contextualizar o incluso traducir el relato a otro idioma. Los museos que poseen recursos

audiovisuales son tres: Espacio Muralla Abierta (Museo de las Migraciones), uno privado (Al Pie de la Muralla) y otro Mixto (MAPI).

Las referencias a la arqueología como la disciplina-fuente de información son pocas (Museo y Archivo Histórico Regional de Colonia, Museo Arqueológico de Salto y Museo del Hombre y la Tecnología).

Se hace énfasis en las tipologías y descripciones de los materiales arqueológicos. En los casos, en los que se mencionan adscripciones culturales no se detalla su emplazamiento o las características (Figura 45).



**Figura 45-. Ejemplo de cartelería sobre material arqueológico.**

**Obsérvese el material utilizado para montar las piezas.**

La falta de láminas y dibujos ilustrativos de las poblaciones indígenas así como de sus modos de vida se suele suplir con cuadros pintados por artistas locales que recrean escenas relacionadas a algunos de los materiales arqueológicos expuestos (Figura 46).





Figura 46.- Vitrina con materiales líticos y una representación de indígenas en un museo municipal.

### **11.7.- Análisis cualitativo de las entrevistas semi-estructuradas**

La pauta de entrevista utilizada se construyó en base a las dimensiones de análisis específicas y las que resultaron de las indagaciones de los capítulos anteriores. Buscó profundizar en algunos aspectos en los cuales la ficha de registro no brindaba datos suficientes o era necesario recabar mayores detalles. Por tal razón, los aspectos analizados en este apartado conviven con los expuestos en el anterior.

Las entrevistas semi-estructuradas fueron realizadas a los directores y responsables del área educativa por separado, totalizando 32. Para cada tipo de informante se planteó una pauta de entrevista diferente que constó de cinco módulos con interrogantes específicas. En cada caso, las preguntas se dividieron de acuerdo a las funciones que cada informante cumple en la institución, pues se constató que son disímiles de acuerdo al tipo de museo. Las entrevistas realizadas a los integrantes de centros culturales y comisiones de amigos fueron incluidas en este análisis por formar parte de este subsistema.

El primer módulo de preguntas indagaba sobre el tipo de colecciones arqueológicas del museo y sobre algunas características de las exposiciones. En tal sentido, se buscaba profundizar sobre el vínculo con los arqueólogos en relación con el desarrollo de investigaciones y el depósito de materiales. La segunda parte consistió en interrogantes sobre la función pedagógico-didáctica del museo y el tipo de actividades que ofrece. En particular en relación con el público visitante y los intereses de profesores de liceo y maestros de escuela. Las

cuestiones referentes a la socialización del PA integraron la tercera parte. Por último, se consultó sobre la percepción de los funcionarios sobre el Sistema Nacional de Museos y la Red de Educación que éste lleva adelante junto con los desafíos que plantea la comunicación del PA en estas instituciones.

### **11.7.1.- Tipo y características de las exposiciones**

La indagación en torno a este aspecto resultó compleja puesto que los entrevistados se sintieron poco cómodos con las preguntas referentes a las colecciones y exposiciones arqueológicas. Se percibe la necesidad de actualizar éstas últimas en función de algunos desarrollos dentro de la arqueología que cuestionan los guiones existentes.

*“En cuanto a la renovación, está necesitando y tenemos pendiente, se viene postergando por razones de economía interna del museo, porque implica no solamente el trabajo de la reformulación de las vitrinas sino que una vez que las abrimos y modificamos su guión, que nos interesa y tenemos pendiente desde hace unos años hacerlo”.*

*“Entonces digo el museo lo que tiene que hacer es que el conocimiento científico me permita decir que a esa pieza que yo estoy exhibiendo le falta mucha información porque no fue hallada en un contexto de investigación arqueológica; pero lo que tiene que hacer es eso traducirlo para el común de la población. ¿Para quienes? Para todos”.*

### **11.7.2.- Relación con los otros subsistemas definidos: Práctica Científica**

Tal como lo mencionaron los arqueólogos, los directores entienden que el vínculo entre ellos es bueno dado que se han desarrollado varias investigaciones en el seno de los museos. Se trata de proyectos o tesis de temas relacionados con el análisis y catalogación de materiales arqueológicos. Este tipo de relacionamiento, que es parte del quehacer de la arqueología como disciplina, es de larga data y se inició con la creación de los primeros museos. Por tanto, consideramos que si bien constituye parte de los vínculos existentes entre los subsistemas, no prioriza el aspecto de la socialización sino que mantiene una unidireccionalidad en el proceso de investigación. Han sido pocos los casos en los que los arqueólogos han volcado los datos recogidos hacia actividades de comunicación en el propio museo en el período bajo estudio (del año 2000 al 2012), aspecto también detallado en el apartado anterior. En tal sentido, comprobamos en el capítulo 9, que los arqueólogos han participado de algunos conflictos en



torno al PA con los museos. Como ejemplo se cita una entrevista que refiere a una problemática aún no resuelta entre arqueólogos y dos museos, donde se acusa a uno de ellos de exhibir piezas falsas. En el subsistema de la comunicación científica, se reproducen las notas periodísticas sobre el tema.

*“(…) con esta cuestión de la autenticidad o falsedad de determinadas piezas del (museo). Digo, además de que el (museo) hizo los estudios que se consideraron oportunos y que, en definitiva, determinaron de algunas de esas piezas que eran altamente probables que sean auténticas y otras que había muy baja probabilidad de autenticidad.*

*Pero a ver, en el peor de los casos, supongamos que no sea auténtica es una muy buena réplica ¿no? Entonces más allá de que esa pieza no sea necesariamente auténtica, atrás de esa pieza uno puede contar una historia. Entonces me interesa más la historia que está atrás de cada objeto.*

Cabe mencionar, que la Tecnicatura Universitaria en Museología de FHCE ha permitido generar nuevos vínculos entre la práctica científica y los museos. Asimismo muchos funcionarios se matricularon en la Tecnicatura que cuenta con una especialización en arqueología.

*“Hay estudiantes de arqueología que cumplen obviamente con todas esas partes y de hecho acá tenemos grandes ejemplos como (nombres de estudiantes de arqueología) que sin haber incursionado en nada de la docencia en sus formaciones individuales desarrollan tareas que para mí como docente complementan su parte académica con una parte de docencia innata que está buenísimo y que obviamente puede ser mejor que la de otros maestros”.*

*“El paso a lo museológico implica otras cosas ¿entendés? Implica otras cosas, que digo se nutren de la arqueología pero no necesariamente, o mejor dicho, no siempre tienen que ver con el mismo enfoque que puede tener un arqueólogo frente a esa misma pieza. O sea para un arqueólogo una pieza es su objeto de investigación, ¿no? y te diría que es casi el final ¿no? Hallaron un sitio, lo excavaron, encontraron la pieza, la estudiaron y terminó hay en la pieza. Para un museo, o para la museología es el principio, no el final ¿entendés? Yo tengo la pieza, bueno a ver ¿qué hago con esta pieza, qué puedo contar a partir de esta pieza?”.*

Retomamos esta cita que, aunque larga, pues de alguna forma comprueba la necesidad de generar diálogos entre diferentes disciplinas como forma de integrar formas de trabajo en función de la socialización de un patrimonio arqueológico más integral que aporte puntos en común para desarraigar la idea de que el arqueólogo solamente excava.

*“Los arqueólogos no comunican. Se comunican entre ellos, ese es el tema. Entonces vos lo tratás de traducir un poco al castellano y ¡fa! Te empiezan a venir todos los pruritos de no estaré metiendo la pata de con esta palabra o con la otra. Entonces yo el libro lo que hice fue escribirlo con la mano suelta y después de pedirle a (un arqueólogo) que me hiciera todos los señalamientos de las cosas que no eran verosímiles. Es decir, que el libro de cuentos tiene la aspiración de la verosimilitud, siendo un cuento (...).”*

### **11.7.3.- Subsistema Educación Científica: Educación Formal**

Como se constató a partir del registro a través de la ficha y de la observación participante, la convivencia principal en el museo es la interacción que se tiene con las visitas guiadas con escolares y liceales. En cuanto a las actividades con instituciones de educación no formal, éstas fueron mencionadas en menor medida en las entrevistas.

*“Pero yo creo que en general, pensando en que los niños están inmersos en el presente en todo este mundo de virtualidad y de...informática; los museos tienen...son uno de los espacios privilegiados para tener contacto con lo real con el objeto, ¿no? Es sumamente importante, desde mi punto de vista, y lo compartimos esto mucho con el director del museo, el hecho de mantener el museo como el espacio de la palabra y el espacio de la escala y del contacto con las cosas”.*

*“El objetivo principal es acercar a los niños distintos rasgos de las culturas indígenas en general. Cuando digo acercar tiene que ver básicamente con el dar a conocer, en muchos casos, desmitificar algunas cuestiones”.*

*“Tiene una cantidad de discursos contruidos, amarillistas, de los cuales como que forman parte de la formación docente y son como de la larga duración. Vos no los podés desenterrar tan fácil. Nos pasó en esas visitas que después de ver los objetos acá veíamos que no alcanzaba entonces”.*

Desde una lectura un poco más crítica, el museo puede estar alimentando, sin quererlo, una imagen idealizada de las poblaciones indígenas en la medida en que en las actividades educativas se enfatizan los medios por sobre los contenidos. Los mitos construidos en torno a los grupos indígenas de Uruguay pueden ser un disparador para transformar ese discurso poco ajustado al pasado de nuestra región. Si se tiene en cuenta que fueron construidos como discursos en una determinada época, pueden ser re- construidos en función del conocimiento académico disponible actualmente. Esto también produciría una retroalimentación con otro tipo de saberes en la negociación de las características que tendría esa narrativa.

“(Hace referencia a los comentarios recabados desde el público) *La garra charrúa, fuertemente. “Indios perezosos y brutos”, no así como diciéndotelo así concreto en comentarios textuales casi de lo que uno puede recibir en una visita guiada o “Acá no había nada antes de la llegada de los europeos”, “Los de acá eran unos haraganes, brutos e ignorantes”, en comparación siempre con las altas culturas como mayas, aztecas e incas. Después surgen mucho los comentarios de las características de que eran semi-nómades porque iban como corriendo atrás de la comida. De que se cortaban las falanges, así cuestiones generales así como sin tanta identificación de uno u otro grupo pero cuestiones generales a los indígenas del Uruguay”.*

“*Mucho demandan manuales. Porque a ver, que yo de eso comparto estoy de acuerdo, no podemos tirarle con la carpeta de (una asignatura de la licenciatura en Ciencias Antropológicas) a un maestro ¿no? O sea obviamente lo que ellos quieren y el maestro no es un sabio en todas las disciplinas con las que trabaja”.*

“*Sugerimos que se visiten dos museos para que el niño pueda tomar ese conocimiento y no la tortura de la maratón de los ocho museos. Sabemos que un nivel de saturación, que el niño recorre y no ve nada o directamente decimos lo que queremos que haya un interés de despertar que luego venga con el adulto o en otro viaje educativo y no que diga "yo al museo no quiero entrar más" porque pasaron toda la tarde visitándolos”.*

#### **11.7.4.- Subistema de la Gobernaza: Percepción en torno al Sistema Nacional de Museos**

Esta iniciativa junto con la Ley para la creación del SNM, son percibidas como positivas por los directores y responsables del área educativa. Supone varias expectativas para estas instituciones, entre ellas la posibilidad de capacitar a sus funcionarios. Elemento que también está considerado dentro del sistema de la socialización.

*“Yo creo que, creo que se está de a poco erradicando una idea de que los museos compiten entre sí ¿no?”.*

*“O la campaña “Tiempo de Museos” que hizo el MEC ¿entendés? Me parece que hay que sacarse de la cabeza la cuestión de competencia, “Ah no, porque si van al (musoe) no van a otro”. A nosotros nos pasó con el pase de museos, tenés el Pase de Museos implicó notas en la prensa”.*

*“Esto de la ley nos vino bárbaro. Esto es lo que exige la ley y esto es lo que necesitamos. Eso dio sensibilidad, "aunque sea para esto tenemos que ponernos a tiro", porque ningún intendente va a querer que ningún museo quede afuera. Hay demasiadas cosas como para atender al museo. Para mí es eso. No es que no exista apoyo. Cuando viene una autoridad es primer lugar que te lo traen, nosotros a veces queremos más cosas y a veces no se puede”.*

Entre los puntos a mejorar en el SNM se menciona: *“Quizás de escuchar un poco más de lo que se está haciendo a nivel de los museos y no solamente trabajar en forma centralmente. Creo que está demasiado centralizado”.*

Todos los museos de la muestra participan de las actividades especiales organizadas por el MEC. En dichas ocasiones, se preparan actividades especiales y se organizan propuestas nuevas, como lo constató también el análisis de las fichas de registro.

*“El Día del Patrimonio y La Noche de los Museos ¿por qué sale la gente? Porque está todo abierto ¿entendés? Entonces si vos sabés que ese día está todo abierto, que vas a poder ver lugares que en otro día del año no podés ver... se comunica, se comunica todos juntos, la gente sale”.*

### 11.7.5.- Demandas y dificultades en torno al PA

La posibilidad de publicación de materiales no es una tarea sencilla. En las entrevistas a los autores de libros escolares y liceales, realizadas para el subsistema de educación científica, se indagó sobre este aspecto y se constató la dificultad para generar interés en algunas editoriales sobre los temas arqueológicos y patrimoniales. Sin embargo, no se desconoce la demanda de profesores para acceder a materiales sobre patrimonio cultural uruguayo.

*“Si, el libro es el producto de la frustración de comunicarlo de una manera académica. Yo no logré que otra maestra fuera capaz de recrear, ver, apropiarse de un discurso alternativo al discurso que ella tenía construido con respecto a lo arqueológico. Es decir, porque tu podés cambiar de idea de otras cosas pero lo arqueológico que tiene mucho que ver con los mitos de origen, que tiene mucho de mítico y de estructurador de la identidad, no es tan fácil de trabajar como otros temas”.*

Algunos programas de FHCE han trabajado en conjunto con el Portal Ceibal<sup>90</sup>, con experiencias que no se han concretado. Si bien este análisis dejó por fuera al Plan Ceibal<sup>91</sup>, en muchas de las entrevistas se mencionó como un espacio que permite el fácil acceso a la información, aunque muchos docentes no lo utilizan.

Los entrevistados entienden que también debe existir una demanda a nivel del público adulto. Lo denominamos de esa forma pues no existen estudios sobre este conglomerado ni informes que permitan categorizarlo o taxonomizarlo.

En cuanto al relacionamiento con otros Museos, los entrevistados concuerdan en que es un elemento importante para este tipo de instituciones. Sin embargo, se entiende que éste es intrínseco al museo y que se da en el préstamo de piezas, colecciones o esporádicamente en la realización de una muestra en conjunto. Este último aspecto es el que podría jugar un rol dinamizador de los procesos de socialización en la medida en que se discutieran los contenidos a ser comunicados en las exposiciones permanentes y temporales en relación al PA intentando conectar dichos discursos y narrativas de forma ordenada.

Un impulso en este sentido, lo lleva a cabo el Sistema Nacional de Museos para normalizar los inventarios y el trabajo en red que se propone con varias temáticas pero en especial con la Educación y Museos. No desconocemos la realidad de muchas de estas instituciones las que

---

<sup>90</sup> Portal educativo del Plan Ceibal.

<sup>91</sup> "Conectividad Educativa de Informática Básica para el Aprendizaje en Línea". Proyecto basado en el Programa "One Laptop Per Chile".

aún no cuentan con un inventario completo de sus colecciones, catálogo y con funcionarios formados. Por tal razón, las observaciones que se realizan en este capítulo también buscan mínimamente aportar a la realidad específica uruguaya.

*“Lo que pasa es que un museo en si es una cosa, que puede ser, puede mostrar cosas muy bellas, pero los museos requieren mucho más personal. Mucho más personal de atención al público porque, no se precisa ser eruditos; lo que se necesita es que haya una política institucional para que tu generes un conjunto de recursos que podríamos llamar didácticos que podrían ser pequeñas historias que la gente, que el personal pueda informar, contar o vincularse con el público a través de la palabra. Es decir, no solamente del objeto”.*

Los entrevistados coinciden en la posibilidad del debate en torno al PA. Sin embargo, ese debate se ha dado en ámbitos diversos que no han logrado sistematizar lo discutido.

*“Entonces digo los museos tienen que estar para difundir el patrimonio, tienen que estar en los debates contemporáneos. Digo hasta los museos arqueológicos ¿no?”.*

En cuanto a la socialización del PA, como mencionamos en el apartado anterior, el museo posee la función educativa como parte de su definición. Esto se da por sentado en todas las entrevistas realizadas. Sin embargo, se constató que se utilizan diversos términos para definir las actividades educativas que no permiten hablar de un entendimiento común del término, entre ellos se registraron “difundir”, “transmitir”, “adaptar”, etc.

*“Entonces me parece que a los museos lo que les falta, nos falta digamos porque nosotros hemos hecho alguna cosita, nos falta un gran camino por recorrer es adaptarse a los nuevos lenguajes, no te quiero decir a las nuevas tecnologías porque a veces se centraliza solo en la tecnología, pero es a los nuevos lenguajes, a los nuevos intereses”.*

Al respecto, el universo de entrevistas coincide en que los museos arqueológicos están abiertos al cambio y a la discusión. En ese sentido, coinciden en la actualización de contenidos en función de un trabajo participativo y consensuado.

### **11.8.- A modo de conclusión del capítulo**

El subsistema de la mediación científica buscó integrar algunas experiencias innovadoras en torno al PA y su socialización en función de la interacción con otras disciplinas y abordajes. Principalmente, se trata de una aproximación desde la Museología y la Museografía. Ello

permitió conceptualizar de forma diferente a las dimensiones de análisis buscando un abordaje más detallado en algunos aspectos.

En este sentido, consideramos que lo analizado en este subsistema ha permitido constatar que se requiere de un proceso para entender que no es solamente la información de tipo científico y tecnológico la única pertinente, para iniciar los diálogos entre los museos, centros culturales y la práctica científica. Entender la producción de conocimiento como realizada en un marco complejo de relación entre los diversos actores y sistemas sociales implica a la comunicación tomar en cuenta estos otros conocimientos, valores e intereses (Lozano 2008).

A su vez, integrar el vértice del gobierno (Sabato y Botana 2011) supondría articular mayores recursos frente a una propuesta que es percibida como positiva, el Sistema Nacional de Museos.

Con este panorama restaría concretar esa comunicación en función de la definición de diferentes “públicos” tal como lo argumentamos en el capítulo 2.

“(…) porque implicaría asumir que el público no es lego. Tiene una serie de conocimientos y experticias, valores y actitudes que entran en juego al vernos abocados a la toma de decisiones que involucran a la ciencia y la tecnología. *Tercero*, porque se supondría un modelo de comunicación en doble vía en el que también el sistema científico y tecnológico recibe y valora la información proveniente de los otros sistemas y actores sociales y es modificado por ella. *Cuarto*, porque a pesar de la importancia de informar, generar comprensión y valoración por la ciencia, también se requiere que la comunicación contribuya a la solución de conflictos que involucran conocimiento científico y tecnológico” (Lozano 2008:28).

# 12

## EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES





## INDICE DEL CAPÍTULO

<b>12.1.- Evaluación de los ejes de la investigación</b>	<b>448</b>
<b>12.2.- ¿Cómo funcionó la metodología y el abordaje interdisciplinario?</b>	<b>449</b>
<b>12.3.- ¿Cómo funcionó el concepto de socialización del conocimiento científico?</b>	<b>451</b>
<b>12.4.- ¿Qué perspectivas se consideran en función del caso de estudio?</b>	<b>453</b>

## CAPÍTULO 12: EVALUACIÓN Y CONCLUSIONES

### *12.1.- Evaluación de los ejes de la investigación*

La evaluación se entiende como una parte fundamental de la socialización del conocimiento científico que tiene en cuenta las fortalezas y debilidades de los otros subsistemas. Con ella, se busca una visión global sobre la que fundamentar las futuras actividades del patrimonio arqueológico y recomendaciones para las políticas públicas. Tomando a Wiebe Bijker y Luciano D'Andrea (2009) como referencia, este subsistema es considerado como un instrumento de socialización en sí mismo.

Para el caso analizado, como para el nuevo rol que se le plantea a las humanidades (Nussbaum 2010), consideramos que el desafío es generar que los conocimientos sobre el PA y la arqueología sean contenidos cotidianos que propicien la apropiación de un pasado inclusivo. La arqueología, y en cierta medida las humanidades, tienen la compleja tarea de tornar visible el conocimiento que producen para luego ponderar las decisiones que se toman sobre el patrimonio de forma más participativa. Como sucede con algunas temáticas más discutidas actualmente, por ejemplo la matriz energética, el abordaje interdisciplinario puede resultar la clave para su socialización en la medida en que aporta a la construcción de un lenguaje compartido entre diversas disciplinas y perspectivas.

Este capítulo busca evaluar algunas de las acciones que llevó adelante la investigación; tiene como finalidad sistematizar los resultados presentados en cada subsistema y dejar planteado un instrumento organizado para la construcción de políticas públicas. Si bien entendemos que para ello es necesario profundizar en algunos temas apenas mencionados por este estudio, se plantea un esquema para iniciar ese camino. A su vez, se constituye en el sexto subsistema de la socialización que retoma las preguntas de la fundamentación y las redimensiona en función de los datos empíricos recabados. En tal sentido, se propusieron tres aspectos sobre los que esta investigación buscaba avanzar:

- (i) Redefinición del concepto de proceso de socialización como forma de potenciar la democratización científica. En este sentido, se asumía que el trabajo interdisciplinario, que contribuye a la resolución de problemas multidimensionales, puede al mismo tiempo, fortalecer la democratización científica en su esfuerzo por promover la relación entre ciencia y sociedad. Este esfuerzo se podría traducir en políticas públicas que

integren el papel de los diferentes actores sociales en los procesos específicos de co-construcción de conocimiento (Jasanoff 2004).

- (ii) Análisis del contexto de producción del discurso científico y arqueológico como un problema interdisciplinario. La socialización del conocimiento científico es un parámetro necesario para la promoción de la participación social y la democratización en la toma de decisiones, dado que la producción científica tiene múltiples impactos que afectan a la compleja red de intereses de la sociedad contemporánea.
- (iii) Redimensión de la imagen heredada de Uruguay como un país con un pasado homogéneo. Para ello, el patrimonio arqueológico debe socializar sus contenidos de forma sistemática. En ese sentido lo constituye la presente investigación, que construyó un sistema para la socialización de ese conocimiento científico. La evidencia empírica demuestra que diversos actores sociales demandan acceso al PA uruguayo. Esta investigación buscó promover que se constituya en un proyecto social en la medida en que sus resultados pueden ser utilizados por diversos actores sociales en la conformación de la identidad y que se proyecten nuevos usos de la arqueología como disciplina (Zafra de la Torre 2006).

En esta dirección la presente investigación ha recuperado evidencia empírica donde los seis subsistemas podrían interactuar para promover la socialización del patrimonio arqueológico y su democratización. Puso a prueba la metodología construida para abordar el problema de estudio, detallado en los capítulos 4 y 6. A su vez, queda pendiente la posibilidad de aplicar este modelo al conocimiento científico de otras disciplinas o a otros conocimientos

Los procesos de co-creación (Bunders 1994) del conocimiento se erigen como la solución deseable a esta situación en la cual los esfuerzos entre los vértices del triángulo, a nuestro entender considerados como gobierno, academia y sociedad (Sabato y Botana 2011) siguen siendo desalineados y asistemáticos.

## ***12.2.- ¿Cómo funcionó la metodología y el abordaje interdisciplinario?***

Como propuesta metodológica se construyó un abordaje “inter-enfoque”, pues se consideró ambicioso denominarlo interdisciplinario. Sin embargo, resultó una experiencia que comprobó ser legítima en tanto se fue nutriendo de diversos abordajes conforme avanzaba la investigación tal como lo sugieren varios autores (Lyall et al. 2010; Repko 2008).

Retomando el esquema del sistema de la socialización del conocimiento científico (véase la Figura del capítulo 4), se puede argumentar que muchos modelos han sido y pueden ser contruidos atendiendo a las especificidades de cada contexto. La exposición de este sistema de relaciones no quiso solamente interpretar una realidad en función de un modelo analítico definido de antemano, cuanto demostrar que el análisis de la socialización en torno a un sistema permite un entendimiento más integral del problema de investigación.

A su vez, el enfoque interdisciplinario, en este caso desarrollado de forma individual por la autora, permitió completar el panorama en la medida en que se fueron reviendo las etapas de trabajo en función de las disciplinas participantes. Éstas se integraron a través de la estrategia metodológica y de teorías y conceptos. De la sociología, la historia y la antropología social, junto con las ciencias de la comunicación, se buscó integrar instrumentos metodológicos y marcos conceptuales. La ciencia política aparece tímidamente en el capítulo 10 y 11. Por su parte, el abordaje CTS está presente en muchos de los conceptos considerados en el capítulo 2.

Las ciencias de la educación participan del subsistema de la educación científica, integrando los conceptos de transposición didáctica y currículum. La Museología tuvo su lugar en el capítulo 11, definiendo a estas instituciones y su rol educativo. La arqueología necesariamente se instaló como eje transversal, permeando la mirada sobre el problema de estudio. No se utilizaron sus técnicas de campo, sino que están implícitas en el desarrollo de la investigación. Por último, las denominadas Ciencias del Patrimonio (Criado Boado 2012) se presentan como el ámbito posible para aplicar esta propuesta y profundizarla en función de las observaciones realizadas.

Jorge Sabato y Natalio Botana (2011) consideran la relevancia de un enfoque de estas características puesto que la necesidad de reforzar la estructura supone por consiguiente una acción coordinada sobre el conjunto de los elementos que la integran en función de un diagnóstico preciso del estado real de cada uno de ellos.

El diseño de investigación interdisciplinario permite iniciar procesos de co-construcción, tal como los define Sheila Jasanoff (2004) y fue evaluado aquí como forma de reutilizar aprendizajes en función del conocimiento científico. Lo reiteramos, el conocimiento científico es nuestro objeto de estudio, otros saberes serían integrados en la medida en que el sistema propuesto resulte pertinente a ellos. Tampoco se buscó reemplazar otros desarrollos generados y ampliamente debatidos en la literatura científica, por ejemplo el abordaje CTS.

La metodología diseñada demuestra que la interdisciplinariedad requiere de una sólida disciplinariedad, a lo que se agrega un proceso de integración. Esta nueva forma de entender a la socialización requiere del diálogo de marcos conceptuales e instrumentos metodológicos y sobre todo, como lo han expresado varios autores (Lattuca 2001; Lyall et al. 2010; Repko 2006, 2008; por mencionar algunos) y los propios entrevistados: *tiempo*. Este tiempo definido como una sucesión diacrónica es lo que diferencia los discursos que se construyen desde diferentes disciplinas. Algunos entrevistados lo expresaron como el problema fundamental por el cual la historia y la arqueología no pueden integrarse en las narrativas para los jóvenes en la enseñanza secundaria. A su vez, el tiempo es visto como el elemento fundamental para desarrollar estas iniciativas, entre ellas la apropiación social del patrimonio arqueológico. Los arqueólogos consideran que las iniciativas para comunicar el PA implican plazos más prolongados y se requiere de cierta continuidad para que sean efectivas.

¿Cuáles podrían ser los estímulos para ello entonces? Un esquema de enseñanza de la cultura científica puede ser el inicio como lo propone López Cerezo (2005). Es necesario un proceso institucional específico que apoye y desarrolle la investigación inter y transdisciplinaria lo que implica un esfuerzo proactivo y una decisión política de la academia. Ello requiere generar formas específicas de evaluación, una comunidad y cultura específicas que promuevan este tipo de investigación (Bunders et al. 2010).

La expansión del número, naturaleza y rango de interacciones comunicativas entre los diversos sitios de producción del conocimiento podría conllevar a una mayor producción y tipos diferentes del mismo, así como también a compartir los recursos y a su reconfiguración (Gibbons et al. 1994).

### **12.3.- ¿Cómo funcionó el concepto de socialización del conocimiento científico?**

El concepto de socialización es un marco para el análisis de ciertas prácticas que permite conceptualizarlas en conjunto para diagnosticar cómo se afectan e influyen mutuamente. Queda pendiente, para un próximo estudio, la posibilidad de integrar otro tipo de conocimientos y saberes y no únicamente el científico o académico (Ziman 2003). Se buscó plantear un concepto que pudiera generar consensos entre diferentes desarrollos teóricos sobre el tema, con el objetivo de potenciar los procesos de socialización desde un marco sistémico. Consideramos que integrar en un sistema los esfuerzos desarrollados por diferentes actores

comprometidos con estos cambios construye un aporte que facilita las reconfiguraciones de la comunicación entre los subsistemas.

Tampoco es nuestra finalidad abarcar a todas las posturas en torno al tema, pues entendemos que hemos tomado ciertas definiciones teóricas que delimitan el campo. Sin embargo, dejar planteada la viabilidad de un esquema de tipo inter-enfoque que pueda nutrirse y transformarse en un verdadero abordaje interdisciplinario, puede iniciar una línea de trabajo que busque las coincidencias y aprendizajes para potenciarlos.

Si bien la construcción del concepto de socialización puede ser criticada en función del proceso y la metodología propuestos, entendemos que bien puede constituirse en un marco a ser modificado de acuerdo a los requerimientos de una nueva investigación. El sistema planteado en el capítulo 4 posibilitó realizar un análisis sistematizado del caso de estudio aunque constató la necesidad de cambios a lo largo del desarrollo de la investigación. Al decir de Howard Becker (2009) dejamos que el caso definiera el concepto lo que permitió precisar las dimensiones que podríamos ver variar en otros casos. Entre ellas, la definición de los ámbitos participativos efectivos que hay entre el Estado y la sociedad civil por una parte, y entre la esfera académica y la sociedad por otra (Midaglia 2013), más allá de las actividades de actividades de extensión.

¿La socialización y de la democratización de la ciencia son conceptos potencialmente relacionables y complementarios que conforman parte del mismo proceso? ¿Pueden determinarse algunos aspectos distintivos? La redefinición de la socialización implica la necesidad de repensar las acciones tomadas en función de la divulgación, popularización o difusión de la ciencia. Sin perder de vista sus particularidades, estos conceptos pueden aportar y coadyuvar a una socialización más plural y completa si se piensan entramados en el concepto de sociedad y ciencia que los influye y determina.

Es en este sentido que se considera que la democratización científica se relaciona con la socialización. La primera integra procesos de mayor alcance y de largo plazo, la segunda busca relacionar potencialmente a los conceptos de ciencia y sociedad en un momento y lugar determinados. La democratización científica se instala como un eje vertebrador de la propuesta en general y del concepto de socialización, en particular. A pesar de que estos dos conceptos parecen referirse a lo mismo, ambos son parte del proceso de comunicación de la ciencia, entendido en sentido amplio. La democratización científica implica una retroalimentación con los subsistemas de la socialización.

No se quiere instalar la afirmación de que las preguntas en torno al conocimiento no tienen respuesta y que su comunicación o socialización resulta un fenómeno tan complejo que no logra asirse. Muy por el contrario, se intenta estimular la reflexión en este sentido partiendo de los autores que han trabajado la temática desde casos de estudio concretos y específicos. Tampoco se desconocen los conflictos y dificultades que esto conlleva, estimando la experiencia que los mencionados autores han desarrollado. Este modesto intento reabre la discusión en un ámbito donde las definiciones y conceptualizaciones importan y determinan las acciones concretas. La reflexión sobre la práctica no deja de ser un área donde las humanidades pueden reposicionarse y retomar las consideraciones sobre la forma de hacer ciencia.

La democracia, como ámbito en continua construcción, puede constituirse en una apuesta a la búsqueda de la profundización de sus sustentos, uno de los cuales tiene que ser la formación para el ejercicio de la ciudadanía (Arocena 2003, 2007). Ésta puede iniciarse con la socialización del conocimiento científico y la visibilización de sus relaciones y dificultades en los contextos de producción. Como parte de la cultura, las agendas políticas siguen siendo el gran desafío, otro ámbito donde democratización y socialización se retroalimentan. Para el caso uruguayo, se constató que este proceso de interrelaciones se encuentra desfasado en la producción de conocimiento científico sobre patrimonio arqueológico.

Según Wiebe Bijker y Luciano D'Andrea (2009) la selección de los actores relevantes es parte fundamental del proceso de socialización, ya que se requiere de personas que se vinculen con el problema o piensen que tienen una participación en el mismo. Para fortalecer el estado de la ciencia y la tecnología a través de la socialización, por tanto, sería aconsejable dejar que esta última tuviera lugar a través de escenarios alternativos que son capaces de albergar diversos actores y que se adaptasen a la zona específica del proceso que se emprende (Bijker y D'Andrea 2009).

#### ***12.4.- ¿Qué perspectivas se consideran en función del caso de estudio?***

En el caso de estudio, la práctica científica determinó el tipo de vínculos instalados con los otros subsistemas. Podemos afirmar, a partir de la evidencia empírica, que los arqueólogos estimulan un paradigma unilineal de comunicación del conocimiento científico que en su discurso se traduce como un modelo bidireccional con un rol relevante de la sociedad. Si bien

existen programas que buscan concretar estas acciones, en su mayoría, los integrantes del subsistema de la práctica científica no logran concretar instancias integrales. Por tal razón, la posibilidad de socializar el PA de forma interdisciplinaria permitiría contemplar dichos obstáculos percibidos por los estudiantes, docentes y egresados de arqueología.

Se constató la incidencia del Modo 2 en la producción de conocimiento científico sobre el patrimonio arqueológico de Uruguay. La transdisciplina como herramienta y el énfasis brindado a la producción de otros saberes junto con otros actores sociales, bien puede indicar que la arqueología pretende adecuarse a nuevos esquemas. Sin embargo, entre los arqueólogos con mayor trayectoria se percibe una forma de entender a dicha producción más ligada a lo que podría identificarse como el Modo 1. Tal como Michael Gibbons et al. (2004) lo afirmaron, la coexistencia de ambos modos es una constante en varios ámbitos académicos. Esta afirmación sólo permite entender que esta transición es la que da origen a ciertos conflictos e incertidumbres en torno a la socialización del PA.

Los obstáculos más importantes que se alzan frente a la innovación de prácticas en la socialización del conocimiento arqueológico son de carácter sociocultural, económico, financiero, político y científico. Justamente lo que se logró constatar a partir del análisis de este subsistema, es la falta de un sistema de relaciones y vinculaciones que influya sobre la práctica de arqueólogos y funcionarios del Estado.

Por su parte, la gobernanza, instituida en la CNPC (MEC), dispone de políticas y acciones no adaptadas a los conflictos persistentes entre los subsistemas. Una vez más se registran acciones puntuales con escasa influencia entre los vértices (del ya aludido triángulo de Sabato y Botana (2011)) y no existen triángulos de relaciones suficientemente fuertes como para transformar esta situación.

Según Jorge Sabato y Natalio Botana (2011), con quienes coincidimos, corresponde al sector gubernamental formular una política tendiente a acoplar la infraestructura científico-tecnológica a las respectivas demandas con el objetivo de producir la innovación, en este caso, en materia de patrimonio arqueológico. Las autoridades podrían generar sinergias entre componentes del subsistema de gobernanza y con otros subsistemas. La apertura de canales de diálogo es el desafío tanto del gobierno como del sector científico-tecnológico.

Sin pretender soluciones facilistas, debemos considerar que el análisis de este subsistema agrega complejidad al estudio global dado que impone un proceso de aprendizaje específico, tal como lo definen Rodrigo Arocena y Judith Sutz (2003). La clave del éxito radicaría en la movilización de inteligencias en distintos niveles de la infraestructura científico-tecnológica,



motivadas por los objetivos de una política adecuada. Este aspecto, sin embargo, se percibe como secundario desde las entrevistas realizadas a los actores del subsistema de gobernanza.

En cuanto al SISOPAU, se confirmó la necesidad de establecer un sistema de relaciones de tipo bidireccional (Sabato y Botana 2011). Si bien esta idea no es novedosa y ha sido expresada por varios de los entrevistados, la investigación realizada hace visible algunas relaciones que hasta el momento estaban ocultas y van en la dirección mencionada. Entre ellas, las consolidadas entre algunos arqueólogos y los museos del interior del país, tal como el del Indio y el Gaucho (departamento de Tacuarembó), Casa Muga (departamento de Tacuarembó) y el Museo Antonio Taddei (departamento de Canelones). Lo mismo ocurre con las Comisiones de Amigos del Patrimonio (La Paloma, departamento de Rocha) o el Centro Cultural de la ciudad de Rocha en el mismo departamento.

Asimismo, se busca crear una conciencia interinstitucional para que los diferentes actores asuman este problema en sus dimensiones reales y actúen eficazmente sobre aquellos sectores en los cuales se podrían optimizar los recursos escasos en función del sistema de relaciones perseguido (Sabato y Botana 2011). Un ejemplo de ello es el Sistema Nacional de Museos que busca trabajar en redes y en comisiones interinstitucionales.

Ante este hecho la elección de caminos que rompan con el círculo vicioso de dependencia (falta de innovación, sentimiento de incapacidad) está determinada por la identificación de aquellos sectores en los que se podrían implantar nuevas vinculaciones (Sabato y Botana 2011). En nuestro caso, la falta de recursos ha dado lugar a experiencias de Extensión Universitaria que integran ámbitos diversos y que promuevan la participación ciudadana y la apropiación del patrimonio (véase el capítulo 7).

La innovación en el conocimiento es una apuesta que puede hacerse desde la práctica científica. Como se vio en el capítulo 7, los egresados y estudiantes de Arqueología tienen propuestas con referencia a las actividades que se llevan adelante en el Día del Patrimonio o ciertos procesos de patrimonialización que han llevado adelante a través del financiamiento de proyectos de investigación de UDELAR.

La arqueología como disciplina no escapa a los procesos que se vienen dando a nivel de la Universidad y del acontecer histórico. Por tal, la aplicabilidad de conceptos provenientes de otras disciplinas a esta realidad ha sido probada como lícita. Los propios arqueólogos son quienes, teniendo en cuenta esta situación, deben concretar una práctica científica que busque la socialización del conocimiento producido de acuerdo a las exigencias actuales. Un ámbito

para ello puede ser el vínculo con los coleccionistas que se ha constituido en un elemento fundamental del quehacer disciplinario.

Por otro lado, no parecen claras las funciones y responsabilidades en torno al PA y su socialización. La definición de “lo que debería ser y hacer” se repite en los textos y normativas, declaraciones de interés y documentos para el debate así como en el discurso de la mayoría de los entrevistados de los diferentes subsistemas. Las funciones múltiples que cumplen algunos actores trastocan las áreas de ingerencia pues no queda claro cuál de los cargos es preponderante para cada sector y su ética.

Dos cuestiones quedan pendientes para una reflexión profunda. Por un lado, la urgente necesidad de generar ámbitos de consenso y discusión sobre los términos utilizados en torno al patrimonio arqueológico. Su aplicación en la realidad uruguaya y la forma de construir conceptos, son temas urgentes si se tienen en cuenta los desarrollos actuales en materia de legislación que se están dando en el país. Por otro lado, resta generar un análisis, que bien podría ser interdisciplinario, sobre la conformación de la demanda de la sociedad uruguaya en relación con el patrimonio arqueológico y cómo ésta determina el interés y el acceso al patrimonio del país. Acercarse a una definición del concepto de patrimonio arqueológico implica tomar una posición teórica y política frente a los bienes que se quiere proteger y gestionar.

El patrimonio cultural se transforma con el tiempo y es una expresión de los valores cambiantes de una sociedad. El futuro trabajo en torno al patrimonio arqueológico demanda mayores conocimientos y destrezas (National Sweden Board 2004). Cuando una mayor cantidad de actores trabajan con el patrimonio, profesionalmente y como voluntarios, las circunstancias que conforman el ambiente histórico público también cambian. Es necesario generar un nuevo conocimiento en torno al patrimonio arqueológico que garantice su accesibilidad y su calidad para el público a través de un abordaje interdisciplinario. En el caso de Uruguay, se ha comenzado a trabajar de forma conjunta pero aún resta generar ámbitos de intercambio donde el patrimonio arqueológico sea construido desde estos diferentes enfoques. Se ha avanzado en el vínculo entre arqueólogos y antropólogos sociales, lo que ha permitido, en muchos casos, trabajar temáticas paralelas.

Este pasado excluido (Stone 1994), junto con esta construcción aislada del patrimonio arqueológico, conllevan a la negación de la existencia de diversos grupos culturales, facilitando el “olvido premeditado” de los mismos. Para el caso uruguayo, los elementos que intervinieron en su historia siguen marcando el rumbo en términos de patrimonio. La herencia

uruguay de un imaginario criollo y poco “arqueológico”, ha sido largamente reflexionada como el fundamento de nuestras “carencias” patrimoniales (Curbelo 1994; López Mazz 1994; Criado Boado et al. 2006) pero puede ser transformada en función de una socialización más plural e integral. En tal sentido, la co-producción del conocimiento involucra cuatro espacios: crear identidades, crear instituciones, crear discursos y crear representaciones (Jasanoff 2004), ámbitos en los que cada subsistema tiene participación y responsabilidad.

---

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguiar, Silvia 1987. “Antropología y educación Rural en el Uruguay”. En Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 81 – 83, Montevideo.

Albornoz, Mario, Pablo Kreimer y Eduardo Glavich (editores) 1996. Ciencia y sociedad en América Latina. Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires.

Almansa Sánchez, Jaime 2011. “Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la Arqueología Pública “a la española””. En Revista Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet. Vol. 13, N° 1. Universidad Complutense de Madrid, pp. 87 - 107. Accedido en [www.arqueoweb.com](http://www.arqueoweb.com). Documento consultado en enero 2013.

Arias, Vivian Irene y Claudia María Cáceres 2008. “El desarrollo de programas de educación patrimonial para la actividad turística”. En Arqueología y Educación. Perspectivas contemporáneas, Pernicone, Verónica y Ana María Rochietti (compiladoras). Tercero en discordia, Buenos Aires, pp.81 – 89.

Arocena, Felipe (coordinador) 2011. Regionalización cultural del Uruguay. Universidad de la República, Montevideo.

Arocena, Rodrigo 2003. “Sobre la democratización del conocimiento y ciertos problemas de la política”. En La democratización de la ciencia. José Antonio López Cerezo (editor). Colección POLIEDRO. Temas de Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad, Cátedra Miguel Sánchez-Mazas (UPV/EHU), Editorial Erein, pp. 25 – 50.

2007. “Sobre la democratización de la ciencia y la tecnología”. Revista QUANTUM. Vol 2 N°1, Octubre 2007, pp.7 – 14.

2008. “Presentación”. En Espacio Interdisciplinario, Jornada de Presentación. Editado por el equipo de Rectorado de la Universidad de la República. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo. Documento electrónico accesible en [www.ei.ur.edu.uy](http://www.ei.ur.edu.uy).

2011. “Prólogo. Curricularización de la extensión: ¿por qué, cuál, cómo?”. En Cuadernos de Extensión N°1. Integralidad: tensiones y perspectivas, pp. 7 – 17. Servicio Central de Extensión y actividades en el medio, Universidad de la República, Montevideo.

Arocena, Rodrigo y Judith Sutz 2001. La Universidad Latinoamericana del futuro. Tendencias, escenarios, alternativas. Colección UCUDAL, Unión de Universidades de América Latina, México.

2002. “Sistemas de innovación y países en desarrollo”. SUDESCA Research Papers No.30. Department of business studies, Aalborg University. Consultado en 2010. Accesible en <http://www.oei.es/salactsi/arocenasutz.htm>.

2003. Subdesarrollo e innovación. Navegando contra el viento. Cambridge University Press, Madrid.

Arriaga Villamil, Claudia (2005) “¿Está constitucionalmente bien regulado nuestro patrimonio cultural?”. Revista Derecho Público. N° 27, pp. 33 – 46. Montevideo.

Asociación Uruguaya de Arqueología Asociación Uruguaya de Arqueología 2001. Actas del X Congreso Nacional de Arqueología Uruguay. La Arqueología uruguaya ante los desafíos del nuevo milenio. Publicación en CD ROM, Montevideo.

2009. Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología Uruguay. La Arqueología como profesión: los primeros 30 años. Beovide, Laura, Erchini, Carina y Figueiro, Gonzalo (compiladores). Publicación en CD ROM, Montevideo.

Baeza, Jorge y Javier Lemos Zito 2010. “La Revolución Digital en Arqueología. Reflexión sobre nuevas tecnologías aplicadas al Proyecto de puesta en valor del Patrimonio Cultural Prehistórico del Parque Santa Teresa”. Anuario de Arqueología 2010. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp.1-11. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

Ballart Hernández, Joseph 2002. Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Editorial Ariel, Barcelona.

Bammer, Gabriele 2005. "Integration and Implementation Sciences: Building a New Specialization". *Ecology and Society*, Vol. 10, no. 2, p. 24.

Bardavio Novi, Antonio y Paloma González Marcén 2003. "Objetos en el tiempo. Las fuentes materiales en la enseñanza de las ciencias sociales". Cuadernos de formación del Profesorado - Educación Secundaria N° 18 ICE/ HORSORI – Universitat de Barcelona. Accedido en [www.horsori.net](http://www.horsori.net) . Documento consultado en mayo 2012.

Bardavio, Antoni, Cristina Gatell, Paloma González Marcén, Miguel Ángel Jara y Rosa Solsona 2009. "Teoria i pràctica de l'adopció escolar de monuments. L'experiència de la Universitat Autònoma de Barcelona i el Camp d'Aprenentatge de la Noguera". *Treballs d'Arqueologia*, 2009, núm. 15, p. 103-121. Disponible en [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es). Consultado en diciembre de 2013.

Barreiro, David 2006a. "La aureola perdida: propuesta para una Arqueología Aplicada". *Arqueoweb: Revista sobre Arqueología en Internet*. Accedido en [www.ucm.es/info/arqueoweb](http://www.ucm.es/info/arqueoweb). Documento consultado en abril de 2009.

2006b. "Conocimiento y acción en la Arqueología Aplicada". *Complutum*, 2006, Vol. 17: 205-219.

2010. *Arqueología y sociedad: propuesta epistemológica y axiológica para una arqueología aplicada*. Laboratorio de Arqueología da Paisaxe, IEPGS (CSIC-XUGA) / UA LaFC (IIT, USC). Accedido en [www.csic.es](http://www.csic.es). Documento consultado en enero 2013.

2012. "Arqueología Aplicada y patrimonio: memoria y utopía". *Revista Complutum* Vol. 23 (2), pp. 33 – 50.

2013. *Arqueológicas. Hacia una arqueología aplicada*. Editorial Bellaterra Arqueología. Barcelona.

Bate, Luis Felipe 1998. *El proceso de investigación en Arqueología*. Editorial Crítica, Barcelona.

Becher, Tony 1989. *Academic Tribes and Territories. Intellectual enquiry and the cultures of disciplines*. The society for Research into Higher Education, Open University Press, Buckingham.

Becker, Howard 2009. Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en ciencias sociales. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires.

Bellido Gant, María Luisa 2001a. Arte, museos y nuevas tecnologías. Editorial Trea, Gijón.

2001b. “Museos virtuales y digitales”. Revista de Museología, Nº 21. Dossier Museos del siglo XXI, la apuesta por las nuevas tecnologías, Madrid.

2007. Aprendiendo de Latinoamérica. El museo como protagonista. Editorial Trea, Gijón.

Benavides Solís, Jorge 1995. “Siete enunciados sobre la Teoría General del Patrimonio Cultural”. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Nº 12, pp.32-37.

Benito, Ángel 1978. La socialización del poder de informar. Ediciones Pirámide, Colección Medios, Madrid.

Berger, Peter y Thomas Luckmann 1968. La construcción social de la realidad. Amorrortu editores, Buenos Aires.

Bernal, John Desmond 1967. La historia social de la ciencia. Editorial Península, Barcelona.

Berocay, Roy; Gerardo Caetano y José Rilla 2011. El país de las cercanías. Nuestra historia como jamás te la contaron. Tomos I y II. Editorial Santillana, Montevideo.

Bianco, Mariela y Judith Sutz 2005. Las formas colectivas de la investigación universitaria. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad, v.: 6 2, p.: 25-45.

Bijker, Wiebe y Luciano D’Andrea (editores) 2009. Handbook on the Socialisation of Scientific and Technological Research Social Sciences and European Research Capacities (SS – ERC) Project Sixth Framework Programme. Citizenship and governance in a knowledge based society, Roma, Italia. Documento consultado en [recwowe.vitamib.com/publications-1/webdocuments/official.../file](http://recwowe.vitamib.com/publications-1/webdocuments/official.../file). Accedido en mayo de 2011.

Blasco, Jimena 2014. Informe: Museos de Uruguay. Manuscrito.



Blanco Muriel A., S. Limón Rodríguez y M. Madrid Díaz 2007. “La difusión de la información”. En El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Conserjería de Cultura. Junta de Andalucía Vol. 20, pp. 205-217, Sevilla.

Blume, Stuart, Joske Bunders, Loet Leydesdorff, y Richard Whitley 1987. “Introduction”. En The social direction of the Public Sciences. Sociology of the Sciences. Yearbook 1987. Stuart Blume, Joske Bunders, Loet Leydesdorff, and Richard Whitley (editores). D. Reidel Publishing Company, pp. i – x.

Bolaños, María 1997. Historia de los museos en España: memoria, cultura, sociedad. Editorial Trea, Gijón.

2002. La memoria del mundo. Cien años de museología 1900-2000. Editorial Trea, Gijón.

Bordoli, Eloisa 2010. “Apuntes para pensar la extensión universitaria”. En Extensión en obra. Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria, pp.13 – 20. Servicio Central de Extensión y actividades en el medio, Universidad de la República.

Bourdieu, Pierre 2003a. El oficio de científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad. Barcelona, Anagrama.

2003b. Capital cultural, escuela y espacio social. Siglo Veintiuno Editores, Argentina.

2009. Homo academicus. Editorial Siglo Veintiuno, México.

Bóveda López, María del Mar (coordinadora) 2000. Gestión Patrimonial y Desarrollo Social. CAPA 12, Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje, Universidad de Santiago de Compostela, España.

Boyd, Ian 2006. “Chapter 2: Studying complexity: Are we approaching the limits of science?” En Interdisciplinary Research. Diverse Approaches in science, technology, health and society John Atkinson and Malcolm Crowe (editors), (2006) Jon Wiley and son Ltd., Ontario – Canada, pp. 25 – 41.

Bracco, Diego 2012. *Indígenas del Uruguay. Desde la Prehistoria a Salsipuedes*. Editorial Banda Oriental, Montevideo.

Bracco, Roberto, Leonel Cabrera y José María López Mazz. 2000. “La prehistoria de las Tierras Bajas de la Cuenca de la Laguna Merín”. En *Arqueología de las Tierras Bajas*, Alicia Coirolo y Roberto Bracco (eds.). Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo, pp. 13-39, Montevideo.

Bruun, Hendrick, Janne Hukkinen, Katri Huutoniemi, Julie Thompson Thompson Klein 2005. *Promoting Interdisciplinary Research: The case of the Academy of Finland*. Academy of Finland, Helsinki.

Bunders, Joske 1994. *Participative strategies for science – based innovations. The case of biotechnology for small – scale farmers in developing countries*. VU University Press, Amsterdam.

Bunders, Joske, Jaqueline Broerse, F. Keil, Christian Pohl, R. Scholz y M. Zweekhorst 2010. “How can transdisciplinary research contribute to knowledge democracy?” En *Knowledge Democracy*, Roeland J int Veld (editor), Springer, pp.125 – 152.

Busek, Erhard 2008. “Knowledge and Democracy: Is freedom a daughter of knowledge?” En *Knowledge democracy. A 21st – Century Perspective*. Nico Sterh (editor). Transaction Publishers, New Brunswick, pp. 59 – 64, New Jersey.

Cabrera Pérez, Leonel 1988. *Panorama retrospectivo y situación actual de la Arqueología uruguaya*. SPDI. Facultad de Humanidades, Montevideo.

2001. “Las áreas domésticas de los “constructores de cerritos”: El sitio CG14EO1”. En *Arqueología uruguaya hacia el fin del milenio*. Tomo I. Gráficos del Sur, Montevideo, pp. 55 – 68.

1994. “Subsistema Tecnológico y estrategias adaptativas en el río Uruguay Medio”. En *Arqueología de Cazadores-Recolectores. Límites, casos y aperturas*. José Luis Lanata y Alberto Borrero compiladores. *Arqueología contemporánea* N° 5, pp.41-49.

2004. Patrimonio y Arqueología en el Sur del Brasil y Región Este de Uruguay. Tesis de Doctorado. Universidad de Zaragoza, España. Manuscrito.

2010a. “Editorial”. Anuario de Arqueología 2010. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

2010b. “Informe Proyecto ANII FCE-263. Petroglifos del Dpto. de Salto: investigación y diseño de un parque arqueológico”. Anuario de Arqueología 2010. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 12-146. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

2011. Patrimonio y Arqueología en la región Platense. Biblioteca Plural. Universidad de la República, Montevideo.

2012. “Gestión e investigación del patrimonio arqueológico prehistórico (‘arte rupestre’), de la región norte de Uruguay”. Anuario de Arqueología 2011-2012. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 6-18. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

Cabrera Pérez, Leonel y Carmen Curbelo 1992a. “Patrimonio y Arqueología en el Uruguay: Hacia el reconocimiento de un Pasado Olvidado”. En Arqueología en América Latina Hoy, compilado por Gustavo Politis, pp. 45-56, Bogotá.

1993. “Arqueología Histórica en Isla Gorriti”. Revista Patrimonio, Año 2, Comisión Nacional de Patrimonio, Montevideo.

1995. “Procesos de formación de sitio: un documento desagregado en la Batería de Santa Ana (Maldonado, Uruguay)”. En Arqueología en el Uruguay, Mario Consens, José María López Mazz y Carmen Curbelo (eds.), Universidad de la República, Montevideo, pp. 266 – 276.

Cabrera Pérez, Leonel, Carmen Curbelo, Elianne Martínez y Nelsys Fusco 1992b. “Investigaciones arqueológicas en el área de embalse de la Presa Paso Severino (departamento de Florida)”. En Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en Uruguay, Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo, pp. 63-66.

Calaf Masachs, Roser 2009. Didáctica del patrimonio, epistemología, metodología y estudios de caso. Editorial Trea, Sevilla.

Camps Mirabet, Nuria 2000. La protección internacional del Patrimonio cultural. Tesis presentada para aspirar al Título de Doctora en Derecho. Dirección: Dr. Albert Galinsoga Jordà, Universitat de Lleida. Departament de Dret Públic, Lleida. Manuscrito.

Cannella, Leticia 1987. “Estudio del público visitante: referencias previas a la inauguración del Museo Nacional de Antropología”. En Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 273 – 276, Montevideo.

2003. “La enseñanza de las ciencias antropológicas en nivel inicial, primario y secundario. Reflexiones desde la práctica educativa”. En Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay. Sonia Romero Gorski (compiladora y editora). Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural, pp. 59 - 69, Montevideo.

Carámbula, Gonzalo 2007. “Mirada a las Convenciones de la UNESCO en Uruguay”. En Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Oficina UNESCO en Montevideo. Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe, Montevideo, pp.119-148.

Carrera Díaz, Gema, Pilar Mondéjar Fernández de Quincoces y Salud Soro Cañas (2007) “La información del patrimonio inmueble”. En El Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía (SIPHA). Cuadernos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Conserjería de Cultura. Junta de Andalucía 20:175 – 189.

Castillo Ruíz, José 1996. “¿Hacia una nueva definición del Patrimonio Histórico? Reflexiones sobre el documento “Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía””. Boletín Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico Nº 16, pp.101 - 105.

Castiñeira, Carola, María Inés Fregeiro y Sebastián Pintos 1994. “Taller de Arqueología: experiencia de difusión”. En Arqueología en el Uruguay 120 años después. Trabajos presentados en el VIII Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya.

Consens, Mario; José María López Mazz y Carmen Curbelo (editores), Surcos, pp. 366 - 370, Montevideo.

Castro Martínez, Elena, Ignacio Fernández de Lucio, Marián Pérez Marín y Felipe Criado Boado 2008. “La transferencia de conocimientos desde las Humanidades: posibilidades y características”. En Revista Arbor, Vol. 184, Nº 732, pp.619 – 636.

Cavellini, Susana 1994a. “Presentación”. En Arqueología en el Uruguay 120 años después. Trabajos presentados en el VIII Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya.

Consens, Mario; José María López Mazz y Carmen Curbelo (editores), Surcos, pp. 365, Montevideo.

1994b. “Arqueología y Educación. Experiencias y reflexiones”. En Arqueología en el Uruguay 120 años después. Trabajos presentados en el VIII Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya. Consens, Mario; José María López Mazz y Carmen Curbelo (editores), Surcos, pp. 371 - 373, Montevideo.

Cloitre, Michael y Terry Shinn 1985. “Expository practice. Social, cognitive and epistemological linkage”. En Expository science. Forms and functions of popularisation Sociology of the sciences. Yearbook 1985. Edited by Terry Shinn and Richard Whitley, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht, Holland, p. 31 - 60.

Conforti, María Eugenia, María Luz Endere y Analía Errobidart 2008. “La puesta en valor del patrimonio arqueológico desde la educación no formal y la comunicación. Un abordaje interdisciplinario”. En Arqueología y Educación. Perspectivas contemporáneas, Pernicone, Verónica y Ana María Rochietti (compiladoras). Tercero en Discordia, Buenos Aires, pp. 93 – 100.

Consens, Mario 2000. “Patrimonio Nacional como autarquía: el ejemplo de Uruguay”. Segundo Congreso Virtual de Antropología y Arqueología. Documento electrónico en <[www.naya.org.ar](http://www.naya.org.ar)>. Accedido en agosto de 2009.

2009. Prehistoria del Uruguay. Realidad y fantasía. Del Sur Ediciones, Montevideo.

Consens, Mario; Pilar Domingo; Cristina Palabe 1987. “Conceptos acerca del pasado en Uruguay”. En Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 301 – 306, Montevideo.

Criado Boado, Felipe 1996a. “Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa como propuesta”. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Nº16, pp.73 - 78.

1996b. “La Arqueología del Paisaje como programa de gestión Integral del Patrimonio Arqueológico”. Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Nº 14, pp. 15-19.

1999. Del Terreno al Espacio: Planteamientos y Perspectivas para la Arqueología del Paisaje. CAPA 6, Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje Nº 6. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Universidad de Santiago de Compostela, España.

2001. “La memoria y su huella. Sobre arqueología, patrimonio e identidad”. Claves de la Razón Práctica Nº115, pp.36 – 43.

2011a. Arqueológicas. La razón perdida. Editorial Bellaterra, Madrid.

2011b. “El futuro de la arqueología española”. En El futuro de la Arqueología en España. Charlas de Café 1. Jaime Almansa Sánchez (editor). JAS Arqueología S.L.U., Madrid, pp. 55 - 60.

Criado Boado Felipe, Camila Gianotti García y José María López Mazz 2006. “Arqueología Aplicada al Patrimonio Cultural: la cooperación científica entre Galicia y Uruguay”. En Actas del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural y Cooperación al Desarrollo, G. Muñoz y C. Vidal (eds.), Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, pp. 165 – 183.

Cuevas, Ana 2008. “Conocimiento científico, ciudadanía y democracia”. Revista CTS, Nº 10, vol. 4, enero de 2008, pp.67 – 83. Documento electrónico en [www.revistacts.net](http://www.revistacts.net). Accedido en febrero de 2010.

Curbelo, Carmen 1996. “Una tentativa de análisis espacial en arqueología histórica: la Bahía de Maldonado”. En Arqueología Histórica en América Latina, S. South (publisher), Columbia, 16:103 – 119.

1999a. “Análisis del uso del espacio en “San Francisco de Borja del Yí” (Departamento de Florida, Uruguay)”. En *Sed Non Satiata. Teoría social en la Arqueología Latinoamericana Contemporánea*, A. Zarankin y F. Acuto editores. Editorial Del Tridente, pp.97 – 116, Buenos Aires.

1999b. “Un pueblo de indígenas misioneros en el siglo XIX. El caso en estudio San Francisco de Borja del Yí (departamento de Florida, República Oriental del Uruguay)”. En *Actas XII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, (2):171 – 179, La Plata.

1999c. Informe Primera etapa del Proyecto de recuperación de la Batería de Jesús, Punta del Este, Maldonado. Comisión Nacional de Arqueología, Intendencia Municipal de Maldonado. Montevideo.

2004. “Reflexiones sobre el desarrollo del pensamiento teórico en la arqueología uruguaya”. En *Teoría arqueológica en América del Sur*. Gustavo Politis y Roberto Peretti (editores), Serie Teórica N° 3, INCAUPA, UNICEN, Olavaria, pp. 259 – 275.

2010. “Presentación del Programa del Patrimonio Indígena Misionero como reforzador de la identidad local al Norte del Río Negro. Uruguay (PROPIM)” *Anuario de Arqueología 2010*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 147-160. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

Curbelo, María del Carmen; Leonel Cabrera Pérez; Nelsys Fusco y Elianne Martínez 1987. “Proyecto de difusión de la Arqueología en el Uruguay”. En *Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay*. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 307 – 310, Montevideo.

Curbelo, María del Carmen y Mercedes Sosa 2012. La producción de cal. Etnoarqueología para la investigación arqueológica histórica. *Anuario de Arqueología 2011-2012*. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 86-110. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

Declaración de Santo Domingo 1999. La ciencia para el siglo XXI: una nueva visión y un marco de acción. Santo Domingo. República Dominicana, 10 a 12 de marzo de 1999. Unesco – Montevideo. Consultado en <http://www.oei.es/salactsi/santodomingo.htm>

Delgado, Jesús María y Juan Gutiérrez (editores) 1994. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis, Madrid.

Denzin, Norman e Yvonna Lincoln (editores) 2000. Handbook of Qualitative Research, Thousand Oaks. Sage Publications, California.

Domingo, Pilar; Mario Consens; Yubarandt Bepali; Cristina Palabe y Verónica Trujillo 1987. “Conocimientos de prehistoria en nuestra cultura”. En Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 307 – 324, Montevideo.

El País 2010. Chamangá. Áreas Protegidas del Uruguay. Fascículo N° 5. Montevideo.

Endere, María Luz 2000. “Arqueología y Legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio arqueológico”. Serie Monográfica Número 1. INCUAPA. Universidad Nacional del Centro, Olavarría.

2003. “Patrimonio, Arqueología y Participación: acerca de la noción de paisaje arqueológico”. En Análisis, Interpretación y Gestión en la Arqueología de Sudamérica, Roberto Curtoni y María Luz Endere (eds.), Serie teórica del INCUAPA N°2, Facultad Ciencias Sociales, UNCPBA, Olavarría, pp.227-296.

2007a. “Documento sobre la legislación Nacional Argentina y su relación con las Convenciones establecidas por UNESCO dentro del Sector Cultura y Patrimonio Mundial”. En Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Oficina UNESCO en Montevideo. Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe, Montevideo, pp.7-42.

2007b. Management of archaeological sites and the public in Argentina. BAR International Series 1708. Archaeopress, Oxford.



Endere, María Luz y Rafael Curtoni 2001. “Arqueología y Legislación en Argentina. Cómo proteger el patrimonio arqueológico”. Serie Monográfica Número 1. INCUAPA. Universidad Nacional del Centro. Olavarría.

Erchini, Carina; Florencia Faccio; Sara Campos y Virginia Mata 2004. “Tipos y alcance de la difusión de la prehistoria nacional. Estudio de caso: egresados de magisterio”. En X Congreso Uruguayo de Arqueología: La Arqueología Uruguaya ante los desafíos del nuevo siglo. L. Beovide, I. Barreto, C. Curbelo (editores). CD-ROM Multimedia Didáctico, Montevideo.

Erchini, Carina, Florencia Faccio y Virginia Mata 2006. “Del dicho al hecho. Reflexiones acerca del acceso al conocimiento antropológico por docentes de Enseñanza Primaria”. En Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay. Sonia Romero Gorski (compiladora y editora). Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural, pp. 19 – 25, Montevideo.

Fabra, Mariana, Isabel Roura Galtes y Mariela Zabala 2008. “Reconocer, recuperar, proteger, valorar: prácticas de la Arqueología Pública en Córdoba”. En Arqueología y Educación. Perspectivas contemporáneas, Pernicone, Verónica y Ana María Rochietti (compiladoras). Tercero en discordia, Buenos Aires, pp. 117 – 132.

Femenías, Jorge 1987. “Proyecto de Museo Arqueológico de Canelones”. En Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 277 – 279, Montevideo.

Fleming, Neil 2000. “Archaeology in education in the U.K. 2000”. III Seminari Arqueologia i Ensenyament, Barcelona, 16-18 de novembre, 2000, Treballs d'Arqueologia, 6, pp. 144-166.

Flick, Uwe 2007a. Designing qualitative research. The Sage qualitative research kit, Sage, California.

2007b. Managing quality in qualitative research. The Sage qualitative research kit, Sage, California.

Florines, Andrés 2001. Relevamiento arqueológico de la Localidad Rupestre del Arroyo Chamangá, Flores. En Actas X Congreso Nacional de Arqueología: La Arqueología uruguaya ante los desafíos del nuevo milenio. Montevideo. Publicación en CD ROM.

Fontal Merillas, Olaia 2003. La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e Internet. Ediciones Trea, Sevilla

2004. “Introducción: El patrimonio: una realidad con muchas “miradas””. En Roser Calaf Masachs y Olaia Fontal Merillas (coordinadoras) Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos, Ediciones Trea, Gijón, pp. 17 – 19.

2008. “La importancia de la dimensión humana en la didáctica del patrimonio”. En La comunicación global del patrimonio cultural, Mateos Rusillos (coordinador), Ediciones Trea, Sevilla, pp. 79 - 109.

Franklin, Sara 1995. “La ciencia como cultura, las culturas de las ciencias”. Publicado en Annual Review of Anthropology, Volume 24. Traducción: Claudia Badel, Paula Blois y Noelia Delgado. Manuscrito, Cátedra de Epistemología y Métodos de Investigación social, Departamento de Ciencias Antropológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Frodeman, Robert (ed.) 2010. The Oxford Handbook of Interdisciplinarity. Associate Editors: Julie Thompson Thompson Klein, Carl Mitcham Oxford University Press, United States.

Fuller, Steve 2008. “Introduction to Part 1”. En Knowledge democracy. A 21st – Century Perspective. Nico Sterh (editor). Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, pp. 9 – 11.

Funtowicz, Silvio y J. R. Ravetz 1993. "Science for the Post-Normal Age". Futures, 25/7 September 1993, p. 739–755.

Fusco, Nelsys 1994. “Pasado Prehistórico y patrimonio cultural”. En Aportes para el conocimiento de la Prehistoria uruguaya. Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo.

García Canclini, Néstor 1990. Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad. Editorial Grijalbo, Méjico D.F.

2005 Diferentes, desiguales y desconectados. Mapas de la interculturalidad. Gedisa Editorial, Barcelona.

García Castaño, Javier y Rafael A. Pulido 1994. Antropología de la Educación. Eudeba Antropología, Horizontes, Madrid.

García Ferrando, Manuel, Francisco Alvira y Jesús Ibáñez (compiladores) 1986. El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación. Editorial Alianza, Madrid.

Giamello, Roxana sin fecha (s/f) “Enredados en los laberintos de la comunicación”. En Ciencia, tecnología y vida cotidiana. Reflexiones y propuestas del Nodo Sur de la Red Pop5. Nelsa Botinelli, Roxana Giamello (editoras) [www.redpop.org](http://www.redpop.org)

Gianotti García, Camila (coordinadora) 2005. Proyecto de Cooperación Científica. Desarrollo metodológico y aplicación de nuevas tecnologías para la gestión integral del Patrimonio Arqueológico en Uruguay. CAPA 36. Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje, Universidad Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

Gianotti, Camila y César Parceró 2008. Memoria anualidad 2008 Proyecto AECID D/8708/07: Desarrollo de una Unidad de Análisis Territorial y Sistemas de Información Aplicados a la Gestión del Patrimonio Cultural en Uruguay Laboratorio. Manuscrito.

Gianotti Camila; Felipe Criado; José María López Mazz y César Parceró Oubiña 2010. Paisaje y Territorio como marcos para la cooperación en Patrimonio. La experiencia del LAPPU en Uruguay. En IV Congreso Internacional de Patrimonio y Cooperación al Desarrollo, págs. 27-36. IAPH. Sevilla.

Gibbs, Graham 2007. Analyzing qualitative data. The Sage qualitative research kit, Sage, California.

Gibbons, Michael, Camille Limoges, Helga Nowotny, Simon Schwartzman, Peter Scott, Martin Trow 1994. The new production of knowledge. The dynamics of science and research in contemporary societies . Sage Publications, London.

Gómez Martínez, Javier 2006. Dos museologías. Las tradiciones anglosajona y mediterránea: diferencias y contactos. Trea. Gijón.

González García, Marta Isabel, José Antonio López Cerezo y José Luis Luján López 1996. Ciencia, tecnología y sociedad. Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología. Editorial Tecnos, Madrid.

González Marcén, Paloma 1998. “Abriendo puertas y buscando caminos para la Arqueología”. Treballs d’ Arqueologia, Nº, PP. 3 – 6.

2000. “De la investigación a la educación y viceversa”. III Seminari Arqueologia i Ensenyament Barcelona, 16-18 de novembre, 2000 Treballs d'Arqueologia, 6 (2000):1-4. Disponible en researchgate. Net. Consultado en diciembre de 2012.

2002. “Arqueología y enseñanza: la función social y educativa de los museos”. En IV Seminari Arqueologia i Ensenyament, Barcelona, 14-16 de novembre, Treballs d’Arqueologia Nº8.

2008a. “La dimensión educativa de la Arqueología”. En Memorial Luis Siret. I Congreso de Prehistoria de Andalucía: La tutela del patrimonio prehistórico, Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, Sevilla, pp. 497 – 506.

2008b. “La otra prehistoria: creación de imágenes en la literatura científica y divulgativa”. Revista ARENAL. Margarita Sánchez Romero (coordinadora). Vol.15, No. 1; enero-junio 2008, pp. 91-109, Universidad de Granada, Granada.

2009. “Patrimoni, identitat i ciutadania: un nou paper per a l’arqueologia i la història”. Treballs d’Arqueologia, 2009, núm. 15, p. 5-7. Disponible en [www.dialnet.unirioja.es](http://www.dialnet.unirioja.es) Consulta realizada en junio de 2013.

González Méndez, Matilde 2000a. “Sistemas de Evaluación del Interés Patrimonial de los Yacimientos Arqueológicos”. En Gestión Patrimonial y Desarrollo Social. CAPA 12, Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje, María del Mar Bóveda López (coord.), Universidad de Santiago de Compostela, España.

2000b. “El contexto legal del patrimonio arqueológico en Galicia y su disposición para la Gestión y Revalorización”. Gallaecia, 19, pp. 381 - 406.

González Ruibal, Alfredo 2011. “El desastre académico de la arqueología”. En El futuro de la Arqueología en España. Charlas de Café 1, Jaime Almansa Sánchez (editor), JAS Arqueología S.L.U., Madrid, pp. 99 - 104.

2012. “Hacia otra arqueología: diez propuestas”. Revista Complutum, Vol. 23 Nº2, pp. 103 – 116.

Guichen, Gaël de 1999. “La Conservación Preventiva: ¿simple moda pasajera o cambio trascendental?”. Museum International. Vol. 51, No. 30, pp 4-6, UNESCO, París.

Hammersley, Martyn y Paul Atkinson 1994. Etnografía. Métodos de investigación. Paidós, Madrid.

Henson, Don 2004. “Archaeology and education, an exercise in constructing the past”. Vè Seminari Arqueologia i Ensenyament, Barcelona, 25-27 de novembre, Treballs d’Arqueologia 10, pp. 5-16.

Hernández, Diego; Diego Aguirrezábal, Santiago Alzugaray, Jimena Blasco, Leonel Cabrera, Ana Victoria Cuesta, Juan Martín Dabezies, Juan José Dimuro, Nicolás Gazzán, Gastón Lamas, Alfonso Machado, Yumaray Montañez 2010. “Repensar la disciplina desde el diálogo con el otro. Resultados y reflexiones del proyecto “Diálogo y praxis en torno a los testimonios de la diversidad””. En Extensión en obra. Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria, pp. 113 - 128. Servicio Central de Extensión y actividades en el medio, Universidad de la República.

Hernández Cardona, Francesc Xavier 2004. “Didáctica e interpretación del patrimonio”. En Roser Calaf Masachs y Olaia Fontal Merillas (coordinadoras) Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos, Ediciones Trea, Gijón, pp. 35 – 49.

Hernández Hernández, Francisca 1994. Manual de Museología. Síntesis, Madrid.

1998. El museo como espacio de comunicación. Editorial Trea. Gijón.

2006. Planteamientos teóricos de la museología. Editorial Trea. Gijón.

Hernando, Almudena 2002. Arqueología de la identidad. Akal Arqueología, España.

2006. “Arqueología y globalización. El problema de la definición del “otro” en la Postmodernidad”. Complutum, Vol. 17, pp. 221 – 234.

2012. “Teoría arqueológica y crisis social”. Revista Complutum, Vol. 23, N° 2, pp. 127-145.

Hidalgo, Cecilia 1999. “Comunidades científicas: los antropólogos enfocan la ciencia”. En Antropología del presente. Compiladores: Gérard Althabe y Fies Gustavo Schuster. Antropología del presente. Edicial S.A. 1999 – Buenos Aires, pp. 43 – 59..

Hollingsworth, Rogers 2008. “Introduction to Part 2”. En Knowledge democracy. A 21st – Century Perspective. Nico Sterh (editor). Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, pp. 51 – 58.

ICOM 2008. Terminología para definir la conservación del patrimonio cultural tangible. Resolución aprobada por los miembros del ICOM durante la XV Conferencia Triannual, Nueva Delhi, 22 al 28 de setiembre de 2008. Documento accedido en [www.icom.ce.org](http://www.icom.ce.org). Consulta realizada en diciembre de 2013.

2009. Conceptos clave de Museología. Dirección Desvaleés Maraisse. Documento accedido en [www.icommuseum.com](http://www.icommuseum.com). Consulta realizada en diciembre de 2013.

in’t Veld, Roeland 2010. “Towards knowledge democracy”. En Knowledge Democracy. Consequences for science, politics and media. Roeland J. in’t Veld editor, Springer, New York, p. 1 – 11.

Intendencia Municipal de Canelones (2011) Catálogo de bienes culturales: Patrimonio material e inmaterial del departamento de Canelones. Edición de la Intendencia Municipal de Canelones, Canelones.

International Council of Monuments and Sites 1990. Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico. Preparada por el Comité Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico (ICAHM) y adoptada por la Asamblea General del ICOMOS en Lausana. Consulta en [www.international.icomos.org](http://www.international.icomos.org). Accedido en diciembre de 2008.

Iranzo Amatriaín, Juan Manuel y José Rubén Blanco Merlo 1999. Sociología del conocimiento científico. Centro de Investigaciones Sociológicas. Universidad Pública de Navarra, Madrid.

Iranzo, Juan Manuel, José Rubén Blanco, Teresa González de la Fe, Cristóbal Torres y Alberto Cotillo 2005. Sociología de la ciencia y la tecnología. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

Jasanoff, Sheila 2003. “Technologies of humility: citizen participation in governing science”. Minerva, Kluwer Academic Publishers, N° 41, Netherlands, pp. 223–244.

2004. “Chapter 1: The idiom of co-production”. En States of knowledge. The co-production of science and the social order. Sheila Jasanoff (editora) Routledge, USA and Canada, pp. 1 – 12.

2007 Designs on nature. Science democracy in Europe and the United States Princeton University Press, Princeton and Oxford.

Jaume, Franquesa 2010. “Una aproximación al patrimonio desde la Antropología Económica: La patrimonialización como “guardar””. En Los lindes del patrimonio: consumo y valores del pasado. Camila del Mármol Cartañá, Joan Frigolé Reixach y Susana Elena Narotzky Molleda (coordinadores), Editorial Icaria, España, pp. 39 – 58.

Jiménez Luquín, Alberto 2008. “Uso público e interpretación, un puente entre el patrimonio natural y cultural”. En Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural. Ponencias de las Jornadas de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos y Difusión del Patrimonio Cultural. Asociación para la Interpretación del patrimonio, Sevilla, pp. 8 – 11.

Juez, Martín Fernando 2004. “Patrimonios”. Revista Cuicuilco, Volumen 11 N° 30. Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.

Junta de Andalucía 2011a (2009). Plan Director del Conjunto Arqueológico de Itálica. Red de Espacios Culturales de Andalucía. Documento de Avance Diciembre 2009 (versión junio 2011), Conserjería de Cultura, Sevilla.

2011b. El conjunto arqueológico dólmenes de Antequera: definición, programación e institucionalización. Documento de Avance del Plan Director. Tomos I y II, Sevilla.

2012. III plan general de bienes culturales. Documento para el debate. Monografías. CD ROM, Conserjería de Cultura.

Kvale, Steinar 2007. Doing interviews, The Sage Qualitative Research Kit. Sage Publications, California.

Lamas, Gastón 2012. Análisis tecno-morfológico de materiales líticos del Sitio Guayacas, Departamento de Paysandú. Anuario de Arqueología 2011-2012. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 175-206. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

Lattuca, Lisa 2001. Creating Interdisciplinarity. Interdisciplinary Research and Teaching among College and University Faculty. Vanderbilt University Press, Nashville.

Lázaro, María Laura 2009. Cultura científica y participación ciudadana en política socio-ambiental. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco, Donosita – San Sebastián, Manuscrito.

Lezama, Antonio 1994. El patrimonio cultural frente al desafío de la globalización. Cuadernos del CLAEH., Segunda Serie, Año 27, Nº 88, pp. 9-40, Montevideo.

1995. “Salvamento Arqueológico del Área Afectada por la Construcción del Puente Buenos Aires-Colonia”. En Arqueología en el Uruguay, Mario Consens, Carmen Curbelo y José López Mazz (editores), Montevideo, pp. 350-356.

1999. “Raíces Coloniales del Puente Colonia - Buenos Aires”. Revista Cuadernos del CLAEH, Nº 83-84 “Historia & Historiografías”, Montevideo, pp. 7-28.

2001. “Puesta a punto sobre la Arqueología Histórica del departamento de Colonia”. En En X Congreso Nacional de Arqueología Uruguaya. La arqueología uruguaya entre los desafíos del nuevo siglo, Laura Beovide, Isabel Barreto y Carmen Curbelo (eds.), CD-ROM multimedia didáctico. Montevideo.

2004. Guía Arqueológica del Departamento de Colonia, Uruguay. Editorial Linardi y Risso, Montevideo.

2009. Escritos bajo el mar. Editorial Linardi y Risso, Montevideo.



2010. “El Programa de Arqueología Subacuática (PAS)”. Anuario de Arqueología 2010. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 161-173. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

Lezama, Antonio y Jorge Baeza 1993. “Relevamiento arqueológico del área a ser afectada por la construcción del puente Colonia - Buenos Aires”. Departamento de Arqueología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Manuscrito.

Lezama, Antonio, Jorge Baeza, Elizabeth Onega y Rafael Suárez 1996. Informe arqueológico sobre el emplazamiento de la cabecera del puente Colonia - Buenos Aires. Departamento de Arqueología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Manuscrito.

León, Aurora 1990. El museo: teoría, praxis y utopía. Cuadernos de Arte Cátedra. Madrid.

Liberatore, Ângela y Silvio Funtowicz 2003. “'Democratising' expertise, 'expertising' democracy: what does this mean, and why bother?”. Science and Public Policy. Volume 30, number 3, June 2003, Beech Tree Publishing. England, pp. 146-150.

Linares, José 1994. Museo, arquitectura y museografía. Fondo de Desarrollo de la Cultura. Madrid.

Lindlof, Thomas y Bryan Taylor 2002. Qualitative Communication research methods. Sage Publications, USA.

Llop i Bayó, Francesc 1996. “Los inventarios, herramienta de creación del patrimonio etnológico. Catalogación del Patrimonio Histórico”. Cuadernos VI del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura. Sevilla, pp. 49 - 57.

López Cerezo, José Antonio 2005. Participación ciudadana y cultura científica. Revista Arbor. Ciencia, Pensamiento y Cultura. No. CLXXXI 715 septiembre-octubre (2005), pp.

351-362. Documento accedido en <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor>. Consulta realizada en enero de 2014.

2008. “Epistemología popular: condicionantes subjetivos de la credibilidad”. Revista CTS, Nº10, Vol.4, pp. 159-170.

López Cerezo, José Antonio y José Luis Luján 2004. “Cultura científica y participación formativa”. En Percepción social de la ciencia. Francisco José Rubiavila (Director) e Isabel Fuentes Julián y Santos Casado de Otaola (coordinadores). Ediciones de la Academia Europea de Artes y Ciencias de España, pp. 29 – 45, España.

López Cerezo, José Antonio y M. Cámara Hurtado 2005. Apropiación social de la ciencia. En Percepción social de la ciencia y la tecnología en España -2004, FECYT, Madrid.

2007. Dimensiones de la cultura científica. En Percepción Social de la Ciencia y la Tecnología en España, FECYT, Madrid.

López Cerezo, José Antonio y José María Sánchez Ron (editores) 2001. Ciencia, tecnología, sociedad y cultura en el cambio de siglo. Editorial Biblioteca Nueva. Organización de los Estados Iberoamericanos, Madrid.

López Cerezo, José Antonio, José A Méndez Sanz y Oliver Todt 1998. Participación Pública en Política Tecnológica. Problemas y Perspectivas. Arbor CLIX, 627: 279-308.

López Mazz, José María 2000. Investigación arqueológica y usos del pasado: Las tierras bajas del Este de Uruguay. CAPA 19. Criterios y Convenciones de la Arqueología del Paisaje. Paisajes Culturales Sudamericanos: De las Prácticas Sociales a las Representaciones, Camila Gianotti García (coordinadora).Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, pp. .

2004. Arqueología e identidad uruguaya: el saber y el poder en las vanguardias intelectuales. En Teoría arqueológica en América del Sur. Gustavo Politis y Roberto Peretti (editores), Serie Teórica Nº 3, INCAUPA, UNICEN, Olavaria, pp.197 – 211.

2010. “Programa de Investigación: Poblamiento Temprano en las Tierras Bajas del Este del Uruguay” Anuario de Arqueología 2010. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la

República, pp. 174-183. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

López Mazz, José María, Camila Gianotti, Felipe Criado, Rocio Varela, Carlos Otero y David Barreiro 2009. Comentarios al borrador de ley de patrimonio cultural de Uruguay. Manuscrito. Documento electrónico accedido en enero de 2013. Disponible en <http://digital.csic.es/handle/10261/25782>.

Lozano, Mónica 2008. “El nuevo contrato social sobre la ciencia, retos para la comunicación de la ciencia en América Latina”. Revista Razón y Palabra, N° 65. Documento disponible en <http://www.razonypalabra.org.mx/N/n65/actual/mlozano.html>. Accedido en noviembre de 2013.

Lozano, Mónica y Sánchez Mora, Carmen (editoras) 2008. Evaluando la comunicación de la ciencia: Una perspectiva latinoamericana, México D.F., CYTED, AECI, DGDC-UNAM. Documento accedido en <http://www.vinv.ucr.ac.cr/docs/divulgacion-ciencia/libros-y-tesis/evaluacion-comunicacion.pdf>. Consultado en enero 2014.

Lundvall, Bengt – Ake 2004. National innovation systems – Analytical concept and development tool. Paper presented to the DRUID Tenth Anniversary Summer Conference 2005 on Dynamics of industry and innovation: organizations, networks and systems. Documento accessible en [www.druid.dk](http://www.druid.dk)

Lyall, Catherine, Ann Bruce, Joyce Tait, Laura Meagher 2010. Interdisciplinary Research Journeys. Practical strategies in capturing creativity, Bloomsbury, USA.

Macdonald, Sharon 2009. “Unsettling memories: Intervention and controversy over difficult public heritage”. En Heritage and Identity. Engagement and demission in the contemporary world. Marta Anico and Elsa Peralta (editoras). Routledge, New York, pp. 93 – 104.

Mackey, J. Linn 2002. Rules are not the way to do interdisciplinarity: a response to Szostak. Issues in Integrative Studies, N° 20, pp. 123 – 129 (2002), Association for Integrative Studies.

Maigret, Eric 2003. Sociología de la comunicación y de los medios. Fondo de Cultura Económica, México.

Mansilla Castaño, Ana María 2004. La divulgación del patrimonio arqueológico en Castilla y León: un análisis de los discursos. Memoria presentada para optar al grado de Doctor. Bajo la dirección del Doctor: Gonzalo Ruiz Zapatero, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Prehistoria. Madrid.

Marcos, Marcos y José Manuel Chillón 2010. “Para una comunicación crítica de la ciencia”. En *ArtefaCToS*, Vol. 3, Nº 1, Diciembre 2010, pp. 81 – 108.

Martin, Olivier 2003. Sociología de las ciencias Editorial Nueva Visión, Buenos Aires.

Martínez López María del Carmen (coordinadora) 1997. Contribución a un Sistema de Registro de Yacimientos Arqueológicos en Galicia. Criterios y Convenciones en Arqueología del Paisaje Nº 2. Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje, Universidad de Santiago de Compostela.

Mateos Mateos, Jesús 2008. “Participación y uso público”. En *Uso público e interpretación del patrimonio natural y cultural. Ponencias de las Jornadas de Uso Público en Espacios Naturales Protegidos y Difusión del Patrimonio Cultural. Asociación para la Interpretación del patrimonio*, Sevilla, pp. 152 - 173.

Mateos Rusillos, Santos 2008a. “Introducción”. En *La comunicación global del patrimonio cultural. Mateos Rusillos (coordinador)*, Ediciones Trea, Sevilla, pp. 13 – 50.

2008b. “Hacia una comunicación global del patrimonio cultural, o cómo potenciar su uso fomentando su conservación”. En *La comunicación global del patrimonio cultural. Mateos Rusillos (coordinador)*, Ediciones Trea, Sevilla, pp. 19 – 50.

Matsuda, Akira 2004. “The concept of “the Public” and the aims of Public Archaeology”. *Papers from the Institute of Archaeology* 15, pp. 66 – 76. University College London, London. Documento electrónico disponible en <http://pia-journal.co.uk/article/view/pia.224>. Accedido en febrero de 2013.

MERCOSUR 1998. Protocolo de Integración Cultural. Mercado Común del Sur. Accedido en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>. Consulta en agosto de 2009.

2002. Recomendación del Comité del MERCOSUR Cultural N1/02 sobre preservación del Patrimonio Cultural y Natural de la Región. Accedido en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>. Consulta en agosto de 2009.

2007. Declaración de Caracas. Documento redactado con motivo del XXIII encuentro del PARCUM en el marco de las mesas de trabajo y otros eventos de participación abierta. Documento electrónico accedido en setiembre de 2009.

Merino, Graciela 1996. “De qué hablamos cuando hablamos de la alfabetización científica para la ciudadanía en el siglo XXI”. En Ciencia, tecnología y vida cotidiana. Reflexiones y propuestas del Nodo Sur de la Red Pop 5. Nelsa Botinelli y Roxana Giamello (editoras). Documento disponible en [www.redpop.org](http://www.redpop.org). Accedido en setiembre de 2010.

Merriman, Nick 2004. “Introduction. Diversity and dissonance in public archaeology”. En Public Archaeology. Nick Merriman (editor), Routledge, Londres, pp. 1 – 17.

Merton, Robert 1977a La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas. Volumen 1. Alianza, Madrid.

1977b La sociología de la ciencia: investigaciones teóricas y empíricas. Volumen 2. Alianza, Madrid.

Midaglia, Carmen 2013. Comentarios sobre dos artículos. Presentación realizada en el marco del Seminario sobre Interdisciplina, Espacio Interdisciplinario (Universidad de la República), Manuscrito.

Ministerio de Educación y Cultura 1989. Misión de Rescate Arqueológico Salto Grande. República Oriental del Uruguay. Informe. Manuscrito, Montevideo.

1994. Aportes para el conocimiento de la prehistoria uruguaya, Ministerio de Educación y Cultura, Montevideo.

Montón Subías, Sandra; Margarita Sánchez Romero y Gonzalo Aranda Jiménez 2008. “Archaeological Heritage and sustainable development in Andalucía”. En Heritage 2008. World Heritage and Sustainable Development. Rogério Amolda, Sérgio Lira, Cristina

Pinheiro, Filipe Pinheir y Joao Pinheiro (editores), Volume 1, Green Lines Institute pp. 237 – 244, Londres.

Morales Miranda, Jorge 2008. “El sentido y metodología de la interpretación del patrimonio”. En *La comunicación global del patrimonio cultural*. Mateos Rusillos (coordinador), Ediciones Trea, Sevilla, pp. 53 - 77.

Morley, David 2007. *Medios, modernidad y tecnología. Hacia una teoría interdisciplinaria de la cultura*. Gedisa Editorial, España.

Museo de Historia del Arte 2011. *Viviendo bajo la cruz del Sur. Cuentos de nuestra Prehistoria*. Intendencia de Montevideo. Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales, Montevideo.

Nardi, Roberto 1999. “Implicar al público: un nuevo enfoque de la educación para la conservación”. *Museum International* Vol. 51, No. 301, pp. 44-50. UNESCO, París.

Natenzon, Claudia y Silvio Funtowicz 2003. “Ciencia, gobierno y participación ciudadana”. En *La democratización de la ciencia* Editor: José Antonio López Cerezo Colección POLIEDRO. Temas de Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad Editorial: Erein / Cátedra Miguel Sánchez-Mazas (UPV/EHU), 2003, pp. 25 – 50.

National Academy of Sciences 2005. *Facilitating Interdisciplinary Research*. Committee on Facilitating Interdisciplinary Research. Committee on Science, Engineering and Public Policy. The National Academy Press, Washington.

National Heritage Board of Sweden 2004 *Cultural Heritage. Past, Present and Future*. Vision Statement 2004 – 2006. National Heritage Board of Sweden, Sweden.

Newell, William 2001. *A theory of interdisciplinary studies*. *Issues in Integrative Studies*, N° 19, pp. 1 – 25 (2001), Association for Integrative Studies.

Nicolescu, Basarab 2002. *Manifiesto of Transdisciplinarity*. State University of New York Press, New York.

Nowotny, Helga, Michael Gibbons y Peter Scott 2001. *Rethinking science. Knowledge and the public in an age of uncertainty*. Polity Press, Cambridge.

Núñez Jover, Javier y Macías Llanes, María 2008. “Democratización de la ciencia y geopolítica del saber: ¿Quién decide? ¿Quién se beneficia?”. En *Reflexiones sobre ciencia tecnología y sociedad lecturas escogidas*. Editorial Ciencias Médicas, La Habana, p. 58.

Nussbaum, Martha 2010. *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Katz editores, Madrid.

O’Brien, Liz, M. Marzano y R. White (2013) “Participatory interdisciplinarity: towards the integration of disciplinary diversity with stakeholder engagement for new models of knowledge production”. En *Science and Public Policy*, Volume 40, Number 1, February 2013, pp.51 – 61.

Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe 2008. *Políticas transversales en Cultura, Turismo y Ambiente: desafíos y oportunidades en Uruguay*. Documento final del proyecto “Consolidando el Uruguay Cultural”. Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, Sector Cultura. Documento electrónico en <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001808/180840s.pdf>. Accedido en junio 2013.

Ojeda, Begoña; Virginia Pacheco Prado y Javier Royer 2006. “Educación y Antropología. Reflexiones desde la experiencia en ámbitos de educación no formal”. En *Anuario de Antropología Social y Cultural en Uruguay*. Sonia Romero Gorski (compiladora y editora). Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural, pp. 27 – 31, Montevideo.

Olivé, León 2003. “La democratización de la ciencia desde la perspectiva de la ética”. En *La democratización de la ciencia*. José Antonio López Cerezo (editor). Colección POLIEDRO.

Temas de Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad Cátedra Miguel Sánchez-Mazas (UPV/EHU), Editorial Erein, pp. 159 - 187.

Organisation for Economic Co-operation and development 2007. National Innovation Systems. Organisation for Economic Co-operation and development. Documento electrónico accedido en <http://www.oecd.org/science/inno/2101733.pdf>. Consultado en diciembre de 2011.

Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura 2009. Indicadores de Cultura para el Desarrollo. Documentos clave. Documento electrónico accedido en [www.unesco.org](http://www.unesco.org). Consultado en noviembre de 2011.

Ostrenge, Willy 2010. Science without boundaries. Interdisciplinarity in research, society and politics. University Press of America, Plymouth, United Kindgom.

Palmer, Carol 2010. Work at the boundaries of science: information and the interdisciplinary research process. Kluwer Academic Publishers, Dordrecht.

Parisi, Laberto 2009. “Capítulo I: Algunas reflexiones epistemológicas acerca de las Ciencias Sociales y la Investigación Cualitativa. En Investigación cualitativa en Ciencias Sociales: Temas, problemas y aplicaciones. Aldo Merlino (coordinador), Grupo América Lee, Buenos Aires.

Pérez Bustos, Tania y Marcela Lozano Borda (editoras) 2011. Ciencia, tecnología y democracia: Reflexiones en torno a la apropiación social del conocimiento. Memorias del Foro-Taller de Apropiación Social de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Colciencias, Universidad EAFIT. Pérez Bustos, Tania; Lozano Borda, Marcela. Colciencias, Universidad EAFIT, Medellín.

Pernicone, Verónica 2008. “La Arqueología y la enseñanza del pasado en contextos interculturales”. En Arqueología y Educación. Perspectivas contemporáneas, Pernicone,



Verónica y Ana María Rochietti (compiladoras). Tercero en discordia, Buenos Aires, pp. 21 - 34.

Pi Hugarte, Renzo (2004) Los indios del Uruguay. Editorial Banda Oriental, Montevideo.

Pickett, S., William Burch, Morgan Grove 1999. "Interdisciplinary Research: Maintaining the constructive impulse in a culture of criticism". *Ecosystems* (1999). 2: 302-307. Springer – Verlag.

Porter, Alan and Ismael Rafols 2009. "Is science becoming more interdisciplinary? Measuring and mapping six research fields over time" Jointly published by Akadémiai Kiadó, Budapest and Springer Dordrecht. *Scientometrics*, Vol. 81, No. 3 (2009) 719 – 745.

Prats, Llorenç 1997. *Antropología y Patrimonio*, Editorial Ariel, España.

2005. "Concepto y gestión del patrimonio local". *Cuadernos de Antropología Social*, Nº 21, pp. 17 – 35.

2006 "Investigación. La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias". *Boletín del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Nº 58, pp. 72-80.

2009 "Heritage according to scale". En *Heritage and Identity. Engagement and Demission in the Contemporary World*. Marta Anico, Elsa Peralta (editoras), Routledge, London, pp. 76-89.

Pujante Izquierdo, Pedro (editor) (2001) "Gestión, Investigación, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural Subacuático". En *Actas de las I Jornadas Latinoamericanas de Arqueología Subacuática*. Ed. Universidad Internacional SEK. Chile.

Querol Fernández, María de los Ángeles 2010. *Manual de gestión del patrimonio cultural*. Editorial Akal, Madrid.

Querol Fernández, María de los Ángeles y Belén Martínez Díaz 1996. "El Patrimonio Arqueológico en la Normativa Internacional". *Complutum Extra*, 6 (II), pp. 295-306.

Quintanilla, A.; A. Montero Becerra; A., Orellana McBride; M., Ochoa Henao, M.; M. Sabbatini 2004. Análisis del impacto de la actividad científica y tecnológica de las universidades españolas en los medios de comunicación. Informe de resultados. Instituto de Estudios de la Ciencia y la Tecnología. Universidad de Salamanca. Documento consultado en <http://www.novatores.org/html/es/eprint/view.html>. Accedido en febrero 2013.

Ramos, Olga, Enrique Sandoval y Alfonso Hueytletl 2000. Normas básicas para la conservación preventiva de los bienes culturales en museos. CONACULTA-INAH, Ciudad de México.

Randall, Gregory 2013. “Comentarios sobre dos artículos. Presentación realizada en el marco del Seminario sobre Interdisciplina”, Espacio Interdisciplinario (Universidad de la República), Manuscrito.

Red Iberoamericana de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT) Programa CYTED. 2003 Resultados de la encuesta de percepción pública de la ciencia realizada en Argentina, Brasil, España y Uruguay. Proyecto Iberoamericano de Indicadores de Percepción Pública, Cultura Científica, y Participación Ciudadana. Albornoz, M. (director). Documento de Trabajo N° 9. Mayo 2003. Documento electrónico en [www.centroredes.org.ar](http://www.centroredes.org.ar). Accedido en febrero de 2010.

Regeer, Barbara y Joske Bunders 2009. Knowledge co-creation: interaction between science and society: A transdisciplinary approach to complex societal issues. VU University Amsterdam – Athena Institute. Electronic document: <http://www.falw.vu.nl/nl/onderzoek/athena-institute/>

Repko, Allen 2006. Disciplining Interdisciplinarity: the case for textbooks. Integrative Studies, N° 24, pp.112 – 142, Association for Integrative Studies.

2008. Interdisciplinary research. Theory and Practice. Sage Publications, California.

Repko, Allen, William, Newell, Rick Szostak (eds.) 2011. Case studies in interdisciplinary research. Sage Publicaciotns, California.

Richards, Steward 1987. Filosofía y sociología de la ciencia. Siglo Veintiuno Editores, Madrid.

Rocabado Ayala, Patricia 2008. Políticas del pasado: Indígenas, Arqueólogos y Estado en Atacama. Línea Editorial IIAM, Santiago de Chile.

Rodríguez Becerra, Salvador 1997. “Patrimonio Cultural, Patrimonio Antropológico y Museos de Antropología”. Boletín Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Sevilla, N° 21, pp.42 – 52.

Romm, N. 1998 Interdisciplinary Practice as Reflexivity. En Systemic Practice and Action Research, Vol. 11 No. 1. Documento electrónico accedido en <http://www.springer.com>. Octubre 2010.

Rogers, Everett 2003 (1962) Difussion of innovations. The Free Press, Estados Unidos.

Rosete, Diana 2012. “Técnicas de registro de petroglifos. Metodología aplicada al sitio CI12B01”. Anuario de Arqueología 2011-2012. Instituto de Ciencias Antropológicas. Departamento de Arqueología – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, pp. 242-274. Documento electrónico disponible en <http://anuarioarqueologia.fhuce.edu.uy>. Consultado en diciembre de 2013.

Ruiz González, Bartolomé (coord.) 2009. Dólmenes de Antequera. Tutela y Valorización Hoy, PH Cuadernos 23. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía, Sevilla.

Ruiz Zapatero, Gonzalo 1998. Fragmentos del pasado: la presentación de sitios arqueológicos y la función social de la arqueología. En Actes del II Seminari Arqueologia i Ensenyament. 12-14 de novembre de 1998, Treballs d'Arqueologia 5: 7- 34. Documento electrónico disponible en <http://ddd.uab.cat/pub/tda/11349263n5p7.pdf> Accedido en mayo de 2013.

Sabato, Jorge y Natalio Botana 2011. La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América Latina. In El pensamiento latinoamericano en la problemática ciencia – tecnología – desarrollo – dependencia. Jorge Sabato (comp.), Colección Placted: Programa de estudios

sobre el pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo, Ediciones Biblioteca Nacional, pp. 215 – 229, Buenos Aires.

Salerno, Virginia 2012. “Pensar la arqueología desde el sur”. *Revista Complutum*, Vol. 23(2), pp. 191 – 203.

Salinas, Nelly 1987. “Antropología y Educación. Estudio sobre los Rom uruguayos”. En *Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay*. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 199 – 206, Montevideo.

Salter, Liora and Allison Hearn 1996. *Outside the lines: issues in interdisciplinary research*. Queen’s University Press, Mc Gill.

Sánchez Romero, Margarita 2009. “Epílogo: Creadores de memoria: Miradas sobre los Dólmenes de Antequera”. En *Conjunto Dólmenes de Antequera. Tutela y valoración hoy*. Bartolomé Ruiz González (coordinación científica). PH Cuadernos N° 4. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Editado por Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, España, pp. 350 – 359.

2010. “Reflexionando sobre la paz, las mujeres y la Arqueología”. En *Género y Paz*. María Elena Díez Jorge y Margarita Sánchez Romero (editoras). Editorial Icaria. *Género y Sociedad*, Barcelona, pp. 33 – 56.

Santacan Mestre, Joan y Francesc Hernández Cardona 2006. *Museología crítica*. Trea. Gijón.

Sen, Amartya 2000. *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta, Barcelona.

Shinn, Therry y Richard Whitley 1985. *Introductory essay*. En *Expository science. Forms and functions of popularisation* *Sociology of the sciences* . Yearbook 1985. Terry Shinn y Richard Whitley (editores), D. Reidel Publishing Company, Dordrecht, Holland, pp. vii – xi.

Sistema Nacional de Museos 2011. Censo Diagnóstico 2010. Sistema Nacional de Museos, Ministerio de Educación y Cultura. Documento accesible en [www.museos.gub.uy](http://www.museos.gub.uy). Consultado en febrero de 2013.

Sociedad de Amigos de la Arqueología (1926) “Acta N° 24”, Revista Sociedad Amigos de la Arqueología, Montevideo, N° 1, pp. 226 - 243.

Sterh, Nico 2008. “Introduction: Is freedom a daughter to knowledge?” En Knowledge democracy. A 21st – Century Perspective. Nico Sterh (editor). Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, p. 1 – 6.

Stone, Peter y Robert Mac Kenzie 1994. “Introduction: the concept of the excluded past”. En The excluded past. Archaeology in Education. Meter G. Stone and Robert MacKenzie (editores). One World Archaeology Series, Routledge, London, pp. 1 - 14.

Sutz, Judith 2011. “La integralidad de las funciones universitarias como espacio de preguntas recíprocas”. En Cuadernos de Extensión N°1. Integralidad: tensiones y perspectivas, pp. 43 - 60. Servicio Central de Extensión y actividades en el medio, Universidad de la República, Montevideo.

Sutz, Judith; Mariela Bianco; Gabriel Guerra; Rosario Ibarra; Martín Zamalvide; Andrea Bielli; Ana Buti; Pablo Hein; Alejandra Mujica y Pablo Rocca. 2003. Grupos de Investigación en la Universidad de la República. Editorial de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Montevideo.

Szostak, Rick 2002a. How to do interdisciplinarity: integrating the debate. Issues in Integrative Studies, N° 20, pp. 103 – 122 (2002), Association for Integrative Studies.

2002b. Intuition and Interdisciplinarity: a reply to Mackey. Issues in Integrative Studies N° 20, pp. 131 – 137 (2002), Association for Integrative Studies.

Tilden, Freeman 2006. La interpretación de nuestro patrimonio. Asociación para la Interpretación del Patrimonio, Sevilla.

Thompson Klein, Julie 1990. *Interdisciplinarity. History, theory and Practice*. Wayne State University Press, Detroit.

1996. *Crossing boundaries. Knowledge, disciplinaries and interdisciplinaries*. University Press of Virginia, Virginia.

2005. *Humanities, culture and interdisciplinarity. The changing American Academy*. State University of New York Press, Albany.

2011. "Chapter 2: A taxonomy of interdisciplinarity". En *The Oxford Handbook of Interdisciplinarity*. Robert Frodeman, Julie Thompson Klein y Charles Mitcham (editores). Oxford, pp.15-30.

Todt, Oliver 2003. "Potencialidades y riesgos de la participación". En *La democratización de la ciencia*. José Antonio López Cerezo (editor). Colección POLIEDRO. Temas de Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad Cátedra Miguel Sánchez-Mazas (UPV/EHU), Editorial Erein, pp. 101 - 126.

Tomasino, Humberto y Nicolás Rodríguez 2011. "Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En *Cuadernos de Extensión N°1. Integralidad: tensiones y perspectivas*, pp.19 – 42. Servicio Central de Extensión y actividades en el medio, Universidad de la República, Montevideo.

Toscano, Arturo 1987 "Gestión del Museo Nacional de Antropología" En *Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay*. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 281 – 283, Montevideo.

Toscano, Arturo y Leticia Cannella 1987. "Documentación y divulgación de la Antropología Nacional a través de la televisión". En *Primeras Jornadas de Ciencias Antropológicas en el Uruguay*. Publicado por el Museo Nacional de Antropología, Ministerio de Educación y Cultura, pp. 325 – 326, Montevideo.

Turnhout, Esther 2009. "Heads in the clouds: knowledge democracy as Utopian dream". En *Knowledge Democracy. Consequences for science, politics and media*. Roeland J. in't Veld editor, Springer, New York, p. 27 – 48.

Ucko, P. J. 1994. "Foreword". En *The excluded past. Archaeology in Education*. Meter G. Stone and Robert MacKenzie (editores). *One World Archaeology Series*, Routledge, London, pp. ix – xxiv.

UNESCO 1954a Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, Reglamento. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Haya. Consulta en <[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)>. Accedido en setiembre 2009.

1954b. Protocolo de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Haya

1970 Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París. Consulta en <[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)>. Accedido en setiembre 2009.

1972 Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, París. Consulta en <[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)>. Accedido en setiembre 2009.

1982. Convención sobre el Derecho del Mar. Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Consulta en <[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)>. Accedido en setiembre 2009.

1999. Segundo Protocolo de la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, La Haya. Consulta en <[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)>. Accedido en setiembre 2009.

2001. Convención sobre la protección del Patrimonio Cultural Subacuático. Conferencia General de la UNESCO. Consulta en <[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)>. Accedido en setiembre 2009.

2004. Informe Documental sobre los Monumentos Históricos Nacionales de la República Oriental del Uruguay, Centro Unesco de Montevideo, CLAEH. Publicación en CD.

2009. Documento de Programación de la UNESCO para la República Oriental del Uruguay. 2008 – 2009. BSP/2009/PI/H/12, Oficina UNESCO en Montevideo. Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe. Consulta en <[whc.unesco.org](http://whc.unesco.org)>. Accedido en setiembre 2009.

Valdés Sagüés, María del Carmen 1999. La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público, Ediciones Trea, Sevilla.

Varese, J. A., V. Buffa Invernizzi y A. Cordero 2012. A orillas del descubrimiento. Colección Bitácora. Ediciones Torres del Vigía. Montevideo.

Venturini, Edgardo 2008. “Quartier historique de la ville de colonia del sacramento Rapport de la mission ICOMOS, 9 - 11 juin 2008 ICOMOS LISTE DU PATRIMOINE MONDIAL UNESCO Mission de suivi réactif Uruguay”. Documento electrónico en [whc.unesco.org](http://whc.unesco.org). Accedido en setiembre 2009.

Vessuri, Hebe 2007. “Capítulo III: De la transferencia a la creatividad. Los papeles culturales de la ciencia en los países subdesarrollados”. En O inventamos o erramos. La ciencia como idea – fuerza en América Latina. Editorial de la Universidad Nacional de Quilmas, Buenos Aires, pp. 111 – 144.

Vidart, Daniel 2012 “Uruguayos”. Ediciones B, Montevideo.

Vienni Baptista, Bianca 2011. La construcción del concepto de patrimonio arqueológico en Uruguay. Editorial EAE, Madrid.

Vieytes, Ruth 2009. “Capítulo 2: Campos de aplicación y decisiones de Diseño en la Investigación Cualitativa”. En Investigación cualitativa en Ciencias Sociales: Temas, problemas y aplicaciones. Aldo Merlino (coordinador), Grupo América Lee, pp. Buenos Aires.

Weingart. Peter 2008. “Chapter 9: How robust is “Socially robust knowledge”?”. En Knowledge democracy. A 21st – Century Perspective. Nico Sterh (editor). Transaction Publishers, New Brunswick, New Jersey, pp. 146 – 156.

Whitley, Richard 1985. “Knowledge producers and knowledge acquirers. Popularisation as a relation between scientific fields and their publics”. En Expository science. Forms and



functions of popularisation *Sociology of the sciences* . Yearbook 1985. Edited by Terry Shinn and Richard Whitley, D. Reidel Publishing Company, Dordrecht, Holland, p. 3 – 18.

Wilcox, Kathleen 2006. “La etnografía como una metodología”. En *Lecturas de antropología para educadores: el ámbito de la Antropología de la Educación y de la Etnografía Escolar*. Javier García Castaño, Ángel Díaz de Rada, Honorio Velasco Maillo (compiladores). Editorial Trotta, España.

Zafra de la Torre, Narciso 1996. “Hacia una metodología para el estudio del patrimonio arqueológico”. *Revista Complutum*, Vol. 6 – 1, pp. 225-239.

Zaldo, Araceli y Jesús Ugalde 2003. “El desafío de la democratización de la ciencia desde el punto de vista de la ciencia”. En *La democratización de la ciencia*. José Antonio López Cerezo (editor). Colección POLIEDRO. Temas de Ciencia, Tecnología, Cultura y Sociedad Cátedra Miguel Sánchez-Mazas (UPV/EHU), Editorial Erein, pp. 77 – 100.

Ziman, John 2003a. “Ciencia y sociedad civil”. *Revista CTS*, nº 1 vol. 1, Septiembre de 2003 (pág. 177-188)

2003b. *¿Qué es la ciencia?* Cambridge University Press, Cambridge.

Zygmunt, Bauman 2002. *La cultura como praxis*. Editorial Paidós Studio, Madrid.

### **Leyes y decretos**

Ley 14.654 Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas. Consulta 2012 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 15.964 Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Consulta 2012 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 16.287 Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Consulta 2012 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 17.095 Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Reglamento para la aplicación de la Convención y Protocolo a la Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 18.044 Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 17.047 Protocolo de Integración Cultural. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 15.811 Convención de Intercambio Cultural con México. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 15.954 Convención de Intercambio Cultural con Colombia. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 17.013 Convenio de Cooperación Cultural. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 18.142 Convenio para la protección, conservación, recuperación y devolución de bienes Culturales, arqueológicos, artísticos e históricos robados, exportados o transferidos ilícitamente. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 18.422 Convenio de protección y Restitución de bienes Culturales. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 14.040 Ley de Creación de la Comisión del Patrimonio. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 14.343 Disposiciones referentes a embarcaciones nacionales y extranjeras hundidas, semihundidas o varadas. Consulta 2012 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 16.466 Ley de protección de Medio Ambiente. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 17.234 Creación y Gestión de un Sistema de Áreas Protegidas. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 17.283 Ley de Protección General del Medio Ambiente. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 18.308 Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 13.835 Ley Barrio Histórico de Colonia. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Decreto 536/972 Decreto que reglamenta la Ley 14.040. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 14.189 Las comisiones dependientes del Ministerio de Educación y Cultura serán integradas por designación directa del Ministro. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 14.416 Ley que autoriza la creación del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la antigua Ciudad de la Colonia del Sacramento. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 14.960 Exoneración de tributos de los Monumentos Históricos. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Ley 19.037. Creación del Sistema Nacional de Museos. Consulta 2013 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy).

Decreto 372/983 Decreto que modifica el Decreto 536/972. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Decreto 139/86 Obras de restauración, puesta en valor o reciclaje de edificios testimoniales que afecten los monumentos históricos nacionales y aquellos declarados de interés departamental. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Ley 15.819 Creación del Consejo Ejecutivo Honorario de las Obras de Preservación y Reconstrucción de la Antigua Colonia del Sacramento. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Decreto 692/986 Decreto que reglamenta el artículo 15 del decreto ley 14.343 relativo a embarcaciones, objetos o restos de cualquier naturaleza hundidos o varados en aguas de jurisdicción nacional. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Decreto 419/91 Decreto que reglamenta la ley 15.819 de fecha de 22 de julio de 1986. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Decreto 178/992 Creación de una Comisión con el cometido de administrar la parte que le corresponde al Estado de la parte del tesoro de “El Preciado”. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Decreto 263/993 Protección de Medio Ambiente. Determínese a quien corresponde, la formulación de los planes nacionales y ejecución de políticas relativas a recursos naturales renovables y áreas protegidas. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>.

Resolución relativa a la exportación de elementos arquitectónicos caracterizados. Consulta 2009 en <[www.patrimoniouruguay.net](http://www.patrimoniouruguay.net)>

Decreto 435/94 Reglamento de Evaluación del Impacto Ambiental. Consulta 2009 en <[www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)>

Decreto 294/96 Reglamentación del artículo 344 de la ley 16.736. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

Decreto 306/006 Suspensión de recepción de nuevas solicitudes de búsqueda promovidas por particulares y la baja de aquellas que estén en régimen de espera conforme a lo dispuesto por decreto 692-986. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

Decreto 273/97 Reformulación de la estructura organizativa de la Comisión de Patrimonio. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

Decreto 63/998 Cambia su nombre por el de “Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación”. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

Decreto 255/998 Modificación de la Integración de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

Título V Normas de régimen patrimonial en suelo urbano. Consulta 2009 en [www.patrimoniouruguay.net](http://www.patrimoniouruguay.net)

Resolución que fija precios de obtención de recursos. Consulta 2009 en [www.patrimoniouruguay.net](http://www.patrimoniouruguay.net)

Decreto 52/005 Reglamenta el Sistema Nacional de áreas Naturales Protegidas. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

Decreto 1822/006 Deléguese al Ministerio de Educación y Cultura las siguientes funciones. Consulta 2009 en [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

Resolución ministerial “Día del Patrimonio” – 2006, 2007, 2008, 2009. Consulta 2009 en [www.patrimoniouruguay.net](http://www.patrimoniouruguay.net)

Decreto 3844/2008 Rescate, Puesta en Valor, Conservación y Preservación del patrimonio Histórico, Artístico y cultural de Maldonado. Junta Departamental (2008). Manuscrito.

